San José de Cucuta, 13 de octubre del 2026

Señores:
SECRETARIA DE CULTURA DEPARTAMENTA
GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
Ciudad

Asunto: oficio aclaratorio
Referencia: informe financiero del convenio RE-SC-02902-2026

Yo, REYNOLDH GIOVANNETTY OCHAGA QUINTERO, identificado con cédula de ciudadania No. 1.090.416.778, en calidad de representante legal de la FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA, EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO, entidad ejecutora del Contrato No. RE-SC-02902-2026.

En atención a la ejecución del convenio y de estructurar la cuenta de cobro No. 3, puede identificar que al momento del cargue en el secop II de la cuenta de cobro No.2, por error involuntario el informe financiero que subí no fue el autorizado por la entidad, ni el que reposa en el expediente físico que hace parte de los soportes de la misma, visible en el secop II.

En virtud de lo anterior, dejo constancia de lo sucedido y solicito respetuosamente que se tengan en cuenta las presentes aclaraciones y los anexos que se aportan, con el fin de facilitar la verificación documental y mantener la debida correspondencia entre la información registrada en SECOP II y los documentos definitivos que respaldan la cuenta de cobro No. 2.

Cordialmente,

REYNOLDH GIOVANNETTY OCHAGA QUINTERO
Representante legal Funcadt
C.C. 1.090.416.778 de Cúcuta

Gobernación de Norte de Santander SECRETARÍA DE CULTURA	FORMATO DE INFORME	FUNCADT VERSIÓN: 1 FECHA: 2015 agosto 20

INFORME FINANCIERO

FORMATO 8 - INFORME FINANCIERO FINAL DEL CONVENIO

DATOS DEL CONVENIO	
CONVENIO No	RE-SC- 0292-2026
ENTIDADES CONTRATANTE	
GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER	
FUNDACION FUNCADT	
REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD	
REYNOLDH GIOVANNETTY OCHOA SUATERO	

Cronograma de Ejecución del convenio	
Fecha firma convenio	lunes, 16 de febrero de 2026
Fecha legalización	lunes, 16 de febrero de 2026
Fecha de acta de inicio	lunes, 16 de febrero de 2026
Fecha final del convenio	martes, 15 de septiembre de 2026

DATOS DE CONTACTO		
Correo electrónico	Teléfono fijo	Teléfono movil
[illegible]	3107118	

I. APORTES ECONOMICOS REALIZADOS AL CONVENIO

A	APORTE DE ENTIDAD EJECUTORA	FUNCADT						$ 45.000.000
B	APORTE DEL DEPARTAMENTO							$ 1.200.650.000
C	OTROS APORTES ADICIONALES							
	VALOR TOTAL DEL CONVENIO							$ 1.245.650.000
[illegible]								$ 600.425.683
Aporte 1:	fecha							
Aporte 2	fecha							
(si los datos de todos los aportes)								
Aporte 1:	fecha							$ 0
Aporte 2	fecha	(completar) aporte			$ 0			
[illegible]								$ 0
Aporte 1	fecha	(completar) aporte			$ 0			
Aporte 1	fecha	(completar) aporte						
Aporte 1	fecha	(completar) aporte						
					TOTAL			$ 1.245.650.000

II. EGRESOS REALIZADOS EN EL CONVENIO

NOMBRE BENEFICIARIO	OBJETO	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR	fecha	APORTE DE LA COOPERACION	APORTE DEL DEPARTAMENTO	Actividad
Dulceya Veronica Ortega Bchórquez 60365989-3	PAGO POR OBFORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) **DOSO542, DOSO562**	2	$ 2.700.000	$ 5.400.000	16/02/2026 AL 15/04/2026	$ 0	$ 5.400.000	1. Implementar las capacitaciones para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural en el área de Danzas en el municipio de San José de Cúcuta, como mecanismos de seguimiento, evaluación y sistematización de resultados, con indicadores de cobertura, calidad, inclusión y apropiación cultural con aplicación en la zona urbana. 2. Diseñar e implementar cursos o talleres para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural con ampliación en la zona rural en las disciplinas artísticas (música, danza, lectura, teatro, artes plásticas), con la planificación metodológica, preparación de materiales y adecuación de espacios. 3. Promover la participación activa de la comunidad y la articulación interinstitucional, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y la sostenibilidad de los procesos, en las capacitaciones desarrolladas según las disciplinas artísticas en la zona rural. 4. Coadyuvar los demás requerimientos efectuados por la fundación Funcadt y que tengan relación con el Objeto del contrato
Jairo Alberto Suarez Comesaña 88157213-7	PAGO POR OBFORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) **DOSO36, DOSO583**	2	$ 2.700.000	$ 5.400.000	16/02/2026 AL 15/04/2026	$ 0	$ 5.400.000	1. Implementar las capacitaciones para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural en el área de Danzas en el municipio de pamplona, como mecanismos de seguimiento, evaluación y sistematización de resultados, con indicadores de cobertura, calidad, inclusión y apropiación cultural con aplicación en la zona urbana. 2. Diseñar e implementar cursos o talleres para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultura con ampliación en la zona rural en las disciplinas artísticas (música, danza, lectura, teatro, artes plásticas), con la planificación metodológica, preparación de materiales y adecuación de espacios. 3. Promover la participación activa de la comunidad y la articulación interinstitucional, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y la sostenibilidad de los procesos, en las capacitaciones desarrolladas según las disciplinas artísticas en la zona rural. 4. Coadyuvar los demás requerimientos efectuados por la fundación Funcadt y que tengan relación con el Objeto del contrato

NOMBRE BENEFICIARIO	OBJETO	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR	PAGO	APORTE DE LA CORPORACION	APORTE DEL DEPARTAMENTO	Actividad
Ivan Adolfo Caballero Nuncira 80873462-3	PAGO POR OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) **DOSO536, DOSO575**	2	$ 2.700.000	$ 5.400.000	19/02/2026 AL 15/04/2026	$ 0	$ 5.400.000	1. Implementar las capacitaciones para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural en el área de Literatura - Comunicaciones - tics en el municipio de Sardinata como mecanismos de seguimiento, evaluación y sistematización de resultados, con indicadores de cobertura, calidad, inclusión y apropiación cultural con aplicación en la zona urbana. 2. Diseñar e implementar cursos o talleres para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural con ampliación en la zona rural en las disciplinas artísticas (música, danza, lectura, teatro, artes plásticas), con la planificación metodológica, preparación de materiales y adecuación de espacios. 3. Promover la participación activa de la comunidad y la articulación interinstitucional, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y la sostenibilidad de los procesos en las capacitaciones desarrollas según las disciplinas artísticas en la zona rural. 4. Coadyuvar los demás requerimientos efectuados por la fundación Funcadi y que tengan relación con el Objeto del contrato.
Carmen Maritza Torres Bohorquez 37505125-5	PAGO POR OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) **DOSO507, DOSO585**	2	$ 2.700.000	$ 5.400.000	19/02/2026 AL 15/04/2026	$ 0	$ 5.400.000	1. Implementar las capacitaciones para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural en el área de Artes plásticas en el municipio de Villa del Rosario, como mecanismos de seguimiento, evaluación y sistematización de resultados, con indicadores de cobertura, calidad, inclusión y apropiación cultural con aplicación en la zona urbana. 2. Diseñar e implementar cursos o talleres para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural con ampliación en la zona rural en las disciplinas artísticas (música, danza, lectura, teatro, artes plásticas), con la planificación metodológica, preparación de materiales y adecuación de espacios. 3. Promover la participación activa de la comunidad y la articulación interinstitucional, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y la sostenibilidad de los procesos en las capacitaciones desarrollas según las disciplinas artísticas en la zona rural. 4. Coadyuvar los demás requerimientos
Angie Yanela Rodriguez Boada 1090483934-4	PAGO POR OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) **DOSO508, DOSO597**	2	$ 2.700.000	$ 5.400.000	19/02/2026 AL 15/04/2026	$ 0	$ 5.400.000	1. Implementar las capacitaciones para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural en el área de Artes plásticas en el municipio de Villa del Rosario, como mecanismos de seguimiento, evaluación y sistematización de resultados, con indicadores de cobertura, calidad, inclusión y apropiación cultural con aplicación en la zona urbana. 2. Diseñar e implementar cursos o talleres para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural con ampliación en la zona rural en las disciplinas artísticas (música, danza, lectura, teatro, artes plásticas), con la planificación metodológica, preparación de materiales y adecuación de espacios. 3. Promover la participación activa de la comunidad y la articulación interinstitucional, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y la sostenibilidad de los procesos en las capacitaciones desarrollas según las disciplinas artísticas en la zona rural. 4. Coadyuvar los demás requerimientos

NOMBRE BENEFICIARIO	OBJETO	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR	fechas	APORTE DE LA CORPORACION	APORTE DEL DEPARTAMENTO	ACTIVIDAD
Luis Gerardo Ovalles Alvarez 1094580471-6	PAGO POR OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) **DOSO576, DOSO586**	2	$ 2.700.000	$ 5.400.000	18/02/2026 AL 18/04/2026	$ 0	$ 5.400.000	1. Implementar las capacitaciones para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural en el área de Artes plásticas en el municipio de Abrego Norte, como mecanismos de seguimiento evaluación y sistematización de resultados, con indicadores de cobertura, calidad, inclusión y apropiación cultural con aplicación en la zona urbana. 2. Diseñar e implementar cursos o talleres para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural con ampliación en la zona rural en las disciplinas artísticas (música, danza, lectura, teatro, artes plásticas), con la planificación metodológica, preparación de materiales y adecuación de espacios. 3. Promover la participación activa de la comunidad y la articulación interinstitucional, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y la sostenibilidad de los procesos. en las capacitaciones desarrolla según las disciplinas artísticas en la zona rural. 4. Coadyuvar los demás requerimientos
Maria Paula Medina Quintero 1091596036-4	PAGO POR OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) **DOSO577, DOSO587**	2	$ 2.700.000	$ 5.400.000	18/02/2026 AL 18/04/2026	$ 0	$ 5.400.000	1. Implementar las capacitaciones para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural en el área de Artes plásticas en el municipio de Villa del Rosario, como mecanismos de seguimiento, evaluación y sistematización de resultados, con indicadores de cobertura, calidad, inclusión y apropiación cultural con aplicación en la zona urbana. 2. Diseñar e implementar cursos o talleres para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural con ampliación en la zona rural en las disciplinas artísticas (música, danza, lectura, teatro, artes plásticas), con la planificación metodológica, preparación de materiales y adecuación de espacios. 3. Promover la participación activa de la comunidad y la articulación interinstitucional, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y la sostenibilidad de los procesos. en las capacitaciones desarrolla según las disciplinas artísticas en la zona rural. 4. Coadyuvar los demás requerimientos
ERIKA LANDINEZ 1090361686-0	PAGO POR OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) **DOSO609, DOSO588**	2	$ 2.700.000	$ 5.400.000	18/02/2026 AL 18/04/2026	$ 0	$ 5.400.000	1. Implementar las capacitaciones para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural en el área de Artes plásticas en el municipio de Cucuta, como mecanismos de seguimiento, evaluación y sistematización de resultados, con indicadores de cobertura, calidad, inclusión y apropiación cultural con aplicación en la zona urbana. 2. Diseñar e implementar cursos o talleres para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural con ampliación en la zona rural en las disciplinas artísticas (música, danza, lectura, teatro, artes plásticas), con la planificación metodológica, preparación de materiales y adecuación de espacios. 3. Promover la participación activa de la comunidad y la articulación interinstitucional, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y la sostenibilidad de los procesos. en las capacitaciones desarrolla según las disciplinas artísticas en la zona rural. 4. Coadyuvar los demás requerimientos

NOMBRE BENEFICIARIO	OBJETO	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR	Notas	APORTE DE LA CORPORACION	APORTE DEL DEPARTAMENTO	Actividad
Yurany Andrea Vargas Caceres 1090178556	PAGO POR OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) **DOSO534, DOSO 589**	2	$ 2.700.000	$ 5.400.000	15/02/2026 AL 15/04/2026	$ 0	$ 5.400.000	1. Implementar las capacitaciones para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural en el área de Artes plásticas en el municipio de Ocaña, como mecanismos de seguimiento, evaluación y sistematización de resultados, con indicadores de cobertura, calidad, inclusión y apropiación cultural con aplicación en la zona urbana. 2. Diseñar e implementar cursos o talleres para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural con ampliación en la zona rural en las disciplinas artísticas (música, danza, lectura, teatro, artes plásticas), con la planificación metodológica, preparación de materiales y adecuación de espacios. 3. Promover la participación activa de la comunidad y la articulación interinstitucional, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y la sostenibilidad de los procesos en las capacitaciones desarrolla según las disciplinas artísticas en la zona rural. 4. Coadyuvar los demás requerimientos
Maryury Daniela Miranda Arias 1094552811-8	PAGO POR OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) **DOSO810, DOSO 590**	2	$ 2.700.000	$ 5.400.000	15/02/2026 AL 15/04/2026	$ 0	$ 5.400.000	1. Implementar las capacitaciones para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural en la disciplina de artes plásticas del municipio de san José de Cucuta como mecanismos de seguimiento, evaluación y sistematización de resultados, con indicadores de cobertura, calidad, inclusión y apropiación cultural con aplicación en la zona urbana. 2. Diseñar e implementar cursos o talleres para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural con ampliación en la zona rural en las disciplina artes plásticas del municipio de san José de Cucuta, con la planificación metodológica, preparación de materiales y adecuación de espacios. 3. Promover la participación activa de la comunidad y la articulación interinstitucional, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y la sostenibilidad de los procesos en las capacitaciones desarrolla según las disciplinas artísticas en la zona rural. 4. Coadyuvar los demás requerimientos efectuados por la fundación Funcadt y que tengan relación con el Objeto del contrato
JHONNY ALEXANDER PABON 5483959-9	PAGO POR OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) **DOSO539, DOSO591**	2	$ 2.700.000	$ 5.400.000	15/02/2026 AL 15/04/2026	$ 0	$ 5.400.000	1. Implementar las capacitaciones para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural en el área de Música en el Municipio de Hacari, como mecanismos de seguimiento, evaluación y sistematización de resultados, con indicadores de cobertura, calidad, inclusión y apropiación cultural con aplicación en la zona urbana. 2. Diseñar e implementar cursos o talleres para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural con ampliación en la zona rural en las disciplinas artísticas, con la planificación metodológica, preparación de materiales y adecuación de espacios. 3. Promover la participación activa de la comunidad y la articulación interinstitucional, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y la sostenibilidad de los procesos en las capacitaciones desarrolla según las disciplinas artísticas en la zona rural. 4. Coadyuvar los demás requerimientos

NOMBRE BENEFICIARIO	OBJETO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR	Vigencia	APORTE DE LA COOPERACIÓN	APORTE DEL DEPARTAMENTO	Actividad
Juan Pablo Arenas MARTINEZ 88037305-1	PAGO POR OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACION ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) **DOSO611, DOSO592**	2	$ 2.700.000	$ 5.400.000	18/02/2025 AL 18/04/2025	$ 0	$ 5.400.000	1. Implementar las capacitaciones para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural en la disciplina de Música en el municipio de Los Patios, como mecanismos de seguimiento, evaluación y sistematización de resultados, con indicadores de cobertura, calidad, inclusión y apropiación cultural con aplicación en la zona urbana. 2. Diseñar e implementar cursos o talleres para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural con ampliación en la zona rural en las disciplinas de de Música en el municipio de Los Patios, con la planificación metodológica, preparación de materiales y adecuación de espacios. 3. Promover la participación activa de la comunidad y la articulación interinstitucional, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y la sostenibilidad de los procesos en las capacitaciones desarrolla según las disciplinas artísticas en la zona rural. 4. Coadyuvar los demás requerimientos efectuados por la fundación Funcadit y que tengan relación con el Objeto del contrato
Obed Martinez Leiva 1094883313-1	PAGO POR OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) **DOSO540, DOSO593**	2	$ 2.700.000	$ 5.400.000	18/02/2025 AL 18/04/2025	$ 0	$ 5.400.000	1. Implementar las capacitaciones para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural en la disciplina de literatura - comunicaciones - Tic en el municipio de Ábrego, como mecanismos de seguimiento, evaluación y sistematización de resultados, con indicadores de cobertura, calidad, inclusión y apropiación cultural con aplicación en la zona urbana. 2. Diseñar e implementar cursos o talleres para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural con ampliación en la zona rural en las disciplinas de de Música en el municipio de Los Patios, con la planificación metodológica, preparación de materiales y adecuación de espacios. 3. Promover la participación activa de la comunidad y la articulación interinstitucional, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y la sostenibilidad de los procesos en las capacitaciones desarrolla según las disciplinas artísticas en la zona rural. 4. Coadyuvar los demás requerimientos efectuados por la fundación Funcadit y que tengan relación con el Objeto del contrato.
AlTiana blanco contreras 1127953049-1	PAGO POR OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) **DOSO495, DOSO594**	2	$ 2.550.000	$ 5.099.000	18/02/2025 AL 18/04/2025	$ 0	$ 5.099.000	1. Implementar las capacitaciones para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural en la disciplina de Teatro en el municipio de Pamplona, como mecanismos de seguimiento, evaluación y sistematización de resultados, con indicadores de cobertura, calidad, inclusión y apropiación cultural con aplicación en la zona urbana. 2. Diseñar e implementar cursos o talleres para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultura con ampliación en la zona rural en la disciplina de Teatro en el municipio de Pamplona, con la planificación metodológica, preparación de materiales y adecuación de espacios. 3. Promover la participación activa de la comunidad y la articulación interinstitucional, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y la sostenibilidad de los procesos en las capacitaciones desarrolla según las disciplinas artísticas en la zona rural. 4. Coadyuvar los demás requerimientos efectuados por la fundación Funcadit y que tengan relación con el Objeto del contrato.

NOMBRE BENEFICIARIO	OBJETO	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR	Rubro	APORTE DE LA COOPERACIÓN	APORTE DEL DEPARTAMENTO	Actividad
Maria Paula Morales Boada 1013592249-4	PAGO POR OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) **DOSO512, DOSO595**	2	$ 2.700.000	$ 5.400.000	18/02/2026 AL 15/04/2026	$ 0	$ 5.400.000	1. Implementar las capacitaciones para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural en la disciplina teatro municipio de San José de Cúcuta, como mecanismo de seguimiento, evaluación y sistematización de resultados, con indicadores de cobertura, calidad, inclusión y apropiación cultural con aplicación en la zona urbana. 2. Diseñar e implementar cursos o talleres para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural con ampliación en la zona rural en las disciplinas artísticas (música, danza, lectura, teatro, artes plásticas), con la planificación metodológica, preparación de materiales y adecuación de espacios. 3. Promover la participación activa de la comunidad y la articulación interinstitucional, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y la sostenibilidad de los procesos en las capacitaciones desarrolas según las disciplinas artísticas en la zona rural. 4. Cosntyuvar los demás requerimientos efectuados por la fundación Funcadi y que tengan relación con el Objeto del contrato
OLGA LUCIA CUELLAR ARARAT 60336480-3	PAGO POR OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) **DOSO513, DOSO598**	2	$ 2.700.000	$ 5.400.000	18/02/2026 AL 15/04/2026	$ 0	$ 5.400.000	1. Implementar las capacitaciones para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural en la disciplina de Artes Plásticas en el municipio de San José de Cúcuta, como mecanismo de seguimiento, evaluación y sistematización de resultados, con indicadores de cobertura, calidad, inclusión y apropiación cultural con aplicación en la zona urbana. 2. Diseñar e implementar cursos o talleres para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural con ampliación en la zona rural en las disciplinas artísticas (música, danza, lectura, teatro, artes plásticas), con la planificación metodológica, preparación de materiales y adecuación de espacios. 3. Promover la participación activa de la comunidad y la articulación interinstitucional, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y la sostenibilidad de los procesos en las capacitaciones desarrolas según las disciplinas artísticas en la zona rural. 4. Cosntyuvar los demás requerimientos efectuados por la fundación Funcadi y que tengan relación con el Objeto del contrato.
JHON EDINSON hernandez BERMEO 1093466865-3	PAGO POR OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) **DOSO496, DOSO599**	2	$ 2.900.000	$ 5.800.000	18/02/2026 AL 15/04/2026	$ 0	$ 5.800.000	1. Implementar las capacitaciones para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural en la disciplina de Artes Plásticas en el municipio de San José de Cúcuta, como mecanismo de seguimiento, evaluación y sistematización de resultados, con indicadores de cobertura, calidad, inclusión y apropiación cultural con aplicación en la zona urbana. 2. Diseñar e implementar cursos o talleres para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural con ampliación en la zona rural en las disciplinas artísticas (música, danza, lectura, teatro, artes plásticas), con la planificación metodológica, preparación de materiales y adecuación de espacios. 3. Promover la participación activa de la comunidad y la articulación interinstitucional, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y la sostenibilidad de los procesos en las capacitaciones desarrolas según las disciplinas artísticas en la zona rural. 4. Cosntyuvar los demás requerimientos efectuados por la fundación Funcadi y que tengan relación con el Objeto del contrato

NOMBRE BENEFICIARIO	OBJETO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR	MES	APORTE DE LA COOPERACIÓN	APORTE DEL DEPARTAMENTO	JUSTIFICACIÓN
Rosenca Patricia Macias Fonseca 60373554-7	PAGO POR OBJETO: FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLE **DOSO514, DOSO 600**	2	$ 2.700.000	$ 5.400.000	18/02/2026 AL 18/04/2026	$ 0	$ 5.400.000	1. Implementar las capacitaciones para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural en la disciplina Artes Plásticas en el municipio de San José de Cúcuta, como mecanismos de seguimiento, evaluación y sistematización de resultados, con indicadores de cobertura, calidad, inclusión y apropiación cultural con aplicación en la zona urbana. 2. Diseñar e implementar cursos o talleres para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural con ampliación en la zona rural en las disciplinas artísticas (música, danza, lectura, teatro, artes plásticas), con la planificación metodológica, preparación de materiales y adecuación de espacios. 3. Promover la participación activa de la comunidad y la articulación interinstitucional, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y la sostenibilidad de los procesos en las capacitaciones desarrolla según las disciplinas artísticas en la zona rural. 4. Coadyuvar los demás requerimientos efectuados por la fundación Funcadi y que tengan relación con el Objeto del contrato
Delsey Kirley Serrano Navarro 1093497410-1	PAGO POR OBJETO: FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) **DOSO515, DOSO601**	2	$ 2.700.000	$ 5.400.000	19/02/2026 AL 19/04/2026	$ 0	$ 5.400.000	1. Implementar las capacitaciones para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural en la disciplina: Literatura – Comunicaciones -Tics en el municipio de San José de Cúcuta, como mecanismos de seguimiento, evaluación y sistematización de resultados, con indicadores de cobertura, calidad, inclusión y apropiación cultural con aplicación en la zona urbana. 2. Diseñar e implementar cursos o talleres para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural con ampliación en la zona urbana en la disciplina artísticas Literatura – Comunicaciones -Tics en el municipio de San José de Cúcuta, con la planificación metodológica, preparación de materiales y adecuación de espacios. 3. Promover la participación activa de la comunidad y la articulación interinstitucional, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y la sostenibilidad de los procesos en las capacitaciones desarrolla según las disciplinas artísticas en la zona rural. 4. Coadyuvar los demás requerimientos efectuados por la fundación Funcadi y que tengan relación con el Objeto del contrato.
GABRIEL FELIPE PAEZ 1090810653-8	PAGO POR OBJETO: FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) **DOSO516, DOSO602**	2	$ 2.700.000	$ 5.400.000	19/02/2026 AL 19/04/2026	$ 0	$ 5.400.000	1. Implementar las capacitaciones para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural en la disciplina de artes plasticas mobiliario de los patios, como mecanismos de seguimiento, evaluación y sistematización de resultados, con indicadores de cobertura, calidad, inclusión y apropiación cultural con aplicación en la zona urbana. 2. Diseñar e implementar cursos o talleres para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural con ampliación en la zona rural en las disciplinas artísticas (música, danza, lectura, teatro, artes plásticas), con la planificación metodológica, preparación de materiales y adecuación de espacios. 3. Promover la participación activa de la comunidad y la articulación interinstitucional, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y la sostenibilidad de los procesos en las capacitaciones desarrolla según las disciplinas artísticas en la zona rural. 4. Coadyuvar los demás requerimientos efectuados por la fundación Funcadi y que tengan relación con el Objeto del contrato

345

NOMBRE BENEFICIARIO	OBJETO	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR	PAGO	APORTE DE LA COOPERACIÓN	APORTE DEL DEPARTAMENTO	ALCANCE
PATRICIA RENGIFO 60464334-8	PAGO POR OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) **DOSO497, DOSO608**	2	$ 2.500.000	$ 5.000.000	10/02/2026 AL 15/04/2026	$ 0	$ 5.000.000	1. Implementar las capacitaciones para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural en la disciplina de artes plásticas municipio de los patios, como mecanismos de seguimiento, evaluación y sistematización de resultados, con indicadores de cobertura, calidad, inclusión y apropiación cultural con aplicación en la zona urbana. 2. Diseñar e implementar cursos o talleres para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural con ampliación en la zona rural en las disciplinas artísticas (música, danza, lectura, teatro, artes plásticas), con la planificación metodológica, preparación de materiales y adecuación de espacios. 3. Promover la participación activa de la comunidad y la articulación interinstitucional, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y la sostenibilidad de los procesos. en las capacitaciones desarrolas según las disciplinas artísticas en la zona rural. 4. Coadyuvar los demás requerimientos efectuados por la fundación Funcatt y que tengan relación con el Objeto del contrato
ROSSELBIER RIOS 1093757888-2	PAGO POR OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) **DOSO517, DOSO604**	2	$ 2.700.000	$ 5.400.000	10/02/2026 AL 15/04/2026	$ 0	$ 5.400.000	1. Implementar las capacitaciones para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural en la disciplina de artes plásticas municipio de los patios, como mecanismos de seguimiento, evaluación y sistematización de resultados, con indicadores de cobertura, calidad, inclusión y apropiación cultural con aplicación en la zona urbana. 2. Diseñar e implementar cursos o talleres para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural con ampliación en la zona rural en las disciplinas artísticas (música, danza, lectura, teatro, artes plásticas), con la planificación metodológica, preparación de materiales y adecuación de espacios. 3. Promover la participación activa de la comunidad y la articulación interinstitucional, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y la sostenibilidad de los procesos. en las capacitaciones desarrolas según las disciplinas artísticas en la zona rural. 4. Coadyuvar los demás requerimientos efectuados por la fundación Funcatt y que tengan relación con el Objeto del contrato
JENNIFER BOLAÑOS 1089400566-8	PAGO POR OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) **DOSO518, DOSO606**	2	$ 2.700.000	$ 5.400.000	10/02/2026 AL 15/04/2026	$ 0	$ 5.400.000	1. Implementar las capacitaciones para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural en la disciplina de artes plásticas municipio de San Jose de Cucuta, como mecanismos de seguimiento, evaluación y sistematización de resultados, con indicadores de cobertura, calidad, inclusión y apropiación cultural con aplicación en la zona urbana. 2. Diseñar e implementar cursos o talleres para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural con ampliación en la zona rural en las disciplinas artísticas (música, danza, lectura, teatro, artes plásticas), con la planificación metodológica, preparación de materiales y adecuación de espacios. 3. Promover la participación activa de la comunidad y la articulación interinstitucional, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y la sostenibilidad de los procesos. en las capacitaciones desarrolas según las disciplinas artísticas en la zona rural. 4. Coadyuvar los demás requerimientos efectuados por la fundación Funcatt y que tengan relación con el Objeto del contrato

NOMBRE BENEFICIARIO	OBJETO	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR	FECHA	APORTE DE LA COOPERACION	APORTE DEL DEPARTAMENTO	OBSERVACIONES
AURA RITA NAVAS 60264965-4	PAGO POR OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) **DOSO619, DOSO607**	2	$ 2.700.000	$ 5.400.000	15/03/2026 AL 15/04/2026	$ 0	$ 5.400.000	1. Implementar las capacitaciones para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural en la disciplina de artes plásticas municipio de San Jose de Cucuta, como mecanismos de seguimiento, evaluación y sistematización de resultados, con indicadores de cobertura, calidad, inclusión y apropiación cultural con aplicación en la zona urbana. 2. Diseñar e implementar cursos o talleres para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural con ampliación en la zona rural en las disciplinas artísticas (música, danza, lectura, teatro, artes plásticas), con la planificación metodológica, preparación de materiales y adecuación de espacios. 3. Promover la participación activa de la comunidad y la articulación interinstitucional, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y la sostenibilidad de los procesos en las capacitaciones desarrolas según las disciplinas artísticas en la zona rural. 4. Coadyuvar los demás requerimientos efectuados por la fundación Funcadt y que tengan relación con el Objeto del contrato
MAYRA ALEJANDRA RODRIGUEZ 1090522579-8	PAGO POR OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) **DOSO620, DOSO608**	2	$ 2.700.000	$ 5.400.000	15/03/2026 AL 15/04/2026	$ 0	$ 5.400.000	1. Implementar las capacitaciones para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural en la disciplina de artes plásticas municipio de San Jose de Cucuta, como mecanismos de seguimiento, evaluación y sistematización de resultados, con indicadores de cobertura, calidad, inclusión y apropiación cultural con aplicación en la zona urbana. 2. Diseñar e implementar cursos o talleres para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural con ampliación en la zona rural en las disciplinas artísticas (música, danza, lectura, teatro, artes plásticas), con la planificación metodológica, preparación de materiales y adecuación de espacios. 3. Promover la participación activa de la comunidad y la articulación interinstitucional, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y la sostenibilidad de los procesos en las capacitaciones desarrolas según las disciplinas artísticas en la zona rural. 4. Coadyuvar los demás requerimientos efectuados por la fundación Funcadt y que tengan relación con el Objeto del contrato
yoinaira camargo 1007321811-1	PAGO POR OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) **DOSO630, DOSO631**	2	$ 2.600.000	$ 5.000.000	15/03/2026 AL 15/04/2026	$ 0	$ 5.000.000	1. Implementar las capacitaciones para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural en la disciplina de artes plásticas municipio de Tibu, como mecanismos de seguimiento, evaluación y sistematización de resultados, con indicadores de cobertura, calidad, inclusión y apropiación cultural con aplicación en la zona urbana. 2. Diseñar e implementar cursos o talleres para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural con ampliación en la zona rural en las disciplinas artísticas (música, danza, lectura, teatro, artes plásticas), con la planificación metodológica, preparación de materiales y adecuación de espacios. 3. Promover la participación activa de la comunidad y la articulación interinstitucional, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y la sostenibilidad de los procesos en las capacitaciones desarrolas según las disciplinas artísticas en la zona rural. 4. Coadyuvar los demás requerimientos efectuados por la fundación Funcadt y que tengan relación con el Objeto del contrato
GERARDO ANTONIO MALDONADO CRIADO 88198507-2	PAGO POR OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCION DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) **DOSO521, DOSO610**	2	$ 2.700.000	$ 5.400.000	15/03/2026 AL 15/04/2026	$ 0	$ 5.400.000	1. Implementar las capacitaciones para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural en la disciplina de TEATRO municipio de San Jose de Cucuta, como mecanismos de seguimiento, evaluación y sistematización de resultados, con indicadores de cobertura, calidad, inclusión y apropiación cultural con aplicación en la zona urbana. 2. Diseñar e implementar cursos o talleres para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural con ampliación en la zona rural en las disciplinas artísticas (música, danza, lectura, teatro, artes plásticas), con la planificación metodológica, preparación de materiales y adecuación de espacios. 3. Promover la participación activa de la comunidad y la articulación interinstitucional, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y la sostenibilidad de los procesos en las capacitaciones desarrolas según las disciplinas artísticas en la zona rural. 4. Coadyuvar los demás requerimientos efectuados por la fundación Funcadt y que tengan relación con el Objeto del contrato

NOMBRE BENEFICIARIO	OBJETO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR	Fechas	APORTE DELA COOPERACIÓN	APORTE DEL DEPARTAMENTO	Actividad
MARENA PALACIO 1063739133-0	PAGO POR OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) **DOSO499, DOSO511**	2	$ 2.500.000	$ 5.000.000	19/03/2026 AL 15/04/2026	$ 0	$ 5.000.000	1. Implementar las capacitaciones para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural en la disciplina de TEATRO municipio de San Jose de Cucuta, como mecanismos de seguimiento, evaluación y sistematizacion de resultados, con indicadores de cobertura, calidad, inclusión y apropiación cultural con aplicación en la zona urbana. 2. Diseñar e implementar cursos o talleres para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural con ampliación en la zona rural en las disciplinas artísticas (música, danza, lectura, teatro, artes plásticas), con la planificación metodológica, preparación de materiales y adecuación de espacios. 3. Promover la participación activa de la comunidad y la articulación interinstitucional, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y la sostenibilidad de los procesos en las capacitaciones desarrolas según las disciplinas artísticas en la zona rural. 4. Cosdyuvar los demás requerimientos efectuados por la fundación Funcadt y que tengan relación con el Objeto del contrato
LAURA MAGALY PEÑA CONTRERAS 27851502-1	PAGO POR OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) **DOSO500, DOSO512**	2	$ 2.500.000	$ 5.000.000	19/03/2026 AL 15/04/2026	$ 0	$ 5.000.000	1. Implementar las capacitaciones para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural en la disciplina MUSICA en el municipio de los Patios, como mecanismos de seguimiento, evaluación y sistematización de resultados, con indicadores de cobertura, calidad, inclusión y apropiación cultural con aplicación en la zona urbana. 2. Diseñar e implementar cursos o talleres para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural con ampliación en la zona rural en las disciplinas artísticas (música, danza, lectura, teatro, artes plásticas), con la planificación metodológica, preparación de materiales y adecuación de espacios. 3. Promover la participación activa de la comunidad y la articulación interinstitucional, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y la sostenibilidad de los procesos en las capacitaciones desarrolas según las disciplinas artísticas en la zona rural. 4. Cosdyuvar los demás requerimientos efectuados por la fundación Funcadt y que tengan relación con el Objeto del contrato
LUISANA AGUDELO 1063773827-1	PAGO POR OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) **DOSO501, DOSO513**	2	$ 2.500.000	$ 5.000.000	19/03/2026 AL 15/04/2026	$ 0	$ 5.000.000	1. Implementar las capacitaciones para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural en la disciplina ARTES PLASTICAS en el municipio de San Jose de Cucuta, como mecanismos de seguimiento, evaluación y sistematización de resultados, con indicadores de cobertura, calidad, inclusión y apropiación cultural con aplicación en la zona urbana. 2. Diseñar e implementar cursos o talleres para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural con ampliación en la zona rural en las disciplinas artísticas (música, danza, lectura, teatro, artes plásticas), con la planificación metodológica, preparación de materiales y adecuación de espacios. 3. Promover la participación activa de la comunidad y la articulación interinstitucional, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y la sostenibilidad de los procesos en las capacitaciones desarrolas según las disciplinas artísticas en la zona rural. 4. Cosdyuvar los demás requerimientos efectuados por la fundación Funcadt y que tengan relación con el Objeto del contrato
CLAUDIA EMILSE GONZALEZ 60366743-6	PAGO POR OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) **DOSO502, DOSO514**	2	$ 2.700.000	$ 5.400.000	19/03/2026 AL 15/04/2026	$ 0	$ 5.400.000	1. Implementar las capacitaciones para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural en la disciplina LITERATURA - COMUNICACION -TICS en el municipio de Sardinata, como mecanismos de seguimiento, evaluación y sistematización de resultados, con indicadores de cobertura, calidad, inclusión y apropiación cultural con aplicación en la zona urbana. 2. Diseñar e implementar cursos o talleres para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural con ampliación en la zona rural en las disciplinas artísticas (música, danza, lectura, teatro, artes plásticas), con la planificación metodológica, preparación de materiales y adecuación de espacios. 3. Promover la participación activa de la comunidad y la articulación interinstitucional, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y la sostenibilidad de los procesos en las capacitaciones desarrolas según las disciplinas artísticas en la zona rural. 4. Cosdyuvar los demás requerimientos efectuados por la fundación Funcadt y que tengan relación con el Objeto del contrato

NOMBRE BENEFICIARIO	OBJETO	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR	Fecha	APORTE ORLA COOPERACIÓN	APORTE DEL DEPARTAMENTO	Actividad
EVER JESUS CRISPIN VARGAS 1092375195-8	PAGO POR OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) **DOSO523, DOSO515**	2	$ 2.700.000	$ 5.400.000	15/03/2025 AL 15/04/2025	$ 0	$ 5.400.000	1. Implementar las capacitaciones para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural en la disciplina LITERATURA - COMUNICACION -TICS en el municipio de Villa del Rosario, como mecanismo de seguimiento, evaluación y sistematización de resultados, con indicadores de cobertura, calidad, inclusión y apropiación cultural con aplicación en la zona urbana. 2. Diseñar e implementar cursos o talleres para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural con ampliación en la zona rural en las disciplinas artísticas (música, danza, lectura, teatro, artes plásticas), con la planificación metodológica, preparación de materiales y adecuación de espacios. 3. Promover la participación activa de la comunidad y la articulación interinstitucional, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y la sostenibilidad de los procesos en las capacitaciones desarrolla según las disciplinas artísticas en la zona rural. 4. Coadyuvar los demás requerimientos efectuados por la fundación Funcadt y que tengan relación con el Objeto del contrato
CARLOS FERNANDO NAVARRO 1093748641-1	PAGO POR OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) **DOSO524, DOSO516**	2	$ 2.700.000	$ 5.400.000	15/03/2025 AL 15/04/2025	$ 0	$ 5.400.000	1. Implementar las capacitaciones para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural en las disciplinas artísticas (música, danza, lectura, teatro, artes plásticas) como mecanismo de seguimiento, evaluación y sistematización de resultados, con indicadores de cobertura, calidad, inclusión y apropiación cultural con aplicación en la zona urbana. 2. Diseñar e implementar cursos o talleres para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural con ampliación en la zona rural en las disciplinas artísticas (música, danza, lectura, teatro, artes plásticas), con la planificación metodológica, preparación de materiales y adecuación de espacios. 3. Promover la participación activa de la comunidad y la articulación interinstitucional, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y la sostenibilidad de los procesos en las capacitaciones desarrolla según las disciplinas artísticas en la zona rural. 4. Coadyuvar los demás requerimientos efectuados por la fundación Funcadt y que tengan relación con el Objeto del contrato
DARWIN ISAAC RICO 1093791423-6	PAGO POR OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) **DOSO525, DOSO517**	2	$ 2.700.000	$ 5.400.000	15/03/2025 AL 15/04/2025	$ 0	$ 5.400.000	1. Implementar las capacitaciones para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural en la disciplina ARTES PLASTICAS en el municipio de San Jose de Cucuta, como mecanismo de seguimiento, evaluación y sistematización de resultados, con indicadores de cobertura, calidad, inclusión y apropiación cultural con aplicación en la zona urbana. 2. Diseñar e implementar cursos o talleres para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural con ampliación en la zona rural en las disciplinas artísticas (musica, danza, lectura, teatro, artes plásticas), con la planificación metodológica, preparación de materiales y adecuación de espacios. 3. Promover la participación activa de la comunidad y la articulación interinstitucional, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y la sostenibilidad de los procesos en las capacitaciones desarrolla según las disciplinas artísticas en la zona rural. 4. Coadyuvar los demás requerimientos efectuados por la fundación Funcadt y que tengan relación con el Objeto del contrato
JUANA VALENTINA GONZALEZ 1004861811-4	PAGO POR OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) **DOSO526, DOSO518**	2	$ 2.700.000	$ 5.400.000	15/03/2025 AL 15/04/2025	$ 0	$ 5.400.000	1. Implementar las capacitaciones para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural en la disciplina Literatura - Comunicación - Tics en el municipio de San Jose de Cucuta, como mecanismos de seguimiento, evaluación y sistematización de resultados, con indicadores de cobertura, calidad, inclusión y apropiación cultural con aplicación en la zona urbana. 2. Diseñar e implementar cursos o talleres para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural con ampliación en la zona rural en las disciplinas artísticas (musica, danza, lectura, teatro, artes plásticas), con la planificación metodológica, preparación de materiales y adecuación de espacios. 3. Promover la participación activa de la comunidad y la articulación interinstitucional, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y la sostenibilidad de los procesos en las capacitaciones desarrolla según las disciplinas artísticas en la zona rural. 4. Coadyuvar los demás requerimientos efectuados por la fundación Funcadt y que tengan relación con el Objeto del contrato

NOMBRE BENEFICIARIO	OBJETO	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR	Turno	APORTE DE LA COOPERACIÓN	APORTE DEL DEPARTAMENTO	Actividad
DAYAN ROMARIO BECERRA 1093655129-4	PAGO POR OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) **DOSO527, DOSO619**	2	$ 2.700.000	$ 5.400.000	10/03/2026 AL 15/04/2026	$ 0	$ 5.400.000	1. Implementar las capacitaciones para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural en la disciplina Literatura - Comunicación - Tics en el municipio de San Jose de Cucuta, como mecanismos de seguimiento, evaluación y sistematización de resultados, con indicadores de cobertura, calidad, inclusión y apropiación cultural con aplicación en la zona urbana. 2. Diseñar e implementar cursos o talleres para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural con ampliación en la zona rural en las disciplinas artísticas (música, danza, lectura, teatro, artes plásticas), con la planificación metodológica, preparación de materiales y adecuación de espacios. 3. Promover la participación activa de la comunidad y la articulación interinstitucional, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y la sostenibilidad de los procesos en las capacitaciones desarrolladas según las disciplinas artísticas en la zona rural. 4. Coadyuvar los demás requerimientos efectuados por la fundación Funcadt y que tengan relación con el Objeto del contrato
VICTOR GALVIS 1092391737-8	PAGO POR OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) **DOSO528, DOSO620**	2	$ 2.700.000	$ 5.400.000	10/03/2026 AL 15/04/2026	$ 0	$ 5.400.000	1. Implementar las capacitaciones para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural en la disciplina Danzas en el municipio de San Jose de Cucuta, como mecanismos de seguimiento, evaluación y sistematización de resultados, con indicadores de cobertura, calidad, inclusión y apropiación cultural con aplicación en la zona urbana. 2. Diseñar e implementar cursos o talleres para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural con ampliación en la zona rural en las disciplinas artísticas (música, danza, lectura, teatro, artes plásticas), con la planificación metodológica, preparación de materiales y adecuación de espacios. 3. Promover la participación activa de la comunidad y la articulación interinstitucional, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y la sostenibilidad de los procesos en las capacitaciones desarrolladas según las disciplinas artísticas en la zona rural. 4. Coadyuvar los demás requerimientos efectuados por la fundación Funcadt y que tengan relación con el Objeto del contrato
DUVAN GALVAN QUINTERO 1192276409-5	PAGO POR OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) **DOSO529, DOSO621**	2	$ 2.700.000	$ 5.400.000	10/03/2026 AL 15/04/2026	$ 0	$ 5.400.000	1. Implementar las capacitaciones para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural en la disciplina Teatro en el municipio de San Jose de Cucuta, como mecanismos de seguimiento, evaluación y sistematización de resultados, con indicadores de cobertura, calidad, inclusión y apropiación cultural con aplicación en la zona urbana. 2. Diseñar e implementar cursos o talleres para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural con ampliación en la zona rural en las disciplinas artísticas (música, danza, lectura, teatro, artes plásticas), con la planificación metodológica, preparación de materiales y adecuación de espacios. 3. Promover la participación activa de la comunidad y la articulación interinstitucional, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y la sostenibilidad de los procesos en las capacitaciones desarrolladas según las disciplinas artísticas en la zona rural. 4. Coadyuvar los demás requerimientos efectuados por la fundación Funcadt y que tengan relación con el Objeto del contrato
FABIOLA GONZALEZ SARABIA 37326161-1	PAGO POR OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) **DOSO573, DOSO622**	2	$ 2.500.000	$ 5.000.000	10/03/2026 AL 15/04/2026	$ 0	$ 5.000.000	1. Implementar las capacitaciones para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural en la disciplina de Artes Plasticas, en el municipio de Abrego, como mecanismos de seguimiento, evaluación y sistematización de resultados, con indicadores de cobertura, calidad, inclusión y apropiación cultural con aplicación en la zona urbana. 2. Diseñar e implementar cursos o talleres para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural con ampliación en la zona rural en las disciplinas artísticas (música, danza, lectura, teatro, artes plásticas), con la planificación metodológica, preparación de materiales y adecuación de espacios. 3. Promover la participación activa de la comunidad y la articulación interinstitucional, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y la sostenibilidad de los procesos en las capacitaciones desarrolladas según las disciplinas artísticas en la zona rural. 4. Coadyuvar los demás requerimientos efectuados por la fundación Funcadt y que tengan relación con el Objeto del contrato

NOMBRE BENEFICIARIO	OBJETO	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR	PAGO	APORTE DE LA COOPERACION	APORTE DEL DEPARTAMENTO	ACTIVIDAD
FREDDY MAURICIO L. LIZARAZO 74183114-6	PAGO POR OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) **OOSO602, OOSO623**	2	$ 2.500.000	$ 5.000.000	16/02/2026 AL 15/04/2026	$ 0	$ 5.000.000	1. Implementar las capacitaciones para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural en la disciplina de Artes Plasticas, en el municipio de los Patios, como mecanismos de seguimiento, evaluación y sistematización de resultados, con indicadores de cobertura, calidad, inclusión y apropiación cultural con aplicación en la zona urbana. 2. Diseñar e implementar cursos o talleres para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural con ampliación en la zona rural en las disciplinas artísticas (música, danza, lectura, teatro, artes plásticas), con la planificación metodológica, preparación de materiales y adecuación de espacios. 3. Promover la participación activa de la comunidad y la articulación interinstitucional, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y la sostenibilidad de los procesos en las capacitaciones desarrolladas según las disciplinas artísticas en la zona rural. 4. Coadyuvar los demás requerimientos efectuados por la fundación Funcadfi y que tengan relación con el Objeto del contrato
JAVIER ALFONSO MORALES 5440772-1	PAGO POR OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) **OOSO630, OOSO624**	2	$ 2.700.000	$ 5.400.000	16/02/2026 AL 15/04/2026	$ 0	$ 5.400.000	1. Implementar las capacitaciones para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural en la disciplina de música, en el municipio de villa del rosario, como mecanismos de seguimiento, evaluación y sistematización de resultados, con indicadores de cobertura, calidad, inclusión y apropiación cultural con aplicación en la zona urbana. 2. Diseñar e implementar cursos o talleres para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural con ampliación en la zona rural en las disciplinas artísticas (música, danza, lectura, teatro, artes plásticas), con la planificación metodológica, preparación de materiales y adecuación de espacios. 3. Promover la participación activa de la comunidad y la articulación interinstitucional, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y la sostenibilidad de los procesos en las capacitaciones desarrolladas según las disciplinas artísticas en la zona rural. 4. Coadyuvar los demás requerimientos efectuados por la fundación Funcadfi y que tengan relación con el Objeto del contrato
JESSICA MONTAGUTH 1090486875-1	PAGO POR OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) **OOSO631, OOSO625**	2	$ 2.700.000	$ 5.400.000	16/02/2026 AL 15/04/2026	$ 0	$ 5.400.000	1. Implementar las capacitaciones para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural en la disciplina de ARTES PLASTICAS, en el municipio de San jose de Cucuta como mecanismos de seguimiento, evaluación y sistematización de resultados, con indicadores de cobertura, calidad, inclusión y apropiación cultural con aplicación en la zona urbana. 2. Diseñar e implementar cursos o talleres para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural con ampliación en la zona rural en las disciplinas artísticas (música, danza, lectura, teatro, artes plásticas), con la planificación metodológica, preparación de materiales y adecuación de espacios. 3. Promover la participación activa de la comunidad y la articulación interinstitucional, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y la sostenibilidad de los procesos en las capacitaciones desarrolladas según las disciplinas artísticas en la zona rural. 4. Coadyuvar los demás requerimientos efectuados por la fundación Funcadfi y que tengan relación con el Objeto del contrato.
LUIS MARTIN MANZANO VARGAS 13483482-1	PAGO POR OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) **OOSO603, OOSO626**	2	$ 2.500.000	$ 5.000.000	16/02/2026 AL 15/04/2026	$ 0	$ 5.000.000	1. Implementar las capacitaciones para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural en la disciplina de ARTES PLASTICAS, en el municipio de San jose de Cucuta como mecanismos de seguimiento, evaluación y sistematización de resultados, con indicadores de cobertura, calidad, inclusión y apropiación cultural con aplicación en la zona urbana. 2. Diseñar e implementar cursos o talleres para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural con ampliación en la zona rural en las disciplinas artísticas (música, danza, lectura, teatro, artes plásticas), con la planificación metodológica, preparación de materiales y adecuación de espacios. 3. Promover la participación activa de la comunidad y la articulación interinstitucional, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y la sostenibilidad de los procesos en las capacitaciones desarrolladas según las disciplinas artísticas en la zona rural. 4. Coadyuvar los demás requerimientos efectuados por la fundación Funcadfi y que tengan relación con el Objeto del contrato.

NOMBRE BENEFICIARIO	OBJETO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR	Notas	APORTE DE LA COOPERACIÓN	APORTE DEL DEPARTAMENTO	Actividad
Luis Eduardo Peña Quiñonez 13695746-1	PAGO POR OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) **DOSO504, DOSO527**	2	$ 2.500.000	$ 5.000.000	15/02/2020 AL 15/04/2020	$ 0	$ 5.000.000	1. Implementar las capacitaciones para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural en la disciplina de MUSICA, en el municipio de Los Patios como mecanismos de seguimiento, evaluación y sistematización de resultados, con indicadores de cobertura, calidad, inclusión y apropiación cultural con aplicación en la zona urbana. 2. Diseñar e implementar cursos o talleres para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural con ampliación en la zona rural en las disciplinas artísticas (música, danza, lectura, teatro, artes plásticas), con la planificación metodológica, preparación de materiales y adecuación de espacios. 3. Promover la participación activa de la comunidad y la articulación interinstitucional, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y la sostenibilidad de los procesos en las capacitaciones desarrolla según las disciplinas artísticas en la zona rural. 4. Coadyuvar los demás requerimientos efectuados por la fundación Funcadt y que tengan relación con el Objeto del contrato
WILSON RODRIGUEZ 1090388807-1	PAGO POR OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) **DOSO628, DOSO508**	2	$ 2.500.000	$ 5.000.000	15/02/2020 AL 15/04/2020	$ 0	$ 5.000.000	1. Implementar las capacitaciones para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural en la disciplina de Literatura - Comunicación - Tics. En el municipio de San jose de Cucuta, como mecanismo de seguimiento, evaluación y sistematización de resultados, con indicadores de cobertura, calidad, inclusión y apropiación cultural con aplicación en la zona urbana. 2. Diseñar e implementar cursos o talleres para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural con ampliación en la zona rural en las disciplinas artísticas (música, danza, lectura, teatro, artes plásticas), con la planificación metodológica, preparación de materiales y adecuación de espacios. 3. Promover la participación activa de la comunidad y la articulación interinstitucional, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y la sostenibilidad de los procesos en las capacitaciones desarrolla según las disciplinas artísticas en la zona rural. 4. Coadyuvar los demás requerimientos efectuados por la fundación Funcadt y que tengan relación con el Objeto del contrato
DORIS ALEJANDRA CAMARGO GARCIA 37360187-9	PAGO POR OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) **DOSO629, DOSO533**	2	$ 2.700.000	$ 5.400.000	15/02/2020 AL 15/04/2020	$ 0	$ 5.400.000	1. Implementar las capacitaciones para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural en la disciplina Literatura - Comunicación - Tics en el municipio de San Jose de Cucuta, como mecanismos de seguimiento, evaluación y sistematización de resultados, con indicadores de cobertura, calidad, inclusión y apropiación cultural con aplicación en la zona urbana. 2. Diseñar e implementar cursos o talleres para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural con ampliación en la zona rural en las disciplinas artísticas (música, danza, lectura, teatro, artes plásticas), con la planificación metodológica, preparación de materiales y adecuación de espacios. 3. Promover la participación activa de la comunidad y la articulación interinstitucional, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y la sostenibilidad de los procesos en las capacitaciones desarrolla según las disciplinas artísticas en la zona rural. 4. Coadyuvar los demás requerimientos efectuados por la fundación Funcadt y que tengan relación con el Objeto del contrato

NOMBRE BENEFICIARIO	OBJETO	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR	Delete	APORTE DE LA COOPERACIÓN	APORTE DEL DEPARTAMENTO	Adicionar
NINI JOHANNA VERA ORTEGA 1034623507-7	COORDINACION DE LOGISTICA DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURA PARA LA CONSTRUCCION DE PAZ Y CONVIVENCIA DOSO565, DOSO580	2	$ 4.500.000	$ 9.000.000		$ 0	$ 9.000.000	1. Diseñar y desarrollar los cursos a la ciudadanía en diferentes experiencias de formación artística en construcción de paz y convivencia, según las disciplinas artísticas con enfoque interseccional respetando el enfoque interseccional de la población usuaria (primera infancia, niñez, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, víctimas, campesinos, personas dim condición de discapacidad, grupos étnicos, LGTBIQ+, migrantes, jóvenes en el sistema de responsabilidad penal, entre otros grupos vulnerables), según la planeación metodológica en el formato curricular del área (música, danza, literatura, Artes plásticas, Tic-Comunicaciones. 2. Coordinar o implementar cursos o talleres para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural con ampliación en la zona rural en las disciplinas artísticas (música, danza, lectura, teatro, artes plásticas), con la planificación metodológica, según la preparación formato de planeación formativa: Inicial Básico, Practico, preparación de materiales. 3. coordinar la participación activa de la comunidad y la articulación interinstitucional, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y la sostenibilidad de los procesos en las capacitaciones desarrolas según las disciplinas artísticas en la zona rural. 4 Coadyuvar los demás requerimientos efectuados por la fundación Funcadi y que tengan relación con el Objeto del contrato.
DANIEL ARMANDO CAÑIZARES SANCHEZ 1093185349-8	COORDINACION GENERAL DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURA PARA LA CONSTRUCCION DE PAZ Y CONVIVENCIA DOSO568, DOSO851	1	$ 3.500.000	$ 7.000.000		$ 0	$ 7.000.000	1. Diseñar y desarrollar los cursos a la ciudadanía en diferentes experiencias de formación artística en construcción de paz y convivencia, según las disciplinas artísticas con enfoque interseccional respetando el enfoque interseccional de la población usuaria (primera infancia, niñez, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, víctimas, campesinos, personas dim condición de discapacidad, grupos étnicos, LGTBIQ+, migrantes, jóvenes en el sistema de responsabilidad penal, entre otros grupos vulnerables), según la planeación metodológica en el formato curricular del área (música, danza, literatura, Artes plásticas, Tic-Comunicaciones. 2. Coordinar o implementar cursos o talleres para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural con ampliación en la zona rural en las disciplinas artísticas (música, danza, lectura, teatro, artes plásticas), con la planificación metodológica, según la preparación formato de planeación formativa: Inicial Básico, Practico, preparación de materiales. 3. coordinar la participación activa de la comunidad y la articulación interinstitucional, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y la sostenibilidad de los procesos en las capacitaciones desarrolas según las disciplinas artísticas en la zona rural. 4 Coadyuvar los demás requerimientos efectuados por la fundación Funcadi y que tengan relación con el Objeto del contrato.
ELIZETH GARCIA PABON 1063502274-8	REALIZAR METODOLOGIA DEL PROCESO DE LA ESCUELA DE FORMACION DE ARTES PLASTICAS Y DESARROLLAR MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES DOSO567	1	$ 1.200.000	$ 1.200.000		$ 0	$ 1.200.000	1. Desarrollar los cursos a la ciudadanía en diferentes experiencias de formación artística en construcción de paz y convivencia, según las disciplinas artísticas con enfoque interseccional respetando el enfoque interseccional de la población usuaria (primera infancia, niñez, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, víctimas, campesinos, personas dim condición de discapacidad, grupos étnicos, LGTBIQ+, migrantes, jóvenes en el sistema de responsabilidad penal, entre otros grupos vulnerables), según la planeación metodológica en el formato curricular del ARTES PLASTICAS. 2. Diseñar e implementar cursos o talleres para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural con ampliación en la zona rural en las disciplinas artísticas ARTES PLASTICAS con la planificación metodológica, según la preparación formato de planeación formativa: Inicial Básico, Practico, preparación de materiales. 3. Coadyuvar los demás requerimientos efectuados por la fundación Funcadi y que tengan relación con el Objeto del contrato.

NOMBRE BENEFICIARIO	OBJETO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR	IVA/ICA	APORTE DE LA COOPERACION	APORTE DEL DEPARTAMENTO	Actividad
ROBERT CRISTIAN BAUTISTA RICO 1094246766-2	REALIZAR METODOLOGIA DEL PROCESO DE LA ESCUELA DE FORMACION DE ARTES ESCENICAS Y DESARROLLAR MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES DOSO670	1	$ 3.200.000	$ 3.200.000		$ 0	$ 3.200.000	1. Desarrollar los cursos a la ciudadanía en diferentes experiencias de formación artística en construcción de paz y convivencia; según las disciplinas artísticas con enfoque interseccional respetando el enfoque interseccional de la población usuaria (primera infancia, niñez, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, víctimas, campesinos, personas den condición de discapacidad, grupos étnicos, LGTBIQ+, migrantes, jóvenes en el sistema de responsabilidad penal, entre otros grupos vulnerables), según la planeación metodológica en el formato curricular del área de TEATRO. 2. Diseñar e implementar cursos o talleres para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural con ampliación en la zona rural en las disciplinas artísticas (música, danza, lectura, teatro, artes plásticas), con la planificación metodológica según la preparación formato de planeación formativa: Inicial Básico, Practico, preparación de materiales. 3. Coadyuvar los demás requerimientos efectuados por la fundación Funcadit y que tengan relación con el Objeto del contrato.
NAZDIR VILLABONA CARRILLO 1090488829-6	REALIZAR METODOLOGIA DEL PROCESO DE LA ESCUELA DE FORMACION DE ARTES MUSICA Y DESARROLLAR MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES DOSO669	1	$ 3.200.000	$ 3.200.000		$ 0	$ 3.200.000	1. Desarrollar los cursos a la ciudadanía en diferentes experiencias de formación artística en construcción de paz y convivencia; según las disciplinas artísticas con enfoque interseccional respetando el enfoque interseccional de la población usuaria (primera infancia, niñez, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, víctimas, campesinos, personas den condición de discapacidad, grupos étnicos, LGTBIQ+, migrantes, jóvenes en el sistema de responsabilidad penal, entre otros grupos vulnerables), según la planeación metodológica en el formato curricular del área MUSICA. 2. Diseñar e implementar cursos o talleres para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural con ampliación en la zona rural en las disciplinas artísticas (música, danza, lectura, teatro, artes plásticas), con la planificación metodológica según la preparación formato de planeación formativa: Inicial Básico, Practico, preparación de materiales. 3. Coadyuvar los demás requerimientos efectuados por la fundación Funcadit y que tengan relación con el Objeto del contrato.
SAUL MAURICIO CAMACHO PINZON 1090396626-6	REALIZAR METODOLOGIA DEL PROCESO DE LA ESCUELA DE FORMACION DE ARTES EN LAS TIC Y DESARROLLAR MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES DOSO671	1	$ 3.200.000	$ 3.200.000		$ 0	$ 3.200.000	1. Desarrollar los cursos a la ciudadanía en diferentes experiencias de formación artística en construcción de paz y convivencia; según las disciplinas artísticas con enfoque interseccional respetando el enfoque interseccional de la población usuaria (primera infancia, niñez, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, víctimas, campesinos, personas den condición de discapacidad, grupos étnicos, LGTBIQ+, migrantes, jóvenes en el sistema de responsabilidad penal, entre otros grupos vulnerables), según la planeación metodológica en el formato curricular del área LITERATURA - COMUNICACIÓN - TICS. 2. Diseñar e implementar cursos o talleres para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural con ampliación en la zona rural en las disciplinas artísticasLITERATURA - COMUNICACIÓN - TIC con la planificación metodológica según la preparación formato de planeación formativa: Inicial Básico, Practico, preparación de materiales. 3. Coadyuvar los demás requerimientos efectuados por la fundación Funcadit y que tengan relación con el Objeto del contrato.
EDWING GERARDO SUAREZCARVAJAL 88272888-1	REALIZAR METODOLOGÍA DEL PROCESO DE LA ESCUELA DE FORMACION DE DANZAS Y DESARROLLAR MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES DOSO668	1	$ 3.200.000	$ 3.200.000		$ 0	$ 3.200.000	1. Desarrollar los cursos a la ciudadanía en diferentes experiencias de formación artística en construcción de paz y convivencia; según las disciplinas artísticas con enfoque interseccional respetando el enfoque interseccional de la población usuaria (primera infancia, niñez, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, víctimas, campesinos, personas den condición de discapacidad, grupos étnicos, LGTBIQ+, migrantes, jóvenes en el sistema de responsabilidad penal, entre otros grupos vulnerables), según la planeación metodológica en el formato curricular del área de DANZAS. 2. Diseñar e implementar cursos o talleres para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural con ampliación en la zona rural en las disciplinas artísticas DANZAS con la planificación metodológica, según la preparación formato de planeación formativa: Inicial Básico, Practico, preparación de materiales. 3. Coadyuvar los demás requerimientos efectuados por la fundación Funcadit y que tengan relación con el Objeto del contrato.

NOMBRE BENEFICIARIO	OBJETO	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR	Fecha	APORTE DE LA COOPERACION	APORTE DEL DEPARTAMENTO	Anexos
EILEN SELENA MEDINA MARTINEZ NIT 1.050.423.767-3	Capacitación en metodología de reforzamiento de capacidades técnicas a los profesionales que dictaron los talle de las áreas de Música, teatro, lectura, artes plásticas y danza. Desde febrero a abril 20225	1	$ 49.409.174	$ 49.409.174		$ 0	$ 49.409.174	GASTO INDIRECTO
INVERSIONES Y NEGOCIOS UNIVERSALES S.A.S NIT 901808632-9	LOGISTICA FACTURA No. FEIN -51	1	$ 116.000.000	$ 116.000.000		$ 0	$ 116.000.000	SERVICIO DE LOGISTICA
FUNDACION UNA MANO AMIGA COLOMBO VENEZOLANA NIT 901512775-6	DESARROLLO DE CAPACITACIONES Y TALLERES MATERIAL PEDAGOGICO PARA BENEFICIARIOS EN EL MARCO DEL CONVENIO RE SC- 0293-2025 FACTURAV FV-13	1	$ 67.000.000	$ 67.000.000		$ 0	$ 67.000.000	apoyar las capacitacion con el material pedagogico para los beneficiarios
SERVICIOS E INVERSIONES EMPRESA H&H S.A.S NIT 901486183-5	SERVICIO DE TRANSPORTE FACTURA HHFE-701	1	$ 78.000.000	$ 78.000.000		$ 0	$ 78.000.000	SERVICIO DE TRANSPORTE
JAZZ MUSIC SOUND FABIAN CAMILO ZARALETA QUINTERO NIT 1091659763-2	CLARINETE TRIUMPH IMPORTADO CON ACCESORIOS FACTURA No. FEJO5042	1	$ 1.120.000	$ 1.120.000		$ 0	$ 1.120.000	COMPRA DE INSTRUMENTOS MUSICALES
COMERCIALIZADORA CMB S.A.S NIT 900462508-8	AVS CABINA FACTURA CB188018	1	$ 4.697.426	$ 4.697.426		$ 0	$ 4.697.426	COMPRA DE CABINA AMPLIFICADORA DE SONIDO
SUMAS Y RESTAS NIT 837006293-8	MATERIAL FUNGIBLE DE LOGISTICA FACTURA SRFE-103658	1	$ 1.268.840	$ 1.268.840		$ 0	$ 1.268.840	MATERIAL FUNGIBLE DE LOGISTICA
	MATERIAL FUNGIBLE DE LOGISTICA FACTURA SRFE-103817	1	$ 11.415.560	$ 11.415.560		$ 0	$ 11.415.560	
			TOTAL	$ 600.425.000		$ 0	$ 600.425.000	

Firma el CONTRATISTA (o supervisor)

Me permito dar fe que las personas vinculadas al proyecto cumplieron con los requisitos de seguridad establecidos en el convenio, así: cumplieron con los requisitos de seguridad social según la ley 100/93 y Ley 789 de 2002

Ciudad y fecha del informe: 28/08/2025

REYNOLDS BUITRAGO Y QUINTERO QUINTERO
SUPERVISOR DEL CONVENIO
CARGO FUNCIONARIO

Fecha de recibido del informe: _____

MARTHA MARIA REYES PARRA
NOMBRE SUPERVISOR CONVENIO

FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO.

NIT: 900833121-2

Tel. 3157115439

Email: funcadt@gmail.com

Autorización No. 18764084668092 válida desde 20/06/2025 hasta 20/06/2027 rango desde DOSO-152 hasta DOSO-1000.

Proveedor:	DULCEYS VERONICA ORTEGA BOHORQUEZ
NIT :	60365989-3
Dirección:	CLL18AN 16 B E 104 URB NIZA, Cúcuta, Norte De Santander, Colombia, CP 540001
Teléfono:	3103672476
Email:	dulcedeldulcevero@gmail.com
Forma de pago:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas:	1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DOSO542

MONEDA:	COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN:	12:35:36
FECHA FIRMADO:	24/04/2026 17:36:48

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
24	04	2026	24	04	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	DS087	PAGO 1 OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER **Fecha de Compra:** 24/04/2026 **Tipo periodo:** Por operación	C62	1,00	$2.700.000,00		0,00	$2.700.000,00

SON: (dos millones setecientos mil pesos)

CUDS : **265cede23cb82ff5ac94ca31f316dfaa80d459ed0f4ae572276dad288c40d29f1483da02a83c6eda2f7340e85a2326dd2**

Subtotal:	$2.700.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$2.700.000,00

Firma Digital: geQpDPVdwW3.TVn+RVS7FLiC0FMfoQ3XkdfbdX8Ge2vqCqgnYTJJ8l3qPXNZ aMvnynW9fyYBdAwuuBZ2n7g8ZodpJcOQLBFWR5n3DKcqP bpyuhcDJFwB8n Cxbd0YL9HwGQWX8MXn+QsDDJ/RMRqGkvjpdERUOCc/ YrYmgrBOG4TBdKYvDqOPLiF nlwd5DDhrPWdZKvDuhuYNdbTAXAAB1++UDF FTdWddMyTWGcR1DWmeD1dLZ8tLzatHMy1cpx6JJcnrBgD41hCAf2gQA0MPnrNTWLQ2Qpbh0JvnAnYpbRpLwBbVBbyeGeWT EzEpEJb3C8UkdJhAQK lg==

Representacion Impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena

San José de Cúcuta, 09 de abril del 2026

CUENTA DE COBRO No. 01

LA FUNDACION FUNCADT
NIT: 900833121-2

DEBE A:

DULCEYS VERONICA ORTEGA BOHORQUEZ
CC 60.365.989 DE CUCUTA

Por concepto de: Objeto contractual fortalecimiento y acceso efectivo a procesos de formación artística y cultural para la construcción de paz y convivencia a población en general (primera infancia, niñez, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, víctimas, campesinos, personas den condición de discapacidad, lgtbiq+, migrantes, jóvenes en el sistema de responsabilidad penal, entre otros grupos vulnerables) en Norte de Santander, en el marco del proyecto fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 2024004540085 **PERIODO:** EL 16 febrero al 15 de marzo 2026

MONTO A COBRAR: DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M.C. **($2.700.000)**

Veronica Ortega B.

DULCEYS VERONICA ORTEGA BOHORQUEZ
CC 60.365.989 DE CUCUTA

458

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Consecutivo: 02 Actualización

4. Número de formulario: 14917538658

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional / Impuestos de Cúcuta	14. Buzón electrónico
60365989	3	7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	60365989	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Norte de Santander 54	Cúcuta 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ORTEGA	BOHORQUEZ	DULCEYS	VERONICA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Norte de Santander 54	Cúcuta 001

41. Dirección principal: CALLE 18AN 16 B E 104 URB NIZA

42. Correo electrónico: dulcesedulcevero@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3103672478	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
6920	2014 09 04					2411	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código: 49																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros		Exportadores				
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10		55. Forma	56. Tipo	Sendas:	1	2 3
54. Código				57. Modo		
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT- tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios a que haya lugar, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2013.

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada

684. Nombre: ORTEGA BOHORQUEZ DULCEYS VERONICA

685. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 09-02-2024 07:42:29AM

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **60365989**

ORTEGA BOHORQUEZ
APELLIDOS

DULCEYS VERONICA
NOMBRES

Verónica Ortega B
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-MAR-1975**
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **F** SEXO

19-MAY-1993 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN MISAEL ESCOBAR

A-2500100-55108382-F-60365989-20021119 **02373** 02322A 02 13269962

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	[illegible]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		DILCEYO VERONICA ORTEGA BONORQUEZ	
CIUDAD/MUNICIPIO	CUCUTA	DEPARTAMENTO	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN	CL 19BN N2A	TELÉFONO	[illegible]
TIPO APORTANTE	DEPENDIENTE	CLASE APORTANTE	INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA	Consulte el por mayor de esta cadena, aquíen por
FORMA DE PRESENTACIÓN	ÚNICO		N/D
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (ARTURAN TRIBUTARIA)			

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA			45481113851	TIPO DE PLANILLA			INDEPENDIENTE
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	Número AÑO	0000	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	Número AÑO	0000
DÍAS DE MORA			00				
FECHA PAGO asistenvivir			00/00/0207	NUMERO AUTORIZACIÓN			[illegible]

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
23601	23601- PROTECCIÓN	1	$ 142.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.700	$ 0	$ 142.100	$ 1.700	$ 143.800
SUBTOTALES										$ 142.100	$ 1.700	$ 143.800

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR AGREG	COTIZACIÓN	VALOR AGREG	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS045	EPS045-SANITAS S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 108.300	$ 0	$ 1.300	$ 0	$ 109.600	$ 1.300	$ 0	$ 110.900
SUBTOTALES													$ 109.600	$ 1.300	$ 0	$ 110.900

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A	1		$ 0		$ 0	$ 21.400	$ 21.400	$ 300	$ 0	$ 21.700
SUBTOTALES								$ 21.400	$ 300	$ 0	$ 21.700

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																										PARAFISCALES						
																											PENSIÓN								SALUD								ARP																		
Nº	SUBSTITUCIÓN	NOMBRE	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	EXTRANJERO	COLOMBIANO EN EXTERIOR	RESIDENTE	IGE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	VTE	ADMIN	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	VTE	ADMIN	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	VTE
1	CC 95000000	[illegible]	[illegible]		$ 1.142.100				NO	X															23601 - PROTECCIÓN	X	$ 875.400	$ 142.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 142.100	14-23-POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A	X	$ 875.400	$ 108.300	$ 0	$ 109.600	14-23-POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A	X	$ 875.400	80065000	$ 21.400		$ 0																								

TOTAL PAGADO: $ 274.300

FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO.

NIT: 900833121-2

Tel. 3157115439

Email. funcadt@gmail.com

Autorización No. 18764094668092 válida desde 20/06/2025 hasta 20/06/2027 rango desde DOSO-152 hasta DOSO-1000.

Proveedor:	DULCEYS VERONICA ORTEGA BONORGUEZ
NIT :	60365989-3
Dirección:	CLL18AN 18 B E 104 URB NIZA, Cúcuta, Norte De Santander, Colombia, CP 540001
Teléfono:	3103672476
Email:	dulcedeulcevero@gmail.com
Forma de pago:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas:	1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DOSO582

MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN:	**11:29:57**
FECHA FIRMADO:	**26/05/2026 16:30:17**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
26	05	2026	26	05	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	DS087	PAGO 2 OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VICTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER **Fecha de Compra:** 26/05/2026 **Tipo periodo:** Por operación	C82	1,00	$2.700.000,00		0,00	$2.700.000,00

SON: (dos millones setecientos mil pesos)

CUDS : **07410e4032e40d5ce3c97a7178fe41241d8521ae00188246650a310c336c1d1c965664eed8cc17bee6a1ed1d0ee5f7cf**

Subtotal:	$2.700.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$2.700.000,00

Firma Digital: qBYr90W61cXe49N3520PlavDsPpd16g8reEdPiYXdP+3caSJLqMmANDKGegDyDATx
NzpqBCSdZQ+C+qS+4E5dOx5a7jAl8MHJIFN2XjQFoFlAvvRgl
eJI1guCeO1PxlZ fD1U4PaOgMK+5LP1xDc5yl292tTWM7ONGdpgMbZxqZnFA5xtdUDbarvxAPob +ALiOmQnHeeXLavuRMCc9xvr0kb3_ZWWQGxG8
RCTAGJax7UPfpHeRdyerFlwyMoap IZCTN2UCy7uukruJRk79WW1fdgvMlxwRFxJ2SC1D+OOOpMnOe9S7cHL/7f9bbtfpu PBfYvMFquwSkgkpvCcx
oA==

Representacion Impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

San José de Cúcuta, 09 de mayo del 2026

CUENTA DE COBRO No. 02

LA FUNDACION FUNCADT
NIT: 900833121-2

DEBE A:

DULCEYS VERONICA ORTEGA BOHORQUEZ
CC 60.365.989 DE CUCUTA

Por concepto de: Objeto contractual fortalecimiento y acceso efectivo a procesos de formación artística y cultural para la construcción de paz y convivencia a población en general (primera infancia, niñez, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, víctimas, campesinos, personas den condición de discapacidad, lgtbiq+, migrantes, jóvenes en el sistema de responsabilidad penal, entre otros grupos vulnerables) en Norte de Santander, en el marco del proyecto fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 2024004540085 **PERIODO:** EL 16 marzo al 15 de abril 2026

MONTO A COBRAR: DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M.C. ($2.700.000)

Verónica Ortega B

DULCEYS VERONICA ORTEGA BOHORQUEZ
CC 60.365.989 DE CUCUTA

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	60365989
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			DULCEYS VERONICA ORTEGA BOHORQUEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	CUCUTA	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	CLL 18BN NIZA	TELÉFONO:	1000000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	4653160336	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN	MES: marzo	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	marzo	
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD:	AÑO:	2026	
DÍAS DE MORA:	15				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/05/08	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9996732366		

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	1	$ 283.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 283.200**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1	$ 221.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 221.200**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	$ 43.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 43.200**

VALOR SIN MORA:	**$ 541.800**
VALOR MORA:	**$ 5.800**
TOTAL PAGADO:	**$ 547.600**

FUNCADT

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 041 - 2026

Entre **LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA "FUNCADT"**, entidad sin ánimo de lucro, identificada con Nit 900833121–2, legalmente constituida de conformidad con lo señalado en el certificado de la cámara de comercio número: S0504825, que en su objeto social contempla: objeto generales: la Fundación Para El Apoyo, El Fomento Y Protección De La Cultura podrá constituir o participar en la constitución empresas o en participación con ellos todos los actos, operaciones y contratos civiles comerciales, industriales sobre bienes muebles e inmuebles que sean necesarios o convenientes para el logro de los fines de la fundación persigue o que pueda favorecer o desarrollar sus actividades o las aquellas empresas como: sociedades, asociaciones en las cuales tengan interés, siempre que tales actos, operaciones y contratos se relacionen con su propio objeto social, entre otras actividades; representada legalmente por **REYNOLDH GIOVANNETTY OCHAGA QUINTERO**, identificada con la cédula de ciudadanía Nº **1.090.416.778** expedida en Cúcuta, Nombrado para tal efecto Por Acta Número 1 Del 12 De Septiembre De 2017 De Asamblea De Asociados, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE: y por otra el (la) señor(a) **DULCEYS VERONICA ORTEGA BOHORQUEZ**, identificado(a) con la Cedula de Ciudadanía Nº 60.365.989 DE CUCUTA Numero de Contacto: 3103672476 Correo electrónico: DULCEYSVERONICA@HOTMAIL.COM, dirección CALLE 18AN No. 16B-104 NIZA, en adelante se denominará CONTRATISTA, hemos convenido celebrar un contrato de prestación de servicios que se regulará por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia que trata este contrato: **PRIMERA: OBJETO Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS.** El CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, a desarrollar el siguiente Objeto general: OBJETO: FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER; en desarrollo del convenio de asociación firmado entre EL CONTRATANTE y el Departamento Norte de Santander; **ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**: 1. Implementar las capacitaciones para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural en el área de Danzas en el municipio de San José de Cúcuta, como mecanismos de seguimiento, evaluación y sistematización de resultados, con indicadores de cobertura, calidad, inclusión y apropiación cultural con aplicación en la zona urbana. 2. Diseñar e implementar cursos o talleres para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural con ampliación en la zona rural en las disciplinas artísticas (música, danza, lectura, teatro, artes plásticas), con la planificación metodológica, preparación de materiales y adecuación de espacios. 3. Promover la participación activa de la comunidad y la articulación interinstitucional, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y la sostenibilidad de los procesos: en las capacitaciones desarrollas según las disciplinas artísticas en la zona rural. 4. Coadyuvar los demás requerimientos efectuados por la fundación Funcadt y que tengan relación con el Objeto del contrato. **SEGUNDA: DURACIÓN O PLAZO DEL CONTRATO**. Este Contrato de Prestación de Servicios se extenderá por un periodo de TRES (03) MESES. **TERCERO: VALOR HONORARIOS**. El CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios la suma de OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS MCTE ($8.100.000) y los cuales se pagarán así: TRES PAGOS por valor de: DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($2.700.000) cada uno, los pagos se realizará previa presentación de la cuenta de cobro respectiva, una vez entregado el informe mensual sobre las actividades realizadas por parte del contratista con

Sus respectivos soportes y de la presentación de los pagos correspondientes por concepto de Seguridad Social, acorde a la normatividad legal existente. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA dará aviso de tal situación a las autoridades competentes, y podrá liquidar unilateralmente el presente contrato. **CUARTA. PRORROGA**. Si vencido el plazo establecido para la ejecución del contrato de prestación de servicios y el CONTRATANTE decide ampliar el plazo de vencimiento, se suscribirá minuta suscrita por las partes, que hará parte integral de este contrato. **QUINTA. NUEVO SERVICIO**. Si finalizado el objeto del servicio contratado, el CONTRATANTE necesita un nuevo servicio del CONTRATISTA, se deberá hacer un nuevo Contrato de Prestación de Servicios y no se entenderá como prorroga por desaparecer las causas contractuales que dieron origen a este contrato. **SEXTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**. Son obligaciones del CONTRATISTA: **1)** Cumplir con las obligaciones contenidas en el objeto contractual y las demás que se le designen. **2)** Efectuar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral así: para Pensión la base de cotización será la definida por el Decreto 510 de 2003, y para Salud la establecida en el Decreto 1703 de 2002 y ARL de cuerdo al riesgo asumido. **3)** Responder por los elementos y bienes que se pongan a disposición, si llegase a ocurrir, propendiendo en todo caso por su conservación y uso adecuado. **4)**. Obrar con seriedad y diligencia en el servicio Contratado **5)**. Atender las Solicitudes y recomendaciones que haga el CONTRATANTE o sus delegados, con la mayor prontitud. **6)**. Permitir que el CONTRATANTE o Un delegado haga visitas a las instalaciones del CONTRATISTA o el sitio que en el que esté desarrollando la labor contratada. **SÉPTIMA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**. Son obligaciones del CONTRATANTE: 1. Cancelar lo fijado en la cláusula tercera del presente contrato, según la forma que se pactó dentro del término debido. 2. Entregar toda la información que solicite el CONTRATISTA para poder desarrollar con normalidad su labor independiente. **OCTAVA. TERMINACIÓN ANTICIPADA O ANORMAL**. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicio cuando las partes acuerden la terminación unilateral, de conformidad con los artículos 17 y 18 de la Ley 80 de 1993, o por mutuo acuerdo de las partes. **NOVENA. CLÁUSULA COMPROMISORIA**. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes. En todo caso, este contrato presta mérito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

En constancia de lo anterior, firman las partes a los dieciséis (16) Febrero del 2026.

El contratante

REYNOLDH G. OCHAGA QUINTERO
Representante Legal FUNCADT
C.C. Nº **1.090.416.778 DE CUCUTA**

El contratista

DULCEYS VERONICA ORTEGA BOHORQUEZ
Contratista
C.C. Nº **60.365.989 DE CUCUTA**

FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO.

NIT: 900833121-2

Tel. 3157115439

Email, funcadt@gmail.com

Autorización No. 18764094668092 válida desde 20/06/2025 hasta 20/06/2027 rango desde DOSO-152 hasta DOSO-1000.

Proveedor:	JAIRO ALBERTO SUAREZ COMESAÑA
NIT :	88157213-7
Dirección:	cr 10 No. 11c-30 BARRIO LA ALHAMBRA PAMPLONA, Pamplona, Norte De Santander, Colombia, CP 543050
Teléfono:	3185355314
Email:	JAIROSUAREZC@HOTMAIL.COM
Forma de pago:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas:	1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DOSO535

MONEDA:	COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN:	19:36:51
FECHA FIRMADO:	24/04/2026 16:09:42

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
24	04	2026	24	04	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	DS0267	PAGO 1 OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER **Fecha de Compra:** 24/04/2026 **Tipo periodo:** Por operación	C62	1.00	$2.700.000,00		0.00	$2.700.000,00

SON: (dos millones setecientos mil pesos)

CUDS : **c1e115b35d7cc7c2da82fa2aeb5baadcd261119e5cae487d984ea756a7f11f7eeca153164dd73ffae36731021c37bd2d**

Subtotal:	$2.700.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$2.700.000,00

Firma Digital: xsODYI9cnxKTWC1+jWsGGx7/jmwgfOBUjtrOLS+Un9tJPnoAdj+gCMeAJ C+HWTTN7hanfKOWBunsa+k+CvJMPOEJGnAjSBBAAEr+bCbvf UyKNeBuTvqgUd FoaWWpKhKXOG1aU3BtJz3ETvKHMuCgSWvBOcwsNQr4mmEVmPeBP+5FdaegH mssoTxBdjXGo+WKeb5mvAA+LAJoCOfPPOaE e1T5F5aZbrDrbsSuRABcy5EadWaB WDFa7HmCvISmlgBzNdOUaBr6J33kMMlOOgrvGJTvSbLR5EvARJdPnaWRm TTBkrvjGE5B8Be1PVA9 aQ==

Representacion impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. NIT 830.959.534-0

CUENTA DE COBRO N° 01

LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA, EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO "FUNCADT"
NIT: 900.833.121–2

DEBE A:
JAIRO ALBERTO SUAREZ COMESAÑA
C.C. N° 88.157.213 de Pamplona

LA SUMA DE:
DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($2.700.000.oo)

POR CONCEPTO DE:
Pago correspondiente al **MES 1** de honorarios por la ejecución del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 056 – 2026**, cuyo objeto es: *"FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS CULTURALES EN NORTE DE SANTANDER 2024004540085"*.
Periodo reportado: 16 de febrero de 2026 al 15 de marzo de 2026.
Nota aclaratoria: El contratista manifiesta bajo la gravedad de juramento que realizó los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y ARL) de acuerdo con lo estipulado en la Ley 100 de 1993 y el Decreto 1072 de 2015, sobre los ingresos percibidos en este periodo.
Se firma en Pamplona, a los dieciséis (16) días del mes de marzo de 2026.



JAIRO ALBERTO SUAREZ COMESAÑA
C.C. 88.157.213 de Pamplona
Dirección: Carrera 10 # 11c 30 La Alhambra, Pamplona
Teléfono: 316 5355314
Correo: jairosuarezc@gmail.com

468

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141217364990

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 8 1 6 7 2 1 3 | 6. DV 7

12. Dirección seccional: Impuestos de Cúcuta | 7

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	88157213

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Norte de Santander 5 4	Pamplona 5 1 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SUAREZ	COMESAÑA	JAIRO	ALBERTO

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Pamplona 5 1 8

41. Dirección principal: CR 10 11 C 30 BRR LA ALHAMBRA

42. Correo electrónico: jairosuarezc@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 7 5 6 8 5 4 3 5	3 1 6 5 3 5 5 3 1 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 8 1 0	2 0 1 2 0 5 1 6	8 2 9 9	2 0 2 4 0 5 0 1				1 3 1 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

48 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

864. Nombre: SUAREZ COMESAÑA JAIRO ALBERTO

865. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 28-10-2025 09:18:40AM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 88157213		SUAREZ CONDEAÑA JAIRO ALBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 10 # 11 C 30, LA ALHAMBRA	PAMPLONA-NORTE DE SANTANDER	3165355314	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	206457961	95035556	I	2026/04/07	2026/04/08	BANCOLOMBIA	1	$588,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$210,900			$0	$0			$1,750,905		$98,200		$0	$0		$588,300
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$210,900			$0	$0			$1,750,905		$98,200		$0	$0		$588,300
Ciudad: PAMPLONA Depto: NORTE DE SANTANDER (1 Afiliados)						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$210,900			$0	$0			$1,750,905		$98,200		$0	$0		$588,300
1	CC	88157213	SUAREZ JAIRO	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$210,900		0	$0	$0	14-2	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	0	$0	$0	No	$588,300
Total Afiliados(1)						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$210,900			$0	$0			$1,750,905		$98,200		$0	$0		$588,300

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)								
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$200	$0	$280,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$200	$0	$280,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,200	$100	$0	$9,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$100	$0	$9,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$218,900	$200	$0	$219,100
TOTAL				1	$218,900	$200	$0	$219,100
					$508,300	$500	$0	$508,800

FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO.

NIT: 900833121-2

Tel. 3157115439

Email. funcadt@gmail.com

Autorización No. 18764094868092 válida desde 20/06/2025 hasta 20/06/2027 rango desde DOSO-152 hasta DOSO-1000.

Proveedor:	JAIRO ALBERTO SUAREZ COMESAÑA
NIT :	88157213-7
Dirección:	cr 10 No. 11c-30 BARRIO LA ALHAMBRA PAMPLONA, Pamplona, Norte De Santander, Colombia, CP 543050
Teléfono:	3165355314
Email:	JAIROSUAREZC@HOTMAIL.COM
Forma de pago:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas:	1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DOSO583

MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN:	**11:38:43**
FECHA FIRMADO:	**26/05/2026 21:05:04**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
26	05	2026	-	-	-

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	OS087	PAGO 2 OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VICTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER **Fecha de Compra:** 26/05/2026 **Tipo periodo:** Por operación	C62	1,00	$2.700.000,00		0,00	$2.700.000,00

SON: (dos millones setecientos mil pesos)

CUDS : **920c7ebdcacbbf9762b07cb56fe0f483dd10943328367fcbd07b22537c94646a0b39ea7e4ea3326384844ee2b9ed84e9**

Subtotal:	$2.700.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$2.700.000,00

Firma Digital: mseaJlZk431nRI0NTngbPXwNkl7wiSI0011uCbBVgvUo/DMF4xeiTaS0qCfVGlKCB0S23JbAJB9RZXseeenkUerNHnlNdOE9jJtFnsaWxcPAcokOcpCcl2DhsGP Spon3l+Cg8KBxvjkNg1qw4kBJtvPTpvL3GJJaaka/kFLgmaS5/ac67gn8fdEXt7Laes 4PtaLJ9qdDgdOJAAY5GAuTSTLNE8dyRQmsBi 35/YZRgvlvFz9ibrTyJnjgMu+eM32yA TkN+g5aTiNRZXbk/Y5q7gCmCJ9kcvlc9LKnv41rJ9rDKGc8B9K@0e196250Egsk l7vBYmFPv50pTqkpM5 aQm=

Representacion impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

472

Carta Bancaria

Pamplona, 8 de mayo de 2026

Señor:
REYNOLDH GIOVANNETTY OCHAGA QUINTERO
Representante Legal
Fundación para el Apoyo, el Fomento y Protección de la Cultura, el Arte, el Deporte y el Turismo "FUNCADT" Cúcuta, Norte de Santander
ASUNTO: Remisión de Informe de Actividades N° 02 y Cuenta de Cobro – Contrato de Prestación de Servicios N° 056 de 2026.

Cordial saludo, Señor Ochaga: En cumplimiento de las obligaciones establecidas en la **Cláusula Sexta** del **Contrato de Prestación de Servicios N° 056 de 2026**, cuyo objeto es el *"Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos de formación artística y cultural para la construcción de paz y convivencia..."*, me permito hacer entrega formal del reporte correspondiente al **Mes 2** de ejecución, desarrollado en el periodo comprendido entre el **16 de marzo y el 15 de abril de 2026**.

Durante este periodo, se adelantaron satisfactoriamente las actividades de legalización, caracterización e inicio del proceso formativo con el grupo de adultos mayores **"Vida de los Años Maravillosos"** en el municipio de Pamplona, logrando la atención de 30 beneficiarios bajo el enfoque de Literario como guardianes del valle de Ulago,

Para dar trámite al pago de los honorarios pactados en la **Cláusula Tercera**, adjunto al presente los siguientes soportes:

1. **Informe Mensual de Actividades (Mes 2):** Detalle de las semanas 5 a 9 con sus respectivas evidencias fotográficas y metodológicas.
2. **Cuenta de Cobro N° 02:** Por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE ($2.700.000).
3. **Planilla de Pago de Seguridad Social:** Correspondiente al periodo reportado (Salud, Pensión y ARL), calculada sobre la base legal vigente mes de abril y mayo.
4. **Inscripción de participantes.**
5. **Listados de Asistencia:** Soportes físicos de la participación de los 30 adultos mayores caracterizados por cada encuentro.
6. **Certificado Bancario.**

Agradezco de antemano la gestión administrativa correspondiente para el respectivo desembolso.

Atentamente,

JAIRO ALBERTO SUAREZ COMESAÑA
Contratista
C.C. N° 88.157.213 de Pamplona
Celular: 316 5355314
Correo: jairosuarezc@gmail.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 88.157.213
SUAREZ COMESAÑA

NOMBRES
JAIRO ALBERTO

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 18-JUL-1971
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

11-DIC-1989 PAMPLONA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-1500150-00088157213-M-0881572130-20170619 00554A00700A 1 9110000364

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 88157213		SUAREZ COMESAÑA JAIRO ALBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 16 # 11 C 30, LA ALHAMBRA	PAMPLONA-NORTE DE SANTANDER	3165353314	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	177443721	95035631387	1	2026/05/06	2026/05/04	BANCOLOMBIA	0	$308,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$14,200		$0	$0		$308,300
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$14,200		$0	$0		$308,300
Ciudad: PAMPLONA Depto: NORTE DE SANTANDER (1 Afiliados)						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$14,200		$0	$0		$308,300
1	CC	88157213	1104822 ,1680	28-14	30	$1,750,905	$280,200	SP6107	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,750,905	0.511%	$14,200	0	$0	$0	No	$308,300
Total Afiliados(1)						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$14,200		$0	$0		$308,300

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)								
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,200	$0	$0	$9,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0	$0	$9,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$218,900	$0	$0	$218,900
					$508,300	$0	$0	$508,300

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 056 - 2026

Entre **LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA "FUNCADT"**, entidad sin ánimo de lucro, identificada con Nit 900833121–2, legalmente constituida de conformidad con lo señalado en el certificado de la cámara de comercio número: S0504825, que en su objeto social contempla: objeto generales: la Fundación Para El Apoyo, El Fomento Y Protección De La Cultura podrá constituir o participar en la constitución empresas o en participación con ellos todos los actos, operaciones y contratos civiles comerciales, industriales sobre bienes muebles e inmuebles que sean necesarios o convenientes para el logro de los fines de la fundación persigue o que pueda favorecer o desarrollar sus actividades o las aquellas empresas como: sociedades, asociaciones en las cuales tengan interés, siempre que tales actos, operaciones y contratos se relacionen con su propio objeto social, entre otras actividades; representada legalmente por **REYNOLDH GIOVANNETTY OCHAGA QUINTERO**, identificada con la cédula de ciudadanía Nº **1.090.416.778** expedida en Cúcuta, Nombrado para tal efecto Por Acta Número 1 Del 12 De Septiembre De 2017 De Asamblea De Asociados, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE; y por otra el (la) señor(a) **JAIRO ALBERTO SUAREZ COMESAÑA**, identificado(a) con la Cedula de Ciudadanía Nº 88.157.213 DE PAMPLONA Numero de Contacto: 316 5355314 Correo electrónico: jairosuarezc@gmail.com, dirección Carrera 10 # 11c 30 la Alhambra Pamplona, en adelante se denominará CONTRATISTA, hemos convenido celebrar un contrato de prestación de servicios que se regulará por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia que trata este contrato: **PRIMERA: OBJETO Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS.** El CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, a desarrollar el siguiente Objeto general: FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER; en desarrollo del convenio de asociación firmado entre EL CONTRATANTE y el Departamento Norte de Santander; ACTIVIDADES ESPECÍFICAS: 1. Implementar las capacitaciones para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural en el área de Literatura en el municipio de Pamplona, como mecanismos de seguimiento, evaluación y sistematización de resultados, con indicadores de cobertura, calidad, inclusión y apropiación cultural con aplicación en la zona urbana. 2. Diseñar e implementar cursos o talleres para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural con ampliación en la zona rural en las disciplinas artísticas (música, danza, lectura, teatro, artes plásticas), con la planificación metodológica, preparación de materiales y adecuación de espacios. 3. Promover la participación activa de la comunidad y la articulación interinstitucional, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y la sostenibilidad de los procesos: en las capacitaciones desarrollas según las disciplinas artísticas en la zona rural. 4. Coadyuvar los demás requerimientos efectuados por la fundación Funcadt y que tengan relación con el Objeto del contrato. **SEGUNDA: DURACIÓN O PLAZO DEL CONTRATO**. Este Contrato de Prestación de Servicios se extenderá por un periodo de TRES (03) MESES. **TERCERO: VALOR HONORARIOS**. El CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios la suma de OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS MCTE ($8.100.000) y los cuales se pagarán así: TRES PAGOS por valor de: DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($2.700.000) cada uno, los pagos se realizará previa presentación de la cuenta de cobro respectiva, una vez entregado el informe mensual sobre las actividades realizadas por parte del contratista con

FUNCADT

Sus respectivos soportes y de la presentación de los pagos correspondientes por concepto de Seguridad Social, acorde a la normatividad legal existente. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA dará aviso de tal situación a las autoridades competentes, y podrá liquidar unilateralmente el presente contrato. **CUARTA. PRORROGA**. Si vencido el plazo establecido para la ejecución del contrato de prestación de servicios y el CONTRATANTE decide ampliar el plazo de vencimiento, se suscribirá minuta suscrita por las partes, que hará parte integral de este contrato. **QUINTA. NUEVO SERVICIO**. Si finalizado el objeto del servicio contratado, el CONTRATANTE necesita un nuevo servicio del CONTRATISTA, se deberá hacer un nuevo Contrato de Prestación de Servicios y no se entenderá como prorroga por desaparecer las causas contractuales que dieron origen a este contrato. **SEXTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**. Son obligaciones del CONTRATISTA: **1)** Cumplir con las obligaciones contenidas en el objeto contractual y las demás que se le designen. **2)** Efectuar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral así: para Pensión la base de cotización será la definida por el Decreto 510 de 2003, y para Salud la establecida en el Decreto 1703 de 2002 y ARL de cuerdo al riesgo asumido. **3)** Responder por los elementos y bienes que se pongan a disposición, si llegase a ocurrir, propendiendo en todo caso por su conservación y uso adecuado. **4)**. Obrar con seriedad y diligencia en el servicio Contratado **5)**. Atender las Solicitudes y recomendaciones que haga el CONTRATANTE o sus delegados, con la mayor prontitud. **6)**. Permitir que el CONTRATANTE o Un delegado haga visitas a las instalaciones del CONTRATISTA o el sitio que en el que esté desarrollando la labor contratada. **SÉPTIMA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**. Son obligaciones del CONTRATANTE: 1. Cancelar lo fijado en la cláusula tercera del presente contrato, según la forma que se pactó dentro del término debido. 2. Entregar toda la información que solicite el CONTRATISTA para poder desarrollar con normalidad su labor independiente. **OCTAVA. TERMINACIÓN ANTICIPADA O ANORMAL**. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicio cuando las partes acuerden la terminación unilateral, de conformidad con los artículos 17 y 18 de la Ley 80 de 1993, o por mutuo acuerdo de las partes. **NOVENA. CLÁUSULA COMPROMISORIA**. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes. En todo caso, este contrato presta mérito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

En constancia de lo anterior, firman las partes a los dieciséis (16) Febrero del 2026.

El contratante

REYNOLDH G. OCHAGA QUINTERO
Representante Legal FUNCADT
C.C. N° **1.090.416.778 DE CUCUTA**

El contratista

JAIRO ALBERTO SUAREZ COMESAÑA
Contratista
C.C. N° **88.157.213 DE PAMPLONA**

FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO.

NIT. 900833121-2

Tel. 3157115439

Email. funcadt@gmail.com

Autorización No. 18764094668092 válida desde 20/06/2025 hasta 20/06/2027 rango desde DOSO-152 hasta DOSO-1000.

Proveedor: IVAN ADOLFO CABALLERO NUNCIRA
NIT : 80873482-3
Dirección: MZ 15 IN 3 URB BRISAS DEL NORTE Sardinata, Sardinata, Norte De Santander, Colombia, CP 545530
Teléfono: 3203686130
Email: contadorivancaballero@gmail.com

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas: 1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DOSO536

MONEDA:	COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN:	10:37:35
FECHA FIRMADO:	24/04/2026 10:07:50

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
24	04	2026	24	04	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	C5087	PAGO 1 OBJETO: FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER **Fecha de Compra:** 24/04/2026 **Tipo periodo:** Por operación	C62	1.00	$2,700,000.00		0.00	$2,700,000.00

$QN: (dos millones setecientos mil pesos)
CUDS : **8f63477dece0bb63461645b954513dc887a87b135b54f18afc1bc708ae1bd589ef0dc2333d10cf65b60331a6ecddd852**

Subtotal:	$2.700.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$2.700.000,00

Firma Digital: (Base64 cadena)

Representacion impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

Software: eFactura Proveedor tecnológico: cadena. NIT 830.059.350-0

San José de Cúcuta, 16 DE MARZO DEL 2026

CUENTA DE COBRO No. 01

LA FUNDACION FUNCADT
NIT: 900833121-2

DEBE A:

IVÁN ADOLFO CABALLERO NUNCIRA
CC. 80873482

Por concepto de: Objeto contractual fortalecimiento y acceso efectivo a procesos de formación artística y cultural para la construcción de paz y convivencia a población en general (primera infancia, niñez, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, víctimas, campesinos, personas den condición de discapacidad, lgtbiq+, migrantes, jóvenes en el sistema de responsabilidad penal, entre otros grupos vulnerables) en Norte de Santander, en el marco del proyecto fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 2024004540085 **PERIODO:** EL 16 febrero al 15 de marzo 2026

MONTO A COBRAR: DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M.C. ($2.700.000).

IVAN ADOLFO CABALLERO NUNCIRA
CC. 80873482

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL:	IVAN ADOLFO CABALLERO NUNCIRA
IDENTIFICACIÓN:	CC-80873482
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	01
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	CONTRATO
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-03-20
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-03-20
FECHA DE PAGO:	2026-03-20
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-02
PERÍODO SALUD:	2026-02
NÚMERO PLANILLA:	36810892
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	36810892
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 285	$ 216.800	$ 216.186
25-14	800238604	COLPENSIONES	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 360	$ 280.700	$ 280.400
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 180	$ 43.720	$ 42.800
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 825	$ 541.800	$ 542.386

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	22/04/2026

PAGADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141154284070

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 0 8 7 3 4 8 2 | 6. DV: 3

12. Dirección seccional: Impuestos de Cúcuta | 7

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	8 0 8 7 3 4 8 2

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CABALLERO	NUNCIRA	IVAN	ADOLFO

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

41. Dirección principal: MZ 15 IN 3 URB BRISAS DEL NORTE

42. Correo electrónico: contadorivancaballero@gmail.com

43. Código postal | 44. Teléfono 1: 3 2 0 3 6 6 6 1 3 0 | 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 2 0	2 0 1 6 0 4 0 1	8 5 5 1	2 0 2 2 0 1 1 0	7 0 2 0		2 4 1 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código: 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código:									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

884. Nombre: CABALLERO NUNCIRA IVAN ADOLFO

885. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 05-01-2026 08:45:39PM

COPIA CERTIFICADO POR CONTENIDO SIN COSTO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 80.873.482

CABALLERO NUNCIRA
APELLIDOS

IVAN ADOLFO
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 03-MAY-1985
SARDINATA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

16-MAY-2003 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO.

NIT: 900833121-2

Tel. 3157115439

Email: funcadt@gmail.com

Autorización No. 18764094668092 válida desde 20/06/2025 hasta 20/06/2027 rango desde DOSO-152 hasta DOSO-1000.

Proveedor:	IVAN ADOLFO CABALLERO NUNCIRA
NIT :	80873482-3
Dirección:	MZ 15 IN 3 URB BRISAS DEL NORTE Sardinata, Sardinata, Norte De Santander, Colombia, CP 545530
Teléfono:	3203666130
Email:	contadorivancaballero@gmail.com
Forma de pago:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas:	1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DOSO575

MONEDA:	COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN:	07:24:25
FECHA FIRMADO:	16/05/2026 12:24:36

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
16	05	2026	16	05	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	DS087	PAGO 1 OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER **Fecha de Compra:** 16/05/2026 **Tipo periodo:** Por operación	C62	1.00	$2.700.000,00		0.00	$2.700.000,00

SON: (dos millones setecientos mil pesos)

CUDS : **2b6d54430c2f33604d670bd8648220162 2b52361445b4c2e079f906c316da60e0de990eee89b5637d9f487886bdf3a1e**

Subtotal:	$2.700.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$2.700.000,00

Firma Digital: [illegible]

Representacion Impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

Software: e Factura Proveedor tecnológico: cadena. NIT 830.959.126-1

San José de Cúcuta, 16 DE ABRIL DEL 2026

CUENTA DE COBRO No. 02

LA FUNDACION FUNCADT
NIT: 900833121-2

DEBE A:

IVÁN ADOLFO CABALLERO NUNCIRA
CC. 80873482

Por concepto de: Objeto contractual fortalecimiento y acceso efectivo a procesos de formación artística y cultural para la construcción de paz y convivencia a población en general (primera infancia, niñez, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, víctimas, campesinos, personas den condición de discapacidad, lgtbiq+, migrantes, jóvenes en el sistema de responsabilidad penal, entre otros grupos vulnerables) en Norte de Santander, en el marco del proyecto fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 2024004540085 **PERIODO:** EL 16 DE MARZO AL 15 DE ABRIL

MONTO A COBRAR: DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M.C. ($2.700.000).

IVAN ADOLFO CABALLERO NUNCIRA
CC. 80873482

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL:	IVAN ADOLFO CABALLERO NUNCIRA
IDENTIFICACIÓN:	CC-80873482
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	01
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	CONTRATO
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-04-28
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-04-22
FECHA DE PAGO:	2026-04-07
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-03
PERÍODO SALUD:	2026-03
NÚMERO PLANILLA:	36815862
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	36815862
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1.760.909	$ 0	$ 0	$ 0	$ 216.900	$ 216.900
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.760.909	$ 0	$ 0	$ 0	$ 200.200	$ 200.200
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.760.909	$ 0	$ 0	$ 0	$ 42.700	$ 42.700
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 541.800	$ 541.800

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES: 22/05/2026

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	IVAN ADOLFO CABALLERO NUNCIRA
IDENTIFICACIÓN:	CC-80873482
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	01
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	CONTRATO
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-04-28
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-05-22
FECHA DE PAGO:	2026-04-28
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-04
PERÍODO SALUD:	2026-04
NÚMERO PLANILLA:	36986392
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	36986392
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	[illegible]	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1.750.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 219.000	$ 219.000
25-14	[illegible]	COLPENSIONES	1	$ 1.750.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 280.200
14-23	[illegible]	POSITIVA	1	$ 1.750.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 42.700	$ 42.700
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 541.900	$ 541.900

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES: 22/06/2026

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 054 - 2026

Entre **LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA "FUNCADT",** entidad sin ánimo de lucro, identificada con Nit 900833121–2, legalmente constituida de conformidad con lo señalado en el certificado de la cámara de comercio número: S0504825, que en su objeto social contempla: objeto generales: la Fundación Para El Apoyo, El Fomento Y Protección De La Cultura podrá constituir o participar en la constitución empresas o en participación con ellos todos los actos, operaciones y contratos civiles comerciales, industriales sobre bienes muebles e inmuebles que sean necesarios o convenientes para el logro de los fines de la fundación persigue o que pueda favorecer o desarrollar sus actividades o las aquellas empresas como: sociedades, asociaciones en las cuales tengan interés, siempre que tales actos, operaciones y contratos se relacionen con su propio objeto social, entre otras actividades; representada legalmente por **REYNOLDH GIOVANNETTY OCHAGA QUINTERO**, identificada con la cédula de ciudadanía Nº **1.090.416.778** expedida en Cúcuta, Nombrado para tal efecto Por Acta Número 1 Del 12 De Septiembre De 2017 De Asamblea De Asociados, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE; y por otra el (la) señor(a) **IVAN ADOLFO CABALLERO NUNCIRA**, identificado(a) con la Cedula de Ciudadanía Nº 80.873.482 DE BOGOTA Numero de Contacto: 3203666130 Correo electrónico: CONTADORIVANCABALLERO@GMAIL.COM, dirección CALLE 5 No. 7-32 LA PERLA SRDINATA en adelante se denominará CONTRATISTA, hemos convenido celebrar un contrato de prestación de servicios que se regulará por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia que trata este contrato: **PRIMERA: OBJETO Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS.** El CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, a desarrollar el siguiente Objeto general: FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER; en desarrollo del convenio de asociación firmado entre EL CONTRATANTE y el Departamento Norte de Santander; **ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**: 1. Implementar las capacitaciones para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural en el área de Literatura - Comunicaciones - tics en el municipio de Sardinata, como mecanismos de seguimiento, evaluación y sistematización de resultados, con indicadores de cobertura, calidad, inclusión y apropiación cultural con aplicación en la zona urbana. 2. Diseñar e implementar cursos o talleres para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural con ampliación en la zona rural en las disciplinas artísticas (música, danza, lectura, teatro, artes plásticas), con la planificación metodológica, preparación de materiales y adecuación de espacios. 3. Promover la participación activa de la comunidad y la articulación interinstitucional, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y la sostenibilidad de los procesos: en las capacitaciones desarrollas según las disciplinas artísticas en la zona rural. 4. Coadyuvar los demás requerimientos efectuados por la fundación Funcadt y que tengan relación con el Objeto del contrato. **SEGUNDA: DURACIÓN O PLAZO DEL CONTRATO**. Este Contrato de Prestación de Servicios se extenderá por un periodo de TRES (03) MESES.**TERCERO: VALOR HONORARIOS**. El CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios la suma de OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS MCTE ($8.100.000) y los cuales se pagarán así: TRES PAGOS por valor de: DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($2.700.000) cada uno, los pagos se realizará previa presentación de la cuenta de cobro respectiva, una vez entregado el informe mensual sobre las actividades realizadas por parte del contratista con

respectivos soportes y de la presentación de los pagos correspondientes por concepto de Seguridad Social, acorde a la normatividad legal existente. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA dará aviso de tal situación a las autoridades competentes, y podrá liquidar unilateralmente el presente contrato. **CUARTA. PRORROGA**. Si vencido el plazo establecido para la ejecución del contrato de prestación de servicios y el CONTRATANTE decide ampliar el plazo de vencimiento, se suscribirá minuta suscrita por las partes, que hará parte integral de este contrato. **QUINTA. NUEVO SERVICIO**. Si finalizado el objeto del servicio contratado, el CONTRATANTE necesita un nuevo servicio del CONTRATISTA, se deberá hacer un nuevo Contrato de Prestación de Servicios y no se entenderá como prorroga por desaparecer las causas contractuales que dieron origen a este contrato. **SEXTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**. Son obligaciones del CONTRATISTA: **1)** Cumplir con las obligaciones contenidas en el objeto contractual y las demás que se le designen. **2)** Efectuar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral así: para Pensión la base de cotización será la definida por el Decreto 510 de 2003, y para Salud la establecida en el Decreto 1703 de 2002 y ARL de cuerdo al riesgo asumido. **3)** Responder por los elementos y bienes que se pongan a disposición, si llegase a ocurrir, propendiendo en todo caso por su conservación y uso adecuado. **4)**. Obrar con seriedad y diligencia en el servicio Contratado **5)**. Atender las Solicitudes y recomendaciones que haga el CONTRATANTE o sus delegados, con la mayor prontitud. **6)**. Permitir que el CONTRATANTE o Un delegado haga visitas a las instalaciones del CONTRATISTA o el sitio que en el que esté desarrollando la labor contratada. **SÉPTIMA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**. Son obligaciones del CONTRATANTE: 1. Cancelar lo fijado en la cláusula tercera del presente contrato, según la forma que se pactó dentro del término debido. 2. Entregar toda la información que solicite el CONTRATISTA para poder desarrollar con normalidad su labor independiente. **OCTAVA. TERMINACIÓN ANTICIPADA O ANORMAL**. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicio cuando las partes acuerden la terminación unilateral, de conformidad con los artículos 17 y 18 de la Ley 80 de 1993, o por mutuo acuerdo de las partes. **NOVENA. CLÁUSULA COMPROMISORIA**. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes. En todo caso, este contrato presta mérito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

En constancia de lo anterior, firman las partes a los dieciséis (16) Febrero del 2026.

El contratante

REYNOLDH O. OCHAGA QUINTERO
Representante Legal FUNCADT
C.C. Nº **1.090.416.778 DE CUCUTA**

El contratista

IVAN ADOLFO CABALLERO NUNCIRA
Contratista
C.C. Nº **80.873.482 DE BOGOTA**

FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO.

NIT: 900833121-2

Tel. 3157115439

Email. funcadt@gmail.com

Autorización No. 18764094668092 válida desde 20/06/2025 hasta 20/06/2027 rango desde DOSO-152 hasta DOSO-1000.

Proveedor:	CARMEN MARITZA TORRES BOHORQUEZ
NIT :	37505125-5
Dirección:	KDX 443 3 FCA EL PROVENIR VDA EL PALMAR, Villa Del Rosario, Norte De Santander, Colombia, CP 541030
Teléfono:	3014776092
Email:	camatocolombia@gmail.com
Forma de pago:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas:	1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DOSO507

MONEDA:	COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN:	15:17:55
FECHA FIRMADO:	23/04/2026 20:15:16

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
23	04	2026	23	04	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	DS087	PAGO 1 OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVÊNCIA A POBLACION EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER **Fecha de Compra:** 23/04/2026 **Tipo periodo:** Por operación	C62	1,00	$2.700.000,00		0,00	$2.700.000,00

SON: (dos millones setecientos mil pesos)

CUDS : **e05fc1bd8ef2c655cf9c1a5ac2f9c836e17936cb28fbdea28050c8358de926f787f940edd02de7a32f44df4682d0faa**

Subtotal:	$2.700.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$2.700.000,00

Firma Digital: IT4S+JnEEGZSnyRQ8XfPCDaaZ8CQbWVHd77VVjDxTaDRVXRQ1DR9LUkTvuP/ vkr5XJCcJTZjJDkJBD3rBuC+1GLS4SvBAVYcqWgPPKxsKxjp57 xhYz+wNo6wHV ViDxgETaltSum4e5QTvhasGcaU65rfEwyNSan3UFcn2VYanPBWD4kEtZcnRzmSBMed cBDTiFnzHdpTiguvaPdJuZXAKuZjcY IoNeW IbWK9WPeVEc9DYT9XKuGdPYscPAe ILXwBsDHXO9uSqC+CFdI1hbTcDJbtzDELzIYHJpGXJAWBBTaDTaaXDfNzcUO vtwPezfDuaMuBHKQg sg==

Representacion Impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. NIT 830.057.524-0

San José de Cúcuta, 16 DE MARZO DEL 2026

CUENTA DE COBRO No. 01

LA FUNDACION FUNCADT
NIT: 900833121-2

DEBE A:

CARMEN MARITZA TORRES BOHORQUEZ
NIT:37505125-5

Por concepto de: Objeto contractual fortalecimiento y acceso efectivo a procesos de formación artística y cultural para la construcción de paz y convivencia a población en general (primera infancia, niñez, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, victimas, campesinos, personas den condición de discapacidad, lgtbiq+, migrantes, jóvenes en el sistema de responsabilidad penal, entre otros grupos vulnerables) en Norte de Santander, en el marco del proyecto fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 2024004540085
PERIODO: EL 16 febrero al 15 de marzo 2026
MONTO A COBRAR: DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M.C. ($2.700.000)

CARMEN MARITZA TORRES BOHORQUEZ
C.C.37505125

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141040453189

(415)7707212489984(8020) 000014104045318 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 7 5 0 5 1 2 5	5	Impuestos de Cúcuta 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 7 5 0 5 1 2 5

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Villa del Rosario 8 7 4

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
TORRES	BOHORQUEZ	CARMEN	MARITZA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Villa del Rosario 8 7 4

41. Dirección principal: KDX 443 3 FCA EL PORVENIR VDA EL PALMAR

42. Correo electrónico: cametocolombia@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 4 7 7 6 0 9 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 1 0	2 0 1 1 1 1 1 5	7 4 9 0	2 0 2 4 0 4 1 9					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2	2	4	9																						

22- Obligado a cumplir deberes formales o

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores				
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2013.

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

964. Nombre: PALOMINO OCHOA MARNELY NORELYS

965. Cargo: Gestor I

Fecha generación documento PDF: 07-02-2024 01:24:13PM

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 37.505.125
TORRES BOHORQUEZ

CARMEN MARITZA

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 28-OCT-1982
VILLA ROSARIO
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

04-ENE-2001 VILLA ROSARIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

A-2500100-00126829-F-0037505125-20081107 0005505447A 1 9970008552

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	37506128	CARMEN NARITZA TORRES MONDRIQUEZ		VEREDA EL PALMAR FINCA EL PERVENIR	3014778092	CAMATOCOLOMBIA@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD - MUNICIPIO		
UNICA	1 = Independiente			NORTE DE SANTANDER	CUCUTA		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (BANCARIA)	NUMERO PLANILLA	FECHA PAGO (BANCARIA)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD IBC
		89403407	24/03/2026	1	1
PERIODO SALUD	PERIODO PENSION	TIPO PLANILLA	TOTAL NOMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-03	I	$933.334	$263.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	116.700	0		0		0	18	1.400	0	118.100	1

TOTALES PENSIÓN

Codigo AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	149.600	0	0	0	0	18	1.800	0	151.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	Ap. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-4	4.900				4.900	18	100	5.000			49	5.000	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF30	Comfanorte	890300279-4	18.700	18	300	19.000	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	18	0	0	0
ICBF				
0	18	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor Antes de IDC, LMA, ITP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	116.700	118.100
Pensión	1	149.400	151.200
Riesgos Laborales	1	4.900	5.000
CCF	1	18.700	19.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	289.700	293.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO.
NIT: 900833121-2
Tel. 3157115439
Email. funcadt@gmail.com
Autorización No. 18764094668092 válida desde 20/06/2025 hasta 20/06/2027 rango desde DOSO-152 hasta DOSO-1000

Proveedor:	CARMEN MARITZA TORRES BOHORQUEZ
NIT :	37505125-5
Dirección:	KDX 443 3 FCA EL PROVENIR VDA EL PALMAR, Villa Del Rosario, Norte De Santander, Colombia, CP 541030
Teléfono:	3014776092
Email:	camatocolombia@gmail.com
Forma de pago:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas:	1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DOSO585

MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN:	**12:03:16**
FECHA FIRMADO:	**26/05/2026 21:03:26**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
26	05	2026	-	-	-

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	DS087	PAGO 2 OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER **Fecha de Compra:** 26/05/2026 **Tipo periodo:** Por operación	C62	1,00	$2.700.000,00		0,00	$2.700.000,00

SON: (dos millones setecientos mil pesos)
CUDS : **9c68360369c69ca5c5dcde60283049cf17f9f9e356877935d7c5f0e769b875b35f69828f4f4d8be5a5701e2380ea8a91**

Subtotal:	$2.700.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$2.700.000,00

Firma Digital: Ty9lkjGjRXuga/Ujp/iLyarGBNLNGfrgbbryDWrqrv4uO0jy+fHZY9CNKQLBsxHJg vhKrJx7l63cZJwUI9NaJGqwdGDWIo5ZHfja8XDIA8CKD7I8921 GJrrEtr3a5GAsC yezcnPtMtwvf27PNnpFsqqpLVWPuZOMB9RvBHQTsEuYrCWs8CZjaO4cTaaN/5R0TkHOm Kc+/fYqpBZX4pRVO1ANJ/8cr4KOwfuy4Nhv3B RwLZaPQ3brbno+xQ2LRKw7jeq fFBgjETVcinqKOcwgg2RpnD1PrhdnQL41GAmqBZoOd8k5tvEwtcHoPxLKQHHMLaY /kGRnE3mS2Z1CJXvGD5 Ug==

Representacion impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

San José de Cúcuta, 24 DE ABRIL DEL 2026

CUENTA DE COBRO No. 02

LA FUNDACION FUNCADT
NIT: 900833121-2

DEBE A:

CARMEN MARITZA TORRES BOHORQUEZ
NIT:37505125-5

Por concepto de: Objeto contractual fortalecimiento y acceso efectivo a procesos de formación artística y cultural para la construcción de paz y convivencia a población en general (primera infancia, niñez, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, víctimas, campesinos, personas den condición de discapacidad, lgtbiq+, migrantes, jóvenes en el sistema de responsabilidad penal, entre otros grupos vulnerables) en Norte de Santander, en el marco del proyecto fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 2024004540085
PERIODO: EL 16 Marzo al 15 de Abril 2026
MONTO A COBRAR: DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M.C. ($2.700.000)

CARMEN MARITZA TORRES BOHORQUEZ
C.C.37505125

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCION	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	37565125	CARMEN MARITZA TORRES BOHORQUEZ	VEREDA EL PALMAR FINCA EL PORVENIR	3014778002	CAMATOCOLOMBIA@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	1 – Independiente			NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DILIGENCIADO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DILIGENCIADO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD IBC
		752833866	20/04/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-03	I	$0	$512.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	218.900	0		0		0	11	1.700	0	220.600	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
23-14	Colpensiones	900336004-7	280.200	0	0	0	0	11	2.100	0	282.300	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otras Sistemas	Valor Ibc Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Bogotá	860011153-6	5.200				5.200	11	100	5.300			02	5.300	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	11	0	0	0
ICBF				
0	11	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IBF y Mora	Total a Pagar
Salud	1	218.900	220.600
Pensión	1	280.200	282.300
Riesgos Laborales	1	5.200	5.300
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	504.300	512.200

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PAGADA

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	37606128	CARMEN MARITZA TORRES BOHORQUEZ		VEREDA EL PALMAR FINCA EL PORVENIR	3014178092	CAMARTOCO.UCAMBA@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	1 - Independiente			NORTE DE SANTANDER	CUCUTA		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD IBC
		76263806	23/04/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-03	I	$0	$512.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE						INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES					APORTES					PARAFISCALES				
Nro.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Afiliado	Beneficiario	Tipo de cotizante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	Cambio Cód.	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Días	Cotización	Días	Cotización / Valor UPC	Días	Días en Mayor	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte [illegible]
1	CC 37606128	TORRES BOHORQUEZ CARMEN MARITZA	1-1	1		01															30	200.200	0	0	0	0	30	200.200	30	200.200	30	1	200.200		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

FUNCADT

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 057 - 2026

Entre **LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA "FUNCADT"**, entidad sin ánimo de lucro, identificada con Nit 900833121–2, legalmente constituida de conformidad con lo señalado en el certificado de la cámara de comercio número: S0504825, que en su objeto social contempla: objeto generales: la Fundación Para El Apoyo, El Fomento Y Protección De La Cultura podrá constituir o participar en la constitución empresas o en participación con ellos todos los actos, operaciones y contratos civiles comerciales, industriales sobre bienes muebles e inmuebles que sean necesarios o convenientes para el logro de los fines de la fundación persigue o que pueda favorecer o desarrollar sus actividades o las aquellas empresas como: sociedades, asociaciones en las cuales tengan interés, siempre que tales actos, operaciones y contratos se relacionen con su propio objeto social, entre otras actividades; representada legalmente por **REYNOLDH GIOVANNETTY OCHAGA QUINTERO**, identificada con la cédula de ciudadanía Nº **1.090.416.778** expedida en Cúcuta, Nombrado para tal efecto Por Acta Número 1 Del 12 De Septiembre De 2017 De Asamblea De Asociados, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE; y por otra el (la) señor(a) **CARMEN MARITZA TORRES BOHORQUES**, identificado(a) con la Cedula de Ciudadania Nº 37.505.125 DE VILLA DEL ROSARIO Numero de Contacto: 3014776092 Correo electrónico: CAMATOCOLOMBIA@GMAIL.COM, dirección CONDOMINIO TAMARINDO CLUB VILLA DEL ROSARIO, en adelante se denominará CONTRATISTA, hemos convenido celebrar un contrato de prestación de servicios que se regulará por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia que trata este contrato: **PRIMERA: OBJETO Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS.** El CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, a desarrollar el siguiente Objeto general: OBJETO: Objeto general: FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER; en desarrollo del convenio de asociación firmado entre EL CONTRATANTE y el Departamento Norte de Santander; **ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**: 1. Implementar las capacitaciones para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural en el área de Artes plasticas en el municipio de Villa del Rosario, como mecanismos de seguimiento, evaluación y sistematización de resultados, con indicadores de cobertura, calidad, inclusión y apropiación cultural con aplicación en la zona urbana. 2. Diseñar e implementar cursos o talleres para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural con ampliación en la zona rural en las disciplinas artísticas (música, danza, lectura, teatro, artes plásticas), con la planificación metodológica, preparación de materiales y adecuación de espacios. 3. Promover la participación activa de la comunidad y la articulación interinstitucional, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y la sostenibilidad de los procesos: en las capacitaciones desarrollas según las disciplinas artisticas en la zona rural. 4. Coadyuvar los demás requerimientos efectuados por la fundación Funcadt y que tengan relación con el Objeto del contrato. **SEGUNDA: DURACIÓN O PLAZO DEL CONTRATO**. Este Contrato de Prestación de Servicios se extenderá por un periodo de TRES (03) MESES. **TERCERO: VALOR HONORARIOS**. El CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios la suma de OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS MCTE ($8.100.000) y los cuales se pagarán así: TRES PAGOS por valor de: DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($2.700.000) cada uno, los pagos se realizará previa presentación de la cuenta de cobro respectiva, una vez entregado el informe mensual sobre las actividades realizadas

FUNCADT

por parte del contratista con sus respectivos soportes y de la presentación de los pagos correspondientes por concepto de Seguridad Social, acorde a la normatividad legal existente. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA dará aviso de tal situación a las autoridades competentes, y podrá liquidar unilateralmente el presente contrato. **CUARTA. PRORROGA**. Si vencido el plazo establecido para la ejecución del contrato de prestación de servicios y el CONTRATANTE decide ampliar el plazo de vencimiento, se suscribirá minuta suscrita por las partes, que hará parte integral de este contrato. **QUINTA. NUEVO SERVICIO**. Si finalizado el objeto del servicio contratado, el CONTRATANTE necesita un nuevo servicio del CONTRATISTA, se deberá hacer un nuevo Contrato de Prestación de Servicios y no se entenderá como prorroga por desaparecer las causas contractuales que dieron origen a este contrato. **SEXTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**. Son obligaciones del CONTRATISTA: **1)** Cumplir con las obligaciones contenidas en el objeto contractual y las demás que se le designen. **2)** Efectuar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral así: para Pensión la base de cotización será la definida por el Decreto 510 de 2003, y para Salud la establecida en el Decreto 1703 de 2002 y ARL de cuerdo al riesgo asumido. **3)** Responder por los elementos y bienes que se pongan a disposición, si llegase a ocurrir, propendiendo en todo caso por su conservación y uso adecuado. **4)**. Obrar con seriedad y diligencia en el servicio Contratado **5)**. Atender las Solicitudes y recomendaciones que haga el CONTRATANTE o sus delegados, con la mayor prontitud. **6)**. Permitir que el CONTRATANTE o Un delegado haga visitas a las instalaciones del CONTRATISTA o el sitio que en el que esté desarrollando la labor contratada. **SÉPTIMA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**. Son obligaciones del CONTRATANTE: 1. Cancelar lo fijado en la cláusula tercera del presente contrato, según la forma que se pactó dentro del término debido. 2. Entregar toda la información que solicite el CONTRATISTA para poder desarrollar con normalidad su labor independiente. **OCTAVA. TERMINACIÓN ANTICIPADA O ANORMAL**. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicio cuando las partes acuerden la terminación unilateral, de conformidad con los artículos 17 y 18 de la Ley 80 de 1993, o por mutuo acuerdo de las partes. **NOVENA. CLÁUSULA COMPROMISORIA**. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes. En todo caso, este contrato presta mérito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

En constancia de lo anterior, firman las partes a los dieciséis (16) Febrero del 2026.

El contratante

REYNOLDO G. OCHAGA QUINTERO
Representante Legal FUNCADT
C.C. Nº **1.090.416.778 DE CUCUTA**

El contratista

CARMEN MARITZA TORRES BOHORQUES
Contratista
C.C. Nº **37.505.125 DE VILLA DEL ROSARIO**

500

FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO.

NIT: 900833121-2

Tel. 3157115439

Email. funcadt@gmail.com

Autorización No. 18764094668082 válida desde 20/06/2025 hasta 20/06/2027 rango desde DOSO-152 hasta DOSO-1000.

Proveedor: ANGIE YANELA RODRIGEZ BOADA
NIT : 1090483934-4
Dirección: AV 9 # 17 N - 20 CECILIA CASTRO, Cúcuta, Norte De Santander, Colombia, CP 540001
Teléfono: 3177989066
Email: ar5408853@gmail.com

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas: 1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DOSO508

MONEDA:	COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN:	15:20:35
FECHA FIRMADO:	23/04/2026 20:24:38

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
23	04	2026	23	04	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	DS087	PAGO 1 OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER **Fecha de Compra:** 23/04/2026 **Tipo periodo:** Por operación	OS2	1.00	$2.700.000,00		0,00	$2.700.000,00

SON: (dos millones setecientos mil pesos)
CUDS : **e6496ba5088cd775989ccccc47272760e66181d141f4dfadf8c3a2b8e206f1c55f94a0b32e7dbc1c659cd988f17333e587**

Subtotal:	$2.700.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$2.700.000,00

Firma Digital: V5c8VkGrHvgR5uevn9L2y29vNWuMkvOGA/3yW8v0w4df1RAkk1f3W/kJgxCvKY 2gaxGWRiLxxcMFIUHvHBBe1RBzN7VEDAVDrRZTvfjO+k XVVuLPHWN9fVN 49ierdBpwVZHTD2RCV1Yv4Xf+kP04/2DQkvcZPJfXtp2HrgcDzHv9/LTxoPHaI1O 5MTYYDAQsHtmvr25cPuMMCrKtxC6PoRg1 GNevZbdV+2K1KdLH1wpA/KeFRbae W1HdzP0eRjFgCJmdGRcTggHHLqdV+0A9Ek7SGLCAmaEdX2agE2H6P4c4XTaUPJ 7k4XkT5dNgGtbVJ4CcE lg==

Representacion impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

Software e Factura Proveedor tecnológico cadena.

San José de Cúcuta, 16 DE MARZO DEL 2026

CUENTA DE COBRO No. 01

LA FUNDACION FUNCADT
NIT: 900833121-2

DEBE A:

ANGIE YANELA RODRIGUEZ BOADA
CC.1090483934

Por concepto de: Objeto contractual fortalecimiento y acceso efectivo a procesos de formación artística y cultural para la construcción de paz y convivencia a población en general (primera infancia, niñez, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, víctimas, campesinos, personas den condición de discapacidad, lgtbiq+, migrantes, jóvenes en el sistema de responsabilidad penal, entre otros grupos vulnerables) en Norte de Santander, en el marco del proyecto fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 2024004540085 **PERIODO:** EL 16 febrero al 15 de marzo 2026

MONTO A COBRAR: Dos millones setecientos mil pesos. ($2.700.000)

Angie Rodriguez.
ANGIE YANELA RODRIGUEZ BOADA
CC.1090483934

502

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141166053091

(415)7707213489064(8020) 000014116605309 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 0 4 6 3 9 3 4	4	Impuestos de Cúcuta 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 0 4 6 3 9 3 4	

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RODRIGUEZ	BOADA	ANGIE	YANELA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

41. Dirección principal
AV 9 # 17 N - 20 CECILIA CASTRO

42. Correo electrónico ar5408853@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 7 9 8 9 0 6 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 2 1 1 1 1 1	8 4 1 2	2 0 2 5 0 3 0 5					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.8 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RODRIGUEZ BOADA ANGIE YANELA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 05-01-2026 03:13:33PM

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

1.090.483.934
RODRIGUEZ BOADA

ANGIE YANELA

Angie Rodriguez





04-ABR-2000
FECHA DE NACIMIENTO

CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

09-MAY-2018 PUERTO SANTANDER
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-03-26, 08:54:04 a. m. **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 1080724799

Periodo Cotización 202602 **Periodo Servicio** 202602

PAGADA 2026-03-26 08:51:43.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ANGIE YANELA RODRIGUEZ BOADA				
Documento	CC 1090483934	**Dirección**	CL 14 #3 - 28		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3159279281		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	CUCUTA	**Departamento**	NORTE DE SANTANDER		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1090483934		**Residente**		**Exonerado**	N	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	59	00					RODRIGUEZ BOADA ANGIE YANELA	54001000 - 54		NORTE DE SANTANDER

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																															Retiro	Tipo subsid.	Salario	Pensión							Salud						Riesgos						Caja				Parafiscales			
IRP	SLN	INC	LMA	VAC	AVP	VST	SUS	ING	RET	TDP	TAP	VSP	COR	TDA	TAA	VCT	DIAS	Días AFP	Días APP	Días EPS	Días CCF			Código AFP	Código Trad. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Trad. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
X																		30	30	30	0			230201		16 %	$ 1.730.000	$ 345.200	$ 0	$ 0	EPS041		12,5 %	$ 1.730.000	$ 216.000	$ 0	14.20	1	0.522 %	$ 1.730.000	$ 9.200	56-CC	0 %	$ 0	$ 0	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Caja	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PROTECCION	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	NUEVA EPS S.A. CM	POSITIVA DE SEGUROS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 260.200	$ 0	$ 0	$ 216.000	$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 506.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

505

FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO.

NIT: 900833121-2

Tel. 3157115439

Email. funcadt@gmail.com

Autorización No. 18764094668092 válida desde 20/06/2025 hasta 20/06/2027 rango desde DOSO-152 hasta DOSO-1000.

Proveedor:	ANGIE YANELA RODRIGEZ BOADA
NIT :	1090483934-4
Dirección:	AV 9 # 17 N - 20 CECILIA CASTRO, Cúcuta, Norte De Santander, Colombia, CP 540001
Teléfono:	3177989086
Email:	ar5408853@gmail.com
Forma de pago:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas:	1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DOSO597

MONEDA:	COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN:	16:49:11
FECHA FIRMADO:	26/05/2026 21:49:21

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
26	05	2026	-	-	-

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	DS057	PAGO 2 OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER **Fecha de Compra:** 26/05/2026 **Tipo periodo:** Por operación	C62	1,00	$2.699.998,00		0,00	$2.699.998,00

SON: (dos millones seiscientos noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho pesos)

CUDS : **88497f69be163b175ad2784829e1b495204cc9a598fbd5a319422dd2b3a4c9a094e06c5cf45db4d00ff820d54a008af9**

Subtotal:	$2.699.998,00
Cargos:	$0,00
Descuento:	$0,00
Total:	$2.699.998,00

Firma Digital: sieuqEoyCoMpqbk5rgH2PaXa1w1ZyGIIgwo3nDmc2rf8wvHtZBYmtZTomh88ta CqsBE+YrXOOaLubwKGpcBkCdpiUJvF3g0+UfZJaJJAOKqQBk3 8wJdyoaobaAj EyChAXeh/vZJgH0BfpmfVf3AZ5jETQGrMeha63SW4exgJ4DN+rbyAvQuXqgN0Bxaa KSZy9vvMbwcJREDKILD9K0N4gDafxzSxUxy cB1I5ERuAdbM4kBUn/mtUqYnH Sp+8w5WjKY54NzSKjACuQ7100Knm7rMbPMMDekamVSdhs1PJVxXEJgk5NjP9RNd pZ0K0N4y8KOvdDOaeGo Lg==

Representacion impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

San José de Cúcuta, 16 DE ABRIL DEL 2026

CUENTA DE COBRO No. 02

LA FUNDACION FUNCADT
NIT: 900833121-2

DEBE A:

ANGIE YANELA RODRIGUEZ BOADA
CC.1090483934

Por concepto de: Objeto contractual fortalecimiento y acceso efectivo a procesos de formación artística y cultural para la construcción de paz y convivencia a población en general (primera infancia, niñez, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, víctimas, campesinos, personas den condición de discapacidad, lgtbiq+, migrantes, jóvenes en el sistema de responsabilidad penal, entre otros grupos vulnerables) en Norte de Santander, en el marco del proyecto fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 2024004540085 **PERIODO:** EL 16 marzo al 15 de abril 2026

MONTO A COBRAR: Dos millones setecientos mil pesos. ($2.700.000)

Angie Rodriguez.
ANGIE YANELA RODRIGUEZ BOADA
CC.1090483934

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-05-13, 11:22:01 a. m. **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 1082005484

Periodo Cotización 202604 **Periodo Servicio** 202604

PAGADA 2026-05-13 11:16:55.0

ATOS DEL APORTANTE

ón Social	ANGIE YANELA RODRIGUEZ BOADA				
umento	CC 1090483934	**Dirección**	CL 14 #3 - 28		
de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3159279281		
Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
dad	CUCUTA	**Departamento**	NORTE DE SANTANDER		
resentante Legal		**Identificación**			

ATOS DEL AFILIADO

cumento	CC 1090483934		Residente		Exonerado	N	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
o Cotizante	59	00					RODRIGUEZ BOADA ANGIE YANELA	54001000 - 54		NORTE DE SANTANDER

APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | | | | | | | | |

508

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 054 - 2026

Entre **LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA "FUNCADT"**, entidad sin ánimo de lucro, identificada con Nit 900833121–2, legalmente constituida de conformidad con lo señalado en el certificado de la cámara de comercio número: S0504825, que en su objeto social contempla: objeto generales: la Fundación Para El Apoyo, El Fomento Y Protección De La Cultura podrá constituir o participar en la constitución empresas o en participación con ellos todos los actos, operaciones y contratos civiles comerciales, industriales sobre bienes muebles e inmuebles que sean necesarios o convenientes para el logro de los fines de la fundación persigue o que pueda favorecer o desarrollar sus actividades o las aquellas empresas como: sociedades, asociaciones en las cuales tengan interés, siempre que tales actos, operaciones y contratos se relacionen con su propio objeto social, entre otras actividades; representada legalmente por **REYNOLDH GIOVANNETTY OCHAGA QUINTERO**, identificada con la cédula de ciudadanía Nº **1.090.416.778** expedida en Cúcuta, Nombrado para tal efecto Por Acta Número 1 Del 12 De Septiembre De 2017 De Asamblea De Asociados, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE; y por otra el (la) señor(a) **ANGIE YANELA RODRIGUEZ BOADA**, identificado(a) con la Cedula de Ciudadanía Nº 1.090.483.934 DE PUERTO SANTANDER Numero de Contacto: 3177989066 Correo electrónico: AR5408853@GMAIL.COM, dirección CL 8B No. 10-58 BARRIO SAN MARTIN en adelante se denominará CONTRATISTA, hemos convenido celebrar un contrato de prestación de servicios que se regulará por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia que trata este contrato: **PRIMERA: OBJETO Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS.** El CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, a desarrollar el siguiente Objeto general: Objeto general: FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER; en desarrollo del convenio de asociación firmado entre EL CONTRATANTE y el Departamento Norte de Santander; **ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**: 1. Implementar las capacitaciones para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural en el área de Artes plásticas en el municipio de San José de Cucuta, como mecanismos de seguimiento, evaluación y sistematización de resultados, con indicadores de cobertura, calidad, inclusión y apropiación cultural con aplicación en la zona urbana. 2. Diseñar e implementar cursos o talleres para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural con ampliación en la zona rural en las disciplinas artística de Artes Plasticas, con la planificación metodológica, preparación de materiales y adecuación de espacios. 3. Promover la participación activa de la comunidad y la articulación interinstitucional, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y la sostenibilidad de los procesos: en las capacitaciones desarrollas según las disciplinas artísticas en la zona rural. 4. Coadyuvar los demás requerimientos efectuados por la fundación Funcadt y que tengan relación con el Objeto del contrato.**SEGUNDA: DURACIÓN O PLAZO DEL CONTRATO**. Este Contrato de Prestación de Servicios se extenderá por un periodo de TRES (03) MESES. **TERCERO: VALOR HONORARIOS**. El CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios la suma de OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS MCTE ($8.100.000) y los cuales se pagarán así: TRES PAGOS por valor de: DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($2.700.000) cada uno, los pagos se realizará previa presentación de la cuenta de cobro respectiva, una vez entregado el informe mensual sobre las actividades realizadas por parte del contratista con

respectivos soportes y de la presentación de los pagos correspondientes por concepto de Seguridad Social, acorde a la normatividad legal existente. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA dará aviso de tal situación a las autoridades competentes, y podrá liquidar unilateralmente el presente contrato. **CUARTA. PRORROGA**. Si vencido el plazo establecido para la ejecución del contrato de prestación de servicios y el CONTRATANTE decide ampliar el plazo de vencimiento, se suscribirá minuta suscrita por las partes, que hará parte integral de este contrato. **QUINTA. NUEVO SERVICIO**. Si finalizado el objeto del servicio contratado, el CONTRATANTE necesita un nuevo servicio del CONTRATISTA, se deberá hacer un nuevo Contrato de Prestación de Servicios y no se entenderá como prorroga por desaparecer las causas contractuales que dieron origen a este contrato. **SEXTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**. Son obligaciones del CONTRATISTA: **1)** Cumplir con las obligaciones contenidas en el objeto contractual y las demás que se le designen. **2)** Efectuar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral así: para Pensión la base de cotización será la definida por el Decreto 510 de 2003, y para Salud la establecida en el Decreto 1703 de 2002 y ARL de cuerdo al riesgo asumido. **3)** Responder por los elementos y bienes que se pongan a disposición, si llegase a ocurrir, propendiendo en todo caso por su conservación y uso adecuado. **4)**. Obrar con seriedad y diligencia en el servicio Contratado **5)**. Atender las Solicitudes y recomendaciones que haga el CONTRATANTE o sus delegados, con la mayor prontitud. **6)**. Permitir que el CONTRATANTE o Un delegado haga visitas a las instalaciones del CONTRATISTA o el sitio que en el que esté desarrollando la labor contratada. **SÉPTIMA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**. Son obligaciones del CONTRATANTE: 1. Cancelar lo fijado en la cláusula tercera del presente contrato, según la forma que se pactó dentro del término debido. 2. Entregar toda la información que solicite el CONTRATISTA para poder desarrollar con normalidad su labor independiente. **OCTAVA. TERMINACIÓN ANTICIPADA O ANORMAL**. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicio cuando las partes acuerden la terminación unilateral, de conformidad con los artículos 17 y 18 de la Ley 80 de 1993, o por mutuo acuerdo de las partes. **NOVENA. CLÁUSULA COMPROMISORIA**. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes. En todo caso, este contrato presta mérito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

En constancia de lo anterior, firman las partes a los dieciséis (16) Febrero del 2026.

El contratante

REYNOLDH G. OCHAGA QUINTERO
Representante Legal FUNCADT
C.C. Nº **1.090.416.778 DE CUCUTA**

El contratista

ANGIE YANELA RODRIGUEZ BOADA
Contratista
C.C. Nº **1.090.483.934 DE PUERTO SANTANDER**

510

FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO.

NIT. 900833121-2

Tel. 3157115439

Email. funcadt@gmail.com

Autorización No. 18764004668002 válida desde 20/06/2025 hasta 20/06/2027 rango desde DOSO-152 hasta DOSO-1000.

Proveedor: LUIS GERARDO OVALLES ALVAREZ
NIT : 1094580471-6
Dirección: CR 10 15 33 BRR SAN ANTONIO Abrego, Ábrego, Norte De Santander, Colombia, CP 546070
Teléfono: 3228244462
Email: siulgo1997@hotmail.com

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas: 1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DOSO576

MONEDA:	COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN:	07:25:43
FECHA FIRMADO:	16/06/2026 12:26:52

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
16	05	2026	16	05	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	05087	PAGO 1 OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACION EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NINEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER **Fecha de Compra:** 16/05/2026 **Tipo periodo:** Por operación	OSZ	1.00	$2.700.000,00		0,00	$2.700.000,00

SON: (dos millones setecientos mil pesos)
CUDS : **31e8846158cb4534ba14adb01645c920587b007ad3ab3aff575ff6c3005a4ca764495807f9c167ae36cfce0b1585bcc2**

Subtotal:	$2.700.000,00
Cargos:	$0,00
Descuento:	$0,00
Total:	$2.700.000,00

Firma Digital: 667c0d3E1Pe9Y62UTS4xzlxD34rUd9Ve1Y5qNg1Hw2hRbuSBdx5zKrE9Ne1q7l
DEnvs55fwwUH+uCQUAPrCLWDJ9eeHDq0E8JqqPA2CaT5MYvs
v4bQaxRXHXnUPo W3e53Gdi0NZG3PSxpMqn9N4fDSzkEzwWhEStwNx6bd43+w8y6aT9QBlwxcugKs ET RxSXedoJT3YLvpe9G2SudaNgpGH1Y
fUUHTwHnDlgzeNTfkzbaCvF1Gfu ejFjzrf5b9qsZbWDx6NV2LgKV2Mi6PGwnYEeLG7cLMLHgMAi6tw4Qa6DH84H 7dHYCVdTf1Fc07HA
Vg==

Representacion Impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

Software: e Factura Proveedor tecnologico: cadena.

San José de Cúcuta, 16 DE MARZO DEL 2026

CUENTA DE COBRO No. 01

LA FUNDACION FUNCADT
NIT: 900833121-2

DEBE A:
LUIS GERARDO OVALLES ALVAREZ
CC. 1094580471

Por concepto de: Objeto contractual fortalecimiento y acceso efectivo a procesos de formación artística y cultural para la construcción de paz y convivencia a población en general (primera infancia, niñez, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, víctimas, campesinos, personas den condición de discapacidad, lgtbiq+, migrantes, jóvenes en el sistema de responsabilidad penal, entre otros grupos vulnerables) en Norte de Santander, en el marco del proyecto fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 2024004540085 **PERIODO:** EL 16 febrero al 15 de marzo 2026

MONTO A COBRAR: DOS MILLONE SETECIENTOS M.C. ($2.700.000)

Luis Gerardo Ovalles Alvarez

LUIS GERARDO OVALLES ALVAREZ
1094580471

J12

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141163303231

5. Número de Identificación Tributaria (NT) 1 0 9 4 5 8 0 4 7 1 | 6. DV 6

12. Dirección seccional Impuestos de Cúcuta 7

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2

25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3

26. Número de identificación: 1 0 9 4 5 8 0 4 7 1

27. Lugar de expedición: COLOMBIA | 28. País 1 6 9

29. Departamento: Norte de Santander 5 4

30. Ciudad/Municipio: Abrego 0 0 3

31. Primer apellido: CVALLES

32. Segundo apellido: ALVAREZ

33. Primer nombre: LUIS

34. Otros nombres: GERARDO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Norte de Santander 5 4

40. Ciudad/Municipio: Abrego 0 0 3

41. Dirección principal: CR 10 15 33 BRR SAN ANTONIO

42. Correo electrónico: suige1997@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1: 3 2 3 3 0 4 4 7 7 8 | 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 2 4 0 3 0 1	0 1 6 1	2 0 2 4 0 3 0 1			2 4 6 0	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 2 2 4 9

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 | 2 | 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: RODRIGUEZ RODRIGUEZ LINA MARCELA

985. Cargo: Gestor II

Fecha generación documento PDF: 16-01-2025 05:16:46PM

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.094.580.471
OVALLES ALVAREZ
APELLIDOS
LUIS GERARDO
NOMBRES
Luis Gerardo Ovalles
FIRMA





16-ABR-1997
ABREGO
(NORTE DE SANTANDER)
1.83 O+ M
01 JUN 2015 ABREGO



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
2101	[illegible]	1	$ 140.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 900	$ 0	$ 140.100	$ 900	$ 141.000
SUBTOTALES										$ 140.100	$ 900	$ 141.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD EPS TRATAMIENTO		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR MORA	COTIZACIÓN	VALOR MORA	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS024	[illegible]	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 139.000	$ 0	$ 700	$ 0	$ 139.000	$ 700	$ 0	$ 139.700
SUBTOTALES													$ 139.000	$ 700	$ 0	$ 139.700

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD ARP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTRO RIESGO	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
1401	[illegible]	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 11.400	$ 11.400	$ 0	$ 0	$ 11.400
SUBTOTALES									$ 11.400	$ 0	$ 0	$ 11.400

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO.

NIT: 900833121-2

Tel. 3157115439

Email. funcadt@gmail.com

Autorización No. 18764094668092 válida desde 20/06/2025 hasta 20/06/2027 rango desde DOSO-152 hasta DOSO-1000.

Proveedor:	LUIS GERARDO OVALLES ALVAREZ
NIT :	1094580471-6
Dirección:	CR 10 15 33 BRR SAN ANTONIO Abrego, ábrego, Norte De Santander, Colombia, CP 546070
Teléfono:	3228244462
Email:	siulge1997@hotmail.com
Forma de pago:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas:	1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DOSO586

MONEDA:	COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN:	15:58:24
FECHA FIRMADO:	26/05/2026 21:02:35

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
26	05	2026	-	-	-

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	DS067	PAGO 2 OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VICTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER **Fecha de Compra:** 26/05/2026 **Tipo periodo:** Por operación	C62	1,00	$2.700.000,00		0,00	$2.700.000,00

SON: (dos millones setecientos mil pesos)

CUDS : **05c08e9d11902fcd67a6fba51e55596a27326a55a530344bb0fef50ee19840bf37e796b02daf16387ca4c75eea39e0a1**

Subtotal:	$2.700.000,00
Cargos:	$0,00
Descuento:	$0,00
Total:	$2.700.000,00

Firma Digital: WFqcKwdlGrDM5BPTeeISIYKyNNewD3oCgYC8+ZPTH9Ab0OaoGuUqMnXcYSE8
cGJAGv35xDHcaD=ML3xeFFbsbBeqAowL3RGAqdvE/5S4CIX0
NtlvI2YdaNQl a1wrBR2FRIUSiFTFaJqoAata7VNbNPCqcbuFXc3SMFtruJKTpuNBlnrp5w+PTgKrX AnPCJ8tLxFGZ9pA5001WVK6rLclGRoneoU
JrsiQr1Upl2Np/0Z8g= 1z5eg+5xC SoBcOtenfug.t3tPvsbrgBnCwpV7RiZ/JeooE8KMdw2AEfrbr1fGnlacdKOnSMbw +RTOWdHa7YKMryZr=P9

Representacion impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

San José de Cúcuta, 15 DE ABRIL DEL 2026

CUENTA DE COBRO No. 02

LA FUNDACION FUNCADT
NIT: 900833121-2

DEBE A:
LUIS GERARDO OVALLES ALVAREZ
CC. 1094580471

Por concepto de: Objeto contractual fortalecimiento y acceso efectivo a procesos de formación artística y cultural para la construcción de paz y convivencia a población en general (primera infancia, niñez, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, víctimas, campesinos, personas den condición de discapacidad, lgtbiq+, migrantes, jóvenes en el sistema de responsabilidad penal, entre otros grupos vulnerables) en Norte de Santander, en el marco del proyecto fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 2024004540085 **PERIODO:** EL 16 MARZO al 15 de ABRIL 2026

MONTO A COBRAR: DOS MILLONE SETECIENTOS M.C. ($2.700.000)

Luis Gerardo Ovalles Alvarez

LUIS GERARDO OVALLES ALVAREZ
1094580471

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA		80139460581	TIPO DE PLANILLA					
PERIODO LIQUIDACIÓN PENSIÓN	MES	Inicio AAAA	MES	PERIODO LIQUIDACIÓN SALUD	MES	Inicio AAAA	MES	
DÍAS DE MORA		0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)		0000/00/00	NÚMERO AUTORIZACIÓN					

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE			AFILIADO	EMPLEADOR	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	DESCUENTOS	VALOR PAGADO
10-07	[illegible]	1	$ 280.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.000	$ 0	$ 0	$ 280.000
SUBTOTALES										$ 280.000	$ 0	$ 0	$ 280.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD EPS (ENFERMEDAD)		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR MORA	COTIZACIÓN	VALOR MORA	APORTES	MORA	DESCUENTOS	VALOR PAGADO
EPS014	[illegible]	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 270.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 270.000	$ 0	$ 0	$ 270.000
SUBTOTALES													$ 270.000	$ 0	$ 0	$ 270.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD EPS		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE			VALOR	PAGO A OTROS PERIODOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR MORA	APORTES	MORA	DESCUENTOS	VALOR PAGADO
14-23	[illegible]	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 41.700		$ 41.700	$ 0	$ 0	$ 41.700
SUBTOTALES										$ 41.700	$ 0	$ 0	$ 41.700

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		TRABAJA?	
CAJA DE COMPENSACIÓN		LUGAR GENERAL DONDE LABORA EL APORTANTE	
DIRECCIÓN	CIUDAD	DEPARTAMENTO	
TIPO APORTANTE	CALLE 10 N 6 E CENTRO	TELÉFONO	
TIPO EMPRESA	ID ASOCIATIVIDAD	CLASE APORTANTE	
FORMA DE PRESENTACIÓN	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA	
APORTE MÍNIMO OBLIGATORIO PAGO APORTES SALUD, RIESGOS Y CCF (ARTÍCULO 7 DECRETO 1990 DE 1996)	UNICO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA		8910367309	TIPO DE PLANILLA				
PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	AAAA MES	DÍAS	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	AAAA AÑO	FECHA PAGO
FECHA DE MORA			0				
FECHA PAGO		02/08/2021	NUMERO AUTORIZACION				310036803

TOTAL APORTES A PENSIÓN

COTIZANTE		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
1	EDWIN FORERO MP	1	$ 281.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 281.000	$ 0	$ 0	$ 281.000
SUBTOTALES										$ 281.000	$ 0	$ 0	$ 281.000

TOTAL APORTES A SALUD

COTIZANTE		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR MORA	COTIZACIÓN	VALOR MORA	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
1	EDWIN FORERO MP	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 210.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 210.000	$ 0	$ 0	$ 210.000
SUBTOTALES													$ 210.000	$ 0	$ 0	$ 210.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

AFILIADO		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR MORA	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-01	SU ENLACE OPERATIVO COMPAÑIA DE SERVICIOS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 50.700	$ 50.700	$ 0	$ 0	$ 50.700
SUBTOTALES									$ 50.700	$ 0	$ 0	$ 50.700

DETALLE DE LA PLANILLA DE APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 056 - 2026

Entre **LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA "FUNCADT",** entidad sin ánimo de lucro, identificada con Nit 900833121–2, legalmente constituida de conformidad con lo señalado en el certificado de la cámara de comercio número: S0504825, que en su objeto social contempla: objeto generales: la Fundación Para El Apoyo, El Fomento Y Protección De La Cultura podrá constituir o participar en la constitución empresas o en participación con ellos todos los actos, operaciones y contratos civiles comerciales, industriales sobre bienes muebles e inmuebles que sean necesarios o convenientes para el logro de los fines de la fundación persigue o que pueda favorecer o desarrollar sus actividades o las aquellas empresas como: sociedades, asociaciones en las cuales tengan interés, siempre que tales actos, operaciones y contratos se relacionen con su propio objeto social, entre otras actividades; representada legalmente por **REYNOLDH GIOVANNETTY OCHAGA QUINTERO**, identificada con la cédula de ciudadanía Nº **1.090.416.778** expedida en Cúcuta, Nombrado para tal efecto Por Acta Número 1 Del 12 De Septiembre De 2017 De Asamblea De Asociados, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE; y por otra el (la) señor(a) **LUIS GERARDO OVALLES ALVAREZ**, identificado(a) con la Cedula de Ciudadanía Nº 1.094.580.471 DE ABREGO Numero de Contacto: 3233044778 Correo electrónico: SIULGE1997@HOTMAIL.COM, dirección CRRA 10 No. 15-33 ABREGO en adelante se denominará CONTRATISTA, hemos convenido celebrar un contrato de prestación de servicios que se regulará por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia que trata este contrato: **PRIMERA: OBJETO Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS.** El CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, a desarrollar el siguiente Objeto general: FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES); en desarrollo del convenio de asociación firmado entre EL CONTRATANTE y el Departamento Norte de Santander; **ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**: 1. Implementar las capacitaciones para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural en la disciplina de artes plásticas, en el municipio de Abrego, como mecanismos de seguimiento, evaluación y sistematización de resultados, con indicadores de cobertura, calidad, inclusión y apropiación cultural con aplicación en la zona urbana. 2. Diseñar e implementar cursos o talleres para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural con ampliación en la zona rural en las disciplinas de artes plásticas en el municipio de abrego, con la planificación metodológica, preparación de materiales y adecuación de espacios. 3. Promover la participación activa de la comunidad y la articulación interinstitucional, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y la sostenibilidad de los procesos: en las capacitaciones desarrollas según las disciplinas artísticas en la zona rural. 4. Coadyuvar los demás requerimientos efectuados por la fundación Funcadt y que tengan relación con el Objeto del contrato. **SEGUNDA: DURACIÓN O PLAZO DEL CONTRATO**. Este Contrato de Prestación de Servicios se extenderá por un periodo de TRES (03) MESES. **TERCERO: VALOR HONORARIOS**. El CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios la suma de OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS MCTE ($8.100.000) y los cuales se pagarán así: TRES PAGOS por valor de: DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($2.700.000) cada uno, los pagos se realizará previa presentación de la cuenta de cobro respectiva, una vez entregado el informe mensual sobre las actividades realizadas por parte del contratista con Sus

respectivos soportes y de la presentación de los pagos correspondientes por concepto de Seguridad Social, acorde a la normatividad legal existente. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA dará aviso de tal situación a las autoridades competentes, y podrá liquidar unilateralmente el presente contrato. **CUARTA. PRORROGA**. Si vencido el plazo establecido para la ejecución del contrato de prestación de servicios y el CONTRATANTE decide ampliar el plazo de vencimiento, se suscribirá minuta suscrita por las partes, que hará parte integral de este contrato. **QUINTA. NUEVO SERVICIO**. Si finalizado el objeto del servicio contratado, el CONTRATANTE necesita un nuevo servicio del CONTRATISTA, se deberá hacer un nuevo Contrato de Prestación de Servicios y no se entenderá como prorroga por desaparecer las causas contractuales que dieron origen a este contrato. **SEXTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**. Son obligaciones del CONTRATISTA: **1)** Cumplir con las obligaciones contenidas en el objeto contractual y las demás que se le designen. **2)** Efectuar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral así: para Pensión la base de cotización será la definida por el Decreto 510 de 2003, y para Salud la establecida en el Decreto 1703 de 2002 y ARL de cuerdo al riesgo asumido. **3)** Responder por los elementos y bienes que se pongan a disposición, si llegase a ocurrir, propendiendo en todo caso por su conservación y uso adecuado. **4)**. Obrar con seriedad y diligencia en el servicio Contratado **5)**. Atender las Solicitudes y recomendaciones que haga el CONTRATANTE o sus delegados, con la mayor prontitud. **6)**. Permitir que el CONTRATANTE o Un delegado haga visitas a las instalaciones del CONTRATISTA o el sitio que en el que esté desarrollando la labor contratada. **SÉPTIMA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**. Son obligaciones del CONTRATANTE: 1. Cancelar lo fijado en la cláusula tercera del presente contrato, según la forma que se pactó dentro del término debido. 2. Entregar toda la información que solicite el CONTRATISTA para poder desarrollar con normalidad su labor independiente. **OCTAVA. TERMINACIÓN ANTICIPADA O ANORMAL**. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicio cuando las partes acuerden la terminación unilateral, de conformidad con los artículos 17 y 18 de la Ley 80 de 1993, o por mutuo acuerdo de las partes. **NOVENA. CLÁUSULA COMPROMISORIA**. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes. En todo caso, este contrato presta mérito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

En constancia de lo anterior, firman las partes a los dieciséis (16) Febrero del 2026.

El contratante

REYNOLDH G. OCHAGA QUINTERO
Representante Legal FUNCADT
C.C. **Nº 1.090.416.778 DE CUCUTA**

El contratista

LUIS GERARDO OVALLES ALVAREZ
Contratista
C.C. Nº **1.094.580.471 DE ABREGO**

521

FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO.

NIT: 900833121-2

Tel. 3157115439

Email. funcadt@gmail.com

Autorización No. 18764094668092 válida desde 20/06/2025 hasta 20/06/2027 rango desde DOSO-152 hasta DOSO-1000.

Proveedor:	MARIA PAULA MEDINA QUINTERO
NIT :	1091596036-4
Dirección:	CL 6 A # 36 Santa Cruz - Ocaña, Ocaña, Norte De Santander, Colombia, CP 546861
Teléfono:	3219151557
Email:	mpmedinaq9@gmail.com
Forma de pago:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas:	1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DOSO577

MONEDA:	COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN:	07:29:41
FECHA FIRMADO:	16/05/2026 12:29:49

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
16	05	2026	16	05	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	DS087	PAGO 1 OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER **Fecha de Compra:** 16/05/2026 **Tipo periodo:** Por operación	C62	1.00	$2.700.000,00		0.00	$2.700.000,00

SON: (dos millones setecientos mil pesos)

CUDS : **a2d1682f9421fc0d825bbcffd7c4f38f42a13e2fc614d94721e482900bf76f28e438281f2b889bda3929881e2bbc353**

Subtotal:	$2.700.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$2.700.000,00

Firma Digital: MEUCIQDJPdn+aBNK9RNAaZ1IJn71TSAUGB3gOBdTX9WRuyUpgLE3opn8Dh3 8dNZdbik+BDHX8tb+HEzYJ+nsadYFwvBsn5LUFvNCBURTYwRMyhQgx0x1n Fsbb72TTdBdXzuvfpYSyubvPBQDGznSnBkMVtOBBKBKbNSZrrcKFuSYgLCuqMD Y+kqDoKuzdHpuw+OLzFk1JhAAUMkSTnNW8 bNhUMqtnGOcAd4BWUk0CaDK43HFvjCDJMTrPFBruMPotpbJ554dfVwnRChxl1SR+vPsmwBBzKGC3kgIOd0w3182UuRO IEAOawbxbnAGQZR0tH4B sg==

Representacion Impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena

Ocaña, Norte De Santander, 26 de Marzo de 2026

CUENTA DE COBRO No. 01

LA FUNDACION FUNCADT
NIT: 900833121-2

DEBE A:

MARIA PAULA MEDINA QUINTERO
C.C. 1091596036

Por concepto de: Objeto contractual fortalecimiento y acceso efectivo a procesos de formación artística y cultural para la construcción de paz y convivencia a población en general (primera infancia, niñez, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, víctimas, campesinos, personas den condición de discapacidad, lgtbiq+, migrantes, jóvenes en el sistema de responsabilidad penal, entre otros grupos vulnerables) en Norte de Santander, en el marco del proyecto fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 2024004540085 **PERIODO:** Del 16 febrero al 15 de marzo 2026

MONTO A COBRAR: DOS MILLONES SETESCIENTOS MIL PESOS M.C. ($2.700.000)

MARIA PAULA MEDINA QUINTERO
C.C. 1091596036
CONTRATISTA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141233387078

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1 0 9 1 5 9 6 0 3 6 | 6. DV: 4

12. Dirección seccional: Impuestos de Cúcuta | 7

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2

25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3

26. Número de Identificación: 1 0 9 1 5 9 6 0 3 6

27. Lugar de expedición: COLOMBIA | 28. País: 1 6 9

29. Departamento: Norte de Santander 5 4

30. Ciudad/Municipio: La Playa 3 9 8

31. Primer apellido: MEDINA

32. Segundo apellido: QUINTERO

33. Primer nombre: MARIA

34. Otros nombres: PAULA

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Norte de Santander 5 4

40. Ciudad/Municipio: Ocaña 4 9 8

41. Dirección principal: CL 6A 8 36

42. Correo electrónico: mpmedinaq9@gmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 3 2 1 9 1 5 1 5 5 7

45. Teléfono 2: 3 2 0 3 0 4 0 4 6 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 3	2 0 2 6 0 2 0 2						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Firma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X]

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

964. Nombre: MEDINA QUINTERO MARIA PAULA

965. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 02-02-2026 11:19:05PM

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.091.596.036**
MEDINA QUINTERO
APELLIDOS
MARIA PAULA
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-ABR-1997**
OCAÑA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

11-JUN-2015 LA PLAYA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2505200-00739516-F-1091596036-20150618 **0045**9592A 1 43997117

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificacion	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1091196636		MEDINA QUINTERO MARIA PAULA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 6a #8-36	OCAÑA-NORTE DE SANTANDER	3219191357	no

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	138865458	93214341139	E	2026-03-19	2026-03-14	MEGA	4	$272,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificacion	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$875,453	$140,100			$875,453	$109,500			$0	$0			$875,453	$21,400		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$875,453	$140,100			$875,453	$109,500			$0	$0			$875,453	$21,400		$0	$0
Ciudad: OCAÑA Depto: NORTE DE SANTANDER (1 Afiliados)					$875,453	$140,100			$875,453	$109,500			$0	$0			$875,453	$21,400		$0	$0
1	CC	1091196636	MEDINA MARIA	ESCUT	15	$875,453	ESTUD	15	$875,453	$109,500		0	$0	$0	14 2.0	15	$875,453	$21,400	0	$0	$0
Total Afiliados(1)						$875,453			$875,453	$109,500			$0	$0			$875,453	$21,400		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1091194230		MEDINA QUINTERO MARIA PAULA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 6a #8-38	FLORIDABLANCA-SANTANDER	3219103357	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	138863458	95014344139	1	2026/03/10	2026/01/16	NEQUI	6	$272,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$140,100	$600	$0	$140,700
PORVENIR	230301	800.224.808	8	1	$140,100	$600	$0	$140,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$21,400	$100	$0	$21,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860.011.153	6	1	$21,400	$100	$0	$21,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$109,500	$500	$0	$110,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900.156.264	2	1	$109,500	$500	$0	$110,000
TOTAL				**1**	**$271,000**	**$1,200**	**$0**	**$272,200**

2026/01/11 07:08 PM

526

527

FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO.

NIT: 900833121-2

Tel. 3157116439

Email. funcadt@gmail.com

Autorización No. 18764094668092 válida desde 20/05/2025 hasta 20/06/2027 rango desde DOSO-152 hasta DOSO-1000.

Proveedor:	MARIA PAULA MEDINA QUINTERO
NIT :	1091596036-4
Dirección:	CL 6 A 8 36 Santa Cruz - Ocaña, Ocaña, Norte De Santander, Colombia, CP 546551
Teléfono:	3219151557
Email:	mpmedinaq9@gmail.com
Forma de pago:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria
Total de Líneas:	1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DOSO587

MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN:	**16:02:10**
FECHA FIRMADO:	**26/05/2026 21:02:22**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
26	05	2026	–	–	–

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	DS087	PAGO 2 OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER **Fecha de Compra:** 26/05/2026 **Tipo periodo:** Por operación	C62	1,00	$2.700.000,00		0,00	$2.700.000,00

SON: (dos millones setecientos mil pesos)

CUDS : **ad626e72077bdf423368f7bb35b69b2cf7ffa1f604d6de7d2d85fde8cbfc77797f8f1cc19a10026ee14f41d5705f30c4**

Subtotal:	$2.700.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$2.700.000,00

Firma Digital: ariaSosiFgU+eX6u4YcXM7cneMsOHcVvHRD7RvBPzUB36kRysvAEs84g+6CTcrP=
sawQ/+DOT4vBCTzYJR4Z5pmG4F3oKKOBva9IO8A+t70wTqFAtvAM
uEUvQgPXuzTHG+EMqyMW3w8/RDO7pZEL+rdnvWNyVEF5Fa50UaOg10E+H9Q2yf3En4NabUBdgK 09IGRNE+QwMbE3ORpOWTLaKRURJ21M9u
4MJTEQQSKXxgfU9GaxP65R9Sq7Ybl dDKdrCyZ1+VWdkgR+7NvzUw3R9yAG+lgMYcZNwK6c7NRLT49A9W7zOUPBAkEU1 eRkn/9QkWvD99+mYRaKuF
9Ag==**

Representacion impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

Ocaña, Norte De Santander, 15 de abril de 2026

CUENTA DE COBRO No. 02

LA FUNDACION FUNCADT
NIT: 900833121-2

DEBE A:

MARIA PAULA MEDINA QUINTERO
C.C. 1091596036

Por concepto de: Objeto contractual fortalecimiento y acceso efectivo a procesos de formación artística y cultural para la construcción de paz y convivencia a población en general (primera infancia, niñez, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, víctimas, campesinos, personas den condición de discapacidad, lgtbiq+, migrantes, jóvenes en el sistema de responsabilidad penal, entre otros grupos vulnerables) en Norte de Santander, en el marco del proyecto fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 20240045400085 **PERIODO:** Del 16 marzo al 15 de abril 2026

MONTO A COBRAR: DOS MILLONES SETESCIENTOS MIL PESOS M.C. ($2.700.000)

MARIA PAULA MEDINA QUINTERO
C.C. 1091596036
CONTRATISTA

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificacion	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1091144616		MEDINA QUINTERO MARIA PAULA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 4a #9 34	OCAÑA-NORTE DE SANTANDER	3219131557	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	249481183	95016384	I	2026/04/13	2026/04/13	HELM	0	$341,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0
Ciudad: OCAÑA Depto: NORTE DE SANTANDER (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0
1	CC	1091144616	MEDINA MARIA	23/01/	30	$1,750,905	$280,200	37504	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,750,905	$42,700	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0

329

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificacion	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1093960636		MEDINA QUINTERO Maria Paula	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 6a #8-26	OCAÑA NORTE DE SANTANDER	3214125557	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	218981160	95014584169	I	2026-04-13	2026-04-13	WEB	0	541,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800.224.808	8	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$42,700	$0	$0	$42,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860.011.153	6	1	$42,700	$0	$0	$42,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900.156.264	2	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$541,800	$0	$0	$541,800

530

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 055 - 2026

Entre **LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA "FUNCADT",** entidad sin ánimo de lucro, identificada con Nit 900833121–2, legalmente constituida de conformidad con lo señalado en el certificado de la cámara de comercio número: S0504825, que en su objeto social contempla: objeto generales: la Fundación Para El Apoyo, El Fomento Y Protección De La Cultura podrá constituir o participar en la constitución empresas o en participación con ellos todos los actos, operaciones y contratos civiles comerciales, industriales sobre bienes muebles e inmuebles que sean necesarios o convenientes para el logro de los fines de la fundación persigue o que pueda favorecer o desarrollar sus actividades o las aquellas empresas como: sociedades, asociaciones en las cuales tengan interés, siempre que tales actos, operaciones y contratos se relacionen con su propio objeto social, entre otras actividades; representada legalmente por **REYNOLDH GIOVANNETTY OCHAGA QUINTERO**, identificada con la cédula de ciudadanía N° **1.090.416.778** expedida en Cúcuta, Nombrado para tal efecto Por Acta Número 1 Del 12 De Septiembre De 2017 De Asamblea De Asociados, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE; y por otra el (la) señor(a) **MARIA PAULA MEDINA QUINTERO**, identificado(a) con la Cedula de Ciudadanía Nº 1.091.596.036 DE LA PLAYA Numero de Contacto: 3219151557 Correo electrónico: MPMEDINAQ9@GMAIL.COM, dirección CALLE 6A No. 8-36 BARRIO SANTA CRUZ en adelante se denominará CONTRATISTA, hemos convenido celebrar un contrato de prestación de servicios que se regulará por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia que trata este contrato: **PRIMERA: OBJETO Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS.** El CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, a desarrollar el siguiente Objeto general: FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) en desarrollo del convenio de asociación firmado entre EL CONTRATANTE y el Departamento Norte de Santander; **ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**: 1. Implementar las capacitaciones para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural en la disciplina de danzas en el municipio de Abrego vereda sitio nuevo como mecanismos de seguimiento, evaluación y sistematización de resultados, con indicadores de cobertura, calidad, inclusión y apropiación cultural con aplicación en la zona urbana. 2. Diseñar e implementar cursos o talleres para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural con ampliación en la zona rural en las disciplina de Danzas en el municipio de Abrego en la vereda sitio nuevo, con la planificación metodológica, preparación de materiales y adecuación de espacios. 3. Promover la participación activa de la comunidad y la articulación interinstitucional, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y la sostenibilidad de los procesos: en las capacitaciones desarrollas según las disciplinas artísticas en la zona rural. 4. Coadyuvar los demás requerimientos efectuados por la fundación Funcadt y que tengan relación con el Objeto del contrato. **SEGUNDA: DURACIÓN O PLAZO DEL CONTRATO**. Este Contrato de Prestación de Servicios se extenderá por un periodo de TRES (03) MESES. **TERCERO: VALOR HONORARIOS**. El CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios la suma de OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS MCTE ($8.100.000) y los cuales se pagarán así: TRES PAGOS por valor de: DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($2.700.000) cada uno, los pagos se realizará previa presentación de la cuenta de cobro respectiva, una vez entregado el informe mensual sobre las actividades realizadas por parte del contratista con sus

respectivos soportes y de la presentación de los pagos correspondientes por concepto de Seguridad Social, acorde a la normatividad legal existente. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA dará aviso de tal situación a las autoridades competentes, y podrá liquidar unilateralmente el presente contrato. **CUARTA. PRORROGA**. Si vencido el plazo establecido para la ejecución del contrato de prestación de servicios y el CONTRATANTE decide ampliar el plazo de vencimiento, se suscribirá minuta suscrita por las partes, que hará parte integral de este contrato. **QUINTA. NUEVO SERVICIO** Si finalizado el objeto del servicio contratado, el CONTRATANTE necesita un nuevo servicio del CONTRATISTA, se deberá hacer un nuevo Contrato de Prestación de Servicios y no se entenderá como prorroga por desaparecer las causas contractuales que dieron origen a este contrato. **SEXTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**. Son obligaciones del CONTRATISTA: **1)** Cumplir con las obligaciones contenidas en el objeto contractual y las demás que se le designen. **2)** Efectuar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral así: para Pensión la base de cotización será la definida por el Decreto 510 de 2003, y para Salud la establecida en el Decreto 1703 de 2002 y ARL de cuerdo al riesgo asumido. **3)** Responder por los elementos y bienes que se pongan a disposición, si llegase a ocurrir, propendiendo en todo caso por su conservación y uso adecuado. **4)**. Obrar con seriedad y diligencia en el servicio Contratado **5)**. Atender las Solicitudes y recomendaciones que haga el CONTRATANTE o sus delegados. con la mayor prontitud. **6)**. Permitir que el CONTRATANTE o Un delegado haga visitas a las instalaciones del CONTRATISTA o el sitio que en el que esté desarrollando la labor contratada. **SÉPTIMA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**. Son obligaciones del CONTRATANTE: 1. Cancelar lo fijado en la cláusula tercera del presente contrato, según la forma que se pactó dentro del término debido. 2. Entregar toda la información que solicite el CONTRATISTA para poder desarrollar con normalidad su labor independiente. **OCTAVA. TERMINACIÓN ANTICIPADA O ANORMAL**. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicio cuando las partes acuerden la terminación unilateral, de conformidad con los artículos 17 y 18 de la Ley 80 de 1993, o por mutuo acuerdo de las partes. **NOVENA. CLÁUSULA COMPROMISORIA**. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes. En todo caso, este contrato presta mérito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

En constancia de lo anterior, firman las partes a los dieciséis (16) Febrero del 2026.

El contratante

REYNOLDH G. OCHAGA QUINTERO
Representante Legal FUNCADT
C.C. **Nº 1.090.416.778 DE CUCUTA**

El contratista

MARIA PAULA MEDINA QUINTERO
Contratista
C.C. **Nº 1.091.596.036 DE LA PLAYA**

53.

FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO.

NIT: 900833121-2

Tel. 3157115439

Email. funcadt@gmail.com

Autorización No. 18764094668092 válida desde 20/06/2025 hasta 20/06/2027 rango desde DOSO-152 hasta DOSO-1000.

Proveedor:	ERIKA MILEIDY LANDINEZ SILVA
NIT :	1090391605-0
Dirección:	CL 18 A 18 15 BRR LA LIBERTAD, Cúcuta, Norte De Santander, Colombia, CP 540001
Teléfono:	3214647348
Email:	erikamileidyls@hotmail.com
Forma de pago:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas:	1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DOSO509

MONEDA:	COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN:	15:28:28
FECHA FIRMADO:	23/04/2026 20:28:46

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
23	04	2026	23	04	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	DS087	PAGO 1 OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER **Fecha de Compra:** 23/04/2026 **Tipo periodo:** Por operación	C62	1.00	$2.700.000,00		0.00	$2.700.000,00

SON: (dos millones setecientos mil pesos)

CUDS : **0953d93ef2d428dfb741a8d7e7db73f17f7cdf552ad426815632dfaea86fc32cb2a0e35cd7a3d8b022bc04df31f3e1942**

Subtotal:	$2.700.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$2.700.000,00

Firma Digital: [illegible]

Representacion impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. NIT 830.059.054-6

San José de Cúcuta, 09 de Abril del 2026

CUENTA DE COBRO No. 01

LA FUNDACION FUNCADT
NIT: 900833121-2

DEBE A:

ERIKA MILEIDY LANDINEZ SILVA
1.090.391.605 CÚCUTA

Por concepto de: Objeto contractual fortalecimiento y acceso efectivo a procesos de formación artística y cultural para la construcción de paz y convivencia a población en general (primera infancia, niñez, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, víctimas, campesinos, personas den condición de discapacidad, lgtbiq+, migrantes, jóvenes en el sistema de responsabilidad penal, entre otros grupos vulnerables) en Norte de Santander, en el marco del proyecto fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 2024004540085 **PERIODO:** EL 16 febrero al 15 de marzo 2026

MONTO A COBRAR: DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M.C. ($2.700.000)

ERIKA LANDINEZ
ERIKA MILEIDY LANDINEZ SILVA
1.090.391.605 CÚCUTA

535

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | 001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14113680788

(415)7707212489984(8020) 000014113680788 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1 0 5 0 3 9 1 6 0 5 | 6. DV: 0

12. Dirección seccional: 7

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2

25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3

26. Número de Identificación: 1 0 5 0 3 9 1 6 0 5

Lugar de expedición: 28. País: COLOMBIA 1 6 9

29. Departamento: Norte de Santander 5 4

30. Ciudad/Municipio: Cúcuta 0 0 1

31. Primer apellido: LANDINEZ

32. Segundo apellido: SILVA

33. Primer nombre: ERIKA

34. Otros nombres: MILEIDY

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACIÓN

39. País: COLOMBIA 1 6 9

40. Departamento: Norte de Santander 5 4

41. Ciudad/Municipio: Cúcuta 0 0 1

42. Dirección principal: CL 18 A 18 15 BRR LA LIBERTAD

43. Correo electrónico: erikamileidyls@hotmail.com

44. Código postal:

45. Teléfono 1: 3 2 1 4 6 4 7 3 4 8

46. Teléfono 2: 3 1 2 3 5 8 2 4 1 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 4 3	2 0 2 1 0 3 0 1	9 1 0 1	2 0 1 8 0 8 2 3	0 3 1 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 2 2 4 9

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Firma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CIIC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 de 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepto la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: LANDINEZ SILVA ERIKA MILEIDY

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 23-02-2020 09:47:39PM

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.090.391.605
NUMERO

LANDINEZ SILVA
APELLIDOS

ERIKA MILEIDY
NOMBRES

ERIKA M. LANDINEZ S.
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 12-ABR-1988
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

04-MAY-2006 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

P-2500100-67149763-F-1090391605-20060704 06683 00181A 02 2060294A6

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		PRIMER APELLIDO	LANDINEZ SILVA
D.V.DIGITO MUNICIPIO		SEGUNDO APELLIDO	
DIRECCIÓN	CLL 2 # 4-17 San MARTIN	PRIMER NOMBRE	
TIPO APORTANTE	DEPENDIENTE	SEGUNDO NOMBRE	
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA	
FORMA DE PRESENTACIÓN	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (MODIFICA TRIBUTARIA)			

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA			TIPO SC PLANILLA		
PERIODO COTIZACIÓN (FIRSE)	MES	Número AÑO	PERIODO COTIZACIÓN (SALUD)	MES	Número AÑO
DIAS DE MORA					
FECHA PAGO (AAAA/YYYY)			NÚMERO AUTORIZACIÓN		
NÚMERO DE LA PLANILLA ASOCIADA			FECHA DE PAGO DE LA PLANILLA ASOCIADA		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS			PSP			MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA			COTIZACIÓN	PSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	[illegible] PORVENIR	1	$ 46.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.300	$ 0	$ 46.700	$ 1.300	$ 47.900
SUBTOTALES												$ 46.700	$ 1.300	$ 47.900

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR AORES	COTIZACIÓN	VALOR AORES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS035	EPS035 SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 36.500	$ 0	$ 1.300	$ 0	$ 36.500	$ 1.300	$ 0	$ 37.800
SUBTOTALES													$ 36.500	$ 1.300	$ 0	$ 37.800

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN		APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-20	SEGUROS DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 1.100	$ 1.100	$ 200	$ 0	$ 1.300
SUBTOTALES									$ 1.100	$ 200	$ 0	$ 1.300

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

J38

FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO.

NIT: 900833121-2

Tel. 3157115439

Email. funcadt@gmail.com

Autorización No. 18764094668092 válida desde 20/06/2025 hasta 20/06/2027 rango desde DOSO-152 hasta DOSO-1000.

Proveedor:	ERIKA MILEIDY LANDINEZ SILVA
NIT :	1090391605-0
Dirección:	CL 18 A 18 15 BRR LA LIBERTAD, Cúcuta, Norte De Santander, Colombia, CP 540001
Teléfono:	3214647348
Email:	erikamileidyls@hotmail.com
Forma de pago:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas:	1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DOSO588

MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN:	**16:08:03**
FECHA FIRMADO:	**26/05/2026 21:08:13**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
26	05	2026	-	-	-

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	DS087	PAGO 2 OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER **Fecha de Compra:** 26/05/2026 **Tipo periodo:** Por operación	C62	1.00	$2.700.000,00		0,00	$2.700.000,00

SON: (dos millones setecientos mil pesos)

CUDS : **2b6e8aa8aac163ad0d6319408db27b972f256fe6c35b411e2caf3aec291c5b5fe6226bdb321146f76b387cd6b42ca9ad**

Subtotal:	$2.700.000,00
Cargos:	$0,00
Descuento:	$0,00
Total:	$2.700.000,00

Firma Digital: AnJ8MomiqAEXF7GtudTU+InLbCYHsKpnu665QeL5ND2S9el30V1/VE1gPMR8Jn RoaRJveBWN8JBw5tJ8Y42fGAlcoKo3mnlPnHyluF1WEDTKJH
5kJL2t2uWDSWm myeyct59MgDtkdkHOwVtVWsGUf30naMR1tYYRuUpn+IQ8VgP+9vKgkkdmQhnuJbmnbbo nwM+fx+0M89hcccTOH54kLRpDVWKrMRvEQQ
oN0bGJWEVpjq8OEPRvkrpXC4eAO+J d/0l+eMuDADkG00ZK+cJMEZpO1HgExD1cRukumewd5Z2EpuxegP+ouDYSmpnlr34E/+nuu0POWEJRy79C
pg==

Representacion impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

San José de Cúcuta, 28 de Abril del 2026

CUENTA DE COBRO No. 01

LA FUNDACION FUNCADT
NIT: 900833121-2

DEBE A:

ERIKA MILEIDY LANDINEZ SILVA
1.090.391.605 CÚCUTA

Por concepto de: Objeto contractual fortalecimiento y acceso efectivo a procesos de formación artistica y cultural para la construcción de paz y convivencia a población en general (primera infancia, niñez, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, víctimas, campesinos, personas den condición de discapacidad, lgtbiq+, migrantes, jóvenes en el sistema de responsabilidad penal, entre otros grupos vulnerables) en Norte de Santander, en el marco del proyecto fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 2024004540085 **PERIODO:** EL 16 Marzo al 15 de Abril 2026.

MONTO A COBRAR: DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M.C. ($2.700.000)

ERIKA LANDINEZ
ERIKA MILEIDY LANDINEZ SILVA
1.090.391.605 CÚCUTA

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
OFICINA PRINCIPAL
DIRECCIÓN
TIPO APORTANTE
TIPO EMPRESA
FORMA DE PRESENTACIÓN
APORTANTE CONSIGNADO PAGO APORTES SALUD, EPS A FOSIT (MIPYMES TRIBUTARIA)

CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
CIUDAD
DEPARTAMENTO
CLASE APORTANTE
ACTIVIDAD ECONÓMICA

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA
PERÍODO LIQUIDADO (1 PAGO)
FECHA PAGO
MES
FORMA DE PRESENTACIÓN
TIPO DE PLANILLA
NÚMERO AUTORIZACIÓN

TOTAL APORTES A PENSIÓN

CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	APORTES	MORA	TOTALES VALOR PAGADO
25301	[illegible]	1	$ 990.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 990.000	$ 0	$ 990.000
SUBTOTALES										$ 990.000	$ 0	$ 990.000

TOTAL APORTES A SALUD

CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR AGREG	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR AGREG	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS005	EPS005 SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 2.210.000	$ 0	$ 3.250	$ 0	$ 2.210.000	$ 3.250	$ 0	$ 2.213.250
SUBTOTALES													$ 2.210.000	$ 3.250	$ 0	$ 2.213.250

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	APORTES	MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
1442	1442-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 42.750	$ 42.750	$ 750	$ 0	$ 43.500
SUBTOTALES									$ 42.750	$ 750	$ 0	$ 43.500

DATOS DEL COTIZANTE

Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	RESIDENTE	NOVEDADES	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
1	CC [illegible]	[illegible]	[illegible]		$ 1.700.000				X															

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

	PENSIÓN						SALUD						ARL					PARAFISCALES					
	ADMIN	IBC	# COTIZACIÓN	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	APORTES VOLUNTARIOS	NOCIONES TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	IBC	COTIZACIÓN	VALOR AGREG	TOTAL APORTE	ADMIN	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	IBC	ADMIN	CCF	SENA	ICBF	ESAP	MINEDUC
	[illegible]	$ 1.700.000	$ 340.000	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 990.000	[illegible]	$ 1.700.000	$ 210.000	$ 0	$ 2.210.000	[illegible]	$ 1.700.000	$ 1.700.000	$ 42.750	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 550.000

FUNCADT

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 052 - 2026

Entre **LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA "FUNCADT",** entidad sin ánimo de lucro, identificada con Nit 900833121–2, legalmente constituida de conformidad con lo señalado en el certificado de la cámara de comercio número: S0504825, que en su objeto social contempla: objeto generales: la Fundación Para El Apoyo, El Fomento Y Protección De La Cultura podrá constituir o participar en la constitución empresas o en participación con ellos todos los actos, operaciones y contratos civiles comerciales, industriales sobre bienes muebles e inmuebles que sean necesarios o convenientes para el logro de los fines de la fundación persigue o que pueda favorecer o desarrollar sus actividades o las aquellas empresas como: sociedades, asociaciones en las cuales tengan interés, siempre que tales actos, operaciones y contratos se relacionen con su propio objeto social, entre otras actividades; representada legalmente por **REYNOLDH GIOVANNETTY OCHAGA QUINTERO**, identificada con la cédula de ciudadanía Nº **1.090.416.778** expedida en Cúcuta, Nombrado para tal efecto Por Acta Número 1 Del 12 De Septiembre De 2017 De Asamblea De Asociados, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE; y por otra el (la) señor(a) **ERIKA MILEIDY LANDINEZ SILVA**, identificado(a) con la Cedula de Ciudadanía Nº 1.090.391.605 DE CUCUTA Numero de Contacto: 32146473487 Correo electrónico: ERIKAMILEIDYLS@HOTMAIL.COM, dirección CLL 18ª No. 18-15 LA LIBERTAD en adelante se denominará CONTRATISTA, hemos convenido celebrar un contrato de prestación de servicios que se regulará por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia que trata este contrato: **PRIMERA: OBJETO Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**. El CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, a desarrollar el siguiente Objeto general: FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES); en desarrollo del convenio de asociación firmado entre EL CONTRATANTE y el Departamento Norte de Santander; **ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**: 1. Implementar las capacitaciones para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural en la disciplina Danzas, en san José de Cúcuta, como mecanismos de seguimiento, evaluación y sistematización de resultados, con indicadores de cobertura, calidad, inclusión y apropiación cultural con aplicación en la zona urbana. 2. Diseñar e implementar cursos o talleres para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural con ampliación en la zona rural en la disciplina Danzas, en san José de Cúcuta, con la planificación metodológica, preparación de materiales y adecuación de espacios. 3. Promover la participación activa de la comunidad y la articulación interinstitucional, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y la sostenibilidad de los procesos: en las capacitaciones desarrollas según las disciplinas artísticas en la zona rural. 4. Coadyuvar los demás requerimientos efectuados por la fundación Funcadt y que tengan relación con el Objeto del contrato. **SEGUNDA: DURACIÓN O PLAZO DEL CONTRATO**. Este Contrato de Prestación de Servicios se extenderá por un periodo de TRES (03) MESES. **TERCERO: VALOR HONORARIOS**. El CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios la suma de OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS MCTE ($8.100.000) y los cuales se pagarán así: TRES PAGOS por valor de: DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($2.700.000) cada uno, los pagos se realizará previa presentación de la cuenta de cobro respectiva, una vez entregado el informe mensual sobre las actividades realizadas por parte del contratista con

respectivos soportes y de la presentación de los pagos correspondientes por concepto de Seguridad Social, acorde a la normatividad legal existente. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA dará aviso de tal situación a las autoridades competentes, y podrá liquidar unilateralmente el presente contrato. **CUARTA. PRORROGA**. Si vencido el plazo establecido para la ejecución del contrato de prestación de servicios y el CONTRATANTE decide ampliar el plazo de vencimiento, se suscribirá minuta suscrita por las partes, que hará parte integral de este contrato. **QUINTA. NUEVO SERVICIO**. Si finalizado el objeto del servicio contratado, el CONTRATANTE necesita un nuevo servicio del CONTRATISTA, se deberá hacer un nuevo Contrato de Prestación de Servicios y no se entenderá como prorroga por desaparecer las causas contractuales que dieron origen a este contrato. **SEXTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**. Son obligaciones del CONTRATISTA: **1)** Cumplir con las obligaciones contenidas en el objeto contractual y las demás que se le designen. **2)** Efectuar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral así: para Pensión la base de cotización será la definida por el Decreto 510 de 2003, y para Salud la establecida en el Decreto 1703 de 2002 y ARL de cuerdo al riesgo asumido. **3)** Responder por los elementos y bienes que se pongan a disposición, si llegase a ocurrir, propendiendo en todo caso por su conservación y uso adecuado. **4)**. Obrar con seriedad y diligencia en el servicio Contratado **5)**. Atender las Solicitudes y recomendaciones que haga el CONTRATANTE o sus delegados, con la mayor prontitud. **6)**. Permitir que el CONTRATANTE o Un delegado haga visitas a las instalaciones del CONTRATISTA o el sitio que en el que esté desarrollando la labor contratada. **SÉPTIMA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**. Son obligaciones del CONTRATANTE: 1. Cancelar lo fijado en la cláusula tercera del presente contrato, según la forma que se pactó dentro del término debido. 2. Entregar toda la información que solicite el CONTRATISTA para poder desarrollar con normalidad su labor independiente. **OCTAVA. TERMINACIÓN ANTICIPADA O ANORMAL**. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicio cuando las partes acuerden la terminación unilateral, de conformidad con los artículos 17 y 18 de la Ley 80 de 1993, o por mutuo acuerdo de las partes. **NOVENA. CLÁUSULA COMPROMISORIA**. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes. En todo caso, este contrato presta mérito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

En constancia de lo anterior, firman las partes a los dieciséis (16) Febrero del 2026.

El contratante

REYNOLDH O. OCHAGA QUINTERO
Representante Legal FUNCADT
C.C. Nº **1.090.416.778 DE CUCUTA**

El contratista

ERIKA LANDINEZ

ERIKA MILEIDY LANDINEZ SILVA
Contratista
C.C. Nº **1.090.391.605 DE CUCUTA**

FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO.

NIT: 900833121-2

Tel. 3157115439

Email. funcadt@gmail.com

Autorización No. 18764094668092 válida desde 20/06/2025 hasta 20/06/2027 rango desde DOSO-152 hasta DOSO-1000.

Proveedor:	YURANY ANDREA VARGAS CACERES
NIT :	1090176556-7
Dirección:	MZ A LT 3 BRR BONANZA, Chinácota, Norte De Santander, Colombia, CP 541070
Teléfono:	3125817932
Email:	yurandre.931@gmail.com
Forma de pago:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas:	1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DOSO534

MONEDA:	COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN:	16:57:23
FECHA FIRMADO:	24/04/2026 16:09:16

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
23	04	2026	23	04	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	DS087	PAGO 1 OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER **Fecha de Compra:** 23/04/2026 **Tipo periodo:** Por operación	OS2	1,00	$2.700.000,00		0,00	$2.700.000,00

SON: (dos millones setecientos mil pesos)

CUDS : **1c08d1099583463b6f03079fbbaf61bf4a025343e823b386d19bbc26b45073a4e381635d2567476381b4c4d2d06ff239**

Subtotal:	$2.700.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$2.700.000,00

Firma Digital: AoMwJzSAEvyfwfwxBgnPJLJEFxcY0MeyvrCxVSp8fvmygKuvJOuTpdGRDd0GJzYdhUAHPSpxnfdKwJCPuZUpDv4BHtXfNRYYvZe3RwRtrCyRPvTbUz WjbG2pxr1bPP8RQTBpMZ5OLzHaoHUwaPYZyUYCHDuAKJLEyp8nPRQjuvLRR dYyn+d7MiCEnGAyMwNYJrggr00TvBfNVSO+OdTnQMAuAWwC9M8PaRfUIN rjeZoRqMrZFsPvh5aC8MLOY4A/BdevHdDExaGKDnPLAAQHm4A8QLmYBdF1Qg R3gp79nxDsKYfe/t9Qbg==

Representacion Impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. NIT 890.926.534-9

San José de Cúcuta, 26 DE MARZO DEL 2026

CUENTA DE COBRO No. 01

LA FUNDACION FUNCADT
NIT: 900833121-2

DEBE A:

YURANY ANDREA VARGAS CÁCERES
Identificada con cédula de ciudadanía número **1.090.176.556** de Chinácota Norte de Santander

Por concepto de: Objeto contractual fortalecimiento y acceso efectivo a procesos de formación artística y cultural para la construcción de paz y convivencia a población en general (primera infancia, niñez, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, víctimas, campesinos, personas den condición de discapacidad, lgtbiq+, migrantes, jóvenes en el sistema de responsabilidad penal, entre otros grupos vulnerables) en Norte de Santander, en el marco del proyecto fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 2024004540085 **PERIODO:** EL 25 febrero al 24 de marzo 2026

MONTO A COBRAR: DOS MILLONES SETECIENTOS MILPESOS M.C. ($2.700.000)

YURANY ANDREA VARGAS CÁCERES
CC 1.090.176.556

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Conexión [0][2] Actualización

4. Número de formulario: 141233405798

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1090176556 | 6. DV: 7 | 12. Dirección seccional: Provisión de Cúcuta | 7 | 14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona natural o sucesión ilíquida: 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1090176556

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Norte de Santander 5 4	Chinácota 1 7 2

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VARGAS	CACERES	YURANY	ANDREA

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Chinácota 1 7 2

41. Dirección principal: MZ A LT 3 BRR BONANZA

42. Correo electrónico: yurandro.931@gmail.com

43. Código postal | 44. Teléfono 1: 3125617932 | 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 3 0 2 1 5	9 3 2 9	2 0 2 3 0 8 2 9	4 7 2 4	4 7 1 1	3 1 1 2	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Sanción | 1 | 2 | 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formulario se anexará el usuario fue informado y aceptó la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada

584. Nombre: VARGAS CACERES YURANY ANDREA

585. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 03-07-2023 09:30:39AM



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.090.176.556

APELLIDOS VARGAS CACERES

NOMBRES YURANY ANDREA

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 31-MAR-1993

MALAGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | B+ G.S. RH | F SEXO

06-ABR-2011 CHINACOTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

P-2502800-00307525-F-1090176556-20110613 0027201364A 1 3655999

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1095176556		VARGAS CACERES YURIANY ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	barrio el centro	CHINACOTA-NORTE DE SANTANDER	3865458	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Fecha Mora Proyectada	Valor
2026-02	2026-02		95024153?9	I	2026/03/13			18	2026/03/30	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$56,100	$700	$0	$56,800
PORVENIR	230301	800.224.808	8	1	$56,100	$700	$0	$56,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,600	$100	$0	$8,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$8,600	$100	$0	$8,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$43,800	$600	$0	$44,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$43,800	$600	$0	$44,400
TOTAL				1	$108,500	$1,400	$0	$109,900

2026/03/30 08:57 AM

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificacion	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1090176556		VARGAS CACERES YURANY ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	barrio el centro	CHINACOTA-NORTE DE SANTANDER	3165458	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Fecha Mora Proyectada	Valor
2026-03	2026-03		95031154O6	I	2026/04/10			0	2026/04/10	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$42,700	$0	$0	$42,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$42,700	$0	$0	$42,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$541,800	$0	$0	$541,800

2026/03/30 08:56 AM

546

FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO.

NIT: 900833121-2

Tel. 3157115439

Email. funcadt@gmail.com

Autorización No. 18764094668092 válida desde 20/06/2025 hasta 20/06/2027 rango desde DOSO-152 hasta DOSO-1000.

Proveedor:	YURANY ANDREA VARGAS CACERES
NIT :	1090176556-7
Dirección:	MZ A LT 3 BRR BONANZA, Chinácota, Norte De Santander, Colombia, CP 541070
Teléfono:	3125817932
Email:	yurandre.931@gmail.com
Forma de pago:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas:	1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DOSO589

MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN:	**16:18:44**
FECHA FIRMADO:	**26/05/2026 21:18:54**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
26	05	2026	–	–	–

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	DS067	PAGO 2 OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER **Fecha de Compra:** 26/05/2026 **Tipo periodo:** Por operación	D82	1,00	$2.700.000,00		0,00	$2.700.000,00

SON: (dos millones setecientos mil pesos)

CUDS : **6c862e90756ecf1dfeb2229064e511e08dad2fb1c8748a541067be886f2c5bafc4E5613151d86d046eef3f91d4eae4c6**

Subtotal:	$2.700.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$2.700.000,00

Firma Digital: rc9NVQ8Olq7IcJG37guBiABPk1cdX1mesrOsk&ZKiSWdStepyaZae7oKpcseDgq qEDb+CPuZAuuiCqBK639PoWFgcJoBPvKvBBcvt2GFuARATe EH7GSvaZboAD5 jdS+TF9SMRTgF9RpUEcv4j80aARNBgsMCjSVCm/rgkvcUbKbcF5Zb5ZEDEwgpo RM0R6ZMBJH5A7GHNmUJBeAB6wnasPA IZYvKWGzqGG8QgGJTkTiDeE/TnQd 0MBdJ3WYUbMaGvUMKTGgH914cJUKDFQMdrWqb55eMkO2a8fCyCaZfJ9arDeNDk 9YL23yheWhcooDEaD+ kg==

Representacion impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

5 SC

San José de Cúcuta, 26 DE ABRIL DEL 2026

CUENTA DE COBRO No. 02

LA FUNDACION FUNCADT
NIT: 900833121-2

DEBE A:

YURANY ANDREA VARGAS CÁCERES
Identificada con cédula de ciudadanía número **1.090.176.556** de Chinácota Norte de Santander

Por concepto de: Objeto contractual fortalecimiento y acceso efectivo a procesos de formación artística y cultural para la construcción de paz y convivencia a población en general (primera infancia, niñez, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, víctimas, campesinos, personas den condición de discapacidad, lgtbiq+, migrantes, jóvenes en el sistema de responsabilidad penal, entre otros grupos vulnerables) en Norte de Santander, en el marco del proyecto fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 2024004540085 **PERIODO:** EL 25 Marzo al 24 de Abril 2026

MONTO A COBRAR: DOS MILLONES SETECIENTOS MILPESOS M.C. ($2.700.000)

YURANY ANDREA VARGAS CÁCERES
CC 1.090.176.556

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1093176556		VARGAS CACERES YURANY ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	barrio el centro	CHINACOTA-NORTE DE SANTANDER	5865458	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Fecha Mora Proyectada	Valor
2026-04	2026-04		95037434 18	I	2026/05/14			0	2026/05/14	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$42,700	$0	$0	$42,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$42,700	$0	$0	$42,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$541,800	$0	$0	$541,800

2026/04/29 10:40 AM

FUNCADT

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 052 - 2026

Entre **LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA "FUNCADT"**, entidad sin ánimo de lucro, identificada con Nit 900833121–2, legalmente constituida de conformidad con lo señalado en el certificado de la cámara de comercio número: S0504825, que en su objeto social contempla: objeto generales: la Fundación Para El Apoyo, El Fomento Y Protección De La Cultura podrá constituir o participar en la constitución empresas o en participación con ellos todos los actos, operaciones y contratos civiles comerciales, industriales sobre bienes muebles e inmuebles que sean necesarios o convenientes para el logro de los fines de la fundación persigue o que pueda favorecer o desarrollar sus actividades o las aquellas empresas como: sociedades, asociaciones en las cuales tengan interés, siempre que tales actos, operaciones y contratos se relacionen con su propio objeto social, entre otras actividades; representada legalmente por **REYNOLDH GIOVANNETTY OCHAGA QUINTERO**, identificada con la cédula de ciudadanía Nº **1.090.416.778** expedida en Cúcuta, Nombrado para tal efecto Por Acta Número 1 Del 12 De Septiembre De 2017 De Asamblea De Asociados, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE; y por otra el (la) señor(a) **YURANY ANDREA VARGAS CACERES**, identificado(a) con la Cedula de Ciudadanía Nº 1.090.176.556 D CHINACOTA Numero de Contacto: 3125817932 Correo electrónico: YURANDRE.931@GMAIL.COM, dirección VEREDA CULANTA PAMPLONITA en adelante se denominará CONTRATISTA, hemos convenido celebrar un contrato de prestación de servicios que se regulará por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia que trata este contrato: **PRIMERA: OBJETO Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS.** El CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, a desarrollar el siguiente Objeto general: FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES); en desarrollo del convenio de asociación firmado entre EL CONTRATANTE y el Departamento Norte de Santander; **ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**: 1. Implementar las capacitaciones para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural en la disciplina Danzas, en la vereda Culanta del municipio de pamplonita, como mecanismos de seguimiento, evaluación y sistematización de resultados, con indicadores de cobertura, calidad, inclusión y apropiación cultural con aplicación en la zona urbana. 2. Diseñar e implementar cursos o talleres para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural con ampliación en la zona rural en la disciplina Danzas, en la vereda Culanta del municipio de pamplonita, con la planificación metodológica, preparación de materiales y adecuación de espacios. 3. Promover la participación activa de la comunidad y la articulación interinstitucional, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y la sostenibilidad de los procesos: en las capacitaciones desarrollas según las disciplinas artísticas en la zona rural. 4. Coadyuvar los demás requerimientos efectuados por la fundación Funcadt y que tengan relación con el Objeto del contrato. **SEGUNDA: DURACIÓN O PLAZO DEL CONTRATO**. Este Contrato de Prestación de Servicios se extenderá por un periodo de TRES (03) MESES. **TERCERO: VALOR HONORARIOS**. El CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios la suma de OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS MCTE ($8.100.000) y los cuales se pagarán así: TRES PAGOS por valor de: DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($2.700.000) cada uno, los pagos se realizará previa presentación de la cuenta de cobro respectiva, una vez entregado el informe mensual sobre las actividades realizadas por parte del contratista con respectivos soportes y de la presentación de los pagos correspondientes

por concepto de Seguridad Social, acorde a la normatividad legal existente. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA dará aviso de tal situación a las autoridades competentes, y podrá liquidar unilateralmente el presente contrato. **CUARTA. PRORROGA**. Si vencido el plazo establecido para la ejecución del contrato de prestación de servicios y el CONTRATANTE decide ampliar el plazo de vencimiento, se suscribirá minuta suscrita por las partes, que hará parte integral de este contrato. **QUINTA. NUEVO SERVICIO**. Si finalizado el objeto del servicio contratado, el CONTRATANTE necesita un nuevo servicio del CONTRATISTA, se deberá hacer un nuevo Contrato de Prestación de Servicios y no se entenderá como prorroga por desaparecer las causas contractuales que dieron origen a este contrato. **SEXTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**. Son obligaciones del CONTRATISTA: **1)** Cumplir con las obligaciones contenidas en el objeto contractual y las demás que se le designen. **2)** Efectuar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral así: para Pensión la base de cotización será la definida por el Decreto 510 de 2003, y para Salud la establecida en el Decreto 1703 de 2002 y ARL de cuerdo al riesgo asumido. **3)** Responder por los elementos y bienes que se pongan a disposición, si llegase a ocurrir, propendiendo en todo caso por su conservación y uso adecuado. **4)**. Obrar con seriedad y diligencia en el servicio Contratado **5)**. Atender las Solicitudes y recomendaciones que haga el CONTRATANTE o sus delegados, con la mayor prontitud. **6)**. Permitir que el CONTRATANTE o Un delegado haga visitas a las instalaciones del CONTRATISTA o el sitio que en el que esté desarrollando la labor contratada. **SÉPTIMA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**. Son obligaciones del CONTRATANTE: 1. Cancelar lo fijado en la cláusula tercera del presente contrato, según la forma que se pactó dentro del término debido. 2. Entregar toda la información que solicite el CONTRATISTA para poder desarrollar con normalidad su labor independiente. **OCTAVA. TERMINACIÓN ANTICIPADA O ANORMAL**. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicio cuando las partes acuerden la terminación unilateral, de conformidad con los artículos 17 y 18 de la Ley 80 de 1993, o por mutuo acuerdo de las partes. **NOVENA. CLÁUSULA COMPROMISORIA**. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes. En todo caso, este contrato presta mérito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

En constancia de lo anterior, firman las partes a los veinticinco (25) Febrero del 2026.

El contratante

REYNOLDH G. OCHAGA QUINTERO
Representante Legal FUNCADT
C.C. N° **1.090.416.778 DE CUCUTA**

El contratista

YURANY ANDREA VARGAS CACERES
Contratista
C.C. N° **1.090.176.556 DE CHINACOTA**

554

FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO.

NIT: 900833121-2

Tel. 3157115439

Email. funcadt@gmail.com

Autorización No. 18764094668082 válida desde 20/06/2025 hasta 20/06/2027 rango desde DOSO-152 hasta DOSO-1000.

Proveedor:	MARYURY DANIELA MIRANDA ARIAS
NIT :	1094552811-8
Dirección:	AV 13 E 14 N 37 ZULIMA ET 3, Cúcuta, Norte De Santander, Colombia, CP 540001
Teléfono:	3222404647
Email:	maryury29miranda@gmail.com
Forma de pago:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas:	1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DOSO510

MONEDA:	COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN:	15:30:50
FECHA FIRMADO:	23/04/2026 20:31:07

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
23	04	2026	23	04	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	DS887	PAGO 1 OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER **Fecha de Compra:** 23/04/2026 **Tipo periodo:** Por operación	OS2	1.00	$2.700.000,00		0.00	$2.700.000,00

SON: (dos millones setecientos mil pesos).
CUDS : **9f62d6bdb833fb9b53ed3d8b773d9646026a4de899125da1c57af52ca0f1e6eb6495bc34cfd2e83d96c417812a8538f6**

Subtotal:	$2.700.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$2.700.000,00

Firma Digital: b3mrFZ3uZs8EQnnHw9WNEu71MjOwOWbQBvvRwSpKr3YbCFRY3/YXQDp+dPYRQC
kbUuRBRPYY3Qn+D/OdRuDYUKaLwje4fu+C3h3rH4GZbxPTS
JEkhDqBwcpdx 1MWkFaxRHaLqcJJdvwvtrbfqTaBkUcCbRjUn/vcuSAX06wwDMbdqRHHgo53bo cLO4G+bMVFMMZjanvaDv+U8qt3vT1hwZs
KBanUeRPNRKjXF/Ne/LbfjHDRiCw/JbJdtwyOHCKVKNcP5+vWpc08JuOHKPayPaTSEJ0JDo675N/N9K5HTdb0B5ZOpaaQ5Qg5DR
g==

Representacion impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

Software: e-Factura Proveedor tecnologico: cadena.

San José de Cúcuta, 25 DE MARZO DEL 2026

CUENTA DE COBRO No. 01

LA FUNDACION FUNCADT
NIT: 900833121-2

DEBE A:

MARYURY DANIELA MIRANDA ARIAS CC 1.094.552.811

Por concepto de: Objeto contractual fortalecimiento y acceso efectivo a procesos de formación artística y cultural para la construcción de paz y convivencia a población en general (primera infancia, niñez, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, víctimas, campesinos, personas den condición de discapacidad, lgtbiq+, migrantes, jóvenes en el sistema de responsabilidad penal, entre otros grupos vulnerables) en Norte de Santander, en el marco del proyecto fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 2024004540085 **PERIODO:** EL 16 febrero al 15 de marzo 2026

MONTO A COBRAR: DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M.C. ($2.700.000)

Daniela Miranda
MARYURY DANIELA MIRANDA ARIAS
CC. 1094.552.811

556

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 01 Inscripción

4. Número de formulario: 141159348288

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1094552811 | 6. DV: 8

12. Dirección seccional: Impuestos de Cúcuta | 7

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2

25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 13

26. Número de Identificación: 1094552811

27. Lugar de expedición: COLOMBIA | 28. País: 169

29. Departamento: Norte de Santander 54

30. Ciudad/Municipio: Pamplonita 520

31. Primer apellido: MIRANDA

32. Segundo apellido: ARIAS

33. Primer nombre: MARYURY

34. Otros nombres: DANIELA

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 169

39. Departamento: Norte de Santander 54

40. Ciudad/Municipio: Cúcuta 001

41. Dirección principal: AV 13 E 14 N 37 BRR ZULIMA ET III

42. Correo electrónico: maryury29miranda@gmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 3222494647

45. Teléfono 2:

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal — 46. Código: 7490 | 47. Fecha inicio actividad: 20220331

Actividad secundaria — 48. Código: 8299 | 49. Fecha inicio actividad: 20220331

Otras actividades — 50. Código: 1 | 2

Ocupación

51. Código:

52. Número establecimientos:

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 49

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO [ ] | 60. No. de Folios: 1

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: MENESES ROJAS HENRY CLARET

985. Cargo: Gestor I

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

557

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.094.552.811**

MIRANDA ARIAS

APELLIDOS

MARYURY DANIELA

NOMBRES

Daniela Miranda

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-FEB-1998**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

11-MAR-2016 PAMPLONITA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-2506700-00818680-F-1094552811-20160425 **00494**77603G 1 45011412

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-03-25, 04:14:26 PM | Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES | Número Planilla: 1080727649

Periodo Cotización: febrero de 2026 | Periodo Servicio: febrero de 2026

PAGADO 25/03/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARYURY DANIELA MIRANDA ARIAS		
Documento	CC1094552811	**Dirección**	AV 0 #0 - 0
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3222494647
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	UNICO
Ciudad	CUCUTA	**Departamento**	NORTE DE SANTANDER
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IRP	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	Días IRP	Días PEN	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte ICBF	ESAP	Aporte MEN	Total	
CC 1094552811	MARYURY DANIELA MIRANDA ARIAS	01	00	X															0	30	30	0	25-14-COLPENSIONES	$ 875.400	$ 140.100	EPS048-ASMET SALUD	$ 875.400	$ 105.000	0.456	$ 875.400	$ 21.400	44-SC-MINSUMI CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 271.900	

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Caja	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Mín Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 875.400	$ 875.400	$ 875.400	$ 0	$ 140.100	$ 105.000	$ 21.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 271.900	$ 3.700	$ 274.700

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4640634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5149669 - Bucaramanga: 607 6436000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3610850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Protegar el medio ambiente está en nuestras manos.

559

FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO.

NIT: 900833121-2

Tel. 3157115439

Email: funcadt@gmail.com

Autorización No. 18764094668092 válida desde 20/06/2025 hasta 20/06/2027 rango desde DOSO-152 hasta DOSO-1000.

Proveedor:	MARYURY DANIELA MIRANDA ARIAS
NIT :	1094552811-8
Dirección:	AV 13 E 14 N 37 ZULIMA ET 3, Cúcuta, Norte De Santander, Colombia, CP 540001
Teléfono:	3222494647
Email:	maryury29miranda@gmail.com
Forma de pago:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas:	1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DOSO590

MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN:	**16:19:54**
FECHA FIRMADO:	**26/05/2026 21:20:07**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
26	05	2026	-	-	-

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	DS087	PAGO 2 OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VICTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER **Fecha de Compra:** 26/05/2026 **Tipo periodo:** Por operación	C62	1,00	$2.700.000,00		0,00	$2.700.000,00

SON: (dos millones setecientos mil pesos)

CUDS : **fa7b406eda59b6e91e285cec09035f2445d0c30136bd23ecfa63c240f12af7b54258599f9bcd0f0f727ca977677dd9d1**

Subtotal:	$2.700.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$2.700.000,00

Firma Digital: DTqcokE/NnHIGhybDyTkpqXTh4PTK3jjwrUv/Dwk4vIXEcuIcHk8wgtyvTR o9tZJjD1Z2n6JL/tAiVAuWkSmrppowalgSEWTCuJ14vMUjLh3" +HPUCTjZybtwl /bl53uoW6H9tEWX7K6zbfMKxjfJbvg5k3NwZ26oPT5X8kl3p/udGvRs3c2w SndRUDGJJSuhrfNNbwZMDeb0GUPkceYsA WnEJG2HHAXfyEFz2e2WrjxuAC6DW g+8rlu+YZp18e8ucGGJNWMFWSU6cY30d19IDlWedZETCL/NTwL/FTCe1pLLanle4+ b4+4VggDPNDOG4NTaR4 Dam=

Representacion impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

560

San José de Cúcuta, 25 de abril del 2026

CUENTA DE COBRO No. 02

LA FUNDACION FUNCADT
NIT: 900833121-2

DEBE A:

MARYURY DANIELA MIRANDA ARIA CC 1.094.552.811

Por concepto de: Objeto contractual fortalecimiento y acceso efectivo a procesos de formación artística y cultural para la construcción de paz y convivencia a población en general (primera infancia, niñez, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, víctimas, campesinos, personas den condición de discapacidad, lgtbiq+, migrantes, jóvenes en el sistema de responsabilidad penal, entre otros grupos vulnerables) en Norte de Santander, en el marco del proyecto fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 2024004540085 **PERIODO:** EL 16 marzo al 15 de abril del 2026.

MONTO A COBRAR: DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M.C. ($2.700.000)

Daniela Miranda
MARYURY DANIELA MIRANDA ARIAS
CC 1.094.552.811

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-04-23, 03:45:23 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Número Planilla:** 1081511163

Periodo Cotización: marzo de 2026 **Periodo Servicio:** marzo de 2026

PAGADO 23/04/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARYURY DANIELA MIRANDA ARIAS		
Documento	CC1094552811	**Dirección**	AV 0 #0 - 0
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3222494647
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	UNICO
Ciudad	CUCUTA	**Departamento**	NORTE DE SANTANDER
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
CC 1094552811	MARYURY DANIELA MIRANDA ARIAS	01	00																0	30	30	0																

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades, Licencias, Sanción a Favor EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.750.000	$ 1.750.000	$ 1.750.000	$ 0	$ 280.000	$ 219.000	$ 42.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 541.000	$ 6.000	$ 547.000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4448834 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6436000 - Cartagena: 605 6545444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Protegar el medio ambiente está en nuestras manos.

FUNCADT

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 037 - 2026

Entre **LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA "FUNCADT",** entidad sin ánimo de lucro, identificada con Nit 900833121–2, legalmente constituida de conformidad con lo señalado en el certificado de la cámara de comercio número: S0504825, que en su objeto social contempla: objeto generales: la Fundación Para El Apoyo, El Fomento Y Protección De La Cultura podrá constituir o participar en la constitución empresas o en participación con ellos todos los actos, operaciones y contratos civiles comerciales, industriales sobre bienes muebles e inmuebles que sean necesarios o convenientes para el logro de los fines de la fundación persigue o que pueda favorecer o desarrollar sus actividades o las aquellas empresas como: sociedades, asociaciones en las cuales tengan interés, siempre que tales actos, operaciones y contratos se relacionen con su propio objeto social, entre otras actividades; representada legalmente por **REYNOLDH GIOVANNETTY OCHAGA QUINTERO**, identificada con la cédula de ciudadanía Nº **1.090.416.778** expedida en Cúcuta, Nombrado para tal efecto Por Acta Número 1 Del 12 De Septiembre De 2017 De Asamblea De Asociados, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE; y por otra el (la) señor(a) **MARYURY DANIELA MIRANDA ARIAS**, identificado(a) con la Cedula de Ciudadania Nº 1.094.552.811 DE PAMPLONITA Numero de Contacto: 3222494647 Correo electrónico: MARYURY29MIRANDA@GMAIL.COM, dirección AV 13E No. 14N-37 ZULIMA ETAPA 3, en adelante se denominará CONTRATISTA, hemos convenido celebrar un contrato de prestación de servicios que se regulará por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia que trata este contrato: **PRIMERA: OBJETO Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS.** El CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, a desarrollar el siguiente Objeto general: FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES); en desarrollo del convenio de asociación firmado entre EL CONTRATANTE y el Departamento Norte de Santander; **ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**: 1. Implementar las capacitaciones para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural en la disciplina de artes plásticas del municipio de san José de Cucuta como mecanismos de seguimiento, evaluación y sistematización de resultados, con indicadores de cobertura, calidad, inclusión y apropiación cultural con aplicación en la zona urbana. 2. Diseñar e implementar cursos o talleres para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural con ampliación en la zona rural en las disciplina artes plásticas del municipio de san José de Cucuta, con la planificación metodológica, preparación de materiales y adecuación de espacios. 3. Promover la participación activa de la comunidad y la articulación interinstitucional, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y la sostenibilidad de los procesos: en las capacitaciones desarrollas según las disciplinas artísticas en la zona rural. 4. Coadyuvar los demás requerimientos efectuados por la fundación Funcadt y que tengan relación con el Objeto del contrato. **SEGUNDA: DURACIÓN O PLAZO DEL CONTRATO**. Este Contrato de Prestación de Servicios se extenderá por un periodo de TRES (03) MESES. **TERCERO: VALOR HONORARIOS**. El CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios la suma de OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS MCTE ($8.100.000) y los cuales se pagarán así: TRES PAGOS por valor de: DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($2.700.000) cada uno, los pagos se realizará previa presentación de la cuenta de cobro respectiva, una vez entregado el informe mensual sobre las actividades realizadas por parte del contratista con Sus

respectivos soportes y de la presentación de los pagos correspondientes por concepto de Seguridad Social, acorde a la normatividad legal existente. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA dará aviso de tal situación a las autoridades competentes, y podrá liquidar unilateralmente el presente contrato. **CUARTA. PRORROGA**. Si vencido el plazo establecido para la ejecución del contrato de prestación de servicios y el CONTRATANTE decide ampliar el plazo de vencimiento, se suscribirá minuta suscrita por las partes, que hará parte integral de este contrato. **QUINTA. NUEVO SERVICIO**. Si finalizado el objeto del servicio contratado, el CONTRATANTE necesita un nuevo servicio del CONTRATISTA, se deberá hacer un nuevo Contrato de Prestación de Servicios y no se entenderá como prorroga por desaparecer las causas contractuales que dieron origen a este contrato. **SEXTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**. Son obligaciones del CONTRATISTA: **1)** Cumplir con las obligaciones contenidas en el objeto contractual y las demás que se le designen. **2)** Efectuar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral así: para Pensión la base de cotización será la definida por el Decreto 510 de 2003, y para Salud la establecida en el Decreto 1703 de 2002 y ARL de cuerdo al riesgo asumido. **3)** Responder por los elementos y bienes que se pongan a disposición, si llegase a ocurrir, propendiendo en todo caso por su conservación y uso adecuado. **4)**. Obrar con seriedad y diligencia en el servicio Contratado **5)**. Atender las Solicitudes y recomendaciones que haga el CONTRATANTE o sus delegados, con la mayor prontitud. **6)**. Permitir que el CONTRATANTE o Un delegado haga visitas a las instalaciones del CONTRATISTA o el sitio que en el que esté desarrollando la labor contratada. **SÉPTIMA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**. Son obligaciones del CONTRATANTE: 1. Cancelar lo fijado en la cláusula tercera del presente contrato, según la forma que se pactó dentro del término debido. 2. Entregar toda la información que solicite el CONTRATISTA para poder desarrollar con normalidad su labor independiente. **OCTAVA. TERMINACIÓN ANTICIPADA O ANORMAL**. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicio cuando las partes acuerden la terminación unilateral, de conformidad con los artículos 17 y 18 de la Ley 80 de 1993, o por mutuo acuerdo de las partes. **NOVENA. CLÁUSULA COMPROMISORIA**. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes. En todo caso, este contrato presta mérito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

En constancia de lo anterior, firman las partes a los dieciséis (16) Febrero del 2026.

El contratante

REYNOLDH G. OCHAGA QUINTERO
Representante Legal FUNCADT
C.C. N° **1.090.416.778 DE CUCUTA**

El contratista

MARYURY DANIELA MIRANDA ARIAS
Contratista
C.C. N° **1.094.552.811 DE PAMPLONITA**

FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO.
NIT: 900833121-2
Tel. 3157115439
Email. funcadt@gmail.com
Autorización No. 18764094668092 válida desde 20/06/2025 hasta 20/06/2027 rango desde DOSO-152 hasta DOSO-1000.

Proveedor:	JHONNY ALEXANDER PABON
NIT :	5455959-9
Dirección:	BARRIO PERPETUO SOCORRO HERRAN, Herrán, Norte De Santander, Colombia, CP 542010
Teléfono:	3209184508
Email:	JOHNNYPABON25@GMAIL.COM
Forma de pago:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas:	1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DOSO539

MONEDA:	COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN:	16:40:14
FECHA FIRMADO:	24/04/2026 16:06:27

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
24	04	2026	24	04	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	DS087	PAGO 1 OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER **Fecha de Compra:** 24/04/2026 **Tipo periodo:** Por operación	CS2	1,00	$2.700.000,00		0,00	$2.700.000,00

SON: (dos millones setecientos mil pesos)
CUDS : **e61c320d5e4cf0ec21f380ecd2a938bfdb3ed3f0396865a81fd6b87016a4ce89be82a3155d4606494678212 1edcfb94ce**

Subtotal:	$2.700.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$2.700.000,00

Firma Digital: <ds:SignatureValue>UFGEguBkxAxcO6V7soOEAX99WeUgZeAy4c01d0Kuzf+nDWqBn4jy4 ... 2gc==</ds:SignatureValue>

Representacion Impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

Software e-Factura Proveedor tecnológico: cadena.

565

San José de Cúcuta, 16 DE MARZO DEL 2026

CUENTA DE COBRO No. 01

LA FUNDACION FUNCADT
NIT: 900833121-2

DEBE A:

JOHNNY ALEXANDER PABON CC 5455959

Por concepto de: Objeto contractual fortalecimiento y acceso efectivo a procesos de formación artística y cultural para la construcción de paz y convivencia a población en general (primera infancia, niñez, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, víctimas, campesinos, personas den condición de discapacidad, lgtbiq+, migrantes, jóvenes en el sistema de responsabilidad penal, entre otros grupos vulnerables) en Norte de Santander, en el marco del proyecto fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 2024004540085 **PERIODO:** Del 16 de febrero AL 15 marzo de 2026

MONTO A COBRAR: DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M.C. ($2.700.000)

JOHNNY ALEXANDER PABON CC. 5455959

566

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario: 141081400329

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 5 4 5 5 9 5 9 | 8. DV: 9

12. Dirección seccional (Impuestos de Cúcuta): 7

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2

25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3

26. Número de identificación: 5 4 5 5 9 5 9

Lugar de expedición: COLOMBIA

28. País: 1 6 9

29. Departamento: Norte de Santander 5 4

30. Ciudad/Municipio: Herrán 3 4 7

31. Primer apellido: PABON

32. Segundo apellido:

33. Primer nombre: JOHNNY

34. Otros nombres: ALEXANDER

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Norte de Santander 5 4

40. Ciudad/Municipio: Herrán 3 4 7

41. Dirección principal: AV 4 2 36 BRR PERPETUO SOCORRO

42. Correo electrónico: johnnypabondeherran@gmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 3 1 3 4 3 7 8 4 2 0

45. Teléfono 2: 3 2 0 4 6 7 5 3 6 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 6 0 9	2 0 0 8 0 2 0 8							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código:

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X]

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice

Firma autorizada:

964. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

965. Cargo:

Fecha generación documento PDF: 24-02-2026 01:49:08PM

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **5.455.959**

PABON
APELLIDOS

JOHNNY ALEXANDER
NOMBRES





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-ABR-1984**
HERRAN
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

20-FEB-2003 HERRAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

P-2504006-55118327-M-0005455959-20031105 **05860** 033090 01 117321691

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con CC-5455959 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Periodo pensión:	2026-02	230201	800229739	PROTECCION	1	12	280.200	2.200	282.400
Periodo salud:	2026-02	CCFC50	890500675	COMFAORIENTE	1	12	218.900	1.700	220.600
Planilla Nro.:	36837053 Tipo I	SINARP	0	SINARP	0	12	0	0	0
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	12	0	0	0
Fecha transacción:	2026-03-25	PASENA	899999034	SENA	0	12	0	0	0
Banco:	1507	PAICBF	899999239	ICBF	0	12	0	0	0
Transacción:	166316370	PAESAP	899999054	ESAP	0	12	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	12	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 503.000

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Periodo pensión:	2026-02	230201	800229739	PROTECCION	0	12	0	0	0
Periodo salud:	2026-02	CCFC50	890500675	COMFAORIENTE	0	12	0	0	0
Planilla Nro.:	36841803 Tipo N	14-23	860011153	POSITIVA	1	12	9.200	100	9.300
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	0	12	0	0	0
Fecha transacción:	2026-03-25	PASENA	899999034	SENA	0	12	0	0	0
Banco:	1507	PAICBF	899999239	ICBF	0	12	0	0	0
Transacción:	167504532	PAESAP	899999054	ESAP	0	12	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	12	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 9.300

PAGADO

569

FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO.

NIT: 900833121-2

Tel. 3157115438

Email. funcadt@gmail.com

Autorización No. 18764094668092 válida desde 20/06/2025 hasta 20/06/2027 rango desde DOSO-152 hasta DOSO-1000.

Proveedor:	JHONNY ALEXANDER PABON
NIT :	5456959-9
Dirección:	BARRIO PERPETUO SOCORRO HERRAN, Herrán, Norte De Santander, Colombia, CP 542010
Teléfono:	3209184508
Email:	JOHNNYPABON25@GMAIL.COM
Forma de pago:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas:	1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DOSO591

MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN:	**16:21:33**
FECHA FIRMADO:	**26/05/2026 21:21:44**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
26	05	2026	–	–	–

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	DS067	PAGO 2 OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER **Fecha de Compra:** 26/05/2026 **Tipo periodo:** Por operación	C62	1.00	$2.700.000,00		0,00	$2.700.000,00

SON: (dos millones setecientos mil pesos)

CUDS : **3a80a50ae7803901d015c10407582616baf9169f21a03ad4ba487bc493bc90575e409b16a105c515600ee085b4a44e5b**

Subtotal:	$2.700.000,00
Cargos:	$0,00
Descuento:	$0,00
Total:	$2.700.000,00

Firma Digital: qwG1y4VwL3SoBBtyTUcHBh9xR3WUyWb8t1QwlkpbMawPWdzMvkD0AaZDxpg KT1LxLCYHDfgrraQCBuAsgSphcYaNtZXXCd1qJ3uJPXNFvWYpSBqKleCX2SyUjRSo/3r wn5PwKyUSdM6o6UsGJfiBK2G9APsMx65IwzNCpNX3FxAzdLS3RaDcUO+68b9Lx 8v8gSX728EaWlly3OZaKRRzGScfYVDP44ETiO9NCtv9OwLDaBWWW8M9E1vD+cGlrNrUZMVD05ucfyEbrpmeZbHEk5OayU@ga0eyAw28pmN0DTR+J6BDQYBaJbrtegaG COaZv8Tum53U91zJJdFvPQ==

Representacion Impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

San José de Cúcuta, 16 DE ABRIL DEL 2026

CUENTA DE COBRO No. 02

LA FUNDACION FUNCADT
NIT: 900833121-2

DEBE A:

JOHNNY ALEXANDER PABON CC 5455959

Por concepto de: Objeto contractual fortalecimiento y acceso efectivo a procesos de formación artística y cultural para la construcción de paz y convivencia a población en general (primera infancia, niñez, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, víctimas, campesinos, personas den condición de discapacidad, lgtbiq+, migrantes, jóvenes en el sistema de responsabilidad penal, entre otros grupos vulnerables) en Norte de Santander, en el marco del proyecto fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 2024004540085 **PERIODO:** EL 16 marzo al 15 de abril 2026

MONTO A COBRAR: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.C. ($2.500.000)

JOHNNY ALEXANDER PABON CC. 5455959

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con CC-5455959 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Periodo pensión:	2026-03	230201	800229739	PROTECCION	1	18	280.200	3.500	283.700
Periodo salud:	2026-03	CCFC60	890500675	COMFACRIENTE	1	18	218.900	2.700	221.600
Planilla Nro.:	37229437 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	18	9.200	200	9.400
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	18	0	0	0
Fecha transacción:	2026-05-02	PASENA	899999034	SENA	1	18	0	0	0
Banco:	1507	PAICBF	899999239	ICBF	1	18	0	0	0
Transacción:	273402916	PAESAP	899999054	ESAP	0	18	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	18	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 514.700

PAGADO

FUNCADT

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 058 - 2026

Entre **LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA "FUNCADT",** entidad sin ánimo de lucro, identificada con Nit 900833121–2, legalmente constituida de conformidad con lo señalado en el certificado de la cámara de comercio número: S0504825, que en su objeto social contempla: objeto generales: la Fundación Para El Apoyo, El Fomento Y Protección De La Cultura podrá constituir o participar en la constitución empresas o en participación con ellos todos los actos, operaciones y contratos civiles comerciales, industriales sobre bienes muebles e inmuebles que sean necesarios o convenientes para el logro de los fines de la fundación persigue o que pueda favorecer o desarrollar sus actividades o las aquellas empresas como: sociedades, asociaciones en las cuales tengan interés, siempre que tales actos, operaciones y contratos se relacionen con su propio objeto social, entre otras actividades; representada legalmente por **REYNOLDH GIOVANNETTY OCHAGA QUINTERO**, identificada con la cédula de ciudadanía N° **1.090.416.778** expedida en Cúcuta, Nombrado para tal efecto Por Acta Número 1 Del 12 De Septiembre De 2017 De Asamblea De Asociados, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE; y por otra el (la) señor(a) **JOHNNY ALEXANDER PABON** , identificado(a) con la Cedula de Ciudadanía N° 5.455.959 DE HERRAN Numero de Contacto: 3209184508 Correo electrónico: JOHNNYPABON25@GMAIL.COM, dirección AV 4 No, 3-15 BARRIO PERPETUO SOCO en adelante se denominará CONTRATISTA, hemos convenido celebrar un contrato de prestación de servicios que se regulará por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia que trata este contrato: **PRIMERA: OBJETO Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS.** El CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, a desarrollar el siguiente Objeto general: OBJETO: FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES); en desarrollo del convenio de asociación firmado entre EL CONTRATANTE y el Departamento Norte de Santander; **ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**: 1. Implementar las capacitaciones para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural en la disciplina de Música en el municipio de Herran, como mecanismos de seguimiento, evaluación y sistematización de resultados, con indicadores de cobertura, calidad, inclusión y apropiación cultural con aplicación en la zona urbana. 2. Diseñar e implementar cursos o talleres para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural con ampliación en la zona rural en las disciplina de Música en el municipio de Herran, con la planificación metodológica, preparación de materiales y adecuación de espacios. 3. Promover la participación activa de la comunidad y la articulación interinstitucional, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y la sostenibilidad de los procesos: en las capacitaciones desarrollas según las disciplinas artísticas en la zona rural. 4. Coadyuvar los demás requerimientos efectuados por la fundación Funcadt y que tengan relación con el Objeto del contrato. **SEGUNDA: DURACIÓN O PLAZO DEL CONTRATO**. Este Contrato de Prestación de Servicios se extenderá por un periodo de TRES (03) MESES. **TERCERO: VALOR HONORARIOS**. El CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios la suma de SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($7.500.000) y los cuales se pagarán así: TRES PAGOS por valor de: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000) cada uno, los pagos se realizará previa presentación de la cuenta de cobro respectiva, una vez entregado el informe mensual sobre las actividades realizadas por parte del contratista con

Sus respectivos soportes y de la presentación de los pagos correspondientes por concepto de Seguridad Social acorde a la normatividad legal existente. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, LA FUNDACION PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA dará aviso de tal situación a las autoridades competentes, y podrá liquidar unilateralmente el presente contrato. **CUARTA. PRORROGA**. Si vencido el plazo establecido para la ejecución del contrato de prestación de servicios y el CONTRATANTE decide ampliar el plazo de vencimiento, se suscribirá minuta suscrita por las partes, que hará parte integral de este contrato. **QUINTA. NUEVO SERVICIO**. Si finalizado el objeto del servicio contratado, el CONTRATANTE necesita un nuevo servicio del CONTRATISTA, se deberá hacer un nuevo Contrato de Prestación de Servicios y no se entenderá como prorroga por desaparecer las causas contractuales que dieron origen a este contrato. **SEXTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**. Son obligaciones del CONTRATISTA: **1)** Cumplir con las obligaciones contenidas en el objeto contractual y las demás que se le designen. **2)** Efectuar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral así: para Pensión la base de cotización será la definida por el Decreto 510 de 2003, y para Salud la establecida en el Decreto 1703 de 2002 y ARL de cuerdo al riesgo asumido. **3)** Responder por los elementos y bienes que se pongan a disposición, si llegase a ocurrir, propendiendo en todo caso por su conservación y uso adecuado. **4)** Obrar con senedad y diligencia en el servicio Contratado. **5)** Atender las Solicitudes y recomendaciones que haga el CONTRATANTE o sus delegados, con la mayor prontitud. **6)** Permitir que el CONTRATANTE o Un delegado haga visitas a las instalaciones del CONTRATISTA o el sitio que en el que esté desarrollando la labor contratada. **SÉPTIMA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**. Son obligaciones del CONTRATANTE: 1. Cancelar lo fijado en la cláusula tercera del presente contrato, segun la forma que se pactó dentro del termino debido. 2. Entregar toda la información que solicite el CONTRATISTA para poder desarrollar con normalidad su labor independiente. **OCTAVA. TERMINACION ANTICIPADA O ANORMAL**. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicio cuando las partes acuerden la terminación unilateral, de conformidad con los artículos 17 y 18 de la Ley 80 de 1993, o por mutuo acuerdo de las partes. **NOVENA. CLÁUSULA COMPROMISORIA**. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecucion y liquidacion, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solucion de conflictos y demas normas concordantes. En todo caso, este contrato presta mérito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

En constancia de lo anterior, firman las partes a los dieciséis (16) Febrero del 2026.

El contratante

REYNOLDH G. OCHAGA QUINTERO
Representante Legal FUNCADT
C.C.N° **1.090.416.778 DE CUCUTA**

El contratista

JOHNNY ALEXANDER PABON
Contratista
C.C. N° 5.455.959 DE HERRAN

FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO.
NIT: 900833121-2
Tel. 3157115439
Email: funcadt@gmail.com
Autorización No. 18764094668092 válida desde 20/06/2025 hasta 20/06/2027 rango desde DOSO-152 hasta DOSO-1000.

Proveedor:	JUAN PABLO ARENAS MARTINEZ
NIT :	80037325-1
Dirección:	CONJ SIENA CA C4, Los Patios, Norte De Santander, Colombia, CP 541010
Teléfono:	3157122544
Email:	juanpaarenas@yahoo.com
Forma de pago:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria
Total de Líneas:	1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DOSO511

MONEDA:	COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN:	15:33:40
FECHA FIRMADO:	24/04/2026 09:15:14

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
23	04	2026	23	04	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	DS087	PAGO 1 OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER **Fecha de Compra:** 23/04/2026 **Tipo periodo:** Por operación	Cl02	1.00	$2.700.000,00		0.00	$2.700.000,00

SON: (dos millones setecientos mil pesos)
CUDS : **89d02011bdf617d62b415b09f9b64d8c6268d1e3956d09e439111cee08293127f1b17047e66fa3a884af2c4a85a1a72f**

Subtotal:	$2.700.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$2.700.000,00

Firma Digital: dGMT1IAtiY+tEkPtEsp+tE1Z8Uc1xG9wLLteJ+k6vxF+zYL1+Pew7/OUdHRR9 n1bRWDWnv+bbMGDNaCBAaKK3uMGzRVY1Yk8I1uGAj/Bnp1 Ax7tbEe2ie1GL bterrfbOkPLHEfsp5xDR1GcKDEBu+9FWOnJS5uYpE2tHZVcnEMI+5xjfCE3+ae3Uw1ZAq3GZuQMI0xPMxjBqu1TNO 1LaAaKSJrVUUgF5o0Ezak/EJU 4HAPbRSBfoJDHg9f3/WBtMCjEaaNw1HAlu8s1rO+3aRoPv9kLOwjSqDtKTG/1aAt OgeAEPd5fg06Dte2L4s 9w==

Representacion impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

Software e Factura Proveedor tecnológico: cadena. NIT 830.057.524-5

San José de Cúcuta, 16 DE MARZO DEL 2026

CUENTA DE COBRO No. 01

LA FUNDACION FUNCADT
NIT: 900833121-2

DEBE A:

Juan Pablo Arenas Martínez
C.C 80037325

Por concepto de: Objeto contractual fortalecimiento y acceso efectivo a procesos de formación artística y cultural para la construcción de paz y convivencia a población en general (primera infancia, niñez, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, víctimas, campesinos, personas den condición de discapacidad, lgtbiq+, migrantes, jóvenes en el sistema de responsabilidad penal, entre otros grupos vulnerables) en Norte de Santander, en el marco del proyecto fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 2024004540085 **PERIODO:** EL 16 febrero al 15 de marzo 2026

MONTO A COBRAR: DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M.C. ($2.700.000)

Juan Pablo Arenas Martínez
C.C 80037325

526

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14885316830

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 3 7 3 2 5	1	Impuestos de Cúcuta	7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	8 0 0 3 7 3 2 5	

Lugar de expedición	27. País	28. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ARENAS	MARTINEZ	JUAN	PABLO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Villa del Rosario 8 7 4

41. Dirección principal: CA H 14 CONJ TAMARINDO CONTEMPORANEO

42. Correo electrónico		
juanpaarenas@yahoo.com		
43. Código postal	44. Teléfono 1: 3 1 5 7 1 2 2 5 4 4	45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica			Ocupación	
Actividad principal: 46. Código / 47. Fecha inicio actividad	Actividad secundaria: 48. Código / 49. Fecha inicio actividad	Otras actividades: 50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9 / 2 0 1 2 0 5 0 5				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2	2	4	9																						

22 - Obligado a cumplir deberes formales o
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros		Exportadores				
54. Código	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2 / 3
				57. Modo		
				58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2022-12-28 / 01:31:16PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.5 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y aceptó la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizado:

986. Nombre: ARENAS MARTINEZ JUAN PABLO

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

522

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80.037.325**
ARENAS MARTINEZ
APELLIDOS
JUAN PABLO
NOMBRES





FECHA DE NACIMIENTO **24-FEB-1980**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

24-ABR-1998 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2900100-00190564 M 0080037325-20091026 0017462525A 1 9360023783

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	CIUDAD DE UBICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		
CIUDAD/MUNICIPIO	DIRECCIÓN	TELÉFONO
DIRECCIÓN		
TIPO APORTANTE		
TIPO EMPRESA		
ARP/EPS DE PROCEDENCIA		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA				TIPO DE PLANILLA			
PERIODO LIQUIDACIÓN (CTIZ)	MES	Número Año	Año	PERIODO LIQUIDACIÓN (SALUD)	MES	Número Año	Año
DÍAS DE MORA							
FECHA PAGO				NÚMERO AUTORIZACIÓN			

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	TAR	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25 14	25 14 COLPENSIONES	1	$ 285.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 285.000	$ 0	$ 285.000
SUBTOTALES										$ 285.000	$ 0	$ 285.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS042	EPS042 SANITAS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 285.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 285.000	$ 0	$ 0	$ 285.000
SUBTOTALES													$ 285.000	$ 0	$ 0	$ 285.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD ORP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTRO RIESGO	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14 28	14 28 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 42.750	$ 42.750	$ 0	$ 0	$ 42.750
SUBTOTALES									$ 42.750	$ 0	$ 0	$ 42.750

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF 06	CCF 06 COMFAMILIAR	1	$ 25.700	$ 0	$ 25.700
SUBTOTALES			$ 25.700	$ 0	$ 25.700

DATOS DEL COTIZANTE

Nº	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	DEPARTAMENTO LABORA	MUNICIPIO LABORA	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	EXTRANJERO	COLOMBIANO EN EXTERIOR	PENSIONADO	DÍAS COTIZADOS PENSIÓN	HORAS COTIZADAS PENSIÓN	INGRESO	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	VTE
1	01 DEPENDIENTE				$ 1.742.000				M1																	

PENSIÓN

ADMINISTRADORA	DÍAS COTIZADOS	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		BONOS/CUOTA PARTE/SUFICIENCIA	TOTAL APORTE
				SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	COTIZANTE		
25 14 COLPENSIONES	30	$ 1.700.000	$ 285.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 285.000

RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA	DÍAS COTIZADOS	IBC	CLASE DE RIESGO	TOTAL APORTE
14 28 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.700.000	I	$ 42.750

SALUD

ADMINISTRADORA	DÍAS COTIZADOS	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE
EPS042 SANITAS	30	$ 1.700.000	$ 285.000	$ 0	$ 285.000

ARP

ADMINISTRADORA	DÍAS COTIZADOS	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE
	30	$ 1.700.000		$ 0

APORTES PARAFISCALES

IBC	CCF		SENA		ICBF		ESAP		ESAP	
	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL IBC	TOTAL APORTE	TOTAL IBC	TOTAL APORTE	TOTAL IBC	TOTAL APORTE	TOTAL IBC	TOTAL APORTE
1.700.000	06 CCF 06 COMFAMILIAR	$ 25.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 581.500

FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO.

NIT: 900833121-2

Tel. 3157115439

Email. funcadt@gmail.com

Autorización No. 18764094668092 válida desde 20/06/2025 hasta 20/06/2027 rango desde DOSO-152 hasta DOSO-1000.

Proveedor: JUAN PABLO ARENAS MARTINEZ
NIT : 80037325-1
Dirección: CONJ SIENA CA C4, Los Patios, Norte De Santander, Colombia, CP 541010
Teléfono: 3157122544
Email: juanpaarenas@yahoo.com

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas: 1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DOSO592

MONEDA:	COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN:	16:22:45
FECHA FIRMADO:	26/05/2026 21:22:56

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
26	05	2026	-	-	-

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	DS067	PAGO 2 OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER **Fecha de Compra:** 26/05/2026 **Tipo periodo:** Por operación	DS2	1.00	$2.700.000,00		0,00	$2.700.000,00

SON: (dos millones setecientos mil pesos)
CUDS : **d85b2e9e3ea1b60a5085fc357f075592f07993ebcff9a4b616b28f6f36c42e94b6629db34845dbe4198c215df288b341**

Subtotal:	$2.700.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$2.700.000,00

Firma Digital: ashl:1vh0X0-WpBvV8E1cTrVeiuv0/BxWcq1TGZ21rsE0VvUTaP0rNTN0AU20QYZ3
YzcFjyK9RBg0YXZfpJQmWD1TaxmQ8OAWccs0wb6URAqZxTI
41qvNEWepuEvw5 aeVWFk12+pOFBFeroo+TTKaeiM0n0ESuXoFBvuzvG3J8fkGdejgKkvgLTdfDZorQ VOPnmVfYi2WR7KaRGAfbKtzvp+AuEe7Aobl
UV4TTHESkrTBanvTOwGbUmHX0zVs g7Nqp0/JLe2d4aRvY2Er/XS3O59XMde4OAtLgLE3PDVvFPxTr+CoMTH0fwtWeW+UVreN LgMQZZscUs0wGuN8ueBa
jAw=

Representacion impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

Cuenta Bancaria. 580

San José de Cúcuta, 16 DE ABRIL DEL 2026

CUENTA DE COBRO No. 02

LA FUNDACION FUNCADT
NIT: 900833121-2

DEBE A:

Juan Pablo Arenas Martínez
C.C 80037325

Por concepto de: Objeto contractual fortalecimiento y acceso efectivo a procesos de formación artística y cultural para la construcción de paz y convivencia a población en general (primera infancia, niñez, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, víctimas, campesinos, personas den condición de discapacidad, lgtbiq+, migrantes, jóvenes en el sistema de responsabilidad penal, entre otros grupos vulnerables) en Norte de Santander, en el marco del proyecto fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 2024004540085 **PERIODO:** EL 16 marzo al 15 de abril 2026

MONTO A COBRAR: DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M.C. ($2.700.000)

Juan Pablo Arenas Martínez
C.C 80037325

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1033772128
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			JUAN PABLO ARENAS MARTINEZ
CUENTA	DEPARTAMENTO		NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN	TELÉFONO		3204203
TIPO APORTANTE	42 INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE	I INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA	Actividades regulatorias y normativas de la ad
FORMA DE PRESENTACIÓN	SUCURSAL	SUCURSAL - DEPENDENCIA	002 - 002
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD (Ley 6 Cap.			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA			48437886359	TIPO DE PLANILLA			I INDEPENDIENTE
PERIODO LIQUIDACIÓN (TIPO)	MES	Inicio AÑO	2026	PERIODO LIQUIDACIÓN (SALUD)	MES	Inicio AÑO	2026
DIAS DE MORA			0				
FECHA PAGO (aaaa-mm-dd)			2026-04-15	NÚMERO AUTORIZACIÓN			1000400646

TOTAL APORTES A PENSIÓN

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTE VOLUNTARIO EMPLEADOR	APORTE VOLUNTARIO COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
25-14	[illegible]	1	$ 161.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 161.000	$ 0	$ 161.000
SUBTOTALES										$ 161.000	$ 0	$ 161.000

TOTAL APORTES A SALUD

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR MORA	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR MORA	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
25-14	[illegible]	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 119.000	$ 0	$ 1.100	$ 0	$ 119.000	$ 1.100	$ 0	$ 120.100
SUBTOTALES													$ 119.000	$ 1.100	$ 0	$ 120.100

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP VALOR	INCAPACIDAD IRP PAGO A OTROS AMBITOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
25-14	[illegible]	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 43.100	$ 43.100	$ 0	$ 0	$ 43.100
SUBTOTALES									$ 43.100	$ 0	$ 0	$ 43.100

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
25-14	[illegible]	1	$ 25.700	$ 0	$ 25.700
SUBTOTALES			$ 25.700	$ 0	$ 25.700

DETALLE DE LIQUIDACIÓN

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO INTEGRAL	TIPO SOLICITANTE	EXTRANJERO NO COTIZA	COLOMBIANO EN EXTERIOR	PENSIONADO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	SECUENCIA	PENSIÓN IBC	PENSIÓN COTIZACIÓN	PENSIÓN FSP SUBSISTENCIA	PENSIÓN FSP SOLIDARIDAD	PENSIÓN APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	PENSIÓN APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	PENSIÓN INDICADOR Traslado Especial	PENSIÓN TOTAL APORTE	SALUD NOVEDAD	SALUD IBC	SALUD COTIZACIÓN	SALUD VALOR MORA	SALUD TOTAL APORTE	ARP NOVEDAD	ARP IBC	ARP CENTRO DE TRABAJO	ARP TOTAL APORTE	CCF IBC	CCF TARIFA	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	25-14 COLPENSIONES	$ 1.700.000	$ 161.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	[illegible]	$ 161.000	[illegible]	$ 1.700.000	$ 119.000	$ 0	$ 119.000	[illegible]	$ 1.700.000	[illegible]	$ 25.700	$ 1.700.000	[illegible]	$ 25.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 579.000

Powered by CamScanner

FUNCADT

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 056 - 2026

Entre **LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA "FUNCADT",** entidad sin ánimo de lucro, identificada con Nit 900833121-2, legalmente constituida de conformidad con lo señalado en el certificado de la cámara de comercio número: S0504825, que en su objeto social contempla: objeto generales: la Fundación Para El Apoyo, El Fomento Y Protección De La Cultura podrá constituir o participar en la constitución empresas o en participación con ellos todos los actos, operaciones y contratos civiles comerciales, industriales sobre bienes muebles e inmuebles que sean necesarios o convenientes para el logro de los fines de la fundación persigue o que pueda favorecer o desarrollar sus actividades o las aquellas empresas como: sociedades, asociaciones en las cuales tengan interés, siempre que tales actos, operaciones y contratos se relacionen con su propio objeto social, entre otras actividades; representada legalmente por **REYNOLDH GIOVANNETTY OCHAGA QUINTERO**, identificada con la cédula de ciudadanía Nº **1.090.416.778** expedida en Cúcuta, Nombrado para tal efecto Por Acta Número 1 Del 12 De Septiembre De 2017 De Asamblea De Asociados, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE; y por otra el (la) señor(a) **JUAN PABLO ARENAS MARTINEZ**, identificado(a) con la Cedula de Ciudadanía Nº 80.037.325 DE BOGOTA, Numero de Contacto: 3157122544 Correo electrónico: JUANPAARENAS@YAHOO.COM, dirección CONJUNTO SIENA CASA C4 en adelante se denominará CONTRATISTA, hemos convenido celebrar un contrato de prestación de servicios que se regulará por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia que trata este contrato: **PRIMERA: OBJETO Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS.** El CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, a desarrollar el siguiente Objeto general: FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES); en desarrollo del convenio de asociación firmado entre EL CONTRATANTE y el Departamento Norte de Santander; **ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**: 1. Implementar las capacitaciones para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural en la disciplina de Música en el municipio de Los Patios, como mecanismos de seguimiento, evaluación y sistematización de resultados, con indicadores de cobertura, calidad, inclusión y apropiación cultural con aplicación en la zona urbana. 2. Diseñar e implementar cursos o talleres para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural con ampliación en la zona rural en las disciplinas de de Música en el municipio de Los Patios, con la planificación metodológica, preparación de materiales y adecuación de espacios. 3. Promover la participación activa de la comunidad y la articulación interinstitucional, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y la sostenibilidad de los procesos: en las capacitaciones desarrollas según las disciplinas artísticas en la zona rural. 4. Coadyuvar los demás requerimientos efectuados por la fundación Funcadt y que tengan relación con el Objeto del contrato. **SEGUNDA: DURACIÓN O PLAZO DEL CONTRATO**. Este Contrato de Prestación de Servicios se extenderá por un periodo de TRES (03) MESES. **TERCERO: VALOR HONORARIOS**. El CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios la suma de OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS MCTE ($8.100.000) y los cuales se pagarán así: TRES PAGOS por valor de: DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($2.700.000) cada uno, los pagos se realizará previa presentación de la cuenta de cobro respectiva, una vez entregado el informe mensual sobre las actividades realizadas por parte del contratista con

Sus respectivos soportes y de la presentación de los pagos correspondientes por concepto de Seguridad Social, acorde a la normatividad legal existente. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA dará aviso de tal situación a las autoridades competentes, y podrá liquidar unilateralmente el presente contrato. **CUARTA. PRORROGA**. Si vencido el plazo establecido para la ejecución del contrato de prestación de servicios y el CONTRATANTE decide ampliar el plazo de vencimiento, se suscribirá minuta suscrita por las partes, que hará parte integral de este contrato. **QUINTA. NUEVO SERVICIO**. Si finalizado el objeto del servicio contratado, el CONTRATANTE necesita un nuevo servicio del CONTRATISTA, se deberá hacer un nuevo Contrato de Prestación de Servicios y no se entenderá como prorroga por desaparecer las causas contractuales que dieron origen a este contrato. **SEXTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**. Son obligaciones del CONTRATISTA: **1)** Cumplir con las obligaciones contenidas en el objeto contractual y las demás que se le designen. **2)** Efectuar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral así: para Pensión la base de cotización será la definida por el Decreto 510 de 2003, y para Salud la establecida en el Decreto 1703 de 2002 y ARL de cuerdo al riesgo asumido. **3)** Responder por los elementos y bienes que se pongan a disposición, si llegase a ocurrir, propendiendo en todo caso por su conservación y uso adecuado. **4)**. Obrar con seriedad y diligencia en el servicio Contratado **5)**. Atender las Solicitudes y recomendaciones que haga el CONTRATANTE o sus delegados, con la mayor prontitud. **6)**. Permitir que el CONTRATANTE o Un delegado haga visitas a las instalaciones del CONTRATISTA o el sitio que en el que esté desarrollando la labor contratada. **SÉPTIMA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**. Son obligaciones del CONTRATANTE: 1. Cancelar lo fijado en la cláusula tercera del presente contrato, según la forma que se pactó dentro del término debido. 2. Entregar toda la información que solicite el CONTRATISTA para poder desarrollar con normalidad su labor independiente. **OCTAVA. TERMINACIÓN ANTICIPADA O ANORMAL**. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicio cuando las partes acuerden la terminación unilateral, de conformidad con los artículos 17 y 18 de la Ley 80 de 1993, o por mutuo acuerdo de las partes. **NOVENA. CLÁUSULA COMPROMISORIA**. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes. En todo caso, este contrato presta mérito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

En constancia de lo anterior, firman las partes a los dieciséis (16) Febrero del 2026.

El contratante

REYNOLDH G. OCHAGA QUINTERO
Representante Legal FUNCADT
C.C. Nº **1.090.416.778 DE CUCUTA**

El contratista

JUAN PABLO ARENAS MARTINEZ
Contratista
C.C. Nº **80.037.325 DE BOGOTA**

584

FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO.

NIT: 900833121-2

Tel. 3157115439

Email. funcadt@gmail.com

Autorización No. 18764094668092 válida desde 20/06/2025 hasta 20/06/2027 rango desde DOSO-152 hasta DOSO-1000.

Proveedor: OBED MARTINEZ LERICIT
NIT : 1094580313-0
Dirección: CARRERA 5 No. 11-75 BARRIO BOLIVAR ABREGO, Abrego, Norte De Santander, Colombia, CP 546070
Teléfono: 3208985977
Email: OMARTINESL70@GMAIL.COM

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas: 1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DOSO540

MONEDA:	COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN:	10:41:15
FECHA FIRMADO:	24/04/2026 16:15:26

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
24	04	2026	24	04	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	DS087	PAGO 1 OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER **Fecha de Compra:** 24/04/2026 **Tipo periodo:** Por operación	C62	1,00	$2.700.000,00		0,00	$2.700.000,00

SON: (dos millones setecientos mil pesos)
CUDS : **6c0f82fdf617e140a213f8181986bb79353ee9bcc485cbfed82e016ceccaad0759390837194be63b420ad10f40943d40e**

Subtotal:	$2.700.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$2.700.000,00

Firma Digital: I2/eoG2vaWn1 TjUDAjEIHCzsuvuHdgr0NFvVUWVLna2N5pKuyST2+xXcuO+ jeyfbHBLpQuURgc2y8l2cTnoAeC4DfhuaII3SDRLILVr+aE0YEkrTtqyDCDRJuxF QaZv+1JvHzPvcNwV/NqDCRO8LUvNTYKK5w5x80K5D1Lb8B/2Cqqdfv++KUgSk+DO UI/31OYqUxV/RkMfBb7p1RfjLpBh0vqOIfeBdMQCvLmTDRn16RwkYAjBJpcoaTCkTzc9NdaE+2hLHHVNAvYtoiMJ8Qy1zaN2YaWsDen7/yTgM6BePsiDAMWmb bwfUy7Sfa/YeEqNsfnC6e le==

Representacion impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

Software: e Factura Proveedor tecnológico: cadena.

San José de Cúcuta, 16 DE MARZO DEL 2026

CUENTA DE COBRO No. 01

LA FUNDACION FUNCADT
NIT: 900833121-2

DEBE A:

OBED MARTINEZ LERICIT C.C 1094580313

Por concepto de: Objeto contractual fortalecimiento y acceso efectivo a procesos de formación artística y cultural para la construcción de paz y convivencia a población en general (primera infancia, niñez, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, víctimas, campesinos, personas den condición de discapacidad, lgtbiq+, migrantes, jóvenes en el sistema de responsabilidad penal, entre otros grupos vulnerables) en Norte de Santander, en el marco del proyecto fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 2024004540085 **PERIODO:** EL 16 febrero al 15 de marzo 2026

MONTO A COBRAR: DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M.C. ($2.700.000)

OBED MARTINEZ LERICIT
C.C 1094580313

586

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

3. Concepto: 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario: 141087656804

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1094580313 | 6. DV: 0 | 12. Dirección seccional: Impuestos de Cúcuta | 7 | 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1094580313

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Norte de Santander 5 4	Abrego 0 0 3

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MARTINEZ	LERICIT	OBED	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Abrego 0 0 3

41. Dirección principal: CL 14 2 75 BRR FUNDADORES I

42. Correo electrónico: omartinesl70@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3208985977	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6910	2024 02 01						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

964. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

965. Cargo:

Fecha generación documento PDF: 20-01-2025 05:23:24PM

SOPORTES

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

1.094.580.313
MARTINEZ LERICIT

OBED





04-MAR-1997

PAILITAS
(CESAR)

1.80 A+ M
ESTATURA SEXO

09-MAR-2015 ABREGO

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1094080311		MARTINEZ LOBATO ORES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 10 14 01 centro	OCAÑA-NORTE DE SANTANDER	3168191399	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2026-02	2026-02	1705116059	99011278609	I	2026/03/04	2026/03/26	MEGA	12	$375,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1094080311	MARTINEZ OBES	X																	232301	15	$875,453	$140,100	232224	15	$875,453	$349,500		0	$0	$0	14-11	15	$875,453	$131,400	0	$0	$0	No	$371,000
Total	**Afiliados(1)**																						$875,453	$140,100			$875,453	$349,500			$0	$0			$875,453	$131,400		$0	$0		$371,000

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1094388333		MARTINEZ LERICIT DIEGO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 10 14-01 centro	OCAÑA-NORTE DE SANTANDER	3168293399	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-03	170513089	95021278039	I	2026/03/04	2026/03/26	MEDELLIN	22	$275,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$140,100	$2,000	$0	$142,100
PORVENIR	250301	800.224.808	8	1	$140,100	$2,000	$0	$142,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$21,400	$400	$0	$21,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$21,400	$400	$0	$21,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$109,500	$1,600	$0	$111,100
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$109,500	$1,600	$0	$111,100
TOTAL				1	$271,000	$4,000	$0	$275,000

2026/03/26 04:09 PM

389

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1094180713		MARTINEZ LERICIT DIEG	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 10 14-01 LIBERTAD	OCAÑA-NORTE DE SANTANDER	3166293209	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	170545385	95011273129	I	2026/04/07	2026/03/26	NEQUI	0	$541,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	Ing	Ret	Tde	Tda	Tdc	Vsp	Vst	Sln	Ige	Irl	Vac	Avp	Vct	Cun	Rem	Vip		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1094180713	MARTINEZ DIEG																		120301	30	$1,750,905	$280,100	550124	30	$1,750,905	$210,900		0	$0	$0	14-01	30	$1,750,905	$41,700	0	$0	$0	No	$541,800
Total	Afiliados(1)																						$1,750,905	$280,100			$1,750,905	$210,900			$0	$0			$1,750,905	$41,700		$0	$0		$541,800

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1094380373		MARTINEZ LEBLIT OSCI	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 16 14 01 centro	OCAÑA-NORTE DE SANTANDER	3182933399	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	170645185	95011373329	I	2026/04/07	2026/03/26	MEGA	0	$541,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800.224.808	8	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$42,700	$0	$0	$42,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$42,700	$0	$0	$42,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$541,800	$0	$0	$541,800

2026/03/26 04:09 PM

591

FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO.
NIT: 900833121-2
Tel. 3157115439
Email. funcadt@gmail.com
Autorización No. 18764094568092 válida desde 20/06/2025 hasta 20/06/2027 rango desde DOSO-152 hasta DOSO-1000.

Proveedor:	OBED MARTINEZ LERICIT
NIT :	1094580313-0
Dirección:	CARRERA 5 No. 11-75 BARRIO BOLIVAR ABREGO. ábrego, Norte De Santander, Colombia, CP 546070
Teléfono:	3208985977
Email:	OMARTINESL70@GMAIL.COM
Forma de pago:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas:	1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DOSO593

MONEDA:	COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN:	16:24:06
FECHA FIRMADO:	26/05/2026 21:25:23

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
26	05	2026	–	–	–

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	CS087	PAGO 2 OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS (GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER **Fecha de Compra:** 26/05/2026 **Tipo periodo:** Por operación	C62	1,00	$2.700.000,00		0,00	$2.700.000,00

SON: (dos millones setecientos mil pesos)
CUDS : **3a5df1f6816b38be76d6f4f8834fb97ce8110f0bce3554505eba30ba242171f43466b3c2e1e2dc3e2b69a47bcf5f6d7e**

Subtotal:	$2.700.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$2.700.000,00

Firma Digital: eyTwzlaWJ6IlNlNlHTjDNI6Ib6kJApOCDdopmjp8kOwHJEHSpeqEmtKKGacHSs 1mp0dTL+VZBkJF3wO8FfgvOgyHmpwGDcBkHTOcRkHNXXDc hOhVZHdpN93FV mleiuGRVnqPYGfSwF3LDGHEY8kTFBrRxYJ1EmaVJZyX20kxnCz+OxOKaPRHmrYm z+9k+l4vpBPMtnJ3ZVJNNkJ8PvTUvgOCR/Nt vPNQoY249HqJM5PGfbY37f3l0WDB JkGJpYdbdwkBsWVj98f75pEtJUj9+tbEvDc36l9kOO8wa61fU wtLkdYMRqPMoopyT0Y+TT xdmr

Representacion impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

San José de Cúcuta, 17 DE ABRIL DEL 2026

CUENTA DE COBRO No. 02

LA FUNDACION FUNCADT
NIT: 900833121-2

DEBE A:

OBED MARTINEZ LERICIT C.C 1094580313

Por concepto de: Objeto contractual fortalecimiento y acceso efectivo a procesos de formación artística y cultural para la construcción de paz y convivencia a población en general (primera infancia, niñez, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, víctimas, campesinos, personas den condición de discapacidad, lgtbiq+, migrantes, jóvenes en el sistema de responsabilidad penal, entre otros grupos vulnerables) en Norte de Santander, en el marco del proyecto fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 2024004540085 **PERIODO:** EL 16 Marzo al 15 de Ábril 2026

MONTO A COBRAR: DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M.C. ($2.700.000)

OBED MARTINEZ LERICIT
C.C 1094580313

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1094580313		MARTINEZ LEROY DAVID	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 10 14 01 centro	OCAÑA-NORTE DE SANTANDER	3168243389	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	267376298	95032997[illegible]	1	2026/05/06	2026/04/30	NEQUI	0	1541,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				MOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificacion		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	ivl	cst	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1094580313	MARTINEZ LEROY DAVID																	23C001	30	51,750,905	1241,800	03C014	30	51,750,905	2158,900		0	50	50	14-13	30	51,750,905	141,700	0	50	50	No	1541,800
Total	Afiliados(1)																					51,750,905	1241,800			51,750,905	2158,900			50	50			51,750,905	141,700		50	50		1541,800

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1094580312		MARTINEZ LEBOT ORED	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 10 14 01 centro	OCAÑA-NORTE DE SANTANDER	3168293599	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias mora	Valor
2026-04	2026-04	267376298	95032997B3	I	2026/05/06	2026/04/30	HEGM	0	$541,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$42,700	$0	$0	$42,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$42,700	$0	$0	$42,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$541,800	$0	$0	$541,800

2026/04/30 04:33 PM

595

FUNCADT

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 059 - 2026

Entre **LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA "FUNCADT",** entidad sin ánimo de lucro, identificada con Nit 900833121–2, legalmente constituida de conformidad con lo señalado en el certificado de la cámara de comercio número: S0504825, que en su objeto social contempla: objeto generales: la Fundación Para El Apoyo, El Fomento Y Protección De La Cultura podrá constituir o participar en la constitución empresas o en participación con ellos todos los actos, operaciones y contratos civiles comerciales, industriales sobre bienes muebles e inmuebles que sean necesarios o convenientes para el logro de los fines de la fundación persigue o que pueda favorecer o desarrollar sus actividades o las aquellas empresas como: sociedades, asociaciones en las cuales tengan interés, siempre que tales actos, operaciones y contratos se relacionen con su propio objeto social, entre otras actividades; representada legalmente por **REYNOLDH GIOVANNETTY OCHAGA QUINTERO**, identificada con la cédula de ciudadanía N° **1.090.416.778** expedida en Cúcuta, Nombrado para tal efecto Por Acta Número 1 Del 12 De Septiembre De 2017 De Asamblea De Asociados, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE; y por otra el (la) señor(a) **OBED MARTINEZ LERICIT**, identificado(a) con la Cedula de Ciudadanía N° 1.094.580.313 DE ABREGO Numero de Contacto: 3208985977 Correo electrónico: OMARTINESL70@GMAIL.COM, dirección CARRERA 5 No. 11-75 BARRIO BOLIVAR ABREGO en adelante se denominará CONTRATISTA, hemos convenido celebrar un contrato de prestación de servicios que se regulará por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia que trata este contrato: **PRIMERA: OBJETO Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS.** El CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, a desarrollar el siguiente Objeto general: FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES); en desarrollo del convenio de asociación firmado entre EL CONTRATANTE y el Departamento Norte de Santander; **ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**: 1. Implementar las capacitaciones para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural en la disciplina de Literatura – Comunicaciones – Tics, en el municipio de Abrego, como mecanismos de seguimiento, evaluación y sistematización de resultados, con indicadores de cobertura, calidad, inclusión y apropiación cultural con aplicación en la zona urbana. 2. Diseñar e implementar cursos o talleres para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural con ampliación en la zona rural en las disciplinas artísticas (música, danza, lectura, teatro, artes plásticas), con la planificación metodológica, preparación de materiales y adecuación de espacios. 3. Promover la participación activa de la comunidad y la articulación interinstitucional, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y la sostenibilidad de los procesos: en las capacitaciones desarrollas según las disciplinas artísticas en la zona rural. 4. Coadyuvar los demás requerimientos efectuados por la fundación Funcadt y que tengan relación con el Objeto del contrato. **SEGUNDA: DURACIÓN O PLAZO DEL CONTRATO**. Este Contrato de Prestación de Servicios se extenderá por un periodo de TRES (03) MESES. **TERCERO: VALOR HONORARIOS**. El CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios la suma de OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS MCTE ($8.100.000) y los cuales se pagarán así: TRES PAGOS por valor de: DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($2.700.000) cada uno, los pagos se realizará previa presentación de la cuenta de cobro respectiva, una vez entregado el informe mensual sobre las actividades realizadas por parte del contratista con

Sus respectivos soportes y de la presentación de los pagos correspondientes por concepto de Seguridad Social, acorde a la normatividad legal existente. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA dará aviso de tal situación a las autoridades competentes, y podrá liquidar unilateralmente el presente contrato. **CUARTA. PRORROGA**. Si vencido el plazo establecido para la ejecución del contrato de prestación de servicios y el CONTRATANTE decide ampliar el plazo de vencimiento, se suscribirá minuta suscrita por las partes, que hará parte integral de este contrato. **QUINTA. NUEVO SERVICIO**. Si finalizado el objeto del servicio contratado, el CONTRATANTE necesita un nuevo servicio del CONTRATISTA, se deberá hacer un nuevo Contrato de Prestación de Servicios y no se entenderá como prorroga por desaparecer las causas contractuales que dieron origen a este contrato. **SEXTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**. Son obligaciones del CONTRATISTA: **1)** Cumplir con las obligaciones contenidas en el objeto contractual y las demás que se le designen. **2)** Efectuar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral así: para Pensión la base de cotización será la definida por el Decreto 510 de 2003, y para Salud la establecida en el Decreto 1703 de 2002 y ARL de cuerdo al riesgo asumido. **3)** Responder por los elementos y bienes que se pongan a disposición, si llegase a ocurrir, propendiendo en todo caso por su conservación y uso adecuado. **4)**. Obrar con seriedad y diligencia en el servicio Contratado **5)**. Atender las Solicitudes y recomendaciones que haga el CONTRATANTE o sus delegados, con la mayor prontitud. **6)**. Permitir que el CONTRATANTE o Un delegado haga visitas a las instalaciones del CONTRATISTA o el sitio que en el que esté desarrollando la labor contratada. **SÉPTIMA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**. Son obligaciones del CONTRATANTE: 1. Cancelar lo fijado en la cláusula tercera del presente contrato, según la forma que se pactó dentro del término debido. 2. Entregar toda la información que solicite el CONTRATISTA para poder desarrollar con normalidad su labor independiente. **OCTAVA. TERMINACIÓN ANTICIPADA O ANORMAL**. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicio cuando las partes acuerden la terminación unilateral, de conformidad con los artículos 17 y 18 de la Ley 80 de 1993, o por mutuo acuerdo de las partes. **NOVENA. CLÁUSULA COMPROMISORIA**. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes. En todo caso, este contrato presta mérito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

En constancia de lo anterior, firman las partes a los dieciséis (16) Febrero del 2026.

El contratante

REYNOLDH G. OCHAGA QUINTERO
Representante Legal FUNCADT
C.C. Nº **1.090.416.778 DE CUCUTA**

El contratista

OBED MARTINEZ LERICIT
Contratista
C.C. Nº **1.094.580.313 DE ABREGO**

598

FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO.

NIT: 900833121-2

Tel. 3157115439

Email. funcadt@gmail.com

Autorización No. 18764094668092 válida desde 20/06/2025 hasta 20/06/2027 rango desde DOSO-152 hasta DOSO-1000.

Proveedor:	AITIANA BLANCO CONTRERAS
NIT :	1127963049-1
Dirección:	CL 6 7 60 AP 302 BRR SANTO DOMINGO, Pamplona, Norte De Santander, Colombia, CP 543050
Teléfono:	3125929323
Email:	aitianablancoc@gmail.com
Forma de pago:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas:	1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DOSO495

MONEDA:	COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN:	13:18:05
FECHA FIRMADO:	23/04/2026 18:19:08

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
23	04	2026	23	04	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	DS087	PAGO 1 OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER **Fecha de Compra:** 23/04/2026 **Tipo periodo:** Por operación	C62	1.00	$2,500,000.00		0.00	$2,500,000.00

SON: (dos millones quinientos mil pesos)

CUDS : **f6fa2231072560905f6b639cd81d334e770f3f7129a668a6ddf40b35c0eb5f55531ff5ea8c3018f9d3b606043ca2c5fe1cd4**

Subtotal:	$2,500,000.00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$2,500,000.00

Firma Digital: MIPUSGNzCsCSBgvHvZTaGMRRbMmwqBkGbeDgg+nZyY9M4ZHdHmwsVDfVgRJVwLU EjRaZsVwRRdewRvHBaeEGUTGkGTqHOnBDqgZ66JRcZ 8MVVnHeQbvDk+ DQIFbaMPrGkkn2KbXucyHDYSOF9SBeJhFBg19J++m+yFLPQbogpUAWvYDL4w PAqHHagpEPnBMRpbtaDnSKMdCiBwkVMgyYJwzT rT2unhCoBSEYWYbX7QzJvUd zGwuVwvTJddnMpdlqHDHJuBfgMTocc1wG2nFYGEo0xrPnUcbPSdC1fkcaZ+Bc TkJMBeg7vHPBoUjUD IA==

Representacion Impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

Software e Factura Proveedor tecnológico: cadena. NIT 900.821.034-1

San José de Cúcuta, 16 DE MARZO DEL 2026

CUENTA DE COBRO No. 01

LA FUNDACION FUNCADT
NIT: 900833121-2

DEBE A:

AITANA BLANCO CONTRERAS 1.127.953.049

Por concepto de: Objeto contractual fortalecimiento y acceso efectivo a procesos de formación artística y cultural para la construcción de paz y convivencia a población en general (primera infancia, niñez, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, víctimas, campesinos, personas den condición de discapacidad, lgtbiq+, migrantes, jóvenes en el sistema de responsabilidad penal, entre otros grupos vulnerables) en Norte de Santander, en el marco del proyecto fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 2024004540085 **PERIODO:** EL 16 febrero al 15 de marzo 2026

MONTO A COBRAR: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL ($2.500.000)

AITANA BLANCO CONTRERAS 1.127.953.049

606

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 01 Inscripción

4. Número de formulario: 141233629946

(415)7707212489984(8020) 000014123362994 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional / Impuestos de Cúcuta	14. Buzón electrónico
1127953049	1	7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1127953049

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Norte de Santander 54	Pamplona 518

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BLANCO	CONTRERAS	AITANA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Norte de Santander 54	Pamplona 518

41. Dirección principal: CL 6 7 60 AP 302 BRR SANTO DOMINGO

42. Correo electrónico: aitanablancoc@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3125929323	3004033349

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6211	20260204	8559	20250818		1084	1082		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 49

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO [ ] — 60. No. de Folios: 2

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ORDUZ MEJIA MARIA DEL CARMEN

985. Cargo: Gestor I

Fecha generación documento PDF: 04-02-2026 08:20:52AM

CEDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP **1.127.953.049**



Apellidos
BLANCO CONTRERAS

Nombres
AITANA

Nacionalidad
COL

Estatura
1.60

Sexo
F

Fecha de nacimiento
28 FEB 2007

G.S.
B+

Lugar de nacimiento
LUGO (ESPAÑA)

Fecha y lugar de expedición
12 MAR 2025, PAMPLONA

Fecha de vencimiento
13 MAR 2035

Firma

Aitanalc

.CO

07731794 4

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL0773179448250 64<<<<<<<<<<<
0702289F3503133COL1127953049<6
BLANCO<CONTRERAS<<AITANA<<<<<<

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CONTRATO
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			SUCURSAL (LUGAR CONTRATO)
CIUDAD/MUNICIPIO	RAMO (Sólo	DEPARTAMENTO	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN	CALLE, # # BIS, ## #### ###	TELÉFONO	
TIPO APORTANTE	CO-RESPONSABLE	CLASE APORTANTE	UNIDAD/ADMON DE
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA	Comercio al por menor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN	UNICO		
APORTANTE EXTRANJERO	NO	APORTES SALUD	NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA		5168475228		TIPO DE PLANILLA			UNIDAD/MOVIMIENTO
PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	Mes(s) AÑO	DÍAS	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	Mes(s) AÑO	DÍAS
DÍAS DE MORA			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)		SUCURSAL	NÚMERO AUTORIZACIÓN				

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-11	25-11 COLPENSIONES	1	$ 131.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 105.300	$ 800	$ 106.100
SUBTOTALES										$ 105.300	$ 800	$ 106.100

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR LICENCIA		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR AFP/EPS	COTIZACIÓN	VALOR AFP/EPS	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS011	SALUD TOTAL EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 105.300	$ 0	$ 800	$ 0	$ 105.300	$ 800	$ 0	$ 106.100
SUBTOTALES													$ 105.300	$ 800	$ 0	$ 106.100

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	$ 4.500	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-01	14-LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA	1		$ 0		$ 0			$ 4.500	$ 200	$ 0	$ 4.700
SUBTOTALES									$ 4.500	$ 200	$ 0	$ 4.700

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | APORTANTES | | | | | | | | | | | | |

603

FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO.

NIT: 900633121-2

Tel. 3157115439

Email. funcadt@gmail.com

Autorización No. 18764094668092 válida desde 20/06/2025 hasta 20/06/2027 rango desde DOSO-152 hasta DOSO-1000.

Proveedor:	AITIANA BLANCO CONTRERAS
NIT :	1127953049-1
Dirección:	CL 6 7 60 AP 302 BRR SANTO DOMINGO, Pamplona, Norte De Santander, Colombia, CP 543050
Teléfono:	3125929323
Email:	aitanablancoc@gmail.com
Forma de pago:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas:	1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DOSO594

MONEDA:	COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN:	16:26:10
FECHA FIRMADO:	26/05/2026 21:26:29

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
26	05	2026	-	-	-

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	DSO87	PAGO 2 OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER **Fecha de Compra:** 26/05/2026 **Tipo periodo:** Por operación	C62	1,00	$2.500.000,00		0,00	$2.500.000,00

SON: (dos millones quinientos mil pesos)

CUDS : **4967d44f2041530fe3adb0bd32fa66c8235fe73651d0ade1e448e705e01daff97b7419f36d99d5335e5dd6410598e6a4**

Subtotal:	$2.500.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$2.500.000,00

Firma Digital: koyVn0gRyreM1Jruc1wB1/JRlsKUlu$PvSIYYjXlGeaoST0M0MBhFc2d1HjpdE 43hD8KGz49cwPt9c7UkU3GNBVCGqj"YpgaaTX4W/UP5kuLAy /1g1BBRCVoJuL LGJNCODAvyc+DsPNzBmCsiekDtkrY7SA3wQmXGaCY3ZBrY7Sse8wHCzwenjAM D+rpURaDAULTyr5yLZ+7cQDWZkB7p4CLv Rvtsd0Hs8cv(9uv27hPRVT3Qn+y8L T@8KLwy@#WOMjyyBJvfjqwdVvW6CPrybDXE5w5zwRT9MOkp3HbyUv4e1pxxa7 N8WZDXcCbdBWs9LdPy sQ==

Representacion impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

San José de Cúcuta, 20 de abril de 2026

CUENTA DE COBRO No. 02

LA FUNDACION FUNCADT
NIT: 900833121-2

DEBE A:

AITANA BLANCO CONTRERAS 1.127.953.049

Por concepto de: Objeto contractual fortalecimiento y acceso efectivo a procesos de formación artística y cultural para la construcción de paz y convivencia a población en general (primera infancia, niñez, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, víctimas, campesinos, personas den condición de discapacidad, lgtbiq+, migrantes, jóvenes en el sistema de responsabilidad penal, entre otros grupos vulnerables) en Norte de Santander, en el marco del proyecto fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 2024004540085 **PERIODO:** EL 16 marzo al 15 abril 2026

MONTO A COBRAR: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL ($2.500.000)

Aitana Blanco

AITANA BLANCO CONTRERAS 1.127.953.049

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO DE APORTANTE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			ACTIVA BUQUES CONTENEDU
DIRECCIÓN DE ENVÍO	PAMPLONA	DEPARTAMENTO	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN	CALLE 3 # 6-143 APTO 202	TELÉFONO	300445
TIPO APORTANTE	06-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA	Consulte el que mejor describa su actividad económica, cuadro en
FORMA DE PRESENTACIÓN	UNICO		
APORTANTE EXTRANJERO / PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (RÉGIMEN TRIBUTARIO)			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA		4640405211	TIPO DE PLANILLA				
NÚMERO COTIZACIÓN SYRUS	WEB	Inicio APLI	4640	PERIODO LIQUIDACIÓN SALUD	WEB	Inicio ANC	12/20
FECHA DE PAGO		05					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)		20201003	NÚMERO AUTORIZACIÓN				999971710

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTE	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-11	25-11 COLPENSIONES	1	$ 290.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.000	$ 0	$ 290.200	$ 7.000	$ 297.700
SUBTOTALES										$ 290.200	$ 7.000	$ 297.700

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR AGREG	COTIZACIÓN	VALOR AGREG	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS37	SURA EPS CO	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 214.900	$ 0	$ 7.900	$ 0	$ 214.900	$ 7.900	$ 0	$ 222.800
SUBTOTALES													$ 214.900	$ 7.900	$ 0	$ 222.800

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-EXPOSITOR COMPAÑIA DE SEGUROS S A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 2.200	$ 2.200	$ 0	$ 0	$ 2.200
SUBTOTALES									$ 2.200	$ 0	$ 0	$ 2.200

AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

FUNCADT

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 060 - 2026

Entre **LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA "FUNCADT"**, entidad sin ánimo de lucro, identificada con Nit 900833121–2, legalmente constituida de conformidad con lo señalado en el certificado de la cámara de comercio número: S0504825, que en su objeto social contempla: objeto generales: la Fundación Para El Apoyo, El Fomento Y Protección De La Cultura podrá constituir o participar en la constitución empresas o en participación con ellos todos los actos, operaciones y contratos civiles comerciales, industriales sobre bienes muebles e inmuebles que sean necesarios o convenientes para el logro de los fines de la fundación persigue o que pueda favorecer o desarrollar sus actividades o las aquellas empresas como: sociedades, asociaciones en las cuales tengan interés, siempre que tales actos, operaciones y contratos se relacionen con su propio objeto social, entre otras actividades; representada legalmente por **REYNOLDH GIOVANNETTY OCHAGA QUINTERO**, identificada con la cédula de ciudadanía N° **1.090.416.778** expedida en Cúcuta, Nombrado para tal efecto Por Acta Número 1 Del 12 De Septiembre De 2017 De Asamblea De Asociados, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE; y por otra el (la) señor(a) **AITANA BLANCO CONTRERAS**, identificado(a) con la Cedula de Ciudadanía No. 1.127.953.049 DE PAMPLONA Numero de Contacto: 3125929323 Correo electrónico: AITANABLANCOC@GMAIL.COM, dirección CLL 6 No. 7-60 APARTAMENTO 302 SANTO DOMINGO PAMPLONA en adelante se denominará CONTRATISTA, hemos convenido celebrar un contrato de prestación de servicios que se regulará por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia que trata este contrato: **PRIMERA: OBJETO Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**. El CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, a desarrollar el siguiente Objeto general: OBJETO: FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES); en desarrollo del convenio de asociación firmado entre EL CONTRATANTE y el Departamento Norte de Santander; **ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**: 1. Implementar las capacitaciones para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural en la disciplina de Teatro en el municipio de Pamplona, como mecanismos de seguimiento, evaluación y sistematización de resultados, con indicadores de cobertura, calidad, inclusión y apropiación cultural con aplicación en la zona urbana. 2. Diseñar e implementar cursos o talleres para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural con ampliación en la zona rural en la disciplina de Teatro en el municipio de Pamplona, con la planificación metodológica, preparación de materiales y adecuación de espacios. 3. Promover la participación activa de la comunidad y la articulación interinstitucional, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y la sostenibilidad de los procesos: en las capacitaciones desarrollas según las disciplinas artísticas en la zona rural. 4. Coadyuvar los demás requerimientos efectuados por la fundación Funcadt y que tengan relación con el Objeto del contrato. **SEGUNDA: DURACIÓN O PLAZO DEL CONTRATO**. Este Contrato de Prestación de Servicios se extenderá por un periodo de TRES (03) MESES. **TERCERO: VALOR HONORARIOS**. El CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios la suma de SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($7.500.000) y los cuales se pagarán así: TRES PAGOS por valor de: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000) cada uno, los pagos se realizará previa presentación de la cuenta de cobro respectiva, una vez entregado el informe mensual sobre las

actividades realizadas por parte del contratista con sus respectivos soportes y de la presentación de los pagos correspondientes por concepto de Seguridad Social, acorde a la normatividad legal existente. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA dará aviso de tal situación a las autoridades competentes, y podrá liquidar unilateralmente el presente contrato. **CUARTA. PRORROGA**. Si vencido el plazo establecido para la ejecución del contrato de prestación de servicios y el CONTRATANTE decide ampliar el plazo de vencimiento, se suscribirá minuta suscrita por las partes, que hará parte integral de este contrato. **QUINTA. NUEVO SERVICIO**. Si finalizado el objeto del servicio contratado, el CONTRATANTE necesita un nuevo servicio del CONTRATISTA, se deberá hacer un nuevo Contrato de Prestación de Servicios y no se entenderá como prorroga por desaparecer las causas contractuales que dieron origen a este contrato. **SEXTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**. Son obligaciones del CONTRATISTA: **1)** Cumplir con las obligaciones contenidas en el objeto contractual y las demás que se le designen. **2)** Efectuar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral así: para Pensión la base de cotización será la definida por el Decreto 510 de 2003, y para Salud la establecida en el Decreto 1703 de 2002 y ARL de cuerdo al riesgo asumido. **3)** Responder por los elementos y bienes que se pongan a disposición, si llegase a ocurrir, propendiendo en todo caso por su conservación y uso adecuado. **4)**. Obrar con seriedad y diligencia en el servicio Contratado **5)**. Atender las Solicitudes y recomendaciones que haga el CONTRATANTE o sus delegados, con la mayor prontitud. **6)**. Permitir que el CONTRATANTE o Un delegado haga visitas a las instalaciones del CONTRATISTA o el sitio que en el que esté desarrollando la labor contratada. **SÉPTIMA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**. Son obligaciones del CONTRATANTE: 1. Cancelar lo fijado en la cláusula tercera del presente contrato, según la forma que se pactó dentro del término debido. 2. Entregar toda la información que solicite el CONTRATISTA para poder desarrollar con normalidad su labor independiente. **OCTAVA. TERMINACIÓN ANTICIPADA O ANORMAL**. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicio cuando las partes acuerden la terminación unilateral, de conformidad con los artículos 17 y 18 de la Ley 80 de 1993, o por mutuo acuerdo de las partes. **NOVENA. CLÁUSULA COMPROMISORIA**. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes. En todo caso, este contrato presta mérito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

En constancia de lo anterior, firman las partes a los dieciséis (16) Febrero del 2026.

El contratante

REYNOLDO G. OCHAGA QUINTERO
Representante Legal FUNCADT
C.C. N° **1.090.416.778 DE CUCUTA**

El contratista

AITANA BLANCO CONTRERAS
Contratista
C.C. 1.127.953.049 DE PAMPLONA

FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO.

NIT: 900833121-2

Tel. 3157115439

Email. funcadt@gmail.com

Autorización No. 18764094668092 válida desde 20/06/2025 hasta 20/06/2027 rango desde DOSO-152 hasta DOSO-1000.

Proveedor:	MARIA PAULA MORALES BOADA
NIT :	1013592249-4
Dirección:	AV 1 21 160 CON PORTAL EL ROSAL CA 107, Cúcuta, Norte De Santander, Colombia, CP 540001
Teléfono:	3003185042
Email:	paula.morales8717@gmail.com
Forma de pago:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas:	1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DOSO512

MONEDA:	COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN:	15:37:50
FECHA FIRMADO:	24/04/2026 15:45:36

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
23	04	2026	23	04	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	DS097	PAGO 1 OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER **Fecha de Compra:** 23/04/2026 **Tipo periodo:** Por operación	OS2	1.00	$2.700.000,00		0,00	$2.700.000,00

SON: (dos millones setecientos mil pesos)

CUDS : **597a0294fcb15bbdc5fe622f8ad8bb123b664d1356268822d0f89a6231713d3d98baca371afc7249a02aa545a4c22f3f**

Subtotal:	$2.700.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$2.700.000,00

Firma Digital: DuBRD+P/a2D06hDdezhxUrAn4n66PVaZBTg6xn4GdMAYBVgTcbaECTWE GePhcTbnRbwDy7aPNv2UlvRCDIuXG8Tr12AR5BnEZYRgn2YMWak.3Dn8GJD42 QCk2d3+qa3qRbCgUU1GzBaWBg35GIFIKSM08MAPHL4R23SQXqCPrTnyWxtRfdQ V26nHQ0jaccbOFYWmuY1G2gdfUaBZW6k2JIFuOuiYUcncEHB21Bx8cRxP8kpHkCH+ 7pYn+J2CaFNu7/cqnuzPtGWK04MERu31PtPs8l7CIwpXCwCMnvPHYfpZVL+k OknZNUAj+8tC/GxBPY5g==

Representacion impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

Software e Factura Proveedor tecnológico: cadena.

San José de Cúcuta, 18 DE MARZO DEL 2026

CUENTA DE COBRO No. 01

LA FUNDACION FUNCADT
NIT: 900833121-2

DEBE A:

MARIA PAULA MORALES BOADA
CC. 1013592249

Por concepto de: Objeto contractual fortalecimiento y acceso efectivo a procesos de formación artística y cultural para la construcción de paz y convivencia a población en general (primera infancia, niñez, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, víctimas, campesinos, personas den condición de discapacidad, lgtbiq+, migrantes, jóvenes en el sistema de responsabilidad penal, entre otros grupos vulnerables) en Norte de Santander, en el marco del proyecto fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 2024004540085 **PERIODO:** DEL 16 DE FEBRERO AL 15 DE MARZO DEL 2026

MONTO A COBRAR: DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M.C. ($2.700.000).

Maria P. Morales B

MARIA PAULA MORALES BOADA
CC. 1013592249

610

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario: 141055127132

(415)7707212489584(8020) 000014105512713 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	13. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 1 3 5 9 2 2 4 9	4	7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 3 5 9 2 2 4 9	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MORALES	BOADA	MARIA	PAULA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

41. Dirección principal: AV 1 21 160 CON PORTAL EL ROSAL CA 107

42. Correo electrónico: paula.morales6717@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	7 5 9 7 4 3 1	3 0 0 3 1 8 5 0 4 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 3	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 5 0 1 2 6						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
5	4 9																								

53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

48 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

54. Código

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo:

17-SEP-1987

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

1.65 O- F

22 NOV 2005 BOGOTA D.C

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.013.592.249

MORALES BOADA

APELLIDOS

MARIA PAULA

NOMBRES



FIRMA

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1013582249	MARIA PAULA MORALES ROJAS		Av 1 No 22- 180 Portal el Rosal Casa 107	7587431	[illegible]	
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	1 – Empleador obligado			NORTE DE SANTANDER	CUCUTA		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DMAMM/AAAA)	NUMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DMAMM/AAAA)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		62139127	03/03/2025	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSION	TIPO PLANILLA	TOTAL HORAS	TOTAL A PAGAR	
2025-02	2025-02	I	53	$410.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Codigo EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	Sanitas EPS	800251440-6	200.000	0		0		0	0	0	0	200.000	1

TOTALES PENSION												
Codigo AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
23A201	Protección (RAI) + Porvenir)	800229739-0	320.000	0	0	0	0	0	0		320.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES														
Codigo ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Mora Cotización	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Rotulado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	900811504-6	44.800				44.800	0	0	44.800			-800	44.000	1

TOTALES CAJAS						
Codigo CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGP, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	200.000	200.000
Pensión	1	320.000	320.000
Riesgos Laborales	1	44.800	44.000
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MINJ	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	519.201	618.800

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1010043348	MARIA PAULA MORALES BOADA		Av 7 No 20- 160 Portal el Rosal Casa 167	7587431	paula.morales8717@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NUMERO SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	LUGAR (MUNICIPIO)		
ÚNICA	1 – Independiente			NORTE DE SANTANDER	CUCUTA		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DD/MM/AAAA)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DD/MM/AAAA)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		02108727	03/01/2024	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NOMINA	TOTAL A PAGAR	
2023-12	2023-12	I	$0	$418.831	

TALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE						INFORMACIÓN NOVEDADES															PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotiza	Subtipo	Extranjero	Cotiza Exterior	Días	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Cód. AFP	Bto. AFP	Días	Cot Obligatoria	Retención Afiliado	Voluntaria Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	Bto. EPS	Días	Cot Obligatoria / Valor UPC	Cód. ARL	Bto. ARL	Tarifa	Clase de Riesgo	Cot Obligatoria	Código CCF	Bto. CCF	Días	Aporte CCF	Bto. cotiz. parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte FIAS	Aporte ESAP
CC 1010043348	MORALES BOADA MARIA PAULA	16	0			24														X		230401	1.800.000	19	228.000	0	0	0	0	570000	1.500.000	19	190.000	14-01	1.500.000	0,522	1	7.830		0	0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

614

FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO.

NIT: 900833121-2

Tel. 3157115439

Email: funcadt@gmail.com

Autorización No. 18764094668092 válida desde 20/06/2025 hasta 20/06/2027 rango desde DOSO-152 hasta DOSO-1000.

Proveedor:	MARIA PAULA MORALES BOADA
NIT :	1013582249-4
Dirección:	AV 1 21 160 CON PORTAL EL ROSAL CA 107, Cúcuta, Norte De Santander, Colombia, CP 540001
Teléfono:	3003185042
Email:	paula.morales8717@gmail.com
Forma de pago:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas:	1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DOSO595

MONEDA:	COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN:	16:37:43
FECHA FIRMADO:	26/05/2026 21:37:52

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
26	05	2026	-	-	-

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	DS087	PAGO 2 OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER **Fecha de Compra:** 26/05/2026 **Tipo periodo:** Por operación	C62	1,00	$2.700.000,00		0,00	$2.700.000,00

SON: (dos millones setecientos mil pesos)

CUDS : **6fef2f85457b20388b6ad3b780c24c4e23eb0fbc783a54adff7e7519ba3c212bcae4fa8a32a70ef74d03e0e6ed4629a**

Subtotal:	$2.700.000,00
Cargos:	$0,00
Descuento:	$0,00
Total:	$2.700.000,00

Firma Digital: LaN6RTD6vTRaHMRLjbVCIHvdyRbxQLo4MylDITyMCH3PYuoFoktbZSWcJTz3c
mVdYyMCY2eGhaRvPRuY9ukHoCTTFPwXvO3KCkPE0==sAaL5NN
3dCa9CqvzED+f GxQiOyTe4xZu3WF0653y+agD0ZbRTGuXEZBCfwN5XvkUKtJa1ed8acaaPsGTsd ac0m9WKy=RaJHWsFTJVc5Se3suAv1aFIBBGH
C0PLfeBSEGuSxCU3S+VjCBkAvHKo xaaL9kdAgk2fXkORWkOaEmKjGPR+2Fcq/1X3k6KN6KIDWTPNBeWVH7sYYHJ/dF2G DDkXvVcJHNZG9KDxg9=1
dg==

Representacion Impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

615

San José de Cúcuta, 20 DE ABRIL DEL 2026

CUENTA DE COBRO No. 02

LA FUNDACION FUNCADT
NIT: 900833121-2

DEBE A:

MARIA PAULA MORALES BOADA
CC. 1013592249

Por concepto de: Objeto contractual fortalecimiento y acceso efectivo a procesos de formación artística y cultural para la construcción de paz y convivencia a población en general (primera infancia, niñez, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, victimas, campesinos, personas den condición de discapacidad, lgtbiq+, migrantes, jóvenes en el sistema de responsabilidad penal, entre otros grupos vulnerables) en Norte de Santander, en el marco del proyecto fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 2024004540085 **PERIODO:** EL 16 DE MARZO AL 15 DE ABRIL DEL 2026

MONTO A COBRAR: DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M.C. ($2.700.000).

Maria P. Morales B.
MARIA PAULA MORALES BOADA
CC. 1013592249

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELEFONO	CORREO	RECONOCIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1510992348	MARIA PAULA MORALES BOADA		Av 1 No 22- 160 Portal el Rosal Casa 167	7567431	paula.morales8717@gmail.com	
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NUMERO SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	1 – Independiente			NORTE DE SANTANDER	CUCUTA		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DAMEHORA)	NUMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DAMEHORA)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		71139123	09/04/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSION	TIPO PLANILLA	TOTAL NOMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-03	I	$0	$618.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD												
Codigo EPS	Nombre	NIT	Cotizacion Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Dias Mora	Valor Mora Cotizacion	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorizacion	Valor	No. Autorizacion	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	860066942-4	250.920	0		0		0	8	0	0	250.080	1

TOTALES PENSION												
Codigo AFP	Nombre	NIT	Cotizacion Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP – Subsistencia	Dias Mora	Valor Mora Cotizacion	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
23	Protección (PAG < Protección)	800227739-0	320.000	0	0	0	0	8	0		320.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Codigo ARL	Nombre	NIT	Cotizacion Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Mes Cotizacion	Dias Mora	Valor Mora Cotizacion	Subtotal Cotizacion	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorizacion	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	46.000				46.000	0	0	46.000			800	46.800	1

TOTALES CAJAS							
Codigo CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	363.800	250.800
Pensión	1	320.800	320.800
Riesgos Laborales	1	46.800	46.000
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	618.800	618.800

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1013553248	MARIA PAULA MORALES SOVDA		Cr 1 Nr 22- 160 Portal el Rosal Casa 157	7587451	paula.morales0717@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	1 – Dependiente			NORTE DE SANTANDER	CUCUTA		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DAMEBASICO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DAMEBASICO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		71139133	08/04/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL HORAS	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-04	I	30	$678.000	

TALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE						INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES				
Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Extranjero	Colombiano	Residente	Salario Integral	Actividad	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días COT	IBC APF	Días	Cotización	Retención de Fondo	Voluntaria Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo para fondo de subsistencia	Días	IBC EPS	Días	Cotización Valor UPC	Días	IBC ARL	Tarifa	Días en Mora	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC Inst. Descentralizados	Aporte ICBF	Aporte SENA	Aporte ESAP	Aporte MEN
CC 1013553248	MORALES SOVDA MARIA PAULA	N	X		X																	30	2.034.000	30	610.200	0	0	0	0	30	2.034.000	30	244.080	30	2.034.000	0,522%	30	10.620		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

617

FUNCADT

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 034 - 2026

Entre **LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA "FUNCADT",** entidad sin ánimo de lucro, identificada con Nit 900833121-2, legalmente constituida de conformidad con lo señalado en el certificado de la cámara de comercio número: S0504825, que en su objeto social contempla: objeto generales: la Fundación Para El Apoyo, El Fomento Y Protección De La Cultura podrá constituir o participar en la constitución empresas o en participación con ellos todos los actos, operaciones y contratos civiles comerciales, industriales sobre bienes muebles e inmuebles que sean necesarios o convenientes para el logro de los fines de la fundación persigue o que pueda favorecer o desarrollar sus actividades o las aquellas empresas como: sociedades, asociaciones en las cuales tengan interés, siempre que tales actos, operaciones y contratos se relacionen con su propio objeto social, entre otras actividades; representada legalmente por **REYNOLDH GIOVANNETTY OCHAGA QUINTERO**, identificada con la cédula de ciudadanía Nº **1.090.416.778** expedida en Cúcuta, Nombrado para tal efecto Por Acta Número 1 Del 12 De Septiembre De 2017 De Asamblea De Asociados, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE; y por otra el (la) señor(a) **MARIA PAULA MORALES BOADA**, identificado(a) con la Cedula de Ciudadanía Nº 1.013.592.249 DE BOGOTA Numero de Contacto: 3003185042, Correo electrónico: PAULA.MORALES8717@GMAIL.COM, dirección CONJUNTO PORTAL EL ROSAL CASA 07 en adelante se denominará CONTRATISTA, hemos convenido celebrar un contrato de prestación de servicios que se regulará por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia que trata este contrato: **PRIMERA: OBJETO Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS.** El CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, a desarrollar el siguiente Objeto general: FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES); en desarrollo del convenio de asociación firmado entre EL CONTRATANTE y el Departamento Norte de Santander; **ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**: 1. Implementar las capacitaciones para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural en la disciplina teatro municipio de San José de Cúcuta, como mecanismos de seguimiento, evaluación y sistematización de resultados, con indicadores de cobertura, calidad, inclusión y apropiación cultural con aplicación en la zona urbana. 2. Diseñar e implementar cursos o talleres para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural con ampliación en la zona rural en las disciplinas artísticas (música, danza, lectura, teatro, artes plásticas), con la planificación metodológica, preparación de materiales y adecuación de espacios. 3. Promover la participación activa de la comunidad y la articulación interinstitucional, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y la sostenibilidad de los procesos: en las capacitaciones desarrollas según las disciplinas artísticas en la zona rural. 4. Coadyuvar los demás requerimientos efectuados por la fundación Funcadt y que tengan relación con el Objeto del contrato. **SEGUNDA: DURACIÓN O PLAZO DEL CONTRATO**. Este Contrato de Prestación de Servicios se extenderá por un periodo de TRES (03) MESES. **TERCERO: VALOR HONORARIOS**. El CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios la suma de OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS MCTE ($8.100.000) y los cuales se pagarán así: TRES PAGOS por valor de: DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($2.700.000) cada uno, los pagos se realizará previa presentación de la cuenta de cobro respectiva, una vez entregado el informe mensual sobre las actividades realizadas por parte del contratista con

Sus respectivos soportes y de la presentación de los pagos correspondientes por concepto de Seguridad Social, acorde a la normatividad legal existente. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA dará aviso de tal situación a las autoridades competentes, y podrá liquidar unilateralmente el presente contrato. **CUARTA. PRORROGA**. Si vencido el plazo establecido para la ejecución del contrato de prestación de servicios y el CONTRATANTE decide ampliar el plazo de vencimiento, se suscribirá minuta suscrita por las partes, que hará parte integral de este contrato. **QUINTA. NUEVO SERVICIO**. Si finalizado el objeto del servicio contratado, el CONTRATANTE necesita un nuevo servicio del CONTRATISTA, se deberá hacer un nuevo Contrato de Prestación de Servicios y no se entenderá como prorroga por desaparecer las causas contractuales que dieron origen a este contrato. **SEXTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**. Son obligaciones del CONTRATISTA: **1)** Cumplir con las obligaciones contenidas en el objeto contractual y las demás que se le designen. **2)** Efectuar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral así: para Pensión la base de cotización será la definida por el Decreto 510 de 2003, y para Salud la establecida en el Decreto 1703 de 2002 y ARL de cuerdo al riesgo asumido. **3)** Responder por los elementos y bienes que se pongan a disposición, si llegase a ocurrir, propendiendo en todo caso por su conservación y uso adecuado. **4)**. Obrar con seriedad y diligencia en el servicio Contratado **5)**. Atender las Solicitudes y recomendaciones que haga el CONTRATANTE o sus delegados, con la mayor prontitud. **6)**. Permitir que el CONTRATANTE o Un delegado haga visitas a las instalaciones del CONTRATISTA o el sitio que en el que esté desarrollando la labor contratada. **SÉPTIMA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**. Son obligaciones del CONTRATANTE: 1. Cancelar lo fijado en la cláusula tercera del presente contrato, según la forma que se pactó dentro del término debido. 2. Entregar toda la información que solicite el CONTRATISTA para poder desarrollar con normalidad su labor independiente. **OCTAVA. TERMINACIÓN ANTICIPADA O ANORMAL**. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicio cuando las partes acuerden la terminación unilateral, de conformidad con los artículos 17 y 18 de la Ley 80 de 1993, o por mutuo acuerdo de las partes. **NOVENA. CLÁUSULA COMPROMISORIA**. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes. En todo caso, este contrato presta mérito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

En constancia de lo anterior, firman las partes a los dieciséis (16) Febrero del 2026.

El contratante

REYNOLDH G. OCHAGA QUINTERO
Representante Legal FUNCADT
C.C. N° **1.090.416.778 DE CUCUTA**

El contratista

MARIA PAULA MORALES BOADA
Contratista
C.C. N° **1.013.592.249 DE BOGOTA**

62C

FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO.

NIT: 900833121-2

Tel. 3157115439

Email. funcadt@gmail.com

Autorización No. 18764094668092 válida desde 23/06/2025 hasta 20/06/2027 rango desde DOSO-152 hasta DOSO-1000.

Proveedor:	YEINI TORCOROMA VIVAS ARAQUE
NIT :	1007321211-1
Dirección:	CL 12 29261, Ocaña, Norte De Santander, Colombia, CP 546558
Teléfono:	3153180989
Email:	sergioperez0949@gmail.com
Forma de pago:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas:	1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DOSO572

MONEDA:	COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN:	07:15:23
FECHA FIRMADO:	16/05/2026 12:16:33

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
16	05	2026	16	05	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	DS087	PAGO 1 OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VICTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER **Fecha de Compra:** 16/05/2026 **Tipo periodo:** Por operación	C62	1.00	$2,500,000.00		0.00	$2,500,000.00

SON: (dos millones quinientos mil pesos)

CUDS : **68dfebb643710bf8af8a1d2c81ba2b2e4843e10962b5013d9cb0659eed1ece832a6d0b8319404dd79a1090b2c91eab1278**

Subtotal:	$2,500,000.00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$2,500,000.00

Firma Digital: [illegible]

Representacion Impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

Software e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. NIT [illegible]

San José de Cúcuta, 6 DE ABRIL DEL 2026

CUENTA DE COBRO No. 01

LA FUNDACION FUNCADT
NIT: 900833121-2

DEBE A:

YEINI TORCOROMA VIVAS ARAQUE
C.C. 1.007.321.211

Por concepto de: Objeto contractual fortalecimiento y acceso efectivo a procesos de formación artística y cultural para la construcción de paz y convivencia a población en general (primera infancia, niñez, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, víctimas, campesinos, personas en condición de discapacidad, lgtbiq+, migrantes, jóvenes en el sistema de responsabilidad penal, entre otros grupos vulnerables) en Norte de Santander, en el marco del proyecto fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 2024004540085 **PERIODO:** EL 6 de marzo al 5 de abril 2026

MONTO A COBRAR: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.C. ($2.500.000)

Yeini Vivas

YEINI TORCOROMA VIVAS ARAQUE
C.C. 1.007.321.211

62

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 01 Inscripción

4. Número de formulario: 14785825289

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1007321211 | 6. DV: 1

12. Dirección seccional: Impuestos de Cúcuta 7

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2

25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 13

26. Número de identificación: 1007321211

27. Lugar de expedición: COLOMBIA

28. País: 169

29. Departamento: Cesar 20

30. Ciudad/Municipio: Río de Oro 614

31. Primer apellido: VIVAS

32. Segundo apellido: ARAQUE

33. Primer nombre: YEINI

34. Otros nombres: TORCOROMA

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 169

39. Departamento: Norte de Santander 54

40. Ciudad/Municipio: Ocaña 496

41. Dirección principal: CL 12 29261

42. Correo electrónico: sergioperez09491@gmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 3153180989

45. Teléfono 2:

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
4724	2021 09 09					

Ocupación

51. Código:

52. Número establecimientos:

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código: 49																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: JULIAN ANDRES PARRA BLANQUICETH

985. Cargo: JEFE DE PRENSA Y COMUNICACIONES

Fecha generación documento PDF: 03-02-2026 02:29:21PM

623

DE COLOMBIA
CIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

1.007 321.211

VIVAS ARAQUE

YEINI TORCOROMA

Yeini Vivas





FECHA DE NACIMIENTO 20-AGO-1999

CONVENCION
(NORTE DE SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

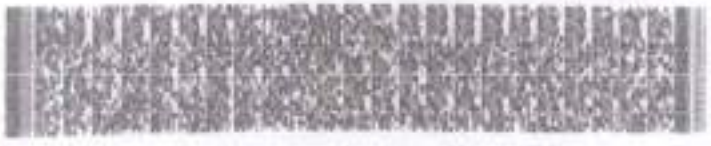
1.68 O- F

ESTATURA G.S. (RH) SEXO

06-SEP-2017 RIO DE ORO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL



P-1275000-00548673-F-1007321211-20171013 0058127384Q 1 4758320B

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1057021411
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		PRIMER APELLIDO	VELEZ
DIGITO DE VERIFICACIÓN (DV)		SEGUNDO APELLIDO	RAMIREZ
DIRECCIÓN	CALLE 11 NRO 30 A-211	PRIMER NOMBRE	ALYSSA
TIPO APORTANTE	DEPENDIENTE	OTROS NOMBRES	
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA	
FORMA DE PRESENTACIÓN	UNICO		

APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA		95150741183	TIPO DE PLANILLA				
PERIODO COTIZACIÓN (CYCO)	MES	mes/a. AÑO	mes	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	mes/a. AÑO	
DÍAS DE MORA							
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)			NÚMERO AUTORIZACIÓN				

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTE	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
23401	SANITAS PROTECCIÓN	1	$ 220.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 231.500	$ 1.000	$ 231.500
SUBTOTALES										$ 231.500	$ 1.000	$ 231.500

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTE	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	MORA (DÍAS)	COTIZACIÓN	VALOR MORA	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS37	SURA EPS CR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 150.500	$ 0	$ 200	$ 0	$ 150.500	$ 200	$ 0	$ 150.500
SUBTOTALES													$ 150.500	$ 200	$ 0	$ 150.500

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS PERIODOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-27	ARL POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 20.000	$ 20.000	$ 700	$ 0	$ 20.700
SUBTOTALES									$ 20.000	$ 700	$ 0	$ 20.700

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | LIQUIDACIÓN SEGURIDAD SOCIAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

625

FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO.

NIT: 900833121-2

Tel. 3157115439

Email. funcadt@gmail.com

Autorización No. 18764094668092 válida desde 20/06/2025 hasta 20/06/2027 rango desde DOSO-152 hasta DOSO-1000.

Proveedor:	YEINI TORCOROMA VIVAS ARAQUE
NIT :	1007321211-1
Dirección:	CL 12 29261, Ocaña, Norte De Santander, Colombia, CP 546558
Teléfono:	3153180989
Email:	sergioperez0949@gmail.com
Forma de pago:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas:	1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DOSO596

MONEDA:	COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN:	16:41:04
FECHA FIRMADO:	26/05/2026 21:41:12

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
26	05	2026	-	-	-

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	DSC87	PAGO 2 OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER **Fecha de Compra:** 26/05/2026 **Tipo periodo:** Por operación	C62	1,00	$2.500.000,00		0,00	$2.500.000,00

SON: (dos millones quinientos mil pesos)

CUDS : **bf104a9aa896d8f4702cd74943610dcfc214e3f7e5f4f672394c2ccdc784eb727f778dw1abff7966b73ccb39887cf5c9**

Subtotal:	$2.500.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$2.500.000,00

Firma Digital: DWTPtRGO4w8wU8q3CaAu52D9gPy9DNWhy3rddyTcVr1UyvN5CdpJlAp J/9r1jGFJL7uonJrSUuxHuJHye3pSH65AZ1:tDCgsWvCaWWF KNpsIreMfW8R1 LpsSFWnGECyV9u13xguYVLg4eWCVe4yVN4CTh3vvNDKVnbWDuDXCKDJadxcW3f 5V3Ea36ve3MHGmRbjYmXQTt2cQ4CdSa1RHV 9fTqWh3kuLaOav++s8DWTI 4lg72w4j fo+T9v2UHp5MrG0Nc4e9Rpo-MZVi6lauJRzD3g9ruct-l6ZuNaNmho4yDYpMpPrn MEKu9pVv+7l/TwD64JJ gg==

Representacion impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

626

San José de Cúcuta, 6 DE ABRIL DEL 2026

CUENTA DE COBRO No. 02

-

LA FUNDACION FUNCADT
NIT: 900833121-2

DEBE A:

YEINI TORCOROMA VIVAS ARAQUE
C.C. 1.007.321.211

Por concepto de: Objeto contractual fortalecimiento y acceso efectivo a procesos de formación artística y cultural para la construcción de paz y convivencia a población en general (primera infancia, niñez, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, víctimas, campesinos, personas en condición de discapacidad, lgtbiq+, migrantes, jóvenes en el sistema de responsabilidad penal, entre otros grupos vulnerables) en Norte de Santander, en el marco del proyecto fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 2024004540085 **PERIODO**: EL 6 de abril al 5 de mayo de 2026

MONTO A COBRAR: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.C. ($2.500.000)

Yeini Vivas

_____

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

	CÓDIGO DE SUCURSAL	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	DIGITO(S)
NOMBRE		TIPO DE IDENTIFICACIÓN	
	DIRECCIÓN	DEPARTAMENTO	
	CIUDAD	TELÉFONO	
	CÓDIGO ADMINISTRADORA	CLASE APORTANTE	
	NATURALEZA	ACTIVIDAD ECONÓMICA	
	CARGO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA			6318978803	TIPO DE PLANILLA			I PRESENTACIÓN
PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	AÑO		PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	AÑO	
DÍAS DE MORA							
FECHA PAGO				NÚMERO AUTORIZACIÓN			

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA / NOMBRE	No. COTIZANTE	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
25301 PROTECCION	1	$ 280.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.000	$ 5.520	$ 285.520
									$ 280.000	$ 5.520	$ 285.520

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA / NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR AGREG	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR AGREG	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
NUEVA EPS CM	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 216.000	$ 0	$ 4.136	$ 0	$ 220.000	$ 4.136	$ 0	$ 220.000
												$ 220.000	$ 4.136	$ 0	$ 220.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA / NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD ARP NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD ARP VALOR	INCAPACIDAD ARP PAGO A OTROS PERIODOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 42.700	$ 42.700	$ 900	$ 0	$ 43.600
								$ 42.700	$ 900	$ 0	$ 43.600

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | |

FUNCADT

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 066 - 2026

Entre **LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA "FUNCADT",** entidad sin ánimo de lucro, identificada con Nit 900833121–2, legalmente constituida de conformidad con lo señalado en el certificado de la cámara de comercio número: S0504825, que en su objeto social contempla: objeto generales: la Fundación Para El Apoyo, El Fomento Y Protección De La Cultura podrá constituir o participar en la constitución empresas o en participación con ellos todos los actos, operaciones y contratos civiles comerciales, industriales sobre bienes muebles e inmuebles que sean necesarios o convenientes para el logro de los fines de la fundación persigue o que pueda favorecer o desarrollar sus actividades o las aquellas empresas como: sociedades, asociaciones en las cuales tengan interés, siempre que tales actos, operaciones y contratos se relacionen con su propio objeto social, entre otras actividades; representada legalmente por **REYNOLDH GIOVANNETTY OCHAGA QUINTERO**, identificada con la cédula de ciudadanía Nº **1.090.416.778** expedida en Cúcuta, Nombrado para tal efecto Por Acta Número 1 Del 12 De Septiembre De 2017 De Asamblea De Asociados, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE; y por otra el (la) señor(a) **YEINI TORCOROMA VIVAS ARAQUE,** identificado(a) con la Cedula de Ciudadanía Nº 1.007.321.211 DE RIO DE ORO Numero de Contacto: 3224716624 Correo electrónico: YEINIVIVAS23@GMAIL.COM, dirección CALLE 11 No. 30ª 2-51 BARRIO MEDIA LUNA OCAÑA en adelante se denominará CONTRATISTA, hemos convenido celebrar un contrato de prestación de servicios que se regulará por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia que trata este contrato: **PRIMERA: OBJETO Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS.** El CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, a desarrollar el siguiente Objeto general: OBJETO: FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS CULTURALES EN NORTE DE SANTANDER 202400454008; en desarrollo del convenio de asociación firmado entre EL CONTRATANTE y el Departamento Norte de Santander; **ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**: 1. Implementar las capacitaciones para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural en las disciplinas artísticas (música, danza, lectura, teatro, artes plásticas) como mecanismos de seguimiento, evaluación y sistematización de resultados, con indicadores de cobertura, calidad, inclusión y apropiación cultural con aplicación en la zona urbana. 2. Diseñar e implementar cursos o talleres para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural con ampliación en la zona rural en las disciplinas artísticas (música, danza, lectura, teatro, artes plásticas), con la planificación metodológica, preparación de materiales y adecuación de espacios. 3. Promover la participación activa de la comunidad y la articulación interinstitucional, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y la sostenibilidad de los procesos: en las capacitaciones desarrollas según las disciplinas artísticas en la zona rural. 4. Coadyuvar los demás requerimientos efectuados por la fundación Funcadt y que tengan relación con el Objeto del contrato. **SEGUNDA: DURACIÓN O PLAZO DEL CONTRATO**. Este Contrato de Prestación de Servicios se extenderá por un periodo de TRES (03) MESES. **TERCERO: VALOR HONORARIOS**. El CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios la suma de SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($7.500.000) y los cuales se pagarán así: TRES PAGOS por valor de: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000) cada uno, los pagos se realizará previa presentación de la cuenta de cobro respectiva, una vez entregado el informe mensual sobre las actividades realizadas por parte del contratista con

Sus respectivos soportes y de la presentación de los pagos correspondientes por concepto de Seguridad Social, acorde a la normatividad legal existente. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA dará aviso de tal situación a las autoridades competentes, y podrá liquidar unilateralmente el presente contrato. **CUARTA. PRORROGA**. Si vencido el plazo establecido para la ejecución del contrato de prestación de servicios y el CONTRATANTE decide ampliar el plazo de vencimiento, se suscribirá minuta suscrita por las partes, que hará parte integral de este contrato. **QUINTA. NUEVO SERVICIO**. Si finalizado el objeto del servicio contratado, el CONTRATANTE necesita un nuevo servicio del CONTRATISTA, se deberá hacer un nuevo Contrato de Prestación de Servicios y no se entenderá como prorroga por desaparecer las causas contractuales que dieron origen a este contrato. **SEXTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**. Son obligaciones del CONTRATISTA: **1)** Cumplir con las obligaciones contenidas en el objeto contractual y las demás que se le designen. **2)** Efectuar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral así: para Pensión la base de cotización será la definida por el Decreto 510 de 2003, y para Salud la establecida en el Decreto 1703 de 2002 y ARL de cuerdo al riesgo asumido. **3)** Responder por los elementos y bienes que se pongan a disposición, si llegase a ocurrir, propendiendo en todo caso por su conservación y uso adecuado. **4)**. Obrar con seriedad y diligencia en el servicio Contratado **5)**. Atender las Solicitudes y recomendaciones que haga el CONTRATANTE o sus delegados, con la mayor prontitud. **6)**. Permitir que el CONTRATANTE o Un delegado haga visitas a las instalaciones del CONTRATISTA o el sitio que en el que esté desarrollando la labor contratada. **SÉPTIMA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**. Son obligaciones del CONTRATANTE: 1. Cancelar lo fijado en la cláusula tercera del presente contrato, según la forma que se pactó dentro del término debido. 2. Entregar toda la información que solicite el CONTRATISTA para poder desarrollar con normalidad su labor independiente. **OCTAVA. TERMINACIÓN ANTICIPADA O ANORMAL**. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicio cuando las partes acuerden la terminación unilateral, de conformidad con los artículos 17 y 18 de la Ley 80 de 1993, o por mutuo acuerdo de las partes. **NOVENA. CLÁUSULA COMPROMISORIA**. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes. En todo caso, este contrato presta mérito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

En constancia de lo anterior, firman las partes a los seis (06) de marzo del 2026.

El contratante

REYNOLDH G. OCHAGA QUINTERO
Representante Legal FUNCADT
C.C. N° **1.090.416.778 DE CUCUTA**

El contratista

Yeini Vivas

YEINI TORCOROMA VIVAS ARAQUE
Contratista
C.C. N° **1.007.321.211 DE RIO DE ORO**

FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO.

NIT: 900833121-2

Tel. 3157115439

Email. funcadt@gmail.com

Autorización No. 18764094668092 válida desde 20/06/2025 hasta 20/06/2027 rango desde DOSO-152 hasta DOSO-1000.

Proveedor: OLGA LUCIA CUELLAR ARARAT
NIT: 60336480-3
Dirección: CL 30 1 140 URB PLENITUD B AP 612D, Cúcuta, Norte De Santander, Colombia, CP 540001
Teléfono: 3118242837
Email: olgacuellar45@gmail.com

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas: 1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DOSO513

MONEDA:	COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN:	15:40:17
FECHA FIRMADO:	24/04/2026 16:33:51

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
23	04	2026	23	04	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	DS087	PAGO 1 OBJETO: FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER **Fecha de Compra:** 23/04/2026 **Tipo periodo:** Por operación	C62	1.00	$2.700.000,00		0.00	$2.700.000,00

SON: (dos millones setecientos mil pesos)
CUDS : **be69db5ace9d5899989688c16f6beda4978d9d1b421c2e2aa40dfe330929fe48d73abccd8a14ef0b5ed2b5864803197f7d**

Subtotal:	$2.700.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$2.700.000,00

Firma Digital: IGFnCbkCUdyDHCBRNTv6MMAYWSUValeyvHPnKw+MlvC36gSvLx5MOuKMd05bm4ED dlz2tdaVWvbcJgVyAEZbVaVdR1qlkwSNZtLTrDuF1WuKCv ...

Representacion Impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

Software e-Factura Proveedor tecnológico: cadena.

San José de Cúcuta, 16 DE MARZO DEL 2026

CUENTA DE COBRO No. 01

LA FUNDACION FUNCADT
NIT: 900833121-2

DEBE A:

OLGA LUCIA CUELLAR ARARAT CC.60336480

Por concepto de: Objeto contractual fortalecimiento y acceso efectivo a procesos de formación artística y cultural para la construcción de paz y convivencia a población en general (primera infancia, niñez, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, víctimas, campesinos, personas den condición de discapacidad, lgtbiq+, migrantes, jóvenes en el sistema de responsabilidad penal, entre otros grupos vulnerables) en Norte de Santander, en el marco del proyecto fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 2024004540085 **PERIODO:** EL 16 febrero al 15 de marzo 2026.

MONTO A COBRAR: DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M.C. ($2.700.000).

OLGA LUCIA CUELLAR ARARAT
CC.60336480

632

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141051924290

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
6 0 3 3 6 4 8 0	3	Impuestos de Cúcuta 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	60336480	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CUELLAR	ARARAT	OLGA	LUCIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

41. Dirección principal: CL 30 1 140 URB PLENITUD B AP 612 D

42. Correo electrónico		
olgacuellar45@gmail.com		
43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 8 2 4 2 8 3 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica			Ocupación	
Actividad principal	Actividad secundaria	Otras actividades		
46. Código / 47. Fecha inicio actividad: 6 9 1 0 / 2 0 2 0 0 7 1 5	48. Código / 49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: CUELLAR ARARAT OLGA LUCIA

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 02-01-2020 01:56:13PM

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **60.336.480**

CUELLAR ARARAT

APELLIDOS

OLGA LUCIA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-AGO-1969**

CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58	**B+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

01-AGO-1988 CUCUTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-2500100-00268181-F-0060336480-20101129 0025D34481A 1 35349381

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA / NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES INTERESES	TOTALES VALOR PAGADO
[illegible]	1	[illegible]	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	[illegible]	$ 0	$ 0	[illegible]
									$ 380.200	$ 0	$ 0	$ 380.200

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA / NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD: # CASOS AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD: VALOR	LICENCIA MATERNIDAD: NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD: VALOR	SALDO A FAVOR: PLANILLA	SALDO A FAVOR: VALOR	LIQUIDACIÓN: COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN: VALOR APORTE	MORA: COTIZACIÓN	MORA: VALOR APORTE	TOTALES: APORTES	TOTALES: MORA	TOTALES: DESCUENTO	TOTALES: VALOR PAGADO
[illegible]	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 228.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 215.900	$ 0	$ 0	$ 215.900
												$ 215.900	$ 0	$ 0	$ 215.900

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA / NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD: NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD: VALOR	INCAPACIDAD: PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR: PLANILLA	SALDO A FAVOR: VALOR	LIQUIDACIÓN: COTIZACIÓN	TOTALES: APORTES	TOTALES: MORA	TOTALES: DESCUENTO	TOTALES: VALOR PAGADO
[illegible]	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 3.400	$ 3.200	$ 0	$ 0	$ 3.200
								$ 3.200	$ 0	$ 0	$ 3.200

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | |

FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO.
NIT: 900833121-2
Tel. 3157115439
Email. funcadt@gmail.com
Autorización No. 18764094668092 válida desde 20/06/2025 hasta 20/06/2027 rango desde DOSO-152 hasta DOSO-1000.

Proveedor:	OLGA LUCIA CUELLAR ARARAT
NIT :	60336480-3
Dirección:	CL 30 1 140 URB PLENITUD B AP 612D, Cúcuta, Norte De Santander, Colombia, CP 540001
Teléfono:	3118242837
Email:	olgacuellar45@gmail.com
Forma de pago:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas:	1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DOSO598

MONEDA:	COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN:	16:51:29
FECHA FIRMADO:	26/05/2026 21:51:39

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
26	05	2026	–	–	–

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	DS087	PAGO 2 OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER **Fecha de Compra:** 26/05/2026 **Tipo periodo:** Por operación	C62	1,00	$2.700.000,00		0,00	$2.700.000,00

SON: (dos millones setecientos mil pesos)
CUDS : **6f0b5900639eae89102c85f5f65d187a108c6a0cc4507cedfbe83e811d2271df71705456a8d5d624f2610ec287ed0872**

Subtotal:	$2.700.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$2.700.000,00

Firma Digital: ngghoEyk4vuJfKJoICWtk4vDtk/YAahyn2B0+NDeRwDVbnnPF0lJXFwp34xBa60
+h86eUeTcvQfT+bdNSmdXXBZNKZa8cRNiY1ERG0RSqMpXcu
tPWOuSa5SerWCb P4ddl7lemSJoJ5F9tUH4tyDjF9KDWZaBosTCWELJKatYXaaLWSah1oZwR9WaH1l 3a4YDJgRQ+aOWuopRdrObuaVd0k0TXPUu
rPEWdL66cSAiY9H0zQCdc0bwACN gfSaiTqRaNcLdlaW+ewtgSWtyEpfL3tWY+NE30UgMkupeiapESPb7FCo FtBbJPZJ6CaiYGcMF7G2n
Lg==

Representacion impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

San José de Cúcuta, 17 de abril DEL 2026

CUENTA DE COBRO No. 02

LA FUNDACION FUNCADT
NIT: 900833121-2

DEBE A:

OLGA LUCIA CUELLAR ARARAT CC.60336480

Por concepto de: Objeto contractual fortalecimiento y acceso efectivo a procesos de formación artística y cultural para la construcción de paz y convivencia a población en general (primera infancia, niñez, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, víctimas, campesinos, personas den condición de discapacidad, lgtbiq+, migrantes, jóvenes en el sistema de responsabilidad penal, entre otros grupos vulnerables) en Norte de Santander, en el marco del proyecto fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 2024004540085 **PERIODO:** EL 16 marzo al 15 de abril 2026.

MONTO A COBRAR: DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M.C. ($2.700.000).

OLGA LUCIA CUELLAR ARARAT
CC.60336480

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Sancionatorio

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

TOTAL APORTES A PENSIÓN

TOTAL APORTES A SALUD

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

LIQUIDACIÓN AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

TOTAL PAGADO	$ 508.300

FUNCADT

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 037 - 2026

Entre **LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA "FUNCADT"**, entidad sin ánimo de lucro, identificada con Nit 900833121–2, legalmente constituida de conformidad con lo señalado en el certificado de la cámara de comercio número: S0504825, que en su objeto social contempla: objeto generales: la Fundación Para El Apoyo, El Fomento Y Protección De La Cultura podrá constituir o participar en la constitución empresas o en participación con ellos todos los actos, operaciones y contratos civiles comerciales, industriales sobre bienes muebles e inmuebles que sean necesarios o convenientes para el logro de los fines de la fundación persigue o que pueda favorecer o desarrollar sus actividades o las aquellas empresas como: sociedades, asociaciones en las cuales tengan interés, siempre que tales actos, operaciones y contratos se relacionen con su propio objeto social, entre otras actividades; representada legalmente por **REYNOLDH GIOVANNETTY OCHAGA QUINTERO**, identificada con la cédula de ciudadanía Nº **1.090.416.778** expedida en Cúcuta, Nombrado para tal efecto Por Acta Número 1 Del 12 De Septiembre De 2017 De Asamblea De Asociados, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE; y por otra el (la) señor(a) **OLGA LUCIA CUELLAR ARARAT**, identificado(a) con la Cedula de Ciudadanía Nº 60.336.480 DE CUCUTA Numero de Contacto: 3118242837 Correo electrónico: OLGACUELLAR45@GMAIL.COM, dirección CONJUNTO PLENITUD BLOQUE B APTO 612 en adelante se denominará CONTRATISTA, hemos convenido celebrar un contrato de prestación de servicios que se regulará por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia que trata este contrato: **PRIMERA: OBJETO Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS.** El CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, a desarrollar el siguiente Objeto general: FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES); en desarrollo del convenio de asociación firmado entre EL CONTRATANTE y el Departamento Norte de Santander; **ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**: 1. Implementar las capacitaciones para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural en la disciplina de Artes Plásticas en el municipio de San José de Cucuta, como mecanismos de seguimiento, evaluación y sistematización de resultados, con indicadores de cobertura, calidad, inclusión y apropiación cultural con aplicación en la zona urbana. 2. Diseñar e implementar cursos o talleres para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural con ampliación en la zona rural en las disciplinas artísticas (música, danza, lectura, teatro, artes plásticas), con la planificación metodológica, preparación de materiales y adecuación de espacios. 3. Promover la participación activa de la comunidad y la articulación interinstitucional, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y la sostenibilidad de los procesos: en las capacitaciones desarrollas según las disciplinas artísticas en la zona rural. 4. Coadyuvar los demás requerimientos efectuados por la fundación Funcadt y que tengan relación con el Objeto del contrato. **SEGUNDA: DURACIÓN O PLAZO DEL CONTRATO**. Este Contrato de Prestación de Servicios se extenderá por un periodo de TRES (03) MESES. **TERCERO: VALOR HONORARIOS**. El CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios la suma de SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($7.500.000) y los cuales se pagarán así: TRES PAGOS por valor de: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000) cada uno, los pagos se realizará previa presentación de la cuenta de cobro respectiva, una vez entregado el informe mensual sobre las actividades realizadas por parte del contratista con

Sus respectivos soportes y de la presentación de los pagos correspondientes por concepto de Seguridad Social, acorde a la normatividad legal existente. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA dará aviso de tal situación a las autoridades competentes, y podrá liquidar unilateralmente el presente contrato. **CUARTA. PRORROGA**. Si vencido el plazo establecido para la ejecución del contrato de prestación de servicios y el CONTRATANTE decide ampliar el plazo de vencimiento, se suscribirá minuta suscrita por las partes, que hará parte integral de este contrato. **QUINTA. NUEVO SERVICIO**. Si finalizado el objeto del servicio contratado, el CONTRATANTE necesita un nuevo servicio del CONTRATISTA, se deberá hacer un nuevo Contrato de Prestación de Servicios y no se entenderá como prorroga por desaparecer las causas contractuales que dieron origen a este contrato. **SEXTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**. Son obligaciones del CONTRATISTA: **1)** Cumplir con las obligaciones contenidas en el objeto contractual y las demás que se le designen. **2)** Efectuar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral así: para Pensión la base de cotización será la definida por el Decreto 510 de 2003, y para Salud la establecida en el Decreto 1703 de 2002 y ARL de cuerdo al riesgo asumido. **3)** Responder por los elementos y bienes que se pongan a disposición, si llegase a ocurrir, propendiendo en todo caso por su conservación y uso adecuado. **4)**. Obrar con seriedad y diligencia en el servicio Contratado **5)**. Atender las Solicitudes y recomendaciones que haga el CONTRATANTE o sus delegados, con la mayor prontitud. **6)**. Permitir que el CONTRATANTE o Un delegado haga visitas a las instalaciones del CONTRATISTA o el sitio que en el que esté desarrollando la labor contratada. **SÉPTIMA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**. Son obligaciones del CONTRATANTE: 1. Cancelar lo fijado en la cláusula tercera del presente contrato, según la forma que se pactó dentro del término debido. 2. Entregar toda la información que solicite el CONTRATISTA para poder desarrollar con normalidad su labor independiente. **OCTAVA. TERMINACIÓN ANTICIPADA O ANORMAL**. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicio cuando las partes acuerden la terminación unilateral, de conformidad con los artículos 17 y 18 de la Ley 80 de 1993, o por mutuo acuerdo de las partes. **NOVENA. CLÁUSULA COMPROMISORIA**. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes. En todo caso, este contrato presta mérito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

En constancia de lo anterior, firman las partes a los dieciséis (16) Febrero del 2026.

El contratante

REYNOLDH G. OCHAGA QUINTERO
Representante Legal FUNCADT
C.C. Nº **1.090.416.778 DE CUCUTA**

El contratista

OLGA LUCIA CUELLAR ARARAT
Contratista
C.C. Nº **60.336.480 DE CUCUTA**

640

FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO.

NIT: 900833121-2

Tel. 3157115439

Email. funcadt@gmail.com

Autorización No. 18764084668092 válida desde 20/06/2025 hasta 20/06/2027 rango desde DOSO-152 hasta DOSO-1000.

Proveedor:	JHON EDINSON HERNANDEZ BERMEO
NIT :	1090494085-3
Dirección:	CL 5 3 34 BRR LA VICTORIA, Cúcuta, Norte De Santander, Colombia, CP 540001
Teléfono:	3107907405
Email:	ebts1995@gmail.com
Forma de pago:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas:	1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DOSO496

MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISION:	**13:30:09**
FECHA FIRMADO:	**23/04/2026 18:30:33**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
23	04	2026	23	04	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	DS087	PAGO 1 OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER **Fecha de Compra:** 23/04/2026 **Tipo periodo:** Por operación	CO2	1,00	$2.500.000,00		0,00	$2.500.000,00

SON: (dos millones quinientos mil pesos)

CUDS : **c17858b848958ae0e2692b7b0591706a2498158233566c4d3ef09b1da533cddf5ca9e11f7029bfc7444d174861a8bd3c4a**

Subtotal:	$2.500.000,00
Cargos:	$0,00
Descuento:	$0,00
Total:	$2.500.000,00

Firma Digital: KQR103MeG0YNMRRUCJZNSEPSlwb7RrBvm4gQhJOKbaKUgeyUIPS8EKDJPUAMmw
115AC3rtwE21qRRYa7BJaMgC+3RgrWnPuyqKWDvBnK/jJ+uZ0t
YZbyMyABJBrHPE/ sTHMUwRJSq3P3fNBbAJdXCaP7ZPtwnJDaqodKJbb/VFbnNQ3xnpJRvpQaf xR+/j0BkTqpfNtXNPgwNsbeN4DaEJ/jm
ZbvSHTWbxxBDJXBc1QPTILLW0Ox ZNtWeD33BjBNhaCdpJYc8TaE2PmAUhW2FW2KaysaPfrvHKDevT4JaDTKfkn6t /fpbqgDowcV3JErrpqPQ
Bg==

Representacion impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

Software e Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 830.057.154-4

San José de Cúcuta, 16 de marzo DEL 2026

CUENTA DE COBRO No. 01

LA FUNDACION FUNCADT
NIT: 900833121-2

DEBE A:

JHON EDINSON HERNÁNDEZ BERMEO CC: 1090494085
Por concepto de: Objeto contractual fortalecimiento y acceso efectivo a procesos de formación artística y cultural para la construcción de paz y convivencia a población en general (primera infancia, niñez, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, víctimas, campesinos, personas den condición de discapacidad, lgtbiq+, migrantes, jóvenes en el sistema de responsabilidad penal, entre otros grupos vulnerables) en Norte de Santander, en el marco del proyecto fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 2024004540085 **PERIODO:** DEL 16 de febrero al 15 de marzo 2026

MONTO A COBRAR: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.C. ($2.500.000)

Jhon Bermeo
JHON EDINSON HERNÁNDEZ BERMEO
CC: 1090494085

642

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 1 Inscripción

4. Número de formulario: 141233770281

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1090494085	3	Impuestos de Cúcuta 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1090494085

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
HERNANDEZ	BERMEO	JHON	EDINSON

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

41. Dirección principal: CL 5 3 34 BRR LA VICTORIA

42. Correo electrónico: eltitis1995@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3107907406	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8513	2024 02 08							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 1

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante: Jhon Bermeo

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: RODRIGUEZ ESPITIA MARIO ALONSO

985. Cargo: Gestor III

Fecha generación documento PDF: 04-02-2026 02:56:21PM

643

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.090.494.085
HERNANDEZ BERMEC

APELLIDOS
JHON EDINSON

NOMBRES

JHON EDINSON HERNANDEZ

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 02-AGO-1995
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

10-FEB-2014 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



P-2500100-00[illegible]-M-1090494085-20140318 0037[illegible]3A 3 42368381

644

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1090494085

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Nombre ó Razón Social	JHON EDINSON HERNANDEZ BERMEO		
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA	Número de Identificación	1090494085
Ciudad/Municipio	CUCUTA	Departamento	NORTE DE SANTANDER
Dirección	CUCUTA	Teléfono	9999999
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Comercio al por mayor de
Tipo Aportante	02-INDEPENDIENTE	Clase Aportante	I-INDEPENDIENTE
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número Planilla	**4648659128**	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotización Otros	febrero / 2026	Periodo Cotización Salud	febrero / 2026
Días de Mora	8	Fecha Pago	2026/03/27
Número Autorización	9996232601		

INFORMACIÓN BÁSICA			
Nombres	JHON EDINSON	Apellidos	HERNANDEZ BERMEO
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	1090494085
Tipo cotizante	INDEPENDIENTE CONTRATO	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			NO
Departamento	NORTE DE SANTANDER	Municipio	CUCUTA
Salario Básico	$ 1.750.905	Tipo de Salario	

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
16																

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	25-14 COLPENSIONES
Días	15	IBC	$ 875.453
Tarifa	16,000 %	Cotización Obligatoria	$ 140.100
FSP - Solidaridad	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
Indicadador tarifa especial	Normal	**Total Aporte**	**$ 140.100**

SALUD		Administradora	NUEVA EPS CM
Días	15	IBC	$ 875.453
Tarifa	12,500 %	Cotización Obligatoria	$ 109.500
Nro Incapacidad por Enf. General		Valor	$ 0
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	**Total Aporte**	**$ 109.500**

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	15	IBC	$ 875.453
Clase de Riesgo	III	Tarifa	2,436 %
Centro de Trabajo	109049408	**Total Aporte**	**$ 21.400**

TOTAL PAGADO:	**$ 271.000**

Powered by CamScanner

645

FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO.

NIT: 900833121-2

Tel. 3157115439

Email. funcadt@gmail.com

Autorización No. 18764094668092 válida desde 20/06/2025 hasta 20/06/2027 rango desde DOSO-152 hasta DOSO-1000.

Proveedor:	JHON EDINSON HERNANDEZ BERMEO
NIT :	1090494085-3
Dirección:	CL 5 3 34 BRR LA VICTORIA, Cúcuta, Norte De Santander, Colombia, CP 540001
Teléfono:	3107907406
Email:	elfilis1995@gmail.com
Forma de pago:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Crédito Bancario
Total de Lineas:	1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DOSO599

MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN:	**16:52:39**
FECHA FIRMADO:	**26/05/2026 21:52:52**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
26	05	2026	--	--	--

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	D5067	PAGO 2 OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER **Fecha de Compra:** 26/05/2026 **Tipo periodo:** Por operación	C62	1,00	$2.500.000,00		0,00	$2.500.000,00

SON: (dos millones quinientos mil pesos)

CUDS : **7df97dd6e290acca4835c312913c5c76fb5ceb02aa1ff03ea84de529573af315c9723b6b88c8ef8b899d52f7626ea651d**

Subtotal:	$2.500.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$2.500.000,00

Firma Digital: SpuGlo+Fs3yfJYfEmGkQZ3MVo/857UyH+yfTwnZPYrGt7rtnS5vhQuoE/TC g/Rfyfs8Eprse/PCfNgDvWv5cNwqcBfbT/BVyKbBghrscBr4fE1LSxo x/5XPfkgDWJ88 fSCxe+Lpe4y6fkNWue65kZ/scBHvN9CQD2bfj/PhaBbSjNcHwruVYaa/sh+GdOnTdSF fT01CaZEzbFpz7M66BDBfbnUF9FfrPOkn7uZ 0EruPqG3S8kmPK7tRxcsaPGaPp+ mc3Pfe5WJBN5epva2lKaK0 tmC4c25NokDut1DyoubesVKTmycmTMNkOCD68 qJbrw0yTsd60QFaGRuC+G 4Q==

Representacion impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

San José de Cúcuta, 18 de abril DEL 2026

CUENTA DE COBRO No. 01

LA FUNDACION FUNCADT
NIT: 900833121-2

DEBE A:

JHON EDINSON HERNÁNDEZ BERMEO CC: 1090494085
Por concepto de: Objeto contractual fortalecimiento y acceso efectivo a procesos de formación artística y cultural para la construcción de paz y convivencia a población en general (primera infancia, niñez, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, victimas, campesinos, personas den condición de discapacidad, lgtbiq+, migrantes, jóvenes en el sistema de responsabilidad penal, entre otros grupos vulnerables) en Norte de Santander, en el marco del proyecto fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 2024004540085 **PERIODO:** DEL 16 de marzo al 15 de abril 2026

MONTO A COBRAR: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.C. ($2.500.000)

Jhon Bermeo
JHON EDINSON HERNÁNDEZ BERMEO
CC: 1090494085

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1090494085

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Nombre ó Razón Social	JHON EDINSON HERNANDEZ BERMEO		
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA	Número de Identificación	1090494085
Ciudad/Municipio	CUCUTA	Departamento	NORTE DE SANTANDER
Dirección	CUCUTA	Teléfono	9999999
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Comercio al por mayor de
Tipo Aportante	02-INDEPENDIENTE	Clase Aportante	I-INDEPENDIENTE
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número Planilla	**4650310124**	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotización Otros	marzo / 2026	Periodo Cotización Salud	marzo / 2026
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2026/04/17
Número Autorización	9996478054		

INFORMACIÓN BÁSICA			
Nombres	JHON EDINSON	Apellidos	HERNANDEZ BERMEO
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	1090494085
Tipo cotizante	INDEPENDIENTE CONTRATO	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			NO
Departamento	NORTE DE SANTANDER	Municipio	CUCUTA
Salario Básico	$ 1.750.905	Tipo de Salario	

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Administradora	25-14 COLPENSIONES		
Dias	30	IBC	$ 1.750.905
Tarifa	16,000 %	Cotización Obligatoria	$ 280.200
FSP - Solidaridad	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
Indicadador tarifa especial	Normal	**Total Aporte**	**$ 280.200**

SALUD			
Administradora	NUEVA EPS CM		
Dias	30	IBC	$ 1.750.905
Tarifa	12,500 %	Cotización Obligatoria	$ 218.900
Nro Incapacidad por Enf. General		Valor	$ 0
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	**Total Aporte**	**$ 218.900**

RIESGOS PROFESIONALES			
Administradora	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE		
Dias	30	IBC	$ 1.750.905
Clase de Riesgo	III	Tarifa	2,436 %
Centro de Trabajo	109049408	**Total Aporte**	**$ 42.700**

TOTAL PAGADO:	**$ 541.800**

FUNCADT

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 61A - 2026

Entre **LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA "FUNCADT",** entidad sin ánimo de lucro, identificada con Nit 900833121–2, legalmente constituida de conformidad con lo señalado en el certificado de la cámara de comercio número: S0504825, que en su objeto social contempla: objeto generales: la Fundación Para El Apoyo, El Fomento Y Protección De La Cultura podrá constituir o participar en la constitución empresas o en participación con ellos todos los actos, operaciones y contratos civiles comerciales, industriales sobre bienes muebles e inmuebles que sean necesarios o convenientes para el logro de los fines de la fundación persigue o que pueda favorecer o desarrollar sus actividades o las aquellas empresas como: sociedades, asociaciones en las cuales tengan interés, siempre que tales actos, operaciones y contratos se relacionen con su propio objeto social, entre otras actividades; representada legalmente por **REYNOLDH GIOVANNETTY OCHAGA QUINTERO**, identificada con la cédula de ciudadanía N° **1.090.416.778** expedida en Cúcuta, Nombrado para tal efecto Por Acta Número 1 Del 12 De Septiembre De 2017 De Asamblea De Asociados, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE; y por otra el (la) señor(a) **JHON EDINSON HERNANDEZ BERMEO**, identificado(a) con la Cedula de Ciudadanía N° 1.090.494.085 DE CUCUTA Numero de Contacto: 3107907406 Correo electrónico: JHONEDINSONBERMEO3395@GMAIL.COM, dirección CRRA 10 No. 15-33 ABREGO en adelante se denominará CONTRATISTA, hemos convenido celebrar un contrato de prestación de servicios que se regulará por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia que trata este contrato: **PRIMERA: OBJETO Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS.** El CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, a desarrollar el siguiente Objeto general: FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES); en desarrollo del convenio de asociación firmado entre EL CONTRATANTE y el Departamento Norte de Santander; **ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**: 1. Implementar las capacitaciones para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural en la disciplina de Artes Plásticas en el Municipio de San José de Cucuta, como mecanismos de seguimiento, evaluación y sistematización de resultados, con indicadores de cobertura, calidad, inclusión y apropiación cultural con aplicación en la zona urbana. 2. Diseñar e implementar cursos o talleres para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural con ampliación en la zona rural en las disciplinas artísticas (música, danza, lectura, teatro, artes plásticas), con la planificación metodológica, preparación de materiales y adecuación de espacios. 3. Promover la participación activa de la comunidad y la articulación interinstitucional, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y la sostenibilidad de los procesos: en las capacitaciones desarrollas según las disciplinas artísticas en la zona rural. 4. Coadyuvar los demás requerimientos efectuados por la fundación Funcadt y que tengan relación con el Objeto del contrato. **SEGUNDA: DURACIÓN O PLAZO DEL CONTRATO**. Este Contrato de Prestación de Servicios se extenderá por un periodo de TRES (03) MESES. **TERCERO: VALOR HONORARIOS**. El CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios la suma de OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS MCTE ($8.100.000) y los cuales se pagarán así: TRES PAGOS por valor de: DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($2.700.000) cada uno, los pagos se realizará previa presentación de la cuenta de cobro respectiva, una vez entregado el informe mensual sobre las actividades realizadas por parte del contratista con

FUNCADT

respectivos soportes y de la presentación de los pagos correspondientes por concepto de Seguridad Social, acorde a la normatividad legal existente. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA dará aviso de tal situación a las autoridades competentes, y podrá liquidar unilateralmente el presente contrato. **CUARTA. PRORROGA**. Si vencido el plazo establecido para la ejecución del contrato de prestación de servicios y el CONTRATANTE decide ampliar el plazo de vencimiento, se suscribirá minuta suscrita por las partes, que hará parte integral de este contrato. **QUINTA. NUEVO SERVICIO**. Si finalizado el objeto del servicio contratado, el CONTRATANTE necesita un nuevo servicio del CONTRATISTA, se deberá hacer un nuevo Contrato de Prestación de Servicios y no se entenderá como prorroga por desaparecer las causas contractuales que dieron origen a este contrato. **SEXTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**. Son obligaciones del CONTRATISTA: **1)** Cumplir con las obligaciones contenidas en el objeto contractual y las demás que se le designen. **2)** Efectuar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral así: para Pensión la base de cotización será la definida por el Decreto 510 de 2003, y para Salud la establecida en el Decreto 1703 de 2002 y ARL de cuerdo al riesgo asumido. **3)** Responder por los elementos y bienes que se pongan a disposición, si llegase a ocurrir, propendiendo en todo caso por su conservación y uso adecuado. **4)**. Obrar con seriedad y diligencia en el servicio Contratado **5)**. Atender las Solicitudes y recomendaciones que haga el CONTRATANTE o sus delegados, con la mayor prontitud. **6)**. Permitir que el CONTRATANTE o Un delegado haga visitas a las instalaciones del CONTRATISTA o el sitio que en el que esté desarrollando la labor contratada. **SÉPTIMA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**. Son obligaciones del CONTRATANTE: 1. Cancelar lo fijado en la cláusula tercera del presente contrato, según la forma que se pactó dentro del término debido. 2. Entregar toda la información que solicite el CONTRATISTA para poder desarrollar con normalidad su labor independiente. **OCTAVA. TERMINACIÓN ANTICIPADA O ANORMAL**. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicio cuando las partes acuerden la terminación unilateral, de conformidad con los artículos 17 y 18 de la Ley 80 de 1993, o por mutuo acuerdo de las partes. **NOVENA. CLÁUSULA COMPROMISORIA**. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes. En todo caso, este contrato presta mérito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

En constancia de lo anterior, firman las partes a los veintiséis (26) Febrero del 2026.

El contratante

REYNOLDH G. OCHAGA QUINTERO
Representante Legal FUNCADT
C.C. N° **1.090.416.778 DE CUCUTA**

El contratista

Jhon Bermeo.

JHON EDINSON HERNANDEZ BERMEO
Contratista
C.C. N° **1.090.494.085 DE CUCUTA**

650

FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO.

NIT: 900833121-2

Tel. 3157115439

Email. funcadt@gmail.com

Autorización No. 18764084668092 válida desde 20/06/2025 hasta 20/06/2027 rango desde DOSO-152 hasta DOSO-1000.

Proveedor: ROSSANA PATRICIA MACIAS FOLIACO
NIT : 60373554-7
Dirección: CON TORRES DEL CENTENARIO, Cúcuta, Norte De Santander, Colombia, CP 540001
Teléfono: 3164458550
Email: rossana_m_f@hotmail.com

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas: 1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DOSO514

MONEDA:	COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN:	15:41:58
FECHA FIRMADO:	24/04/2026 16:33:22

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
23	04	2026	23	04	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	DSI0I7	PAGO 1 OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER **Fecha de Compra:** 23/04/2026 **Tipo periodo:** Por operación	CE2	1,00	$2.700.000,00		0,00	$2.700.000,00

	Subtotal:	$2.700.000,00
	Cargos:	$0,00
	Descuento:	$0,00
	Total:	$2.700.000,00

SON: (dos millones setecientos mil pesos)
CUDS : **139edccf9f4cf9eb6c7fa6ccf46bcf1d5b366ae1522aa792aa8f7688433eb41faa676f67d031c606e95368a1446dfdbeba4**

Firma Digital: jDRGuZOACvGT+JYP73Bd9 ... VuPNcRTTSR8GeuAGaeYgnGfFtcmxkL/qRruJDK+AWRwQAFLjTrxAObIdQ1k/ +DWk6S7AqcJneTv2dEa

Representacion Impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

Software e-Factura Proveedor tecnológico: cadena.

651

San José de Cúcuta, 16 de marzo del 2026

CUENTA DE COBRO No. 01

LA FUNDACION FUNCADT
NIT: 900833121-2

DEBE A:

ROSANNA PATRICIA MACIAS FOLIACO
C.C. 60373554

Por concepto de: Objeto contractual fortalecimiento y acceso efectivo a procesos de formación artística y cultural para la construcción de paz y convivencia a población en general (primera infancia, niñez, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, víctimas, campesinos, personas en condición de discapacidad, lgtbiq+, migrantes, jóvenes en el sistema de responsabilidad penal, entre otros grupos vulnerables) en Norte de Santander, en el marco del proyecto fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 2024004540085 **PERIODO:** EL 16 febrero al 15 de marzo 2026

MONTO A COBRAR: DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE ($2.700.000)

ROSANNA PATRICIA MACIAS FOLIACO
C.C. 60373554

652

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141231885797

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 6 0 3 7 3 5 5 4 | 6. DV: 7 | 12. Dirección seccional: Impuestos de Cúcuta | 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	6 0 3 7 3 5 5 4

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MACIAS	FOLIACO	ROSANNA	PATRICIA

35. Razón social

36. Nombre comercial: CALLE 11BN # 11AE-69 TORRES DEL CENTENARIO, EDIFICIO LA POLA APTO 104 | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

41. Dirección principal: CL 11 A N 11 A E 68 AP 104 TO LA POLA CONJ TORRES DEL CENTENARIO

42. Correo electrónico: rosanna_m_f@hotmail.com

43. Código postal | 44. Teléfono 1: 3 1 6 4 4 5 8 5 5 0 | 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 1	2 0 2 6 0 1 0 1	0 0 1 0	2 0 0 7 1 1 2 9	8 5 4 4	7 0 1 0	2 3 1 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.5 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepto la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: MACIAS FOLIACO ROSANNA PATRICIA

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 27-01-2026 07:55:42AM

DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **60.373.554**

MACIAS FOLIACO

APELLIDOS

ROSANNA PATRICIA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-MAY-1976**

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

30-JUN-1994 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-2500100-00125733-F-0060373554-20091107 0005461012A 1 7050003408

654

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	60373554
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ROSANNA PATRICIA MACIAS FOLIACO
CIUDAD/MUNICIPIO:	ABREGO	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	CALLE 11 AN 11 AE 68 APTO 104	TELÉFONO:	5741868
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**4648274056**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES: febrero	PERIODO COTIZACIÓN		MES:	febrero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD:		AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:	15				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/03/27	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		172420764	

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

Planilla Pagada

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 306.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 306.200**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 239.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 239.200**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	$ 10.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 10.000**

VALOR SIN MORA:	**$ 550.000**
VALOR MORA:	**$ 5.400**
TOTAL PAGADO:	**$ 555.400**

FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO.

NIT: 900833121-2

Tel. 3157115439

Email. funcadt@gmail.com

Autorización No. 18764094668092 válida desde 20/06/2025 hasta 20/06/2027 rango desde DOSO-152 hasta DOSO-1000.

Proveedor:	ROSSANA PATRICIA MACIAS FOLIACO
NIT :	60373554-7
Dirección:	CON TORRES DEL CENTENARIO, Cúcuta, Norte De Santander, Colombia, CP 540001
Teléfono:	3164458550
Email:	rossana_m_f@hotmail.com
Forma de pago:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Crédito Bancario
Total de Lineas:	1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DOSO600

MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN:	**16:53:46**
FECHA FIRMADO:	**26/05/2026 21:53:58**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
26	05	2026	–	–	–

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	DSO87	PACO 2 OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER **Fecha de Compra:** 26/05/2026 **Tipo periodo:** Por operación	C62	1.00	$2.700.000,00		0,00	$2.700.000,00

SON: (dos millones setecientos mil pesos)

CUDS : **596403b15cf9ecf17751c28ad9ee187f8a301b582b6f54f309f874e595d2d6a781dd5f6240efa8982f75f64b798ce594**

Subtotal:	$2.700.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$2.700.000,00

Firma Digital: 9Ux4gmgtoWhoGr+B3ZzF07BpkkWWvGp+Fxgg/NCrrdKUqdLZ0ppiRBb2HK8 rl1wC9b/4qJ6bRfbdXzC5kOpp3oeNL2NWdVsUYPeb5YBx rmgZpDfJx+kuAe 49N0Nyeat/WYbUg8Z5+LKNSDn1xSiLqJLXvL8FOFBGcnxJrQp9g4orMMCCLv7Z5 aixTUVVR3Q8uP +Vgwfr7XGKbbn4U7zuDgF 9QsK/1wF3sCPbpt74dZfjC7oCBuJdO g/WGZ/rpOlxyRbY0Y052NoBrFWcoSTa2wAC6fx@KOeejL3Z0+nnnR3Z+xGAQkau ulvTs8wxBDqPAZAacc+ bw==

Representacion impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

San José de Cúcuta, 16 de abril del 2026

CUENTA DE COBRO No. 02

LA FUNDACION FUNCADT
NIT: 900833121-2

DEBE A:

ROSANNA PATRICIA MACIAS FOLIACO
C.C. 60373554

Por concepto de: Objeto contractual fortalecimiento y acceso efectivo a procesos de formación artistica y cultural para la construcción de paz y convivencia a población en general (primera infancia, niñez, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, victimas, campesinos, personas en condición de discapacidad, lgtbiq+, migrantes, jóvenes en el sistema de responsabilidad penal, entre otros grupos vulnerables) en Norte de Santander, en el marco del proyecto fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 2024004540085 **PERIODO:** EL 16 marzo al 15 de abril 2026

MONTO A COBRAR: DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE ($2.700.000)

Rosanna Patricia Macias Foliaco
ROSANNA PATRICIA MACIAS FOLIACO
C.C. 60373554

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	60373554
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ROSANNA PATRICIA MACIAS FOLIACO
CIUDAD/MUNICIPIO:	ABREGO	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	CALLE 11 AN 11 AE 68 APTO 104	TELÉFONO:	5741868
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**6013228701**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	marzo	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	marzo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:	1				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/04/16	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		229060230	

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 303.500
		SUBTOTAL:	1	**$ 303.500**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 237.100
		SUBTOTAL:	1	**$ 237.100**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	$ 10.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 10.000**

VALOR SIN MORA:	**$ 550.000**
VALOR MORA:	**$ 600**
TOTAL PAGADO:	**$ 550.600**

FUNCADT

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 045 - 2026

Entre **LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA "FUNCADT",** entidad sin ánimo de lucro, identificada con Nit 900833121–2, legalmente constituida de conformidad con lo señalado en el certificado de la cámara de comercio número: S0504825, que en su objeto social contempla: objeto generales: la Fundación Para El Apoyo, El Fomento Y Protección De La Cultura podrá constituir o participar en la constitución empresas o en participación con ellos todos los actos, operaciones y contratos civiles comerciales, industriales sobre bienes muebles e inmuebles que sean necesarios o convenientes para el logro de los fines de la fundación persigue o que pueda favorecer o desarrollar sus actividades o las aquellas empresas como: sociedades, asociaciones en las cuales tengan interés, siempre que tales actos, operaciones y contratos se relacionen con su propio objeto social, entre otras actividades; representada legalmente por **REYNOLDH GIOVANNETTY OCHAGA QUINTERO**, identificada con la cédula de ciudadanía N° **1.090.416.778** expedida en Cúcuta, Nombrado para tal efecto Por Acta Número 1 Del 12 De Septiembre De 2017 De Asamblea De Asociados, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE; y por otra el (la) señor(a) **ROSANNA PATRICIA MACIAS FOLIACO** , identificado(a) con la Cedula de Ciudadanía N° 60.373.554 DE CUCUTA Numero de Contacto: 3013503353 Correo electrónico: ROSANNAMACIASFOLIACO@GMAIL.COM, dirección CONJUNTO CERRADO TORRES DEL CENTENARIO TORRE LA POLA APTO 104, en adelante se denominará CONTRATISTA, hemos convenido celebrar un contrato de prestación de servicios que se regulará por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia que trata este contrato: **PRIMERA: OBJETO Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS.** El CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, a desarrollar el siguiente Objeto general: FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES); en desarrollo del convenio de asociación firmado entre EL CONTRATANTE y el Departamento Norte de Santander; **ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**: 1. Implementar las capacitaciones para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural en la disciplina Artes Plásticas, en el municipio de San José de Cúcuta, como mecanismos de seguimiento, evaluación y sistematización de resultados, con indicadores de cobertura, calidad, inclusión y apropiación cultural con aplicación en la zona urbana. 2. Diseñar e implementar cursos o talleres para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural con ampliación en la zona rural en las disciplinas artísticas (música, danza, lectura, teatro, artes plásticas), con la planificación metodológica, preparación de materiales y adecuación de espacios. 3. Promover la participación activa de la comunidad y la articulación interinstitucional, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y la sostenibilidad de los procesos: en las capacitaciones desarrollas según las disciplinas artísticas en la zona rural. 4. Coadyuvar los demás requerimientos efectuados por la fundación Funcadt y que tengan relación con el Objeto del contrato. **SEGUNDA: DURACIÓN O PLAZO DEL CONTRATO**. Este Contrato de Prestación de Servicios se extenderá por un periodo de TRES (03) MESES. **TERCERO: VALOR HONORARIOS**. El CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios la suma de: OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS MCTE ($8.100.000) y los cuales se pagarán así: TRES PAGOS por valor de: DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($2.700.000) cada uno, los pagos se realizará previa presentación de la

cuenta de cobro respectiva, una vez entregado el informe mensual sobre las actividades realizadas por parte del contratista con Sus respectivos soportes y de la presentación de los pagos correspondientes por concepto de Seguridad Social, acorde a la normatividad legal existente. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA dará aviso de tal situación a las autoridades competentes, y podrá liquidar unilateralmente el presente contrato. **CUARTA. PRORROGA**. Si vencido el plazo establecido para la ejecución del contrato de prestación de servicios y el CONTRATANTE decide ampliar el plazo de vencimiento, se suscribirá minuta suscrita por las partes, que hará parte integral de este contrato. **QUINTA. NUEVO SERVICIO**. Si finalizado el objeto del servicio contratado, el CONTRATANTE necesita un nuevo servicio del CONTRATISTA, se deberá hacer un nuevo Contrato de Prestación de Servicios y no se entenderá como prorroga por desaparecer las causas contractuales que dieron origen a este contrato. **SEXTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**. Son obligaciones del CONTRATISTA: **1)** Cumplir con las obligaciones contenidas en el objeto contractual y las demás que se le designen. **2)** Efectuar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral así: para Pensión la base de cotización será la definida por el Decreto 510 de 2003, y para Salud la establecida en el Decreto 1703 de 2002 y ARL de cuerdo al riesgo asumido. **3)** Responder por los elementos y bienes que se pongan a disposición, si llegase a ocurrir, propendiendo en todo caso por su conservación y uso adecuado. **4)**. Obrar con seriedad y diligencia en el servicio Contratado **5)**. Atender las Solicitudes y recomendaciones que haga el CONTRATANTE o sus delegados, con la mayor prontitud. **6)**. Permitir que el CONTRATANTE o Un delegado haga visitas a las instalaciones del CONTRATISTA o el sitio que en el que esté desarrollando la labor contratada. **SÉPTIMA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**. Son obligaciones del CONTRATANTE: 1. Cancelar lo fijado en la cláusula tercera del presente contrato, según la forma que se pactó dentro del término debido. 2. Entregar toda la información que solicite el CONTRATISTA para poder desarrollar con normalidad su labor independiente. **OCTAVA. TERMINACIÓN ANTICIPADA O ANORMAL**. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicio cuando las partes acuerden la terminación unilateral, de conformidad con los artículos 17 y 18 de la Ley 80 de 1993, o por mutuo acuerdo de las partes. **NOVENA. CLÁUSULA COMPROMISORIA**. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes. En todo caso, este contrato presta mérito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

En constancia de lo anterior, firman las partes a los dieciséis (16) Febrero del 2026.

El contratante

REYNOLDH G. OCHAGA QUINTERO
Representante Legal FUNCADT
C.C. Nº **1.090.416.778 DE CUCUTA**

El contratista

ROSANNA PATRICIA MACIAS FOLIACO
Contratista
C.C. Nº **60.373.554 DE CUCUTA**

660

FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO.

NIT: 900833121-2

Tel. 3157115439

Email. funcadt@gmail.com

Autorización No. 18764094668092 válida desde 20/06/2025 hasta 20/06/2027 rango desde DOSO-152 hasta DOSO-1000.

Proveedor:	DEISSY KIRLAY SERRANO NAVARRO
NIT :	1090487415-1
Dirección:	CL 2 5 49 BRR NIÑA CECI, Cúcuta, Norte De Santander, Colombia, CP 540001
Teléfono:	3112276562
Email:	deissy.serrano@unilibrecucuta.edu.co
Forma de pago:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas:	1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DOSO515

MONEDA:	COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN:	15:51:37
FECHA FIRMADO:	24/04/2026 16:32:36

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
23	04	2026	23	04	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	DS087	PAGO 1 OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER **Fecha de Compra:** 23/04/2026 **Tipo periodo:** Por operación	CS2	1.00	$2.700.000,00		0,00	$2.700.000,00

SON: (dos millones setecientos mil pesos).
CUDS : **3238bdb873604b16416254c2815255f791662f266047eec7d89d5b603b7f5d1e3bb6c35a354a53e3b685f741c47670788**

Subtotal:	$2.700.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$2.700.000,00

Firma Digital: SqnHGpkwVYtUNwTtBVUD1nDu6KLvYgM+QCHcbBbcZuL4X+KDnY9CSjULDbM
bRvXF==fSZUMJuaQCQhpUMRrSTuW8BBKqNzjzXYFgLRPeqC
3EY1YstCc3pMu perfbBD84rNUQMT4TswGMBkTnwJM9MVJHKYHcmdPe0VCmmZFrONaFTaK+ 2zPGcSjRwLpTAJWDP9KTN7YXDwSUBZ3
YETSTQBBZbQZcbaWDlwDaaLD9HM y2owvf1WDVZ5CLrITDrF4e+CB+bM6ZHTBuxsEZg+5QAqNCmh&BSlnFDVPu2 PPnwzRpK0ARv+vNL21y
pA==

Representacion Impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

Software e-Factura Proveedor tecnológico: cadena, NIT 830.059.054-0

San José de Cúcuta, 18 DE MARZO DEL 2026

CUENTA DE COBRO No. 01

LA FUNDACION FUNCADT
NIT: 900833121-2

DEBE A:

DEISSY KIRLAY SERRANO NAVARRO
CC. 1090487415

Por concepto de: Objeto contractual fortalecimiento y acceso efectivo a procesos de formación artística y cultural para la construcción de paz y convivencia a población en general (primera infancia, niñez, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, víctimas, campesinos, personas den condición de discapacidad, lgtbiq+, migrantes, jóvenes en el sistema de responsabilidad penal, entre otros grupos vulnerables) en Norte de Santander, en el marco del proyecto fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 2024004540085 **PERIODO:** DEL 16 DE FEBRERO AL 15 DE MARZO DEL 2026

MONTO A COBRAR: DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M.C. ($2.700.000).

Deissy Serrano

DEISSY KIRLAY SERRANO NAVARRO
CC. 1090487415

662

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario: 141102402091

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1 0 9 0 4 8 7 4 1 5 | 6. DV: 1 | 12. Dirección seccional: Impuestos de Cúcuta | 7 | 14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 0 4 8 7 4 1 5

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SERRANO	NAVARRO	DEISSY	KIRLAY

35. Razón social:

36. Nombre comercial: | 37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

41. Dirección principal: CL 2 E 49 BRR NIÑA CECI

42. Correo electrónico: deissy.serrano@unilibrecucuta.edu.co

43. Código postal: | 44. Teléfono 1: 3 1 1 2 2 7 6 5 6 2 | 45. Teléfono 2:

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2		51. Código	52. Número establecimientos
9 3 2 9	2 0 1 6 0 9 0 9	6 9 1 0	2 0 1 6 1 2 1 2					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código: 5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código:									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo:

Fecha generación documento PDF: 11-02-2026 09:25:48AM

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.090.487.415**

SERRANO NAVARRO

APELLIDOS

DEISSY KIRLAY

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-AGO-1994**

CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

07-MAY-2013 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2500100-00444693-F-1090487415-20130630 0033757394A 1 40622920

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			
CONMEMORATIVO			
DIRECCIÓN	SUCURSAL	COTIZANTE	
TIPO APORTANTE	SUCURSAL	TELEFONO	
TIPO EMPRESA	CLASIFICACIÓN	CLASE APORTANTE	
FORMA DE PRESENTACIÓN	PERIODO	ACTIVIDAD ECONOMICA	
APORTANTE LIQUIDADO PAGO APORTES SALUD: SI NO EXCEPCIONA TRIBUTARIA	UNO		

DEBER EN SUC. MANTENIMIENTO			
APORTE DE EMPLEADOR			

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA		45167350	TIPO DE PLANILLA				
FORMA DE PRESENTACIÓN	MES		FORMA DE PRESENTACIÓN HORAS	MES			
FECHA DE PAGO							
FECHA PAGO			APORTES AUTOGESTIÓN				

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTE	COTIZACIÓN	APORTE VOLUNTARIO			TAT	APORTES					TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	VOLUNTARIO		SUBVENCIÓN	COTIZACIÓN	FSP		APORTES	MORA		VALOR PAGADO	
0		1	$ 240,200	0.0	0.0	0.0	0.0		0.0		0.0	$ 240,200		$ 240		$ 240,400
SUBTOTALES												**$ 240,200**		**$ 240**		**$ 240,400**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTE	REGÍMEN DE PROTECCIÓN		UPC ADICIONAL		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR AJUSTE	COTIZACIÓN	VALOR AJUSTE	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS041		1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 239,400	$ 0	$ 800	$ 0	$ 239,400	$ 800	$ 0	$ 240,200
SUBTOTALES													**$ 239,400**	**$ 800**	**$ 0**	**$ 240,200**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTE	INCAPACIDAD IBC		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		APORTES	MORA	TOTALES	
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTRO PERIODO	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN			DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-01		1		$ 0	0.0		$ 0	$ 42,700	$ 42,700	$ 300	$ 0	$ 43,000
SUBTOTALES									**$ 42,700**	**$ 300**	**$ 0**	**$ 43,000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | | | |

FUNCADT

FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO.

NIT. 900833121-2

Tel. 3157115439

Email. funcadt@gmail.com

Autorización No. 18764094666092 válida desde 20/06/2025 hasta 20/06/2027 rango desde DOSO-152 hasta DOSO-1000.

Proveedor:	DEISSY KIRLAY SERRANO NAVARRO
NIT :	1090487415-1
Dirección:	CL 2 5 49 BRR NIÑA CECI, Cúcuta, Norte De Santander, Colombia, CP 540001
Teléfono:	3112276562
Email:	deissy.serrano@unilibrecucuta.edu.co
Forma de pago:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas:	1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DOSO601

MONEDA:	COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN:	16:55:13
FECHA FIRMADO:	26/05/2026 21:56:12

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
26	05	2026	-	-	-

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	DS007	PAGO 2 OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER **Fecha de Compra:** 26/05/2026 **Tipo periodo:** Por operación	C62	1.00	$2.700.000,00		0.00	$2.700.000,00

SON: (dos millones setecientos mil pesos)

CUDS : **9fe5dc113522c0e373d1563667cd4c278f2580987d952bf81efb80691d3484a4815f709015d16dae8a39f2c9fce53853**

Subtotal:	$2.700.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$2.700.000,00

Firma Digital: vu6ayzgWO4SPJWtTUYjjGGdyl0M0YleEBaqqbgHEULcrmuvf3fBxEKkCZb9kpm+qQN8vWpa+ixlPs6HBpd3YuZYVLOdy+T1OrjSV64owACk1Sn
O++9kUUzjqgbYAi+FvqzdRHyb4mGZENWJlCuH39WWkPnexB6RN2HsaaGjFC0kBFQ7nQ vxcTtQ1HiCs4l8KiJUnDyjHGqFN7rQOk0
fguzWhtuzBe8dudv4rDjfBEOgkd09 uNKGt9N0UhJlvJHXBeBrUhwyYUiGFwKF3xn0F99GogCDBqt+krPcMgtOB8scWYJ0cHTzcZdR8cfWvWP
pe==

Representacion impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

San José de Cúcuta, 20 DE ABRIL DEL 2026

CUENTA DE COBRO No. 02

LA FUNDACION FUNCADT
NIT: 900833121-2

DEBE A:

DEISSY KIRLAY SERRANO NAVARRO
CC. 1090487415

Por concepto de: Objeto contractual fortalecimiento y acceso efectivo a procesos de formación artística y cultural para la construcción de paz y convivencia a población en general (primera infancia, niñez, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, víctimas, campesinos, personas den condición de discapacidad, lgtbiq+, migrantes, jóvenes en el sistema de responsabilidad penal, entre otros grupos vulnerables) en Norte de Santander, en el marco del proyecto fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 2024004540085 **PERIODO:** EL 16 DE MARZO AL 15 DE ABRIL DEL 2026

MONTO A COBRAR: DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M.C. ($2.700.000).

Deissy Serrano N.
DEISSY KIRLAY SERRANO NAVARRO
CC. 1090487415

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

TOTAL APORTES A PENSIÓN

TOTAL APORTES A SALUD

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

LIQUIDACIÓN AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

TOTAL PAGADO: $ 549.000

Planilla Pagada

FUNCADT

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 031 - 2026

Entre **LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA "FUNCADT"**, entidad sin ánimo de lucro, identificada con Nit 900833121-2, legalmente constituida de conformidad con lo señalado en el certificado de la cámara de comercio número: S0504825, que en su objeto social contempla: objeto generales: la Fundación Para El Apoyo, El Fomento Y Protección De La Cultura podrá constituir o participar en la constitución empresas o en participación con ellos todos los actos, operaciones y contratos civiles comerciales, industriales sobre bienes muebles e inmuebles que sean necesarios o convenientes para el logro de los fines de la fundación persigue o que pueda favorecer o desarrollar sus actividades o las aquellas empresas como: sociedades, asociaciones en las cuales tengan interés, siempre que tales actos, operaciones y contratos se relacionen con su propio objeto social, entre otras actividades; representada legalmente por **REYNOLDH GIOVANNETTY OCHAGA QUINTERO**, identificada con la cédula de ciudadanía Nº **1.090.416.778** expedida en Cúcuta, Nombrado para tal efecto Por Acta Número 1 Del 12 De Septiembre De 2017 De Asamblea De Asociados, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE; y por otra el (la) señor(a) **DEISSY KIRLAY SERRANO NAVARRO**, identificado(a) con la Cedula de Ciudadanía Nº 1.090.487.415 DE CUCUTA Numero de Contacto: 3112276562, Correo electrónico: ABOGADA.DS@GMAIL.COM, dirección CALLE 2DA No. 6-37 NIÑA CECI, en adelante se denominará CONTRATISTA, hemos convenido celebrar un contrato de prestación de servicios que se regulará por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia que trata este contrato: **PRIMERA: OBJETO Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS.** El CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, a desarrollar el siguiente Objeto general: FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES); en desarrollo del convenio de asociación firmado entre EL CONTRATANTE y el Departamento Norte de Santander; **ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**: 1. Implementar las capacitaciones para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural en la disciplina Literatura – Comunicaciones -Tics en el municipio de San José de Cúcuta, como mecanismos de seguimiento, evaluación y sistematización de resultados, con indicadores de cobertura, calidad, inclusión y apropiación cultural con aplicación en la zona urbana. 2. Diseñar e implementar cursos o talleres para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural con ampliación en la zona urbana en la disciplina artísticas Literatura – Comunicaciones -Tics en el municipio de San José de Cúcuta, con la planificación metodológica, preparación de materiales y adecuación de espacios. 3. Promover la participación activa de la comunidad y la articulación interinstitucional, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y la sostenibilidad de los procesos: en las capacitaciones desarrollas según las disciplinas artísticas en la zona rural. 4. Coadyuvar los demás requerimientos efectuados por la fundación Funcadt y que tengan relación con el Objeto del contrato. **SEGUNDA: DURACIÓN O PLAZO DEL CONTRATO**. Este Contrato de Prestación de Servicios se extenderá por un periodo de TRES (03) MESES. **TERCERO: VALOR HONORARIOS**. El CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios la suma de OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS MCTE ($8.100.000) y los cuales se pagarán así: TRES PAGOS por valor de: DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($2.700.000) cada uno, los pagos se realizará previa presentación de la cuenta de cobro respectiva, una vez entregado el informe mensual sobre las actividades realizadas por parte del contratista con sus

respectivos soportes y de la presentación de los pagos correspondientes por concepto de Seguridad Social, acorde a la normatividad legal existente. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA dará aviso de tal situación a las autoridades competentes, y podrá liquidar unilateralmente el presente contrato. **CUARTA. PRORROGA**. Si vencido el plazo establecido para la ejecución del contrato de prestación de servicios y el CONTRATANTE decide ampliar el plazo de vencimiento, se suscribirá minuta suscrita por las partes, que hará parte integral de este contrato. **QUINTA. NUEVO SERVICIO**. Si finalizado el objeto del servicio contratado, el CONTRATANTE necesita un nuevo servicio del CONTRATISTA, se deberá hacer un nuevo Contrato de Prestación de Servicios y no se entenderá como prorroga por desaparecer las causas contractuales que dieron origen a este contrato. **SEXTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**. Son obligaciones del CONTRATISTA: **1)** Cumplir con las obligaciones contenidas en el objeto contractual y las demás que se le designen. **2)** Efectuar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral así: para Pensión la base de cotización será la definida por el Decreto 510 de 2003, y para Salud la establecida en el Decreto 1703 de 2002 y ARL de cuerdo al riesgo asumido. **3)** Responder por los elementos y bienes que se pongan a disposición, si llegase a ocurrir, propendiendo en todo caso por su conservación y uso adecuado. **4)**. Obrar con seriedad y diligencia en el servicio Contratado **5)**. Atender las Solicitudes y recomendaciones que haga el CONTRATANTE o sus delegados, con la mayor prontitud. **6)**. Permitir que el CONTRATANTE o Un delegado haga visitas a las instalaciones del CONTRATISTA o el sitio que en el que esté desarrollando la labor contratada. **SÉPTIMA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**. Son obligaciones del CONTRATANTE: 1. Cancelar lo fijado en la cláusula tercera del presente contrato, según la forma que se pactó dentro del término debido. 2. Entregar toda la información que solicite el CONTRATISTA para poder desarrollar con normalidad su labor independiente. **OCTAVA. TERMINACIÓN ANTICIPADA O ANORMAL**. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicio cuando las partes acuerden la terminación unilateral, de conformidad con los artículos 17 y 18 de la Ley 80 de 1993, o por mutuo acuerdo de las partes. **NOVENA. CLÁUSULA COMPROMISORIA**. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes. En todo caso, este contrato presta mérito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

En constancia de lo anterior, firman las partes a los dieciséis (16) Febrero del 2026.

El contratante

REYNOLDH G. OCHAGA QUINTERO
Representante Legal FUNCADT
C.C. **Nº 1.090.416.778 DE CUCUTA**

El contratista

DEISSY KIRLAY SERRANO NAVARRO
Contratista
C.C. **Nº 1.090.487.415 DE CUCUTA**

FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO.

NIT: 900833121-2

Tel. 3157115439

Email. funcadt@gmail.com

Autorización No. 18764094668092 válida desde 20/06/2025 hasta 20/06/2027 rango desde DOSO-152 hasta DOSO-1000.

Proveedor:	GABRIEL FELIPE PAEZ ALVAREZ
NIT :	1090516633-6
Dirección:	CL 1 AN 6 E 85 BRR QUINTA ORIENTAL, Cúcuta, Norte De Santander, Colombia, CP 540001
Teléfono:	3014385574
Email:	gabrielpaez198@gmail.com
Forma de pago:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas:	1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DOSO516

MONEDA:	COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN:	15:53:27
FECHA FIRMADO:	24/04/2026 16:32:02

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
23	04	2026	23	04	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	DS087	PAGO 1 OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER **Fecha de Compra:** 23/04/2026 **Tipo periodo:** Por operación	C62	1,00	$2.700.000,00		0,00	$2.700.000,00

SON: (dos millones setecientos mil pesos)

CUDS : **566d4585ba35976309b0930c2ffcc05f12198a23bf096686ad4321cc3f13a683fbf6d8c1aa788d9cb2b9824a2e27f74**

Subtotal:	$2.700.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$2.700.000,00

Firma Digital: Vv/5Tw+w/aDTrtpuRXrD41uDiWOAPw6+7tKOAVY4JOA+oHWqy1CR6PNp2hJBPnwn+ eWWAnqHBJ62zd5zPfwBRy2w+yZ2cVDeSLWYJBcaaKJzo JgRywZLqMbO4C5 DAuVVHuVQICwgpvDXePbNK8AMBQv48NdT+rB3B5BgJhxlCqpoDYN3Jcf QzcDdPm 1GdzYdhDocgBrTGY2gvDzn4dBPfMDqw1f fvB5Gv7fMDKgc2D9sTDdhqPSWogg 0EKaaBGkXYwqGAct7vMpECOYsxnK2+/vyhgeMARDIvx6xH6X6BWgpYW6d4Db6Apura TOE6TvSyOM+tJM0Vo8 s5==

Representacion Impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

Software: e Factura Proveedor tecnológico: cadena. NIT 830.630.534-0

San José de Cúcuta, 16 DE MARZO DEL 2026

CUENTA DE COBRO No. 01

LA FUNDACION FUNCADT
NIT: 900833121-2

DEBE A:

GABRIEL FELIPE PAEZ ALVAREZ
CC. 1090516633

Por concepto de: Objeto contractual fortalecimiento y acceso efectivo a procesos de formación artística y cultural para la construcción de paz y convivencia a población en general (primera infancia, niñez, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, victimas, campesinos, personas den condición de discapacidad, lgtbiq+, migrantes, jóvenes en el sistema de responsabilidad penal, entre otros grupos vulnerables) en Norte de Santander, en el marco del proyecto fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 2024004540085 **PERIODO:** EL 16 febrero al 15 de marzo 2026

MONTO A COBRAR: TRES MILLONES MIL PESOS M.C. ($2.700.000)

GABRIEL FELIPE PAEZ ALVAREZ
CC. 1090516633

692

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | 001

2. Consagro 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario: 14518958898

(415)7707212489984(8020) 000001451895889 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 0 5 1 6 6 3 3	6	Impuestos de Cúcuta 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 0 5 1 6 6 3 3

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PAEZ	ALVAREZ	GABRIEL	FELIPE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

41. Dirección principal: CL 1 A N 6 E 85 BRR QUINTA ORIENTAL

42. Correo electrónico: gabrielpaez196@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 4 3 8 5 5 7 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 1 0	2 0 1 8 0 9 1 0	7 4 2 0	2 0 1 8 0 9 1 0			2 4 1 9	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores				
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. OPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 23-02-2026 03:37:19PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CEDULA DE CIUDADANIA


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

1.090.516.633
PAEZ ALVAREZ

GABRIEL FELIPE

25-ABR-1998
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)

1.80 A+ M

07 JUN-2016 CUCUTA

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1098[illegible]	0	GABRIEL FELIPE PAEZ ALVAREZ	I	0	POSITIVA - 14-23	UNICA	8412	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
54-1	CALLE 1 AN #60-66 CUARTA ORIENTAL		3014380576		GABRIELPAEZ1198@GMAIL.COM			N

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-02	2026-03	98880018	I	2026-03-27	TODOS LOS CENTROS	TODOS	[illegible]	548.200	6.400	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	[illegible]	2026-03-09	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES														DÍAS				PENSIÓN					SALUD				ccf			RIESGOS		TARIFA	PARAF		ICBF	ESAP	MEN					
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MENSUALIDAD DE SALARIO	[illegible]														DIAS	VSP	SLN	IGE	LMA	NOMBRE	IBC	Cot.	FANDO	FANSU	NOMBRE	IBC	Cot.			NOMBRE	IBC	Cot.	IBC	Cot.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1	CC 1098[illegible]	PAEZ ALVAREZ GABRIEL FELIPE	1.750.905		N														30				PENSIONES MIXTAS	1.750.905	280.200	16		NUEVA EPS MIA-EPS017	1.750.905	218.900			MIN COS-SMCV20		43.700	1.750.905	43.700	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1098[illegible]	0	GABRIEL FELIPE PAEZ ALVAREZ	I	0	POSITIVA - 14-23	UNICA	8412	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
54-1	CALLE 1 AN #60-66 CUARTA ORIENTAL		3014380576		GABRIELPAEZ1198@GMAIL.COM			N

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-02	2026-03	98880018	I	2026-03-27	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	548.200	6.400	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	3886007.8	2026-03-09	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.750.905	1.750.905	1.750.905	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	280.200	0	3.300	0	283.500
PORVENIR	230301	800234808	8	1	280.200	0	3.300	0	283.500
EPS(Administradoras: 1)				1	218.900	0	2.600	0	221.500
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	218.900	0	2.600	0	221.500
ARP(Administradoras: 1)				1	42.700	0	500	0	43.200
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	42.700	0	500	0	43.200
Gran Total					541.800	0	6.400	0	548.200

Gobernación de Norte de Santander

FORMATO PILI

PROGRAMACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LOS INVOLUCRADOS

FECHA (26-03-2026)

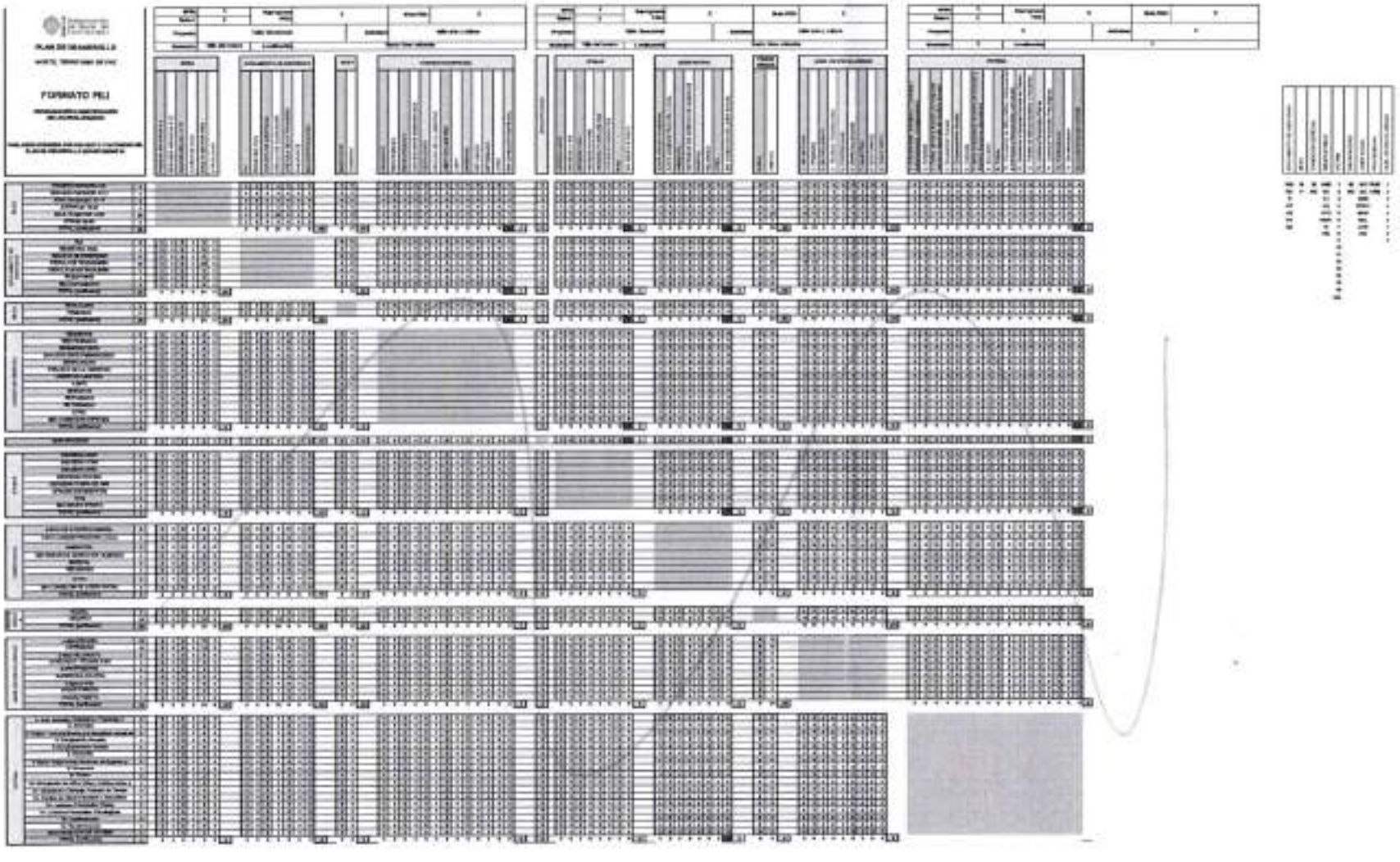
POBLACIÓN ATENDIDA POR PROYECTO Y ACTIVIDAD DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

HOJA _____ DE _____

PDD:	NORTE, TERRITORIO DE PAZ		
Dependencia:	SECRETARIA DE CULTURA DEPARTAMENTAL		
Supregrama PDD:		Meta PDD:	
BPIN:		Rubro:	
Proyecto:	fortalecimiento		
Actividad:	taller		
Municipio:	Cúcuta	Localización:(Barrio-Corregimiento-Vereda)	ESTADIO ATALAYA

#	POBLACIÓN BENEFICIADA				EDAD	DOCUMENTO DE IDENTIDAD		SEXO M F	CONDICIÓN ESPECIAL (SI-NO)															DISCAPACIDAD	Grupo Étnico (AFRO, IND, RAIZ, PALENQUERO, RAIZAL, ROM)	Victima 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16	Líder Social (ASOJUNTAS, DDH-LIDERES, REL.GTR)	Ubicación - Procedencia (RUR, URB)	Fecha Nacimiento AAAA-mm-dd	Nivel de Escolaridad 1,2,3,4,5,6,7,8,9
	1° NOMBRE	2° NOMBRE	1° APELLIDO	2° APELLIDO		Tipo: (NUI, RC, TI, CC, CE, PA, CD)	NUMERO		INDIGENTE	RENTEGRADO	DESMOVILIZADO	ADOLESC. EMBARAZADA	DESPLAZADO	PRIVADO DE LA LIBERTAD	LIBERTAD ASISTIDA	LGBTIQ - NO BINARIO	MIGRANTE	REFUGIADO	RETORNADO	OTRO	APLICA								
35																													
36																													
37																													
38																													
39																													
40																													
41																													
42																													
43																													
44																													
45																													
46																													
47																													
48																													
49																													
50																													
51																													
52																													
53																													
54																													
55																													
56																													
57																													
58																													
59																													
60																													
61																													
62																													
63																													
64																													
65																													
66																													

Gobernación de Norte de Santander garantiza la seguridad y confidencialidad del tratamiento de los datos sensibles e personales suministrados. No serán visibles ni publicados nombres ni documentos de identidad.



FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO.

NIT: 900833121-2

Tel. 3157115439

Email. funcadt@gmail.com

Autorización No. 18764094668092 válida desde 20/06/2025 hasta 20/06/2027 rango desde DOSO-152 hasta DOSO-1000.

Proveedor:	GABRIEL FELIPE PAEZ ALVAREZ
NIT :	1090516633-6
Dirección:	CL 1 AN 6 E 85 BRR QUINTA ORIENTAL, Cúcuta, Norte De Santander, Colombia, CP 540001
Teléfono:	3014385574
Email:	gabrielpaez198@gmail.com
Forma de pago:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas:	1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DOSO602

MONEDA:	COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN:	16:56:02
FECHA FIRMADO:	26/05/2026 21:56:25

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
26	05	2026	–	–	–

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	DS087	PAGO 2 OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER **Fecha de Compra:** 26/05/2026 **Tipo periodo:** Por operación	D82	1,00	$2.700.000,00		0,00	$2.700.000,00

SON: (dos millones setecientos mil pesos)

CUDS : **1289092a650364860febc33071b5ab228ee26c03b6cc0125b70cf28750b7b1baa8ed2fe48e28d6f01b0f985d972d7e59**

Subtotal:	$2.700.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$2.700.000,00

Firma Digital: CUDlapDbNX9WCDRiuNLEvGfEVbDA6y1vLqpnelQaerVvePN7+8VRKvlvBEIEN NuZ+3ZBCECAB3ppvpjBOSQTvZdV2S1XuBYuMsRbP4rOB7uWAqO+ZcWpEO dxiTUF2Ka1P4zawvDsnsk+P4MtwqBJbSTygDN5GXrSudcPCgD8zhPwe8IXZADcZ pZ1ukHbRQNvBZaHEcuqmQ8wzgRoHuJzLAAG6eOU3QCHBxJCuYLLM4+NTC+4WJd umXuWhr4D8eyTPYuAwDBME+CNeeHeuc9c6BL7IJHWOTjWYnvwZOqExfDAjk8aF1 rTjJMTwEWnTUy4dPsKg==

Representacion impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

San José de Cúcuta, 16 DE ABRIL DEL 2026

CUENTA DE COBRO No. 02

LA FUNDACION FUNCADT
NIT: 900833121-2

DEBE A:

GABRIEL FELIPE PÁEZ ÁLVAREZ
CC 1090516633

Por concepto de: Objeto contractual fortalecimiento y acceso efectivo a procesos de formación artística y cultural para la construcción de paz y convivencia a población en general (primera infancia, niñez, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, víctimas, campesinos, personas den condición de discapacidad, lgtbiq+, migrantes, jóvenes en el sistema de responsabilidad penal, entre otros grupos vulnerables) en Norte de Santander, en el marco del proyecto fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 2024004540085 **PERIODO:** EL 16 marzo al 15 de abril 2026

MONTO A COBRAR: DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M.C. ($2.700.000)

GABRIEL FELIPE PÁEZ ÁLVAREZ
CC 1090516633

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1088214630	9	GABRIEL FELIPE PAEZ ALVAREZ	1	0	POSITIVA - 14-23	UNICA	6412	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES	
68-1	CALLE 1 #A 86C-60 QUINTA ORIENTAL		3016385574		GABRIELPAEZ1588@GMAIL.COM		N	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-03	2026-03	39857470	I	2026-05-11	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	553.500	11.700	BANCOLOMBIA
# AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	39857470	2026-04-10	Pagada							

| EMPLEADO | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | |

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	GABRIEL FELIPE PAEZ ALVAREZ
IDENTIFICACIÓN:	CC-1090516633
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-05-11
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-04-10
FECHA DE PAGO:	2026-05-11
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-03
PERÍODO SALUD:	2026-03
NÚMERO PLANILLA:	36867470
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	36867470
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1.250.000	$ 0	$ 0	$ 4.700	$ 318.000	$ 323.600
230201	830113831	PORVENIR	1	$ 1.750.000	$ 0	$ 0	$ 6.600	$ 280.000	$ 286.200
14-03	860011153	POSITIVA	1	$ 1.750.000	$ 0	$ 0	$ 1.000	$ 42.700	$ 43.700
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 11.700	$ 540.000	$ 553.500

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	11/05/2026

FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO.

NIT: 900833121-2

Tel. 3157115439

Email. funcadt@gmail.com

Autorización No. 18764094668082 válida desde 20/06/2025 hasta 20/06/2027 rango desde DOSO-152 hasta DOSO-1000.

Proveedor:	PATRICIA RENGIFO
NIT :	60404334-8
Dirección:	CL 18 A 19 14 BRR LA LIBERTAD, Cúcuta, Norte De Santander, Colombia, CP 540001
Teléfono:	3124255897
Email:	patyrenro@gmail.com
Forma de pago:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas:	1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DOSO497

MONEDA:	COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN:	13:32:09
FECHA FIRMADO:	23/04/2026 18:32:30

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
23	04	2026	23	04	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	DS087	PAGO 1 OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACION EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER **Fecha de Compra:** 23/04/2026 **Tipo periodo:** Por operación	OS2	1,00	$2.500.000,00		0,00	$2.500.000,00

SON: (dos millones quinientos mil pesos)

CUDS : **bb2a1eb2daa949c8c54c6b2ab42b5bcf856d345f51d67715a12be722cc24ff0b2947dbeb9bd48a74687d0442990a182c8e**

Subtotal:	$2.500.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$2.500.000,00

Firma Digital: e+nLIT3cSBkcnsdDr+BRnkwlyOFHSELuCxRD+WbnOfek6J5ex3GqPFGYnxEDK
ZYrJbDRhTbuCiRBwd5uhrCEnUnuCJOYHsdaMC2OMHfaoY90G
nbG+tpDgBgKoE5 VDtsonEVbN67PNd5kTjy3gMhAAwn90u8nzFsacrmtmd/dnnKcFOGdpJ4cos eWVUUZbOK7NZPTJyasFDRtoJW9bkuGBwjG
hupRVJaQ+HdSHWkVbcHYDkbUjp pc1+kaGbzqpkcbon4YC6/JMK1RmoaFSUETETdmbGQDUwxQdcPwdmCbpE Pse1nzdGacGmTv9hN5
SQ==

Representacion impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

Software o Factura Proveedor tecnológico: cadena. NIT. 830.959.224-0

San José de Cúcuta, 18 DE MARZO DEL 2026

CUENTA DE COBRO No. 01

LA FUNDACION FUNCADT
NIT: 900833121-2

DEBE A:

SANDRA PATRICIA RENGIFO ROJO
CC. 60404334

Por concepto de: Objeto contractual fortalecimiento y acceso efectivo a procesos de formación artística y cultural para la construcción de paz y convivencia a población en general (primera infancia, niñez, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, victimas, campesinos, personas den condición de discapacidad, lgtbiq+, migrantes, jóvenes en el sistema de responsabilidad penal, entre otros grupos vulnerables) en Norte de Santander, en el marco del proyecto fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 2024004540085 **PERIODO:** DEL 16 DE FEBRERO AL 15 DE MARZO DEL 2026

MONTO A COBRAR: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.C. ($2.500.000).

Sandra Rengifo

SANDRA PATRICIA RENGIFO ROJO
CC. 60404334

683

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141160400311

(415)7707212469964(8020) 000014116040031 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
6 0 4 0 4 3 3 4	8	Impuestos de Cúcuta 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	6 0 4 0 4 3 3 4	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Villa del Rosario 8 7 4

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RENGIFO	ROJAS	SANDRA	PATRICIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

41. Dirección principal: CL 18 A 19 14 BRR LA LIBERTAD

42. Correo electrónico: patyrenro@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 4 2 5 5 8 9 7	3 1 2 4 3 2 2 3 2 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 2 2 1 1 2 8	8 5 5 3	2 0 2 2 1 1 2 8				5 3 2 0	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: RENGIFO ROJAS SANDRA PATRICIA

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

ACE Scanner

Fecha generación documento: 17-02-2026 02:37:24PM



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 60.404.334

RENGIFO ROJAS

APELLIDOS

SANDRA PATRICIA

NOMBRES

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-JUL-1969

CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA

B+ G.S. RH

F SEXO

11-ABR-1989 VILLA ROSARIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-2500100-00257180-F-0060404334-20100924 0024077062A 1 7021002040

685

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	60404334
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SANDRA PATRICIA RENGIFO ROJO
CIUDAD/MUNICIPIO:	CUCUTA	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	CLL 18A 19 18 LIBERTAD	TELÉFONO:	5555555
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4638734407**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	febrero	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	febrero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/02/10	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9995680015		

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 280.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 280.200**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 218.900
		SUBTOTAL:	1	**$ 218.900**

Planilla Pagada
SOI
Planilla Pagada

VALOR SIN MORA:	**$ 499.100**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 499.100**

FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO.
NIT. 900833121-2
Tel. 3157115439
Email. funcadt@gmail.com
Autorización No. 18764094668092 válida desde 20/06/2025 hasta 20/06/2027 rango desde DOSO-152 hasta DOSO-1000

Proveedor:	PATRICIA RENGIFO
NIT :	60404334-8
Dirección:	CL 18 A 19 14 BRR LA LIBERTAD, Cúcuta, Norte De Santander, Colombia, CP 540001
Teléfono:	3124255887
Email:	patyrenro@gmail.com
Forma de pago:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas:	1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DOSO605

MONEDA:	COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN:	17:04:26
FECHA FIRMADO:	26/05/2026 22:04:37

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
26	05	2026	–	–	–

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	DS087	PAGO 2 OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER **Fecha de Compra:** 26/05/2026 **Tipo periodo:** Por operación	C62	1,00	$2.500.000,00		0,00	$2.500.000,00

SON: (dos millones quinientos mil pesos)
CUDS : **8bab7aa2acb975c4eb69fc639c518c26547663b19a3ff2755c70dedc3881432d081883c6f1f6f5199440523d6083a0f5**

Subtotal:	$2.500.000,00
Cargos:	$0,00
Descuento:	$0,00
Total:	$2.500.000,00

Firma Digital: YzRoltcEvwsdSWY+L885X+yYGkpp9wlE5dJHyDpESbRErxt0X1t9E8Ww7xuLZND hvAXpnqW1p44PlePpWxHCGLpP7S5UYvPNiu3d29QuMvTRF FSDUXOaW8UT+D yIITJWr+cvuZ7e3at+jwpGCzqpMWwXYBpDKaEDXuXrqgZOvUwEOmMI1jggpyDJc CKfCYXvn4+K7vdQ8I3MJfC2VN5+BXCOdTx refuzdl+BISdeaiPYKuNpfVRGewl0 2bVDBTBxjJ8ZyM3DqOLU3HQpfNYULmpcp6aORL3URaWe5cpAJ+m8D1ZUgpL5+ 8Jb7Fo4/1aYNO8UAJrQ dg==

Representacion impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

San José de Cúcuta, 20 DE ABRIL DEL 2026

CUENTA DE COBRO No. 02

LA FUNDACION FUNCADT
NIT: 900833121-2

DEBE A:

SANDRA PATRICIA RENGIFO ROJO
CC. 60404334

Por concepto de: Objeto contractual fortalecimiento y acceso efectivo a procesos de formación artística y cultural para la construcción de paz y convivencia a población en general (primera infancia, niñez, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, víctimas, campesinos, personas den condición de discapacidad, lgtbiq+, migrantes, jóvenes en el sistema de responsabilidad penal, entre otros grupos vulnerables) en Norte de Santander, en el marco del proyecto fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 2024004540085 **PERIODO:** EL 16 DE MARZO AL 15 DE ABRIL DEL 2026

MONTO A COBRAR: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.C. ($2.500.000).

Sandra Rengifo.
SANDRA PATRICIA RENGIFO ROJO
CC. 60404334

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	60404334
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SANDRA PATRICIA RENGIFO ROJO
CIUDAD/MUNICIPIO:	CUCUTA	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	CLL 18A 19 18 LIBERTAD	TELÉFONO:	5555555
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**4642377449**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	marzo	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	marzo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/03/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9996005110

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 280.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 280.200**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 218.900
		SUBTOTAL:	1	**$ 218.900**

Planilla Pagada

VALOR SIN MORA:	**$ 499.100**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 499.100**

FUNCADT

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 045 - 2026

Entre **LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA "FUNCADT"**, entidad sin ánimo de lucro, identificada con Nit 900833121–2, legalmente constituida de conformidad con lo señalado en el certificado de la cámara de comercio número: S0504825, que en su objeto social contempla: objeto generales: la Fundación Para El Apoyo, El Fomento Y Protección De La Cultura podrá constituir o participar en la constitución empresas o en participación con ellos todos los actos, operaciones y contratos civiles comerciales, industriales sobre bienes muebles e inmuebles que sean necesarios o convenientes para el logro de los fines de la fundación persigue o que pueda favorecer o desarrollar sus actividades o las aquellas empresas como: sociedades, asociaciones en las cuales tengan interés, siempre que tales actos, operaciones y contratos se relacionen con su propio objeto social, entre otras actividades; representada legalmente por **REYNOLDH GIOVANNETTY OCHAGA QUINTERO**, identificada con la cédula de ciudadanía N° **1.090.416.778** expedida en Cúcuta, Nombrado para tal efecto Por Acta Número 1 Del 12 De Septiembre De 2017 De Asamblea De Asociados, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE; y por otra el (la) señor(a) **SANDRA PATRICIA RENGIFO ROJAS** , identificado(a) con la Cedula de Ciudadanía N° 60.404.334 DE CUCUTA Numero de Contacto: 3124255897 Correo electrónico: PATYRENRO@GMAIL.COM, dirección CALLE 18ª No 19-14 LA LIBERTAD AGUAS CALIENTES, en adelante se denominará CONTRATISTA, hemos convenido celebrar un contrato de prestación de servicios que se regulará por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia que trata este contrato: **PRIMERA: OBJETO Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS.** El CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, a desarrollar el siguiente Objeto general: OBJETO: FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES); en desarrollo del convenio de asociación firmado entre EL CONTRATANTE y el Departamento Norte de Santander; **ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**: 1. Implementar las capacitaciones para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural en la disciplina de artes plásticas, en el municipio de San José de Cúcuta como mecanismos de seguimiento, evaluación y sistematización de resultados, con indicadores de cobertura, calidad, inclusión y apropiación cultural con aplicación en la zona urbana. 2. Diseñar e implementar cursos o talleres para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural con ampliación en la zona rural en las disciplinas artísticas (música, danza, lectura, teatro, artes plásticas), con la planificación metodológica, preparación de materiales y adecuación de espacios. 3. Promover la participación activa de la comunidad y la articulación interinstitucional, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y la sostenibilidad de los procesos: en las capacitaciones desarrollas según las disciplinas artísticas en la zona rural. 4. Coadyuvar los demás requerimientos efectuados por la fundación Funcadt y que tengan relación con el Objeto del contrato. **SEGUNDA: DURACIÓN O PLAZO DEL CONTRATO**. Este Contrato de Prestación de Servicios se extenderá por un periodo de TRES (03) MESES. **TERCERO: VALOR HONORARIOS**. El CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios la suma de SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($7.500.000) y los cuales se pagarán así: TRES PAGOS por valor de: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000) cada uno, los pagos se realizará previa presentación de la cuenta de cobro respectiva, una vez entregado el informe mensual sobre las actividades realizadas por parte del contratista con

FUNCADT

Sus respectivos soportes y de la presentación de los pagos correspondientes por concepto de Seguridad Social, acorde a la normatividad legal existente. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA dará aviso de tal situación a las autoridades competentes, y podrá liquidar unilateralmente el presente contrato. **CUARTA. PRORROGA**. Si vencido el plazo establecido para la ejecución del contrato de prestación de servicios y el CONTRATANTE decide ampliar el plazo de vencimiento, se suscribirá minuta suscrita por las partes, que hará parte integral de este contrato. **QUINTA. NUEVO SERVICIO**. Si finalizado el objeto del servicio contratado, el CONTRATANTE necesita un nuevo servicio del CONTRATISTA, se deberá hacer un nuevo Contrato de Prestación de Servicios y no se entenderá como prorroga por desaparecer las causas contractuales que dieron origen a este contrato. **SEXTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**. Son obligaciones del CONTRATISTA: **1)** Cumplir con las obligaciones contenidas en el objeto contractual y las demás que se le designen. **2)** Efectuar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral así: para Pensión la base de cotización será la definida por el Decreto 510 de 2003, y para Salud la establecida en el Decreto 1703 de 2002 y ARL de cuerdo al riesgo asumido. **3)** Responder por los elementos y bienes que se pongan a disposición, si llegase a ocurrir, propendiendo en todo caso por su conservación y uso adecuado. **4)**. Obrar con seriedad y diligencia en el servicio Contratado **5)**. Atender las Solicitudes y recomendaciones que haga el CONTRATANTE o sus delegados, con la mayor prontitud. **6)**. Permitir que el CONTRATANTE o Un delegado haga visitas a las instalaciones del CONTRATISTA o el sitio que en el que esté desarrollando la labor contratada. **SÉPTIMA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**. Son obligaciones del CONTRATANTE: 1. Cancelar lo fijado en la cláusula tercera del presente contrato, según la forma que se pactó dentro del término debido. 2. Entregar toda la información que solicite el CONTRATISTA para poder desarrollar con normalidad su labor independiente. **OCTAVA. TERMINACIÓN ANTICIPADA O ANORMAL**. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicio cuando las partes acuerden la terminación unilateral, de conformidad con los artículos 17 y 18 de la Ley 80 de 1993, o por mutuo acuerdo de las partes. **NOVENA. CLÁUSULA COMPROMISORIA**. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes. En todo caso, este contrato presta mérito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

En constancia de lo anterior, firman las partes a los dieciséis (16) Febrero del 2026.

El contratante

REYNOLDO G. OCHAGA QUINTERO
Representante Legal FUNCADT
C.C. N° **1.090.416.778 DE CUCUTA**

El contratista

SANDRA PATRICIA RENGIFO ROJAS
Contratista
C.C. N° **60.404.334 DE CUCUTA**

FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO.

NIT: 900833121-2

Tel. 3157115439

Email. funcadt@gmail.com

Autorización No. 18764094668092 válida desde 20/06/2025 hasta 20/06/2027 rango desde DOSO-152 hasta DOSO-1000.

Proveedor: ROSESVELT RICO RODRIGUEZ
NIT : 1093757655-2
Dirección: MANZANA 7 LOTE 63 BARRIO VIDELSO, Los Patios, Norte De Santander, Colombia, CP 541010
Teléfono: 3148117593
Email: roselve030812231@gmail.com

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas: 1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DOSO517

MONEDA:	COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN:	15:56:09
FECHA FIRMADO:	24/04/2026 16:30:46

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
23	04	2026	23	04	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	DS087	PAGO 1 OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER **Fecha de Compra:** 23/04/2026 **Tipo periodo:** Por operación	OS2	1,00	$2.700.000,00		0,00	$2.700.000,00

SON: (dos millones setecientos mil pesos)
CUDS : **774cad8746312b86a5fcae4d4f47ab500405ed4aae54f063b2d34b4def3bf23c201af5ebac75a2524299fe96d23c8454**

Subtotal:	$2.700.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$2.700.000,00

Firma Digital: BYAKFVVAGQe65DeK0PMEmqmRtc7BVKDUdEFyRaEGlea/3F3qB2h+t1ua5z+
qg2HPBhwBCdLLrbcJPC75arcuSmaO6BNKDG+99a8zWa71Ub
NC78ECdBH+3naA paGtiSotQ1sFo4cjuDUtv7WeUWKpRq+wqB8uKDH+H0xc+HTlaMAtaZJHJBle E2pleBRrQarYo+9rDvKBM5b4AryVpBzt
LHoqTJfla8d2I0TWUN1Lj9I0QdO /3T/05/TB3fnsfvym1/JCHJH+1aPjMI1EE3E5NbLWOXDoRIEoMAVGMmr6 IvyDJEERMKyaaOmcaOUY
Fkm=

Representacion impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

Software: e Factura Proveedor tecnologico: cadena.

San José de Cúcuta, 06 de marzo del 2026

CUENTA DE COBRO No. 01

LA FUNDACION FUNCADT
NIT: 900833121-2

DEBE A: ROSESVELT RICO RODRIGUEZ identificado con cedula de ciudadanía **1093757655 del** municipio de los patios.

La suma de: **DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M.C. ($2.700.000)**

por concepto de: fortalecimiento y acceso efectivo a procesos de formación artística y cultural para la construcción de paz y convivencia a población en general (primera infancia, niñez, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, victimas, campesinos, personas den condición de discapacidad, lgtbiq+, migrantes, jóvenes en el sistema de responsabilidad penal, entre otros grupos vulnerables) en norte de Santander, en el marco del proyecto fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en norte de Santander, 16 de febrero al 15 de marzo del 2026.

ROSESVELT RICO RODRIGUEZ
CONTRATISTA

693

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14934870562

(415)7707212465984(8020) 000014934870562

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1093757655	2	Impuestos de Cúcuta 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cedula de Ciudadanía 1 3	1093757655	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Norte de Santander 5 4	Los Patios 4 0 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RICO	RODRIGUEZ	ROSESVELT	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Los Patios 4 0 5

41. Dirección principal: MANZANA 7 LOTE 63 BARRIO VIDELSO

42. Correo electrónico: rosesvelt308012231@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3146117593	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8610	2023 01 16	7220	2023 01 16	8552			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 20

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros	Exportadores				
54. Código	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
			57. Modo			
			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: RICO RODRIGUEZ ROSESVELT

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 23-02-2026 03:56:39PM

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUIP 1.093.757.655
RICO RODRIGUEZ

APELLIDOS
ROSESVELT

NOMBRES
ROSESVELT RICO R.

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 08-MAY-1991
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

01-JUL-2009 LOS PATIOS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

NUIP DERECHO



A 2505400-00304443-M-1093757655-20110530 0027063945A 1 30632938

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

TOTAL APORTES A PENSIÓN

TOTAL APORTES A SALUD

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

LIQUIDACIÓN DETALLADA DE APORTES

TOTAL PAGADO: $ 541.000

Planilla Pagada

FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO.

NIT: 900833121-2

Tel. 3157115439

Email. funcadt@gmail.com

Autorización No. 18764094668092 válida desde 20/06/2025 hasta 20/06/2027 rango desde DOSO-152 hasta DOSO-1000.

Proveedor:	ROSESVELT RICO RODRIGUEZ
NIT :	1093757655-2
Dirección:	MANZANA 7 LOTE 63 BARRIO VIDELSO, Los Patios, Norte De Santander, Colombia, CP 541010
Teléfono:	3148117593
Email:	roselvel030612231@gmail.com
Forma de pago:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas:	1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DOSO604

MONEDA:	COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN:	17:02:51
FECHA FIRMADO:	26/05/2026 22:03:04

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
26	05	2026	–	–	–

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	OSO87	PAGO 2 OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER **Fecha de Compra:** 26/05/2026 **Tipo periodo:** Por operación	C62	1,00	$2.700.000,00		0,00	$2.700.000,00

SON: (dos millones setecientos mil pesos)

CUDS : **0b832b07f9a0a402987c8486f1d639d3602d88e9d96c253e48d14da90bc244bb6e47b4cb239007fad35724ef9aca1e62**

Subtotal:	$2.700.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$2.700.000,00

Firma Digital: OTFXjEePO+/8l+qjRCyCL/GkEamgfUM0C7wGoeBRzypbT7INEesnfJTuU8B+ATO8 V75kaCsunJBtTYkuzdZ8eNzcN88h+GWYBcKo/Y14tz/2ohK PwcL +6g0OPgcB4 eEnqak+nycoSnCaPWIJgfaXQj8hbHwgXvYrVhVRTFAMnvyyjpAWN5a+ieW1H162 p4a0B59mrOnaTc14AJ8JBL564vExtevo3LOO JbBN6UM90xnrpjf169xg0+H33r D0ydSKjDPZ8a9eGrOo71uVH1TMphBgVwnn37G5h5ZDaVJgoFUGCe6PAezTOI eQaCgjkgBZtJYAPGJBRD 9g==

Representacion impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

San José de Cúcuta, 28 de mayo del 2026

CUENTA DE COBRO No. 02

LA FUNDACION FUNCADT

NIT: 900833121-2

DEBE A:

ROSESVELT RICO RODRIGUEZ identificado con cedula de ciudadania **1093757655** del municipio de Los Patios La suma de: **DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M.C. ($2.700.000)** por concepto de: FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VICTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS CULTURALES EN NORTE DE SANTANDER, del 16 de marzo al 15 de abril del 2026.

ROSESVELT RICO RODRIGUEZ

CONTRATISTA

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1005751000
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			ROSSMALY RIOS RODRIGUEZ
CIUDAD/MUNICIPIO	LOS PATIOS	DEPARTAMENTO	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN	MZ 7 LOTE 63 VIS MOLLEJO	TELÉFONO	6866266
TIPO APORTANTE	65-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA	Corresponde al con mayor nº de computadores, mayor pre
FORMA DE PRESENTACIÓN	UNICO		
APORTANTE CONSIGNADO PAGO APORTES SALUD, SENA Y ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA			48405339015	TIPO DE PLANILLA			I-INDEPENDIENTE
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	marzo AÑO	2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	marzo AÑO	2026
DIAS DE MORA			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)			2026/04/08	NÚMERO AUTORIZACIÓN			599215181

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA			TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP		APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
52001	52001 - PROTECCIÓN	1	$ 261,200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 261,200	$ 0	$ 0	$ 261,200
SUBTOTALES											**$ 261,200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 261,200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR AFC/ES	COTIZACIÓN	VALOR AFC/ES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	EPS010 SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 216,600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 216,600	$ 0	$ 0	$ 216,600
SUBTOTALES													**$ 216,600**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 216,600**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD INP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN		APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-03	14-03-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 41,700	$ 41,700	$ 0	$ 0	$ 41,700
SUBTOTALES									**$ 41,700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 41,700**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	[illegible]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		PRIMER APELLIDO	[illegible]
CIUDAD/UBICACIÓN	[illegible]	DEPARTAMENTO	[illegible]
DIRECCIÓN	[illegible]	TELÉFONO	[illegible]
TIPO APORTANTE	[illegible]	CLASE APORTANTE	[illegible]
TIPO EMPRESA	[illegible]	ACTIVIDAD ECONÓMICA	[illegible]
FORMA DE PRESENTACIÓN	[illegible]		
APORTANTE CUMPLIENDO PAGO APORTES EN LOS SENA E ICBF (RESTO de TABLA)			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA		404668231		TIPO DE PLANILLA			INDEPENDIENTES
PERÍODO COTIZACIÓN (ITEM 9)	MES	MES AÑO	2026	PERÍODO COTIZACIÓN (SALUD)	MES	MES AÑO	2026
DÍAS DE MORA			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)			2026/04/20	NÚMERO AUTORIZACIÓN			[illegible]

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	VSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301 - PROTECCIÓN	1	$ 780.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.000	$ 0	$ 780.000	$ 1.000	$ 781.000
SUBTOTALES										**$ 780.000**	**$ 1.000**	**$ 781.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR APRES	COTIZACIÓN	VALOR APRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS034	EPS034 SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.800	$ 0	$ 1.000	$ 0	$ 218.800	$ 1.000	$ 0	$ 219.800
SUBTOTALES													**$ 218.800**	**$ 1.000**	**$ 0**	**$ 219.800**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A CERO PERIODO	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-55	14-55 RIESGOS LABORALES DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 43.700	$ 43.700	$ 300	$ 0	$ 44.000
SUBTOTALES									**$ 43.700**	**$ 300**	**$ 0**	**$ 44.000**

LIQUIDACIÓN DE SALUD Y APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | | | |

FUNCADT

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 044 - 2026

Entre **LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA "FUNCADT"**, entidad sin ánimo de lucro, identificada con Nit 900833121–2, legalmente constituida de conformidad con lo señalado en el certificado de la cámara de comercio número: S0504825, que en su objeto social contempla: objeto generales: la Fundación Para El Apoyo, El Fomento Y Protección De La Cultura podrá constituir o participar en la constitución empresas o en participación con ellos todos los actos, operaciones y contratos civiles comerciales, industriales sobre bienes muebles e inmuebles que sean necesarios o convenientes para el logro de los fines de la fundación persigue o que pueda favorecer o desarrollar sus actividades o las aquellas empresas como: sociedades, asociaciones en las cuales tengan interés, siempre que tales actos, operaciones y contratos se relacionen con su propio objeto social, entre otras actividades; representada legalmente por **REYNOLDH GIOVANNETTY OCHAGA QUINTERO**, identificada con la cédula de ciudadanía Nº **1.090.416.778** expedida en Cúcuta, Nombrado para tal efecto Por Acta Número 1 Del 12 De Septiembre De 2017 De Asamblea De Asociados, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE; y por otra el (la) señor(a) **ROSESVELT RICO RODRIGUEZ**, identificado(a) con la Cedula de Ciudadanía Nº 1.093.757.655 DE LOS PATIOS Numero de Contacto: 3148117593 Correo electrónico: ROSESVELTR30801231@GMAIL.COM, dirección AV 10 CLL 2 MZ 7 LOTE 67 VIDELSO LOS PATIOS, en adelante se denominará CONTRATISTA, hemos convenido celebrar un contrato de prestación de servicios que se regulará por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia que trata este contrato: **PRIMERA: OBJETO Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS.** El CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, a desarrollar el siguiente Objeto general: FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES); en desarrollo del convenio de asociación firmado entre EL CONTRATANTE y el Departamento Norte de Santander; **ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**: 1. Implementar las capacitaciones para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural en la disciplina de artes plásticas, en el municipio de los Patios, como mecanismos de seguimiento, evaluación y sistematización de resultados, con indicadores de cobertura, calidad, inclusión y apropiación cultural con aplicación en la zona urbana. 2. Diseñar e implementar cursos o talleres para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural con ampliación en la zona rural en las disciplinas artísticas (música, danza, lectura, teatro, artes plásticas), con la planificación metodológica, preparación de materiales y adecuación de espacios. 3. Promover la participación activa de la comunidad y la articulación interinstitucional, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y la sostenibilidad de los procesos: en las capacitaciones desarrollas según las disciplinas artísticas en la zona rural. 4. Coadyuvar los demás requerimientos efectuados por la fundación Funcadt y que tengan relación con el Objeto del contrato. **SEGUNDA: DURACIÓN O PLAZO DEL CONTRATO**. Este Contrato de Prestación de Servicios se extenderá por un periodo de TRES (03) MESES. **TERCERO: VALOR HONORARIOS**. El CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios la suma de OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS MCTE ($8.100.000) y los cuales se pagarán así: TRES PAGOS por valor de: DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($2.700.000) cada uno, los pagos se realizará previa presentación de la cuenta de cobro respectiva, una vez entregado el informe mensual sobre las actividades realizadas por parte del contratista con

FUNCADT

Sus respectivos soportes y de la presentación de los pagos correspondientes por concepto de Seguridad Social, acorde a la normatividad legal existente. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA dará aviso de tal situación a las autoridades competentes, y podrá liquidar unilateralmente el presente contrato. **CUARTA. PRORROGA**. Si vencido el plazo establecido para la ejecución del contrato de prestación de servicios y el CONTRATANTE decide ampliar el plazo de vencimiento, se suscribirá minuta suscrita por las partes, que hará parte integral de este contrato. **QUINTA. NUEVO SERVICIO**. Si finalizado el objeto del servicio contratado, el CONTRATANTE necesita un nuevo servicio del CONTRATISTA, se deberá hacer un nuevo Contrato de Prestación de Servicios y no se entenderá como prorroga por desaparecer las causas contractuales que dieron origen a este contrato. **SEXTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**. Son obligaciones del CONTRATISTA: **1)** Cumplir con las obligaciones contenidas en el objeto contractual y las demás que se le designen. **2)** Efectuar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral así: para Pensión la base de cotización será la definida por el Decreto 510 de 2003, y para Salud la establecida en el Decreto 1703 de 2002 y ARL de cuerdo al riesgo asumido. **3)** Responder por los elementos y bienes que se pongan a disposición, si llegase a ocurrir, propendiendo en todo caso por su conservación y uso adecuado. **4)**. Obrar con seriedad y diligencia en el servicio Contratado **5)**. Atender las Solicitudes y recomendaciones que haga el CONTRATANTE o sus delegados, con la mayor prontitud. **6)**. Permitir que el CONTRATANTE o Un delegado haga visitas a las instalaciones del CONTRATISTA o el sitio que en el que esté desarrollando la labor contratada. **SÉPTIMA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**. Son obligaciones del CONTRATANTE: 1. Cancelar lo fijado en la cláusula tercera del presente contrato, según la forma que se pactó dentro del término debido. 2. Entregar toda la información que solicite el CONTRATISTA para poder desarrollar con normalidad su labor independiente. **OCTAVA. TERMINACIÓN ANTICIPADA O ANORMAL**. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicio cuando las partes acuerden la terminación unilateral, de conformidad con los artículos 17 y 18 de la Ley 80 de 1993, o por mutuo acuerdo de las partes. **NOVENA. CLÁUSULA COMPROMISORIA**. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes. En todo caso, este contrato presta mérito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

En constancia de lo anterior, firman las partes a los dieciséis (16) Febrero del 2026.

El contratante

REYNOLDI G. OCHAGA QUINTERO
Representante Legal FUNCADT
C.C. Nº **1.090.416.778 DE CUCUTA**

El contratista

ROSESVELT RICO RODRIGUEZ
Contratista
C.C. Nº **1.093.757.655 DE LOS PATIOS**

FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO.

NIT: 900833121-2

Tel. 3157115439

Email. funcadt@gmail.com

Autorización No. 18764094668092 válida desde 20/06/2025 hasta 20/06/2027 rango desde DOSO-152 hasta DOSO-1000.

Proveedor:	JENNIFER BOLAÑOS HERNANDEZ
NIT :	1090409355-5
Dirección:	AV 14 No. 13N-23 BARRIO NUEVA COLOMBIA, Cúcuta, Norte De Santander, Colombia, CP 540001
Teléfono:	3142305137
Email:	Jenaya.0710@HOTMAIL.COM
Forma de pago:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas:	1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DOSO518

MONEDA:	COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN:	15:59:46
FECHA FIRMADO:	24/04/2026 16:30:09

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
23	04	2026	23	04	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	DS087	PAGO 1 OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER **Fecha de Compra:** 23/04/2026 **Tipo periodo:** Por operación	C62	1,00	$2.700.000,00		0,00	$2.700.000,00

SON: (dos millones setecientos mil pesos)

CUDS : **05bc3dfa8e6b125c9952c9c0c0c618a0fd7301ce03057fcc63687e93b6d4378429ef084549aed9c485617c061f0e65cf**

Subtotal:	$2.700.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$2.700.000,00

Firma Digital: cP5yCbNKF6MVb/aF+dgqbDaMya1cJcHQaRvW6iOvTFsSYDyKnjQo+8P+BNy fpnVEHQ+BpY+pRUBPhgSxU7xcRzdjkc2G2QcPlenxEdcXHWcHJmmgPaKBOcTPo XcrBRd1JnsBLafQ8yLLJRTnbDnRQR3MaBXEDTumHBRBLVXBlrcaqgBKATpUn4uTy XHcTqHnLqCnNcDHK1BB8WfyBDKo4dSnZcHOHaVcTqHUAVcTqHUAVcTqHUA

San José de Cúcuta, 16 DE MARZO DEL 2026

CUENTA DE COBRO No. 01

LA FUNDACION FUNCADT
NIT: 900833121-2

DEBE A:

JENNIFER BOLAÑOS HERNANDEZ
CC 1.090.409.355

Por concepto de: Objeto contractual fortalecimiento y acceso efectivo a procesos de formación artística y cultural para la construcción de paz y convivencia a población en general (primera infancia, niñez, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, víctimas, campesinos, personas den condición de discapacidad, lgtbiq+, migrantes, jóvenes en el sistema de responsabilidad penal, entre otros grupos vulnerables) en Norte de Santander, en el marco del proyecto fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 2024004540085 **PERIODO:** EL 16 febrero al 15 de marzo 2026

MONTO A COBRAR: DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M.C.
($ 2.700.000)

JENNIFER BOLAÑOS HERNANDEZ
CC 1.090.409.355

70

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario: 14624391445

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1090409355	8	7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cedula de Ciudadania 1 3	1090409355	2007/10/16

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Durania 2 3 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BOLAÑOS	HERNANDEZ	JENNIFER	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cucuta 0 0 1

41. Dirección principal: AV 14 13 N 23 BRR NUEVA COLOMBIA

42. Correo electrónico: Jenarya.0710@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3142305137	5822151

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	* 52. Número establecimientos
9319	2000/01/20						3331	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 49

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2019 - 06 - 17

La información suministrada a Sistema del Registro Único de Contribuyentes - Actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), debidamente firmada y única, en caso de presentar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantará la(s) actuación(es) administrativa(s) sancionatoria(s) de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada

984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo:

Fecha generación documento PDF: 27-01-2026 12:42:38PM



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.090.409.355
BOLAÑOS HERNANDEZ
APELLIDOS
JENNIFER
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-JUL-1989
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | A+ G.S. RH | F SEXO

16-OCT-2007 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-3500100-00813696-F-1090409355-20140922 0059857598A 1 7303018449

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

TOTAL APORTES A PENSIÓN

TOTAL APORTES A SALUD

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

DETALLE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

TOTAL PAGADO $ 543.800

FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO.

NIT: 900833121-2

Tel. 3157115439

Email: funcadt@gmail.com

Autorización No. 18764094686092 válida desde 20/06/2025 hasta 20/06/2027 rango desde DOSO-152 hasta DOSO-1000.

Proveedor:	JENNIFER BOLAÑOS HERNANDEZ
NIT :	1090409355-5
Dirección:	AV 14 No. 13N-23 BARRIO NUEVA COLOMBIA, Cúcuta, Norte De Santander, Colombia. CP 540001
Teléfono:	3142306137
Email:	Jenaya.0710@HOTMAIL.COM
Forma de pago:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas:	1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DOSO606

MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN:	**17:09:32**
FECHA FIRMADO:	**26/05/2026 22:09:54**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
26	05	2026	-	-	-

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	DS087	PAGO 2 OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER **Fecha de Compra:** 26/05/2026 **Tipo periodo:** Por operación	C62	1,00	$2.700.000,00		0,00	$2.700.000,00

SON: (dos millones setecientos mil pesos)

CUDS : **b8628f3095b52b9db142d927ef1f5feec01f2572c617b75f3eab1720e0c7f5f53736d8c48f4850819172af1aa8960d05**

Subtotal:	$2.700.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$2.700.000,00

Firma Digital: A+b1STOVbvAkpXYlgTATlpJvrLJ5RSroCL3vgxwJd0300cT9rWpEZ8kKDkubAiXnpR wLV2ZXJgpXxtUXRxkDWWZ80jkTAZvAfJOnCzHgtaNWcfgvm A1zz3JTxdPVJ8L jbXPuEO34vN8tkAFnczDAG81A2L8sDH88NDoBcdk3dxLuKSkXNMqRG5B8qLt8 MT8k7tgDSatsMY+EaaHRdHCaaka3JFVaaG fa7HpbsPW98R7x+fEa08X1x1LFsZO7 CVBwRXLvOv+0YR5S0S8wlQ54su859PwqBr+2EU+RKOp2Z1KejwJHuY7wDR2V2v jCbPkx130VW4vMv4NeT fgAm

Representacion impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

San José de Cúcuta, 05 de mayo del 2026

CUENTA DE COBRO No. 02

LA FUNDACION FUNCADT
NIT: 900833121-2

DEBE A:

JENNIFER BOLAÑOS HERNANDEZ identificada con cedula de ciudadanía 1.090.409.355 del municipio San José de Cúcuta

La suma de: **2.700.000**

concepto de: fortalecimiento y acceso efectivo a procesos de formación artística y cultural para la construcción de paz y convivencia a población en general (primera infancia, niñez, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, víctimas, campesinos, personas den condición de discapacidad, lgtbiq+, migrantes, jóvenes en el sistema de responsabilidad penal, entre otros grupos vulnerables) en norte de Santander, en el marco del proyecto fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en norte de Santander, **del 16 marzo al 15 de abril del 2026**.

JENNIFER BOLAÑOS HERANDEZ
CONTRATISTA

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	[illegible]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		REPRESENTANTE LEGAL	JENNIFER EDILVASIS HERNANDEZ
CIUDAD/MUNICIPIO	SUCURSAL	DEPARTAMENTO	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN	AV 7A 116 23 BARRIO COLOMBIA	TELEFONO	[illegible]
TIPO APORTANTE	MIEMBRO PENSIONADO	CLASE APORTANTE	INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA	Actividades agrupadas y beneficiarios de salud
CAMBIO DE RESPONSABILIDAD	UNICO		
APORTANTE DECLARANDO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (NO PAGA TRIBUTARIA)			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA		401238873		TIPO DE PLANILLA			[illegible]
PERIODO LIQUIDACIÓN SISTEMA	MES	[illegible]	2024	PERIODO DE PAGO	MES	[illegible]	2024
DIAS DE MORA			27				
FECHA PAGO	[illegible]		23/04/2024	NUMERO AUTORIZACIÓN			[illegible]

TOTAL APORTES A PENSIÓN

CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
23-01	[illegible]	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
SUBTOTAL 23										$ 280.200	$ 0	$ 280.200

TOTAL APORTES A SALUD

CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD ENFERMEDAD NUMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NUMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR MORA	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR MORA	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DIFERENCIAS	TOTALES VALOR PAGADO
[illegible]	[illegible]	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 278.000	$ 0	$ 1.148	$ 0	$ 278.000	$ 1.148	$ 0	$ 279.148
SUBTOTAL 03													$ 278.000	$ 1.148	$ 0	$ 279.148

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	APORTES ICBF NUMERO AUTORIZACIÓN	APORTES ICBF VALOR	APORTES ICBF PAGO A OTROS REGIMEN	SENA PLANILLA	SENA VALOR	LIQUIDACIÓN MORA	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DIFERENCIAS	TOTALES VALOR PAGADO
14-30	[illegible]	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 43.200	$ 43.200	$ 0	$ 0	$ 43.200
SUBTOTAL 30									$ 43.200	$ 0	$ 0	$ 43.200

DETALLE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN

#	SECUENCIA	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO	NOMBRE	DIAS COTIZADOS	TIPO DE COTIZANTE	EXTRANJERO	RESIDENTE	PENSIONADO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	VTS	INGRESO BASE COTIZACIÓN	SALARIO INTEGRAL	SALARIO BASICO	PENSIÓN FSP	PENSIÓN APORTES VOLUNTARIOS	PENSIÓN INDICADOR TARIFA ESPECIAL	PENSIÓN TOTAL APORTE	SALUD	SALUD IBC	SALUD COTIZACIÓN	SALUD VALOR MORA	SALUD TOTAL APORTE	RIESGOS	RIESGOS IBC	RIESGOS CENTRO DE TRABAJO	RIESGOS TOTAL APORTE	PARAFISCALES	PARAFISCALES IBC	CCF	SENA	ICBF	ESAP	ESTAMPILLA
1	[illegible]	[illegible]		[illegible]	30	[illegible]				X															$ 1.750.000			$ 0	$ 0		$ 0	$ 1.750.000	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200	$ 1.750.000	$ 0		$ 0	$ 1.750.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO : $ 549.400

FUNCADT

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 038 - 2026

Entre **LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA "FUNCADT",** entidad sin ánimo de lucro, identificada con Nit 900833121-2, legalmente constituida de conformidad con lo señalado en el certificado de la cámara de comercio número: S0504825, que en su objeto social contempla: objeto generales: la Fundación Para El Apoyo, El Fomento Y Protección De La Cultura podrá constituir o participar en la constitución empresas o en participación con ellos todos los actos, operaciones y contratos civiles comerciales, industriales sobre bienes muebles e inmuebles que sean necesarios o convenientes para el logro de los fines de la fundación persigue o que pueda favorecer o desarrollar sus actividades o las aquellas empresas como: sociedades, asociaciones en las cuales tengan interés, siempre que tales actos, operaciones y contratos se relacionen con su propio objeto social, entre otras actividades; representada legalmente por **REYNOLDH GIOVANNETTY OCHAGA QUINTERO**, identificada con la cédula de ciudadanía N° **1.090.416.778** expedida en Cúcuta, Nombrado para tal efecto Por Acta Número 1 Del 12 De Septiembre De 2017 De Asamblea De Asociados, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE; y por otra el (la) señor(a) **JENNIFER BOLAÑOS HERNANDEZ**, identificado(a) con la Cedula de Ciudadanía N° 1.090.409.355 DE CUCUTA Numero de Contacto: 3156908470 Correo electrónico: JENNIFER_0207@HOTMAIL.COM, dirección AV 14 No. 13N-23 NUEVA COLOMBIA, en adelante se denominará CONTRATISTA, hemos convenido celebrar un contrato de prestación de servicios que se regulará por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia que trata este contrato: **PRIMERA: OBJETO Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS.** El CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, a desarrollar el siguiente Objeto general: FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES); en desarrollo del convenio de asociación firmado entre EL CONTRATANTE y el Departamento Norte de Santander; **ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**: 1. Implementar las capacitaciones para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural en la disciplina de artes plásticas, en el municipio de san José de Cúcuta, como mecanismos de seguimiento, evaluación y sistematización de resultados, con indicadores de cobertura, calidad, inclusión y apropiación cultural con aplicación en la zona urbana. 2. Diseñar e implementar cursos o talleres para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural con ampliación en la zona rural en las disciplinas artísticas (música, danza, lectura, teatro, artes plásticas), con la planificación metodológica, preparación de materiales y adecuación de espacios. 3. Promover la participación activa de la comunidad y la articulación interinstitucional, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y la sostenibilidad de los procesos: en las capacitaciones desarrollas según las disciplinas artísticas en la zona rural. 4. Coadyuvar los demás requerimientos efectuados por la fundación Funcadt y que tengan relación con el Objeto del contrato.**SEGUNDA: DURACIÓN O PLAZO DEL CONTRATO**. Este Contrato de Prestación de Servicios se extenderá por un periodo de TRES (03) MESES. **TERCERO: VALOR HONORARIOS**. El CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios la suma de OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS MCTE ($8.100.000) y los cuales se pagarán así: TRES PAGOS por valor de: DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($2.700.000)

cada uno, los pagos se realizará previa presentación de la cuenta de cobro respectiva, una vez entregado el informe mensual sobre las actividades realizadas por parte del contratista con Sus

respectivos soportes y de la presentación de los pagos correspondientes por concepto de Seguridad Social, acorde a la normatividad legal existente. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA dará aviso de tal situación a las autoridades competentes, y podrá liquidar unilateralmente el presente contrato. **CUARTA. PRORROGA**. Si vencido el plazo establecido para la ejecución del contrato de prestación de servicios y el CONTRATANTE decide ampliar el plazo de vencimiento, se suscribirá minuta suscrita por las partes, que hará parte integral de este contrato. **QUINTA. NUEVO SERVICIO**. Si finalizado el objeto del servicio contratado, el CONTRATANTE necesita un nuevo servicio del CONTRATISTA, se deberá hacer un nuevo Contrato de Prestación de Servicios y no se entenderá como prorroga por desaparecer las causas contractuales que dieron origen a este contrato. **SEXTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**. Son obligaciones del CONTRATISTA: **1)** Cumplir con las obligaciones contenidas en el objeto contractual y las demás que se le designen. **2)** Efectuar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral así: para Pensión la base de cotización será la definida por el Decreto 510 de 2003, y para Salud la establecida en el Decreto 1703 de 2002 y ARL de cuerdo al riesgo asumido. **3)** Responder por los elementos y bienes que se pongan a disposición, si llegase a ocurrir, propendiendo en todo caso por su conservación y uso adecuado. **4)**. Obrar con seriedad y diligencia en el servicio Contratado **5)**. Atender las Solicitudes y recomendaciones que haga el CONTRATANTE o sus delegados, con la mayor prontitud. **6)**. Permitir que el CONTRATANTE o Un delegado haga visitas a las instalaciones del CONTRATISTA o el sitio que en el que esté desarrollando la labor contratada. **SÉPTIMA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**. Son obligaciones del CONTRATANTE: 1. Cancelar lo fijado en la cláusula tercera del presente contrato, según la forma que se pactó dentro del término debido. 2. Entregar toda la información que solicite el CONTRATISTA para poder desarrollar con normalidad su labor independiente. **OCTAVA. TERMINACIÓN ANTICIPADA O ANORMAL**. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicio cuando las partes acuerden la terminación unilateral, de conformidad con los artículos 17 y 18 de la Ley 80 de 1993, o por mutuo acuerdo de las partes. **NOVENA. CLÁUSULA COMPROMISORIA**. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes. En todo caso, este contrato presta mérito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

En constancia de lo anterior, firman las partes a los dieciséis (16) Febrero del 2026.

El contratante

REYNOLDH G. OCHAGA QUINTERO
Representante Legal FUNCADT
C.C. Nº **1.090.416.778 DE CUCUTA**

El contratista

JENNIFER BOLAÑOS HERNANDEZ
Contratista
C.C. Nº **1.090.409.355 DE CUCUTA**

FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO.

NIT. 900833121-2

Tel. 3157115439

Email. funcadt@gmail.com

Autorización No. 18764004668002 válida desde 20/06/2025 hasta 20/06/2027 rango desde DOSO-152 hasta DOSO-1000.

Proveedor:	AURA RITA NAVAS HERNANDEZ
NIT :	52294865-4
Dirección:	AV PRIMERA 7 33 BR CHAPINERO, Cúcuta, Norte De Santander, Colombia, CP 540001
Teléfono:	3024441098
Email:	auranavas2011@hotmail.com
Forma de pago:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Debito Bancaria
Total de Lineas:	1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DOSO519

MONEDA:	COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN:	16:21:32
FECHA FIRMADO:	24/04/2026 16:29:14

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
23	04	2026	23	04	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	DS087	PAGO 1 OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VICTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER **Fecha de Compra:** 23/04/2026 **Tipo periodo:** Por operación	CS2	1.00	$2,700,000.00		0.00	$2,700,000.00

SON: (dos millones setecientos mil pesos)

CUDS : **90366d6d2721f2d6c5dcc46353b24927b13bfd47af9211576e1d28bfcee3395019138b11695da115a3443d821febdc59**

Subtotal:	$2,700,000.00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$2,700,000.00

Firma Digital: BCanGJbJCNSmaWhgyLXSdlTEaZUuL21vGCsHY3OSmqMcDiVKCNdGuZMWwdG
nSTeoaBCJMdRUBtBaqC8Dmq7vkTnqbRaruYjBaBfdtdZwZTxJR
KZDRv6BZEISC nAVdOEGaeQbPSXwYaa9AyDhcjTSDGLnLiCHPGOscHbzsmPrPTV184LbaRy TCJ4eTaarozjv+ydaiaTSuNwSJ6BJE4PD
3CYcJpkEzDhHMrV3K7v*0HSKGSmxt AqNd02JQFaBjSMpTrvZFXp29kYQkdBAPaLXYOLSSbaVJ5/apQJZpaBmwrLrE 3F4APPOS8PDWnDZ9XDeu
RQ==

Representacion impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

Software: e-Factura Proveedor tecnologico: cadena. NIT 900.820.334-0

San José de Cúcuta, 25 DE MARZO DEL 2026

CUENTA DE COBRO No. 01

LA FUNDACION FUNCADT
NIT: 900833121-2

DEBE A:

AURA RITA NAVAS HERNANDEZ
CEDULA 52.294.865

Por concepto de: Objeto contractual fortalecimiento y acceso efectivo a procesos de formación artística y cultural para la construcción de paz y convivencia a población en general (primera infancia, niñez, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, víctimas, campesinos, personas den condición de discapacidad, lgtbiq+, migrantes, jóvenes en el sistema de responsabilidad penal, entre otros grupos vulnerables) en Norte de Santander, en el marco del proyecto fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 2024004540085 **PERIODO:** EL 16 febrero al 15 de marzo 2026

MONTO A COBRAR: DOS MILLONES SETECIENTOS ($2.700.000)

AURA RITA NAVAS HERNANDEZ
CEDULA 52.294.865

714

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14989853927

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 2 2 9 4 8 6 5	4	Impuestos de Cúcuta	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 2 9 4 8 6 5

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
NAVAS	HERNANDEZ	AURA	RITA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

41. Dirección principal: AV PRIMERA 7 33 BRR CHAPINERO

42. Correo electrónico: auranavas2011@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 2 4 4 4 1 0 9 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 6 2 1	2 0 1 9 0 6 0 1	7 0 2 0	2 0 1 6 0 2 0 8			2 4 2 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código: 2 2 4 9																									

22 - Obligado a cumplir deberes formales

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros		Exportadores				
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10		55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código: 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				57. Modo			
				58. CIIU			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

994. Nombre: NAVAS HERNANDEZ AURA RITA

995. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA



NUMERO **52.294.865**

NAVAS HERNANDEZ

APELLIDOS

AURA RITA

NOMBRES

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-MAR-1976**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA

B+ G.S. RH

F SEXO

31-OCT-1994 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-2500100-01145652-F-0052294865-20200709 0071180623A 1 9912589020

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	52294865
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			AURA RITA NAVAS HERNANDEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	CUCUTA	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	MZ LOTE 27	TELÉFONO:	5555555
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**5168104858**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES: febrero	PERIODO COTIZACIÓN		MES:	febrero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD:		AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:	1				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/03/17	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9996131663	

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

Planilla Pagada

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 280.400
		SUBTOTAL:	1	**$ 280.400**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9002267153	ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	1	$ 219.100
		SUBTOTAL:	1	**$ 219.100**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8905006756	CCF36	CCF36-COMFAORIENTE	1	$ 35.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 35.200**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	$ 42.800
		SUBTOTAL:	1	**$ 42.800**

VALOR SIN MORA:	**$ 576.900**
VALOR MORA:	**$ 600**
TOTAL PAGADO:	**$ 577.500**

FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO.

NIT: 900833121-2

Tel. 3157115439

Email. funcadt@gmail.com

Autorización No. 18764094668092 válida desde 20/06/2025 hasta 20/06/2027 rango desde DOSO-152 hasta DOSO-1000.

Proveedor: AURA RITA NAVAS HERNANDEZ
NIT : 52294865-4
Dirección: AV PRIMERA 7 33 BR CHAPINERO, Cúcuta, Norte De Santander, Colombia, CP 540001
Teléfono: 3024441098
Email: auranavas2011@hotmail.com

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas: 1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DOSO607

MONEDA:	COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN:	17:10:47
FECHA FIRMADO:	26/05/2026 22:10:58

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
26	05	2026	–	–	–

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	DS067	PAGO 2 OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER **Fecha de Compra:** 26/05/2026 **Tipo periodo:** Por operación	C62	1.00	$2.700.000,00		0,00	$2.700.000,00

SON: (dos millones setecientos mil pesos)
CUDS : **8f4e4bdec2fb5beb185f3e650820c6e43b99d789f18a92b9548cdc90c7623d95937dfada437402d91ab1d3b6caf3469b**

Subtotal:	$2.700.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$2.700.000,00

Firma Digital: MIIQJCzRyPUggTXBe69CENyB95VTEgRqxC3FNL2yE529TDc1/QgRcIaJNELvbuZT p4oGuwhBoDa18u0V1Aa8gc91LrZsWAdY44gVENDHwwRE1/OE OkRaYRwNpjqgHjY R1SdNdcpkFLu2a/bNKcM1JWEd+1+DwLL0QjoVMd6RGfjLiqVZF+M2/gEqs,0tfr K35NDPXSdRYv309n+qqKEzTMR9TBqtbbvBX 9uRu3690/1XgW2A3FFxAZKbaWkm xcoTX46MvBAAKQd4ZZ5sD54mEZsir1N8aKmpoY2F/+EbGenCD2aWLa8adlZovP= ZJkW6x1YZvvvUWLYG3rh

Representacion impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

718

San José de Cúcuta, 23 DE ABRIL DEL 2026

CUENTA DE COBRO No. 02

LA FUNDACION FUNCADT
NIT: 900833121-2

DEBE A:

AURA RITA NAVAS HERNANDEZ
CEDULA 52.294.865

Por concepto de: Objeto contractual fortalecimiento y acceso efectivo a procesos de formación artística y cultural para la construcción de paz y convivencia a población en general (primera infancia, niñez, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, víctimas, campesinos, personas den condición de discapacidad, lgtbiq+, migrantes, jóvenes en el sistema de responsabilidad penal, entre otros grupos vulnerables) en Norte de Santander, en el marco del proyecto fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 2024004540085 **PERIODO:** EL 16 MARZO al 15 de ABRIL 2026

MONTO A COBRAR: DOS MILLONES SETECIENTOS ($2.700.000)

AURA RITA NAVAS HERNANDEZ
CEDULA 52.294.865

719

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 52294865

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre o Razón Social	AURA RITA NAVAS HERNANDEZ		
Tipo Identificación	CEDULA DE CIUDADANIA	Número de Identificación	52294865
Ciudad/Municipio	CUCUTA	Departamento	NORTE DE SANTANDER
Dirección	MZ LOTE 27	Teléfono	5555555
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Economica	Actividades reguladoras y facilitadoras
Tipo Aportante	02-INDEPENDIENTE	Clase Aportante	I-INDEPENDIENTE
Forma Presentación	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Numero Planilla	**4651132831**	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotización Otros	marzo / 2026	Periodo Cotización Salud	marzo / 2026
Dias de Mora	6	Fecha Pago	2026/04/23
Numero Autorización	9996552095		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	AURA RITA	Apellidos	NAVAS HERNANDEZ
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	52294865
Tipo cotizante	INDEPENDIENTE CONTRATO	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pension	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			NO
Departamento	NORTE DE SANTANDER	Municipio	CUCUTA
Salario Básico	$ 1.750.905	Tipo de Salario	

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Dias	30	Administradora	25-14 COLPENSIONES
Tarifa	16,000 %	IBC	$ 1.750.905
FSP - Solidaridad	$ 0	Cotización Obligatoria	$ 280.200
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
Indicadador tarifa especial	Normal	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
		Total Aporte	**$ 280.200**

SALUD			
Dias	30	Administradora	ESSC24-COOSALUD ESS
Tarifa	12,500 %	IBC	$ 1.750.905
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 218.900
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 218.900**

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	30	Administradora	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE
Clase de Riesgo	III	IBC	$ 1.750.905
Centro de Trabajo	52294865	Tarifa	2,436 %
		Total Aporte	**$ 42.700**

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Dias Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF36-COMFAORIENTE	30	2,000 %	$ 1.750.905	$ 35.100

TOTAL PAGADO:	**$ 576.900**

FUNCADT

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 052 - 2026

Entre **LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA "FUNCADT"**, entidad sin ánimo de lucro, identificada con Nit 900833121–2, legalmente constituida de conformidad con lo señalado en el certificado de la cámara de comercio número: S0504825, que en su objeto social contempla: objeto generales: la Fundación Para El Apoyo, El Fomento Y Protección De La Cultura podrá constituir o participar en la constitución empresas o en participación con ellos todos los actos, operaciones y contratos civiles comerciales, industriales sobre bienes muebles e inmuebles que sean necesarios o convenientes para el logro de los fines de la fundación persigue o que pueda favorecer o desarrollar sus actividades o las aquellas empresas como: sociedades, asociaciones en las cuales tengan interés, siempre que tales actos, operaciones y contratos se relacionen con su propio objeto social, entre otras actividades; representada legalmente por **REYNOLDH GIOVANNETTY OCHAGA QUINTERO**, identificada con la cédula de ciudadanía Nº **1.090.416.778** expedida en Cúcuta, Nombrado para tal efecto Por Acta Número 1 Del 12 De Septiembre De 2017 De Asamblea De Asociados, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE; y por otra el (la) señor(a) **AURA RITA NAVAS HERNANDEZ**, identificado(a) con la Cedula de Ciudadanía Nº 52.294.865 DE BOGOTA Numero de Contacto: 3024441098 Correo electrónico: AURANAVAS292@GMAIL.COM, dirección CALLE 3RA No. 2-35 BARRIO COMUNEROS en adelante se denominará CONTRATISTA, hemos convenido celebrar un contrato de prestación de servicios que se regulará por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia que trata este contrato: **PRIMERA: OBJETO Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS.** El CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, a desarrollar el siguiente Objeto general: FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES); en desarrollo del convenio de asociación firmado entre EL CONTRATANTE y el Departamento Norte de Santander; **ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**: 1. Implementar las capacitaciones para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural en la disciplina de Artes Plásticas, de San José de Cucuta como mecanismos de seguimiento, evaluación y sistematización de resultados, con indicadores de cobertura, calidad, inclusión y apropiación cultural con aplicación en la zona urbana. 2. Diseñar e implementar cursos o talleres para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural con ampliación en la zona rural en las disciplinas artísticas (música, danza, lectura, teatro, artes plásticas), con la planificación metodológica, preparación de materiales y adecuación de espacios. 3. Promover la participación activa de la comunidad y la articulación interinstitucional, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y la sostenibilidad de los procesos: en las capacitaciones desarrollas según las disciplinas artísticas en la zona rural. 4. Coadyuvar los demás requerimientos efectuados por la fundación Funcadt y que tengan relación con el Objeto del contrato. **SEGUNDA: DURACIÓN O PLAZO DEL CONTRATO**. Este Contrato de Prestación de Servicios se extenderá por un periodo de TRES (03) MESES. **TERCERO: VALOR HONORARIOS**. El CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios la suma de OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS MCTE ($8.100.000) y los cuales se pagarán así: TRES PAGOS por valor de: DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($2.700.000) cada uno, los pagos se realizará previa presentación de la cuenta de cobro respectiva, una vez entregado el informe mensual sobre las actividades realizadas por parte del contratista con Sus

FUNCADT

respectivos soportes y de la presentación de los pagos correspondientes por concepto de Seguridad Social, acorde a la normatividad legal existente. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA dará aviso de tal situación a las autoridades competentes, y podrá liquidar unilateralmente el presente contrato. **CUARTA. PRORROGA**. Si vencido el plazo establecido para la ejecución del contrato de prestación de servicios y el CONTRATANTE decide ampliar el plazo de vencimiento, se suscribirá minuta suscrita por las partes, que hará parte integral de este contrato. **QUINTA. NUEVO SERVICIO**. Si finalizado el objeto del servicio contratado, el CONTRATANTE necesita un nuevo servicio del CONTRATISTA, se deberá hacer un nuevo Contrato de Prestación de Servicios y no se entenderá como prorroga por desaparecer las causas contractuales que dieron origen a este contrato. **SEXTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**. Son obligaciones del CONTRATISTA: **1)** Cumplir con las obligaciones contenidas en el objeto contractual y las demás que se le designen. **2)** Efectuar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral así: para Pensión la base de cotización será la definida por el Decreto 510 de 2003, y para Salud la establecida en el Decreto 1703 de 2002 y ARL de cuerdo al riesgo asumido. **3)** Responder por los elementos y bienes que se pongan a disposición, si llegase a ocurrir, propendiendo en todo caso por su conservación y uso adecuado. **4)**. Obrar con seriedad y diligencia en el servicio Contratado **5)**. Atender las Solicitudes y recomendaciones que haga el CONTRATANTE o sus delegados, con la mayor prontitud. **6)**. Permitir que el CONTRATANTE o Un delegado haga visitas a las instalaciones del CONTRATISTA o el sitio que en el que esté desarrollando la labor contratada. **SÉPTIMA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**. Son obligaciones del CONTRATANTE: 1. Cancelar lo fijado en la cláusula tercera del presente contrato, según la forma que se pactó dentro del término debido. 2. Entregar toda la información que solicite el CONTRATISTA para poder desarrollar con normalidad su labor independiente. **OCTAVA. TERMINACIÓN ANTICIPADA O ANORMAL**. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicio cuando las partes acuerden la terminación unilateral, de conformidad con los artículos 17 y 18 de la Ley 80 de 1993, o por mutuo acuerdo de las partes. **NOVENA. CLÁUSULA COMPROMISORIA**. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes. En todo caso, este contrato presta mérito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

En constancia de lo anterior, firman las partes a los dieciséis (16) Febrero del 2026.

El contratante

REYNOLDH G. OCHAGA QUINTERO
Representante Legal FUNCADT
C.C. Nº **1.090.416.778 DE CUCUTA**

El contratista

AURA RITA NAVAS HERNANDEZ
Contratista
C.C. Nº **52.294.865 DE BOGOTA**

FUNCADT

FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO.

NIT. 900833121-2

Tel. 3157115439

Email. funcadt@gmail.com

Autorización No. 18764004668092 válida desde 20/06/2025 hasta 20/06/2027 rango desde DOSO-152 hasta DOSO-1000.

Proveedor:	MAYRA ALEJANDRA RODRIGUEZ LAGUADO
NIT :	1090522679-9
Dirección:	CL 7 # 0E-27 BRR MOTILONES, Cúcuta, Norte De Santander, Colombia, CP 540001
Teléfono:	3124037399
Email:	may_197122@hotmail.com
Forma de pago:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas:	1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DOSO520

MONEDA:	COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN:	16:23:28
FECHA FIRMADO:	24/04/2026 16:28:34

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
23	04	2026	23	04	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	DS987	PAGO 1 OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER **Fecha de Compra:** 23/04/2026 **Tipo periodo:** Por operación	CR2	1.00	$2.700.000,00		0.00	$2.700.000,00

SON: (dos millones setecientos mil pesos)

CUDS : **c9548f2feb08aeaf7477cba4d3260c8777b900f4f1a332965e8bffbfdf38eebae63c29695702335e220e7acbe943a36**

Subtotal:	$2.700.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$2.700.000,00

Firma Digital: GmdzUFKFWvUYfkuraz0ecSfvbJnfy2Qagkpk/gDwdRuvPA3Y5JHx8y0wGdDfk= 7S2D+UNE7Rr4b84RfnwG2ayPU8PQ8/PXNCUeso/M2/Z+ivTh ... 4g==

Representacion impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena, NIT 900.032.552-6

San José de Cúcuta, 16 DE ABRIL DEL 2026

CUENTA DE COBRO No. 01

LA FUNDACION FUNCADT
NIT: 900833121-2

DEBE A:

MAYRA ALEJANDRA RODRIGUEZ LAGUADO CC 1090522679

Por concepto de: Objeto contractual fortalecimiento y acceso efectivo a procesos de formación artística y cultural para la construcción de paz y convivencia a población en general (primera infancia, niñez, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, víctimas, campesinos, personas den condición de discapacidad, lgtbiq+, migrantes, jóvenes en el sistema de responsabilidad penal, entre otros grupos vulnerables) en Norte de Santander, en el marco del proyecto fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 2024004540085 **PERIODO:** EL 17 marzo al 16 de abril 2026

MONTO A COBRAR: DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M.C. ($2.700.000)

Mayra Rodriguez
MAYRA ALEJANDRA RODRIGUEZ LAGUADO
CC 1090522679

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

1410852582311

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de documento: Persona natural o sucesión ilíquida	25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía	26. Número de identificación: 1030622678	
Lugar de expedición: CALIMA	28. País: 1 0 9	29. Departamento: Valle del Cauca	30. Municipio: Cartago 0 0 1
31. Primer apellido: RODRIGUEZ	32. Segundo apellido: LAGUADO	33. Primer nombre: MAYRA	34. Otros nombres: ALEJANDRA

UBICACIÓN

41. País: COLOMBIA 1 0 9	42. Departamento: Norte de Santander 5 4	43. Ciudad/Municipio: Cúcuta 0 0 1

44. Dirección principal: CL 7 # 0E -27 BARRIO MOTILONES

45. Correo electrónico: Rodo 1971223@hotmail.com

46. Código postal: 54003 47. Teléfono: 3124337339 48. Teléfono 2:

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal	Actividad secundaria	Otras actividades	Ocupaciones
49. Código: 4 7 5 9	50. Código:	51. Código: 1 2	52. Código:
47. Fecha inicio actividad: 2 0 2 0 0 1 1 5	51. Fecha inicio actividad:		53. Número establecimientos:

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
54. Código: 5 4 0																									

55. Inicio renta y fecha: régimen ordinario

49. No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
56. Código:																			

Exportadores

58. Código	59. Tipo	Sucursal	1	2	3
		57. No. de:			
		60. CIIU:			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT- otorga vigencia indefinida y no caducidad a la inscripción.

Para uso exclusivo de la DIAN

69. Modalidad: D 1 MO 4 70. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario Único de Inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), diligenciado en forma y veraz, sin omisión alguna, inexactitud o falsedad en alguno de los datos suministrados, la obligación de presentar declaraciones tributarias y de suministrar bajo la gravedad del juramento. Artículo 15 y 16 del Decreto 1165 del 1996. De igual manera el firmante o usuario los diligencia y suscribe la persona autorizada bajo el 1101 de 2017.

Firma del solicitante

Uso exclusivo de la entidad que lo recibe

Firma autorizada

Nombre: ACTUACIONES OFICIO AUTOMATICA

Cargo



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.090.522.679
RODRIGUEZ LAGUADO

APELLIDOS
MAYRA ALEJANDRA

NOMBRES
Mayra Rodriguez

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 16-DIC-1998
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.69 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
19-ENE-2017 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1090522679

DAVIbank

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	MAYRA ALEJANDRA RODRIGUEZ LAGUADO		
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA	Número de Identificación	1090522679
Ciudad/Municipio	CUCUTA	Departamento	NORTE DE SANTANDER
Dirección	CALLE 7 #0E-27 MOTILONES	Teléfono	1000000
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Otras actividades de servicio de apoyo
Tipo Aportante	02-INDEPENDIENTE	Clase Aportante	I-INDEPENDIENTE
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**4648703437**	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotización Otros	marzo / 2026	Periodo Cotización Salud	marzo / 2026
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2026/04/14
Número Autorización	7154316073		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	MAYRA ALEJANDRA	Apellidos	RODRIGUEZ LAGUADO
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	1090522679
Tipo cotizante	INDEPENDIENTE CONTRATO	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			NO
Departamento	NORTE DE SANTANDER	Municipio	CUCUTA
Salario Básico	$ 1.750.905	Tipo de Salario	

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
17																

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Administradora	230201- PROTECCION		
Dias	14	IBC	$ 817.089
Tarifa	16,000 %	Cotización Obligatoria	$ 130.800
FSP - Solidaridad	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
Indicadador tarifa especial	Normal	**Total Aporte**	**$ 130.800**

SALUD			
Administradora	EPS005-SANITAS S.A		
Dias	14	IBC	$ 817.089
Tarifa	12,500 %	Cotización Obligatoria	$ 102.200
Nro Incapacidad por Enf. General		Valor	$ 0
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	**Total Aporte**	**$ 102.200**

RIESGOS PROFESIONALES			
Administradora	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE		
Dias	14	IBC	$ 817.089
Clase de Riesgo	III	Tarifa	2,436 %
Centro de Trabajo	109052267	**Total Aporte**	**$ 20.000**

TOTAL PAGADO:	**$ 253.000**

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1090522679

DAVIbank

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	MAYRA ALEJANDRA RODRIGUEZ LAGUADO		
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA	Número de Identificación	1090522679
Ciudad/Municipio	CUCUTA	Departamento	NORTE DE SANTANDER
Dirección	CALLE 7 #0E-27 MOTILONES	Teléfono	1000000
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Otras actividades de servicio de apoyo
Tipo Aportante	02-INDEPENDIENTE	Clase Aportante	I-INDEPENDIENTE
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**4648704050**	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotización Otros	abril / 2026	Periodo Cotización Salud	abril / 2026
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2026/04/14
Número Autorización	7154330518		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	MAYRA ALEJANDRA	Apellidos	RODRIGUEZ LAGUADO
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	1090522679
Tipo cotizante	INDEPENDIENTE CONTRATO	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			NO
Departamento	NORTE DE SANTANDER	Municipio	CUCUTA
Salario Básico	$ 1.750.905	Tipo de Salario	

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN

Dias	30	Administradora	230201- PROTECCION
Tarifa	16,000 %	IBC	$ 1.750.905
FSP - Solidaridad	$ 0	Cotización Obligatoria	$ 280.200
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
Indicadador tarifa especial	Normal	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
		Total Aporte	**$ 280.200**

SALUD

Dias	30	Administradora	EPS005-SANITAS S.A
Tarifa	12,500 %	IBC	$ 1.750.905
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 218.900
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 218.900**

RIESGOS PROFESIONALES

Dias	30	Administradora	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE
Clase de Riesgo	III	IBC	$ 1.750.905
Centro de Trabajo	109052267	Tarifa	2,436 %
		Total Aporte	**$ 42.700**

TOTAL PAGADO:	**$ 541.800**

728

FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO.

NIT: 900633121-2

Tel. 3157115439

Email. funcadt@gmail.com

Autorización No. 18764094668092 válida desde 20/06/2025 hasta 20/06/2027 rango desde DOSO-152 hasta DOSO-1000.

Proveedor:	MAYRA ALEJANDRA RODRIGUEZ LAGUADO
NIT :	1090522578-9
Dirección:	CL 7 # 0E-27 BRR MOTILONES, Cúcuta, Norte De Santander, Colombia, CP 540001
Teléfono:	3124937399
Email:	may_197122@hotmail.com
Forma de pago:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas:	1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DOSO608

MONEDA:	COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN:	17:12:41
FECHA FIRMADO:	26/05/2026 22:12:56

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
26	05	2026	–	–	–

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	DS087	PAGO 2 OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER **Fecha de Compra:** 26/05/2026 **Tipo periodo:** Por operación	C62	1.00	$2.700.000,00		0.00	$2.700.000,00

SON: (dos millones setecientos mil pesos)

CUDS : **903032154458e63936834e9acb769d983a31cf00bda9ddc398b033728aab9f9a825ff72c64a15a3807d68a9b485efd9a**

Subtotal:	$2.700.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$2.700.000,00

Firma Digital: EU3/shmuvFcwel...+dQFJjIZtPbHDaDqTVXbSLVO4mwRRhBuxagdk4L7GHmt ...

Representacion impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

San José de Cúcuta, 18 DE MAYO DEL 2026

CUENTA DE COBRO No. 02

LA FUNDACION FUNCADT
NIT: 900833121-2

DEBE A:

MAYRA ALEJANDRA RODRIGUEZ LAGUADO CC 1090522679

Por concepto de: Objeto contractual fortalecimiento y acceso efectivo a procesos de formación artística y cultural para la construcción de paz y convivencia a población en general (primera infancia, niñez, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, víctimas, campesinos, personas den condición de discapacidad, lgtbiq+, migrantes, jóvenes en el sistema de responsabilidad penal, entre otros grupos vulnerables) en Norte de Santander, en el marco del proyecto fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 2024004540085 **PERIODO:** EL 17 abril al 16 de mayo 2026

MONTO A COBRAR: DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M.C. ($2.700.000)

Mayra Rodriguez

MAYRA ALEJANDRA RODRIGUEZ LAGUADO
CC 1090522679

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1090522679

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	MAYRA ALEJANDRA RODRIGUEZ LAGUADO		
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA	Número de Identificación	1090522679
Ciudad/Municipio	CUCUTA	Departamento	NORTE DE SANTANDER
Dirección	CALLE 7 #0E-27 MOTILONES	Teléfono	1000000
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Otras actividades de servicio de apoyo
Tipo Aportante	02-INDEPENDIENTE	Clase Aportante	I-INDEPENDIENTE
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	1751037936	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotización Otros	mayo / 2026	Periodo Cotización Salud	mayo / 2026
Días de Mora	0	Fecha Pago	2026/05/19
Número Autorización	9996841859		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	MAYRA ALEJANDRA	Apellidos	RDORIGUEZ LAGUADO
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	1090522679
Tipo cotizante	INDEPENDIENTE CONTRATO	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			NO
Departamento	NORTE DE SANTANDER	Municipio	CUCUTA
Salario Básico	$ 1.750.905	Tipo de Salario	

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN

Días	30	Administradora	230201- PROTECCION
Tarifa	16,000 %	IBC	$ 1.750.905
FSP - Solidaridad	$ 0	Cotización Obligatoria	$ 280.200
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
Indicadador tarifa especial	Normal	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
		Total Aporte	**$ 280.200**

SALUD

Días	30	Administradora	EPS005-SANITAS S.A
Tarifa	12,500 %	IBC	$ 1.750.905
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 218.900
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 218.900**

RIESGOS PROFESIONALES

Días	30	Administradora	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE
Clase de Riesgo	III	IBC	$ 1.750.905
Centro de Trabajo	109052267	Tarifa	2,436 %
		Total Aporte	**$ 42.700**

TOTAL PAGADO:	**$ 541.800**

FUNCADT

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 068 - 2026

Entre **LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA "FUNCADT"**, entidad sin ánimo de lucro, identificada con Nit 900833121-2, legalmente constituida de conformidad con lo señalado en el certificado de la cámara de comercio número: S0504825, que en su objeto social contempla: objeto generales: la Fundación Para El Apoyo, El Fomento Y Protección De La Cultura podrá constituir o participar en la constitución empresas o en participación con ellos todos los actos, operaciones y contratos civiles comerciales, industriales sobre bienes muebles e inmuebles que sean necesarios o convenientes para el logro de los fines de la fundación persigue o que pueda favorecer o desarrollar sus actividades o las aquellas empresas como: sociedades, asociaciones en las cuales tengan interés, siempre que tales actos, operaciones y contratos se relacionen con su propio objeto social, entre otras actividades; representada legalmente por **REYNOLDH GIOVANNETTY OCHAGA QUINTERO**, identificada con la cédula de ciudadanía N° **1.090.416.778** expedida en Cúcuta, Nombrado para tal efecto Por Acta Número 1 Del 12 De Septiembre De 2017 De Asamblea De Asociados, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE; y por otra el (la) señor(a) **MAYRA ALEJANDRA RODRIGUEZ LAGUADO** , identificado(a) con la Cedula de Ciudadanía N° 1.090.522.679 DE CUCUTA Numero de Contacto: 3124937399 Correo electrónico: MAY_197122@HOTMAIL.COM, dirección CALLE 7 No. 0E-27 MOTILONES en adelante se denominará CONTRATISTA, hemos convenido celebrar un contrato de prestación de servicios que se regulará por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia que trata este contrato: **PRIMERA: OBJETO Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**. El CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, a desarrollar el siguiente Objeto general: FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES); en desarrollo del convenio de asociación firmado entre EL CONTRATANTE y el Departamento Norte de Santander; **ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**: 1. Implementar las capacitaciones para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural en la disciplina de Artes plásticas en el municipio de San José de Cucuta como mecanismos de seguimiento, evaluación y sistematización de resultados, con indicadores de cobertura, calidad, inclusión y apropiación cultural con aplicación en la zona urbana. 2. Diseñar e implementar cursos o talleres para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural con ampliación en la zona rural en las disciplinas artísticas (música, danza, lectura, teatro, artes plásticas), con la planificación metodológica, preparación de materiales y adecuación de espacios. 3. Promover la participación activa de la comunidad y la articulación interinstitucional, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y la sostenibilidad de los procesos: en las capacitaciones desarrollas según las disciplinas artísticas en la zona rural. 4. Coadyuvar los demás requerimientos efectuados por la fundación Funcadt y que tengan relación con el Objeto del contrato. **SEGUNDA: DURACIÓN O PLAZO DEL CONTRATO**. Este Contrato de Prestación de Servicios se extenderá por un periodo de TRES (03) MESES. **TERCERO: VALOR HONORARIOS**. El CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios la suma de OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS MCTE ($8.100.000) y los cuales se pagarán así: TRES PAGOS por valor de: DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($2.700.000) cada uno, los pagos se realizará previa presentación de la cuenta de cobro respectiva, una vez entregado el informe mensual sobre las actividades realizadas por parte del contratista con

Sus respectivos soportes y de la presentación de los pagos correspondientes por concepto de Seguridad Social, acorde a la normatividad legal existente. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA dará aviso de tal situación a las autoridades competentes, y podrá liquidar unilateralmente el presente contrato. **CUARTA. PRORROGA**. Si vencido el plazo establecido para la ejecución del contrato de prestación de servicios y el CONTRATANTE decide ampliar el plazo de vencimiento, se suscribirá minuta suscrita por las partes, que hará parte integral de este contrato. **QUINTA. NUEVO SERVICIO**. Si finalizado el objeto del servicio contratado, el CONTRATANTE necesita un nuevo servicio del CONTRATISTA, se deberá hacer un nuevo Contrato de Prestación de Servicios y no se entenderá como prorroga por desaparecer las causas contractuales que dieron origen a este contrato. **SEXTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**. Son obligaciones del CONTRATISTA: **1)** Cumplir con las obligaciones contenidas en el objeto contractual y las demás que se le designen. **2)** Efectuar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral asl: para Pensión la base de cotización será la definida por el Decreto 510 de 2003, y para Salud la establecida en el Decreto 1703 de 2002 y ARL de cuerdo al riesgo asumido. **3)** Responder por los elementos y bienes que se pongan a disposición, si llegase a ocurrir, propendiendo en todo caso por su conservación y uso adecuado. **4)**. Obrar con seriedad y diligencia en el servicio Contratado **5)**. Atender las Solicitudes y recomendaciones que haga el CONTRATANTE o sus delegados, con la mayor prontitud. **6)**. Permitir que el CONTRATANTE o Un delegado haga visitas a las instalaciones del CONTRATISTA o el sitio que en el que esté desarrollando la labor contratada. **SÉPTIMA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**. Son obligaciones del CONTRATANTE: 1. Cancelar lo fijado en la cláusula tercera del presente contrato, según la forma que se pactó dentro del término debido. 2. Entregar toda la información que solicite el CONTRATISTA para poder desarrollar con normalidad su labor independiente. **OCTAVA. TERMINACIÓN ANTICIPADA O ANORMAL**. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicio cuando las partes acuerden la terminación unilateral, de conformidad con los articulos 17 y 18 de la Ley 80 de 1993, o por mutuo acuerdo de las partes. **NOVENA. CLÁUSULA COMPROMISORIA**. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes. En todo caso, este contrato presta mérito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

En constancia de lo anterior, firman las partes a los diecisiete (17) días de marzo del 2026.

El contratante

REYNOLDI G. OCHAGA QUINTERO
Representante Legal FUNCADT
C.C. N° **1.090.416.778 DE CUCUTA**

El contratista

MAYRA ALEJANDRA RODRIGUEZ LAGUADO
Contratista
C.C. N° **1.090.522.679 DE CUCUTA**

FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO.
NIT: 900833121-2
Tel. 3157115439
Email. funcadt@gmail.com
Autorización No. 18764094668092 válida desde 20/06/2025 hasta 20/06/2027 rango desde DOSO-152 hasta DOSO-1000.

Proveedor:	YOMAIRA CAMARGO CASTRO
NIT :	27887342-9
Dirección:	CON TORRES DELEON TO 3 AP 304, Tibú, Norte De Santander, Colombia, CP 548010
Teléfono:	3103896614
Email:	yomairacamargo885@gmail.com
Forma de pago:	Contado
Medio de Pago:	Efectivo
Total de Lineas:	1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DOSO630

MONEDA:	COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN:	08:08:52
FECHA FIRMADO:	29/05/2026 13:09:03

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
29	05	2026	29	05	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	DS087	PAGO 1 OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER **Fecha de Compra:** 29/05/2026 **Tipo periodo:** Por operación	C62	1,00	$2.500.000,00		0,00	$2.500.000,00

SON: (dos millones quinientos mil pesos)	**Subtotal:**	$2.500.000,00
	Cargos:	$0.00
	Descuento:	$0.00
	Total:	$2.500.000,00

CUDS : **a908b50deb2cc7b2184947d73f8e9d98d47**c1b15bc01a175ca45f3d8a33ed7aa7ebc7571adc5e4d6a1d55e8254b4ca92

Firma Digital: eGn1d3cyPBVt2MBuYILYDcpXVvn7XEoPKZ5o28aDXZOgn+dr1OA19wAr0gSE+U3l
JOQEEOcLgT8R2TzgFAJuMlwGrcCUVwPXEfkOgxP3QedFxF
5pdCrwEmsVd6 yC7MHOPxEKaBCmDAzMBMA21BZuAN2PcBcT1KWxKgUrOu6zcxAk7z3NTVYTtHb8gyrPN9OJkDwm+BJ8LGHEN8v4wq7F+e
FTwfuJYGKxxTd8gzQpn3MBpyC36N eBVr05hdWVSA01wBCzHGAlshnFmTupqw7dHGJ8aZQ8ZVkoZ+sO1WW3y2Nr X0N61fJaGOMTEYDPOCM7
ybw=

Representacion Impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

San José de Cúcuta, 07 de abril de 2026

CUENTA DE COBRO No. 01

LA FUNDACION FUNCADT
NIT: 900833121-2

DEBE A:

YOMAIRA CAMARGO CASTRO
C.C 27.887.342 de Villa Caro

Por concepto de: FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS CULTURALES EN NORTE DE SANTANDER 2024004540085
PERIODO: Del 01 al 31 de marzo de 2026

MONTO COBRAR: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.C. ($2.500.000)

Yomaira Camargo C.

YOMAIRA CAMARGO CASTRO
C.C. 27.887.342 de Villa Caro

735

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14925637246

(415)7707212489984(8020) 000001492563724 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
2 7 8 8 7 3 4 2	9	Floridablanca	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	2 7 8 8 7 3 4 2	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Norte de Santander 5 4	Villa Caro 6 7 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CAMARGO	CASTRO	YOMAIRA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 0 9	Norte de Santander 5 4	Tibú 8 1 0

41. Dirección principal: CON TORRES DELEON TO 3 AP 304

42. Correo electrónico: yomairacamargo885@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 3 8 9 6 6 1 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 2 3 0 6 0 8					1 1 1 0	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. OPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

904. Nombre: CAMARGO CASTRO YOMAIRA

905. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA



NUMERO **27.887.342**

CAMARGO CASTRO

APELLIDOS

YOMAIRA

NOMBRES

Yomaira Camargo

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-JUL-1968**

TIBU
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

05-MAY-1987 VILLA CARO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-2509900-00964425-F-0027887342-20171227 **00589**38767A 3 49463429

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZON SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 27557342	6	YAMILA CAMARGO CASTRO	1	0	POSITIVA - 14-23	UNICA	8559	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELEFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
54-810	TIBU HOYTE DE SANTANDER		3108626413		ELIANAYESURETADICAMARGO@GMAIL.COM			N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-03	2026-03	36388186	I	2026-04-13	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	541.800	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	36388186	2026-04-13	Pagada							

| EMPLEADO | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | |

FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO.

NIT: 900833121-2

Tel: 3157115439

Email: funcadt@gmail.com

Autorización No. 18764094666092 válida desde 20/06/2025 hasta 20/06/2027 rango desde DOSO-152 hasta DOSO-1000

Proveedor:	YOMAIRA CAMARGO CASTRO
NIT :	27887342-9
Dirección:	CON TORRES DELEON TO 3 AP 304, Tibú, Norte De Santander, Colombia, CP 548010
Teléfono:	3103890614
Email:	yomairacamargo685@gmail.com
Forma de pago:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas:	1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DOSO631

MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN:	**08:11:42**
FECHA FIRMADO:	**01/06/2026 11:08:17**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
29	05	2026	30	05	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	DS087	PAGO 2 OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JOVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER **Fecha de Compra:** 29/05/2026 **Tipo periodo:** Por operación	C62	1,00	$2.500.000,00		0,00	$2.500.000,00

SON: (dos millones quinientos mil pesos)

CUDS : **36fd520f4d55123352b27f40114ae7d10755d834e55f87e0b283683be87f219e6cbf131ba31ecdc5e68ea5c8182e0efb**

Subtotal:	$2.500.000,00
Cargos:	$0,00
Descuento:	$0,00
Total:	$2.500.000,00

Firma Digital: jvRqA+G4BiU7RAwpyiC3p1N8DSIh7z0Bbasmtsc2+bf5pU1HRdZG6vRHNDUTD 3+E9kYGCaPQ2WdjvO9NgKv++gKDtJB2pNvgMTcdXiVUtUdi 2bn07AywCvGD zGv+A97FC6KDBMvDhcoBDJ8Sk4yQGyAvD7yfPVX8BvT8Fy1ezSDJqOOyhVTcXmeMf1vLevnKAB3ggqJBzrCqBD2hA01dRkBJzyk FCC4ZNaeBXbbdzbGJ8jbWD7Qe6 eli mYT0v7T1HdoBwQ4ozVWeQuoHPz3FbecXJLaoN3DHLcMwjYrH5z2yWJ5cFaSuNv 5vJkKvUXKe52ABH2N 9==

Representacion impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

San José de Cúcuta, 04 de mayo de 2026

CUENTA DE COBRO No. 02

LA FUNDACION FUNCADT
NIT: 900833121-2

DEBE A:

YOMAIRA CAMARGO CASTRO
C.C 27.887.342 de Villa Caro

Por concepto de: FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS CULTURALES EN NORTE DE SANTANDER 2024004540085
PERIODO: Del 01 al 30 de abril de 2026

MONTO COBRAR: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.C. ($2.500.000)

Yomaira Camargo C.
YOMAIRA CAMARGO CASTRO
C.C. 27.887.342 de Villa Caro

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 2788740	0	YOMIRA CAMARGO CASTRO	1	0	POSITIVA - 14-23	UNICA	8299	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
54-219	7 BIS I NORTE DE SANTANDER		3150826370		ELISAMFIGUEROACAMARGO@GMAIL.COM			N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-04	2026-04	89680 1021	I	2026-04-10	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	541.800	0	Banco Occidente
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	90271 0710	2026-05-12	Pagada							

| EMPLEADO | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | |

FUNCADT

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 069 - 2026

Entre **LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA "FUNCADT",** entidad sin ánimo de lucro, identificada con Nit 900833121-2, legalmente constituida de conformidad con lo señalado en el certificado de la cámara de comercio número: S0504825, que en su objeto social contempla: objeto generales: la Fundación Para El Apoyo, El Fomento Y Protección De La Cultura podrá constituir o participar en la constitución empresas o en participación con ellos todos los actos, operaciones y contratos civiles comerciales, industriales sobre bienes muebles e inmuebles que sean necesarios o convenientes para el logro de los fines de la fundación persigue o que pueda favorecer o desarrollar sus actividades o las aquellas empresas como: sociedades, asociaciones en las cuales tengan interés, siempre que tales actos, operaciones y contratos se relacionen con su propio objeto social, entre otras actividades; representada legalmente por **REYNOLDH GIOVANNETTY OCHAGA QUINTERO**, identificada con la cédula de ciudadanía Nº **1.090.416.778** expedida en Cúcuta, Nombrado para tal efecto Por Acta Número 1 Del 12 De Septiembre De 2017 De Asamblea De Asociados, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE; y por otra el (la) señor(a) **YOMAIRA CAMARGO CASTRO,** identificado(a) con la Cedula de Ciudadanía Nº 27.887.342 DE VILLA CARO Numero de Contacto: 3103896614 Correo electrónico: yomairacamargo885@gmail.com, dirección Tibú barrio la esperanza torres de León torre 3 apto 304 en adelante se denominará CONTRATISTA, hemos convenido celebrar un contrato de prestación de servicios que se regulará por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia que trata este contrato: **PRIMERA: OBJETO Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS.** El CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, a desarrollar el siguiente Objeto general: FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) en desarrollo del convenio de asociación firmado entre EL CONTRATANTE y el Departamento Norte de Santander; **ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**: 1. Implementar las capacitaciones para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural en la disciplina de Artes Plásticas en el municipio el Tibú, como mecanismos de seguimiento, evaluación y sistematización de resultados, con indicadores de cobertura, calidad, inclusión y apropiación cultural con aplicación en la zona urbana. 2. Diseñar e implementar cursos o talleres para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural con ampliación en la zona rural en las disciplinas artísticas (música, danza, lectura, teatro, artes plásticas), con la planificación metodológica, preparación de materiales y adecuación de espacios. 3. Promover la participación activa de la comunidad y la articulación interinstitucional, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y la sostenibilidad de los procesos: en las capacitaciones desarrollas según las disciplinas artísticas en la zona rural. 4. Coadyuvar los demás requerimientos efectuados por la fundación Funcadt y que tengan relación con el Objeto del contrato. **SEGUNDA: DURACIÓN O PLAZO DEL CONTRATO**. Este Contrato de Prestación de Servicios se extenderá por un periodo de TRES (03) MESES. **TERCERO: VALOR HONORARIOS**. El CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios la suma de SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($7.500.000) y los cuales se pagarán así: TRES PAGOS por valor de: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000) cada uno, los pagos se realizará previa presentación de la cuenta de cobro respectiva, una vez entregado el informe mensual sobre las actividades realizadas por parte del contratista con

Sus respectivos soportes y de la presentación de los pagos correspondientes por concepto de Seguridad Social, acorde a la normatividad legal existente. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA dará aviso de tal situación a las autoridades competentes, y podrá liquidar unilateralmente el presente contrato. **CUARTA. PRORROGA**. Si vencido el plazo establecido para la ejecución del contrato de prestación de servicios y el CONTRATANTE decide ampliar el plazo de vencimiento, se suscribirá minuta suscrita por las partes, que hará parte integral de este contrato. **QUINTA. NUEVO SERVICIO**. Si finalizado el objeto del servicio contratado, el CONTRATANTE necesita un nuevo servicio del CONTRATISTA, se deberá hacer un nuevo Contrato de Prestación de Servicios y no se entenderá como prorroga por desaparecer las causas contractuales que dieron origen a este contrato. **SEXTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**. Son obligaciones del CONTRATISTA: **1)** Cumplir con las obligaciones contenidas en el objeto contractual y las demás que se le designen. **2)** Efectuar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral así: para Pensión la base de cotización será la definida por el Decreto 510 de 2003, y para Salud la establecida en el Decreto 1703 de 2002 y ARL de cuerdo al riesgo asumido. **3)** Responder por los elementos y bienes que se pongan a disposición, si llegase a ocurrir, propendiendo en todo caso por su conservación y uso adecuado. **4)**. Obrar con seriedad y diligencia en el servicio Contratado **5)**. Atender las Solicitudes y recomendaciones que haga el CONTRATANTE o sus delegados, con la mayor prontitud. **6)**. Permitir que el CONTRATANTE o Un delegado haga visitas a las instalaciones del CONTRATISTA o el sitio que en el que esté desarrollando la labor contratada. **SÉPTIMA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**. Son obligaciones del CONTRATANTE: 1. Cancelar lo fijado en la cláusula tercera del presente contrato, según la forma que se pactó dentro del término debido. 2. Entregar toda la información que solicite el CONTRATISTA para poder desarrollar con normalidad su labor independiente. **OCTAVA. TERMINACIÓN ANTICIPADA O ANORMAL**. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicio cuando las partes acuerden la terminación unilateral, de conformidad con los artículos 17 y 18 de la Ley 80 de 1993, o por mutuo acuerdo de las partes. **NOVENA. CLÁUSULA COMPROMISORIA**. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes. En todo caso, este contrato presta mérito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

En constancia de lo anterior, firman las partes al primer (01) dia de marzo del 2026.

El contratante

REYNOLDH G. OCHAGA QUINTERO
Representante Legal FUNCADT
C.C. Nº **1.090.416.778 DE CUCUTA**

El contratista

YOMAIRA CAMARGO CASTRO
Contratista
C.C. Nº **27.887.342 DE VILLA CARO**

743

FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO.

NIT: 900833121-2

Tel. 3157115439

Email. funcadt@gmail.com

Autorización No. 18764094668092 válida desde 20/09/2025 hasta 20/09/2027 rango desde DOSO-152 hasta DOSO-1000.

Proveedor:	GERARDO ANTONIO MALDONADO CRIADO
NIT :	88186507-2
Dirección:	MZ 37 LT 15 BRR CIUDAD JARDIN, Cúcuta, Norte De Santander, Colombia, CP 540001
Teléfono:	3043031143
Email:	abogadomalcriado@outlook.com
Forma de pago:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria
Total de Líneas:	1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DOSO521

MONEDA:	COP Colombia, Pesos
HORA EMISION:	16:25:39
FECHA FIRMADO:	24/04/2026 16:25:00

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
23	04	2026	23	04	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	DS087	PAGO 1 OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER **Fecha de Compra:** 23/04/2026 **Tipo periodo:** Por operación	C62	1,00	$2,700,000.00		0.00	$2,700,000.00

SON: (dos millones setecientos mil pesos)

CUDS : **04c03639ab5821868addef8ac0d57a25c5d75426abb872383ae47fbe11ff5c1ce06031816beadb8a84436d62b56ee1c624**

Subtotal:	$2,700,000.00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$2,700,000.00

Firma Digital: y+IE3Pt8Ry6bvYiP2Kw9h+QzVDbQLJuVEMgyo1GbKYH4WaOuDDrUzrcsYLJlvEBb2EMTo0x5Pdeo0AnzIGbVGe7f9ECYjDGsHMF59MyezOgBz9TMAl JmDsRjkTWDqrQDrYSOaULBAUqvKanuYqyBKFwBDc1JbvM2FXOp8+PcFSdWV X5yXQ+kB1oS+U6+9+BCJ2P8W+QSRP2+gv+bV8G5Fk+L0fbFx4bd7+/TpNbnE 2E/5wlvdgrD6ThOtpKfchyca1fbtg+cSB2GDb0g2TG2uO+JnHEJWGk+aLjWE M4wJyJ4vhCR3x2VLdgrg

Representación impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena

San José de Cúcuta, 16 DE MARZO DEL 2026

CUENTA DE COBRO No. 01

LA FUNDACION FUNCADT
NIT: 900833121-2

DEBE A:

GERARDO ANTONIO MALDONADO CRIADO C.C 88.198.507

Por concepto de: Objeto contractual fortalecimiento y acceso efectivo a procesos de formación artística y cultural para la construcción de paz y convivencia a población en general (primera infancia, niñez, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, victimas, campesinos, personas den condición de discapacidad, lgtbiq+, migrantes, jóvenes en el sistema de responsabilidad penal, entre otros grupos vulnerables) en Norte de Santander, en el marco del proyecto fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 2024004540085 **PERIODO:** EL 16 febrero al 15 de marzo 2026

MONTO A COBRAR: DOS MILLONES SETESCIENTOS MIL PESOS($2.700.000)
Bancolombia Cuenta de ahorros
82466393203

GERARDO ANTONIO MALDONADO
C.C 88196507

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141109795382

(415)7707212489984802(8020) 000014110979538 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 8 1 9 8 5 0 7	2	Impuestos de Cúcuta 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	8 8 1 9 8 5 0 7	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MALDONADO	CRIADO	GERARDO	ANTONIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

41. Dirección principal
MZ 37 LT 15 BRR CIUDAD JARDIN

42. Correo electrónico abogadomalcriado@outlook.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
5 4 0 0 0 1	3 0 4 3 9 3 1 1 4 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 3 0 3 1 5						3 4 1 4	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT) deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

994. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

995. Cargo:

Fecha generación documento PDF: 14-01-2026 10:01:06AM


REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUISCA
88.198.507
MALDONADO CRIADO
GERARDO ANTONIO
CDL
1.70
M
13 FEB 1970
O+
CUCUTA (NORTE DE SANTANDER)
10 SEPT 1990. CUCUTA
03 FEB 2033


015664992
ICCOL015664992425001<<<<<<<<<<<
7002139M3302037COL88198507<<<6
MALDONADO<CRIADO<<GERARDO<ANTO

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-04-21, 12:04:39 PM **Tipo Planilla:** I. PLANILLA INDEPENDIENTES **Número Planilla:** 84622698

Periodo Cotización: Febrero de 2026 **Periodo Servicio:** febrero de 2026

PAGADO 27/03/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	GERARDO MALDONADO		
Documento	CC68198507	**Dirección**	CL 16 #2 - 61
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	5874795
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	CUCUTA	**Departamento**	NORTE DE SANTANDER
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IGE	IRT	AVT	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	SAL	Días APS	Días ARP	Días ADP	Días AFC	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte MEN
CC 68198507	GERARDO MATIAS MALDONADO RAMIREZ	56	00	X																	0	0	0	0	(230501) FONTIERAR	$ 875.400	$ 140.100	(EPS041) NUEVA EPS S.A. MOVIGRID	$ 873.453	$ 136.500	3.636	$ 873.453	$ 31.400	(ccf24) MAGISANA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Caja	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades, Licencias, Subsidios a Favor EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 875.400	$ 873.453	$ 875.453	$ 0	$ 140.100	$ 136.500	$ 31.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 271.000	$ 0	$ 271.000

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 488 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3104410552

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Protejer el medio ambiente está en nuestras manos

FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO.

NIT. 900833121-2

Tel. 3157115439

Email. funcadt@gmail.com

Autorización No. 18764084668092 válida desde 20/06/2025 hasta 20/06/2027 rango desde DOSO-152 hasta DOSO-1000.

Proveedor:	GERARDO ANTONIO MALDONADO CRIADO
NIT :	88198507-2
Dirección:	MZ 37 LT 15 BRR CIUDAD JARDIN, Cúcuta, Norte De Santander, Colombia, CP 540001
Teléfono:	3043931143
Email:	abogadomaldriado@outlook.com
Forma de pago:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas:	1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DOSO610

MONEDA:	COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN:	11:03:48
FECHA FIRMADO:	27/05/2026 16:03:57

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
27	05	2026	–	–	–

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	DS067	PAGO 2 OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCION DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACION EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER **Fecha de Compra:** 27/05/2026 **Tipo periodo:** Por operación	OS2	1,00	$2.700.000,00		0.00	$2.700.000,00

SON: (dos millones setecientos mil pesos)

CUDS : **9535884d1fbc4f3867d80decfbf39f0e8a17c8ea7ed6899a6155015b1633036e80ed73da6ccf38b253e69d7d2be712360**

Subtotal:	$2.700.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$2.700.000,00

Firma Digital: cYnaKnJdYaDQBEUdSaluwpdWNDgVYMKeKxPWKXDQzC8sITRe+jZvHfaYIEjEaEaYF1twUHyRC3vUJLev6GMVvH2EFPlgPtVSDvn4v4k07yvWdUZbvkgjn7 lyb3ZPsGnTbnxKvAduejDYVuUDuYnDcKEUnvHabpvsaTc3RWYvCo1DPwBUvJ lpDgBCRAPwBdCjVSWyhuDbgPgBeFvsCvRgN3T3bJkKdeMbRn9xk1vkGte 3YRJMZFnd9LuA2HMvPcpkJ4gHJDuRfs1R7HRmasrPfOarTkR9LatmNvUmpLC 6tKQew9aTwC6H6vE1KKvg==

Representacion impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

Software e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. NIT 830.059.532-6

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-03-27, 12:00:12 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Número Planilla:** 84622258

Periodo Cotización: marzo de 2026 **Periodo Servicio:** marzo de 2026

PAGADO 27/03/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	GERARDO MALDONADO		
Documento	CC88198507	**Dirección**	CL 16 #2 - 61
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	5874795
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	CUCUTA	**Departamento**	NORTE DE SANTANDER
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IGE	IRP	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	Días IRP	Días EPS	Días ARP	Administradora	Días Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aportes SENA	Aportes ICBF	ESAP	Aportes Mineducación	Total
CC 88198507	GERARDO ANTONIO MALDONADO CRIADO	59	00	X														0	0	0	0	[illegible] POSITIVA	$ 670.455	$ 140.795	[illegible] NUEVA EPS S.A. (NUEVA EPS)	$ 670.455	$ 106.900	2.436	$ 670.455	$ 21.495	[illegible] CAJA DE VIVIENDA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 271.000

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 670.455	$ 670.455	$ 670.455	$ 0	$ 140.795	$ 106.900	$ 21.495	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 271.000	$ 0	$ 271.000

Enlace Operativo – Líneas Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 48 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 96 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 05 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-04-24, 08:08:09 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Número Planilla:** 85125570

Periodo Cotización: abril de 2026 **Periodo Servicio:** abril de 2026

PAGADO 18/04/2026 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	GERARDO MALDONADO		
Documento	CC88198507	**Dirección**	CL 16 #2 - 61
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	5874795
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	CUCUTA	**Departamento**	NORTE DE SANTANDER
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IRL	INGT	RETP	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	xxx	Días APO	Días TPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación
CC 88198507	GERARDO ANTONIO MALDONADO CRIADO	59	00																	0	30	30	30	0	[illegible]	$ 1.750.905	$ 280.200	[illegible]	$ 1.750.905	$ 210.900	2.436	$ 1.750.905	$ 42.700	[illegible]	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 0	$ 280.200	$ 210.900	$ 42.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 541.800	$ 0	$ 541.800

Enlace Operativo – Lines Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 - Bogotá (601) 742 44 88 - Bucaramanga (607) 697 87 27 - Cali (602) 485 94 44 - Cartagena (605) 693 77 27 - Pereira (606) 340 13 27 - Manizales (606) 892 80 27 - Medellín (604) 604 27 27 -
Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 - WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

FUNCADT

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 052 - 2026

Entre **LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA "FUNCADT",** entidad sin ánimo de lucro, identificada con Nit 900833121–2, legalmente constituida de conformidad con lo señalado en el certificado de la cámara de comercio número: S0504825, que en su objeto social contempla: objeto generales: la Fundación Para El Apoyo, El Fomento Y Protección De La Cultura podrá constituir o participar en la constitución empresas o en participación con ellos todos los actos, operaciones y contratos civiles comerciales, industriales sobre bienes muebles e inmuebles que sean necesarios o convenientes para el logro de los fines de la fundación persigue o que pueda favorecer o desarrollar sus actividades o las aquellas empresas como: sociedades, asociaciones en las cuales tengan interés, siempre que tales actos, operaciones y contratos se relacionen con su propio objeto social, entre otras actividades; representada legalmente por **REYNOLDH GIOVANNETTY OCHAGA QUINTERO**, identificada con la cédula de ciudadanía Nº **1.090.416.778** expedida en Cúcuta, Nombrado para tal efecto Por Acta Número 1 Del 12 De Septiembre De 2017 De Asamblea De Asociados, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE; y por otra el (la) señor(a) **GERARDO ANTONIO MALDONADO CRIADO**, identificado(a) con la Cedula de Ciudadanía Nº 88.198.507 DE CUCUTA Numero de Contacto: 3043931193 Correo electrónico: ABOGADOMALCRIADO@OUTLOOK.COM, dirección MZ LOTE 15 CIUDAD JARDIN, en adelante se denominará CONTRATISTA, hemos convenido celebrar un contrato de prestación de servicios que se regulará por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia que trata este contrato: **PRIMERA: OBJETO Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS.** El CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, a desarrollar el siguiente Objeto general: FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES); en desarrollo del convenio de asociación firmado entre EL CONTRATANTE y el Departamento Norte de Santander; **ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**: 1. Implementar las capacitaciones para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural en la disciplina de Teatro, de San José de Cucuta como mecanismos de seguimiento, evaluación y sistematización de resultados, con indicadores de cobertura, calidad, inclusión y apropiación cultural con aplicación en la zona urbana. 2. Diseñar e implementar cursos o talleres para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural con ampliación en la zona rural en las disciplinas artísticas (música, danza, lectura, teatro, artes plásticas), con la planificación metodológica, preparación de materiales y adecuación de espacios. 3. Promover la participación activa de la comunidad y la articulación interinstitucional, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y la sostenibilidad de los procesos: en las capacitaciones desarrollas según las disciplinas artísticas en la zona rural. 4. Coadyuvar los demás requerimientos efectuados por la fundación Funcadt y que tengan relación con el Objeto del contrato. **SEGUNDA: DURACIÓN O PLAZO DEL CONTRATO**. Este Contrato de Prestación de Servicios se extenderá por un periodo de TRES (03) MESES. **TERCERO: VALOR HONORARIOS**. El CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios la suma de OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS MCTE ($8.100.000) y los cuales se pagarán así: TRES PAGOS por valor de: DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($2.700.000) cada uno, los pagos se realizará previa presentación de la cuenta de cobro respectiva, una vez entregado el informe mensual sobre las actividades realizadas por parte del contratista con Sus

Sus respectivos soportes y de la presentación de los pagos correspondientes por concepto de Seguridad Social, acorde a la normatividad legal existente. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA dará aviso de tal situación a las autoridades competentes, y podrá liquidar unilateralmente el presente contrato. **CUARTA. PRORROGA**. Si vencido el plazo establecido para la ejecución del contrato de prestación de servicios y el CONTRATANTE decide ampliar el plazo de vencimiento, se suscribirá minuta suscrita por las partes, que hará parte integral de este contrato. **QUINTA. NUEVO SERVICIO**. Si finalizado el objeto del servicio contratado, el CONTRATANTE necesita un nuevo servicio del CONTRATISTA, se deberá hacer un nuevo Contrato de Prestación de Servicios y no se entenderá como prorroga por desaparecer las causas contractuales que dieron origen a este contrato. **SEXTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**. Son obligaciones del CONTRATISTA: **1)** Cumplir con las obligaciones contenidas en el objeto contractual y las demás que se le designen. **2)** Efectuar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral así: para Pensión la base de cotización será la definida por el Decreto 510 de 2003, y para Salud la establecida en el Decreto 1703 de 2002 y ARL de cuerdo al riesgo asumido. **3)** Responder por los elementos y bienes que se pongan a disposición, si llegase a ocurrir, propendiendo en todo caso por su conservación y uso adecuado. **4)** Obrar con seriedad y diligencia en el servicio Contratado **5)**. Atender las Solicitudes y recomendaciones que haga el CONTRATANTE o sus delegados, con la mayor prontitud. **6)** Permitir que el CONTRATANTE o Un delegado haga visitas a las instalaciones del CONTRATISTA o el sitio que en el que esté desarrollando la labor contratada. **SÉPTIMA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**. Son obligaciones del CONTRATANTE: 1. Cancelar lo fijado en la cláusula tercera del presente contrato, según la forma que se pactó dentro del término debido. 2. Entregar toda la información que solicite el CONTRATISTA para poder desarrollar con normalidad su labor independiente. **OCTAVA. TERMINACIÓN ANTICIPADA O ANORMAL**. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicio cuando las partes acuerden la terminación unilateral, de conformidad con los artículos 17 y 18 de la Ley 80 de 1993, o por mutuo acuerdo de las partes. **NOVENA. CLÁUSULA COMPROMISORIA**. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes. En todo caso, este contrato presta mérito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

En constancia de lo anterior, firman las partes a los dieciséis (16) Febrero del 2026.

El contratante

REYNOLDH G. OCHAGA QUINTERO
Representante Legal FUNCADT
C.C. Nº **1.090.416.778 DE CUCUTA**

El contratista

GERARDO ANTONIO MALDONADO CRIADO
Contratista
C.C. Nº **88.198.507 DE CUCUTA**

FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO.

NIT: 900833121-2

Tel. 3157115439

Email: funcadt@gmail.com

Autorización No. 18764094068082 válida desde 20/06/2025 hasta 20/06/2027 rango desde DOSO-152 hasta DOSO-1000.

Proveedor: MARENA PALACIOS QUINTERO
NIT : 1093739133-3
Dirección: CON LINARES AP 401, Cúcuta, Norte De Santander, Colombia, CP 540001
Teléfono: 3026861295
Email: marepalaciosq@gmail.com

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas: 1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DOSO499

MONEDA:	COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN:	13:44:00
FECHA FIRMADO:	23/04/2026 18:45:18

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
23	04	2026	23	04	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	DS087	PAGO 1 OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER **Fecha de Compra:** 23/04/2026 **Tipo periodo:** Por operación	C62	1,00	$2.500.000,00		0,00	$2.500.000,00

SON: (dos millones quinientos mil pesos)
CUDS : **9ef339725bf82bb4ef31be2c8f1aad621b5cd72a3adcaf198d750a6e609622d515966d3e60691115aee5306ba7d0c6ccf**

Subtotal:	$2.500.000,00
Cargos:	$0,00
Descuento:	$0,00
Total:	$2.500.000,00

Firma Digital: hAWuRs3MJyKQATGi+j7qVdFx2cwF+F7y/Y9fkBrBPHcyD4wgfUCoxyTkKXuc=3 +OQbAtELSMrLogaewHNPKqf/oeoC/hgYCeSSMUEcvEkx+w6Y
eSTkQCRDyLr1Ri aoQ9CBcYBVUbNDTPPnvaQ5BmDBTcyTBysHv1BRnNCV3LJX5eBKoyeTQRAD FvaB+DBQupaLdmrSDR+REuvp0FnrPcTHN
NoyHB8oOUbO4emcPsbrtoXDwX 0Y16FdVgXvZpTr1tEUpMDSaeJT3ZfwZYzJKrDbWRNMyeSuW55cN1dM6uBZ5 oEcj2910nlvLo6wQkfj
LQ==

Representacion impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

Software e-Factura Proveedor tecnológico: cadena.

754

San José de Cúcuta, 16 de marzo del 2026

CUENTA DE COBRO No. 01

LA FUNDACION FUNCADT
NIT: 900833121-2

DEBE A:

MARENA PALACIOS QUINTERO
C.C. 1.093.739.133 DE CUCUTA

La suma de: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.C. ($2.500.000)

Por concepto de: FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS CULTURALES EN NORTE DE SANTANDER, 16 DE FEBRERO AL 15 DE MARZO DEL 2026

Marena P.
MARENA PALACIOS QUINTERO
C.C. 1.093.739.133 DE CUCUTA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario: 141087268083

(415)7707212489884(8020) C000141087268083 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional: Impuestos de Cúcuta	7	11. Buzón electrónico
1 0 9 3 7 3 9 1 3 3	3			

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 3 7 3 9 1 3 3

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PALACIOS	QUINTERO	MARENA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

41. Dirección principal: CON LINARES AP 401

42. Correo electrónico: marepalaciosq@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 2 6 6 9 1 2 9 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 1 1	2 0 2 2 0 6 0 1	4 9 2 3	2 0 2 2 0 9 0 1	5 6 1 9	5 1 2 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 9 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.5 del Decreto 1625 de 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo:

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 03-02-2026 11:06:57AM

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.093.739.133



Apellidos
PALACIOS QUINTERO

Nombres
MARENA

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.57	F

Fecha de nacimiento
28 NOV 2003

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
CUCUTA (NORTE DE SANTANDER)

Fecha y lugar de expedición
24 ENE 2022, CUCUTA

Firma

Marenap.

Fecha de expiración
02 JUL 2035

CC
1064115557

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL1064115557425001<<<<<<<<<<
0311281F3507027COL1093739133<7
PALACIOS<QUINTERO<<MARENA<<<<<

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL





DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO DE APORTANTE:	OTRAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		MODALIDAD DE LA PLANILLA:	
CONTADOR/APLICTO:			
DIRECCIÓN:	CALLE 17A #BIS 3 #47 CONJ CERRADO	CIUDAD:	
TIPO APORTANTE:		CLASE APORTANTE:	
TIPO EMPRESA:		ACTIVIDAD ECONÓMICA:	
FORMA DE PRESENTACIÓN:			
APORTANTE CUENTA CON SALDO PARA APORTES SALUD: SI NO ES EAP (INFORMA TRIBUTARIA):			

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:				TIPO DE PLANILLA:			
FORMA DE PRESENTACIÓN:	MES		AÑO	PERIODO DE APORTE:	MES		
FECHA PAGO:				NÚMERO AUTORIZACIÓN:			

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTE	SALARIO BASE	DÍAS	APORTES VOLUNTARIOS			TAT	MORA			TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE				EMPLEADOR	AFILIADO	SOLIDARIDAD		COTIZACIÓN	TAT		APORTES	MORA	SOLIDARIDAD	VALOR PAGADO
23-14	23-14 COLPENSIONES	1	$ 147.700		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.000		$ 0	$ 148.700	$ 1.000	$ 0	$ 149.700
SUBTOTALES:												**$ 148.700**	**$ 1.000**	**$ 0**	**$ 149.700**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTE	SALARIO BASE PARA LIQUIDAR		CUENTAS MAYOR VALOR		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		MONTO	VALOR	CUENTA AUTORIZADA	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR MORA	COTIZACIÓN	VALOR MORA	APORTES	MORA	SOLIDARIDAD	VALOR PAGADO
EPS001	EPS001 COMFENALCO S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 148.300	$ 0	$ 400	$ 0	$ 148.300	$ 400	$ 0	$ 148.300
SUBTOTALES:													**$ 148.300**	**$ 400**	**$ 0**	**$ 148.300**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTE	SALARIO EXPORTADO	ADICIONALES EPS		DÍAS	LIQUIDACIÓN		LIQUIDACIÓN		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			VALOR	TASA A UTILIZAR RIESGOS		PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	SOLIDARIDAD	VALOR PAGADO
ARL01	ARL01 SURA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0	$ 0		$ 0		$ 27.400	$ 27.400	$ 0	$ 27.400
SUBTOTALES:											**$ 27.400**	**$ 0**	**$ 27.400**

LIQUIDACIÓN DE LA PLANILLA DE APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA	465172827	TIPO DE PLANILLA	
PERIODO LIQUIDACIÓN (PAGO)	MES	PERIODO DE APORTE	MES
DÍAS DE MORA	11		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)	2026/04/21	NÚMERO AUTORIZACIÓN	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	AFILIADO	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	AFILIADO	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
16 14	[illegible] COLPENSIONES	1	$ 181.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.108	$ 0	$ 181.000	$ 1.100	$ 182.100
SUBTOTALES										$ 181.000	$ 1.100	$ 182.100

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	No. AFILIADOS POR EMPRESARIO		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR A PAGAR	COTIZACIÓN	VALOR MORA	APORTES	MORA	RECOBROS	VALOR PAGADO
EPS020	SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 174.600	$ 0	$ 1.700	$ 0	$ 174.600	$ 1.700	$ 0	$ 176.300
SUBTOTALES													$ 174.600	$ 1.700	$ 0	$ 176.300

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	OCUPACIÓN IBC			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	Prima o otros pagos	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR A PAGAR	APORTES	MORA	RECOBROS	VALOR PAGADO
14 25	[illegible]	1		$ 0	$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTALES										$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

INFORMACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN

| INFORMACIÓN DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | | | |

759

FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO.

NIT: 900833121-2

Tel. 3157115439

Email. funcadt@gmail.com

Autorización No. 18764004668002 válida desde 20/06/2025 hasta 20/06/2027 rango desde DOSO-152 hasta DOSO-1000.

Proveedor:	MARENA PALACIOS QUINTERO
NIT :	1093739133-3
Dirección:	CON LINARES AP 401, Cúcuta, Norte De Santander, Colombia, CP 540001
Teléfono:	3026691295
Email:	marepalaciosq@gmail.com
Forma de pago:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas:	1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DOSO611

MONEDA:	COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN:	11:05:08
FECHA FIRMADO:	27/05/2026 16:06:23

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
27	05	2026	--	--	--

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	DS007	PAGO 2 OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER **Fecha de Compra:** 27/05/2026 **Tipo periodo:** Por operación	O62	1,00	$2.500.000,00		0,00	$2.500.000,00

SON: (dos millones quinientos mil pesos)

CUDS : **826dd6ab36de5f648a0cedc46614405f78b4a4c413044513690a826d5741f6af21366ef9763b7947da8a878a055ab5d3d**

Subtotal:	$2.500.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$2.500.000,00

Firma Digital: LdRdvLCG8HOQpvaB8B+oeBJTdRNLfB8HUcER07gTvCebTcpcYKvJJeME VCfEEU++cBJNDTWRMGgP2h7s75+rr2gkvPeZ3PfwX/tCTcDf/uZ2hg85dg0 jLKCbgKrvYvPtfi.5svPb3qQ8JbP+dbdEvcjGHGvMbfuHn9adSHYADdLRTcST+2kQ CSX9fbdf5UPbe58mlurTdQTon3gFVwlVoRvpfwfxuOpDHxfQ8HUPrG+MIBDGn 7d7ve6UCYfaYUdDQfMBZMZ78cJA1Y0hB4dJx6vC9snCEwg6DMowv45YAwraPH HY2bHkwTbEuUnVwNxAg==

Representacion impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena, NIT 900.820.044-4

760

San José de Cúcuta, 16 de abril del 2026

CUENTA DE COBRO No. 02

LA FUNDACION FUNCADT
NIT: 900833121-2

DEBE A:

MARENA PALACIOS QUINTERO
C.C. 1.093.739.133 DE CUCUTA

La suma de: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.C. ($2.500.000)

Por concepto de: FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NINEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VICTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICION DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTISTICOS CULTURALES EN NORTE DE SANTANDER, 16 DE MARZO AL 15 DE ABRIL DEL 2026

MARENA PALACIOS QUINTERO
C.C. 1.093.739.133 DE CUCUTA

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1093739133

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre o Razon Social	MARENA PALACIOS QUINTERO		
Tipo Identificacion	CEDULA DE CIUDADANIA	Numero de Identificacion	1093739133
Ciudad/Municipio	CUCUTA	Departamento	NORTE DE SANTANDER
Direccion	CONJ. LINARES APT 401 TORRE	Telefono	9999999
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Economica	Comercio al por mayor de
Tipo Aportante	02-INDEPENDIENTE	Clase Aportante	I-INDEPENDIENTE
Forma Presentacion	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Numero Planilla	**4654940981**	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotizacion Otros	abril / 2026	Periodo Cotizacion Salud	abril / 2026
Dias de Mora	15	Fecha Pago	2026/05/26
Numero Autorizacion	999690496		

INFORMACIÓN BASICA

Nombres	MARENA	Apellidos	PALACIOS QUINTERO
Tipo de Identificacion	CC	Numero de Identificacion	1093739133
Tipo cotizante	INDEPENDIENTE CONTRATO	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pension	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			NO
Departamento	NORTE DE SANTANDER	Municipio	CUCUTA
Salario Basico	$ 1.750.905	Tipo de Salario	

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN

Administradora	25-14 COLPENSIONES		
Dias	30	IBC	$ 1.750.905
Tarifa	16.000 %	Cotizacion Obligatoria	$ 280.200
FSP - Solidaridad	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
Indicador tarifa especial	Normal	**Total Aporte**	**$ 280.200**

SALUD

Administradora	EPS005-SANITAS S.A		
Dias	30	IBC	$ 1.750.905
Tarifa	12.500 %	Cotizacion Obligatoria	$ 218.900
Nro Incapacidad por Enf. General		Valor	$ 0
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	**Total Aporte**	**$ 218.900**

RIESGOS PROFESIONALES

Administradora	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE		
Dias	30	IBC	$ 1.750.905
Clase de Riesgo	III	Tarifa	2.436 %
Centro de Trabajo	109373913	**Total Aporte**	**$ 42.700**

TOTAL PAGADO:	**$ 541.800**

FUNCADT

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 040 - 2026

Entre **LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA "FUNCADT"**, entidad sin ánimo de lucro, identificada con Nit 900833121–2, legalmente constituida de conformidad con lo señalado en el certificado de la cámara de comercio número: S0504825, que en su objeto social contempla: objeto generales: la Fundación Para El Apoyo, El Fomento Y Protección De La Cultura podrá constituir o participar en la constitución empresas o en participación con ellos todos los actos, operaciones y contratos civiles comerciales, industriales sobre bienes muebles e inmuebles que sean necesarios o convenientes para el logro de los fines de la fundación persigue o que pueda favorecer o desarrollar sus actividades o las aquellas empresas como: sociedades, asociaciones en las cuales tengan interés, siempre que tales actos, operaciones y contratos se relacionen con su propio objeto social, entre otras actividades; representada legalmente por **REYNOLDH GIOVANNETTY OCHAGA QUINTERO**, identificada con la cédula de ciudadanía Nº **1.090.416.778** expedida en Cúcuta, Nombrado para tal efecto Por Acta Número 1 Del 12 De Septiembre De 2017 De Asamblea De Asociados, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE; y por otra el (la) señor(a) **MARENA PALACIOS QUINTERO**, identificado(a) con la Cedula de Ciudadanía Nº 1.093.739.133 DE CUCUTA Numero de Contacto: 3103581741 Correo electrónico: MAREPALACIOSQ@GMAIL.COM, dirección CONJUNTO RESIDENCIAL LINARES, en adelante se denominará CONTRATISTA, hemos convenido celebrar un contrato de prestación de servicios que se regulará por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia que trata este contrato: **PRIMERA: OBJETO Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS.** El CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, a desarrollar el siguiente Objeto general: FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES); en desarrollo del convenio de asociación firmado entre EL CONTRATANTE y el Departamento Norte de Santander; **ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**: 1. Implementar las capacitaciones para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural en la disciplina de Artes plastias en el municipio de San José de Cucuta como mecanismos de seguimiento, evaluación y sistematización de resultados, con indicadores de cobertura, calidad, inclusión y apropiación cultural con aplicación en la zona urbana. 2. Diseñar e implementar cursos o talleres para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural con ampliación en la zona rural en las disciplinas artísticas (música, danza, lectura, teatro, artes plásticas), con la planificación metodológica, preparación de materiales y adecuación de espacios. 3. Promover la participación activa de la comunidad y la articulación interinstitucional, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y la sostenibilidad de los procesos: en las capacitaciones desarrollas según las disciplinas artísticas en la zona rural. 4. Coadyuvar los demás requerimientos efectuados por la fundación Funcadt y que tengan relación con el Objeto del contrato. **SEGUNDA: DURACIÓN O PLAZO DEL CONTRATO**. Este Contrato de Prestación de Servicios se extenderá por un periodo de TRES (03) MESES. **TERCERO: VALOR HONORARIOS**. El CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios la suma de SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($7.500.000) y los cuales se pagarán así: TRES PAGOS por valor de: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000) cada uno, los pagos se realizará previa presentación de la cuenta de cobro respectiva, una vez entregado el informe mensual sobre las actividades realizadas por parte del contratista con

FUNCADT

Sus respectivos soportes y de la presentación de los pagos correspondientes por concepto de Seguridad Social, acorde a la normatividad legal existente. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA dará aviso de tal situación a las autoridades competentes, y podrá liquidar unilateralmente el presente contrato. **CUARTA. PRORROGA**. Si vencido el plazo establecido para la ejecución del contrato de prestación de servicios y el CONTRATANTE decide ampliar el plazo de vencimiento, se suscribirá minuta suscrita por las partes, que hará parte integral de este contrato. **QUINTA. NUEVO SERVICIO**. Si finalizado el objeto del servicio contratado, el CONTRATANTE necesita un nuevo servicio del CONTRATISTA, se deberá hacer un nuevo Contrato de Prestación de Servicios y no se entenderá como prorroga por desaparecer las causas contractuales que dieron origen a este contrato. **SEXTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**. Son obligaciones del CONTRATISTA: **1)** Cumplir con las obligaciones contenidas en el objeto contractual y las demás que se le designen. **2)** Efectuar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral así: para Pensión la base de cotización será la definida por el Decreto 510 de 2003, y para Salud la establecida en el Decreto 1703 de 2002 y ARL de cuerdo al riesgo asumido. **3)** Responder por los elementos y bienes que se pongan a disposición, si llegase a ocurrir, propendiendo en todo caso por su conservación y uso adecuado. **4)**. Obrar con seriedad y diligencia en el servicio Contratado **5)**. Atender las Solicitudes y recomendaciones que haga el CONTRATANTE o sus delegados, con la mayor prontitud. **6)**. Permitir que el CONTRATANTE o Un delegado haga visitas a las instalaciones del CONTRATISTA o el sitio que en el que esté desarrollando la labor contratada. **SÉPTIMA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**. Son obligaciones del CONTRATANTE: 1. Cancelar lo fijado en la cláusula tercera del presente contrato, según la forma que se pactó dentro del término debido. 2. Entregar toda la información que solicite el CONTRATISTA para poder desarrollar con normalidad su labor independiente. **OCTAVA. TERMINACIÓN ANTICIPADA O ANORMAL**. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicio cuando las partes acuerden la terminación unilateral, de conformidad con los artículos 17 y 18 de la Ley 80 de 1993, o por mutuo acuerdo de las partes. **NOVENA. CLÁUSULA COMPROMISORIA**. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes. En todo caso, este contrato presta mérito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

En constancia de lo anterior, firman las partes a los dieciséis (16) Febrero del 2026.

El contratante

REYNOLDH G. OCHAGA QUINTERO
Representante Legal FUNCADT
C.C. Nº **1.090.416.778 DE CUCUTA**

El contratista

MARENA PALACIOS QUINTERO
Contratista
C.C. Nº **1.093.739.133 DE CUCUTA**

FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO.
NIT: 900833121-2
Tel. 3157115439
Email. funcadt@gmail.com
Autorización No. 18764094668092 válida desde 25/06/2025 hasta 25/06/2027 rango desde DOSO-152 hasta DOSO-1000.

Proveedor:	LAURA MAGALY PEÑA CONTRERAS
NIT :	27801502-1
Dirección:	AV 3 8 30 BRR CENTENARIO, Ragonvalia, Norte De Santander, Colombia, CP 541060
Teléfono:	3123009182
Email:	MAGALYCONTRERAS@HOTMAIL.COM
Forma de pago:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas:	1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DOSO500

MONEDA:	COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN:	13:47:13
FECHA FIRMADO:	23/04/2026 18:47:27

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
23	04	2026	23	04	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	DS087	PAGO 1 OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER **Fecha de Compra:** 23/04/2026 **Tipo periodo:** Por operación	C62	1.00	$2.500.000.00		0.00	$2.500.000.00

Subtotal:	$2.500.000.00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$2.500.000.00

SON: (dos millones quinientos mil pesos)
CUDS : **d98ba664f7fa64 7fa66671c463d6e8bb7a4ea866d4139bfc39dad201d4f7a5c21dbc555cf665b2261f4a9f754ffac1c502**

Firma Digital: Yix2AeUSWTqpC+7Da7WvMC+ZHK9ebYGBCkJR2C2TP1A7vQeMLVG1gnAAKfa
DtBMAwyBCAwHvcbJHqPfBb3/FEGuOTDpq4QL5prBGrSbVE
/R1o/Lg2LUhTsWuAnByRpjF7dNbexqXFGesAvCaenFF8Qme939vNVeavxkE4xwBfzAwbnlaMWD WTAteR+OAdPXXvcU0UWzWSocRZcrFfhsLb
D4UZRaln8Bzkzm7caabhyfU1DFhVQ MPYuzbo1N4E82OsmvbynN/LC1qVJvXeHpp2MB+EDGnbn+eyuv3IYAbdd0tzU XWy1gDTR+snFTVaUGDxt
g==

Representacion impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

Software e Factura Proveedor tecnológico: cadena

San José de Cúcuta, 18 DE MARZO DEL 2026

CUENTA DE COBRO No. 1

LA FUNDACION FUNCADT
NIT: 900833121-2

DEBE A:

LAURA MAGALY PEÑA CONTRERAS

Por concepto de: Objeto contractual fortalecimiento y acceso efectivo a procesos de formación artística y cultural para la construcción de paz y convivencia a población en general (primera infancia, niñez, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, víctimas, campesinos, personas den condición de discapacidad, lgtbiq+, migrantes, jóvenes en el sistema de responsabilidad penal, entre otros grupos vulnerables) en Norte de Santander, en el marco del proyecto fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 2024004540085 **PERIODO:** EL 16 FEBRERO al 15 de MARZO 2026

MONTO A COBRAR: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.C. ($2500.000)

LAURA MAGALY PEÑA CONTRERAS
27 801.502.

766

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

7. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14633930021

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV
2 7 8 0 1 5 0 2 1

12. Dirección seccional
Industria de Cúcuta 7

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente
Persona natural o sucesión ilíquida 2

25. Tipo de documento
Cédula de Ciudadanía 1 3

26. Número de identificación
2 7 8 0 1 5 0 2

Lugar de expedición 28. País
COLOMBIA 1 6 9

29. Departamento
Norte de Santander 5 4

30. Ciudad/Municipio
Ragonvalia 5 9 9

31. Primer apellido
PEÑA

32. Segundo apellido
CONTRERAS

33. Primer nombre
LAURA

34. Otros nombres
MAGALY

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País
COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento
Norte de Santander 5 4

40. Ciudad/Municipio
Ragonvalia 5 9 9

41. Dirección principal
AV 3 B 30 BRR CENTENARIO

42. Correo electrónico magalypenacontreras@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1 3 1 2 3 0 0 9 1 8 2

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
1 0 8 9	2 0 1 6 0 7 0 2						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
4 9																									

53. Código

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

54. Código

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Medio			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser veraz y verás; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.5 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice

Firma autorizada:

68. Nombre PEÑA CONTRERAS LAURA MAGALY

69. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 01-02-2018 02:10:08PM

767

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 27.801.502
PEÑA CONTRERAS
APELLIDOS
LAURA MAGALY
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-ENE-1977
RAGONVALIA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

24-ABR-1995 RAGONVALIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2507000-00177833-F-0027801502-20090914 0016035406A 1 27292341

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1780193		PEÑA CONTRERAS LAURA MAGALY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cr 3 #3-38 barrio centenario	RAGONVALIA-NORTE DE SANTANDER	5864017	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02		91022196715	1	2026/03/03			21	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	Ing	Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COT	IGE	IGP	LMA	VAC	SLN	IGE	LMA	VAC	SLN	IRL	Cuota	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1780193	PEÑA CONTRERAS LAURA MAGALY	X																			220201	10	$675,450	$140,100	023030	10	$675,450	$108,000		0	$0	$0	14-01	10	$675,450	$4,200	0	$0	$0	No	$108,000
Total	Afiliados(1)																								$675,450	$140,100			$675,450	$108,000			$0	$0			$675,450	$4,200		$0	$0		$108,000

PLANILLA SIN PAGAR

2026/03/24 12:13 PM

366

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1130[illegible]		PENA CONTRERAS LAURA MAGALY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	[illegible]	FLORIDABLANCA-NORTE DE SANTANDER	3[illegible]	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02		9[illegible]5	I	2026/03/10			11	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$140,100	$1,900	$0	$142,000
PORVENIR	230301	900.224.808	8	1	$140,100	$1,900	$0	$142,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$200	$0	$9,400
ARL SURA	14-15	890,903,790	5	1	$9,200	$200	$0	$9,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$109,500	$1,500	$0	$111,000
COMFAORIENTE	CCFC50	890,500,675	8	1	$109,500	$1,500	$0	$111,000
TOTAL				1	$258,800	$3,600	$0	$262,400

2026/03/24 12:13 PM

aportes en linea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1788[illegible]		MIÑA CONTRERAS LAURA MAGALY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cr 3 #9-82 barrio cordoncillo	RIOHACHA-LA GUAJIRA DE SANTANDER	5869757	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clase		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03		9160073213	I	2026-04-06			0	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	Tip	Sit	Cotiz	Inc	Lma	Vsp	Vst	Sln	Ige	Lma	Vac	Avp	Vct	Cs	Irp	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1788[illegible]	PEÑA CONTRERAS LAURA MAGALY			220001													01	30	$1,750,905	$280,200	01	30	$1,750,905	$210,100		0	$0	$0	0	$0	$0	No	$517,400
Total	Afiliados(1)																				$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$210,100			$0	$0			$0		$517,400

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1192[illegible]502		ROJAS CONTRERAS LAURA MAGALY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Basico	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03		95003753[illegible]	I	2026/04/08			0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800.224.808	8	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$18,300	$0	$0	$18,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$18,300	$0	$0	$18,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
COMFACORIENTE	CCFC50	890,500,675	8	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$517,400	$0	$0	$517,400

2026/03/25 09:04 AM

FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO.
NIT: 900833121-2
Tel. 3157115439
Email. funcadt@gmail.com
Autorización No. 18764094668092 válida desde 20/06/2025 hasta 20/06/2027 rango desde DOSO-1612 hasta DOSO-1000.

Proveedor:	LAURA MAGALY PEÑA CONTRERAS
NIT :	27801502-1
Dirección:	AV 3 8 30 BRR CENTENARIO, Ragonvalia, Norte De Santander, Colombia, CP 541050
Teléfono:	3123009182
Email:	MAGALYCONTRERAS@HOTMAIL.COM
Forma de pago:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas:	1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DOSO612

MONEDA:	COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN:	11:06:50
FECHA FIRMADO:	27/05/2026 16:06:59

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
27	05	2026	–	–	–

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	DS997	PAGO 2 OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VICTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER **Fecha de Compra:** 27/05/2026 **Tipo periodo:** Por operación	CE2	1.00	$2.500.000,00		0.00	$2.500.000,00

SON: (dos millones quinientos mil pesos)
CUDS : **f25fa48a530d6c4d26915d0112e353bc7cc146681c25c15b5a3a360b65c536b5864767b873642c3e6ccd502907e55ba**

Subtotal:	$2.500.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$2.500.000,00

Firma Digital: 24bYEOdTnbvW0YfbvGAWxNBRkwNpdDTvYaxBMWEDnGtJAhQ8wGHcxxGXYzw
MCyJxkTgyHcTHpZsnvdBnQHnNo7BZ8JuJxWW5VQdMcP
nyG3bAdMDLRgdy AsGgG1CT2ydmEbcrO54fsVQwMu0G6unE5128bcGJo84PPBDVaCw2yhNp gzRLyqEKGaMxwRfHgtQa7wv9RZdQzl
hyTT3GXaOcrHZEtPMs5e1fsZ5bkqtv hZEOvHpdG1GQPgWKDYHFGqcoesDnoGbkPYsekTnAPW.jdVTGRuVsHxOuNZNpv51 zGsxuYvcNwgJeuRJk
MA==

Representacion impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

Software: e-Factum Proveedor tecnológico: cadena.

San José de Cúcuta, 16 DE ABRIL DEL 2026

CUENTA DE COBRO No. 02

LA FUNDACION FUNCADT
NIT: 900833121-2

DEBE A:

LAURA MAGALY PEÑA CONTRERAS

Por concepto de: Objeto contractual fortalecimiento y acceso efectivo a procesos de formación artística y cultural para la construcción de paz y convivencia a población en general (primera infancia, niñez, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, víctimas, campesinos, personas den condición de discapacidad, lgtbiq+, migrantes, jóvenes en el sistema de responsabilidad penal, entre otros grupos vulnerables) en Norte de Santander, en el marco del proyecto fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 2024004540085 **PERIODO:** EL 16 Marzo al 15 de Abril 2026

MONTO A COBRAR: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.C. ($2500.000)

LAURA MAGALY PEÑA CONTRERAS
27.801.502.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1782[illegible]02		PENA CONTRERAS LAURA ANGELY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cr 2 # 8-[illegible] barrio centenario	RAGONVALIA-NORTE DE SANTANDER	5[illegible]057	no

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04		9[illegible]4731	I	2026/05/10			0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	23001	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$18,300	$0	$0	$18,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$18,300	$0	$0	$18,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
COMFAORIENTE	CCFC50	890,500,675	8	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$517,400	$0	$0	$517,400

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1790[illegible]532		PEÑA CONTRERAS LAURA MAGALY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cr 2 # 5-30 barrio centenario	PAGONIALIA-NORTE DE SANTANDER	3[illegible]057	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04		1[illegible]6733	E	2026-05-05			0	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	Reg	VSP	Sln	Ige	Lma	Vac	Avp	Vct	Irl	Vst	Sue	Ige	Lma	Vac	Avp	Vct	Irl	Vst	Sue	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1790[illegible]532	PEÑA CONTRERAS LAURA MAGALY																				220301	30	$1,750,905	$280,200	17030	30	$1,750,905	$210,900		0	$0	$0	14-11	30	$1,750,905	$10,500	0	$0	$0	No	$317,400
Total	Afiliados(1)																								$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$210,900			$0	$0			$1,750,905	$10,500		$0	$0		$317,400

2026/04/27 09:46 AM

FUNCADT

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 055 - 2026

Entre **LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA "FUNCADT",** entidad sin ánimo de lucro, identificada con Nit 900833121–2, legalmente constituida de conformidad con lo señalado en el certificado de la cámara de comercio número: S0504825, que en su objeto social contempla: objeto generales: la Fundación Para El Apoyo, El Fomento Y Protección De La Cultura podrá constituir o participar en la constitución empresas o en participación con ellos todos los actos, operaciones y contratos civiles comerciales, industriales sobre bienes muebles e inmuebles que sean necesarios o convenientes para el logro de los fines de la fundación persigue o que pueda favorecer o desarrollar sus actividades o las aquellas empresas como: sociedades, asociaciones en las cuales tengan interés, siempre que tales actos, operaciones y contratos se relacionen con su propio objeto social, entre otras actividades; representada legalmente por **REYNOLDH GIOVANNETTY OCHAGA QUINTERO**, identificada con la cédula de ciudadanía N° **1.090.416.778** expedida en Cúcuta, Nombrado para tal efecto Por Acta Número 1 Del 12 De Septiembre De 2017 De Asamblea De Asociados, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE; y por otra el (la) señor(a) **LAURA MAGALY PEÑA CONTRERAS**, identificado(a) con la Cedula de Ciudadanía No27.8501.502 DE RAGONVALIA Numero de Contacto: 3123009182 Correo electrónico: MAGALYPENACONTRERAS@GMAIL.COM, dirección K8 LOS PATIOS NICOLAS 1 en adelante se denominará CONTRATISTA, hemos convenido celebrar un contrato de prestación de servicios que se regulará por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia que trata este contrato: **PRIMERA: OBJETO Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS.** El CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, a desarrollar el siguiente Objeto general: FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES); en desarrollo del convenio de asociación firmado entre EL CONTRATANTE y el Departamento Norte de Santander: **ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**: 1. Implementar las capacitaciones para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural en la disciplina de música en el municipio de los Patios, como mecanismos de seguimiento, evaluación y sistematización de resultados, con indicadores de cobertura, calidad, inclusión y apropiación cultural con aplicación en la zona urbana. 2. Diseñar e implementar cursos o talleres para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural con ampliación en la zona rural en la disciplina de Teatro en el municipio de Pamplona, con la planificación metodológica, preparación de materiales y adecuación de espacios. 3. Promover la participación activa de la comunidad y la articulación interinstitucional, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y la sostenibilidad de los procesos: en las capacitaciones desarrollas según las disciplinas artísticas en la zona rural. 4. Coadyuvar los demás requerimientos efectuados por la fundación Funcadt y que tengan relación con el Objeto del contrato. **SEGUNDA: DURACIÓN O PLAZO DEL CONTRATO**. Este Contrato de Prestación de Servicios se extenderá por un periodo de TRES (03) MESES. **TERCERO: VALOR HONORARIOS**. El CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios la suma de SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($7.500.000) y los cuales se pagarán así: TRES PAGOS por valor de: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000) cada uno, los pagos se realizará previa presentación de la cuenta de cobro respectiva, una vez entregado el informe

Sus respectivos soportes y de la presentación de los pagos correspondientes por concepto de Seguridad Social, acorde a la normatividad legal existente. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA dará aviso de tal situación a las autoridades competentes, y podrá liquidar unilateralmente el presente contrato. **CUARTA. PRORROGA**. Si vencido el plazo establecido para la ejecución del contrato de prestación de servicios y el CONTRATANTE decide ampliar el plazo de vencimiento, se suscribirá minuta suscrita por las partes, que hará parte integral de este contrato. **QUINTA. NUEVO SERVICIO**. Si finalizado el objeto del servicio contratado, el CONTRATANTE necesita un nuevo servicio del CONTRATISTA, se deberá hacer un nuevo Contrato de Prestación de Servicios y no se entenderá como prorroga por desaparecer las causas contractuales que dieron origen a este contrato. **SEXTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**. Son obligaciones del CONTRATISTA: **1)** Cumplir con las obligaciones contenidas en el objeto contractual y las demás que se le designen. **2)** Efectuar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral así: para Pensión la base de cotización será la definida por el Decreto 510 de 2003, y para Salud la establecida en el Decreto 1703 de 2002 y ARL de cuerdo al riesgo asumido. **3)** Responder por los elementos y bienes que se pongan a disposición, si llegase a ocurrir, propendiendo en todo caso por su conservación y uso adecuado. **4)** Obrar con seriedad y diligencia en el servicio Contratado **5)**. Atender las Solicitudes y recomendaciones que haga el CONTRATANTE o sus delegados, con la mayor prontitud. **6)**. Permitir que el CONTRATANTE o Un delegado haga visitas a las instalaciones del CONTRATISTA o el sitio que en el que esté desarrollando la labor contratada. **SÉPTIMA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**. Son obligaciones del CONTRATANTE: 1. Cancelar lo fijado en la cláusula tercera del presente contrato, según la forma que se pactó dentro del término debido. 2. Entregar toda la información que solicite el CONTRATISTA para poder desarrollar con normalidad su labor independiente. **OCTAVA. TERMINACIÓN ANTICIPADA O ANORMAL**. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicio cuando las partes acuerden la terminación unilateral, de conformidad con los artículos 17 y 18 de la Ley 80 de 1993, o por mutuo acuerdo de las partes. **NOVENA. CLÁUSULA COMPROMISORIA**. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes. En todo caso, este contrato presta mérito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

En constancia de lo anterior, firman las partes a los dieciséis (16) Febrero del 2026.

El contratante

REYNOLDH G. OCHAGA QUINTERO
Representante Legal FUNCADT
C.C. Nº **1.090.416.778 DE CUCUTA**

El contratista

LAURA MAGALY PEÑA CONTRERAS
Contratista
C.C. Nº **27.801.502 DE RAGONVALIA**

FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO.
NIT. 900533121-2
Tel. 3157115439
Email. funcadt@gmail.com
Autorización No. 18764094668092 válida desde 29/09/2025 hasta 29/09/2027 rango desde DOSO-152 hasta DOSO-1000.

Proveedor:	LUISIANA JENNIFER AGUDELO REYES
NIT :	1093773827-1
Dirección:	URB El Cuji Casa K - 11, Cúcuta, Norte De Santander, Colombia, CP 540001
Teléfono:	3118667458
Email:	luisanaagudelo5@gmail.com
Forma de pago:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas:	1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DOSO501

MONEDA:	COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN:	14:28:25
FECHA FIRMADO:	23/04/2026 19:29:31

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
23	04	2026	23	04	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	DS087	PAGO 1 OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER **Fecha de Compra:** 23/04/2026 **Tipo periodo:** Por operación	CE2	1,00	$2.500.000,00		0,00	$2.500.000,00

SON: (dos millones quinientos mil pesos)
CUDS : **27b265bcc191651d542eb6251143507d948543aed9743d9946461131e9f6dabedab3f3ea23d3874ba55ba4cd668a3f4**

Subtotal:	$2.500.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$2.500.000,00

Firma Digital: GR/TwPKJS22RaAJS2b+hwHvV8FgALGWaxFT1RJ+wRkSLAYFKeNm4bX 1dDaMYFLDwqTsdBgAD1H8iQ8RgenOeM7zPDgYLOBM82 ...

Representacion impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

Software: e-Factura Proveedor tecnologico: cadena.

San José de Cúcuta, 16 DE MARZO DEL 2026

CUENTA DE COBRO No. 01

LA FUNDACION FUNCADT
NIT: 900833121-2

DEBE A:

JENNIFER LUISANA AGUDELO REYES
1.093.773.827 los Patios

Por concepto de: Objeto contractual fortalecimiento y acceso efectivo a procesos de formación artística y cultural para la construcción de paz y convivencia a población en general (primera infancia, niñez, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, víctimas, campesinos, personas den condición de discapacidad, lgtbiq+, migrantes, jóvenes en el sistema de responsabilidad penal, entre otros grupos vulnerables) en Norte de Santander, en el marco del proyecto fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 2024004540085 **PERIODO:** EL 16 febrero al 15 de marzo 2026

MONTO A COBRAR: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.C. ($2.500.000)

Jennifer Agudelo Reyes

JENNIFER LUISANA AGUDELO REYES
CC. 1093773827

780

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 141228368205

(415)7707212489984(8020) 000141228368205

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1093773827	1	Impuestos de Cúcuta 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1093773827

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Norte de Santander 54	Los Patios 405

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
AGUDELO	REYES	JENNIFER	LUISANA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Norte de Santander 54	Cúcuta 001

41. Dirección principal: CL 1 K 11 URB EL CUJI

42. Correo electrónico: luisanaagudelo1925@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3015214287	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2		51. Código	52. Número establecimientos
7010	2019/07/01	8553	2017/06/22	9003			1319	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 49

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada.

984. Nombre: AGUDELO REYES JENNIFER LUISANA

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 06-01-2020 04:14:31PM

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

No. 1.093.773.827
AGUDELO REYES
APELLIDOS

JENNIFER LUISANA
NOMBRES





FECHA DE NACIMIENTO 24-JUN-1994
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA | A+ G.S. RH | F SEXO

27-AGO-2012 LOS PATIOS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

Scanned by TapScanner

782

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL:	JENNIFER LUISANA AGUDELO REYES
IDENTIFICACIÓN:	CC-1093773827
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-03-13
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-03-06
FECHA DE PAGO:	2026-03-13
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSIÓN:	2026-02
PERIODO SALUD:	2026-02
NÚMERO PLANILLA:	36739765
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	36739765
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
[illegible]	[illegible]	SANITAS	1	$ 875.453	$ 0	$ 0	$ 500	$ 109.500	$ 110.000
25-14	[illegible]	COLPENSIONES	1	$ 875.453	$ 0	$ 0	$ 700	$ 140.100	$ 140.800
14-23	[illegible]	POSITIVA	1	$ 875.453	$ 0	$ 0	$ 100	$ 5.200	$ 5.300
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 1.300	$ 254.800	$ 256.100

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	09/04/2026

PAGADO

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACION	DV	RAZON SOCIAL	CLASE	CODIGO	ARL	F. PRESENTACION	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1065717827	9	JENNIFER LORENA AGUDELO REYES	1	6	POSITIVA - 14-23	UNICA	9311	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
54-1	CALLE 1 KR 11 URBANIZACION EL OJAI		3015314057		LUISMIANGUDELO23@GMAIL.COM			N

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-02	2026-02	30729700	I	2026-03-13	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	280.100	1.300	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	30729700	2026-03-18	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES															DIAS				PENSIÓN					SALUD				CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MEN					
Nº	ID	EMPLEADO	SALARIO	ENTIDAD DE SALUD																																												
1	CC 1065717827	JENNIFER LORENA AGUDELO REYES	1.750.000																	30				15	15	0	15	COLPENSIONES 875.453	875.453	140.100	16	0	SANITAS 875.453	875.453	105.000	0	COMFENALCO VALLE	875.453	14.280	0	0	0	0	0	0	0	14	0	280.100	0	175.063

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1065717827	9	JENNIFER LORENA AGUDELO REYES	1	6	POSITIVA - 14-23	UNICA	9311	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
54-1	CALLE 1 KR 11 URBANIZACION EL OJAI		3015314057		LUISMIANGUDELO23@GMAIL.COM			N

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-02	2026-02	30729700	I	2026-03-13	TODOS LOS CENTROS	TOLIMA	IBAGUE	280.100	1.300	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	30729700	2026-03-18	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSION	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
875.453	875.453	875.453	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	140.700	0	700	0	140.800
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	140.100	0	700	0	140.800
EPS(Administradoras: 1)				1	105.500	0	500	0	110.000
SANITAS	EPS005	830251440	6	1	105.500	0	500	0	110.000
ARP(Administradoras: 1)				1	9.200	0	100	0	9.300
POSITIVA	14-23	800011153	6	1	9.200	0	100	0	9.300
Gran Total					255.400	0	1.300	0	260.100

FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO.
NIT: 900833121-2
Tel: 3157115439
Email: funcadt@gmail.com
Autorización No. 18764094668092 válida desde 20/06/2025 hasta 20/06/2027 rango desde DOSO-152 hasta DOSO-1000.

Proveedor:	LUISIANA JENNIFER AGUDELO REYES
NIT :	1093773827-1
Dirección:	URB El Cuji Casa K - 11, Cúcuta, Norte De Santander, Colombia, CP 540001
Teléfono:	3118867458
Email:	luisaneagudelo5@gmail.com
Forma de pago:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas:	1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DOSO613

MONEDA:	COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN:	11:08:27
FECHA FIRMADO:	27/06/2026 16:08:37

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
27	06	2026	-	-	-

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	DS067	PAGO 2 OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER **Fecha de Compra:** 27/05/2026 **Tipo periodo:** Por operación	C62	1,00	$2.500.000,00		0,00	$2.500.000,00

SON: (dos millones quinientos mil pesos)
CUDS : **bf3b4fa6c6d16851675b999a01cb26e6db4a630f8c6cbd4dcc88fe331e55c618f7266e8b2048a5df1423b7c6764b6e1c11**

Subtotal:	$2.500.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$2.500.000,00

Firma Digital: TD6PADKG1BS8JRqZYnNzfe5ShHATUnPNEmwtG4CTHwFyrOMd7Wgc1hJLLP/o2R /mjlY24w2BpkCjVHJSpNtvfFbgHkqqSZNGdHgKDRTmuHT L3O+LMPjJo4R VDvPB5T+3ZvRowyEzTmumrufAABBtH1xYkvRaSaWnkDgcyQ8RPBDO/ERA+2Gy 1e8XFucsLjAqkZar03sJaTSnAMNtTeRr/ /WKCaxF+TEC2HMWQKnOg6nZ5q Y88gpSAyTnPP+nobeYlwBDKaleJoeBAsbHvnDJpGXL+BAHETdJDgH+7EEFdw GrB4DTq1+Q5GbaCbvG53

Representacion impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena.

San José de Cúcuta, 15 DE MAYO DEL 2026

CUENTA DE COBRO No. 02

LA FUNDACION FUNCADT
NIT: 900833121-2

DEBE A:

JENNIFER LUISANA AGUDELO REYES
1.093.773.827 los Patios

Por concepto de: Objeto contractual fortalecimiento y acceso efectivo a procesos de formación artística y cultural para la construcción de paz y convivencia a población en general (primera infancia, niñez, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, víctimas, campesinos, personas den condición de discapacidad, lgtbiq+, migrantes, jóvenes en el sistema de responsabilidad penal, entre otros grupos vulnerables) en Norte de Santander, en el marco del proyecto fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 2024004540085 **PERIODO:** EL 16 marzo al 15 de abril 2026

MONTO A COBRAR: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.C. ($2.500.000)

Luisana Agudelo R

JENNIFER LUISANA AGUDELO REYES
CC. 1093773827

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	JENNIFER LUISANA AGUDELO REYES
IDENTIFICACIÓN:	CC-1093773827
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-05-19
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-04-09
FECHA DE PAGO:	2026-05-19
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍCDO PENSIÓN:	2026-03
PERÍCDO SALUD:	2026-03
NÚMERO PLANILLA:	36747418
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	36747418
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	830251449	SANITAS	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 6.000	$ 219.900	$ 225.900
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 7.000	$ 280.206	$ 287.300
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 800	$ 19.300	$ 19.900
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 14.000	$ 517.400	$ 531.900

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	06/05/2026

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACION	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CODIGO	ARL	F. PRESENTACION	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC [illegible]	0	[illegible]	1	0	POSEIVA - 14-23	ÚNICA	0111	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
SM-1	CALLE 1 M 6 11 URBANIZACION EL OTAR		[illegible]		LUISIVAVOJ@RS.OS@GMAIL.COM			N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

ICIO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-03	2026-03	3674119	1	2026-04-10	TODOS LOS CENTROS	70000	70000	531.900	14.500	BANCOLOMBIA
AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	3674119	2026-04-09	Pagada							

| EMPLEADO | | | | NOVEDADES | | | | | | |

FUNCADT

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 033 - 2026

Entre **LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA "FUNCADT"**, entidad sin ánimo de lucro, identificada con Nit 900833121–2, legalmente constituida de conformidad con lo señalado en el certificado de la cámara de comercio número: S0504825, que en su objeto social contempla: objeto generales: la Fundación Para El Apoyo, El Fomento Y Protección De La Cultura podrá constituir o participar en la constitución empresas o en participación con ellos todos los actos, operaciones y contratos civiles comerciales, industriales sobre bienes muebles e inmuebles que sean necesarios o convenientes para el logro de los fines de la fundación persigue o que pueda favorecer o desarrollar sus actividades o las aquellas empresas como: sociedades, asociaciones en las cuales tengan interés, siempre que tales actos, operaciones y contratos se relacionen con su propio objeto social, entre otras actividades; representada legalmente por **REYNOLDH GIOVANNETTY OCHAGA QUINTERO**, identificada con la cédula de ciudadanía N° **1.090.416.778** expedida en Cúcuta, Nombrado para tal efecto Por Acta Número 1 Del 12 De Septiembre De 2017 De Asamblea De Asociados, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE; y por otra el (la) señor(a) **JENNIFER LUISANA AGUDELO REYES**, identificado(a) con la Cedula de Ciudadanía N° 1.093.773.827 DE LOS PATIOS Numero de Contacto: 3015214287, Correo electrónico: LUISANAAGUDELO5@GMAIL.COM, dirección URB EL CUJI CASA K11 en adelante se denominará CONTRATISTA, hemos convenido celebrar un contrato de prestación de servicios que se regulará por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia que trata este contrato: **PRIMERA: OBJETO Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS.** El CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, a desarrollar el siguiente Objeto general: FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES); en desarrollo del convenio de asociación firmado entre EL CONTRATANTE y el Departamento Norte de Santander; **ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**: 1. Implementar las capacitaciones para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural en la disciplina de Artes plásticas en el municipio de Cúcuta como mecanismos de seguimiento, evaluación y sistematización de resultados, con indicadores de cobertura, calidad, inclusión y apropiación cultural con aplicación en la zona urbana. 2. Diseñar e implementar cursos o talleres para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural con ampliación en la zona rural en las disciplinas artísticas (música, danza, lectura, teatro, artes plásticas), con la planificación metodológica, preparación de materiales y adecuación de espacios. 3. Promover la participación activa de la comunidad y la articulación interinstitucional, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y la sostenibilidad de los procesos: en las capacitaciones desarrollas según las disciplinas artísticas en la zona rural. 4. Coadyuvar los demás requerimientos efectuados por la fundación Funcadt y que tengan relación con el Objeto del contrato. **SEGUNDA: DURACIÓN O PLAZO DEL CONTRATO**. Este Contrato de Prestación de Servicios se extenderá por un periodo de TRES (03) MESES. **TERCERO: VALOR HONORARIOS**. El CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios la suma de SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($7.500.000) y los cuales se pagarán así: TRES PAGOS por valor de: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000) cada uno, los pagos se realizará previa presentación de la cuenta de cobro respectiva, una vez entregado el informe mensual sobre las actividades realizadas por parte del contratista con

FUNCADT

Sus respectivos soportes y de la presentación de los pagos correspondientes por concepto de Seguridad Social, acorde a la normatividad legal existente. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA dará aviso de tal situación a las autoridades competentes, y podrá liquidar unilateralmente el presente contrato. **CUARTA. PRORROGA**. Si vencido el plazo establecido para la ejecución del contrato de prestación de servicios y el CONTRATANTE decide ampliar el plazo de vencimiento, se suscribirá minuta suscrita por las partes, que hará parte integral de este contrato. **QUINTA. NUEVO SERVICIO**. Si finalizado el objeto del servicio contratado, el CONTRATANTE necesita un nuevo servicio del CONTRATISTA, se deberá hacer un nuevo Contrato de Prestación de Servicios y no se entenderá como prorroga por desaparecer las causas contractuales que dieron origen a este contrato. **SEXTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**. Son obligaciones del CONTRATISTA: **1)** Cumplir con las obligaciones contenidas en el objeto contractual y las demás que se le designen. **2)** Efectuar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral así: para Pensión la base de cotización será la definida por el Decreto 510 de 2003, y para Salud la establecida en el Decreto 1703 de 2002 y ARL de cuerdo al riesgo asumido. **3)** Responder por los elementos y bienes que se pongan a disposición, si llegase a ocurrir, propendiendo en todo caso por su conservación y uso adecuado. **4)**. Obrar con seriedad y diligencia en el servicio Contratado **5)**. Atender las Solicitudes y recomendaciones que haga el CONTRATANTE o sus delegados, con la mayor prontitud. **6)**. Permitir que el CONTRATANTE o Un delegado haga visitas a las instalaciones del CONTRATISTA o el sitio que en el que esté desarrollando la labor contratada. **SÉPTIMA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**. Son obligaciones del CONTRATANTE: 1. Cancelar lo fijado en la cláusula tercera del presente contrato, según la forma que se pactó dentro del término debido. 2. Entregar toda la información que solicite el CONTRATISTA para poder desarrollar con normalidad su labor independiente. **OCTAVA. TERMINACIÓN ANTICIPADA O ANORMAL**. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicio cuando las partes acuerden la terminación unilateral, de conformidad con los artículos 17 y 18 de la Ley 80 de 1993, o por mutuo acuerdo de las partes. **NOVENA. CLÁUSULA COMPROMISORIA**. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes. En todo caso, este contrato presta mérito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

En constancia de lo anterior, firman las partes a los dieciséis (16) Febrero del 2026.

El contratante

REYNOLDH G. OCHAGA QUINTERO
Representante Legal FUNCADT
C.C. N° **1.090.416.778 DE CUCUTA**

El contratista

JENNIFER LUISANA AGUDELO REYES
Contratista
C.C. N° **1.093.773.827 DE LOS PATIOS**

790

FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO.

NIT: 900833121-2

Tel. 3157115439

Email. funcadt@gmail.com

Autorización No. 18764094668092 **válida desde** 23/06/2025 hasta 20/06/2027 rango desde DOSO-152 hasta DOSO-1000.

Proveedor:	CLAUDIA EMILCE GONZALEZ JUMENEZ
NIT :	60366742-6
Dirección:	CL 11 18 24 BRR CUNDINAMARCA T, Cúcuta, Norte De Santander, Colombia, CP 540001
Teléfono:	3124015288
Email:	claudiagonzalez8787@gmail.com
Forma de pago:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria
Total de Líneas:	1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DOSO522

MONEDA:	COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN:	16:26:48
FECHA FIRMADO:	24/04/2026 16:27:38

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
23	04	2026	23	04	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	DS367	PAGO 1 OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER **Fecha de Compra:** 23/04/2026 **Tipo periodo:** Por operación	C62	1,00	$2.700.000,00		0,00	$2.700.000,00

Notas:

SON: (dos millones setecientos mil pesos)

CUDS : **cfa4d54596de8ec842af78d63c12fa9c62a2ad5de773de51102469482afb5962a53186dd972608ac87578ec8720b2d1e**

Subtotal:	$2.700.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$2.700.000,00

Firma Digital: ...

Representacion impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena

San José de Cúcuta, 16 DE MARZO DEL 2026

CUENTA DE COBRO No. 01

LA FUNDACION FUNCADT
NIT: 900833121-2

DEBE A:

CLAUDIA EMILCE GONZALEZ JIMENEZ
C.C. 60.366.742 DE CÚCUTA

Por concepto de: Objeto contractual fortalecimiento y acceso efectivo a procesos de formación artística y cultural para la construcción de paz y convivencia a población en general (primera infancia, niñez, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, victimas, campesinos, personas den condición de discapacidad, LGTBIQ++, migrantes, jóvenes en el sistema de responsabilidad penal, entre otros grupos vulnerables) en Norte de Santander, en el marco del proyecto fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 2024004540085 **PERIODO:** EL 16 febrero al 15 de marzo 2026

MONTO A COBRAR: DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M.C. ($2.700.000)

CLAUDIA EMILCE GONZALEZ JIMENEZ
C.C. 60.366.742 DE CÚCUTA

79

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Consecio: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141201834810

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 6 0 3 6 6 7 4 2

6. DV: 6

12. Dirección seccional: Impuestos de Cúcuta

7

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida — 2

25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía — 1 3

26. Número de identificación: 6 0 3 6 6 7 4 2

27. Lugar de expedición: COLOMBIA

28. País: 1 6 9

29. Departamento: Norte de Santander — 5 4

30. Ciudad/Municipio: Cúcuta — 0 0 1

31. Primer apellido: GONZALEZ

32. Segundo apellido: JIMENEZ

33. Primer nombre: CLAUDIA

34. Otros nombres: EMILCE

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA — 1 6 9

39. Departamento: Norte de Santander — 5 4

40. Ciudad/Municipio: Cúcuta — 0 0 1

41. Dirección principal: CL 11 18 24 BRR CUNDINAMARCA T

42. Correo electrónico: claudiagonzalez8787@gmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 3 1 2 4 0 1 5 2 8 8

45. Teléfono 2:

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal — 46. Código: 8 2 3 0 — 47. Fecha inicio actividad: 2 0 2 1 0 1 0 4

Actividad secundaria — 48. Código: — 49. Fecha inicio actividad:

Otras actividades — 50. Código: 1 2

Ocupación

51. Código: 4 1 2 3

52. Número establecimiento:

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código:

Exportadores

55. Forma — 56. Tipo — Servicio: 1 2 3

57. Modo:

58. CPC:

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X]

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2025-08-27 / 04:28:49PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepto la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

964. Nombre: GONZALEZ JIMENEZ CLAUDIA EMILCE

965. Cargo: CONTRIBUYENTE



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
60386742
GONZALEZ JIMENEZ
CLAUDIA EMILCE



FECHA DE NACIMIENTO 22-DIC-1972
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.54 O- F
ESTATURA G.S. RH SEXO
07-JUL-1993 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-2500100-55085965-F-0060396742-20010531 03612011508 02 84063233

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS INFORMACIÓN APORTANTE

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

TOTAL APORTES A PENSIÓN

TOTAL APORTES A SALUD

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

TOTAL PAGADO: $ 547.506

FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO.
NIT: 900833121-2
Tel. 3157115439
Email. funcadt@gmail.com
Autorización No. 18764094068092 válida desde 20/06/2025 hasta 20/06/2027 rango desde DOSO-152 hasta DOSO-1000.

Proveedor:	CLAUDIA EMILCE GONZALEZ JUMENEZ
NIT :	60366742-6
Dirección:	CL 11 18 24 BRR CUNDINAMARCA T, Cúcuta, Norte De Santander, Colombia, CP 540001
Teléfono:	3124015288
Email:	claudiagonzalez8787@gmail.com
Forma de pago:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas:	1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DOSO814

MONEDA:	COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN:	11:10:45
FECHA FIRMADO:	27/05/2026 16:10:57

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
27	05	2026	–	–	–

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	DS087	PAGO 2 OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JOVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER **Fecha de Compra:** 27/05/2026 **Tipo periodo:** Por operación	C62	1,00	$2.700.000,00		0,00	$2.700.000,00

SON: (dos millones setecientos mil pesos)
CUDS : **5ed4e2f9d40897651e682ccd5c0eb4d8aa08f746ed9531c26705b4b38a08655f3bbf4399654acd0b4900691a6731afbf6**

Subtotal:	$2.700.000,00
Cargos:	$0,00
Descuento:	$0,00
Total:	$2.700.000,00

Firma Digital: [illegible]

Representacion Impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. NIT 830.059.036-0

San José de Cúcuta, 16 DE ABRIL DEL 2026

CUENTA DE COBRO No. 02

LA FUNDACION FUNCADT
NIT: 900833121-2

DEBE A:

CLAUDIA EMILCE GONZALEZ JIMENEZ
C.C. 60.366.742 DE CÚCUTA

Por concepto de: Objeto contractual fortalecimiento y acceso efectivo a procesos de formación artística y cultural para la construcción de paz y convivencia a población en general (primera infancia, niñez, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, víctimas, campesinos, personas den condición de discapacidad, LGTBIQ++, migrantes, jóvenes en el sistema de responsabilidad penal, entre otros grupos vulnerables) en Norte de Santander, en el marco del proyecto fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 2024004540085 **PERIODO:** EL 16 abril al 15 de mayo 2026

MONTO A COBRAR: DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M.C. ($2.700.000)

CLAUDIA EMILCE GONZALEZ JIMENEZ
C.C. 60.266.742 DE CÚCUTA

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Sancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	80089142
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			OLAVSON CARLOS GONZALEZ JIMENEZ
CIUDAD/MUNICIPIO	CUCUTA	DEPARTAMENTO	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN	AV 13 3-27 CASONA	TELÉFONO	5853444
TIPO APORTANTE	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA	Cotizante al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN	UNICO		
APORTANTE SUSCEPTIBLE PAGO APORTES SIN LIC. SGVA Y JOSP (REFORMA TRIBUTARIA)			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA		404811529	TIPO DE PLANILLA				I-INDEPENDIENTE
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	mayo AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	mayo AÑO		FOR
DÍAS DE MORA		7					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)		2026/05/20	NÚMERO AUTORIZACIÓN				3900000172

TOTAL APORTE A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
23-11	23-11 COLPENSIONES	1	$ 280.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.400	$ 0	$ 280.000	$ 1.400	$ 281.400
SUBTOTALES										$ 280.000	$ 1.400	$ 281.400

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR AGREG	COTIZACIÓN	VALOR AGREG	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS035	EPS SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 215.600	$ 0	$ 1.100	$ 0	$ 215.600	$ 1.100	$ 0	$ 216.700
SUBTOTALES													$ 215.600	$ 1.100	$ 0	$ 216.700

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 42.700	$ 42.700	$ 0	$ 0	$ 42.700
SUBTOTALES									$ 42.700	$ 0	$ 0	$ 42.700

LIQUIDACIÓN Y DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

FUNCADT

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 055 - 2026

Entre **LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA "FUNCADT"**, entidad sin ánimo de lucro, identificada con Nit 900833121–2, legalmente constituida de conformidad con lo señalado en el certificado de la cámara de comercio número: S0504825, que en su objeto social contempla: objeto generales: la Fundación Para El Apoyo, El Fomento Y Protección De La Cultura podrá constituir o participar en la constitución empresas o en participación con ellos todos los actos, operaciones y contratos civiles comerciales, industriales sobre bienes muebles e inmuebles que sean necesarios o convenientes para el logro de los fines de la fundación persigue o que pueda favorecer o desarrollar sus actividades o las aquellas empresas como: sociedades, asociaciones en las cuales tengan interés, siempre que tales actos, operaciones y contratos se relacionen con su propio objeto social, entre otras actividades; representada legalmente por **REYNOLDH GIOVANNETTY OCHAGA QUINTERO**, identificada con la cédula de ciudadanía Nº **1.090.416.778** expedida en Cúcuta, Nombrado para tal efecto Por Acta Número 1 Del 12 De Septiembre De 2017 De Asamblea De Asociados, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE; y por otra el (la) señor(a) **CLAUDIA EMILCE GONZALEZ JIEMENEZ**, identificado(a) con la Cedula de Ciudadanía Nº 60.366.742 DE CUCUTA Numero de Contacto: 3124015288 Correo electrónico: CLAUDIAGONZALEZ8787@GMAIL.COM, CALLE 11 No. 18-24 CUNDINAMARCA en adelante se denominará CONTRATISTA, hemos convenido celebrar un contrato de prestación de servicios que se regulará por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia que trata este contrato: **PRIMERA: OBJETO Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**. El CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, a desarrollar el siguiente Objeto general: FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES); en desarrollo del convenio de asociación firmado entre EL CONTRATANTE y el Departamento Norte de Santander; **ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**: 1. Implementar las capacitaciones para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural en la disciplina literatura – comunicaciones – Tics en el municipio de Sardinata, como mecanismos de seguimiento, evaluación y sistematización de resultados, con indicadores de cobertura, calidad, inclusión y apropiación cultural con aplicación en la zona urbana. 2. Diseñar e implementar cursos o talleres para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural con ampliación en la zona rural en las disciplinas artísticas (música, danza, lectura, teatro, artes plásticas), con la planificación metodológica, preparación de materiales y adecuación de espacios. 3. Promover la participación activa de la comunidad y la articulación interinstitucional, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y la sostenibilidad de los procesos: en las capacitaciones desarrollas según las disciplinas artísticas en la zona rural. 4. Coadyuvar los demás requerimientos efectuados por la fundación Funcadt y que tengan relación con el Objeto del contrato. **SEGUNDA: DURACIÓN O PLAZO DEL CONTRATO**. Este Contrato de Prestación de Servicios se extenderá por un periodo de TRES (03) MESES. **TERCERO: VALOR HONORARIOS**. El CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios la suma de OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS MCTE ($8.100.000) y los cuales se pagarán así: TRES PAGOS por valor de: DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($2.700.000) cada uno, los pagos se realizará previa presentación de la cuenta de cobro respectiva, una vez entregado el informe mensual sobre las actividades realizadas por parte del contratista con

Sus respectivos soportes y de la presentación de los pagos correspondientes por concepto de Seguridad Social, acorde a la normatividad legal existente. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA dará aviso de tal situación a las autoridades competentes, y podrá liquidar unilateralmente el presente contrato. **CUARTA. PRORROGA**. Si vencido el plazo establecido para la ejecución del contrato de prestación de servicios y el CONTRATANTE decide ampliar el plazo de vencimiento, se suscribirá minuta suscrita por las partes, que hará parte integral de este contrato. **QUINTA. NUEVO SERVICIO**. Si finalizado el objeto del servicio contratado, el CONTRATANTE necesita un nuevo servicio del CONTRATISTA, se deberá hacer un nuevo Contrato de Prestación de Servicios y no se entenderá como prorroga por desaparecer las causas contractuales que dieron origen a este contrato. **SEXTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**. Son obligaciones del CONTRATISTA: **1)** Cumplir con las obligaciones contenidas en el objeto contractual y las demás que se le designen. **2)** Efectuar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral así: para Pensión la base de cotización será la definida por el Decreto 510 de 2003, y para Salud la establecida en el Decreto 1703 de 2002 y ARL de cuerdo al riesgo asumido. **3)** Responder por los elementos y bienes que se pongan a disposición, si llegase a ocurrir, propendiendo en todo caso por su conservación y uso adecuado. **4)**. Obrar con seriedad y diligencia en el servicio Contratado **5)**. Atender las Solicitudes y recomendaciones que haga el CONTRATANTE o sus delegados, con la mayor prontitud. **6)**. Permitir que el CONTRATANTE o Un delegado haga visitas a las instalaciones del CONTRATISTA o el sitio que en el que esté desarrollando la labor contratada. **SÉPTIMA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**. Son obligaciones del CONTRATANTE: 1. Cancelar lo fijado en la cláusula tercera del presente contrato, según la forma que se pactó dentro del término debido. 2. Entregar toda la información que solicite el CONTRATISTA para poder desarrollar con normalidad su labor independiente. **OCTAVA. TERMINACIÓN ANTICIPADA O ANORMAL**. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicio cuando las partes acuerden la terminación unilateral, de conformidad con los artículos 17 y 18 de la Ley 80 de 1993, o por mutuo acuerdo de las partes. **NOVENA. CLÁUSULA COMPROMISORIA**. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes. En todo caso, este contrato presta mérito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

En constancia de lo anterior, firman las partes a los dieciséis (16) Febrero del 2026.

El contratante

REYNOLDH C. OCHAGA QUINTERO
Representante Legal FUNCADT
C.C. Nº **1.090.416.778 DE CUCUTA**

El contratista

CLAUDIA EMILCE GONZALEZ JIEMENEZ
Contratista
C.C. Nº **60.366.742 DE CUCUTA**

FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO.

NIT 900833121-2

Tel. 3157118439

Email. funcadt@gmail.com

Autorización No. 18764094668392 válida desde 20/06/2025 hasta 20/06/2027 rango desde DOSO-152 hasta DOSO-1000.

Proveedor:	EVER JESUS CRISPIN VARGAS
NIT :	1090375195-5
Dirección:	CR 11 13 68 BRR EL PARAMO, Villa Del Rosario, Norte De Santander, Colombia, CP 541030
Teléfono:	3123799008
Email:	evervargas20@hotmail.com
Forma de pago:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas:	1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DOSO523

MONEDA:	COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN:	16:31:13
FECHA FIRMADO:	24/04/2026 16:27:08

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
23	04	2026	23	04	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	DS087	PAGO 1 OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER **Fecha de Compra:** 23/04/2026 **Tipo periodo:** Por operación	OS2	1,00	$2.700.000,00		0,00	$2.700.000,00

	Subtotal:	$2.700.000,00
	Cargos:	$0.00
	Descuento:	$0.00
	Total:	$2.700.000,00

SON: (dos millones setecientos mil pesos)

CUDS : **44c9a00f80be425f381f2727ee2111a1567fdc6b4eaa896083d0fa79dd6409401fdf0be5d4a7632d864adf19770df3648**

Firma Digital: VITaQFkvU8B8kJL+ZHuU7Ba2aWkv43JfeALFM0EtQCHV1RKYFkvA7vXdyGuZgA
RfOC4tJxeHeP7IxqrfMDHtLDNkQ4JRdDvVJDvC6/RRFPr17qc9
ee+U9koLbzSeiqNE2aLuCkr+LaFz7Pe9yAcPJy2bFEJUr+D5Eo4Rb34fenchUT+fgQ7rTkqJeJceMZfJg8dGv2MkvybtmdMG3Afoe7AruBCaRGb9
evK41A3BS3dEJW1UgeuMwk5dM UkLF+2AepPYYIsuJoDrvC+J4IIC3BcMgQWNpMWcFowDnDQ+83TKePuMQ2rTgRVtFTJtbJEWQ8bS
fyUxx

Representacion Impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. NIT 830.820.334-6

San José de Cúcuta, 16 DE MARZO DEL 2026

CUENTA DE COBRO No. 01

LA FUNDACION FUNCADT
NIT: 900833121-2

DEBE A:

EVER JESÚS CRISPÍN VARGAS - C.C. 1.090.375.195

Por concepto de: Objeto contractual fortalecimiento y acceso efectivo a procesos de formación artística y cultural para la construcción de paz y convivencia a población en general (primera infancia, niñez, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, víctimas, campesinos, personas den condición de discapacidad, lgtbiq+, migrantes, jóvenes en el sistema de responsabilidad penal, entre otros grupos vulnerables) en Norte de Santander, en el marco del proyecto fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 2024004540085 **PERIODO:** EL 16 febrero al 15 de marzo 2026

MONTO A COBRAR: DOS MILLONES, SETESCIENTOS MIL PESOS M.C. ($2.700.000)

EVER JESÚS CRISPÍN VARGAS
C.C. 1.090.375.195

802

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141227413538

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1 0 9 0 3 7 5 1 9 5 | 6. DV: 5

12. Dirección seccional (Impuestos de Cúcuta): 7

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2

25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3

26. Número de identificación: 1 0 9 0 3 7 5 1 9 5

27. Lugar de expedición: COLOMBIA | 28. País: 1 6 9

29. Departamento: Norte de Santander 5 4

30. Ciudad/Municipio: Cucuta 0 0 1

31. Primer apellido: CRISPIN

32. Segundo apellido: VARGAS

33. Primer nombre: EVER

34. Otros nombres: JESUS

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Norte de Santander 5 4

40. Ciudad/Municipio: Villa del Rosario 8 7 4

41. Dirección principal: CR 11 13 68 BRR EL PARAMO

42. Correo electrónico: evervargas20@hotmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 6 0 7 5 6 5 8 2 8 1

45. Teléfono 2: 3 1 2 3 7 9 9 0 8 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 8 9	2 0 1 7 0 8 1 5	8 5 6 0	2 0 1 9 0 3 1 3	8 4 1 2		4 1 2 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código:

Exportadoras

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 | 2 | 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de omitirse inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.5 del Decreto 1625 del 2016. Se ajusta mientras se formaliza el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

69A. Nombre: CRISPIN VARGAS EVER JESUS

69B. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 02-01-2020 04:30:24PM





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-DIC-1986
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

07-ENE-2005 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL



P-2500106-57138932-M-1090375195-20050712 07526

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL





DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1000779138
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		DIGITO VERIFICACIÓN	
CIUDAD/MUNICIPIO	CUCUTA	DEPARTAMENTO	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN	CARRERA 11 # 13 68	TELÉFONO	5717405
TIPO APORTANTE	13-MIEMBROS JUNTA DIR	CLASE APORTANTE	1 NUEVA NOMINA
TIPO DE PLANILLA	PAGADO	ACTIVIDAD ECONÓMICA	Actividades Hospitalarias (No Incluidas en la C
PERIODO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	MES		
APORTANTE SUBSIDIADO PAGO APORTES SALUD SENA ICBF SOPORTE TRIBUTARIO			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA		464701295		TIPO DE PLANILLA			I MI EMPRESA Y O
PERIODO LIQUIDACIÓN SALUD	MES	Número: MES	2026	PERIODO LIQUIDACIÓN APORTES	MES	Número: AÑO	2026
SUCURSAL		2					
FECHA PAGO (aaaa-mm-dd)		2026-03-16		NÚMERO AUTORIZACIÓN			398510600

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	RETENCIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		VSP		VCNIM			TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	TDC		APORTES	MORA	SECUESTRADO	VALOR PAGADO
1301	COLPENSIONES	1	$ 541.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 541.800	$ 0	$ 0	$ 541.800
SUBTOTALES											$ 541.800	$ 0	$ 0	$ 541.800

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	RECAUDO POR ENTENDIDO		LICENCIA MATERNIDAD		SALUD A PAGAR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		CLAVE AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR AJUSTE	COTIZACIÓN	VALOR AJUSTE	APORTES	MORA	SECUESTRO	VALOR PAGADO
1401	EMPRESAS SURA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 216.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 216.900	$ 0	$ 0	$ 216.900
SUBTOTALES													$ 216.900	$ 0	$ 0	$ 216.900

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	RECAUDO ENTIDAD	RECAUDO ICBF		SALUD A PAGAR		LIQUIDACIÓN	TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		CLAVE AUTORIZACIÓN	VALOR	SALDO A FAVOR PERIODO	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	SECUESTRO	VALOR PAGADO	
14-10	SURA ARP SOLUCIONES EN RIESGOS LA	1		$ 0	$ 0			$ 41.700	$ 41.700	$ 0	$ 0	$ 41.700	
SUBTOTALES									$ 41.700	$ 0	$ 0	$ 41.700	

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | | | |

FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO.
NIT: 900833121-2
Tel: 3157115439
Email: funcadt@gmail.com
Autorización No. 18764094068392 válida desde 20/06/2025 hasta 20/06/2027 rango desde DOSO-152 hasta DOSO-1000.

Proveedor:	EVER JESUS CRISPIN VARGAS
NIT :	1090375196-6
Dirección:	CR 11 13 68 BRR EL PARAMO, Villa Del Rosario, Norte De Santander, Colombia, CP 541030
Teléfono:	3123759008
Email:	evervargas20@hotmail.com
Forma de pago:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas:	1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DOSO615

MONEDA:	COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN:	11:19:38
FECHA FIRMADO:	27/05/2026 16:19:52

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
27	05	2026	-	-	-

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	DS887	PAGO 2 OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACION ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER **Fecha de Compra:** 27/05/2026 **Tipo periodo:** Por operación	CE2	1,00	$2.700.000,00		0,00	$2.700.000,00

SON: (dos millones setecientos mil pesos)
CUDS : **c15ed8e7ba15b584db51b49d9d5777c964bae648a00495222117844675ef15873ef2543a5644ad8226197c903a73982a**

Subtotal:	$2.700.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$2.700.000,00

Firma Digital: 4u2SSEUtbcSrGJHUnSymKjJbREAzCWPcz19UdeGDRSA+rcvLnF3SWGSzse3L ...

Representacion Impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena

San José de Cúcuta, 04 DE MAYO DEL 2026

CUENTA DE COBRO No. 02

LA FUNDACION FUNCADT
NIT: 900833121-2

DEBE A:

EVER JESÚS CRISPÍN VARGAS CC 1090375195

Por concepto de: Objeto contractual fortalecimiento y acceso efectivo a procesos de formación artística y cultural para la construcción de paz y convivencia a población en general (primera infancia, niñez, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, víctimas, campesinos, personas den condición de discapacidad, lgtbiq+, migrantes, jóvenes en el sistema de responsabilidad penal, entre otros grupos vulnerables) en Norte de Santander, en el marco del proyecto fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 2024004540085 **PERIODO:** EL 16 de marzo al 15 de abril 2026

MONTO A COBRAR: DOS MILLONES, SETESCIENTOS MIL PESOS M.C. ($2.700.000)

Ever Jesús Crispín Vargas 1090375195.
NOMBRE DEL CONTRATISTA Y CC (FIRMA)

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACION		CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			
CIUDAD/MUNICIPIO		SUCURSAL	DEPARTAMENTO
DIRECCIÓN		CARRERA 11 # 13-68	TELEFONO
TIPO APORTANTE		SI/INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE
TIPO EMPRESA		PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA
FORMA DE PRESENTACION		UNICO	
APORTANTE UNIFICADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIB.) (TARIFA)			

DIRECCION			
CIUDAD JEFE CREDITO VARIOS			
NORTE DE SANTANDER			
DIRECCION			
TELEFONO			
UNIDEPENDIENTE			
Actividades regulatorias y facilitadoras de la act.			
NO			

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA		454659151		TIPO DE PLANILLA			I. INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACION OTROS	MES	Incluye AÑO	2026	PERIODO COTIZACION SALUD	MES	Incluye AÑO	2026
DIAS DE MORA			2				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)			2026-03-31	NUMERO AUTORIZACION			999000186

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
51001	23 0001 COLPENSIONES	1	$ 380.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 380.300	$ 0	$ 380.300
SUBTOTALES										$ 380.300	$ 0	$ 380.300

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACION	VALOR	NUMERO AUTORIZACION	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR APRES	COTIZACIÓN	VALOR APRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
17001	9 17001 NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 119.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 119.900	$ 0	$ 0	$ 119.900
SUBTOTALES													$ 119.900	$ 0	$ 0	$ 119.900

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14 28	14 28 AXA COLPATRIA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 22.700	$ 41.700	$ 0	$ 0	$ 41.700
SUBTOTALES									$ 41.700	$ 0	$ 0	$ 41.700

LIQUIDACIÓN DE PLANILLA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | | | |

FUNCADT

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 032 - 2026

Entre **LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA "FUNCADT",** entidad sin ánimo de lucro, identificada con Nit 900833121–2, legalmente constituida de conformidad con lo señalado en el certificado de la cámara de comercio número: S0504825, que en su objeto social contempla: objeto generales: la Fundación Para El Apoyo, El Fomento Y Protección De La Cultura podrá constituir o participar en la constitución empresas o en participación con ellos todos los actos, operaciones y contratos civiles comerciales, industriales sobre bienes muebles e inmuebles que sean necesarios o convenientes para el logro de los fines de la fundación persigue o que pueda favorecer o desarrollar sus actividades o las aquellas empresas como: sociedades, asociaciones en las cuales tengan interés, siempre que tales actos, operaciones y contratos se relacionen con su propio objeto social, entre otras actividades; representada legalmente por **REYNOLDH GIOVANNETTY OCHAGA QUINTERO**, identificada con la cédula de ciudadanía N° **1.090.416.778** expedida en Cúcuta, Nombrado para tal efecto Por Acta Número 1 Del 12 De Septiembre De 2017 De Asamblea De Asociados, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE; y por otra el (la) señor(a) **EVER JESUS CRISPIN VARGAS**, identificado(a) con la Cedula de Ciudadanía N° 1.090.375.195 DE CUCUTA Numero de Contacto: 3123799086, Correo electrónico: EVERVARGAS20@HOTMAIL.COM, dirección CRRA 11 No. 13-68 EL PARAMO en adelante se denominará CONTRATISTA, hemos convenido celebrar un contrato de prestación de servicios que se regulará por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia que trata este contrato: **PRIMERA: OBJETO Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**. El CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, a desarrollar el siguiente Objeto general: FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES); en desarrollo del convenio de asociación firmado entre EL CONTRATANTE y el Departamento Norte de Santander; **ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**: 1. Implementar las capacitaciones para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural en la disciplina de Literatura – Comunicación – Tics, en el municipio de Villa del Rosario como mecanismos de seguimiento, evaluación y sistematización de resultados, con indicadores de cobertura, calidad, inclusión y apropiación cultural con aplicación en la zona urbana. 2. Diseñar e implementar cursos o talleres para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural con ampliación en la zona rural en las disciplinas artísticas (música, danza, lectura, teatro, artes plásticas), con la planificación metodológica, preparación de materiales y adecuación de espacios. 3. Promover la participación activa de la comunidad y la articulación interinstitucional, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y la sostenibilidad de los procesos: en las capacitaciones desarrollas según las disciplinas artísticas en la zona rural. 4. Coadyuvar los demás requerimientos efectuados por la fundación Funcadt y que tengan relación con el Objeto del contrato. **SEGUNDA: DURACIÓN O PLAZO DEL CONTRATO**. Este Contrato de Prestación de Servicios se extenderá por un periodo de TRES (03) MESES. **TERCERO: VALOR HONORARIOS**. El CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios la suma de OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS MCTE ($8.100.000) y los cuales se pagarán así: TRES PAGOS por valor de: DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($2.700.000) cada uno, los pagos se realizará previa presentación de la cuenta de cobro respectiva, una vez entregado el informe mensual sobre las actividades realizadas por parte del contratista con Sus

respectivos soportes y de la presentación de los pagos correspondientes por concepto de Seguridad Social, acorde a la normatividad legal existente. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA dará aviso de tal situación a las autoridades competentes, y podrá liquidar unilateralmente el presente contrato. **CUARTA. PRORROGA**. Si vencido el plazo establecido para la ejecución del contrato de prestación de servicios y el CONTRATANTE decide ampliar el plazo de vencimiento, se suscribirá minuta suscrita por las partes, que hará parte integral de este contrato. **QUINTA. NUEVO SERVICIO**. Si finalizado el objeto del servicio contratado, el CONTRATANTE necesita un nuevo servicio del CONTRATISTA, se deberá hacer un nuevo Contrato de Prestación de Servicios y no se entenderá como prorroga por desaparecer las causas contractuales que dieron origen a este contrato. **SEXTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**. Son obligaciones del CONTRATISTA: **1)** Cumplir con las obligaciones contenidas en el objeto contractual y las demás que se le designen. **2)** Efectuar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral así: para Pensión la base de cotización será la definida por el Decreto 510 de 2003, y para Salud la establecida en el Decreto 1703 de 2002 y ARL de cuerdo al riesgo asumido. **3)** Responder por los elementos y bienes que se pongan a disposición, si llegase a ocurrir, propendiendo en todo caso por su conservación y uso adecuado. **4)**. Obrar con seriedad y diligencia en el servicio Contratado **5)**. Atender las Solicitudes y recomendaciones que haga el CONTRATANTE o sus delegados, con la mayor prontitud. **6)**. Permitir que el CONTRATANTE o Un delegado haga visitas a las instalaciones del CONTRATISTA o el sitio que en el que esté desarrollando la labor contratada. **SÉPTIMA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**. Son obligaciones del CONTRATANTE: 1. Cancelar lo fijado en la cláusula tercera del presente contrato, según la forma que se pactó dentro del término debido. 2. Entregar toda la información que solicite el CONTRATISTA para poder desarrollar con normalidad su labor independiente. **OCTAVA. TERMINACIÓN ANTICIPADA O ANORMAL**. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicio cuando las partes acuerden la terminación unilateral, de conformidad con los artículos 17 y 18 de la Ley 80 de 1993, o por mutuo acuerdo de las partes. **NOVENA. CLÁUSULA COMPROMISORIA**. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes. En todo caso, este contrato presta mérito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

En constancia de lo anterior, firman las partes a los dieciséis (16) Febrero del 2026.

El contratante

REYNOLDH G. OCHAGA QUINTERO
Representante Legal FUNCADT
C.C. N° **1.090.416.778 DE CUCUTA**

El contratista

EVER JESUS CRISPIN VARGAS
Contratista
C.C. N° **1.090.375.195 DE CUCUTA**

FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO.

NIT: 900833121-2

Tel. 3157115439

Email. funcadt@gmail.com

Autorización No. 18764094668062 válida desde 20/06/2025 hasta 20/06/2027 rango desde DOSO-152 hasta DOSO-1000.

Proveedor:	CARLOS FERNANDO NAVARRO SERRANO
NIT :	1093746641-1
Dirección:	CL IN 1 1 45 CONDOMINIO PRADOS CLUB, Cúcuta, Norte De Santander, Colombia, CP 540001
Teléfono:	3158574338
Email:	carlos.comunicador89@gmail.com
Forma de pago:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria
Total de Líneas:	1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DOSO524

MONEDA:	**COP Colombia. Pesos**
HORA EMISIÓN:	**16:32:14**
FECHA FIRMADO:	**24/04/2026 16:26:31**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
23	04	2026	23	04	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	DS087	PAGO 1 OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER **Fecha de Compra:** 23/04/2026 **Tipo periodo:** Por operación	C62	1,00	$2.700.000,00		0,00	$2.700.000,00

SON: (dos millones setecientos mil pesos)

CUDS : **3b71dc1e6ac44fdf15169d31481df7362ff89016a17879ce4f0aac0046f1ff2a1907fb3dd32f6d42a6004f2ffda6e3ca1**

Subtotal:	$2.700.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$2.700.000,00

Firma Digital: CO2be4WBebd2dtCDPHvWPHyTdeyvsA7QvSvRSUuqUeVRqRM+card 2589cjaK.cefWy8da1NHPWewMeHTQTvBQ5TpWMMALk=CO bdfhcrfdb DZBy Ad4GJTE1wZbUJqBSGU7apvKaKx1dpKQWVsQm+ JEYaBBJDn+6ZMZouVpaBVhhnv YvPbVuDtBQDlnCp4cHqcbMPtBbOJR e4kBJvMHbDvTBMA=aZaYlv+Tbd1kl17uPBbZJTMAtBdyTTCaMvbwaFwGHTDbzDkBvPvMGLs7GnlvkIGRerHwcFHtqkKE4 kP+aGDtyfp3bkNdDQs sA==

Representacion impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

Software: e-Factura Proveedor tecnologico: cadena.

San José de Cúcuta, 18 DE MARZO DEL 2026

CUENTA DE COBRO No. 01

LA FUNDACION FUNCADT
NIT: 900833121-2

DEBE A:

CARLOS FERNANDO NAVARRO SERRANO
CC. 1093748641

Por concepto de: Objeto contractual fortalecimiento y acceso efectivo a procesos de formación artística y cultural para la construcción de paz y convivencia a población en general (primera infancia, niñez, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, victimas, campesinos, personas den condición de discapacidad, lgtbiq+, migrantes, jóvenes en el sistema de responsabilidad penal, entre otros grupos vulnerables) en Norte de Santander, en el marco del proyecto fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 2024004540085 **PERIODO:** DEL 16 DE FEBRERO AL 15 DE MARZO DEL 2026

MONTO A COBRAR: DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M.C. ($2.700.000).

Carlos Fernando Navarro Serrano
CARLOS FERNANDO NAVARRO SERRANO
CC. 1093748641

812

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141187076684

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos de Cúcuta	14. Buzón electrónico
1 0 9 3 7 4 8 6 4 1	1	7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 3 7 4 8 6 4 1

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Los Patios 4 0 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
NAVARRO	SERRANO	CARLOS	FERNANDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

41. Dirección principal
CL 8N 1 1 45 CONDOMINIO PRADOS CLUB

42. Correo electrónico carlos.comunicador89@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 8 5 7 4 3 3 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 1 4 0 1 2 3	6 3 9 1	2 0 1 4 0 1 2 3		0 0 9 0		2 4 5 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Mixto			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

994. Nombre NAVARRO SERRANO CARLOS FERNANDO

995. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 03-02-2026 10:38:06PM


IDENTIFICACION PERSONAL
1.093.748.641
NAVARRO SERRANO
CARLOS FERNANDO


04-MAR-1989
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
1.77
O+
M
LOS PATIOS

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con CC-1093748641 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Periodo pensión:	2026-02	25-14	900336004	COLPENSIONES	1	0	280.200	0	280.200
Periodo salud:	2026-02	EPS005	800251440	SANITAS	1	0	218.900	0	218.900
Planilla Nro.:	36355031 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	0	9.200	0	9.200
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción:	2026-03-04	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	1507	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:	111250003	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 508.300

FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO.
NIT 900833121-2
Tel. 3157115439
Email. funcadt@gmail.com
Autorización No. 18764094668092 válida desde 20/06/2025 hasta 20/06/2027 rango desde DOSO-152 hasta DOSO-1000.

Proveedor:	CARLOS FERNANDO NAVARRO SERRANO
NIT :	1093748641-1
Dirección:	CL 8N 1 1 45 CONDOMINIO PRADOS CLUB, Cúcuta, Norte De Santander, Colombia, CP 540001
Teléfono:	3158574338
Email:	carlos.comunicador89@gmail.com
Forma de pago:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas:	1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DOSO616

MONEDA:	COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN:	16:56:15
FECHA FIRMADO:	27/05/2026 21:50:24

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
27	05	2026	–	–	–

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	DS087	PAGO 2 OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER **Fecha de Compra:** 27/05/2026 **Tipo periodo:** Por operación	C62	1,00	$2.700.000,00		0,00	$2.700.000,00

SON: (dos millones setecientos mil pesos)
CUDS : **7dbe2c531c2a9cb2ef0147488671b85b4f1137984ecc574e63e7cf1be82f883cedcf38bffb7c0584ae68946034032271a87**

Subtotal:	$2.700.000,00
Cargos:	$0,00
Descuento:	$0,00
Total:	$2.700.000,00

Firma Digital: RJvGvdlUyTbDqrD4GFGBwPRmvAdBwVmvdbb+LaELVWzdGtwGBDvO5qWm7 ILK7Ggs4w5V2BJhrwBwvRBxGJlX2M2I2099NCTvqgKs03 +GR8dhwv=50y9 ZC0+vz3OAFvfHHVV3tNdWcSvqgbvHHOWMWB+DuGbZkdLnjRVRDwnqBBK2pnbL3 4GG4hOvNBRuwnVTvY9zQ3KG57OLPr4074 QZcbtdbTRSk3tCVuZjKSBwlaPT3xhJQ0w0/EOnyVuRpdkYECkzr+fMKgAZG9kdZYxJjhoW/B5DxkPR0obPLFgAawjN0RCC7uGTr3J0e+ 2A==

Representacion impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

Software: e Factura Proveedor tecnológico: cadena.

San José de Cúcuta, 20 DE ABRIL DEL 2026

CUENTA DE COBRO No. 02

LA FUNDACION FUNCADT
NIT: 900833121-2

DEBE A:

CARLOS FERNANDO NAVARRO SERRANO
CC. 1093748641

Por concepto de: Objeto contractual fortalecimiento y acceso efectivo a procesos de formación artística y cultural para la construcción de paz y convivencia a población en general (primera infancia, niñez, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, victimas, campesinos, personas den condición de discapacidad, lgtbiq+, migrantes, jóvenes en el sistema de responsabilidad penal, entre otros grupos vulnerables) en Norte de Santander, en el marco del proyecto fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 2024004540085 **PERIODO:** EL 16 DE MARZO AL 15 DE ABRIL DEL 2026

MONTO A COBRAR: DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M.C. ($2.700.000).

Carlos Fernando Navarro Serrano
CARLOS FERNANDO NAVARRO SERRANO
CC. 1093748641

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con CC-1093748641 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Periodo pensión:	2026-03	25-14	900336004	COLPENSIONES	1	0	280,200	0	280,200
Periodo salud:	2026-03	EPS005	800251440	SANITAS	1	0	218,900	0	218,900
Planilla Nro.:	35618384 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	0	9,200	0	9,200
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción:	2026-03-18	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	1507	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:	151571382	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 508,300

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 030 - 2026

Entre **LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA "FUNCADT"**, entidad sin ánimo de lucro, identificada con Nit 900833121-2, legalmente constituida de conformidad con lo señalado en el certificado de la cámara de comercio número: S0504825, que en su objeto social contempla: objeto generales: la Fundación Para El Apoyo, El Fomento Y Protección De La Cultura podrá constituir o participar en la constitución empresas o en participación con ellos todos los actos, operaciones y contratos civiles comerciales, industriales sobre bienes muebles e inmuebles que sean necesarios o convenientes para el logro de los fines de la fundación persigue o que pueda favorecer o desarrollar sus actividades o las aquellas empresas como: sociedades, asociaciones en las cuales tengan interés, siempre que tales actos, operaciones y contratos se relacionen con su propio objeto social, entre otras actividades; representada legalmente por **REYNOLDH GIOVANNETTY OCHAGA QUINTERO**, identificada con la cédula de ciudadanía Nº **1.090.416.778** expedida en Cúcuta, Nombrado para tal efecto Por Acta Número 1 Del 12 De Septiembre De 2017 De Asamblea De Asociados, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE; y por otra el (la) señor(a) **CARLOS FERNANDO NAVARRO SERRANO**, identificado(a) con la Cedula de Ciudadanía Nº 1.093.748.641 DE LOS PATIOS Numero de Contacto: 3158574338, Correo electrónico: CARLOS.COMUNICADOR89@GMAIL.COM dirección CONJUNTO CERRADO PRADOS CLUB, en adelante se denominará CONTRATISTA, hemos convenido celebrar un contrato de prestación de servicios que se regulará por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia que trata este contrato: **PRIMERA: OBJETO Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS.** El CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, a desarrollar el siguiente Objeto general: OBJETO: FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS CULTURALES EN NORTE DE SANTANDER 2024004540085; en desarrollo del convenio de asociación firmado entre EL CONTRATANTE y el Departamento Norte de Santander; **ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**: 1. Implementar las capacitaciones para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural en las disciplinas artísticas (música, danza, lectura, teatro, artes plásticas) como mecanismos de seguimiento, evaluación y sistematización de resultados, con indicadores de cobertura, calidad, inclusión y apropiación cultural con aplicación en la zona urbana. 2. Diseñar e implementar cursos o talleres para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural con ampliación en la zona rural en las disciplinas artísticas (música, danza, lectura, teatro, artes plásticas), con la planificación metodológica, preparación de materiales y adecuación de espacios. 3. Promover la participación activa de la comunidad y la articulación interinstitucional, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y la sostenibilidad de los procesos: en las capacitaciones desarrollas según las disciplinas artísticas en la zona rural. 4. Coadyuvar los demás requerimientos efectuados por la fundación Funcadt y que tengan relación con el Objeto del contrato. **SEGUNDA: DURACIÓN O PLAZO DEL CONTRATO**. Este Contrato de Prestación de Servicios se extenderá por un periodo de TRES (03) MESES. **TERCERO: VALOR HONORARIOS**. El CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios la suma de OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS MCTE ($8.100.000) y los cuales se pagarán así: TRES PAGOS por valor de: DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($2.700.000) cada uno, los pagos se realizará previa presentación de la cuenta de cobro respectiva, una vez entregado el informe mensual sobre las actividades realizadas

FUNCADT

por parte del contratista con sus respectivos soportes y de la presentación de los pagos correspondientes por concepto de Seguridad Social, acorde a la normatividad legal existente. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA dará aviso de tal situación a las autoridades competentes, y podrá liquidar unilateralmente el presente contrato. **CUARTA. PRORROGA**. Si vencido el plazo establecido para la ejecución del contrato de prestación de servicios y el CONTRATANTE decide ampliar el plazo de vencimiento, se suscribirá minuta suscrita por las partes, que hará parte integral de este contrato. **QUINTA. NUEVO SERVICIO**. Si finalizado el objeto del servicio contratado, el CONTRATANTE necesita un nuevo servicio del CONTRATISTA, se deberá hacer un nuevo Contrato de Prestación de Servicios y no se entenderá como prorroga por desaparecer las causas contractuales que dieron origen a este contrato. **SEXTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**. Son obligaciones del CONTRATISTA: **1)** Cumplir con las obligaciones contenidas en el objeto contractual y las demás que se le designen. **2)** Efectuar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral así: para Pensión la base de cotización será la definida por el Decreto 510 de 2003, y para Salud la establecida en el Decreto 1703 de 2002 y ARL de cuerdo al riesgo asumido. **3)** Responder por los elementos y bienes que se pongan a disposición, si llegase a ocurrir, propendiendo en todo caso por su conservación y uso adecuado. **4)**. Obrar con seriedad y diligencia en el servicio Contratado **5)**. Atender las Solicitudes y recomendaciones que haga el CONTRATANTE o sus delegados, con la mayor prontitud. **6)**. Permitir que el CONTRATANTE o Un delegado haga visitas a las instalaciones del CONTRATISTA o el sitio que en el que esté desarrollando la labor contratada. **SÉPTIMA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**. Son obligaciones del CONTRATANTE: 1. Cancelar lo fijado en la cláusula tercera del presente contrato, según la forma que se pactó dentro del término debido. 2. Entregar toda la información que solicite el CONTRATISTA para poder desarrollar con normalidad su labor independiente. **OCTAVA. TERMINACIÓN ANTICIPADA O ANORMAL**. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicio cuando las partes acuerden la terminación unilateral, de conformidad con los articulos 17 y 18 de la Ley 80 de 1993, o por mutuo acuerdo de las partes. **NOVENA. CLÁUSULA COMPROMISORIA**. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes. En todo caso, este contrato presta mérito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

En constancia de lo anterior, firman las partes a los dieciséis (16) Febrero del 2026.

El contratante

REYNOLDH O. OCHAGA QUINTERO
Representante Legal FUNCADT
C.C. N° **1.090.416.778 DE CUCUTA**

El contratista

CARLOS FERNANDO NAVARRO SERRANO
Contratista
C.C. N° **1.093.748.641 DE LOS PATIOS**

FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO.

NIT. 900833121-2

Tel. 3157115439

Email. funcadt@gmail.com

Autorización No. 18764094068092 válida desde 20/06/2025 hasta 20/06/2027 rango desde DOSO-152 hasta DOSO-1000.

Proveedor:	DARWWING ISAAC RICO RODRIGUEZ
NIT :	1093791423-4
Dirección:	AV 10 CL 22 MZ 7 LT 63 BRR VIDELSO, Los Patios, Norte De Santander, Colombia, CP 541010
Teléfono:	3216117772
Email:	ricorodriguezdarwwingisaac@gmail.com
Forma de pago:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas:	1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DOSO525

MONEDA:	COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN:	16:38:47
FECHA FIRMADO:	24/04/2026 16:25:52

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
23	04	2026	23	04	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	DS067	PAGO 1 OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VICTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER **Fecha de Compra:** 23/04/2026 **Tipo periodo:** Por operación	OSZ	1,00	$2.700.000,00		0,00	$2.700.000,00

SON: (dos millones setecientos mil pesos)

CUDS : **f81eb336f18b23e81865e9674af69f7648cdb30009de81f5e409a226e6516394628dcef53f86066244a70da321267be37**

Subtotal:	$2.700.000,00
Cargos:	$0,00
Descuento:	$0,00
Total:	$2.700.000,00

Firma Digital: KW/SUMFQAIAAVCd8fjUqdHT3MUAN2buEMOWi65Qp0XWpo1PhkOxhm1oZxE2RVOnH

Representacion impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena.

San José de Cúcuta, 16 de marzo del 2026

CUENTA DE COBRO No. 01

LA FUNDACION FUNCADT
NIT: 900833121-2

DEBE A :

DARWWING ISAAC RICO RODRIGUEZ identificado con cedula de ciudadania **1093791423** del municipio de los patios

La suma de: **DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M.C. ($2.700.000)**

por concepto de: fortalecimiento y acceso efectivo a procesos de formación artística y cultural para la construcción de paz y convivencia a población en general (primera infancia, niñez, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, victimas, campesinos, personas den condición de discapacidad, lgtbiq+, migrantes, jóvenes en el sistema de responsabilidad penal, entre otros grupos vulnerables) en norte de santander, en el marco del proyecto fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en norte de santander, 16 de febrero al 15 de marzo del 2026

DARWWING ISAAC RICO RODRIGUEZ
CONTRATISTA

822

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141010040163

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1093791423 — 6. DV: 4

12. Dirección seccional: 7

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento: 2 Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación: 1093791423

Lugar de expedición: COLOMBIA — 28. País: 169 — 29. Departamento: Norte de Santander 54 — 30. Ciudad/Municipio: Los Patios 405

31. Primer apellido: RICO — 32. Segundo apellido: RODRIGUEZ — 33. Primer nombre: DARWWING — 34. Otros nombres: ISAAC

35. Razón social:

36. Nombre comercial: — 37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 169 — 39. Departamento: Norte de Santander 54 — 40. Ciudad/Municipio: Los Patios 405

41. Dirección principal: AV 10 CL 22 MZ 7 LT 63 BRR VIDELSO

42. Correo electrónico: nodrodriguezdarwwingisaac@gmail.com

43. Código postal: — 44. Teléfono 1: 3216117772 — 45. Teléfono 2:

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7010	20231002						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Calidad: 2249

22 - Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código:

Exportadores

55. Forma — 56. Tipo — Servicio 1 2 3 — 57. Modo — 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] — 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada

964. Nombre: VALBUENA VANIN BRENDA VANESSA

965. Cargo: Gestor III

Fecha generación documento PDF: 23-07-2020 06:21:24PM


REPUBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.093.791.423

RICO RODRIGUEZ

DARWWING ISAAC

COL

1.80

M

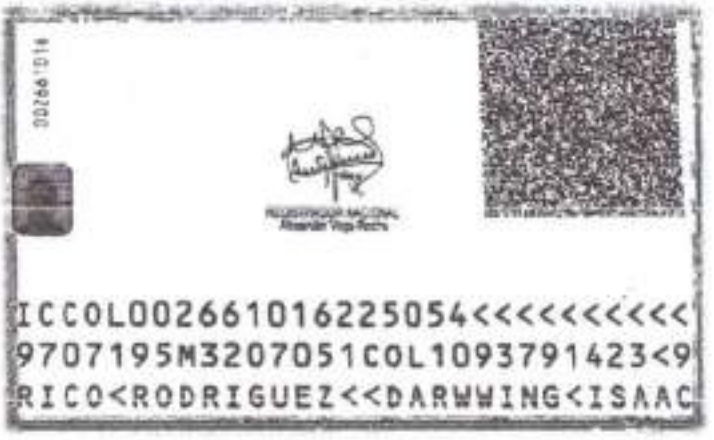
19 JUL 1997

A+

LOS PATIOS
(NORTE DE SANTANDER)

31 JUL 2015 LOS PATIOS

05 JUL 2032


ICCOL00266101622505 4<<<<<<<<<<<
9707195M3207051COL1093791423<9
RICO<RODRIGUEZ<<DARWWING<ISAAC

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1093791423

Sanasomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre o Razón Social	DARWWING ISAAC RICO RODRIGUEZ		
Tipo Identificación	CEDULA DE CIUDADANIA	Número de Identificación	1093791423
Ciudad/Municipio	LOS PATIOS	Departamento	NORTE DE SANTANDER
Dirección	AV 10 CALLE 22 MZ 7 LOTE 63	Teléfono	9999999
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Comercio al por mayor de
Tipo Aportante	02-INDEPENDIENTE	Clase Aportante	INDEPENDIENTE
Forma Presentación	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	4645542483	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotización Otros	febrero / 2026	Periodo Cotización Salud	febrero / 2026
Días de Mora	0	Fecha Pago	2026-03-04
Número Autorización	999696360		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	DARWWING ISAAC	Apellidos	RICO RODRIGUEZ
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	1093791423
Tipo cotizante	INDEPENDIENTE CONTRATO	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			NO
Departamento	NORTE DE SANTANDER	Municipio	LOS PATIOS
Salario Básico	$ 1.750.905	Tipo de Salario	

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Días	30	Administradora	230301-PORVENIR
Tarifa	16.000 %	IBC	$ 1.750.905
FSP - Solidaridad	$ 0	Cotización Obligatoria	$ 280.200
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
Indicador tarifa especial	Normal	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
		Total Aporte	$ 280.200

SALUD			
Días	30	Administradora	EPS037-NUEVA EPS
Tarifa	12.500 %	IBC	$ 1.750.905
Nro. Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 218.900
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	$ 218.900

RIESGOS PROFESIONALES			
Días	30	Administradora	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE
Clase de Riesgo	I	IBC	$ 1.750.905
Centro de Trabajo	1092979142	Tarifa	0.522 %
		Total Aporte	$ 9.200

TOTAL PAGADO:	$ 508.300

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1093791423
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			DARWWING ISAAC RICO RODRIGUEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	LOS PATIOS	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	AV 10 CALLE 22 MZ 7 LOTE 63	TELÉFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**4645565793**		TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	marzo	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	marzo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/04/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9996299688

NOVEDADES															
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800228088	230301	230301-PORVENIR	1	$ 280.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 280.200**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 218.900
		SUBTOTAL:	1	**$ 218.900**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	$ 9.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 9.200**

VALOR SIN MORA:	**$ 508.300**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 508.300**

826

FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO.

NIT: 900833121-2

Tel. 3157115439

Email: funcadt@gmail.com

Autorización No. 18764094668092 válida desde 20/06/2025 hasta 20/06/2027 rango desde DOSO-152 hasta DOSO-1000.

Proveedor:	DARWWING ISAAC RICO RODRIGUEZ
NIT :	1093791423-4
Dirección:	AV 10 CL 22 MZ 7 LT 63 BRR VIDELSO, Los Patios, Norte De Santander, Colombia, CP 541010
Teléfono:	3216117772
Email:	ricorodriguezdarwwingisaac@gmail.com
Forma de pago:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas:	1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DOSO617

MONEDA:	COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN:	16:52:38
FECHA FIRMADO:	27/05/2026 21:52:47

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
27	05	2026	-	-	-

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	DS067	PAGO 2 OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER **Fecha de Compra:** 27/05/2026 **Tipo periodo:** Por operación	Ot2	1.00	$2.700.000,00		0,00	$2.700.000,00

SON: (dos millones setecientos mil pesos)

CUDS : **b4f01387502fe3be68ef2bf95333b40d41537c39e8465c375c9f077aa0aa2af24a6b54656611ceeb26a0be49e0987995**

Subtotal:	$2.700.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$2.700.000,00

Firma Digital: <sig><MKU2MRBNAYGNFbgp3ie1aRQfKQe15hEU3ie0dkePYYy10u1414uF RSvFB5x6Bdn4MgCJRRAeRiCNvzDnKQbvATVRx0TGm8dk5fr

Representacion impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

Software e-Factura Proveedor tecnologico: cadena

827

San José de Cúcuta, 05 de mayo del 2026

CUENTA DE COBRO No. 02

LA FUNDACION FUNCADT

NIT: 900833121-2

DEBE A:

DARWWING ISAAC RICO RODRIGUEZ identificado con cedula de ciudadanía **1093791423** del municipio de los patios La suma de: **DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M.C. ($2.700.000)** por concepto de: fortalecimiento y acceso efectivo a procesos de formación artística y cultural para la construcción de paz y convivencia a población en general (primera infancia, niñez, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, victimas, campesinos, personas den condición de discapacidad, lgtbiq+, migrantes, jóvenes en el sistema de responsabilidad penal, entre otros grupos vulnerables) en norte de Santander, en el marco del proyecto fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en norte de Santander, del 16 de marzo al 15 de febrero del 2026.

DARWWING ISAAC RICO RODRIGUEZ CONTRATISTA

CONTRATISTA

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	[illegible]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		DIRECCIÓN	[illegible]
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO	[illegible]
DIRECCIÓN	AV 19 CALLE 12 NÚMERO 10 - 65 BLOQUE	TELÉFONO	[illegible]
TIPO APORTANTE		CLASE APORTANTE	[illegible]
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA	[illegible]
FORMA DE PRESENTACIÓN	[illegible]		
APORTE AUTOLIQUIDACIÓN PAGO APORTES SALUD, ESAP, ESCUELA TECNOLÓGICA			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

N. PLANILLA		[illegible]	TIPO DE PLANILLA				[illegible]
PERIODO LIQUIDACIÓN APORTES	MES	[illegible]	FECHA LIMITE PAGO	MES	[illegible]	[illegible]	
DIAS MORA		0					
FECHA PAGO		[illegible]	NUMERO AUTORIZACIÓN				[illegible]

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTE VOLUNTARIO		FSP		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	INT	APORTES	MORA		VALOR PAGADO
[illegible]	[illegible]	1	$ 387.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 387.200	$ 0		$ 387.200
SUBTOTALES										$ 508.300	$ 0		$ 387.200

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	AUTORIZACIÓN E INCAPACIDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		COMPENSACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO LICENCIA	VALOR	PLANILLA	VALOR	COMPENSADA	VALOR NOMINA	COTIZACIÓN	VALOR NOMINA	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
[illegible]	[illegible]	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 120.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 120.100	$ 0	$ 0	$ 120.100
SUBTOTALES													$ 508.300	$ 0	$ 0	$ 508.300

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP		SALDO A FAVOR		LICENCIA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO INCAPACIDAD	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR NOMINA	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
[illegible]	[illegible]	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTALES									$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | | | |

FUNCADT

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 039 - 2026

Entre **LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA "FUNCADT",** entidad sin ánimo de lucro, identificada con Nit 900833121–2, legalmente constituida de conformidad con lo señalado en el certificado de la cámara de comercio número: S0504825, que en su objeto social contempla: objeto generales: la Fundación Para El Apoyo, El Fomento Y Protección De La Cultura podrá constituir o participar en la constitución empresas o en participación con ellos todos los actos, operaciones y contratos civiles comerciales, industriales sobre bienes muebles e inmuebles que sean necesarios o convenientes para el logro de los fines de la fundación persigue o que pueda favorecer o desarrollar sus actividades o las aquellas empresas como: sociedades, asociaciones en las cuales tengan interés, siempre que tales actos, operaciones y contratos se relacionen con su propio objeto social, entre otras actividades; representada legalmente por **REYNOLDH GIOVANNETTY OCHAGA QUINTERO**, identificada con la cédula de ciudadanía N° **1.090.416.778** expedida en Cúcuta, Nombrado para tal efecto Por Acta Número 1 Del 12 De Septiembre De 2017 De Asamblea De Asociados, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE; y por otra el (la) señor(a) **DARWWING ISAAC RICO RODRIGUEZ**, identificado(a) con la Cedula de Ciudadanía N° 1.093.791.423 DE LOS PATIOS Numero de Contacto: 3216117772 Correo electrónico: RICORODRIGUEZDAWWINGISAAC@GMAIL.COM, dirección AV 14 No. 13N-23 NUEVA COLOMBIA, en adelante se denominará CONTRATISTA, hemos convenido celebrar un contrato de prestación de servicios que se regulará por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia que trata este contrato: **PRIMERA: OBJETO Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**. El CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, a desarrollar el siguiente Objeto general: FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES); en desarrollo del convenio de asociación firmado entre EL CONTRATANTE y el Departamento Norte de Santander; **ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**: 1. Implementar las capacitaciones para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural en la disciplina de Artes Plásticas en el municipio de San José de Cucuta como mecanismos de seguimiento, evaluación y sistematización de resultados, con indicadores de cobertura, calidad, inclusión y apropiación cultural con aplicación en la zona urbana. 2. Diseñar e implementar cursos o talleres para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural con ampliación en la zona rural en las disciplinas artísticas (música, danza, lectura, teatro, artes plásticas), con la planificación metodológica, preparación de materiales y adecuación de espacios. 3. Promover la participación activa de la comunidad y la articulación interinstitucional, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y la sostenibilidad de los procesos: en las capacitaciones desarrollas según las disciplinas artísticas en la zona rural. 4. Coadyuvar los demás requerimientos efectuados por la fundación Funcadt y que tengan relación con el Objeto del contrato. **SEGUNDA: DURACIÓN O PLAZO DEL CONTRATO**. Este Contrato de Prestación de Servicios se extenderá por un periodo de TRES (03) MESES. **TERCERO: VALOR HONORARIOS**. El CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios la suma de OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS MCTE ($8.100.000) y los cuales se pagarán así: TRES PAGOS por valor de: DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($2.700.000) cada uno, los pagos se realizará previa presentación de la cuenta de cobro respectiva, una vez entregado el informe mensual sobre las actividades realizadas por parte del contratista con

respectivos soportes y de la presentación de los pagos correspondientes por concepto de Seguridad Social, acorde a la normatividad legal existente. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA dará aviso de tal situación a las autoridades competentes, y podrá liquidar unilateralmente el presente contrato. **CUARTA. PRORROGA**. Si vencido el plazo establecido para la ejecución del contrato de prestación de servicios y el CONTRATANTE decide ampliar el plazo de vencimiento, se suscribirá minuta suscrita por las partes, que hará parte integral de este contrato. **QUINTA. NUEVO SERVICIO**. Si finalizado el objeto del servicio contratado, el CONTRATANTE necesita un nuevo servicio del CONTRATISTA, se deberá hacer un nuevo Contrato de Prestación de Servicios y no se entenderá como prorroga por desaparecer las causas contractuales que dieron origen a este contrato. **SEXTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**. Son obligaciones del CONTRATISTA: **1)** Cumplir con las obligaciones contenidas en el objeto contractual y las demás que se le designen. **2)** Efectuar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral así: para Pensión la base de cotización será la definida por el Decreto 510 de 2003, y para Salud la establecida en el Decreto 1703 de 2002 y ARL de cuerdo al riesgo asumido. **3)** Responder por los elementos y bienes que se pongan a disposición, si llegase a ocurrir, propendiendo en todo caso por su conservación y uso adecuado. **4)**. Obrar con seriedad y diligencia en el servicio Contratado **5)**. Atender las Solicitudes y recomendaciones que haga el CONTRATANTE o sus delegados, con la mayor prontitud. **6)**. Permitir que el CONTRATANTE o Un delegado haga visitas a las instalaciones del CONTRATISTA o el sitio que en el que esté desarrollando la labor contratada. **SÉPTIMA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**. Son obligaciones del CONTRATANTE: 1. Cancelar lo fijado en la cláusula tercera del presente contrato, según la forma que se pactó dentro del término debido. 2. Entregar toda la información que solicite el CONTRATISTA para poder desarrollar con normalidad su labor independiente. **OCTAVA. TERMINACIÓN ANTICIPADA O ANORMAL**. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicio cuando las partes acuerden la terminación unilateral, de conformidad con los artículos 17 y 18 de la Ley 80 de 1993, o por mutuo acuerdo de las partes. **NOVENA. CLÁUSULA COMPROMISORIA**. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes. En todo caso, este contrato presta mérito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

En constancia de lo anterior, firman las partes a los dieciséis (16) Febrero del 2026.

El contratante

REYNOLDH G. OCHAGA QUINTERO
Representante Legal FUNCADT
C.C. N° **1.090.416.778 DE CUCUTA**

El contratista

DARWWING ISAAC RICO RODRIGUEZ
Contratista
C.C. N° **1.093.791.423 DE LOS PATIOS**

831

FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO.

NIT: 900833121-2

Tel. 3157115439

Email. funcadt@gmail.com

Autorización No. 18764094068092 válida desde 20/06/2025 hasta 20/06/2027 rango desde DOSO-152 hasta DOSO-1000.

Proveedor:	JUANA VALENTINA GONZALEZ VARGAS
NIT :	1004841611-4
Dirección:	CL 7AN 3E-133 BARRIO CEIBA 2, Cúcuta, Norte De Santander, Colombia, CP 540001
Teléfono:	3104124608
Email:	GONZALEZVALENTINA406@GMAIL.COM
Forma de pago:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas:	1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DOSO526

MONEDA:	COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN:	16:44:27
FECHA FIRMADO:	24/04/2026 16:24:27

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
23	04	2026	23	04	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	DS087	PAGO 1 OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACION ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER **Fecha de Compra:** 23/04/2026 **Tipo periodo:** Por operación	OS2	1,00	$2.700.000,00		0,00	$2.700.000,00

SON: (dos millones setecientos mil pesos)

CUDS : **883f186d96e884bb853d2c689dcca4100dd774506962587c9b295531ef88ed1d831fecd8c7ab272c3bb2757267b40101**

Subtotal:	$2.700.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$2.700.000,00

Firma Digital: 0cR3qcwAMBeGnnSsnsmebwngeKJTqBDtr3Th7YjB+UOKMEI2fWQkLJV2QuWEN
[illegible]

Representacion Impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

Software: e Factura Proveedor tecnológico: cadena. NIT 830.057.154-0

San José de Cúcuta, 8 DE ABRIL DEL 2026

CUENTA DE COBRO No. 01

LA FUNDACION FUNCADT
NIT: 900833121-2

DEBE A:

JUANA VALENTINA GONZALEZ VARGAS 1004841611

Por concepto de: Objeto contractual fortalecimiento y acceso efectivo a procesos de formación artística y cultural para la construcción de paz y convivencia a población en general (primera infancia, niñez, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, victimas, campesinos, personas den condición de discapacidad, lgtbiq+, migrantes, jóvenes en el sistema de responsabilidad penal, entre otros grupos vulnerables) en Norte de Santander, en el marco del proyecto fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 2024004540085 **PERIODO**: EL 16 febrero al 15 de marzo 2026

MONTO A COBRAR:DOS MILLONES SETECIENTOS M.C. ($2.700.000)

Juana González Vargas
JUANA VALENTINA GONZALEZ VARGAS 1004841611

832

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Consepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14959082106

(415)7707212489984(8020) 000001495908210 6

5. Número de Identificación Tributaria (NT) 1 0 0 4 8 4 1 6 1 1 | 6. DV 4

12. Dirección seccional Pequeños de Cúcuta 7

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2

25. Tipo de documento: Cedula de Ciudadanía 1 3

26. Número de identificación: 1004841611

27. Lugar de expedición: COLOMBIA

28. País 1 6 9

29. Departamento: Norte de Santander 5 4

30. Ciudad/Municipio: Cúcuta 0 0 1

31. Primer apellido: GONZALEZ

32. Segundo apellido: VARGAS

33. Primer nombre: JUANA

34. Otros nombres: VALENTINA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Norte de Santander 5 4

40. Ciudad/Municipio: Cúcuta 0 0 1

41. Dirección principal: CL 7 A N 3 E 133 BRR CEIBA II

42. Correo electrónico: gonzalezvalentina406@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1: 3 1 0 4 1 2 4 9 0 8

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
45. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 6 0	2 0 2 1 1 0 1 4						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

59. Anexos SI [X] NO [ ]

Para uso exclusivo de la DIAN

60. No. de Folios: 1

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: RODRIGUEZ ESPITIA MARIO ALONSO

985. Cargo: Gestor III

Fecha generación documento PDF: 03-02-2026 01:48:18PM

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.004.841.611
GONZALEZ VARGAS

APELLIDOS
JUANA VALENTINA

NOMBRES
Juana Gonzalez V

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 24-NOV-2000
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA | A+ G.S. RH | F SEXO

26-DIC-2018 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALVARO CARLOS GALINDO VACHA

P-2906100-01073789-F-1004841611-20190417 0065256281A 1 521562261

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1004841611		GONZALEZ VARGAS JUANA VALENTINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calzada Norte de Santander	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	5551555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	0284851?	95028485??	I	2026/03/04	2026/04/08	BANCOLOMBIA	34	$277,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	Ing	Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Cor	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	Irl	Fab		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1004841611	GONZALEZ JUANA	X																	230301	15	$875,453	$140,100	EPS048	15	$875,453	$109,500		0	$0	$0	14-23	15	$875,453	$21,400	0	$0	$0	No	$271,000
Total	Afiliados(1)																						$875,453	$140,100			$875,453	$109,500			$0	$0			$875,453	$21,400		$0	$0		$271,000

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Ecomerado SENA e ICBF
CC 1004841611		GONZALEZ VARGAS JUANA VALENTINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cucuta Norte de Santander	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-02	03848117	950384811?	I	2026/03/04	2026/04/08	BANCOLOMBIA	34	$271,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ATP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$140,100	$3,100	$0	$143,200
PORVENIR	23030?	800,224,808	8	1	$140,100	$3,100	$0	$143,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$21,400	$500	$0	$21,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$21,400	$500	$0	$21,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$109,500	$2,500	$0	$112,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$109,500	$2,500	$0	$112,000
TOTAL				1	$271,000	$6,100	$0	$277,100

2026/04/08 11:11 AM

836

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1004841611		GONZALEZ VARGAS JUANA VALENTINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cucuta Norte de Santander	CUCUTA NORTE DE SANTANDER	5551555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	0184#958	95028489158	I	2026/04/07	2026/04/08	BANCOLOMBIA	0	$505.700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	irp	vct	vt	cnp	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1004841611	GONZALEZ JUANA		1																230301	28	$1.634.170	$261.500	23SGM	28	$1.634.170	$204.300		0	$0	$0	14 23	28	$1.634.170	$39.900	0	$0	$0	No	$505.700
Total	Afiliados(1)																						$1.634.170	$261.500			$1.634.170	$204.300			$0	$0			$1.634.170	$39.900		$0	$0		$505.700

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1004841611		GONZALEZ VARGAS JUANA VALENTINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cucuta Norte de Santander	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	7555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	0284891[illegible]	9103489[illegible]	I	2026/04/07	2026/04/08	BANCOLOMBIA	0	$505,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$261,500	$0	$0	$261,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$261,500	$0	$0	$261,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$39,900	$0	$0	$39,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14 23	860,011,153	6	1	$39,900	$0	$0	$39,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$204,300	$0	$0	$204,300
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPSD41	900,156,264	2	1	$204,300	$0	$0	$204,300
TOTAL				1	$505,700	$0	$0	$505,700

FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO.
NIT: 900833121-2
Tel. 3157115439
Email. funcadt@gmail.com
Autorización No. 18764094668092 válida desde 20/06/2025 hasta 20/06/2027 rango desde DOSO-152 hasta DOSO-1000.

Proveedor: JUANA VALENTINA GONZALEZ VARGAS
NIT : 1004841611-4
Dirección: CL 7AN 3E-133 BARRIO CEIBA 2, Cúcuta, Norte De Santander, Colombia, CP 540001
Teléfono: 3104124908
Email: GONZALEZVALENTINA406@GMAIL.COM

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas: 1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DOSO615

MONEDA:	COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN:	17:17:15
FECHA FIRMADO:	27/05/2026 22:17:27

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
27	05	2026	–	–	–

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	DSO87	PAGO 2 OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER **Fecha de Compra:** 27/05/2026 **Tipo periodo:** Por operación	OIZ	1,00	$2.700.000,00		0,00	$2.700.000,00

SON: (dos millones setecientos mil pesos)
CUDS : **92bf5bc67361b58bc6baf96102c14383947b7a38dd063a3481c814103b42b476d0ab1806a588091e0bd663533a4dda23**

Subtotal:	$2.700.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$2.700.000,00

Firma Digital: V4JR9mvPVpRVLYwdK39R1992a2vbgwAeHbwrRJZ7HJDfkesenKaGxDCrDBJVPPAMp1Z3T3HHDnX21BpqRRybnPS7c9bc=CUA9Ai99C/YBRCeRzONFGbnvv3RR fuB8V1cFR09ggfgBnBAKLAByenaMKLwQ8Y7a1Z93uPPaQOwJ7RkZTwAWkQk0 R6NO2B01QynEvaaUPvZ5xPYysCaZR1dIDpDJHeqOmBH37N5120xaBcN1aF sqs+AMNwH+GabTwaKGaKuVVLMAt1059bEMmvnzJgpD+120ra39gMvvWq+D1ecbtYCdRJNkc+PtvWRX3Qkc=

Representacion Impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

Software: e Factura Proveedor tecnológico: cadena.

San José de Cúcuta, 5 DE abril DEL 2026

CUENTA DE COBRO No. 02

LA FUNDACION FUNCADT
NIT: 900833121-2

DEBE A:

Juana Gonzalez Vargas
NOMBRE DEL CONTRATISTA Y CC

Por concepto de: Objeto contractual fortalecimiento y acceso efectivo a procesos de formación artística y cultural para la construcción de paz y convivencia a población en general (primera infancia, niñez, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, victimas, campesinos, personas den condición de discapacidad, lgtbiq+, migrantes, jóvenes en el sistema de responsabilidad penal, entre otros grupos vulnerables) en Norte de Santander, en el marco del proyecto fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 2024004540085 **PERIODO:** EL 15 de marzo 2026 AL 16 DE ABRIL

MONTO A COBRAR: DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M.C. ($2.700.000)

Juana Gonzalez
JUANA VALENTINA GONZALEZ VARGAS 1004841611

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1004841611		GONZALEZ VARGAS JUANA VALENTINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cucuta Norte de Santander	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	1555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	0430166	550430166	1	2026-05-05	2026-05-05	BANCOLOMBIA	0	$941,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	Ing	Ret	Tde	Tae	Tdp	Tap	Vsp	Cor	Vst	Sln	Ige	Lma	Vac	Avp	Vct	Irl	Hdp	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Universales SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1004841611	GONZALEZ JUANA																		230301	30	$1,750,905	$280,100	EPS041	30	$1,750,905	$210,100		0	$0	$0	14-03	30	$1,750,905	$42,700	0	$0	$0	Apy	$941,800
Total	Afiliados(1)																						$1,750,905	$280,100			$1,750,905	$210,100			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0		$941,800

2026/05/05 12:25 PM

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1004841611		GONZALEZ VARGAS JUANA VALENTINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cucuta Norte de Santander	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	94361966	1004841611	1	2026/05/05	2026/05/05	BANCOLOMBIA	0	$541,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	23	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$42,700	$0	$0	$42,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$42,700	$0	$0	$42,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$541,800	$0	$0	$541,800

FUNCADT

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 041 - 2026

Entre **LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA "FUNCADT",** entidad sin ánimo de lucro, identificada con Nit 900833121–2, legalmente constituida de conformidad con lo señalado en el certificado de la cámara de comercio número: S0504825, que en su objeto social contempla: objeto generales: la Fundación Para El Apoyo, El Fomento Y Protección De La Cultura podrá constituir o participar en la constitución empresas o en participación con ellos todos los actos, operaciones y contratos civiles comerciales, industriales sobre bienes muebles e inmuebles que sean necesarios o convenientes para el logro de los fines de la fundación persigue o que pueda favorecer o desarrollar sus actividades o las aquellas empresas como: sociedades, asociaciones en las cuales tengan interés, siempre que tales actos, operaciones y contratos se relacionen con su propio objeto social, entre otras actividades; representada legalmente por **REYNOLDH GIOVANNETTY OCHAGA QUINTERO**, identificada con la cédula de ciudadanía N° **1.090.416.778** expedida en Cúcuta, Nombrado para tal efecto Por Acta Número 1 Del 12 De Septiembre De 2017 De Asamblea De Asociados, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE; y por otra el (la) señor(a) **JUANA VALENTINA GONZALEZ VARGAS**, identificado(a) con la Cedula de Ciudadanía N° 1.004.841.611 DE CUCUTA Numero de Contacto: 3104124908 Correo electrónico: vale.11242000@gmail.com, dirección CALLE 7AN No. 3E-133 CEIBA DOS, en adelante se denominará CONTRATISTA, hemos convenido celebrar un contrato de prestación de servicios que se regulará por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia que trata este contrato: **PRIMERA: OBJETO Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS.** El CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, a desarrollar el siguiente Objeto general: FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES); en desarrollo del convenio de asociación firmado entre EL CONTRATANTE y el Departamento Norte de Santander; **ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**: 1. Implementar las capacitaciones para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural en la disciplina de literatura- comunicación -tics en el municipio de San José de Cúcuta, como mecanismos de seguimiento, evaluación y sistematización de resultados, con indicadores de cobertura, calidad, inclusión y apropiación cultural con aplicación en la zona urbana. 2. Diseñar e implementar cursos o talleres para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural con ampliación en la zona rural en las disciplinas artísticas (música, danza, lectura, teatro, artes plásticas), con la planificación metodológica, preparación de materiales y adecuación de espacios. 3. Promover la participación activa de la comunidad y la articulación interinstitucional, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y la sostenibilidad de los procesos: en las capacitaciones desarrollas según las disciplinas artísticas en la zona rural. 4. Coadyuvar los demás requerimientos efectuados por la fundación Funcadt y que tengan relación con el Objeto del contrato. **SEGUNDA: DURACIÓN O PLAZO DEL CONTRATO**. Este Contrato de Prestación de Servicios se extenderá por un periodo de TRES (03) MESES. **TERCERO: VALOR HONORARIOS**. El CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios la suma de OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS MCTE ($8.100.000) y los cuales se pagarán así: TRES PAGOS por valor de: DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($2.700.000) cada uno, los pagos se realizará previa presentación de la cuenta de cobro respectiva, una vez entregado el informe mensual sobre las actividades realizadas por parte del contratista con

Sus respectivos soportes y de la presentación de los pagos correspondientes por concepto de Seguridad Social, acorde a la normatividad legal existente. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA dará aviso de tal situación a las autoridades competentes, y podrá liquidar unilateralmente el presente contrato. **CUARTA. PRORROGA**. Si vencido el plazo establecido para la ejecución del contrato de prestación de servicios y el CONTRATANTE decide ampliar el plazo de vencimiento, se suscribirá minuta suscrita por las partes, que hará parte integral de este contrato. **QUINTA. NUEVO SERVICIO**. Si finalizado el objeto del servicio contratado, el CONTRATANTE necesita un nuevo servicio del CONTRATISTA, se deberá hacer un nuevo Contrato de Prestación de Servicios y no se entenderá como prorroga por desaparecer las causas contractuales que dieron origen a este contrato. **SEXTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**. Son obligaciones del CONTRATISTA: **1)** Cumplir con las obligaciones contenidas en el objeto contractual y las demás que se le designen. **2)** Efectuar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral así: para Pensión la base de cotización será la definida por el Decreto 510 de 2003, y para Salud la establecida en el Decreto 1703 de 2002 y ARL de cuerdo al riesgo asumido. **3)** Responder por los elementos y bienes que se pongan a disposición, si llegase a ocurrir, propendiendo en todo caso por su conservación y uso adecuado. **4)**. Obrar con seriedad y diligencia en el servicio Contratado **5)**. Atender las Solicitudes y recomendaciones que haga el CONTRATANTE o sus delegados, con la mayor prontitud. **6)**. Permitir que el CONTRATANTE o Un delegado haga visitas a las instalaciones del CONTRATISTA o el sitio que en el que esté desarrollando la labor contratada. **SÉPTIMA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**. Son obligaciones del CONTRATANTE: 1. Cancelar lo fijado en la cláusula tercera del presente contrato, según la forma que se pactó dentro del término debido. 2. Entregar toda la información que solicite el CONTRATISTA para poder desarrollar con normalidad su labor independiente. **OCTAVA. TERMINACIÓN ANTICIPADA O ANORMAL**. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicio cuando las partes acuerden la terminación unilateral, de conformidad con los artículos 17 y 18 de la Ley 80 de 1993, o por mutuo acuerdo de las partes. **NOVENA. CLÁUSULA COMPROMISORIA**. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes. En todo caso, este contrato presta mérito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

En constancia de lo anterior, firman las partes a los dieciséis (16) Febrero del 2026.

El contratante

REYNOLDH G. OCHAGA QUINTERO
Representante Legal FUNCADT
C.C. Nº **1.090.416.778 DE CUCUTA**

El contratista

JUANA VALENTINA GONZALEZ VARGAS
Contratista
C.C. Nº **1.004.841.611 DE CUCUTA**

845

FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO.

NIT: 900833121-2

Tel. 3157115439

Email. funcadt@gmail.com

Autorización No. 18764094068882 válida desde 20/06/2025 hasta 20/06/2027 rango desde DOSO-152 hasta DOSO-1000.

Proveedor:	DAYAN ROMARIO BECERRA
NIT :	1093865120-4
Dirección:	AV 16 24 35 BRR ALFONSO LOPEZ, Pamplona, Norte De Santander, Colombia, CP 543050
Teléfono:	315791775
Email:	dayanromario@gmail.com
Forma de pago:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas:	1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DOSO527

MONEDA:	COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN:	16:46:05
FECHA FIRMADO:	24/04/2026 16:23:54

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
23	04	2026	23	04	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	DS887	PAGO 1 OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER **Fecha de Compra:** 23/04/2026 **Tipo periodo:** Por operación	CKZ	1,00	$2.700.000,00		0,00	$2.700.000,00

SON: (dos millones setecientos mil pesos)

CUDS : **28e6701680faa68c32106e675ec6603857710a847f40d9dab43aa426d771fd91c11ccc203da7b01f9f0f0fd3ade5116**

Subtotal:	$2.700.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$2.700.000,00

Firma Digital: V2VWKLvT7qlHRvX98.EscHQOIbKvaeKCCBWKLdVRh+VSeM2R9dFTOGH+N
H6CnrTPEcSZ7cEEURQEqB.BQ65FBFpnGdZ3AXNK97AM1qbWy
oBdTVMbayuw+ sQGeAMFPKqKccJBeKAmnA/Y1kwPqH4QgQgnJ1nSFVrlBcO1LgGFcBwaGd+PX 1yGcq+CrJsj3zwbhaZyGruJRLCGTuc8
hrbcNvcJRo1pRyNKMeMRTFnEr4/ WW3dOCcjqaYAJCNkbBdOWaucryxbCnvU2R0RoC7gbuyW+qwRDzJHKuKJMdl tkDvNcqe+YdLCFHM7qr
eu==

Representacion impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena NN. 830122566-1

San José de Cúcuta, 27 DE MARZO DEL 2026

CUENTA DE COBRO No. 01

LA FUNDACION FUNCADT
NIT. 900833121-2

DEBE A:

DAYAN ROMARIO BECERRA
C.C.1.093.855.120
CONTRATISTA

Por concepto de: Objeto contractual fortalecimiento y acceso efectivo a procesos de formación artística y cultural para la construcción de paz y convivencia a población en general (primera infancia, niñez, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, víctimas, campesinos, personas den condición de discapacidad, lgtbiq+, migrantes, jóvenes en el sistema de responsabilidad penal, entre otros grupos vulnerables) en Norte de Santander, en el marco del proyecto fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 2024004540085

PERIODO: EL 16 febrero al 15 de marzo 2026

MONTO A COBRAR: DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M.C. ($2.700.000))

DAYAN ROMARIO BECERRA
C.C.1.093.855.120
CONTRATISTA

847

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

3. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141120851523

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 3 8 5 5 1 2 0	4	Impuestos de Cúcuta 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 3 8 6 5 1 2 0	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BECERRA		DAYAN	ROMARIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Pamplona 5 1 8

41. Dirección principal: AV 16 24 35 BRR ALFONSO LOPEZ

42. Correo electrónico: dayanromario@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
5 7	3 1 5 7 9 1 7 8 7 5	3 1 8 5 4 5 8 7 7 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica			Ocupación	
Actividad principal	Actividad secundaria	Otras actividades		
46. Código / 47. Fecha inicio actividad	48. Código / 49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 4 1 3 / 2 0 2 1 0 1 2 1	7 4 9 0 / 2 0 2 2 0 1 0 1			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código: 2 0																									

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Expartadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

62. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la UIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: BECERRA DAYAN ROMARIO

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 03-01-2026 11:09:44AM

848

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.093.855.120



Apellidos
BECERRA

Nombres
DAYAN ROMARIO

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.73	M

Fecha de nacimiento
06 JUN 1994

G.S.
A+

Lugar de nacimiento
PAMPLONA (NORTE DE SANTANDER)

Fecha y lugar de expedición
25 JUN 2012, PAMPLONA

Firma

Fecha de expiración
06 MAYO 2034

NL6096747

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL0460962474250 64<<<<<<<<<<
9406085M3405064COL1093855120<9
BECERRA<<DAYAN<ROMARIO<<<<<<<<

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACION	CÓDIGO DE CUADRANTE	NUMERO DE IDENTIFICACION	
NOMBRE O RAZON SOCIAL			
CLASE APORTANTE		DEPARTAMENTO	
DIRECCION		CIUDAD	
TIPO APORTANTE		CLASE APORTANTE	
TIPO EMPRESA		ACTIVIDAD ECONOMICA	
FORMA DE PRESENTACION		SUCURSAL	
APORTANTE CACHIVIDAD PAGO APORTES SALUD SENA / ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA		98115306611	TIPO DE PLANILLA		
PERIODO LIQUIDACION APORTE	RED				
FECHA DE PAGO					
FECHA PAGO (presentación)					

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACION	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	AFILIADO	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACION	FSP	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
23-14	23-14-COLPENSIONES	1	$ 280.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.000	$ 0	$ 280.000	$ 1.000	$ 0	$ 281.000
SUBTOTALES													

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACION		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACION	VALOR	NUMERO AUTORIZACION	SALDO	PLANILLA	VALOR	COTIZACION	VALOR APORTE	COTIZACION	VALOR APORTE	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS041	NUEVA EPS CM	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 216.800	$ 0	$ 1.000	$ 0	$ 216.800	$ 1.000	$ 0	$ 220.100
SUBTOTALES																

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACION	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACION	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACION	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0		$ 0	$ 42.700	$ 42.700	$ 300	$ 0	$ 43.000
SUBTOTALES											

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | |

850

FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO.

NIT. 900833121-2

Tel. 3157115439

Email. funcadt@gmail.com

Autorización No. 18764094668092 válida desde 20/06/2025 hasta 20/06/2027 rango desde DOSO-152 hasta DOSO-1000.

Proveedor:	DAYAN ROMARIO BECERRA
NIT :	1093855120-4
Dirección:	AV 16 24 35 BRR ALFONSO LOPEZ, Pamplona, Norte De Santander, Colombia, CP 543050
Teléfono:	315791775
Email:	dayanromario@gmail.com
Forma de pago:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas:	1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DOSO619

MONEDA:	COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN:	17:20:54
FECHA FIRMADO:	27/06/2026 22:23:46

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
27	06	2026	–	–	–

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	DS387	PAGO 2 OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER **Fecha de Compra:** 27/05/2026 **Tipo periodo:** Por operación	C62	1,00	$2,700,000.00		0.00	$2,700,000.00

SON: (dos millones setecientos mil pesos)

CUDS : **36c3eabaa6046c5e4ce932597b43b122f63d2f1e52838b0cac38d4436887 91daba1467a717f15a45bed79e4bc2aa550**

Subtotal:	$2,700,000.00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$2,700,000.00

Firma Digital: MCWHCDsbWHuME1FJBJURNLZuI3nWgWe639wvIE+zILLMGvSIVYGAQMfrJ a3dmzJSPvhjWfTqulfmayoaO9Y+tZgVVpVDayP+zPbl [illegible]

Representacion impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena.

San José de Cúcuta, 28 DE MAYO DEL 2026

CUENTA DE COBRO No. 02

LA FUNDACION FUNCADT
NIT: 900833121-2

DEBE A:

DAYAN ROMARIO BECERRA
C.C.1.093.855.120
CONTRATISTA

Por concepto de: Objeto contractual fortalecimiento y acceso efectivo a procesos de formación artística y cultural para la construcción de paz y convivencia a población en general (primera infancia, niñez, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, víctimas, campesinos, personas den condición de discapacidad, lgtbiq+, migrantes, jóvenes en el sistema de responsabilidad penal, entre otros grupos vulnerables) en Norte de Santander, en el marco del proyecto fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 2024004540085

PERIODO: EL 16 marzo al 15 de abril 2026

MONTO A COBRAR: DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M.C. ($2.700.000))

DAYAN ROMARIO BECERRA
C.C.1.093.855.120
CONTRATISTA

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1020[illegible]35
NOMBRE		DIRECCIÓN	[illegible]
RAMA/CAJA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SANTANDER DE QUILICHAO
CRAT F S - D	TELEFONO	CORREO	[illegible]
CLASIFICACIÓN/TIPO	CLASE APORTANTE	ARP	[illegible]
PENSIÓN	ACTIVIDAD ECONÓMICA	CAJA DE COMPENSACIÓN	Autoridad Nacional de Televisión de la ant
SUCURSAL	PRINCIPAL / SUPERINTENDENCIA	OPERACIÓN	01 - NUEVO CONTRATO
ADMIN			NO
MODO PAGO APORTES SALUD (SOLO SI ES ICBF PERSONA TRIBUTARIA)			

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA		4850932427		TIPO DE PLANILLA				I INDEPENDIENTE
PERIODO COTIZACIÓN SGSSI	MES	[illegible]	AÑO	PERIODO COTIZACIÓN SALUD		MES	[illegible]	AÑO
FECHA DE PAGO		[illegible]						
FECHA PAGO [illegible]		[illegible]		NUMERO AUTORIZACIÓN				[illegible]

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
[illegible]	1	[illegible]	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ [illegible]	$ 0	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
									$ 200.000	$ 1.500	$ 201.500

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA	No. COTIZANTES	ACUMULADO FOR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR A PAGAR	COTIZACIÓN	VALOR A PAGAR	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
[illegible]	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ [illegible]	$ 0	$ [illegible]	$ 0	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 0	$ [illegible]
												$ 216.000	$ 1.500	$ 0	$ 217.500

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA	No. COTIZANTES	ACUMULADO ARP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	DÍAS	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
SALUDPORTAL COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 42.700	$ 42.700	$ 300	$ 0	$ 43.000
								$ 42.700	$ 300	$ 0	$ 43.000

LIQUIDACIÓN INTEGRADA APORTES

| COTIZANTE | | | | | | | | | | | |

FUNCADT

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 053 - 2026

Entre **LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA "FUNCADT"**, entidad sin ánimo de lucro, identificada con Nit 900833121–2, legalmente constituida de conformidad con lo señalado en el certificado de la cámara de comercio número: S0504825, que en su objeto social contempla: objeto generales: la Fundación Para El Apoyo, El Fomento Y Protección De La Cultura podrá constituir o participar en la constitución empresas o en participación con ellos todos los actos, operaciones y contratos civiles comerciales, industriales sobre bienes muebles e inmuebles que sean necesarios o convenientes para el logro de los fines de la fundación persigue o que pueda favorecer o desarrollar sus actividades o las aquellas empresas como: sociedades, asociaciones en las cuales tengan interés, siempre que tales actos, operaciones y contratos se relacionen con su propio objeto social, entre otras actividades; representada legalmente por **REYNOLDH GIOVANNETTY OCHAGA QUINTERO**, identificada con la cédula de ciudadanía Nº **1.090.416.778** expedida en Cúcuta, Nombrado para tal efecto Por Acta Número 1 Del 12 De Septiembre De 2017 De Asamblea De Asociados, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE; y por otra el (la) señor(a) **DAYAN ROMARIO BECERRA**, identificado(a) con la Cedula de Ciudadanía Nº 1.093.855.120 DE PAMPLONA Numero de Contacto: 3228654905 Correo electrónico: DAYANROMARIO@GMAIL.COM, dirección AV 16 No. 24-35 BARRIO ALFONSO LOPEZ en adelante se denominará CONTRATISTA, hemos convenido celebrar un contrato de prestación de servicios que se regulará por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia que trata este contrato: **PRIMERA: OBJETO Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS.** El CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, a desarrollar el siguiente Objeto general: OBJETO: FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES); en desarrollo del convenio de asociación firmado entre EL CONTRATANTE y el Departamento Norte de Santander. **ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**: 1. Implementar las capacitaciones para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural en la disciplina de Literatura – Comunicación – Tics, como mecanismos de seguimiento, evaluación y sistematización de resultados, con indicadores de cobertura, calidad, inclusión y apropiación cultural con aplicación en la zona urbana. 2. Diseñar e implementar cursos o talleres para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural con ampliación en la zona rural en las disciplinas artísticas (música, danza, lectura, teatro, artes plásticas), con la planificación metodológica, preparación de materiales y adecuación de espacios. 3. Promover la participación activa de la comunidad y la articulación interinstitucional, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y la sostenibilidad de los procesos: en las capacitaciones desarrollas según las disciplinas artísticas en la zona rural. 4. Coadyuvar los demás requerimientos efectuados por la fundación Funcadt y que tengan relación con el Objeto del contrato. **SEGUNDA: DURACIÓN O PLAZO DEL CONTRATO**. Este Contrato de Prestación de Servicios se extenderá por un periodo de TRES (03) MESES. **TERCERO: VALOR HONORARIOS**. El CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios la suma de OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS MCTE ($8.100.000) y los cuales se pagarán así: TRES PAGOS por valor de: DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($2.700.000) cada uno, los pagos se realizará previa presentación de la cuenta de cobro respectiva, una vez entregado el informe mensual sobre las actividades realizadas por parte del contratista con

respectivos soportes y de la presentación de los pagos correspondientes por concepto de Seguridad Social, acorde a la normatividad legal existente. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA dará aviso de tal situación a las autoridades competentes, y podrá liquidar unilateralmente el presente contrato. **CUARTA. PRORROGA**. Si vencido el plazo establecido para la ejecución del contrato de prestación de servicios y el CONTRATANTE decide ampliar el plazo de vencimiento, se suscribirá minuta suscrita por las partes, que hará parte integral de este contrato. **QUINTA. NUEVO SERVICIO**. Si finalizado el objeto del servicio contratado, el CONTRATANTE necesita un nuevo servicio del CONTRATISTA, se deberá hacer un nuevo Contrato de Prestación de Servicios y no se entenderá como prorroga por desaparecer las causas contractuales que dieron origen a este contrato. **SEXTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**. Son obligaciones del CONTRATISTA: **1)** Cumplir con las obligaciones contenidas en el objeto contractual y las demás que se le designen. **2)** Efectuar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral así: para Pensión la base de cotización será la definida por el Decreto 510 de 2003, y para Salud la establecida en el Decreto 1703 de 2002 y ARL de cuerdo al riesgo asumido. **3)** Responder por los elementos y bienes que se pongan a disposición, si llegase a ocurrir, propendiendo en todo caso por su conservación y uso adecuado. **4)**. Obrar con seriedad y diligencia en el servicio Contratado **5)**. Atender las Solicitudes y recomendaciones que haga el CONTRATANTE o sus delegados, con la mayor prontitud. **6)**. Permitir que el CONTRATANTE o Un delegado haga visitas a las instalaciones del CONTRATISTA o el sitio que en el que esté desarrollando la labor contratada. **SÉPTIMA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**. Son obligaciones del CONTRATANTE: 1. Cancelar lo fijado en la cláusula tercera del presente contrato, según la forma que se pactó dentro del término debido. 2. Entregar toda la información que solicite el CONTRATISTA para poder desarrollar con normalidad su labor independiente. **OCTAVA. TERMINACIÓN ANTICIPADA O ANORMAL**. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicio cuando las partes acuerden la terminación unilateral, de conformidad con los artículos 17 y 18 de la Ley 80 de 1993, o por mutuo acuerdo de las partes. **NOVENA. CLÁUSULA COMPROMISORIA**. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes. En todo caso, este contrato presta mérito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

En constancia de lo anterior, firman las partes a los dieciséis (16) Febrero del 2026.

El contratante

REYNOLDH G. OCHAGA QUINTERO
Representante Legal FUNCADT
C.C. **Nº 1.090.416.778 DE CUCUTA**

El contratista

DAYAN ROMARIO BECERRA
Contratista
C.C. **Nº 1.093.855.120 DE PAMPLONA**

FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO.
NIT: 900833121-2
Tel. 3157115439
Email. funcadt@gmail.com
Autorización No. 18764094668092 válida desde 20/06/2025 hasta 20/06/2027 rango desde DOSO-152 hasta DOSO-1000.

Proveedor:	VICTOR ANDRES GALVIS ORTIZ
NIT :	1092361757-0
Dirección:	CL 14 A 20 25 BRR NUEVO HORIZONTE, Cúcuta, Norte De Santander, Colombia, CP 540001
Teléfono:	3127108057
Email:	plvictorgalvis@gmail.com
Forma de pago:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas:	1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DOSO528

MONEDA:	COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN:	16:47:21
FECHA FIRMADO:	24/04/2026 16:23:08

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
23	04	2026	23	04	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	DS057	PAGO 1 OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER **Fecha de Compra:** 23/04/2026 **Tipo periodo:** Por operación	C/U	1,00	$2.700.000,00		0.00	$2.700.000,00

SON: (dos millones setecientos mil pesos)
CUDS : **29d91204b0dc8219f27a3438f55a0f8178a0d85370d8f778448ab356ca76529f17706282d6d399d021da06c0d0630f95**

Subtotal:	$2.700.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$2.700.000,00

Firma Digital: n7cdOZcgkOBfKG1hGbaAEHDRxBKUQ7cxgEcvX7PvERQ1vGTuFDvBhcpzEcvYMTF2AWWPgWfKGTpPF3kyBwgBkjnvbFJYvCaKVuc1 ... gxd9r4AZ1XXcb97dknCOBBHWEIYT

Representacion impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena

San José de Cúcuta, 16 DE MARZO DEL 2026

CUENTA DE COBRO No. 01

LA FUNDACION FUNCADT
NIT: 900833121-2

DEBE A:

VICTOR ANDRES GALVIS ORTIZ
C.C 1092.361.757 DE VILLA DEL ROSARIO

Por concepto de: Objeto contractual fortalecimiento y acceso efectivo a procesos de formación artística y cultural para la construcción de paz y convivencia a población en general (primera infancia, niñez, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, víctimas, campesinos, personas den condición de discapacidad, lgtbiq+, migrantes, jóvenes en el sistema de responsabilidad penal, entre otros grupos vulnerables) en Norte de Santander, en el marco del proyecto fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 2024004540085 **PERIODO:** EL 16 febrero al 15 de marzo 2026

MONTO A COBRAR: DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($2.700.000)

Victor Galvis

VICTOR ANDRES GALVIS ORTIZ
C.C 1092.361.757 DE VILLA DEL ROSARIO

257

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141094411039

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 9 2 3 6 1 7 5 7 | 6. DV 0

12. Dirección seccional Impuestos de Cúcuta 7

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2

25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3

26. Número de identificación: 1 0 9 2 3 6 1 7 5 7

Lugar de expedición: COLOMBIA | 28. País 1 6 9

29. Departamento: Norte de Santander 5 4

30. Ciudad/Municipio: Villa del Rosario 8 7 4

31. Primer apellido: GALVIS

32. Segundo apellido: ORTIZ

33. Primer nombre: VICTOR

34. Otros nombres: ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Norte de Santander 5 4

40. Ciudad/Municipio: Cúcuta 0 0 1

41. Dirección principal: CL 14 A 20 25 BRR NUEVO HORIZONTE

42. Correo electrónico: pfvictorgalvis@gmail.com

43. Código postal 5 4 0 0 1

44. Teléfono 1: 3 1 2 7 1 0 8 0 5 7

45. Teléfono 2: 3 1 8 2 6 1 1 5 2 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 5 5 2	2 0 1 7 0 1 0 5	9 3 1 9	2 0 1 7 0 1 2 4	8 5 6 0	8 2 1 1	3 4 7 6	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

064. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

065. Cargo

Fecha generación documento PDF: 20-01-2025 11:04:34PM

858

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.092.361.757



Apellidos
GALVIS ORTIZ

Nombres
VICTOR ANDRES

Nacionalidad
COL

Estatura
1.79

Sexo
M

Fecha de nacimiento
10 ENE 1997

G.S.
A+

Lugar de nacimiento
VILLA DEL ROSARIO
(NORTE DE SANTANDER)

Fecha y lugar de expedición
19 ENE 2015, VILLA DEL ROSARIO

Firma
Victor Galvis

Fecha de expiración
14 ENE 2035

0720576231

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL0720576236251 00<<<<<<<<<<<
9701104M3501140COL1092361757<1
GALVIS<ORTIZ<<VICTOR<ANDRES<<<

859

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1092361757

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	VICTOR ANDRES GALVIS ORTIZ		
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA	Número de Identificación	1092361757
Ciudad/Municipio	CUCUTA	Departamento	NORTE DE SANTANDER
Dirección	CUCUTA	Teléfono	5555555
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades reguladoras y facilitadoras
Tipo Aportante	02-INDEPENDIENTE	Clase Aportante	I-INDEPENDIENTE
Forma Presentación	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**4648249159**	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotización Otros	febrero / 2026	Periodo Cotización Salud	febrero / 2026
Dias de Mora	12	Fecha Pago	2026/03/25
Número Autorización	9996197574		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	VICTOR ANDRES	Apellidos	GALVIS ORTIZ
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	1092361757
Tipo cotizante	INDEPENDIENTE CONTRATO	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			NO
Departamento	NORTE DE SANTANDER	Municipio	CUCUTA
Salario Básico	$ 1.750.905	Tipo de Salario	

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Dias	30	Administradora	230301-PORVENIR
Tarifa	16,000 %	IBC	$ 1.750.905
FSP - Solidaridad	$ 0	Cotización Obligatoria	$ 280.200
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
Indicadador tarifa especial	Normal	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
		Total Aporte	**$ 280.200**

SALUD			
Dias	30	Administradora	EPS037-NUEVA EPS
Tarifa	12,500 %	IBC	$ 1.750.905
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 218.900
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 218.900**

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	30	Administradora	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE
Clase de Riesgo	III	IBC	$ 1.750.905
Centro de Trabajo	109236175	Tarifa	2,436 %
		Total Aporte	**$ 42.700**

TOTAL PAGADO:	**$ 541.800**

960

FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO.

NIT. 900833121-2

Tel. 3157115439

Email. funcadt@gmail.com

Autorización No. 18764094668092 válida desde 23/06/2025 hasta 20/06/2027 rango desde DOSO-152 hasta DOSO-1000.

Proveedor:	VICTOR ANDRES GALVIS ORTIZ
NIT :	1092361757-0
Dirección:	CL 14 A 20 25 BRR NUEVO HORIZONTE, Cúcuta, Norte De Santander, Colombia, CP 540001
Teléfono:	3127108057
Email:	plvictorgalvis@gmail.com
Forma de pago:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas:	1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DOSO620

MONEDA:	COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN:	17:23:16
FECHA FIRMADO:	27/05/2026 22:23:28

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
27	05	2026	–	–	–

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	DS007	PAGO 2 OBJETO (FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER **Fecha de Compra:** 27/05/2026 **Tipo periodo:** Por operación	CDZ	1,00	$2.700.000,00		0,00	$2.700.000,00

SON: (dos millones setecientos mil pesos)

CUDS : **97eee4548969b135af1e0fcf38934278aa167cb153fe958d4216d5b0781be713ffe4df34d7144a3f7df216601648640**

Subtotal:	$2.700.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$2.700.000,00

Firma Digital: GLpPhVO4NP/0bkqWkgnF+ewdvYk6Uby8BRpnB0LO/v1ANaa2hrENscHJZ1J8F9 AALATBBqCJVrWvgWBSaeKJn/cpYvdRCPBtbuYPhuJLkaG9YW s7aFr5Oa1PNdE tzDCLpyMAGn6Od8BoeQp5O3DxpqEyFTdqp4Gn7YWBzVWGaEpoVfuVWGGTaxY1 uUWqYK9g4yP3v+SD+BHDKdkDwZy5y67E M+JbbcNaEsbBHKO5vmbqYbgwvvnYhA nuzbPSrNdOv1bKOUWv2n0eBJzb8fYmHDnUp2bdDvOvPB1geb5Ub1CQPYfgTkjG ceMMobggd5eHTI0bb0Hd eQ==

Representacion Impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena.

San José de Cúcuta, 16 DE ABRIL DEL 2026

CUENTA DE COBRO No. 02

LA FUNDACION FUNCADT
NIT: 900833121-2

DEBE A:

NOMBRE DEL CONTRATISTA Y CC

Por concepto de: Objeto contractual fortalecimiento y acceso efectivo a procesos de formación artística y cultural para la construcción de paz y convivencia a población en general (primera infancia, niñez, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, víctimas, campesinos, personas den condición de discapacidad, lgtbiq+, migrantes, jóvenes en el sistema de responsabilidad penal, entre otros grupos vulnerables) en Norte de Santander, en el marco del proyecto fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 2024004540085 **PERIODO:** EL 16 MARZO al 15 de ABRIL 2026

MONTO A COBRAR: TRES MILLONES MIL PESOS M.C. ($2.700.000)

Victor Galvis 1092361757
NOMBRE DEL CONTRATISTA Y CC (FIRMA)

862

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1092361757

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	VICTOR ANDRES GALVIS ORTIZ		
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA	Número de Identificación	1092361757
Ciudad/Municipio	CUCUTA	Departamento	NORTE DE SANTANDER
Dirección	CUCUTA	Teléfono	5555555
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades reguladoras y facilitadoras
Tipo Aportante	02-INDEPENDIENTE	Clase Aportante	I-INDEPENDIENTE
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**4652681553**	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotización Otros	marzo / 2026	Periodo Cotización Salud	marzo / 2026
Dias de Mora	21	Fecha Pago	2026/05/07
Número Autorización	9996709775		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	VICTOR ANDRES	Apellidos	GALVIS ORTIZ
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	1092361757
Tipo cotizante	INDEPENDIENTE CONTRATO	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			NO
Departamento	NORTE DE SANTANDER	Municipio	CUCUTA
Salario Básico	$ 1.750.905	Tipo de Salario	

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Administradora	230301-PORVENIR		
Dias	30	IBC	$ 1.750.905
Tarifa	16.000 %	Cotización Obligatoria	$ 280.200
FSP - Solidaridad	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
Indicadador tarifa especial	Normal	**Total Aporte**	**$ 280.200**

SALUD			
Administradora	EPS037-NUEVA EPS		
Dias	30	IBC	$ 1.750.905
Tarifa	12.500 %	Cotización Obligatoria	$ 218.900
Nro Incapacidad por Enf. General		Valor	$ 0
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	**Total Aporte**	**$ 218.900**

RIESGOS PROFESIONALES			
Administradora	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE		
Dias	30	IBC	$ 1.750.905
Clase de Riesgo	III	Tarifa	2,436 %
Centro de Trabajo	109236175	**Total Aporte**	**$ 42.700**

TOTAL PAGADO:	**$ 541.800**

FUNCADT

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 054 - 2026

Entre **LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA "FUNCADT",** entidad sin ánimo de lucro, identificada con Nit 900833121–2, legalmente constituida de conformidad con lo señalado en el certificado de la cámara de comercio número: S0504825, que en su objeto social contempla: objeto generales: la Fundación Para El Apoyo, El Fomento Y Protección De La Cultura podrá constituir o participar en la constitución empresas o en participación con ellos todos los actos, operaciones y contratos civiles comerciales, industriales sobre bienes muebles e inmuebles que sean necesarios o convenientes para el logro de los fines de la fundación persigue o que pueda favorecer o desarrollar sus actividades o las aquellas empresas como: sociedades, asociaciones en las cuales tengan interés, siempre que tales actos, operaciones y contratos se relacionen con su propio objeto social, entre otras actividades; representada legalmente por **REYNOLDH GIOVANNETTY OCHAGA QUINTERO**, identificada con la cédula de ciudadanía N° **1.090.416.778** expedida en Cúcuta, Nombrado para tal efecto Por Acta Número 1 Del 12 De Septiembre De 2017 De Asamblea De Asociados, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE; y por otra el (la) señor(a) **VICTOR ANDRES GALVIS ORTIZ**, identificado(a) con la Cedula de Ciudadanía N° 1.092.361.757 DE VILLA DEL ROSARIO Numero de Contacto: 3226894238 Correo electrónico: PFVICTORGALVIS@GMAIL.COM, dirección CONJUNTO CERRADO LAURELES CASA G 27 VILLA DEL ROSARIO en adelante se denominará CONTRATISTA, hemos convenido celebrar un contrato de prestación de servicios que se regulará por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia que trata este contrato: **PRIMERA: OBJETO Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS.** El CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, a desarrollar el siguiente Objeto general: FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER; en desarrollo del convenio de asociación firmado entre EL CONTRATANTE y el Departamento Norte de Santander; **ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**: 1. Implementar las capacitaciones para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural en la disciplina de Danzas en el municipio de San José de Cúcuta, como mecanismos de seguimiento, evaluación y sistematización de resultados, con indicadores de cobertura, calidad, inclusión y apropiación cultural con aplicación en la zona urbana. 2. Diseñar e implementar cursos o talleres para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural con ampliación en la zona rural en las disciplinas artísticas (música, danza, lectura, teatro, artes plásticas), con la planificación metodológica, preparación de materiales y adecuación de espacios. 3. Promover la participación activa de la comunidad y la articulación interinstitucional, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y la sostenibilidad de los procesos: en las capacitaciones desarrollas según las disciplinas artísticas en la zona rural. 4. Coadyuvar los demás requerimientos efectuados por la fundación Funcadt y que tengan relación con el Objeto del contrato. **SEGUNDA: DURACIÓN O PLAZO DEL CONTRATO**. Este Contrato de Prestación de Servicios se extenderá por un periodo de TRES (03) MESES. **TERCERO: VALOR HONORARIOS**. El CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios la suma de OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS MCTE ($8.100.000) y los cuales se pagarán así: TRES PAGOS por valor de: DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($2.700.000) cada uno, los pagos se realizará previa presentación de la cuenta de cobro respectiva, una vez entregado el informe mensual sobre las actividades realizadas

FUNCADT

por parte del contratista con Sus respectivos soportes y de la presentación de los pagos correspondientes por concepto de Seguridad Social, acorde a la normatividad legal existente. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA dará aviso de tal situación a las autoridades competentes, y podrá liquidar unilateralmente el presente contrato. **CUARTA. PRORROGA**. Si vencido el plazo establecido para la ejecución del contrato de prestación de servicios y el CONTRATANTE decide ampliar el plazo de vencimiento, se suscribirá minuta suscrita por las partes, que hará parte integral de este contrato. **QUINTA. NUEVO SERVICIO**. Si finalizado el objeto del servicio contratado, el CONTRATANTE necesita un nuevo servicio del CONTRATISTA, se deberá hacer un nuevo Contrato de Prestación de Servicios y no se entenderá como prorroga por desaparecer las causas contractuales que dieron origen a este contrato. **SEXTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**. Son obligaciones del CONTRATISTA: **1)** Cumplir con las obligaciones contenidas en el objeto contractual y las demás que se le designen. **2)** Efectuar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral así: para Pensión la base de cotización será la definida por el Decreto 510 de 2003, y para Salud la establecida en el Decreto 1703 de 2002 y ARL de cuerdo al riesgo asumido. **3)** Responder por los elementos y bienes que se pongan a disposición, si llegase a ocurrir, propendiendo en todo caso por su conservación y uso adecuado. **4)**. Obrar con seriedad y diligencia en el servicio Contratado **5)**. Atender las Solicitudes y recomendaciones que haga el CONTRATANTE o sus delegados, con la mayor prontitud. **6)**. Permitir que el CONTRATANTE o Un delegado haga visitas a las instalaciones del CONTRATISTA o el sitio que en el que esté desarrollando la labor contratada. **SÉPTIMA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**. Son obligaciones del CONTRATANTE: 1. Cancelar lo fijado en la cláusula tercera del presente contrato, según la forma que se pactó dentro del término debido. 2. Entregar toda la información que solicite el CONTRATISTA para poder desarrollar con normalidad su labor independiente. **OCTAVA. TERMINACIÓN ANTICIPADA O ANORMAL**. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicio cuando las partes acuerden la terminación unilateral, de conformidad con los artículos 17 y 18 de la Ley 80 de 1993, o por mutuo acuerdo de las partes. **NOVENA. CLÁUSULA COMPROMISORIA**. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes. En todo caso, este contrato presta mérito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

En constancia de lo anterior, firman las partes a los dieciséis (16) Febrero del 2026.

El contratante

REYNOLDH G. OCHAGA QUINTERO
Representante Legal FUNCADT
C.C. N° **1.090.416.778 DE CUCUTA**

El contratista

Victor Galvis

VICTOR ANDRES GALVIS ORTIZ
Contratista
C.C. N° **1.092.361.757 DE VILLA DEL ROSARIO**

865

FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO.

NIT: 900833121-2

Tel. 3157115439

Email. funcadt@gmail.com

Autorización No. 18764094668092 válida desde 20/06/2025 hasta 20/06/2027 rango desde DOSO-152 hasta DOSO-1000.

Proveedor: DUVAN GALVAN QUINTERO
NIT : 1193276409-6
Dirección: CL 19 15 42 BRR ALONSITO, Cúcuta, Norte De Santander, Colombia, CP 540001
Teléfono: 3102270739
Email: duvan7334@gmail.com

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas: 1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DOSO529

MONEDA:	COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN:	16:49:01
FECHA FIRMADO:	24/04/2026 16:19:47

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
23	04	2026	23	04	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	DSoe7	PASO 1 OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VICTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER **Fecha de Compra:** 23/04/2026 **Tipo periodo:** Por operación	C62	1,00	$2.700.000,00		0,00	$2.700.000,00

SON: (dos millones setecientos mil pesos)
CUDS : **15e16f8a1ebfd36f13020105d8c15bb76019625a2c5c1a3d2876395b33eddcaaad601e8acdd6ad1c41b3774952368615**

Subtotal:	$2.700.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$2.700.000,00

Firma Digital: xlduraKVSiRZGAsEyLn7QPgSJBtkwuaSVntdJCUPjCcUGZkn+hHmcbNT7NbugeRW
ewnDJdcQCCfKDuF68Ae/7xCDYBvGRhnkKugEtyaHuuWn57
ioAuyEJtuJMnTLrL85dl+53bPUvcFRQ2tkb+Zx6bvTYaWaEJ8SfvfeduGAlG+acDwlj97gKZD+dfBlFevSXgSZahRnzGVvfSzKDbXGCgELuho
neDYZYqNRWacbuT tfnUfWUgYTDz TaaIUCbTcoNtrDQbRfbDWbbeATqZhsl7OmL+X2K2wFLEJDuh7CBlaiZYCJ1 fd4UDJ+tbDzgBme1kUI
PQ==

Representacion impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

Software: e Factura Proveedor tecnológico: cadena.

San José de Cúcuta, 25 DE MARZO DEL 2026

CUENTA DE COBRO No. 01

LA FUNDACION FUNCADT
NIT: 900833121-2

DEBE A:

DUVAN GALVAN QUINTERO

C.C No 1193276409 DE CUCUTA

Por concepto de: Objeto contractual fortalecimiento y acceso efectivo a procesos de formación artística y cultural para la construcción de paz y convivencia a población en general (primera infancia, niñez, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, víctimas, campesinos, personas den condición de discapacidad, lgtbiq+, migrantes, jóvenes en el sistema de responsabilidad penal, entre otros grupos vulnerables) en Norte de Santander, en el marco del proyecto fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 2024004540085 **PERIODO:** EL 16 febrero al 15 de marzo 2026

MONTO A COBRAR: DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M.C. ($2.700.000)

DUVAN GALVAN QUINTERO
C.C No 1193276409 DE CUCUTA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141231512626

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 1 9 3 2 7 6 4 0 9 | 6. DV 5

12. Dirección seccional Impuestos de Cúcuta 7

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2

25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3

26. Número de identificación: 1 1 9 3 2 7 6 4 0 9

Lugar de expedición: COLOMBIA | 28. País 1 6 9

29. Departamento: Norte de Santander 5 4

30. Ciudad/Municipio: Cúcuta 0 0 1

31. Primer apellido: GALVAN

32. Segundo apellido: QUINTERO

33. Primer nombre: DUVAN

34. Otros nombres:

35. Razón social:

36. Nombre comercial: DUGAN PERFUMERIA

37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Norte de Santander 5 4

40. Ciudad/Municipio: Cúcuta 0 0 1

41. Dirección principal: CL 19 15 42 BRR ALONSITO

42. Correo electrónico: duvan7334@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1: 3 1 0 2 2 7 0 7 3 9

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código		52. Número establecimientos
4 7 7 3	2 0 2 5 0 2 1 2	9 0 0 4	2 0 2 5 0 2 1 2				3 4 1 4		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X]

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

964. Nombre: GALVAN QUINTERO DUVAN

965. Cargo: CONTRIBUYENTE


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
1.193.276.409
GALVAN QUINTERO
GUVAN


02-JUL-1999
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
1.77
O+
M
09-AGO-2017 CUCUTA

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACION	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NUMERO DE IDENTIFICACION	1192784426
NOMBRE O RAZON SOCIAL		DIVISIA GALLINA QUINTERO	
SUCURSAL/AGENCIA	ABEJAS	DEPARTAMENTO	NORTE DE SANTANDER
DIRECCION	CL 1 BIS 24 BIS 120 LTE0	TELEFONO	3002596
TIPO APORTANTE	15-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE	LIN DEPENDIENTE
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA	Sinaferias-salbmar
FORMA DE PRESENTACIÓN	UNICO		
APORTANTE CUMPLIENDO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA			45437887[illegible]	TIPO DE PLANILLA			
PERIODO COTIZACION SALUD	MES	Número MES	AÑO	PERIODO COTIZACION SALUD	MES	Número MES	AÑO
DIAS DE MORA			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)			2026/05/15	NUMERO AUTORIZACION			

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTE VOLUNTARIO		FSP		MORA		TOTALES		
CODIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACION	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230501	230501- PORVENIR	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
SUBTOTALES										$ 280.200	$ 0	$ 280.200

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CODIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACION	VALOR	NUMERO AUTORIZACION	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACION	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
2-EPS30	EPS30 - COMFAMILIAR	1	0	$ 0	0	$ 0		$ 0	$ 216.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 216.800	$ 0	$ 0	$ 216.800
SUBTOTALES													$ 216.800	$ 0	$ 0	$ 216.800

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IBP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CODIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	VALOR A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 42.700	$ 42.700	$ 0	$ 0	$ 42.700
SUBTOTALES									$ 42.700	$ 0	$ 0	$ 42.700

LIQUIDACIÓN DE LA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | | | |

FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO.
NIT: 900833121-2
Tel: 3157115439
Email: funcadt@gmail.com
Autorización No. 18764094668092 válida desde 29/06/2025 hasta 29/06/2027 rango desde DOSO-152 hasta DOSO-1000.

Proveedor: DUVAN GALVAN QUINTERO
NIT : 1193276409-5
Dirección: CL 19 15 42 BRR ALONSITO, Cúcuta, Norte De Santander, Colombia, CP 540001
Teléfono: 3102270739
Email: duvan7334@gmail.com

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas: 1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DOSO621

MONEDA:	COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN:	17:25:36
FECHA FIRMADO:	27/05/2026 22:25:47

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
27	05	2026	-	-	-

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	DS087	PASO 2 OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER **Fecha de Compra:** 27/05/2026 **Tipo periodo:** Por operación	C62	1,00	$2.700.000,00		0,00	$2.700.000,00

SON: (dos millones setecientos mil pesos)
CUDS : **051cdf14258c2bc026b85dbe44af62de08ea3231781136f4ea302fcce6614236e4cb86436782a0f40487abc654636ce7f2**

Subtotal:	$2.700.000,00
Cargos:	$0,00
Descuento:	$0,00
Total:	$2.700.000,00

Firma Digital: /9+gpaPY/8tn+a7UbVtFCaFEbeHWZvowBVyTucnWesFH3ZbRCELoAMkdlOYOG ajaNfWvxxUqRWD1CK0FGA6hUGbVUHOEgr5413h+fL+fdE /CaR9fhX=0K/ qcBaCKfLvrDrqAlGc7sr7XjcnsFRFbpx+cYgC2fkzvCwnscpYkhCPysQPvf J74drpzzyWWorPRQGbfdxLgK5Vu815HBG8 f2112TUbqNwPevEAE8RjbMYYL 9X1 1gbSZZwLN2kD+6le5qGx4vorvV3PsPaGaj626ler1P0/T6KJPkqTv ser3 CfrxeAG0SZThPtsCAYL IQ==

Representacion Impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

Software: e-Factura Proveedor tecnologico: cadena.

San José de Cúcuta, 28 DE MARZO DEL 2026

CUENTA DE COBRO No. 02

LA FUNDACION FUNCADT
NIT: 900833121-2

DEBE A:

DUVAN GALVAN QUINTERO

C.C No 1193276409 DE CUCUTA

Por concepto de: Objeto contractual fortalecimiento y acceso efectivo a procesos de formación artística y cultural para la construcción de paz y convivencia a población en general (primera infancia, niñez, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, victimas, campesinos, personas den condición de discapacidad, lgtbiq+, migrantes, jóvenes en el sistema de responsabilidad penal, entre otros grupos vulnerables) en Norte de Santander, en el marco del proyecto fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 2024004540085 **PERIODO:** EL 16 marzo al 15 de abril 2026

MONTO A COBRAR: DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M.C. ($2.700.000)

DUVAN GALVAN QUINTERO
C.C No 1193276409 DE CUCUTA

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			
DIGITO DE VERIFICACIÓN			
DIRECCIÓN			
CIUDAD			
TIPO APORTANTE			
TIPO EMPRESA			
FORMA DE PRESENTACIÓN			

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA				TIPO DE PLANILLA			
PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	AÑO		PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	AÑO	
CÓDIGO SUCURSAL							
FECHA PAGO				NÚMERO AUTORIZACIÓN			

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
52001	[illegible]	1	$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 240.000	$ 0	$ 240.000
SUBTOTALES										**$ 240.000**	**$ 0**	**$ 240.000**

TOTAL APORTES A SALUD

UBICACIÓN PACIENTE		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR APORTE	COTIZACIÓN	VALOR APORTE	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
11136	[illegible]	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 333.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 333.000	$ 0	$ 0	$ 333.000
SUBTOTALES													**$ 333.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 333.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD EMI			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTRAS ENTIDADES	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN		APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-01	[illegible]	1		$ 0	$ 0		$ 0		$ 41.700	$ 41.700	$ 0	$ 0	$ 41.700
SUBTOTALES										**$ 41.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 41.700**

DATOS DEL COTIZANTE

ITEM	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	EXTRANJERO	COLOMBIANO EN EXTERIOR	RESIDENTE	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	IBC	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	VTE	VAS	INGRESO
1	CC [illegible]	[illegible]	[illegible]		$ 1.750.000				SI																				

APORTES

ADMINISTRADORA	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBCUENTA SOLIDARIDAD	FSP SUBCUENTA SUBSISTENCIA	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTES
[illegible]	$ 1.750.000	$ 280.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.000

SALUD

ADMINISTRADORA	IBC	COTIZACIÓN	VALOR MORA	TOTAL APORTE
[illegible]	$ 1.750.000	$ 210.000	$ 0	$ 210.000

ARP

ADMINISTRADORA	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE
[illegible]	$ 1.750.000	[illegible]	$ 41.700

PARAFISCALES

IBC	ICBF	TOTAL APORTES	SENA	TOTAL APORTES	CCF	TOTAL APORTES	ESAP	TOTAL APORTES	ESPE	TOTAL APORTES
$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0

TOTAL PAGADO: $ 541.800

Planilla Pagos

[illegible] [illegible] [illegible] [

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN		NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			
CR./CARRERA/CRA			
DIRECCIÓN		TELÉFONO	
TIPO APORTANTE		CLASE APORTANTE	
TIPO EMPRESA		ACTIVIDAD ECONÓMICA	
FORMA DE RECAUDACIÓN			

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA			4803217942	TIPO DE PLANILLA					
PERIODO COTIZACIÓN (YYYY)	MES	AÑO	DÍAS	PERIODO CUTEDADOR SALUD	MES	AÑO	DÍAS		
DÍAS DE MORA									
FECHA PAGO				NÚMERO AUTORIZACIÓN					

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		TDP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	TDP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
23-01	ECOS PENSIÓN	1	$ 180.200	0	0	0	0	0	0	$ 180.200	0	$ 180.200
SUBTOTALES										$ 180.200	0	$ 180.200

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR MATERNIDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		AUSENTISMO		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR APORTE	COTIZACIÓN	VALOR APORTE	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS30	EPS SURA - COMFENALCO ANTIOQUIA	1	0		0		0		$ 216.600	0	0	0	$ 216.600	0	0	$ 216.600
SUBTOTALES													$ 216.600	0	0	$ 216.600

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP		SALDO A FAVOR		AUSENTISMO		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A EMPRESA (SI/NO)	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-29	ARL SURA	1		0	0	0	0	$ 43.700	$ 43.700	0	0	$ 43.700
SUBTOTALES									$ 43.700	0	0	$ 43.700

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| APORTANTE | | | | | | | | | | | | |

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 032 - 2026

Entre **LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA "FUNCADT"**, entidad sin ánimo de lucro, identificada con Nit 900833121–2, legalmente constituida de conformidad con lo señalado en el certificado de la cámara de comercio número: S0504825, que en su objeto social contempla: objeto generales: la Fundación Para El Apoyo, El Fomento Y Protección De La Cultura podrá constituir o participar en la constitución empresas o en participación con ellos todos los actos, operaciones y contratos civiles comerciales, industriales sobre bienes muebles e inmuebles que sean necesarios o convenientes para el logro de los fines de la fundación persigue o que pueda favorecer o desarrollar sus actividades o las aquellas empresas como: sociedades, asociaciones en las cuales tengan interés, siempre que tales actos, operaciones y contratos se relacionen con su propio objeto social, entre otras actividades; representada legalmente por **REYNOLDH GIOVANNETTY OCHAGA QUINTERO**, identificada con la cédula de ciudadanía Nº **1.090.416.778** expedida en Cúcuta, Nombrado para tal efecto Por Acta Número 1 Del 12 De Septiembre De 2017 De Asamblea De Asociados, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE; y por otra el (la) señor(a) **DUVAN GALVAN QUINTERO**, identificado(a) con la Cedula de Ciudadanía Nº 1.193.276.409 DE CUCUTA Numero de Contacto: 3214391734, Correo electrónico: DUVAN7334@GMAIL.COM, dirección CALLE 19 No. 15-46 BARRIO ALONSITO, en adelante se denominará CONTRATISTA, hemos convenido celebrar un contrato de prestación de servicios que se regulará por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia que trata este contrato: **PRIMERA: OBJETO Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**. El CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, a desarrollar el siguiente Objeto general: FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER, en desarrollo del convenio de asociación firmado entre EL CONTRATANTE y el Departamento Norte de Santander; **ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**: 1. Implementar las capacitaciones para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural en la disciplina Teatro en el municipio de San José de Cúcuta, como mecanismos de seguimiento, evaluación y sistematización de resultados, con indicadores de cobertura, calidad, inclusión y apropiación cultural con aplicación en la zona urbana. 2. Diseñar e implementar cursos o talleres para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural con ampliación en la zona rural en las disciplinas artísticas (música, danza, lectura, teatro, artes plásticas), con la planificación metodológica, preparación de materiales y adecuación de espacios. 3. Promover la participación activa de la comunidad y la articulación interinstitucional, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y la sostenibilidad de los procesos: en las capacitaciones desarrollas según las disciplinas artísticas en la zona rural. 4. Coadyuvar los demás requerimientos efectuados por la fundación Funcadt y que tengan relación con el Objeto del contrato. **SEGUNDA: DURACIÓN O PLAZO DEL CONTRATO**. Este Contrato de Prestación de Servicios se extenderá por un periodo de TRES (03) MESES. **TERCERO: VALOR HONORARIOS**. El CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios la suma de OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS MCTE ($8.100.000) y los cuales se pagarán así: TRES PAGOS por valor de: DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($2.700.000) cada uno, los pagos se realizará previa presentación de la cuenta de cobro respectiva, una vez entregado el informe mensual sobre las actividades realizadas por parte del contratista con sus

respectivos soportes y de la presentación de los pagos correspondientes por concepto de Seguridad Social, acorde a la normatividad legal existente. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA dará aviso de tal situación a las autoridades competentes, y podrá liquidar unilateralmente el presente contrato. **CUARTA. PRORROGA**. Si vencido el plazo establecido para la ejecución del contrato de prestación de servicios y el CONTRATANTE decide ampliar el plazo de vencimiento, se suscribirá minuta suscrita por las partes, que hará parte integral de este contrato. **QUINTA. NUEVO SERVICIO**. Si finalizado el objeto del servicio contratado, el CONTRATANTE necesita un nuevo servicio del CONTRATISTA, se deberá hacer un nuevo Contrato de Prestación de Servicios y no se entenderá como prorroga por desaparecer las causas contractuales que dieron origen a este contrato. **SEXTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**. Son obligaciones del CONTRATISTA: **1)** Cumplir con las obligaciones contenidas en el objeto contractual y las demás que se le designen. **2)** Efectuar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral así: para Pensión la base de cotización será la definida por el Decreto 510 de 2003, y para Salud la establecida en el Decreto 1703 de 2002 y ARL de cuerdo al riesgo asumido. **3)** Responder por los elementos y bienes que se porgan a disposición, si llegase a ocurrir, propendiendo en todo caso por su conservación y uso adecuado. **4)**. Obrar con seriedad y diligencia en el servicio Contratado **5)**. Atender las Solicitudes y recomendaciones que haga el CONTRATANTE o sus delegados, con la mayor prontitud. **6)**. Permitir que el CONTRATANTE o Un delegado haga visitas a las instalaciones del CONTRATISTA o el sitio que en el que esté desarrollando la labor contratada. **SÉPTIMA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**. Son obligaciones del CONTRATANTE: 1. Cancelar lo fijado en la cláusula tercera del presente contrato, según la forma que se pactó dentro del término debido. 2. Entregar toda la información que solicite el CONTRATISTA para poder desarrollar con normalidad su labor independiente. **OCTAVA. TERMINACIÓN ANTICIPADA O ANORMAL**. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicio cuando las partes acuerden la terminación unilateral, de conformidad con los artículos 17 y 18 de la Ley 80 de 1993, o por mutuo acuerdo de las partes. **NOVENA. CLÁUSULA COMPROMISORIA**. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes. En todo caso, este contrato presta mérito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

En constancia de lo anterior, firman las partes a los dieciséis (16) Febrero del 2026.

El contratante

REYNOLDH G. OCHAGA QUINTERO
Representante Legal FUNCADT
C.C. N° **1.090.416.778 DE CUCUTA**

El contratista

DUVAN GALVAN QUINTERO
Contratista
C.C. N° **1.193.276.409 DE CUCUTA**

FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO.
NIT: 900833171-2
Tel. 3157115439
Email. funcadt@gmail.com
Autorización No. 18764004668092 válida desde 20/06/2025 hasta 20/06/2027 rango desde DOSO-152 hasta DOSO-1000.

Proveedor: FABIOLA GONZALEZ SARABIA
NIT : 37326181-1
Dirección: CR 38 803 BRR PALMERAS, Ocaña, Norte De Santander, Colombia, CP 546558
Teléfono: 3184262552
Email: fagoza37@gmail.com

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Total de Líneas: 1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DOSO573

MONEDA:	COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN:	07:19:09
FECHA FIRMADO:	16/05/2026 12:19:50

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
16	05	2026	–	–	–

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	DS897	PAGO 1 OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER **Fecha de Compra:** 16/05/2025 **Tipo periodo:** Por operación	OSZ	1.00	$2,500,000.00		0.00	$2,500,000.00

SON: (dos millones quinientos mil pesos)
CUDS : **0507449669b6a5afafa3da3a19a566b0875bd4d7d4e6547072d755ccd4cf5a8450592539956a9a5b1a9ba0f72470fab86**

Subtotal:	$2,500,000.00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$2,500,000.00

Firma Digital LUPYxaJ226nn9UJSqhqp8mVEZxhy4aWRAY2WdGuYNcSwhdaJ2UAYM5UAxdD
hs69Ui+7XrSMlyQBUfQoUHBzRpX4QyQHUtJvFMmrJkuRrlgTp
BL52dXmICeb8dvU yTgCAAPM6Xwl1DcvJvbTHfM4ODnFaBJ0T1Gnwcq8P0nvU5QQvM2AnU2 tpdSVSYBMH UMvBVAwBSHr670TQyEr33P1
v9HFYp+UMfprF2d9OwTkVbcpLAs tgBCJB3JmTYp2W99rfwr9YrzXBbpdDwtcCVaKZDDdY36pUaLwB027kQaWRZBAs PYJZ78mS00caGqVsl+
xA==

Representacion impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

Software: e Factura Proveedor tecnológico: cadena. NIT 830053434

San José de Cúcuta, 6 DE ABRIL DEL 2026

CUENTA DE COBRO No. 01

LA FUNDACION FUNCADT
NIT: 900833121-2

DEBE A:

FABIOLA GONZÁLEZ SARABIA
CC. 37326181

Por concepto de: Objeto contractual fortalecimiento y acceso efectivo a procesos de formación artística y cultural para la construcción de paz y convivencia a población en general (primera infancia, niñez, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, víctimas, campesinos, personas en condición de discapacidad, lgtbiq+, migrantes, jóvenes en el sistema de responsabilidad penal, entre otros grupos vulnerables) en Norte de Santander, en el marco del proyecto fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 2024004540085 **PERIODO:** EL 6 de marzo al 6 de abril 2026.

MONTO A COBRAR: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.C. ($ 2.500.000)

Fabiola González Sarabia

FABIOLA GONZÁLEZ SARABIA
CC. 37326181

878

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario: 14526512673

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 3 7 3 2 6 1 8 1 | 6. DV: 1 | 12. Dirección seccional: Procedimiento de Oficio | 7 | 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 7 3 2 6 1 8 1

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Norte de Santander 5 4	Ocaña 4 9 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GONZALEZ	SARABIA	FABIOLA	

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Ocaña 4 9 8

41. Dirección principal: CR 38 803 BRR PALMERAS

42. Correo electrónico: fagoza37@gmail.com

43. Código postal | 44. Teléfono 1: 3 1 8 4 2 6 2 5 5 2 | 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 4 1	2 0 1 5 0 5 2 0	4 7 6 1	2 0 1 5 0 5 2 0	6 9 2 0	4 7 7 2	5 1 3 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicios 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMATICA

985. Cargo:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
37.326.181
NUMERO

GONZALEZ SARABIA
APELLIDOS

FABIOLA
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

01-ABR-1973
FECHA DE NACIMIENTO

OCAÑA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 O- F
ESTATURA G.S. RH SEXO

18-OCT-1991 OCAÑA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

A-2506100-55162512-F-0037326181-20071122 00656 07325Q 02 239743614

EFECTIVO LTDA.
NIT: 830.131.993-1

ORDEN DE SERVICIO

N. OS: 9638292379 SV: 739152
Cliente: 110263 PILA RECAUDO
Fecha: 13/04/2026 15:56:03
PAP: 905163
Identificacion: 37326181
Nombre: FABIOLA
Apellido 1: GONZALES
Apellido 2: SARABIA
TIPO DOCUMENTO: CEDULA DE CIUDADANIA
TELEFONO: 5695306
Codigo Planilla: 1113643822
Periodo Pago: 2026/03
Valor Comision: 0
Valor Iva Comision: 0
Referencia: 37326181 Valor: $541.800,00

Aplica condiciones particulares con el cliente beneficiario
Conserve este recibo, es el unico soporte valido para atender cualquier reclamacion.
Para reclamaciones presente este recibo; Tel. (1) 6510101.
servicioalcliente@efecty.com.co.
www.efecty.com.co

2026/04/28

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
RECIBO PARA PAGO

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:		37326181
CIAL:		FABIOLA GONZALES SARABIA
CIUDAD DEPARTAMENTO:		NORTE DE SANTANDER
CRA 38 # 8-53 LAS PALMERAS TELÉFONO:		1000000
02-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE:		1-INDEPENDIENTES
PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:		Otras actividades de servicios
CION:	ÚNICO	
DO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
	1113643822 TIPO DE PLANILLA:		1-INDEPENDIENTES
MES:	marzo PERIODO COTIZACIÓN	MES:	marzo
AÑO:	2026 SALUD	AÑO:	2026

INFORMACIÓN FECHAS DE PAGO			
AGO	DIAS DE MORA	VALOR DE LA MORA	VALOR POR PAGAR
	0	$ 0	$ 541.800
	1	$ 500	$ 542.300
	2	$ 800	$ 542.600
	3	$ 1.200	$ 543.000
	6	$ 2.300	$ 544.100
	7	$ 2.800	$ 544.600

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360647	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 280.200
		SUBTOTAL:	1	$ 280.200
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9001562643	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 218.900
		SUBTOTAL:	1	$ 218.900
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	$ 42.700
		SUBTOTAL:	1	$ 42.700

TOTAL POR PAGAR: $ 541.800

FUNCADT

FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO.

NIT: 900833121-2

Tel. 3157115439

Email. funcadt@gmail.com

Autorización No. 18764094668092 válida desde 20/06/2025 hasta 20/06/2027 rango desde DOSO-152 hasta DOSO-1000.

Proveedor:	FABIOLA GONZALEZ SARABIA
NIT :	27326181-1
Dirección:	CR 38 803 BRR PALMERAS, Ocaña, Norte De Santander, Colombia, CP 548558
Teléfono:	3184202552
Email:	fagoza37@gmail.com
Forma de pago:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas:	1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DOSO622

MONEDA:	COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN:	17:27:58
FECHA FIRMADO:	27/05/2026 22:28:07

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
27	05	2026	–	–	–

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	03087	PAGO 2 OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCION DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER **Fecha de Compra:** 27/05/2026 **Tipo periodo:** Por operación	CS2	1,00	$2.500.000,00		0,00	$2.500.000,00

SON: (dos millones quinientos mil pesos)

CUDS : **96ef0d8f4274243f38f5a615bd62cc789ba7a17548150c53610768e0e705fa77d6f0d80fe9f59eb4cb46de416464e72573**

Subtotal:	$2.500.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$2.500.000,00

Firma Digital: nFrUd1BEnMgRd77vDdwgVBwaGQ3oCLuA7eaWi3bFHrUDWnLbeaU9VgARYDk7F
0N3HPvFYyaEn5hYa7UvvBmaYHtlv+R5ZDUMBbRJQcDHeJz
GpJsC3JvY4Dc1 X+2MaWE9k7Q1k9MwkKAgMBCaRnGeu3BR9FAxODWVwd5ZbERYMD2MeW9Ab sACrTE9RYA8aBJDAUBWV+dgC9t72NBnCOx
4BDC4bKHBuEaRn3E1+AgpwPQTH k9bTMEQyOqA7gELpYopqBNvPWUaeHQn1R07zRLd0YGPb+LyHa0TYBA3Ugl= aBdbvzbJwbbmg2bWP
fgkx

Representacion impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

Software: e Factura Proveedor tecnológico: cadena.

San José de Cúcuta, 6 DE MAYO DEL 2026

CUENTA DE COBRO No. 02

LA FUNDACION FUNCADT
NIT: 900833121-2

DEBE A:

FABIOLA GONZÁLEZ SARABIA
CC. 37326181

Por concepto de: Objeto contractual fortalecimiento y acceso efectivo a procesos de formación artística y cultural para la construcción de paz y convivencia a población en general (primera infancia, niñez, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, victimas, campesinos, personas en condición de discapacidad, lgtbiq+, migrantes, jóvenes en el sistema de responsabilidad penal, entre otros grupos vulnerables) en Norte de Santander, en el marco del proyecto fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 2024004540085 **PERIODO:** EL 6 de abril al 6 de mayo de 2026.

MONTO A COBRAR: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.C. ($ 2.500.000)

Fabiola González Sarabia

FABIOLA GONZÁLEZ SARABIA
CC. 37326181

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 37326181

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	FABIOLA GONZALESSARABIA		
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA	Número de Identificación	37326181
Ciudad/Municipio	OCAÑA	Departamento	NORTE DE SANTANDER
Dirección	CRA 38 # 8-03 LAS PALMERAS	Telefono	1000000
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Otras actividades de servicios
Tipo Aportante	02-INDEPENDIENTE	Clase Aportante	I-INDEPENDIENTE
Forma Presentación	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**1113706638**	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotización Otros	abril / 2026	Periodo Cotización Salud	abril / 2026
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2026/04/28
Número Autorización	9996693253		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	FABIOLA	Apellidos	GONZALEZ SARABIA
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	37326181
Tipo cotizante	INDEPENDIENTE CONTRATO	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			NO
Departamento	NORTE DE SANTANDER	Municipio	OCAÑA
Salario Básico	$ 1.750.905	Tipo de Salario	

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN

Dias	30	Administradora	25-14 COLPENSIONES
Tarifa	16,000 %	IBC	$ 1.750.905
FSP - Solidaridad	$ 0	Cotización Obligatoria	$ 280.200
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
Indicadador tarifa especial	Normal	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
		Total Aporte	**$ 280.200**

SALUD

Dias	30	Administradora	EPS037-NUEVA EPS
Tarifa	12,500 %	IBC	$ 1.750.905
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 218.900
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 218.900**

RIESGOS PROFESIONALES

Dias	30	Administradora	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE
Clase de Riesgo	III	IBC	$ 1.750.905
Centro de Trabajo	37326181	Tarifa	2,436 %
		Total Aporte	**$ 42.700**

TOTAL PAGADO:	**$ 541.800**

FUNCADT

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 065 - 2026

Entre **LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA "FUNCADT",** entidad sin ánimo de lucro, identificada con Nit 900833121–2, legalmente constituida de conformidad con lo señalado en el certificado de la cámara de comercio número: S0504825, que en su objeto social contempla: objeto generales: la Fundación Para El Apoyo, El Fomento Y Protección De La Cultura podrá constituir o participar en la constitución empresas o en participación con ellos todos los actos, operaciones y contratos civiles comerciales, industriales sobre bienes muebles e inmuebles que sean necesarios o convenientes para el logro de los fines de la fundación persigue o que pueda favorecer o desarrollar sus actividades o las aquellas empresas como: sociedades, asociaciones en las cuales tengan interés, siempre que tales actos, operaciones y contratos se relacionen con su propio objeto social, entre otras actividades; representada legalmente por **REYNOLDH GIOVANNETTY OCHAGA QUINTERO**, identificada con la cédula de ciudadanía N° **1.090.416.778** expedida en Cúcuta, Nombrado para tal efecto Por Acta Número 1 Del 12 De Septiembre De 2017 De Asamblea De Asociados, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE; y por otra el (la) señor(a) **FABIOLA GONZALEZ SARABIA** , identificado(a) con la Cedula de Ciudadanía N° 37.326.181 DE OCAÑA Numero de Contacto: 3184262552 Correo electrónico: FABIOLAGONZALEZSARABIA@GMAIL.COM, dirección CRRA 38 No. 8-03 BARRIO PALMERAS OCAÑA en adelante se denominará CONTRATISTA, hemos convenido celebrar un contrato de prestación de servicios que se regulará por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia que trata este contrato: **PRIMERA: OBJETO Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS.** El CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, a desarrollar el siguiente Objeto general: FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER.; en desarrollo del convenio de asociación firmado entre EL CONTRATANTE y el Departamento Norte de Santander; **ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**: 1. Implementar las capacitaciones para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural en la disciplina de Artes plásticas en el municipio de Abrego, como mecanismos de seguimiento, evaluación y sistematización de resultados, con indicadores de cobertura, calidad, inclusión y apropiación cultural con aplicación en la zona urbana. 2. Diseñar e implementar cursos o talleres para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural con ampliación en la zona rural en las disciplinas artísticas (música, danza, lectura, teatro, artes plásticas), con la planificación metodológica, preparación de materiales y adecuación de espacios. 3. Promover la participación activa de la comunidad y la articulación interinstitucional, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y la sostenibilidad de los procesos: en las capacitaciones desarrollas según las disciplinas artísticas en la zona rural. 4. Coadyuvar los demás requerimientos efectuados por la fundación Funcadt y que tengan relación con el Objeto del contrato. **SEGUNDA: DURACIÓN O PLAZO DEL CONTRATO**. Este Contrato de Prestación de Servicios se extenderá por un periodo de TRES (03) MESES. **TERCERO: VALOR HONORARIOS**. El CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios la suma de SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($7.500.000) y los cuales se pagarán así: TRES PAGOS por valor de: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000) cada uno, los pagos se realizará previa presentación de la cuenta de cobro respectiva, una vez entregado el informe mensual sobre las actividades realizadas por parte del contratista con

Sus respectivos soportes y de la presentación de los pagos correspondientes por concepto de Seguridad Social, acorde a la normatividad legal existente. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA dará aviso de tal situación a las autoridades competentes, y podrá liquidar unilateralmente el presente contrato. **CUARTA. PRORROGA**. Si vencido el plazo establecido para la ejecución del contrato de prestación de servicios y el CONTRATANTE decide ampliar el plazo de vencimiento, se suscribirá minuta suscrita por las partes, que hará parte integral de este contrato. **QUINTA. NUEVO SERVICIO**. Si finalizado el objeto del servicio contratado, el CONTRATANTE necesita un nuevo servicio del CONTRATISTA, se deberá hacer un nuevo Contrato de Prestación de Servicios y no se entenderá como prorroga por desaparecer las causas contractuales que dieron origen a este contrato. **SEXTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**. Son obligaciones del CONTRATISTA: **1)** Cumplir con las obligaciones contenidas en el objeto contractual y las demás que se le designen. **2)** Efectuar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral así: para Pensión la base de cotización será la definida por el Decreto 510 de 2003, y para Salud la establecida en el Decreto 1703 de 2002 y ARL de cuerdo al riesgo asumido. **3)** Responder por los elementos y bienes que se pongan a disposición, si llegase a ocurrir, propendiendo en todo caso por su conservación y uso adecuado. **4)**. Obrar con seriedad y diligencia en el servicio Contratado **5)**. Atender las Solicitudes y recomendaciones que haga el CONTRATANTE o sus delegados, con la mayor prontitud. **6)**. Permitir que el CONTRATANTE o Un delegado haga visitas a las instalaciones del CONTRATISTA o el sitio que en el que este desarrollando la labor contratada. **SÉPTIMA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**. Son obligaciones del CONTRATANTE: 1. Cancelar lo fijado en la cláusula tercera del presente contrato, según la forma que se pactó dentro del término debido. 2. Entregar toda la información que solicite el CONTRATISTA para poder desarrollar con normalidad su labor independiente. **OCTAVA. TERMINACIÓN ANTICIPADA O ANORMAL**. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicio cuando las partes acuerden la terminación unilateral, de conformidad con los artículos 17 y 18 de la Ley 80 de 1993, o por mutuo acuerdo de las partes. **NOVENA. CLÁUSULA COMPROMISORIA**. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes. En todo caso, este contrato presta mérito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

En constancia de lo anterior, firman las partes a los seis (06) de marzo del 2026.

El contratante

REYNOLDH G. OCHOA QUINTERO
Representante Legal FUNCADT
C.C. N° **1.090.416.778 DE CUCUTA**

El contratista

FABIOLA GONZALEZ SARABIA
Contratista
C.C. N° **37.326.181 DE OCAÑA**

FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO.
NIT: 900833121-2
Tel. 3157115439
Email. funcadt@gmail.com
Autorización No. 18764094668092 válida desde 20/06/2025 hasta 20/06/2027 rango desde DOSO-152 hasta DOSO-1000.

Proveedor:	FREDY MAURICIO LIZARAZO
NIT :	74183114-5
Dirección:	CL 22 6 20, Cúcuta, Norte De Santander, Colombia, CP 540001
Teléfono:	3204905956
Email:	mlisarazo@gmail.com
Forma de pago:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas:	1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DOSO502

MONEDA:	COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN:	14:34:36
FECHA FIRMADO:	23/04/2026 19:35:03

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
23	04	2026	23	04	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	05087	PAGO 1 OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER **Fecha de Compra:** 23/04/2026 **Tipo periodo:** Por operación	OZ2	1.00	$2.500.000,00		0,00	$2.500.000,00

SON: (dos millones quinientos mil pesos)
CUDS : **35265b15399e80b4fce04e2c1c19d2c2e98ea960e2c33fcec8571f962b6d4dc751e3e301a2cb02d7d1b12060266ee3e6**

Subtotal:	$2.500.000,00
Cargos:	$0,00
Descuento:	$0,00
Total:	$2.500.000,00

Firma Digital: xpdPxy10h/8HzbbuBuRFp67/Fp7GWQlv2E0noQS+rTOXsLVhuRUQTqpD/GP pvs8ReCkPkEsMrITVTBTnebtdKm/TZbrxMFod+s8Q20hdbtht/ TgruPHbGPbu/ PbTJOH1Xd4dFJEUTs6Dc6Y0 3Cxxjo/dcY8Hs0wdRjVTs8bwuv/0MMMMMC nv5bHvfvPOv7h+TBpgKn9qzlxJgcpxqF GM+ GACsOnTuV8UTseGgVfeVTH+DRbX dtwcX IWURSFSJBQNdJJue+8CBdMCnR9XnTTYYsJp2lAmnWgkE3DETQV+sgkwO 3JGTE+b1yUDTYG/pcn+t Eg==

Representacion impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

Software: e Factura Proveedor tecnológico: cadena

San José de Cúcuta, 16 DE MARZO DEL 2026

CUENTA DE COBRO No. 01

LA FUNDACION FUNCADT
NIT: 900833121-2

DEBE A:

FREDY MAURICIO LIZARAZO CC. 74.183.114

Por concepto de: Objeto contractual fortalecimiento y acceso efectivo a procesos de formación artística y cultural para la construcción de paz y convivencia a población en general (primera infancia, niñez, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, víctimas, campesinos, personas den condición de discapacidad, lgtbiq+, migrantes, jóvenes en el sistema de responsabilidad penal, entre otros grupos vulnerables) en Norte de Santander, en el marco del proyecto fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 2024004540085 **PERIODO:** EL 16 febrero al 15 de marzo 2026

MONTO A COBRAR: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.C. ($2.500.000)

FREDY MAURICIO LIZARAZO
CC 74.183.114

888

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141161985621

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 7 4 1 8 3 1 1 4 — 6. DV 5

12. Dirección seccional: Impuestos de Cúcuta — 7

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida — 2

25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía — 1 3

26. Número de Identificación: 7 4 1 8 3 1 1 4

Lugar de expedición: COLOMBIA — 28. País: 1 6 9

29. Departamento: Boyacá — 1 5

30. Ciudad/Municipio: Sogamoso — 7 5 9

31. Primer apellido: LIZARAZO

32. Segundo apellido:

33. Primer nombre: FREDY

34. Otros nombres: MAURICIO

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA — 1 6 9

39. Departamento: Norte de Santander — 5 4

40. Ciudad/Municipio: Cúcuta — 0 0 1

41. Dirección principal: CL 22 6 20

42. Correo electrónico: milsarazo40@gmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 3 2 0 4 9 0 5 9 5 6

45. Teléfono 2:

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
0 0 2 0	2 0 1 6 0 2 1 1	8 2 9 9	2 0 1 8 0 9 2 6			

Ocupación

51. Código:

52. Número establecimientos:

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código:

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] — 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

904. Nombre: LIZARAZO FREDY MAURICIO

905. Cargo: CONTRIBUYENTE

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 74.183.114

LIZARAZO

FREDY MAURICIO

COL | 1.78 | M

11 MAR 1977 | B+

BOAVITA (BOYACA)

17 NOV 1995, SOGAMOSO

04 NOV 2032

08715501

ICCOL0075355012072777<<<<<<<<<<
7703115M3211049COL74183114<<<4
LIZARAZO<<FREDY<MAURICIO<<<<<<

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL





DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		TIPO DE APORTANTE	
CUADRO MUNICIPIO	LOS PATIOS	DEPARTAMENTO	
DIRECCIÓN	CRA 2 # 2	TELÉFONO	
TIPO APORTANTE	INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE	
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA	
FORMA DE PRESENTACIÓN	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			NO

DATOS ORIGINALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA		464766637		TIPO DE PLANILLA			
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	Número AÑO	2020	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	Número AÑO	2020
DÍAS MORA			0				
FECHA PAGO (aaaa-mm-dd)				CÓDIGO SUCURSAL		NÚMERO AUTORIZACIÓN	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
38	38 - PROTECCION	1	$ 140.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.800	$ 0	$ 140.100	$ 1.800	$ 140.100
SUBTOTALES										$ 140.100	$ 1.800	$ 140.100

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
38	38 - EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 129.500	$ 0	$ 1.300	$ 0	$ 129.500	$ 1.300	$ 0	$ 130.800
SUBTOTALES													$ 129.500	$ 1.300	$ 0	$ 130.800

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD ARP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-20	14-20 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 21.400	$ 21.400	$ 0	$ 0	$ 21.400
SUBTOTALES									$ 21.400	$ 0	$ 0	$ 21.400

DETALLE DE LIQUIDACIÓN APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | | | |

991

FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO.

NIT: 900833121-2

Tel. 3157115439

Email. funcadt@gmail.com

Autorización No. 18764094668092 válida desde 20/06/2025 hasta 20/06/2027 rango desde DOSO-152 hasta DOSO-1000.

Proveedor:	FREDY MAURICIO LIZARAZO
NIT :	74183114-5
Dirección:	CL 22 6 20, Cúcuta, Norte De Santander, Colombia, CP 540001
Teléfono:	3204965958
Email:	mlizarazo@gmail.com
Forma de pago:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas:	1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DOSO623

MONEDA:	COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN:	17:29:03
FECHA FIRMADO:	27/05/2026 22:29:12

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
27	05	2026	–	–	–

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	DS087	PAGO 2 OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER **Fecha de Compra:** 27/05/2026 **Tipo periodo:** Por operación	CE2	1,00	$2.500.000,00		0,00	$2.500.000,00

SON: (dos millones quinientos mil pesos)

CUDS : **b78269966d5debcca94b4a8af1c6d1d0662adaa8c68ecd932dc2a59accf2ca614561dd5be030a9de24da21adfa04bb53**

Subtotal:	$2.500.000,00
Cargos:	$0,00
Descuento:	$0,00
Total:	$2.500.000,00

Firma Digital: XT+1.4Ejxk8vZLpOVlcrw7ERTE3aKO55LpyQaVHtheaSAWB76n1TTONAeEdkW/

Representacion impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

Software: e-Factura Proveedor tecnologico: cadena.

892

San José de Cúcuta, 16 DE ABRIL DEL 2026

CUENTA DE COBRO No. 02

LA FUNDACION FUNCADT
NIT: 900833121-2

DEBE A:

FREDY MAURICIO LIZARAZO
CC 74.183.114

Por concepto de: Objeto contractual fortalecimiento y acceso efectivo a procesos de formación artística y cultural para la construcción de paz y convivencia a población en general (primera infancia, niñez, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, víctimas, campesinos, personas den condición de discapacidad, lgtbiq+, migrantes, jóvenes en el sistema de responsabilidad penal, entre otros grupos vulnerables) en Norte de Santander, en el marco del proyecto fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 2024004540085 **PERIODO:** EL 16 MARZO al 15 de ABRIL 2026

MONTO A COBRAR: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.C. ($2.500.000)

FREDY MAURICIO LIZARAZO
CC 74.183.114

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA		400878173	TIPO DE PLANILLA				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)			NÚMERO AUTORIZACIÓN				

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR EXPERIMENTO		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR APORTE	COTIZACIÓN	VALOR APORTE	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD AP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE						RIESGOS																SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES					
																						PENSIÓN								SALUD						ARP													
TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	EXTRANJERO	RESIDENTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL		ADMIN	SEC	BC	COTIZACIÓN	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	SEC	BC	COTIZACIÓN	VALOR AJUSTE	TOTAL APORTE	ADMIN	CLASE	BC	COTIZACIÓN	TOTAL APORTE	EXONER	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	ICBF	TOTAL APORTE	SENA	TOTAL APORTE	ESAP	TOTAL APORTE	ESPECIAL	TOTAL APORTE

TOTAL PAGADO: $ 545.500

FUNCADT

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 046 - 2026

Entre **LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA "FUNCADT"**, entidad sin ánimo de lucro, identificada con Nit 900833121-2, legalmente constituida de conformidad con lo señalado en el certificado de la cámara de comercio número: S0504825, que en su objeto social contempla: objeto generales: la Fundación Para El Apoyo, El Fomento Y Protección De La Cultura podrá constituir o participar en la constitución empresas o en participación con ellos todos los actos, operaciones y contratos civiles comerciales, industriales sobre bienes muebles e inmuebles que sean necesarios o convenientes para el logro de los fines de la fundación persigue o que pueda favorecer o desarrollar sus actividades o las aquellas empresas como: sociedades, asociaciones en las cuales tengan interés, siempre que tales actos, operaciones y contratos se relacionen con su propio objeto social, entre otras actividades; representada legalmente por **REYNOLDH GIOVANNETTY OCHAGA QUINTERO**, identificada con la cédula de ciudadanía N° **1.090.416.778** expedida en Cúcuta, Nombrado para tal efecto Por Acta Número 1 Del 12 De Septiembre De 2017 De Asamblea De Asociados, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE; y por otra el (la) señor(a) **FREDY MAURICIO LIZARAZO**, identificado(a) con la Cedula de Ciudadanía N° 74.183.114 DE SOGAMOSO Numero de Contacto: 3204905956 Correo electrónico: MLISARAZO40@GMAIL.COM, dirección CALLE 22 No. 6-20 BARRIO ONCE DE NOVIEMBRE en adelante se denominará CONTRATISTA, hemos convenido celebrar un contrato de prestación de servicios que se regulará por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia que trata este contrato: **PRIMERA: OBJETO Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS.** El CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, a desarrollar el siguiente Objeto general: FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER,; en desarrollo del convenio de asociación firmado entre EL CONTRATANTE y el Departamento Norte de Santander; **ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**: 1. Implementar las capacitaciones para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural en la disciplina de Artes Plásticas en el municipio de Los Patios como mecanismos de seguimiento, evaluación y sistematización de resultados, con indicadores de cobertura, calidad, inclusión y apropiación cultural con aplicación en la zona urbana. 2. Diseñar e implementar cursos o talleres para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural con ampliación en la zona rural en las disciplinas artísticas (música, danza, lectura, teatro, artes plásticas), con la planificación metodológica, preparación de materiales y adecuación de espacios. 3. Promover la participación activa de la comunidad y la articulación interinstitucional, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y la sostenibilidad de los procesos: en las capacitaciones desarrollas según las disciplinas artísticas en la zona rural. 4. Coadyuvar los demás requerimientos efectuados por la fundación Funcadt y que tengan relación con el Objeto del contrato. **SEGUNDA: DURACIÓN O PLAZO DEL CONTRATO**. Este Contrato de Prestación de Servicios se extenderá por un periodo de TRES (03) MESES. **TERCERO: VALOR HONORARIOS**. El CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios la suma de SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($7.500.000) y los cuales se pagarán así: TRES PAGOS por valor de: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000) cada uno, los pagos se realizará previa presentación de la cuenta de cobro respectiva, una vez entregado el informe mensual sobre las actividades realizadas por parte del contratista con

Sus respectivos soportes y de la presentación de los pagos correspondientes por concepto de Seguridad Social, acorde a la normatividad legal existente. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA dará aviso de tal situación a las autoridades competentes, y podrá liquidar unilateralmente el presente contrato. **CUARTA. PRORROGA**. Si vencido el plazo establecido para la ejecución del contrato de prestación de servicios y el CONTRATANTE decide ampliar el plazo de vencimiento, se suscribirá minuta suscrita por las partes, que hará parte integral de este contrato. **QUINTA. NUEVO SERVICIO**. Si finalizado el objeto del servicio contratado, el CONTRATANTE necesita un nuevo servicio del CONTRATISTA, se deberá hacer un nuevo Contrato de Prestación de Servicios y no se entenderá como prorroga por desaparecer las causas contractuales que dieron origen a este contrato. **SEXTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**. Son obligaciones del CONTRATISTA: **1)** Cumplir con las obligaciones contenidas en el objeto contractual y las demás que se le designen. **2)** Efectuar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral así: para Pensión la base de cotización será la definida por el Decreto 510 de 2003, y para Salud la establecida en el Decreto 1703 de 2002 y ARL de cuerdo al riesgo asumido. **3)** Responder por los elementos y bienes que se pongan a disposición, si llegase a ocurrir, propendiendo en todo caso por su conservación y uso adecuado. **4)**. Obrar con seriedad y diligencia en el servicio Contratado **5)**. Atender las Solicitudes y recomendaciones que haga el CONTRATANTE o sus delegados, con la mayor prontitud. **6)**. Permitir que el CONTRATANTE o Un delegado haga visitas a las instalaciones del CONTRATISTA o el sitio que en el que esté desarrollando la labor contratada. **SÉPTIMA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**. Son obligaciones del CONTRATANTE: 1. Cancelar lo fijado en la cláusula tercera del presente contrato, según la forma que se pactó dentro del término debido. 2. Entregar toda la información que solicite el CONTRATISTA para poder desarrollar con normalidad su labor independiente. **OCTAVA. TERMINACIÓN ANTICIPADA O ANORMAL**. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicio cuando las partes acuerden la terminación unilateral, de conformidad con los artículos 17 y 18 de la Ley 80 de 1993, o por mutuo acuerdo de las partes. **NOVENA. CLÁUSULA COMPROMISORIA**. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes. En todo caso, este contrato presta mérito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

En constancia de lo anterior, firman las partes a los dieciséis (16) Febrero del 2026.

El contratante

REYNOLDH G. OCHAGA QUINTERO
Representante Legal FUNCADT
C.C. N° **1.090.416.778 DE CUCUTA**

El contratista

FREDY MAURICIO LIZARAZO
Contratista
C.C. N° **74.183.114 DE SOGAMOSO**

FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO.
NIT: 900833121-2
Tel. 3157115439
Email. funcadt@gmail.com
Autorización No. 18764094668082 válida desde 20/06/2025 hasta 20/06/2027 rango desde DOSO-152 hasta DOSO-1000.

Proveedor:	JAVIER ALFONSO MORALES
NIT :	5440772-3
Dirección:	CON MANZANARES CA G 27 ANILLO VIAL, Villa Del Rosario, Norte De Santander, Colombia, CP 541030
Teléfono:	3102664125
Email:	javieralfonsomoralesdelgado@gmail.com
Forma de pago:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas:	1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DOSO530

MONEDA:	COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN:	16:51:01
FECHA FIRMADO:	24/04/2026 16:19:01

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
23	04	2026	23	04	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	DS087	PAGO 1 OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS CON CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER **Fecha de Compra:** 23/04/2026 **Tipo periodo:** Por operación	CE2	1,00	$2,700,000.00		0.00	$2,700,000.00

SON: (dos millones setecientos mil pesos)
CUDS : **faeeadeacff109e13c301a3867346a486c4efc3887618b83a8eb79d1fbecc665e783dcdcc210f96fde90d0c1886ecf71**

Subtotal:	$2,700,000.00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$2,700,000.00

Firma Digital: RA1v2YDA1bAA0dpyU21nvJ+zoyeeMPbMARZV1KNqZbnaX0uDdnvPuNVn1fw +6Pw2fOdBRvqd1nOBDvKbeWvOdBNGfagnxcmwdWTXiUgRaE gnUgbvtgVF3O WWebHFJAqWd8RNuBvwMD63Pw0fdEbxYHJ1D80/+,/P1qgfPYMF0L2fWwOuKG PCPH3/Un4GAqfHGA81OMrHPZBwN9TMRmS 4TJcuYg7SUzbsnU6GcJVMkoA48 gwk+=JKjDI0N1+cLpWdOCPPsOX0ZG+ExcNbP3d88Q+baBAE9I4dWZWOjE SeM62URuRH9 1a+uaw8 g==

Representacion impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

Software: e Factura Proveedor tecnológico: cadena, NIT 830.959.134-0

San José de Cúcuta, 16 DE MARZO DEL 2026

CUENTA DE COBRO No. 01

LA FUNDACION FUNCADT
NIT: 900833121-2

DEBE A:

JAVIER ALFONSO MORALES DELGADO
CC 5.440.772 DE DURANIA

Por concepto de: Objeto contractual fortalecimiento y acceso efectivo a procesos de formación artística y cultural para la construcción de paz y convivencia a población en general (primera infancia, niñez, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, victimas, campesinos, personas den condición de discapacidad, lgtbiq+, migrantes, jóvenes en el sistema de responsabilidad penal, entre otros grupos vulnerables) en Norte de Santander, en el marco del proyecto fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 2024004540085 **PERIODO:** EL 16 febrero al 15 de marzo 2026

MONTO A COBRAR: DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M.C. ($2.700.000)

JAVIER ALFONSO MORALES DELGADO
CC 5.440.772 DE DURANIA

898

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14969860636

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 5 4 4 0 7 7 2

6. DV: 3

12. Dirección seccional: Impuestos de Cúcuta

13. Buzón electrónico: 7

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 4 4 0 7 7 2

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Norte de Santander 5 4	Durania 2 3 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MORALES	DELGADO	JAVIER	ALFONSO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Villa del Rosario 8 7 4

41. Dirección principal: CON MANZANARES CA G 27 ANILLO VIAL

42. Correo electrónico: javieralfonsomoralesdelgado@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1: 3 1 0 2 6 6 4 1 2 5

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
6 9 1 0	2 0 0 7 0 1 0 1	8 4 1 2	2 0 2 1 0 1 0 1			

Ocupación	
51. Código	52. Número establecimientos
2 4 2 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de omitirse inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.5 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada

984. Nombre: MORALES DELGADO JAVIER ALFONSO

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

899

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
5.440.772

MORALES DELGADO

JAVIER ALFONSO





25-AGO-1967
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
1.68
O+
M
24-OCT-1985 DURANIA

900

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 5440772

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Nombre ó Razón Social	JAVIER ALFONSO MORALES DELGADO		
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA	Número de Identificación	5440772
Ciudad/Municipio	CUCUTA	Departamento	NORTE DE SANTANDER
Dirección	CRA 12 # 2-51	Teléfono	5555555
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades reguladoras y facilitadoras
Tipo Aportante	02-INDEPENDIENTE	Clase Aportante	I-INDEPENDIENTE
Forma Presentación	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número Planilla	**4648439098**	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotización Otros	febrero / 2026	Periodo Cotización Salud	febrero / 2026
Dias de Mora	10	Fecha Pago	2026/03/27
Número Autorización	99965221805		

INFORMACIÓN BÁSICA			
Nombres	JAVIER ALFONSO	Apellidos	MORALES DELGADO
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	5440772
Tipo cotizante	INDEPENDIENTE CONTRATO	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			NO
Departamento	NORTE DE SANTANDER	Municipio	CUCUTA
Salario Básico	$ 1.750.905	Tipo de Salario	

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
14																

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN		Administradora	230201- PROTECCION
Dias	17	IBC	$ 992.180
Tarifa	16,000 %	Cotización Obligatoria	$ 158.800
FSP - Solidaridad	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
Indicadador tarifa especial	Normal	**Total Aporte**	**$ 158.800**

SALUD		Administradora	ESSC24-COOSALUD ESS
Dias	17	IBC	$ 992.180
Tarifa	12,500 %	Cotización Obligatoria	$ 124.100
Nro Incapacidad por Enf. General		Valor	$ 0
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	**Total Aporte**	**$ 124.100**

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE
Dias	17	IBC	$ 992.180
Clase de Riesgo	III	Tarifa	2,436 %
Centro de Trabajo	5440772	**Total Aporte**	**$ 24.200**

TOTAL PAGADO:	**$ 307.100**

901

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 5440772

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	JAVIER ALFONSO MORALES DELGADO		
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA	Número de Identificación	5440772
Ciudad/Municipio	CUCUTA	Departamento	NORTE DE SANTANDER
Dirección	CRA 12 # 2-51	Teléfono	5555555
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades reguladoras y facilitadoras
Tipo Aportante	02-INDEPENDIENTE	Clase Aportante	I-INDEPENDIENTE
Forma Presentación	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**4548439381**	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotización Otros	marzo / 2026	Periodo Cotización Salud	marzo / 2026
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2026/03/27
Número Autorización	9996221614		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	JAVIER ALFONSO	Apellidos	MORALES DELGADO
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	5440772
Tipo cotizante	INDEPENDIENTE CONTRATO	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			NO
Departamento	NORTE DE SANTANDER	Municipio	CUCUTA
Salario Básico	$ 1.750.905	Tipo de Salario	

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
	13															

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN		Administradora	230201- PROTECCION
Dias	13	IBC	$ 758.725
Tarifa	16,000 %	Cotización Obligatoria	$ 121.400
FSP - Solidaridad	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
Indicadador tarifa especial	Normal	**Total Aporte**	**$ 121.400**

SALUD		Administradora	ESSC24-COOSALUD ESS
Dias	13	IBC	$ 758.725
Tarifa	12,500 %	Cotización Obligatoria	$ 94.900
Nro Incapacidad por Enf. General		Valor	$ 0
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	**Total Aporte**	**$ 94.900**

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE
Dias	13	IBC	$ 758.725
Clase de Riesgo	III	Tarifa	2,436 %
Centro de Trabajo	5440772	**Total Aporte**	**$ 18.500**

TOTAL PAGADO:	**$ 234.800**

FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO.

NIT: 900833121-2

Tel. 3157115439

Email. funcadt@gmail.com

Autorización No. 18764094668092 válida desde 20/06/2025 hasta 20/06/2027 rango desde DOSO-152 hasta DOSO-1000.

Proveedor:	JAVIER ALFONSO MORALES
NIT :	5440772-3
Dirección:	CON MANZANARES CA G 27 ANILLO VIAL, Villa Del Rosario, Norte De Santander, Colombia, CP 541030
Teléfono:	3102664126
Email:	javieralfonsomoralesdelgado@gmail.com
Forma de pago:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas:	1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DOSO624

MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN:	**17:31:29**
FECHA FIRMADO:	**27/05/2026 22:31:43**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
27	05	2026	–	–	–

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	DS087	PAGO 2 OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER **Fecha de Compra:** 27/05/2026 **Tipo periodo:** Por operación	C62	1.00	$2.700.000,00		0,00	$2.700.000,00

SOM: (dos millones setecientos mil pesos)

CUDS : **c9e5e64c3616ae6e62083708f6cb13de699e8e122ea5ec260b8dfc37875d610719d267d3d4df5c110c179722ad1200f1**

Subtotal:	$2.700.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$2.700.000,00

Firma Digital: [illegible]

Representacion impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. NIT 830.059.553-5

San José de Cúcuta, 16 de abril de 2026

CUENTA DE COBRO No. 02

LA FUNDACION FUNCADT
NIT: 900833121-2

DEBE A:

JAVIER ALFONSO MORALES C.C 5.440.772

Por concepto de: Objeto contractual fortalecimiento y acceso efectivo a procesos de formación artística y cultural para la construcción de paz y convivencia a población en general (primera infancia, niñez, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, víctimas, campesinos, personas den condición de discapacidad, lgtbiq+, migrantes, jóvenes en el sistema de responsabilidad penal, entre otros grupos vulnerables) en Norte de Santander, en el marco del proyecto fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 2024004540085 **PERIODO:** DEL 16 marzo al 15 de abril 2026

MONTO A COBRAR: DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M.C. (2.700.000)

JAVIER ALFONSO MORALES
C.C **5.440.772 Durania**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN		RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRE	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	
CUOTA/SALDO APO		SUCURSAL	DEPARTAMENTO
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO
TIPO APORTANTE		DÍGITO DE VERIFICACIÓN	CLASE APORTANTE
TIPO EMPRESA		ACTIVIDAD ECONÓMICA	
FORMA DE PRESENTACIÓN			
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES A SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA		TIPO DE PLANILLA	
PERIODO COTIZACIÓN APORTES	MES AÑO	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES AÑO
DÍAS DE MORA			
FECHA PAGO		NÚMERO AUTORIZACIÓN	
NÚMERO DE LA PLANILLA ASOCIADA		FECHA DE PAGO DE LA PLANILLA ASOCIADA	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	[illegible] PROTECCIÓN	1	$ 150.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 150.000	$ 0	$ 150.000
SUBTOTALES										$ 150.000	$ 0	$ 150.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	SEGUIENTO	VALOR PAGADO
EPS234	EPS234 COOSALUD EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 134.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 134.000	$ 0	$ 0	$ 134.000
SUBTOTALES													$ 134.000	$ 0	$ 0	$ 134.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD ARP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN		APORTES	MORA	SEGUIENTO	VALOR PAGADO
14-01	[illegible]	1		$ 0		$ 0		$ 24.000	$ 24.000	$ 0	$ 0	$ 24.000
SUBTOTALES									$ 24.000	$ 0	$ 0	$ 24.000

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

SECUENCIA	TIPO IDENTIFICACIÓN COTIZANTE	NÚMERO IDENTIFICACIÓN COTIZANTE	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO COTIZANTE	DÍAS COTIZADOS PENSIÓN	DÍAS COTIZADOS SALUD	HORAS LABORADAS	INGRESO	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN						SEGURO SOCIAL			SALUD				ARP				PARAFISCALES					
																									ADMIN	DÍAS COT	IBC	FSP	APORTES VOLUNTARIOS	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	IBC	CCF	DIRAC	ICBF	ESAP	MINEDUC
1	CC	[illegible]	[illegible]		$ 1.150.000			160	11		4														23601 [illegible]	11	$ 154.726	$ 121.400	$ 0	$ 0	$ 0	[illegible]	11	$ 159.726	$ 34.000	$ 0	$ 84.000	23601 COOSALUD EPS	11	$ 159.726	$ 34.000	$ 0	$ 84.000	23601 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	11	$ 159.726	3440713	$ 10.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC	[illegible]	[illegible]		$ 1.150.000			160	11		4														23601 [illegible]	11	$ 1 [illegible]	$ 200.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	[illegible]	$ 200.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 216.800	$ 0	$ 216.800	23601 COOSALUD EPS	11	$ 0 [illegible]	$ 0	$ 0	$ 0	23601 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	11	$ 0 [illegible]	3440713	$ 42.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	CC	[illegible]	[illegible]		$ 1.150.000			160	11		4														23601 PROTECCIÓN	11	$ 154.726	$ 159.400	$ 0	$ 0	$ 0	[illegible]	11	$ 159.726	$ 34.000	$ 0	$ 84.000	23601 COOSALUD EPS	11	$ 159.726	$ 34.000	$ 0	$ 84.000	23601 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	11	$ 159.726	3440713	$ 34.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 307.000

FUNCADT

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 046 - 2026

Entre **LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA "FUNCADT"**, entidad sin ánimo de lucro, identificada con Nit 900833121–2, legalmente constituida de conformidad con lo señalado en el certificado de la cámara de comercio número: S0504825, que en su objeto social contempla: objeto generales: la Fundación Para El Apoyo, El Fomento Y Protección De La Cultura podrá constituir o participar en la constitución empresas o en participación con ellos todos los actos, operaciones y contratos civiles comerciales, industriales sobre bienes muebles e inmuebles que sean necesarios o convenientes para el logro de los fines de la fundación persigue o que pueda favorecer o desarrollar sus actividades o las aquellas empresas como: sociedades, asociaciones en las cuales tengan interés, siempre que tales actos, operaciones y contratos se relacionen con su propio objeto social, entre otras actividades; representada legalmente por **REYNOLDH GIOVANNETTY OCHAGA QUINTERO**, identificada con la cédula de ciudadanía Nº **1.090.416.778** expedida en Cúcuta, Nombrado para tal efecto Por Acta Número 1 Del 12 De Septiembre De 2017 De Asamblea De Asociados, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE; y por otra el (la) señor(a) **JAVIER ALFONSO MORALES DELGADO**, identificado(a) con la Cedula de Ciudadanía Nº 5.440.772 DE DURANIA Numero de Contacto: 3102664125 Correo electrónico: JAVIERALFONSOMORALESDELGADO@GMAIL.COM, dirección CRR 12 No. 2-51 BARRIO SAN MARTIN VILLA DEL ROSARIO, en adelante se denominará CONTRATISTA, hemos convenido celebrar un contrato de prestación de servicios que se regulará por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia que trata este contrato: **PRIMERA: OBJETO Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS.** El CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, a desarrollar el siguiente Objeto general: FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER; en desarrollo del convenio de asociación firmado entre EL CONTRATANTE y el Departamento Norte de Santander; **ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**: 1. Implementar las capacitaciones para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural en la disciplina de Música del municipio de Los Patios, como mecanismos de seguimiento, evaluación y sistematización de resultados, con indicadores de cobertura, calidad, inclusión y apropiación cultural con aplicación en la zona urbana. 2. Diseñar e implementar cursos o talleres para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural con ampliación en la zona rural en las disciplinas artísticas (música, danza, lectura, teatro, artes plásticas), con la planificación metodológica, preparación de materiales y adecuación de espacios. 3. Promover la participación activa de la comunidad y la articulación interinstitucional, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y la sostenibilidad de los procesos: en las capacitaciones desarrollas según las disciplinas artísticas en la zona rural. 4. Coadyuvar los demás requerimientos efectuados por la fundación Funcadt y que tengan relación con el Objeto del contrato. **SEGUNDA: DURACIÓN O PLAZO DEL CONTRATO**. Este Contrato de Prestación de Servicios se extenderá por un periodo de TRES (03) MESES. **TERCERO: VALOR HONORARIOS**. El CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios la suma de OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS MCTE ($8.100.000) y los cuales se pagarán así: TRES PAGOS por valor de: DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($2.700.000) cada uno, los pagos se realizará previa presentación de la cuenta de cobro respectiva,

FUNCADT

actividades realizadas por parte del contratista con sus respectivos soportes y de la presentación de los pagos correspondientes por concepto de Seguridad Social, acorde a la normatividad legal existente. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA dará aviso de tal situación a las autoridades competentes, y podrá liquidar unilateralmente el presente contrato. **CUARTA. PRORROGA**. Si vencido el plazo establecido para la ejecución del contrato de prestación de servicios y el CONTRATANTE decide ampliar el plazo de vencimiento, se suscribirá minuta suscrita por las partes, que hará parte integral de este contrato. **QUINTA. NUEVO SERVICIO**. Si finalizado el objeto del servicio contratado, el CONTRATANTE necesita un nuevo servicio del CONTRATISTA, se deberá hacer un nuevo Contrato de Prestación de Servicios y no se entenderá como prorroga por desaparecer las causas contractuales que dieron origen a este contrato. **SEXTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**. Son obligaciones del CONTRATISTA: **1)** Cumplir con las obligaciones contenidas en el objeto contractual y las demás que se le designen. **2)** Efectuar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral así: para Pensión la base de cotización será la definida por el Decreto 510 de 2003, y para Salud la establecida en el Decreto 1703 de 2002 y ARL de cuerdo al riesgo asumido. **3)** Responder por los elementos y bienes que se pongan a disposición, si llegase a ocurrir, propendiendo en todo caso por su conservación y uso adecuado. **4)**. Obrar con seriedad y diligencia en el servicio Contratado **5)**. Atender las Solicitudes y recomendaciones que haga el CONTRATANTE o sus delegados, con la mayor prontitud. **6)**. Permitir que el CONTRATANTE o Un delegado haga visitas a las instalaciones del CONTRATISTA o el sitio que en el que esté desarrollando la labor contratada. **SÉPTIMA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**. Son obligaciones del CONTRATANTE: 1. Cancelar lo fijado en la cláusula tercera del presente contrato, según la forma que se pactó dentro del término debido. 2. Entregar toda la información que solicite el CONTRATISTA para poder desarrollar con normalidad su labor independiente. **OCTAVA. TERMINACIÓN ANTICIPADA O ANORMAL**. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicio cuando las partes acuerden la terminación unilateral, de conformidad con los articulos 17 y 18 de la Ley 80 de 1993, o por mutuo acuerdo de las partes. **NOVENA. CLÁUSULA COMPROMISORIA**. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes. En todo caso, este contrato presta mérito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

En constancia de lo anterior, firman las partes a los dieciséis (16) Febrero del 2026.

El contratante

REYNOLDH G. OCHAGA QUINTERO
Representante Legal FUNCADT
C.C. Nº **1.090.416.778 DE CUCUTA**

El contratista

JAVIER ALFONSO MORALES DELGADO
Contratista
C.C. Nº **5.440.772 DE DURANIA**

FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO.
NIT. 900833121-2
Tel. 3157115439
Email. funcadt@gmail.com
Autorización No. 18764094668092 válida desde 29/06/2025 hasta 29/06/2027 rango desde DOSO-152 hasta DOSO-1000.

Proveedor:	JESSICA MARIA MONTAGUT CARRILLO
NIT :	1090449475-1
Dirección:	CL 9 N # 9E -16 BRR GUEIMARAL, Cúcuta, Norte De Santander, Colombia, CP 540001
Teléfono:	3156243298
Email:	jessmamontagutho@gmail.com
Forma de pago:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas:	1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DOSO531

MONEDA:	COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN:	16:52:32
FECHA FIRMADO:	24/04/2026 16:16:34

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
23	04	2026	23	04	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	DS087	PAGO 1 OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GÉNERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER **Fecha de Compra:** 23/04/2026 **Tipo periodo:** Por operación	C62	1.00	$2,700,000.00		0.00	$2,700,000.00

SON: (dos millones setecientos mil pesos)
CUDS : **fcb7817f60db2bffb966aabe6057f8e83639865586f01ee4f2fb155ab624a6bd5937a1c39c4e36c47769642a7effb3712**

Subtotal:	$2,700,000.00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$2,700,000.00

Firma Digital: BwQdxCG3MMqVRrYC4PrYNPUxy01sKtsZCM6Ljeamvk6kTGa7eWV1J0OY2kkbz
DSJQMRXOHpbKWnxxEmxKPrYNBDeLXpnG2bgmmr2kU+uZvBuIOJU
CAps/WCM8KGGFwRF3QZRH3sfnJPBJzDSkEMDFc3TcowuaTHb+nSUKWwu6aCntSongA77vOADzRBGZBamVj2eTxnJPBM9Lsfy6GDFsGLeu
LI+sKUUXdcpVCTvkvdjA1TgMBZHH9kuVnTgaVHRNbDHoHeryoyMCDBQ19QeSD++rJFOHSDJ9hDE/7T0BPpyLfHKAZ7uL nCX1Ae0dLTr1fnjRKJ0
ngcc

Representacion impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

Software: e Factura Proveedor tecnológico: cadena. NIT. 800.050.334-0

San José de Cúcuta, 16 DE MARZO DEL 2026

CUENTA DE COBRO No. 01

LA FUNDACION FUNCADT
NIT: 900833121-2

DEBE A:

JESSICA MARÍA MONTAGUT CARRILLO
C.C 1090449475

Por concepto de: Objeto contractual fortalecimiento y acceso efectivo a procesos de formación artística y cultural para la construcción de paz y convivencia a población en general (primera infancia, niñez, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, víctimas, campesinos, personas den condición de discapacidad, lgtbiq+, migrantes, jóvenes en el sistema de responsabilidad penal, entre otros grupos vulnerables) en Norte de Santander, en el marco del proyecto fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 2024004540085 **PERIODO:** EL 16 febrero al 15 de marzo 2026

MONTO A COBRAR: TRES MILLONES MIL PESOS M.C. ($3.000.000)

JESSICA MONTAGUT

JESSICA MARÍA MONTAGUT CARRILLO
C.C 1090449475

909

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 141120988455

(415)7707212469869(8020) 000014112098845 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1090449475	1	Impuestos de Cúcuta 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1090449475	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Norte de Santander 54	Cúcuta 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MONTAGUT	CARRILLO	JESSICA	MARIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
MR GORILLA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Norte de Santander 54	Cúcuta 001

41. Dirección principal: CL 9 N # 9 E - 16 BRR GUAIMARAL

42. Correo electrónico		
jessmamontagutho@gmail.com		
43. Código postal	44. Teléfono 1: 3156243298	45. Teléfono 2: 3125269654

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7490	2022 10 07	4792	2024 07 01				2213	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																				
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores										
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3					
		57. Modo								
		58. CPC								

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada.

59A. Nombre	MONTAGUT CARRILLO JESSICA MARIA
59B. Cargo	CONTRIBUYENTE

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL

1.090.449.475
MONTAGUT CARRILLO

JESSICA MARIA

JESSICA MONTAGUT





11-MAY-1992
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
1.60 O+ F
15-MAY-2010 CUCUTA



aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1090448475		MONTAGUT CARRILLO JESSICA [illegible]	DEPENDIENTE	PRINCIPAL	[illegible]	CUCUTA LA FRONTERA DE SANTANDER	5705555	NO

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Llente	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	05251163	106229116 3	1	2026/03/17	2026/03/30	BANCOLOMBIA	0	1271,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																							PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	Ing	Ret	Vsp	Vst	Sln	Lma	Lpa	Vac	Avp	Vct	Irl	Ige	Lre	Trs	Sus	Avs	Vct	Irl	Vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1090448475	MONTAGUT JESSICA	X																			230301	11	$875,400	$140,100	230301	19	$875,400	$105,000		0	$0	$0	14-01	19	$875,400	$31,400	0	$0	$0	NO	$271,000
Total Afiliados(1)																									$875,400	$140,100																					$271,000

2026/03/30 11:32 AM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad /Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC [illegible]		MONTAGUT CARRILLO JESSICA MARIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cr 7 # 14A-47 Celba 3	CUCUTILLA- NORTE DE [illegible]	[illegible]	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	[illegible]	[illegible]	I	2026/03/17	2026/03/30	BANCOLOMBIA	10	[illegible]

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$140,100	$1,000	$0	$141,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$140,100	$1,000	$0	$141,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$21,400	$200	$0	$21,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$21,400	$200	$0	$21,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$109,500	$800	$0	$110,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$109,500	$800	$0	$110,300
TOTAL				1	$271,000	$2,000	$0	$273,000

2026/03/30 11:32 AM

PLANILLA PAGADA

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1090494475		HONTIVEROS CARRILLO JESSICA MARIA	DEPENDIENTE	PRINCIPAL	cr 7 # 146-47 Unidad 3	FLORIDABLANCA DE SANTANDER	3000000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clase		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2026-03	2026-03	0029YAYA	95032914	I	2026-04-10	2026-03-30	BANCOLOMBIA	0	2305,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	vir	vih		Código	Días	IBC	Aportes	Código	Días	IBC	Aportes	Código	Días	IBC	Aportes	Código	Días	IBC	Aportes	Tarifa	IBC	Aportes	Exonerados SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1090494475	HONTIVEROS JESSICA		X																			23	30	11,634,176	2241,700	23	30	11,634,176	2264,340		0	0	0	14	30	11,634,176	239,000	0	0	0	No	2305,700
Total	Afiliados(1)																									11,634,176	2241,700			11,634,176	2264,340			0	0			11,634,176	239,000		0	0		2305,700

2026/03/30 11:32 AM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1014444675		MORENO LIZ CAMILA JESSICA MARIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cr 7 # 160-47 Cnba 2	C.CUTI-LA NORTE DE SANTANDER	3155555	no

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	[illegible]

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$261,300	$0	$0	$261,300
PORVENIR	250301	800,224,808	8	1	$261,300	$0	$0	$261,300
ATL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$39,900	$0	$0	$39,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$39,900	$0	$0	$39,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$204,300	$0	$0	$204,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$204,300	$0	$0	$204,300
TOTAL				1	$505,700	$0	$0	$505,700

2026/03/30 11:32 AM

915

FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO.

NIT. 900833121-2

Tel. 3157115439

Email. funcadt@gmail.com

Autorización No. 18764094668092 válida desde 23/06/2025 hasta 20/06/2027 rango desde DOSO-152 hasta DOSO-1000.

Proveedor:	JESSICA MARIA MONTAGUT CARRILLO
NIT :	1090449475-1
Dirección:	CL 9 N # 9E -16 BRR GUEMARAL, Cúcuta, Norte De Santander, Colombia, CP 540001
Teléfono:	3156243298
Email:	jessmarontagutho@gmail.com
Forma de pago:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas:	1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DOSO625

MONEDA:	COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN:	17:36:54
FECHA FIRMADO:	27/06/2026 22:37:06

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
27	05	2026	–	–	–

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	DS067	PAGO 2 OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES; EN NORTE DE SANTANDER **Fecha de Compra:** 27/05/2026 **Tipo periodo:** Por operación	C62	1,00	$2.700.000,00		0,00	$2.700.000,00

SON: (dos millones setecientos mil pesos)

CUDS : **ddd3ee6716fa89ee7717a8a3c742bac4c60b620944a06cd4609fc6d9251b23b85183953d34706617f7ccdb3508fb0dbdc**

Subtotal:	$2.700.000,00
Cargos:	$0,00
Descuento:	$0,00
Total:	$2.700.000,00

Firma Digital: RbUqXnPdbf2R9adJ8BeOVBIESoJM+gE3XJoUhwcjeWBnwn1mzf+nT5hhJ8l
vITDFHaBcnZWRUbKmW208HVA8SBAmRDT9HRs42BpCUN9FSU
hxJuBXQmBT45vU 9vNQEJ8MdqHBmacPD9JBfkPFNBWtPHGZTgpJbNx7HKaqqPRHUZhdB0fm6w sJbkAWPabaeGuMa7QyBPnJqSuberd9pSx
pdzfaTRCoapgRur1hceaBgdmRJY 8wNQuS8KdZVUdULSn+BTNhVHHDPmHBgpxDdvHEJV3Y1L7dM25NjBMbnYME L3H6oPbzH2l VeuSFaw
Lg==

Representacion impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena.

San José de Cúcuta, 16 DE ABRIL DEL 2026

CUENTA DE COBRO No. 01

LA FUNDACION FUNCADT
NIT: 900833121-2

DEBE A:

JESSICA MARÍA MONTAGUT CARRILLO
C.C 1090449475

Por concepto de: Objeto contractual fortalecimiento y acceso efectivo a procesos de formación artística y cultural para la construcción de paz y convivencia a población en general (primera infancia, niñez, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, víctimas, campesinos, personas den condición de discapacidad, lgtbiq+, migrantes, jóvenes en el sistema de responsabilidad penal, entre otros grupos vulnerables) en Norte de Santander, en el marco del proyecto fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 2024004540085 **PERIODO:** EL 16 marzo al 15 de abril 2026

MONTO A COBRAR: TRES MILLONES MIL PESOS M.C. ($3.000.000)

JESSICA MONTAGUT

JESSICA MARÍA MONTAGUT CARRILLO
C.C 1090449475

GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	DV	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
[illegible]		MONTAGUT CARRILLO JESSICA MARIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	av 7 # 9AN- 47 Casa 2	CUCUTILLA NORTE DE SANTANDER	5555555	No

GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Ir	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
	2026-04	122211377	91691514029	I	2026-05-10	2026-04-08	BAF COLOMBIA	0	$541,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO		NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
Ident Fiscales	Nombres	Ing	Ret	Tde	Tae	Tdp	Tap	Vsp	Cor	Vst	Sln	Ige	Lma	Vac	Avp	Vct	Irl	Vip		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
CC 1004494471	MONTAGUT JESSICA																			23030H	30	$1,756,905	$189,100	CF4037	30	$1,756,105	$210,900		0	$0	$0	14-13	30	$1,756,905	$42,300	0	$0	$0	No	$541,800
Afiliados(1)																						$1,756,905	$189,100			$1,756,105	$210,900			$0	$0			$1,756,905	$42,300		$0	$0		$541,800

GENERALES DEL APORTANTE

tificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
[illegible]		MONTAGUT CARRILLO JESSICA MARIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	[illegible]	CUCUTILLA-NORTE DE SANTANDER	[illegible]	No

GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
n	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
	2026-04	222215377	[illegible]	I	2026/05/20	2026/04/28	BANCOLOMBIA	0	1541,800

MEN DE PAGO

	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
MINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
VEMR	23030	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$280,200
MINISTRADORAS: 1)				1	$42,700	$0	$0	$42,700
ITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$42,700	$0	$0	$42,700
MINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
VA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$218,900	$0	$0	$218,900
				1	$541,800	$0	$0	$541,800

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 049 - 2026

Entre **LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA "FUNCADT"**, entidad sin ánimo de lucro, identificada con Nit 900833121–2. legalmente constituida de conformidad con lo señalado en el certificado de la cámara de comercio número: S0504825, que en su objeto social contempla: objeto generales: la Fundación Para El Apoyo, El Fomento Y Protección De La Cultura podrá constituir o participar en la constitución empresas o en participación con ellos todos los actos, operaciones y contratos civiles comerciales, industriales sobre bienes muebles e inmuebles que sean necesarios o convenientes para el logro de los fines de la fundación persigue o que pueda favorecer o desarrollar sus actividades o las aquellas empresas como: sociedades, asociaciones en las cuales tengan interés, siempre que tales actos, operaciones y contratos se relacionen con su propio objeto social, entre otras actividades; representada legalmente por **REYNOLDH GIOVANNETTY OCHAGA QUINTERO**, identificada con la cédula de ciudadanía N° **1.090.416.778** expedida en Cúcuta, Nombrado para tal efecto Por Acta Número 1 Del 12 De Septiembre De 2017 De Asamblea De Asociados, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE; y por otra el (la) señor(a) **JESSICA MARIA MONTAGUT CARRILLO**, identificado(a) con la Cedula de Ciudadanía **N° 1.090.449.475 DE CUCUTA** Numero de Contacto: 3156243298 Correo electrónico: JESSMAMONTAGUTHC@GMAIL.COM, dirección CALLE 9N No. 9E-16 BARRIO GAUIMARAL en adelante se denominará CONTRATISTA, hemos convenido celebrar un contrato de prestación de servicios que se regulará por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia que trata este contrato: **PRIMERA: OBJETO Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**. El CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, a desarrollar el siguiente Objeto general: FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES); en desarrollo del convenio de asociación firmado entre EL CONTRATANTE y el Departamento Norte de Santander; **ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**: 1. Implementar las capacitaciones para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural en la disciplina de artes plásticas del municipio de San José de Cúcuta como mecanismos de seguimiento, evaluación y sistematización de resultados, con indicadores de cobertura, calidad, inclusión y apropiación cultural con aplicación en la zona urbana. 2. Diseñar e implementar cursos o talleres para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural con ampliación en la zona rural en las disciplinas artísticas (música, danza, lectura, teatro, artes plásticas), con la planificación metodológica, preparación de materiales y adecuación de espacios. 3. Promover la participación activa de la comunidad y la articulación interinstitucional, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y la sostenibilidad de los procesos: en las capacitaciones desarrollas según las disciplinas artísticas en la zona rural. 4. Coadyuvar los demás requerimientos efectuados por la fundación Funcadt y que tengan relación con el Objeto del contrato. **SEGUNDA: DURACIÓN O PLAZO DEL CONTRATO**. Este Contrato de Prestación de Servicios se extenderá por un periodo de TRES (03) MESES. **TERCERO: VALOR HONORARIOS**. El CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios la suma de OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS MCTE ($8.100.000) y los cuales se pagarán así: TRES PAGOS por valor de: DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($2.700.000) cada uno, los pagos se realizará previa presentación de la cuenta de cobro respectiva, una vez entregado el informe mensual sobre las

por parte del contratista con Sus respectivos soportes y de la presentación de los pagos correspondientes por concepto de Seguridad Social, acorde a la normatividad legal existente. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA dará aviso de tal situación a las autoridades competentes, y podrá liquidar unilateralmente el presente contrato. **CUARTA. PRORROGA**. Si vencido el plazo establecido para la ejecución del contrato de prestación de servicios y el CONTRATANTE decide ampliar el plazo de vencimiento, se suscribirá minuta suscrita por las partes, que hará parte integral de este contrato. **QUINTA. NUEVO SERVICIO**. Si finalizado el objeto del servicio contratado, el CONTRATANTE necesita un nuevo servicio del CONTRATISTA, se deberá hacer un nuevo Contrato de Prestación de Servicios y no se entenderá como prorroga por desaparecer las causas contractuales que dieron origen a este contrato. **SEXTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**. Son obligaciones del CONTRATISTA: **1)** Cumplir con las obligaciones contenidas en el objeto contractual y las demás que se le designen. **2)** Efectuar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral así: para Pensión la base de cotización será la definida por el Decreto 510 de 2003, y para Salud la establecida en el Decreto 1703 de 2002 y ARL de cuerdo al riesgo asumido. **3)** Responder por los elementos y bienes que se pongan a disposición, si llegase a ocurrir, propendiendo en todo caso por su conservación y uso adecuado. **4)**. Obrar con seriedad y diligencia en el servicio Contratado **5)**. Atender las Solicitudes y recomendaciones que haga el CONTRATANTE o sus delegados, con la mayor prontitud. **6)**. Permitir que el CONTRATANTE o Un delegado haga visitas a las instalaciones del CONTRATISTA o el sitio que en el que esté desarrollando la labor contratada. **SÉPTIMA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**. Son obligaciones del CONTRATANTE: 1. Cancelar lo fijado en la cláusula tercera del presente contrato, según la forma que se pactó dentro del término debido. 2. Entregar toda la información que solicite el CONTRATISTA para poder desarrollar con normalidad su labor independiente. **OCTAVA. TERMINACIÓN ANTICIPADA O ANORMAL**. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicio cuando las partes acuerden la terminación unilateral, de conformidad con los artículos 17 y 18 de la Ley 80 de 1993, o por mutuo acuerdo de las partes. **NOVENA. CLÁUSULA COMPROMISORIA**. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes. En todo caso, este contrato presta mérito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

En constancia de lo anterior, firman las partes a los dieciséis (16) Febrero del 2026.

El contratante

REYNOLDO G. OCHAGA QUINTERO
Representante Legal FUNCADT
C.C. Nº **1.090.416.778 DE CUCUTA**

El contratista

JESSICA MONTAGUT C

JESSICA MARIA MONTAGUT CARRILLO
Contratista
C.C. Nº **1.090.449.475 DE CUCUTA**

FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO.
NIT: 900833121-2
Tel. 3157115439
Email. funcadt@gmail.com
Autorización No. 18764094668002 válida desde 20/06/2025 hasta 20/06/2027 rango desde DOSO-152 hasta DOSO-1000.

Proveedor:	LUIS MARTIN MANZANO VARGAS
NIT :	13483492-1
Dirección:	CL 10 A 11 C 18 BRR SAN JOSE DE TORCOROMA, Cúcuta, Norte De Santander, Colombia, CP 540001
Teléfono:	3213910820
Email:	luismartinmanzanovargas484@gmail.com
Forma de pago:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas:	1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DOSO503

MONEDA:	COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN:	14:39:41
FECHA FIRMADO:	23/04/2026 19:30:53

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
23	04	2026	23	04	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	DS007	PAGO 1 OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER **Fecha de Compra:** 23/04/2026 **Tipo periodo:** Por operación	CO2	1,00	$2.500.000,00		0,00	$2.500.000,00

SON: (dos millones quinientos mil pesos)
CUDS : 0e6ce0ba6f0606fe86c782e16d2460ff063256dde3f1916ca0bf253a0b64ec48c3af734b8177060cd13fea401b66c9393f

Subtotal:	$2.500.000,00
Cargos:	$0,00
Descuento:	$0,00
Total:	$2.500.000,00

Firma Digital: RlgJkON6VcPRkkmcEOXEhGBVOP00Xn4vebcUHtvRDa+NxbQLHBiPkw+6LJRXYm
CoLA1BJJFPQAjO1gB6pK4bxKOuRdFmgYjSbXr+O7bH+NvN2XWVb
kuWWXDsHbKoGz 3EvsFvYPkRxmqK4b+ba1zVSBd3HwrjQ3dkuYRQvvgBAcdyfOXWSBGcD0kcfvK dF7bHq9Sq6KU+SN25JXuUaWNqGNeZ0z
VaHjYUwY1tUz5hTRWsBJM+Jnc/KjY t2O8eAGI7bdBxUagkyN1p+6n1WWX01YJ5W9O8GlqF LJJ++1tHn7haRuZhVMp+MJPr aUJpdKN3rBbGpnZZUne
u5A==

Representacion Impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

Software a Factura Proveedor tecnológico: cadena. NIT 830.059.154-0

San José de Cúcuta, 18 DE MARZO DEL 2026

CUENTA DE COBRO No. 01

LA FUNDACION FUNCADT
NIT: 900833121-2

DEBE A:

LUIS MARTIN MANZANO VARGAS
CC. 13483492

Por concepto de: Objeto contractual fortalecimiento y acceso efectivo a procesos de formación artística y cultural para la construcción de paz y convivencia a población en general (primera infancia, niñez, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, víctimas, campesinos, personas den condición de discapacidad, lgtbiq+, migrantes, jóvenes en el sistema de responsabilidad penal, entre otros grupos vulnerables) en Norte de Santander, en el marco del proyecto fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 2024004540085 **PERIODO:** DEL 16 DE FEBRERO AL 15 DE MARZO DEL 2026

MONTO A COBRAR: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.C. ($2.500.000).

LUIS MARTIN MANZANO VARGAS
CC. 13483492

923

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141236415539

5. Número de identificación Tributaria (NIT): 1 3 4 8 3 4 9 2 | 6. DV: 1

12. Dirección seccional: Pamplona de Cúcuta | 7

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cedula de Ciudadania 1 3	1 3 4 8 3 4 9 2

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MANZANO	VARGAS	LUIS	MARTIN

35. Razón social:

36. Nombre comercial: | 37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

41. Dirección principal: CL 10 A 11 C 19 BRR SAN JOSE DE TORCOROMA

42. Correo electrónico: luismartinmanzanovargas484@gmail.com

43. Código postal: | 44. Teléfono 1: 3 2 1 3 9 1 0 8 2 0 | 45. Teléfono 2:

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 2 2 0	2 0 0 9 0 5 1 9	8 5 6 0	2 0 1 3 0 6 0 6					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código: 2 2 4 9

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros		Exportadores				
54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20		55. Forma:	56. Tipo:	Servicio: 1	2	3
				57. Modo:		
				58. CPC:		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: MENESES ROJAS HENRY CLARET

985. Cargo: Gestor

Fecha generación documento PDF: 18-02-2026 03:50:06PM

CEDULA DE CIUDADANIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 13.483.492



Apellidos
MANZANO VARGAS

Nombres
LUIS MARTIN

Nacionalidad
COL

Estatura
1.79

Sexo
M

Fecha de nacimiento
05 DIC 1964

G.S.
B+

Lugar de nacimiento
CUCUTA (NORTE DE SANTANDER)

Fecha y lugar de expedición
28 NOV 1984, CUCUTA

Firma

Fecha de expiración
17 JUL 2035

IDCO

365905551

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

```
ICCOL065905551225001<<<<<<<<<<<
6412054M3507175COL13483492<<<6
MANZANO<VARGAS<<LUIS<MARTIN<<<
```

ASOPAGOS s.a.

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	LUIS MARTIN MANZANO VARGAS
IDENTIFICACION APORTANTE	CC-13463462
SUCURSAL	1
FECHA PAGO	
IDENTIFICACIÓN EMPLEADO	CC-13463462
NOMBRE EMPLEADO	LUIS MARTIN MANZANO VARGAS
EPS	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A. EPS
AFP	PROTECCION (PROMOTORA)
CAJA COMPENSACION	Sin CCF
ARL	ARL - POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS
NUMERO PLANILLA	90403173
REFERENCIA PAGO PSE	90403173
TIPO PLANILLA	I
PERIODO PENSION	2020-02
PERIODO SALUD	2020-02
TIPO COTIZANTE	Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONOMICA	1749001
NOVEDAD INGRESO INICIAL	2020-02-16
NOVEDAD INGRESO FINAL	

IRG	Fecha IRG	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SUS	Fecha Sus. Inicial	Fecha Sus. Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA Inicio	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
X	160220																											0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
15	675.453	0.1600000	$ 140.100	$ 0	$ 0	$ 140.100	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
15	675.453	0.1260000	$ 109.500	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
15	675.453	0.0348000	$ 21.400	1

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
0	0	0.0000000	$ 0	0	0.0000000	$ 0	0.0000000	$ 0	0.0000000	$ 0	0.0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pensión	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 140.100	$ 109.500	$ 21.400	$ 0	$ 271.000

925

FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO.
NIT. 900833121-2
Tel. 3157115439
Email. funcadt@gmail.com
Autorización No. 18764094668092 válida desde 29/06/2025 hasta 29/06/2027 rango desde DOSO-152 hasta DOSO-1000.

Proveedor:	LUIS MARTIN MANZANO VARGAS
NIT :	13483492-1
Dirección:	CL 10 A 11 C 19 BRR SAN JOSE DE TORCOROMA, Cúcuta, Norte De Santander, Colombia, CP 540001
Teléfono:	3213910820
Email:	luismartinmanzanovargas484@gmail.com
Forma de pago:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas:	1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DOSO626

MONEDA:	COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN:	17:38:41
FECHA FIRMADO:	27/05/2026 22:39:19

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
27	05	2026	–	–	–

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	DS087	PAGO 2 OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER **Fecha de Compra:** 27/05/2026 **Tipo periodo:** Por operación	CIZ	1,00	$2.500.000,00		0,00	$2.500.000,00

SON: (dos millones quinientos mil pesos)
CUDS : **1138650e8dde1cc7e4c608261c67615e217d63dc39764c3a3cc65346ba6a6092f64a13052136c26c1c03ebd25ccebc**

Subtotal:	$2.500.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$2.500.000,00

Forma Digital: OICJ0I7NJ2MHXBXKnL3P+xxxnPZxCqkrGDPX5EGr3x9YqnBjYzdS33z1hE pEJVF5DHF0Qa0Z0 1N9bRqF+e8Uz9MeNeBuDuHPlySJPKfkBWGrsg+0V4+oJN GrxvNzzGnFfKSv8rqrMN3nHNwRT2858JrqEYcHVcfXAeJuSRvXd1R5Swd JpoXBTdRVQaNPfKOHBG0dF+1GBXeAvrVUs EMM9/4STH1uJe2ZLCJ00OYGnHkvBX gBMcTHGnFBaoLPOf3UGJJnHLDadYi9NYWvEMeWSmur+SHyM6tAZBoDlVhqLoMbwnTPKKvQTGJHDWKZ KAn=

Representacion impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

Software e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. NIT 830057654-6

San José de Cúcuta, 20 DE ABRIL DEL 2026

CUENTA DE COBRO No. 02

LA FUNDACION FUNCADT
NIT: 900833121-2

DEBE A:

LUIS MARTIN MANZANO VARGAS
CC. 13483492

Por concepto de: Objeto contractual fortalecimiento y acceso efectivo a procesos de formación artística y cultural para la construcción de paz y convivencia a población en general (primera infancia, niñez, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, víctimas, campesinos, personas den condición de discapacidad, lgtbiq+, migrantes, jóvenes en el sistema de responsabilidad penal, entre otros grupos vulnerables) en Norte de Santander, en el marco del proyecto fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 2024004540085 **PERIODO:** EL 16 DE MARZO AL 15 DE ABRIL DEL 2026

MONTO A COBRAR: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.C. ($2.500.000).

LUIS MARTIN MANZANO VARGAS
CC. 13483492

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACION	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
MUN.DEP	DIRECCIÓN		TELEFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES	
541	[illegible]		[illegible]		[illegible]		N	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSION	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES A MORA	ENTIDAD RECAUDO
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	541.800	0	[illegible]
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PSE)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Pagada							

| EMPLEADO | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | |

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 043 - 2026

Entre **LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA "FUNCADT",** entidad sin ánimo de lucro, identificada con Nit 900833121–2, legalmente constituida de conformidad con lo señalado en el certificado de la cámara de comercio número: S0504825, que en su objeto social contempla: objeto generales: la Fundación Para El Apoyo, El Fomento Y Protección De La Cultura podrá constituir o participar en la constitución empresas o en participación con ellos todos los actos, operaciones y contratos civiles comerciales, industriales sobre bienes muebles e inmuebles que sean necesarios o convenientes para el logro de los fines de la fundación persigue o que pueda favorecer o desarrollar sus actividades o las aquellas empresas como: sociedades, asociaciones en las cuales tengan interés, siempre que tales actos, operaciones y contratos se relacionen con su propio objeto social, entre otras actividades; representada legalmente por **REYNOLDH GIOVANNETTY OCHAGA QUINTERO**, identificada con la cédula de ciudadanía N° **1.090.416.778** expedida en Cúcuta, Nombrado para tal efecto Por Acta Número 1 Del 12 De Septiembre De 2017 De Asamblea De Asociados, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE; y por otra el (la) señor(a) **LUIS MARTIN MANZANO VARGAS**, identificado(a) con la Cedula de Ciudadania N° 13.483.492 DE CUCUTA Numero de Contacto: 3213910820 Correo electrónico: KAMIGON94@GMAIL.COM, dirección CALLE 09 No 3-31 BARRIO CALLEJON, en adelante se denominará CONTRATISTA, hemos convenido celebrar un contrato de prestación de servicios que se regulará por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia que trata este contrato: **PRIMERA: OBJETO Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**. El CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, a desarrollar el siguiente Objeto general: FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER, en desarrollo del convenio de asociación firmado entre EL CONTRATANTE y el Departamento Norte de Santander; **ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**: 1. Implementar las capacitaciones para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural en la disciplina de Artes Plásticas en el municipio de San José de Cucuta como mecanismos de seguimiento, evaluación y sistematización de resultados, con indicadores de cobertura, calidad, inclusión y apropiación cultural con aplicación en la zona urbana. 2. Diseñar e implementar cursos o talleres para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural con ampliación en la zona rural en las disciplinas artísticas (música, danza, lectura, teatro, artes plásticas), con la planificación metodológica, preparación de materiales y adecuación de espacios. 3. Promover la participación activa de la comunidad y la articulación interinstitucional, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y la sostenibilidad de los procesos: en las capacitaciones desarrollas según las disciplinas artísticas en la zona rural. 4. Coadyuvar los demás requerimientos efectuados por la fundación Funcadt y que tengan relación con el Objeto del contrato. **SEGUNDA: DURACIÓN O PLAZO DEL CONTRATO**. Este Contrato de Prestación de Servicios se extenderá por un periodo de TRES (03) MESES. **TERCERO: VALOR HONORARIOS**. El CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios la suma de SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($7.500.000) y los cuales se pagarán así: TRES PAGOS por valor de: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000) cada uno, los pagos se realizará previa presentación de la cuenta de cobro respectiva, una vez entregado el informe mensual sobre las actividades realizadas por parte del contratista con

FUNCADT

Sus respectivos soportes y de la presentación de los pagos correspondientes por concepto de Seguridad Social, acorde a la normatividad legal existente. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA dará aviso de tal situación a las autoridades competentes, y podrá liquidar unilateralmente el presente contrato. **CUARTA. PRORROGA**. Si vencido el plazo establecido para la ejecución del contrato de prestación de servicios y el CONTRATANTE decide ampliar el plazo de vencimiento, se suscribirá minuta suscrita por las partes, que hará parte integral de este contrato. **QUINTA. NUEVO SERVICIO**. Si finalizado el objeto del servicio contratado, el CONTRATANTE necesita un nuevo servicio del CONTRATISTA, se deberá hacer un nuevo Contrato de Prestación de Servicios y no se entenderá como prorroga por desaparecer las causas contractuales que dieron origen a este contrato. **SEXTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**. Son obligaciones del CONTRATISTA: **1)** Cumplir con las obligaciones contenidas en el objeto contractual y las demás que se le designen. **2)** Efectuar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral así: para Pensión la base de cotización será la definida por el Decreto 510 de 2003, y para Salud la establecida en el Decreto 1703 de 2002 y ARL de cuerdo al riesgo asumido. **3)** Responder por los elementos y bienes que se pongan a disposición, si llegase a ocurrir, propendiendo en todo caso por su conservación y uso adecuado. **4)**. Obrar con seriedad y diligencia en el servicio Contratado **5)**. Atender las Solicitudes y recomendaciones que haga el CONTRATANTE o sus delegados, con la mayor prontitud. **6)**. Permitir que el CONTRATANTE o Un delegado haga visitas a las instalaciones del CONTRATISTA o el sitio que en el que esté desarrollando la labor contratada. **SÉPTIMA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**. Son obligaciones del CONTRATANTE: 1. Cancelar lo fijado en la cláusula tercera del presente contrato, según la forma que se pactó dentro del término debido. 2. Entregar toda la información que solicite el CONTRATISTA para poder desarrollar con normalidad su labor independiente. **OCTAVA. TERMINACIÓN ANTICIPADA O ANORMAL**. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicio cuando las partes acuerden la terminación unilateral, de conformidad con los artículos 17 y 18 de la Ley 80 de 1993, o por mutuo acuerdo de las partes. **NOVENA. CLÁUSULA COMPROMISORIA**. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes. En todo caso, este contrato presta mérito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

En constancia de lo anterior, firman las partes a los dieciséis (16) Febrero del 2026.

El contratante

REYNOLDH G. OCHAGA QUINTERO
Representante Legal FUNCADT
C.C. Nº **1.090.416.778 DE CUCUTA**

El contratista

LUIS MARTIN MANZANO VARGAS
Contratista
C.C. Nº **13.483.492 DE CUCUTA**

FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO.

NIT: 900833121-2

Tel. 3157115439

Email: funcadt@gmail.com

Autorización No. 18764034668092 válida desde 20/06/2025 hasta 20/06/2027 rango desde DOSO-152 hasta DOSO-1006.

Proveedor:	LUIS EDUARDO PEÑA QUIÑONEZ
NIT :	13486746-1
Dirección:	AV 7 7 44 BRR VILLA VERDE, Los Patios, Norte De Santander, Colombia, CP 541060
Teléfono:	3173736860
Email:	luiseduardpq@hotmail.com
Forma de pago:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas:	1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DOSO504

MONEDA:	COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN:	14:46:35
FECHA FIRMADO:	23/04/2026 19:47:15

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
23	04	2026	23	04	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	DS087	PAGO 1 OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER **Fecha de Compra:** 23/04/2026 **Tipo periodo:** Por operación	C62	1.00	$2.500.000,00		0.00	$2.500.000,00

SON: (dos millones quinientos mil pesos)

CUDS : **40c959dc73c9b54caf0f215e068ad6f9b6187965641ddd295db349f9ec113a8b2be19beibc0dedc5a12da440b0ac89cb8**

Subtotal:	$2.500.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$2.500.000,00

Firma Digital: TyOgyzaGPVDbEUhcdKDy8B3bIwtJaMPbxIdwQ7QHbrFW1AKbXDM2+/2aKG2 ivCKjGEaXiZZgcFbBdvhAnuJKJbwqrVCuQr+5RuXHR+2u5l

Representacion impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

Software: e Factura Proveedor tecnológico: cadena. NIT 830.059.034-1

San José de Cúcuta, 16 DE MARZO DEL 2026

CUENTA DE COBRO No. 01

LA FUNDACION FUNCADT
NIT: 900833121-2

DEBE A:

LUIS EDUARDO PEÑA QUIÑONEZ C.C. 13.495.748

Por concepto de: Objeto contractual fortalecimiento y acceso efectivo a procesos de formación artistica y cultural para la construcción de paz y convivencia a población en general (primera infancia, niñez, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, víctimas, campesinos, personas den condición de discapacidad, lgtbiq+, migrantes, jóvenes en el sistema de responsabilidad penal, entre otros grupos vulnerables) en Norte de Santander, en el marco del proyecto fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artisticos culturales en Norte de Santander 2024004540085 **PERIODO:** EL 16 febrero al 15 de marzo 2026

MONTO A COBRAR: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.C. ($2.500.000)

Eduardo Peña Q.

LUIS EDUARDO PEÑA QUIÑONEZ
C.C. 13.495.748

933

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14952524936

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1 3 4 9 5 7 4 8 — 6. DV: 1

12. Dirección seccional: Impuestos de Cúcuta — 7

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida — 2

25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía — 1 3

26. Número de Identificación: 1 3 4 9 5 7 4 8

27. Lugar de expedición: COLOMBIA — 28. País: 1 6 9

29. Departamento: Norte de Santander — 5 4

30. Ciudad/Municipio: Cúcuta — 0 0 1

31. Primer apellido: PEÑA

32. Segundo apellido: QUIÑONEZ

33. Primer nombre: LUIS

34. Otros nombres: EDUARDO

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País: COLOMBIA — 1 6 9

39. Departamento: Norte de Santander — 5 4

40. Ciudad/Municipio: Los Patios — 4 0 5

41. Dirección principal: AV 7 7 44 BRR VILLA VERDE

42. Correo electrónico: luiseduardopq@hotmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 3 1 7 3 7 3 6 8 6 0

45. Teléfono 2:

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 1 1	2 0 2 2 0 7 1 5	8 2 9 9	2 0 2 0 0 2 1 9	-			7 6 2 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio | 1 | 2 | 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] — 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o la suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.3 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

66A. Nombre: PEÑA QUIÑONEZ LUIS EDUARDO

66B. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 02-02-2026 09:25:42AM

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **13.495.748**

PEÑA QUIÑONEZ

APELLIDOS

LUIS EDUARDO

NOMBRES

Eduardo Peña Q.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-MAR-1969**

CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

13-MAY-1987 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-2500100-00991392-M-0013495748-20160329 0060588070A 1 9903767824

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	13495748
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LUIS EDUARDO PEÑA QUIÑONEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	LOS PATIOS	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	AV. 7 # 7-44 VILLA VERDE	TELÉFONO:	5000000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6011844421**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	febrero	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	febrero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:		5			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/03/16	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		140100248

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
X																

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 140.600
		SUBTOTAL:	1	**$ 140.600**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1	$ 109.900
		SUBTOTAL:	1	**$ 109.900**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909011536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	$ 21.500
		SUBTOTAL:	1	**$ 21.500**

VALOR SIN MORA:	**$ 271.000**
VALOR MORA:	**$ 1.000**
TOTAL PAGADO:	**$ 272.000**

FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO.
NIT: 900833121-2
Tel. 3157115439
Email. funcadt@gmail.com
Autorización No. 18764094668092 válida desde 20/06/2025 hasta 20/06/2027 rango desde DOSO-152 hasta DOSO-1000.

Proveedor:	LUIS EDUARDO PEÑA QUIÑONEZ
NIT :	13495748-1
Dirección:	AV 7 7 44 BRR VILLA VERDE, Los Patios, Norte De Santander, Colombia, CP 541060
Teléfono:	3173736860
Email:	luiseduardpq@hotmail.com
Forma de pago:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas:	1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DOSO627

MONEDA:	COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN:	17:40:02
FECHA FIRMADO:	27/05/2026 22:40:18

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
27	05	2026	–	–	–

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	D5087	PAGO 2 OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER **Fecha de Compra:** 27/05/2026 **Tipo periodo:** Por operación	Cl02	1,00	$2.500.000,00		0,00	$2.500.000,00

SON: (dos millones quinientos mil pesos)
CUDS : **b1d49ea4d1d1ef73d0a8b95a34df9c60f6743caf3649811630458bb8a466b234bea3263905a6f490227f1cb3136daa637**

Subtotal:	$2.500.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$2.500.000,00

Firma Digital: CWCHkOSpPCDHKJwvGL7yTUTyYaoHkeMSNXuYWEYvtaVJVPFLTNLaWTBkw
JdXHMEJSQFdPyfeDRAvCxaxTafvPOeiYPGO9OJN5JnZwvXz14
W15AaC4Ba+cvZo z9RJZTwlx5Sa04J..dS3rK8dEYDMamQhAARkFRRdGaXOUbKQTThbpqGlwnvaBqfPde HdZCvwuuLMFrFxA2TwtKrHXr2+VfRFBQkU
/7gkuZBxeKCoNCBmbeQaGv4uab 9/Tac3ony+oDeUpydXMYb5MaKPaZFk4CuGOXCTNdMrbrLuRAeXB2+TDgdKj MK4DKLjJrAPQZzaT9MrvJAAx

Representacion Impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

Software: e Factura Proveedor tecnológico: cadena.

San José de Cúcuta, 16 DE ABRIL DEL 2026

CUENTA DE COBRO No. 02

LA FUNDACION FUNCADT
NIT: 900833121-2

DEBE A:

LUIS EDUARDO PEÑA QUIÑONEZ C.C. 13.495.748

Por concepto de: Objeto contractual fortalecimiento y acceso efectivo a procesos de formación artística y cultural para la construcción de paz y convivencia a población en general (primera infancia, niñez, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, victimas, campesinos, personas den condición de discapacidad, lgtbiq+, migrantes, jóvenes en el sistema de responsabilidad penal, entre otros grupos vulnerables) en Norte de Santander, en el marco del proyecto fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artisticos culturales en Norte de Santander 2024004540085 **PERIODO:** EL 16 marzo al 15 de abril 2026

MONTO A COBRAR: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.C. ($2.500.000)

Eduardo Peña Q.
LUIS EDUARDO PEÑA QUIÑONEZ
C.C. 13.495.748

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACION APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	13495748
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LUIS EDUARDO PENA QUINONEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	LOS PATIOS	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	AV. 7 # 7-44 VILLA VERDE	TELÉFONO:	5000000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**5011850146**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN	MES: marzo	PERIODO COTIZACIÓN	MES: marzo		
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD:	AÑO: 2026		
DIAS DE MORA:	2				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/04/16	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	228519502		

NOVEDADES															
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

Planilla Pagada

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 280.600
		SUBTOTAL:	1	**$ 280.600**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1	$ 219.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 219.200**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	$ 42.800
		SUBTOTAL:	1	**$ 42.800**

VALOR SIN MORA:	**$ 541.800**
VALOR MORA:	**$ 800**
TOTAL PAGADO:	**$ 542.600**

FUNCADT

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 036 - 2026

Entre **LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA "FUNCADT"**, entidad sin ánimo de lucro, identificada con Nit 900833121–2, legalmente constituida de conformidad con lo señalado en el certificado de la cámara de comercio número: S0504825, que en su objeto social contempla: objeto generales: la Fundación Para El Apoyo, El Fomento Y Protección De La Cultura podrá constituir o participar en la constitución empresas o en participación con ellos todos los actos, operaciones y contratos civiles comerciales, industriales sobre bienes muebles e inmuebles que sean necesarios o convenientes para el logro de los fines de la fundación persigue o que pueda favorecer o desarrollar sus actividades o las aquellas empresas como: sociedades, asociaciones en las cuales tengan interés, siempre que tales actos, operaciones y contratos se relacionen con su propio objeto social, entre otras actividades; representada legalmente por **REYNOLDH GIOVANNETTY OCHAGA QUINTERO**, identificada con la cédula de ciudadanía Nº **1.090.416.778** expedida en Cúcuta, Nombrado para tal efecto Por Acta Número 1 Del 12 De Septiembre De 2017 De Asamblea De Asociados, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE; y por otra el (la) señor(a) **LUIS EDUARDO PEÑA QUIÑONES**, identificado(a) con la Cedula de Ciudadanía Nº 13.495.748 DE CUCUTA Numero de Contacto: 3004289899 Correo electrónico: LUISEDUARDPQ@HOTMAIL.COM, dirección CONJUNTO SIENA CASA C4 en adelante se denominará CONTRATISTA, hemos convenido celebrar un contrato de prestación de servicios que se regulará por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia que trata este contrato: **PRIMERA: OBJETO Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS.** El CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, a desarrollar el siguiente Objeto general: FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES); en desarrollo del convenio de asociación firmado entre EL CONTRATANTE y el Departamento Norte de Santander; **ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**: 1. Implementar las capacitaciones para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural en la disciplina de Musica en el municipio de Los Patios, como mecanismos de seguimiento, evaluación y sistematización de resultados, con indicadores de cobertura, calidad, inclusión y apropiación cultural con aplicación en la zona urbana. 2. Diseñar e implementar cursos o talleres para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural con ampliación en la zona rural en las disciplinas artísticas (música, danza, lectura, teatro, artes plásticas), con la planificación metodológica, preparación de materiales y adecuación de espacios. 3. Promover la participación activa de la comunidad y la articulación interinstitucional, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y la sostenibilidad de los procesos: en las capacitaciones desarrollas según las disciplinas artísticas en la zona rural. 4. Coadyuvar los demás requerimientos efectuados por la fundación Funcadt y que tengan relación con el Objeto del contrato. **SEGUNDA: DURACIÓN O PLAZO DEL CONTRATO**. Este Contrato de Prestación de Servicios se extenderá por un periodo de TRES (03) MESES. **TERCERO: VALOR HONORARIOS**. El CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios la suma de SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($7.500.000) y los cuales se pagarán así: TRES PAGOS por valor de: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000) cada uno, los pagos se realizará previa presentación de la cuenta de cobro respectiva, una vez entregado el informe mensual sobre las actividades realizadas por parte del contratista con

Sus respectivos soportes y de la presentación de los pagos correspondientes por concepto de Seguridad Social, acorde a la normatividad legal existente. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA dará aviso de tal situación a las autoridades competentes, y podrá liquidar unilateralmente el presente contrato. **CUARTA. PRORROGA**. Si vencido el plazo establecido para la ejecución del contrato de prestación de servicios y el CONTRATANTE decide ampliar el plazo de vencimiento, se suscribirá minuta suscrita por las partes, que hará parte integral de este contrato. **QUINTA. NUEVO SERVICIO**. Si finalizado el objeto del servicio contratado, el CONTRATANTE necesita un nuevo servicio del CONTRATISTA, se deberá hacer un nuevo Contrato de Prestación de Servicios y no se entenderá como prorroga por desaparecer las causas contractuales que dieron origen a este contrato. **SEXTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**. Son obligaciones del CONTRATISTA: **1)** Cumplir con las obligaciones contenidas en el objeto contractual y las demás que se le designen. **2)** Efectuar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral así: para Pensión la base de cotización será la definida por el Decreto 510 de 2003, y para Salud la establecida en el Decreto 1703 de 2002 y ARL de cuerdo al riesgo asumido. **3)** Responder por los elementos y bienes que se porgan a disposición, si llegase a ocurrir, propendiendo en todo caso por su conservación y uso adecuado. **4)**. Obrar con seriedad y diligencia en el servicio Contratado **5)**. Atender las Solicitudes y recomendaciones que haga el CONTRATANTE o sus delegados, con la mayor prontitud. **6)**. Permitir que el CONTRATANTE o Un delegado haga visitas a las instalaciones del CONTRATISTA o el sitio que en el que esté desarrollando la labor contratada. **SÉPTIMA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**. Son obligaciones del CONTRATANTE: 1. Cancelar lo fijado en la cláusula tercera del presente contrato, según la forma que se pactó dentro del término debido. 2. Entregar toda la información que solicite el CONTRATISTA para poder desarrollar con normalidad su labor independiente. **OCTAVA. TERMINACIÓN ANTICIPADA O ANORMAL**. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicio cuando las partes acuerden la terminación unilateral, de conformidad con los artículos 17 y 18 de la Ley 80 de 1993, o por mutuo acuerdo de las partes. **NOVENA. CLÁUSULA COMPROMISORIA**. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes. En todo caso, este contrato presta mérito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

En constancia de lo anterior, firman las partes a los dieciséis (16) Febrero del 2026.

El contratante

REYNOLDH G. OCHAGA QUINTERO
Representante Legal FUNCADT
C.C. Nº **1.090.416.778 DE CUCUTA**

El contratista

Eduardo Peña Q.

LUIS EDUARDO PEÑA QUIÑONEZ
Contratista
C.C. Nº **13.495.748 DE CUCUTA**

FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO.
NIT: 900833121-2
Tel. 3157115438
Email. funcadt@gmail.com
Autorización No. 18764094668092 válida desde 20/06/2025 hasta 20/06/2027 rango desde DOSO-152 hasta DOSO-1000.

Proveedor:	WILSON RODRIGUEZ OVALLES
NIT :	1090365907-1
Dirección:	Cl. 4 8 25 BRR COMUNEROS, Cúcuta, Norte De Santander, Colombia, CP 540001
Teléfono:	3117066081
Email:	wilsonovalles@hotmail.com
Forma de pago:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria
Total de Líneas:	1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DOSO628

MONEDA:	COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN:	17:41:58
FECHA FIRMADO:	27/05/2026 22:42:07

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
27	05	2026	–	–	–

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	DSO87	PAGO 2 OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GÉNERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER **Fecha de Compra:** 27/05/2026 **Tipo periodo:** Por operación	C62	1,00	$2.500.000,00		0,00	$2.500.000,00

	Subtotal:	$2.500.000,00
	Cargos:	$0.00
	Descuento:	$0.00
	Total:	$2.500.000,00

SON: (dos millones quinientos mil pesos)
CUDS : **072805a2f25cc91d4fcc7e15fd340f142bbd9fb1ec6adb54d78b5783a4c8b1ffc84a58f111a833f1cfc6b1db089bb27c**

Firma Digital: Z1R/u3FEAPnnZPUz5RuGGMwyRc2eaREPtqjbMaY+kC1xOBJCUDPw=20(
zD5uUbgPVAPnnXXnsBB5A==tqu9JHPPHYMpU5RU93uPvRZ0
LTbbFGz5xY0zp: SUayozLiRfeWrLGp4QBDFmqaNVVTB5/fUGHtBFGUC3Dh2twLS6MRcgNAY +Mtm+LTMyNd99AUB6BJWN7Zhc8MwyRHuy
nYWRxWgvRwnDbMpadKnfJbqb W8Dv+H+sE3b1UnXaDnYvnKJcncGTSJ9ARQG4PHjCvbtwHmo4cOaaQkPBgeRjY Rfw= 2KpRhgeAgDMKYfD+oyR
gAv==

Representacion impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. NIT 830.059.154-0

San José de Cúcuta, 16 DE ABRIL DEL 2026

CUENTA DE COBRO No. 02

LA FUNDACION FUNCADT
NIT: 900833121-2

DEBE A:

WILSON RODRIGUEZ OVALLES
CC.1090365907

Por concepto de: Objeto contractual fortalecimiento y acceso efectivo a procesos de formación artística y cultural para la construcción de paz y convivencia a población en general (primera infancia, niñez, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, victimas, campesinos, personas den condición de discapacidad, lgtbiq+, migrantes, jóvenes en el sistema de responsabilidad penal, entre otros grupos vulnerables) en Norte de Santander, en el marco del proyecto fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 2024004540085 **PERIODO**: EL 16 febrero al 15 de marzo 2026

MONTO A COBRAR: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.C. ($2.500.000)

Wilson Rodriguez O.

WILSON RODRIGUEZ OVALLES
CONTRATISTA
C.C. 1.090.365.907

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1095809167
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		SECCIONAL	BUCARAMANGA (PALLLO)
DIGITO VERIFICACIÓN		DEPARTAMENTO	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN	CALLE 104	CIUDAD	BUCARAMANGA
TELÉFONO	CL 4 # 28 - COMUNEROS	CLASE APORTANTE	DEPENDIENTE
TIPO APORTANTE	SOLIPEDRO	ACTIVIDAD ECONÓMICA	6492
TIPO EMPRESA	INDEPENDIENTE		
FORMA DE PRESENTACIÓN	PRIVADA		
APORTANTE DOMICILIADO PAGO APORTES SALUD, RIESG	UNICO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA		40000787865		TIPO DE PLANILLA			I INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	Inicio AÑO	PERI	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	Inicio AÑO	PERI
DÍAS DE MORA			03				
FECHA PAGO			20240516	NÚMERO AUTORIZACIÓN			59994754857

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		VALOR		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
14001	PORVENIR	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.800	$ 0	$ 280.200	$ 1.800	$ 282.000
SUBTOTALES										$ 280.200	$ 1.800	$ 282.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR APORTE	COTIZACIÓN	VALOR APORTE	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14001	SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 216.800	$ 0	$ 1.200	$ 0	$ 216.800	$ 1.200	$ 0	$ 218.000
SUBTOTALES													$ 216.800	$ 1.200	$ 0	$ 218.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD EP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR APORTE	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0		$ 0	$ 42.700	$ 43.000	$ 43.000	$ 300	$ 0	$ 43.000
SUBTOTALES									$ 43.000	$ 300	$ 0	$ 43.000

LIQUIDACIÓN DE PLANILLA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | | | |

FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO.

NIT: 900833121-2

Tel. 3157115439

Email. funcadt@gmail.com

Autorización No. 18764094668092 válida desde 20/06/2025 hasta 20/06/2027 rango desde DOSO-152 hasta DOSO-1000.

Proveedor:	WILSON RODRIGUEZ OVALLES
NIT :	1090365907-1
Dirección:	CL 4 8 25 BRR COMUNEROS, Cúcuta, Norte De Santander, Colombia, CP 540001
Teléfono:	3117056081
Email:	wilsonovalles@hotmail.com
Forma de pago:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas:	1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DOSO505

MONEDA:	COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN:	15:01:50
FECHA FIRMADO:	23/04/2026 20:02:06

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
23	04	2026	23	04	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	DS007	PAGO 1 OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER **Fecha de Compra:** 23/04/2026 **Tipo periodo:** Por operación	C62	1,00	$2.500.000,00		0.00	$2.500.000,00

	Subtotal:	$2.500.000,00
	Cargos:	$0.00
	Descuento:	$0.00
	Total:	$2.500.000,00

SON: (dos millones quinientos mil pesos)

CUDS : **b953bba7b07e1ff0f2188fef3e75b48e153440e0e1d67cbeabd1366f565dd81d8aa6e12854b1eae82239a0c6b07ba1c1**

Firma Digital: QyB=uxl0ndHbpVcu+6V3NAvHMUYaWbMN3n7TJPO6cU3CPLe+UaBLL7adD
AzE.XhqyCW+Po2AxHSDgBbHCyDaf5gFw2fTHQ8FvUATyr+w5q
uxHBubdb2k6Wus 9nE7S0L0P=ojdsOYaLsVjBkdL/8ZdcMwFbizgpFPWdaaLuRbpeN4GDJrx5u/MKbzNE3T/q3exnTzDGd8ZDGa1JHl
UVtevDvLQyXk6VoY+B 5n+fSjDNH 21FAHP6mzgFvw65FoQVcA1BTrCym1Y5jKbEwAWQuNwgD/N2Xan+L4QFaqK/aRM jJuYHQ8FuBT/NwZcx
DQ==

Representacion impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

Software a Factura Proveedor tecnológico: cadena

945

San José de Cúcuta, 16 DE MARZO DEL 2026

CUENTA DE COBRO No. 01

LA FUNDACION FUNCADT
NIT: 900833121-2

DEBE A:

WILSON RODRIGUEZ OVALLES
CC.1090365907

Por concepto de: Objeto contractual fortalecimiento y acceso efectivo a procesos de formación artística y cultural para la construcción de paz y convivencia a población en general (primera infancia, niñez, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, víctimas, campesinos, personas den condición de discapacidad, lgtbiq+, migrantes, jóvenes en el sistema de responsabilidad penal, entre otros grupos vulnerables) en Norte de Santander, en el marco del proyecto fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 2024004540085 **PERIODO:** EL 16 febrero al 15 de marzo 2026

MONTO A COBRAR: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.C. ($2.500.000)

Wilson Rodriguez O.

WILSON RODRIGUEZ OVALLES
CONTRATISTA
C.C. 1.090.365.907

946

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141227080321

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 9 0 3 6 5 9 0 7 | 6. DV 1 | 12. Dirección seccional Impuestos de Cúcuta 7 | 14. Actividad económica

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 0 3 6 5 9 0 7

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RODRIGUEZ	OVALLES	WILSON	

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

41. Dirección principal
CL 4 8 25 BRR COMUNEROS

42. Correo electrónico wilsonovalles@hotmail.com

43. Código postal | 44. Teléfono 1 3 1 1 7 0 6 8 0 8 1 | 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 0 9	2 0 1 6 0 3 0 1	8 2 1 1	2 0 1 8 0 3 0 7	7 4 0 0			1 3 1 4	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 9
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.8 del Decreto 1625 de 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada

66A. Nombre RODRIGUEZ OVALLES WILSON

66B. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CONTROLADA DOCUMENTO

947

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.090.365.907**

RODRIGUEZ OVALLES
APELLIDOS

WILSON
NOMBRES





FECHA DE NACIMIENTO **23-MAR-1986**

CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.81	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

05-ABR-2004 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO



I-1090365907<8603236M2403236<<<

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA	40466731	TIPO DE PLANILLA			
PERIODO COTIZACIÓN EPOCH	MES	Mes(s) Año	2026	PERIODO DE LIQUIDACIÓN SALUD	MES	Mes(s) Año	2026
DÍAS DE MORA	22						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)	2026/02/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN					596230180

TOTAL APORTE I.B.A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	ESTADO	SOLIDARIDAD	SUBCUENTA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
14-01	RAIS - PROTECCION	1	$ 281.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.000	$ 0	$ 281.000	$ 4.000	$ 285.000
SUBTOTALES										$ 281.000	$ 4.000	$ 285.000

TOTAL APORTE I.B.A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR APORTE	COTIZACIÓN	VALOR APORTE	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS033	SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 281.000	$ 281.000	$ 4.000	$ 4.000	$ 281.000	$ 4.000	$ 0	$ 285.000
SUBTOTALES													$ 281.000	$ 4.000	$ 0	$ 285.000

TOTAL APORTES A FONDOS PENSIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	SOLIDARIDAD - FSP			SUBCUENTAS		LIQUIDACIÓN		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS FONDOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR APORTE	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-PORVENIR COMPAÑIA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 42.150	$ 42.150	$ 42.150	$ 750	$ 0	$ 42.900
SUBTOTALES										$ 42.150	$ 750	$ 0	$ 42.900

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | | | |

FUNCADT

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 032 - 2026

Entre **LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA "FUNCADT"**, entidad sin ánimo de lucro, identificada con Nit 900833121–2, legalmente constituida de conformidad con lo señalado en el certificado de la cámara de comercio número: S0504825, que en su objeto social contempla: objeto generales: la Fundación Para El Apoyo, El Fomento Y Protección De La Cultura podrá constituir o participar en la constitución empresas o en participación con ellos todos los actos, operaciones y contratos civiles comerciales, industriales sobre bienes muebles e inmuebles que sean necesarios o convenientes para el logro de los fines de la fundación persigue o que pueda favorecer o desarrollar sus actividades o las aquellas empresas como: sociedades, asociaciones en las cuales tengan interés, siempre que tales actos, operaciones y contratos se relacionen con su propio objeto social, entre otras actividades; representada legalmente por **REYNOLDH GIOVANNETTY OCHAGA QUINTERO**, identificada con la cédula de ciudadanía N° **1.090.416.778** expedida en Cúcuta, Nombrado para tal efecto Por Acta Número 1 Del 12 De Septiembre De 2017 De Asamblea De Asociados, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE; y por otra el (la) señor(a) **WILSON RODRIGUEZ OVALLES**, identificado(a) con la Cedula de Ciudadanía No. 1.090.365.907 DE CUCUTA Numero de Contacto: 3117066081 Correo electrónico: WILSONOVALLES@HOTMAIL.COM, dirección CALLE 4 No. 8-25 COMUNEROS en adelante se denominará CONTRATISTA, hemos convenido celebrar un contrato de prestación de servicios que se regulará por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia que trata este contrato: **PRIMERA: OBJETO Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**. El CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, a desarrollar el siguiente Objeto general: OBJETO: FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES); en desarrollo del convenio de asociación firmado entre EL CONTRATANTE y el Departamento Norte de Santander; **ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**: 1. Implementar las capacitaciones para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural en la disciplina de literatura – Comunicación – tics en el municipio de San José de Cúcuta, como mecanismos de seguimiento, evaluación y sistematización de resultados, con indicadores de cobertura, calidad, inclusión y apropiación cultural con aplicación en la zona urbana. 2. Diseñar e implementar cursos o talleres para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural con ampliación en la zona rural en la disciplina de Teatro en el municipio de Pamplona, con la planificación metodológica, preparación de materiales y adecuación de espacios. 3. Promover la participación activa de la comunidad y la articulación interinstitucional, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y la sostenibilidad de los procesos: en las capacitaciones desarrollas según las disciplinas artísticas en la zona rural. 4. Coadyuvar los demás requerimientos efectuados por la fundación Funcadt y que tengan relación con el Objeto del contrato. **SEGUNDA: DURACIÓN O PLAZO DEL CONTRATO**. Este Contrato de Prestación de Servicios se extenderá por un periodo de TRES (03) MESES. **TERCERO: VALOR HONORARIOS**. El CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios la suma de SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($7.500.000) y los cuales se pagarán así: TRES PAGOS por valor de: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000) cada uno, los pagos se realizará previa presentación de la cuenta de cobro respectiva, una vez entregado el informe mensual sobre las

Sus respectivos soportes y de la presentación de los pagos correspondientes por concepto de Seguridad Social, acorde a la normatividad legal existente. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA dará aviso de tal situación a las autoridades competentes, y podrá liquidar unilateralmente el presente contrato. **CUARTA. PRORROGA**. Si vencido el plazo establecido para la ejecución del contrato de prestación de servicios y el CONTRATANTE decide ampliar el plazo de vencimiento, se suscribirá minuta suscrita por las partes, que hará parte integral de este contrato. **QUINTA. NUEVO SERVICIO**. Si finalizado el objeto del servicio contratado, el CONTRATANTE necesita un nuevo servicio del CONTRATISTA, se deberá hacer un nuevo Contrato de Prestación de Servicios y no se entenderá como prorroga por desaparecer las causas contractuales que dieron origen a este contrato. **SEXTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**. Son obligaciones del CONTRATISTA: **1)** Cumplir con las obligaciones contenidas en el objeto contractual y las demás que se le designen. **2)** Efectuar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral así: para Pensión la base de cotización será la definida por el Decreto 510 de 2003, y para Salud la establecida en el Decreto 1703 de 2002 y ARL de cuerdo al riesgo asumido. **3)** Responder por los elementos y bienes que se pongan a disposición, si llegase a ocurrir, propendiendo en todo caso por su conservación y uso adecuado. **4)**. Obrar con seriedad y diligencia en el servicio Contratado **5)**. Atender las Solicitudes y recomendaciones que haga el CONTRATANTE o sus delegados, con la mayor prontitud. **6)**. Permitir que el CONTRATANTE o Un delegado haga visitas a las instalaciones del CONTRATISTA o el sitio que en el que esté desarrollando la labor contratada. **SÉPTIMA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**. Son obligaciones del CONTRATANTE: 1. Cancelar lo fijado en la cláusula tercera del presente contrato, según la forma que se pactó dentro del término debido. 2. Entregar toda la información que solicite el CONTRATISTA para poder desarrollar con normalidad su labor independiente. **OCTAVA. TERMINACIÓN ANTICIPADA O ANORMAL**. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicio cuando las partes acuerden la terminación unilateral, de conformidad con los artículos 17 y 18 de la Ley 80 de 1993, o por mutuo acuerdo de las partes. **NOVENA. CLÁUSULA COMPROMISORIA**. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes. En todo caso, este contrato presta mérito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

En constancia de lo anterior, firman las partes a los dieciséis (16) Febrero del 2026.

El contratante

REYNOLDH G. OCHAGA QUINTERO
Representante Legal FUNCADT
C.C. Nº **1.090.416.778 DE CUCUTA**

El contratista

Wilson Rodriguez O.
WILSON RODRIGUEZ OVALLES
Contratista
C.C. Nº **1.090.365.907 DE CUCUTA**

951

FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO.

NIT: 900833121-2

Tel. 3157115439

Email. funcadt@gmail.com

Autorización No. 18764094868002 válida desde 20/06/2025 hasta 20/06/2027 rango desde DOSO-152 hasta DOSO-1000.

Proveedor:	DORIS ALEJANDRA CAMARGO GARCIA
NIT :	37393187-9
Dirección:	CL 14 N 15 E 20 AP 102 ED GRATAMIRA, Cúcuta, Norte De Santander, Colombia, CP 540001
Teléfono:	3168125351
Email:	alejandracamargo514@gmail.com
Forma de pago:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas:	1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DOSO629

MONEDA:	COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN:	17:42:57
FECHA FIRMADO:	27/05/2026 22:43:07

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
27	05	2026	–	–	–

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	DS087	PAGO 2 OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER. **Fecha de Compra:** 27/05/2026 **Tipo periodo:** Por operación	Oto	1.00	$2.700.000,00		0.00	$2.700.000,00

SON: (dos millones setecientos mil pesos)

CUDS : **ae4406ac84c8bdf17d2f1b1c1f2c24d86415e3189b5174fbb8d7ea7152ae8172f1949e0e7055068fbaacc46dd76c7ed846**

Subtotal:	$2.700.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$2.700.000,00

Firma Digital: I4qN8ZZEzr+AMyvEJDBUO+CvQ8RkQbeF7n+A5DPZpvFaNVVEVE4Gl8 eDu3 21AKABaeVZ0YYuN+TKMZYHzEwGTaJCG87hnWaeiSNdhmwdqSqx 6QGnnHPPHBQPPeggenUQ3BeBdUuL 1hJV5OqJgLpcMfvH HNbmfbUOBd1tZa vBkcvH6RdMLeLDQmzaxcbSdnMvBqvH6B pdaC1VaZDsEWaYC09WTnZjenglbG BkPSF8KpHEVnOoA1bdbqeuaCAqdwsxrPBBOSOsovRPOYe7JA4MZGIHKQB0y1 pdBMhonBQ7xTaAbZ

Representacion impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

Software a Factura Proveedor tecnológico: cadena.

San José de Cúcuta, 23 DE ABRIL DEL 2026

CUENTA DE COBRO No. 02

LA FUNDACION FUNCADT
NIT: 900833121-2

DEBE A:

Doris Alejandra Camargo García CC 37393187

Por concepto de: Objeto contractual fortalecimiento y acceso efectivo a procesos de formación artística y cultural para la construcción de paz y convivencia a población en general (primera infancia, niñez, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, víctimas, campesinos, personas den condición de discapacidad, lgtbiq+, migrantes, jóvenes en el sistema de responsabilidad penal, entre otros grupos vulnerables) en Norte de Santander, en el marco del proyecto fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artisticos culturales en Norte de Santander 2024004540085 **PERIODO:** EL 16 marzo al 15 de abril 2026

MONTO A COBRAR: DOS MILLONES SETECIENTOS MILLONES MIL PESOS M.C. ($2.700.000)

ALEJANDRA CAMARGO GARCIA

DORIS ALEJANDRA CAMARGO GARCIA CC 37.393.187

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	37393187
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			DORIS ALEJANDRA CAMARGO GARCIA
CIUDAD/MUNICIPIO:	CUCUTA	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	CALLE 12N 15E-20 GRATAMIRA	TELÉFONO:	1000000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades profesionales,
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**4646444132**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	marzo	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	marzo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/04/16	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		228476527

NOVEDADES															
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002249088	230301	230301-PORVENIR	1	$ 280.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 280.200**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9001562642	EPS041	NUEVA EPS CM	1	$ 218.900
		SUBTOTAL:	1	**$ 218.900**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	$ 42.700
		SUBTOTAL:	1	**$ 42.700**

VALOR SIN MORA:	**$ 541.800**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 541.800**

954

FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO.

NIT: 900833121-2

Tel. 3157115439

Email. funcadt@gmail.com

Autorización No. 18764094668092 válida desde 20/06/2025 hasta 20/06/2027 rango desde DOSO-152 hasta DOSO-1000.

Proveedor:	DORIS ALEJANDRA CAMARGO GARCIA
NIT :	37393187-9
Dirección:	CL 14 N 15 E 20 AP 102 ED GRATAMIRA, Cúcuta, Norte De Santander, Colombia, CP 540001
Teléfono:	3168125351
Email:	alejandracamargo514@gmail.com
Forma de pago:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas:	1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DOSO533

MONEDA:	COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN:	16:55:53
FECHA FIRMADO:	24/04/2026 16:09:54

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
23	04	2026	23	04	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	DS057	PAGO 1 OBJETO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS CEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER **Fecha de Compra:** 23/04/2026 **Tipo periodo:** Por operación	C62	1,00	$2.700.000,00		0,00	$2.700.000,00

SON: (dos millones setecientos mil pesos)

CUDS : **cdf2f122efde7fd7a3a4b675cfc48a86f2cc686c6ac68e4371a71eecc687a331ccd1eb34c5ab6bfb77cad6e75d2e4ccd**

Subtotal:	$2.700.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$2.700.000,00

Firma Digital: o3FE1QbMBuJC7N1s2aHC01MKDgEPGXZsxDvCnvtn,5g1gThfQ28K=D8jNdUkd
MIIJ2DTBLBgkqhkiG9w0BBwGgggkiBIIJHjCCCRowggkWBgsqhkiG9w0BDAoBAqCCCO4wggjqMGYGCSqGSIb3DQEFDTBZMDgGCSqGSIb3DQEFDDArBBQ7hJ26HBdUhtle DQIHTbcVUCYTbcxDMAIcbaeMBSAvCmBxX0YlaUdhPqsKuer2dQ2WjaAwpgF77 4F3HwOdnCeoiQ2eC1==qqEvrayhGDnEAVxZ
+nvLuZePXWpd 1tZSUuXvRDtUzeA1 HBU9+PaF1kgLfkhAgUP21Hvq0jrgbQraeCsJvWO+FUfHnQx6UbMBbZ15cJF1Ue GA7gAvUVbQdGtSL49Q1
Hem=

Representacion impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

Software: e Factura Proveedor tecnológico: cadena, NIT 830.959.339-0

San José de Cúcuta, 16 DE MARZO DEL 2026

CUENTA DE COBRO No. 01

LA FUNDACION FUNCADT
NIT: 900833121-2

DEBE A:

Doris Alejandra Camargo García CC 37393187

Por concepto de: Objeto contractual fortalecimiento y acceso efectivo a procesos de formación artística y cultural para la construcción de paz y convivencia a población en general (primera infancia, niñez, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, víctimas, campesinos, personas den condición de discapacidad, lgtbiq+, migrantes, jóvenes en el sistema de responsabilidad penal, entre otros grupos vulnerables) en Norte de Santander, en el marco del proyecto fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 2024004540085 **PERIODO:** EL 16 febrero al 15 de marzo 2026

MONTO A COBRAR: DOS MILLONES SETECIENTOS MILLONES MIL PESOS M.C. ($2.700.000)

ALEJANDRA CAMARGO GARCIA.

DORIS ALEJANDRA CAMARGO GARCIA CC 37.393.187

956

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141255177976

(415)7707212469904(8020) 000014125517797 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 7 3 9 3 1 8 7	9	Maicao - Cúcuta 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 7 3 9 3 1 8 7

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CAMARGO	GARCIA	DORIS	ALEJANDRA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

41. Dirección principal: CL 12 N 9 E 40 AP 202 BRR GUAIMARAL

42. Correo electrónico: alejandracamargo514@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 8 1 2 5 3 5 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 4 1 3	2 0 2 1 0 3 1 2	7 3 2 0	2 0 2 4 0 7 1 7				2 4 5 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

48 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores					
54. Código:	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
			57. Modo			
			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2026-06-02 / 12:12:55PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

66K. Nombre: CAMARGO GARCIA DORIS ALEJANDRA

66S. Cargo: CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

957

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
37.393.187
NUMERO

CAMARGO GARCIA
APELLIDOS

DORIS ALEJANDRA
NOMBRES



ALEJANDRA CAMARGO GARCIA
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-JUN-1984
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

31-JUL-2002 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-2500100-57159007-F-0037393187-20071108 00723 07312N 02 233585811

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 37393187

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	DORIS ALEJANDRA CAMARGO GARCIA		
Tipo Identificación	CEDULA DE CIUDADANÍA	Número de Identificación	37393187
Ciudad/Municipio	CUCUTA	Departamento	NORTE DE SANTANDER
Dirección	CALLE 12N 15E-20 GRATAMIRA	Teléfono	1000000
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Otras actividades profesionales;
Tipo Aportante	02-INDEPENDIENTE	Clase Aportante	I-INDEPENDIENTE
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**4646443608**	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotización Otros	febrero / 2026	Periodo Cotización Salud	febrero / 2026
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2026/03/16
Número Autorización	9996122513		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	DORIS ALEJANDRA	Apellidos	CAMARGO GARCIA
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	37393187
Tipo cotizante	INDEPENDIENTE CONTRATO	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			NO
Departamento	NORTE DE SANTANDER	Municipio	CUCUTA
Salario Básico	$ 1.750.905	Tipo de Salario	

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
16																

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Dias	15	Administradora	230301-PORVENIR
Tarifa	16,000 %	IBC	$ 875.453
FSP - Solidaridad	$ 0	Cotización Obligatoria	$ 140.100
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
Indicedador tarifa especial	Normal	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
		Total Aporte	**$ 140.100**

SALUD			
Dias	15	Administradora	NUEVA EPS CM
Tarifa	12,500 %	IBC	$ 875.453
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 109.500
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 109.500**

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	15	Administradora	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE
Clase de Riesgo	III	IBC	$ 875.453
Centro de Trabajo	37393187	Tarifa	2.436 %
		Total Aporte	**$ 21.400**

TOTAL PAGADO:	**$ 271.000**

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 059 - 2026

Entre **LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA "FUNCADT"**, entidad sin ánimo de lucro, identificada con Nit 900833121–2, legalmente constituida de conformidad con lo señalado en el certificado de la cámara de comercio número: S0504825, que en su objeto social contempla: objeto generales: la Fundación Para El Apoyo, El Fomento Y Protección De La Cultura podrá constituir o participar en la constitución empresas o en participación con ellos todos los actos, operaciones y contratos civiles comerciales, industriales sobre bienes muebles e inmuebles que sean necesarios o convenientes para el logro de los fines de la fundación persigue o que pueda favorecer o desarrollar sus actividades o las aquellas empresas como: sociedades, asociaciones en las cuales tengan interés, siempre que tales actos, operaciones y contratos se relacionen con su propio objeto social, entre otras actividades; representada legalmente por **REYNOLDH GIOVANNETTY OCHAGA QUINTERO**, identificada con la cédula de ciudadania Nº **1.090.416.778** expedida en Cúcuta, Nombrado para tal efecto Por Acta Número 1 Del 12 De Septiembre De 2017 De Asamblea De Asociados, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE; y por otra el (la) señor(a) **DORIS ALEJANDRA CAMARGO GARCIA**, identificado(a) con la Cedula de Ciudadanía Nº 37.393.187 DE CUCUTA Numero de Contacto: 3168125351 Correo electrónico: ALEJANDRACAMARGO514@GMAIL.COM, dirección CALLE14N No. 15E-20 APTO 102 GRATAMIRA en adelante se denominará CONTRATISTA, hemos convenido celebrar un contrato de prestación de servicios que se regulará por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia que trata este contrato: **PRIMERA: OBJETO Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**. El CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, a desarrollar el siguiente Objeto general: OBJETO: FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) en desarrollo del convenio de asociación firmado entre EL CONTRATANTE y el Departamento Norte de Santander; **ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**: 1. Implementar las capacitaciones para fortalecer las experiencias de Formación Artistica y Cultural en la disciplina de Literatura – Comunicaciones -Tics en el municipio de San José de Cucuta, como mecanismos de seguimiento, evaluación y sistematización de resultados, con indicadores de cobertura, calidad, inclusión y apropiación cultural con aplicación en la zona urbana. 2. Diseñar e implementar cursos o talleres para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural con ampliación en la zona rural en las disciplinas artísticas (música, danza, lectura, teatro, artes plásticas), con la planificación metodológica, preparación de materiales y adecuación de espacios. 3. Promover la participación activa de la comunidad y la articulación interinstitucional, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y la sostenibilidad de los procesos: en las capacitaciones desarrollas según las disciplinas artísticas en la zona rural. 4. Coadyuvar los demás requerimientos efectuados por la fundación Funcadt y que tengan relación con el Objeto del contrato. **SEGUNDA: DURACIÓN O PLAZO DEL CONTRATO**. Este Contrato de Prestación de Servicios se extenderá por un periodo de TRES (03) MESES. **TERCERO: VALOR HONORARIOS**. El CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios la suma de OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS MCTE ($8.100.000) y los cuales se pagarán así: TRES PAGOS por valor de: DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($2.700.000) cada uno, los pagos se realizará previa presentación de la cuenta de cobro respectiva, una vez entregado el informe mensual sobre las actividades realizadas

FUNCADT

por parte del contratista con Sus respectivos soportes y de la presentación de los pagos correspondientes por concepto de Seguridad Social, acorde a la normatividad legal existente. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA dará aviso de tal situación a las autoridades competentes, y podrá liquidar unilateralmente el presente contrato. **CUARTA. PRORROGA**. Si vencido el plazo establecido para la ejecución del contrato de prestación de servicios y el CONTRATANTE decide ampliar el plazo de vencimiento, se suscribirá minuta suscrita por las partes, que hará parte integral de este contrato. **QUINTA. NUEVO SERVICIO**. Si finalizado el objeto del servicio contratado, el CONTRATANTE necesita un nuevo servicio del CONTRATISTA, se deberá hacer un nuevo Contrato de Prestación de Servicios y no se entenderá como prorroga por desaparecer las causas contractuales que dieron origen a este contrato. **SEXTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**. Son obligaciones del CONTRATISTA: **1)** Cumplir con las obligaciones contenidas en el objeto contractual y las demás que se le designen. **2)** Efectuar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral así: para Pensión la base de cotización será la definida por el Decreto 510 de 2003, y para Salud la establecida en el Decreto 1703 de 2002 y ARL de cuerdo al riesgo asumido. **3)** Responder por los elementos y bienes que se pongan a disposición, si llegase a ocurrir, propendiendo en todo caso por su conservación y uso adecuado. **4)**. Obrar con seriedad y diligencia en el servicio Contratado **5)**. Atender las Solicitudes y recomendaciones que haga el CONTRATANTE o sus delegados, con la mayor prontitud. **6)**. Permitir que el CONTRATANTE o Un delegado haga visitas a las instalaciones del CONTRATISTA o el sitio que en el que esté desarrollando la labor contratada. **SÉPTIMA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**. Son obligaciones del CONTRATANTE: 1. Cancelar lo fijado en la cláusula tercera del presente contrato, según la forma que se pactó dentro del término debido. 2. Entregar toda la información que solicite el CONTRATISTA para poder desarrollar con normalidad su labor independiente. **OCTAVA. TERMINACIÓN ANTICIPADA O ANORMAL**. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicio cuando las partes acuerden la terminación unilateral, de conformidad con los artículos 17 y 18 de la Ley 80 de 1993, o por mutuo acuerdo de las partes. **NOVENA. CLÁUSULA COMPROMISORIA**. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes. En todo caso, este contrato presta mérito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

En constancia de lo anterior, firman las partes a los dieciséis (16) Febrero del 2026.

El contratante

REYNOLDH G. OCHAGA QUINTERO
Representante Legal FUNCADT
C.C. N° **1.090.416.778 DE CUCUTA**

El contratista

ALEJANDRA CAMARGO GARCIA

DORIS ALEJANDRA CAMARGO GARCIA
Contratista
C.C. N° **37.393.187 DE CUCUTA**

961

FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO.

NIT: 900833121-2

Tel. 3157115439

Email: funcadt@gmail.com

Autorización No. 18764094668092 valida desde 20/06/2025 hasta 20/06/2027 rango desde DOSO-152 hasta DOSO-1000.

Proveedor:	NINI JOHAMNA VERA ORTEGA
NIT :	60442507-7
Dirección:	AV 11 A 11 A 22 URB VILLA EMITA, Los Patios, Norte De Santander, Colombia, CP 541010
Teléfono:	3112085854
Email:	ninijverao@gmail.com
Forma de pago:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas:	1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DOSO565

MONEDA:	COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN:	05:16:38
FECHA FIRMADO:	16/05/2026 10:16:49

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
16	05	2026	16	05	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	PRIMER PAGO	COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL. **Fecha de Compra:** 16/05/2026 **Tipo periodo:** Por operación	CE2	1.00	$4.500.000,00		0,00	$4.500.000,00

SON: (cuatro millones quinientos mil pesos)

CUDS : **9fcfb7b883063de904113d690112adc532ce82a5a11386ea39a5762fba5b8c175ec0b0ace5b35a56429199355ec710e**

Subtotal:	$4.500.000,00
Cargos:	$0,00
Descuento:	$0,00
Total:	$4.500.000,00

Firma Digital pn4rP4K2NfVCUCdb3gMetwd6mGEvn6BAM5ZG1cy+7J5EWMeYaEPW8FwSFa7e

Representacion Impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

Software e-Factura Proveedor tecnológico: cadena.

962

San José de Cúcuta, 16 DE MARZO DEL 2026

CUENTA DE COBRO No. 01

LA FUNDACION FUNCADT
NIT: 900833121-2

DEBE A:

NINI JOHAMNA VERA ORTEGA C.C. 60.442.507 de los patios

Por concepto de: Coordinación de logística del proyecto fortalecimiento y acceso efectivo a procesos de formación artísticos y cultural para la construcción de paz y convivencia a población en general **PERIODO:** EL 16 febrero al 15 de marzo 2026

MONTO A COBRAR: TRES MILLONES MIL PESOS M.C. ($4.500.000)

NINI JOHAMNA VERA ORTEGA
C.C. 60442507 de los patios

963

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14965661363

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 6044250 7 — 6. DV: 7

12. Dirección seccional: Impuestos de Cúcuta

13. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida — 2

25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía — 1 3

26. Número de identificación: 6044250 7

27. Lugar de expedición: COLOMBIA — 28. País: 1 6 9

29. Departamento: Norte de Santander — 5 4

30. Ciudad/Municipio: Los Patios — 4 0 5

31. Primer apellido: VERA

32. Segundo apellido: ORTEGA

33. Primer nombre: NINI

34. Otros nombres: JOHAMNA

35. Razón social:

36. Nombre comercio:

37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA — 1 6 9

39. Departamento: Norte de Santander — 5 4

40. Ciudad/Municipio: Los Patios — 4 0 5

41. Dirección principal: AV 11 A 11 A 22 URB VILLA EMITA

42. Correo electrónico: ninjverao@gmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 3 1 1 2 6 8 9 8 5 4

45. Teléfono 2: 5 7 1 0 3 7 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 1 0	2 0 0 1 0 1 0 2	8 2 9 9	2 0 1 3 0 1 0 2	6 2 0 1	8 4 1 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 2 2 4 9

22- Obligado a cumplir deberes formales

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código:

Exportadores

55. Forma — 56. Tipo — Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] — 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios a de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y aceptó la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

964. Nombre: VERA ORTEGA NINI JOHAMNA

965. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

964

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 60.442.507

VERA ORTEGA
APELLIDOS

NINI JOHANNA
NOMBRES





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-NOV-1980
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO

15-DIC-1998 LOS PATIOS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

A-2505400-43157801-F-0060442507-20070326 0327107085N 02 208996244

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	83443527
NOMBRE			SRA JOHANNA VERA ORTIZ/A
			APORTE DE SUBSIDIO
	LUGAR EXPEDICIÓN	DEPARTAMENTO	
	DIRECCIÓN	TELEFONO	3208800
	CLASE APORTANTE		INDEPENDIENTE
	PERIODO	ACTIVIDAD ECONÓMICA	Actividades registradas y facturadas en la ley
	CÓDIGO		
ADMINISTRADORAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA			68048278487		TIPO DE PLANILLA		
PERIODO DE PAGO	MES		AÑO		PERIODO DE COTIZACIÓN SALUD	MES	AÑO
FECHA DE PAGO					NÚMERO AUTORIZACIÓN		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301-PORVENIR	1	$ 280.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.900	$ 0	$ 280.000	$ 2.900	$ 282.900
									$ 280.000	$ 2.900	$ 282.900

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR MATERNIDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 214.900	$ 0	$ 2.500	$ 0	$ 216.900	$ 2.500	$ 0	$ 217.200
												$ 216.900	$ 2.500	$ 0	$ 217.200

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD EP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES			
NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 41.700	$ 41.700	$ 500	$ 0	$ 42.200
								$ 41.700	$ 500	$ 0	$ 42.200

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE								NOVEDADES																				SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES							
ITE	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO INTEGRAL	TIPO DE SALARIO	EXTRANJERO	COLOMBIANO EN EXTERIOR	RESIDENTE TERRITORIO	VSP	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	SUS	INCAPACIDAD EG	LICENCIA MATERNIDAD	VACACIONES	LICENCIA REMUNERADA	LICENCIA NO REMUNERADA	LICENCIA POR LUTO	VACACIONES COMPENSADAS	VACACIONES DISFRUTADAS	VACACIONES COMPENSADAS	VACACIONES DISFRUTADAS	PENSIÓN									SALUD									ARP																		

FUNCADT

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 015 - 2026

Entre **LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA "FUNCADT"**, entidad sin ánimo de lucro, identificada con Nit 900833121–2, legalmente constituida de conformidad con lo señalado en el certificado de la cámara de comercio número: S0504825, que en su objeto social contempla: objeto generales: la Fundación Para El Apoyo, El Fomento Y Protección De La Cultura podrá constituir o participar en la constitución empresas o en participación con ellos todos los actos, operaciones y contratos civiles comerciales, industriales sobre bienes muebles e inmuebles que sean necesarios o convenientes para el logro de los fines de la fundación persigue o que pueda favorecer o desarrollar sus actividades o las aquellas empresas como: sociedades, asociaciones en las cuales tengan interés, siempre que tales actos, operaciones y contratos se relacionen con su propio objeto social, entre otras actividades; representada legalmente por **REYNOLDH GIOVANNETTY OCHAGA QUINTERO**, identificada con la cédula de ciudadanía Nº **1.090.416.778** expedida en Cúcuta, Nombrado para tal efecto Por Acta Número 1 Del 12 De Septiembre De 2017 De Asamblea De Asociados, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE; y por otra el (la) señor(a) **NINI JOHANNA VERA ORTEGA** , identificado(a) con la Cedula de Ciudadanía Nº 60.442.507 DE LOS PATIOS Numero de Contacto: 3112689854 Correo electrónico: NINIJVERA06@GMAIL.COM, dirección CONJUNTO EL RECREO MANZANA G CASA 5, en adelante se denominará CONTRATISTA, hemos convenido celebrar un contrato de prestación de servicios que se regulará por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia que trata este contrato: **PRIMERA: OBJETO Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS.** El CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, a desarrollar el siguiente Objeto general: OBJETO: FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS CULTURALES EN NORTE DE SANTANDER 2024004540085; en desarrollo del convenio de asociación firmado entre EL CONTRATANTE y el Departamento Norte de Santander; **ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**: 1. Diseñar y desarrollar los cursos a la ciudadanía en diferentes experiencias de formación artística en construcción de paz y convivencia; según las disciplinas artísticas con enfoque interseccional respetando el enfoque interseccional de la población usuaria (primera infancia, niñez, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, víctimas, campesinos, personas den condición de discapacidad, grupos étnicos, LGTBIQ+, migrantes, jóvenes en el sistema de responsabilidad penal, entre otros grupos vulnerables), según la planeación metodológica en el formato curricular del área (música, danza, literatura, Artes platicas, tic-Comunicaciones. 2. Coordinar e implementar cursos o talleres para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural con ampliación en la zona rural en las disciplinas artísticas (música, danza, lectura, teatro, artes plásticas), con la planificación metodológica, según la preparación formato de planeación formativa: Inicial Básico, Practico, preparación de materiales. 3. coordinar la participación activa de la comunidad y la articulación interinstitucional, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y la sostenibilidad de los procesos: en las capacitaciones desarrollas según las disciplinas artísticas en la zona rural 4.Coadyuvar los demás requerimientos efectuados por la fundación Funcadt y que tengan relación con el Objeto del contrato. **SEGUNDA: DURACIÓN O PLAZO DEL CONTRATO**. Este Contrato de Prestación de Servicios se extenderá por un periodo de CUATRO (04) MESES. **TERCERO: VALOR HONORARIOS**. El CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios la suma de DIECIOCHO MILLONES DE PESOS MCTE ($18.00.000) y los cuales se pagarán así: UN PAGO por valor

de: CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($4.500.000) cada uno, los pagos se realizará previa presentación de la cuenta de cobro respectiva, una vez entregado el informe mensual sobre las actividades realizadas por parte del contratista con sus respectivos soportes y de la presentación de los pagos correspondientes por concepto de Seguridad Social, acorde a la normatividad legal existente. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA dará aviso de tal situación a las autoridades competentes, y podrá liquidar unilateralmente el presente contrato. **CUARTA. PRORROGA**. Si vencido el plazo establecido para la ejecución del contrato de prestación de servicios y el CONTRATANTE decide ampliar el plazo de vencimiento, se suscribirá minuta suscrita por las partes, que hará parte integral de este contrato. **QUINTA. NUEVO SERVICIO**. Si finalizado el objeto del servicio contratado, el CONTRATANTE necesita un nuevo servicio del CONTRATISTA, se deberá hacer un nuevo Contrato de Prestación de Servicios y no se entenderá como prorroga por desaparecer las causas contractuales que dieron origen a este contrato. **SEXTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**. Son obligaciones del CONTRATISTA: **1)** Cumplir con las obligaciones contenidas en el objeto contractual y las demás que se le designen. **2)** Efectuar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral así: para Pensión la base de cotización será la definida por el Decreto 510 de 2003, y para Salud la establecida en el Decreto 1703 de 2002 y ARL de cuerdo al riesgo asumido. **3)** Responder por los elementos y bienes que se pongan a disposición, si llegase a ocurrir, propendiendo en todo caso por su conservación y uso adecuado. **4)**. Obrar con seriedad y diligencia en el servicio Contratado **6)**. Atender las Solicitudes y recomendaciones que haga el CONTRATANTE o sus delegados, con la mayor prontitud. **6)**. Permitir que el CONTRATANTE o Un delegado haga visitas a las instalaciones del CONTRATISTA o el sitio que en el que esté desarrollando la labor contratada. **SÉPTIMA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**. Son obligaciones del CONTRATANTE: 1. Cancelar lo fijado en la cláusula tercera del presente contrato, según la forma que se pactó dentro del término debido. 2. Entregar toda la información que solicite el CONTRATISTA para poder desarrollar con normalidad su labor independiente. **OCTAVA. TERMINACIÓN ANTICIPADA O ANORMAL**. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra para terminar unilateraimente el Contrato de Prestación de Servicio cuando las partes acuerden la terminación unilateral, de conformidad con los artículos 17 y 18 de la Ley 80 de 1993, o por mutuo acuerdo de las partes. **NOVENA. CLÁUSULA COMPROMISORIA**. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes. En todo caso, este contrato presta mérito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

En constancia de lo anterior, firman las partes a los dieciséis (16) Febrero del 2026.

El contratante

REYNOLDH G. OCHAGA QUINTERO
Representante Legal FUNCADT
C.C. N° **1.090.416.778 DE CUCUTA**

El contratista

NINI JOHANNA VERA ORTEGA
Contratista
C.C. N° **60.442.507 DE LOS PATIOS**

968

FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO.

NIT: 900833121-2

Tel. 3157115439

Email. funcadt@gmail.com

Autorización No. 18764094668092 válida desde 20/06/2025 hasta 20/06/2027 rango desde DOSO-152 hasta DOSO-1000.

Proveedor:	NINI JOHAMNA VERA ORTEGA
NIT :	60442507-7
Dirección:	AV 11 A 11 A 22 URB VILLA EMITA, Los Patios, Norte De Santander, Colombia, CP 541010
Teléfono:	3113888854
Email:	ninijverao@gmail.com
Forma de pago:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas:	1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DOSO580

MONEDA:	COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN:	02:14:21
FECHA FIRMADO:	22/06/2026 07:14:30

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
22	05	2026	22	05	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	SEGUNDO PAGO	COORDINACIÓN DE LOGISTICA DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACION EN GENERAL. **Fecha de Compra:** 22/05/2026 **Tipo periodo:** Por operación	CE2	1,00	$4.500.000,00		0.00	$4.500.000,00

SON: (cuatro millones quinientos mil pesos)

CUDS : **6db3e3811288d1e6a4f0815078d0c161a707caa0211a2f4403b346904f571d13078b605114664f6d6b25c07603600703**

Subtotal:	$4.500.000,00
Cargos:	$0,00
Descuento:	$0,00
Total:	$4.500.000,00

Firma Digital: xBNnHbnaFkPhnnDunnrBwhnyfDAT+SAXRMwbqn+Jhwn/JA7YRYRhORRBrDg==
rBwjRnnBfyMvR5524g3cnjJV8bnOf536SCCf28wbqWMwDnf5N
AzPGJ8C9NZ hwlF 16ACBGJAJhTTDSYDqFfgDcjMBVMVnyEFLhMwMVTvRCJ9hjZ1dvM4vuz3jUI Sdm/BCJnJvMvPNMvMVDjwqh1/1HhDgSvMrs
JDF4DnZAb2636gyfgCqP+eGUSs1f ggbnSqMPGnnnbl1pCUwpQF1t8MPbcUHvmplVgfsrT7hN0BMwVDbt3tP HHTD4rfgE2TyOEV55
nAnn

Representacion impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena, NIT 830.959.544-1

San José de Cúcuta, 16 DE ABRIL DEL 2026

CUENTA DE COBRO No. 02

LA FUNDACION FUNCADT
NIT: 900833121-2

DEBE A:

NINI JOHAMNA VERA ORTEGA C.C. 60.442.507 de los patios

Por concepto de: Coordinación de logística del proyecto fortalecimiento y acceso efectivo a procesos de formación artísticos y cultural para la construcción de paz y convivencia a población en general **PERIODO:** EL 16 marzo al 15 de abril 2026

MONTO A COBRAR: TRES MILLONES MIL PESOS M.C. ($4.500.000)

NINI JOHAMNA VERA ORTEGA
C.C. 60442507 de los patios

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	DESCUENTO / VALOR PAGADO
[illegible]	1	[illegible]	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	[illegible]	$ 0	[illegible]	0	[illegible]
									$ 280.500	0	$ 280.500

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA	No. COTIZANTES	HONORARIOS POR CONTRATANTE		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR AGRES	COTIZACIÓN	VALOR AGRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
[illegible]	1		$ 0		$ 0		$ 0	[illegible]	$ 0	[illegible]	$ 0	[illegible]	0	$ 0	[illegible]
												$ 214.800	$ 900	$ 0	$ 215.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA	No. COTIZANTES	HONORARIOS RP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
[illegible]	1		$ 0		$ 0	[illegible]	[illegible]	$ 100	$ 0	[illegible]
			$ 0				$ 42.700	$ 100	$ 0	$ 42.800

DETALLE DE LA LIQUIDACIÓN DE APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | | |

971

FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO.

NIT: 900833121-2

Tel. 3157115439

Email. funcadt@gmail.com

Autorización No. 18764094668092 válida desde 20/06/2025 hasta 20/06/2027 rango desde DOSO-152 hasta DOSO-1000.

Proveedor:	DANIEL ARMANDO CAÑIZARES SANCHEZ
NIT :	1093818349-5
Dirección:	AV 3 47 25 BRR AEROPUERTO, Cúcuta, Norte De Santander, Colombia, CP 540001
Teléfono:	3212782009
Email:	dasan.9629@hotmail.com
Forma de pago:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas:	1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DOSO566

MONEDA:	COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN:	05:21:14
FECHA FIRMADO:	16/06/2026 10:21:37

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
16	05	2026	16	05	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	PRIMER PAGO	COORDINACION GENERAL DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL **Fecha de Compra:** 16/05/2026 **Tipo periodo:** Por operación	Ctk2	1,00	$3.500.000,00		0,00	$3.500.000,00

SON: (tres millones quinientos mil pesos)

CUDS : fe399b5a77813ca16f7805b817d00f83ff5ee8ba6280bf22f6c0bbbd5cd8742579828c31ef1478bee7cb54a06cc8466b

Subtotal:	$3.500.000,00
Cargos:	$0,00
Descuento:	$0,00
Total:	$3.500.000,00

Firma Digital: DC2lodKUgE67pyLHDRvG2fKWvAWMdVTNJ8vvY8rEZ2SpkKTav1MFTK4D3y1l
9+PE2uCB%JJa+X8ryHSOhUv3LoBdcvB58y2gc3EBmbwM4NyH0
fGcmpKL7nDIYTZkqR5EPK3aXQ82vAoDaNVwMdaqaAjw9+CcSRdnaRucJkFCdaKDzAkUYh1l0 gEmeQ2rWeMHfp/Y8AQzqRNkfkZk+ikdM
J6RVYcvvMm%9Qz2oeMTnO4bYO 85er9W89eQ8kTQ2YYYGRHHcKW2A7pzvr4Q2yH+08N7%8Ra49unmacdMMTkjw nOBNQ0naMX3681RuXab
mQ==

Representacion impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena.

San José de Cúcuta, 27 DE MARZO DEL 2026

CUENTA DE COBRO No. 01

LA FUNDACION FUNCADT
NIT: 900833121-2

DEBE A:

DANIEL ARMANDO CAÑIZARES SANCHEZ
CC.1093918349

MONTO A COBRAR: TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M.C.
($3.200.000)

Por concepto de: Objeto contractual fortalecimiento y acceso efectivo a procesos de formación artística y cultural para la construcción de paz y convivencia a población en general (primera infancia, niñez, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, víctimas, campesinos, personas den condición de discapacidad, lgtbiq+, migrantes, jóvenes en el sistema de responsabilidad penal, entre otros grupos vulnerables) en Norte de Santander, en el marco del proyecto fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 2024004540085

PERIODO: El 16 febrero al 15 de marzo 2026

DANIEL ARMANDO CAÑIZARES SANCHEZ
C.C. 1.093.918.349

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14710522681

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1093918349 | 6. DV: 5

12. Dirección seccional: Impuestos de Cúcuta | 13. Buzón electrónico: 7

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1093918349

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Norte de Santander 5 4	Tibu 8 1 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CAÑIZARES	SANCHEZ	DANIEL	ARMANDO

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

39. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

41. Dirección principal: AV 3 47 25 BRR AEROPUERTO

42. Correo electrónico: dasan.9629@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3212782009	3103031908

CLASIFICACIÓN

Actividad económica			Ocupación	
Actividad principal: 46. Código 9005 / 47. Fecha inicio actividad 2016/02/04	Actividad secundaria: 48. Código 8553 / 49. Fecha inicio actividad 2015/03/10	Otras actividades: 50. Código 1 2	51. Código 3118	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 49

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Monto / 58. CIIC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO [ ] | 60. No. de Folios: 5

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: VASQUEZ BERMUDEZ ARNOVIS WILSON

985. Cargo: Analista III

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.093.918.349
CAÑIZARES SANCHEZ
APELLIDOS
DANIEL ARMANDO
NOMBRES

Daniel Cañizares
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-ENE-1996
TIBU
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1,65 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
05-FEB-2014 TIBU
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL



P 2530200 0086727 7-M-1093918349-20140205 0027748106A 1 42361506

975

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1093918349

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	DANIEL ARMANDO CANIZARES SANCHEZ		
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA	Número de Identificación	1093918349
Ciudad/Municipio	CUCUTA	Departamento	NORTE DE SANTANDER
Dirección	CALLE 8C 2N-57 TRIGAL DEL NORTE	Teléfono	5555555
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades reguladoras y facilitadoras
Tipo Aportante	02-INDEPENDIENTE	Clase Aportante	I-INDEPENDIENTE
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**4648421326**	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotización Otros	febrero / 2026	Periodo Cotización Salud	febrero / 2026
Dias de Mora	16	Fecha Pago	2026/03/27
Número Autorización	9996229830		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	DANIEL ARMANDO	Apellidos	CANIZARES SANCHEZ
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	1093918349
Tipo cotizante	INDEPENDIENTE CONTRATO	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			NO
Departamento	NORTE DE SANTANDER	Municipio	CUCUTA
Salario Básico	$ 1.750.905	Tipo de Salario	

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Dias	30	Administradora	230301-PORVENIR
Tarifa	16,000 %	IBC	$ 1.750.905
FSP - Solidaridad	$ 0	Cotización Obligatoria	$ 280.200
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
Indicadador tarifa especial	Normal	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
		Total Aporte	**$ 280.200**

SALUD			
Dias	30	Administradora	ESSC24-COOSALUD ESS
Tarifa	12,500 %	IBC	$ 1.750.905
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 218.900
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 218.900**

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	30	Administradora	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE
Clase de Riesgo	III	IBC	$ 1.750.905
Centro de Trabajo	109391634	Tarifa	2,436 %
		Total Aporte	**$ 42.700**

TOTAL PAGADO:	**$ 541.800**

Planilla Pagada

FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO.

NIT: 900633121-2

Tel. 3157115439

Email. funcadt@gmail.com

Autorización No. 18764094668092 válida desde 20/06/2025 hasta 20/06/2027 rango desde DOSO-152 hasta DOSO-1000.

Proveedor:	DANIEL ARMANDO CAÑIZARES SANCHEZ
NIT :	1093918349-5
Dirección:	AV 3 47 25 BRR AEROPUERTO, Cúcuta, Norte De Santander, Colombia, CP 540001
Teléfono:	3212782009
Email:	desan.9529@hotmail.com
Forma de pago:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas:	1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DOSO581

MONEDA:	COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN:	02:15:54
FECHA FIRMADO:	22/05/2026 07:16:06

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
22	05	2026	22	05	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	SEGUNDO PAGO	COORDINACION GENERAL DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACION EN GENERAL **Fecha de Compra:** 22/05/2026 **Tipo periodo:** Por operación	CRZ	1.00	$3.500.000,00		0.00	$3.500.000,00

SON: (tres millones quinientos mil pesos)

CUDS : **5b379eedd0650ab148f11227070c664b0e15a77a8e4d7154bacd1ff6b39df35b87a82e246b42a3e0e2fed0946b63dc0fd**

Subtotal:	$3.500.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$3.500.000,00

Firma Digital: mEZYn4ebdcYo2yK6vGFmqVecFbtaWog880b8xPxECMFN3Tw72M0QBFn32
Sf/vBAcpbTHb2mGWdk+ZgRPrZYzQ2quGyVUHFBQ51HAUdFRYm
r7oa7oKuQ7a 7tQn58bTUyOQXQjKBK8ywBkaMw2ByHDHUQVvqe/EbMBv+rWGTVYX/0dAp0Q BbVY0853aMHyLqtvsa8mJr1AdFgAVS23Mj
8gJ18ubAfpxdBTfpmqZYGW+CdDQ dbQSAMTTpmSHtYK6vRFQkhMRO+8sJabdheQakbWsevv9TAAnfXtkqeMfAV9JLqQ1 wJjDXSDqBDAHbqNA6ukNAm

Representacion impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

Software: e Factura Proveedor tecnológico: cadena.

San José de Cúcuta, 05 DE MAYO DEL 2026

CUENTA DE COBRO No. 01

LA FUNDACION FUNCADT
NIT: 900833121-2

DEBE A:

DANIEL ARMANDO CAÑIZARES SANCHEZ
CC.1093918349

MONTO A COBRAR: TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M.C. ($3.200.000)

Por concepto de: Objeto contractual fortalecimiento y acceso efectivo a procesos de formación artistica y cultural para la construcción de paz y convivencia a población en general (primera infancia, niñez, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, victimas, campesinos, personas den condición de discapacidad, lgtbiq+, migrantes, jóvenes en el sistema de responsabilidad penal, entre otros grupos vulnerables) en Norte de Santander, en el marco del proyecto fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 2024004540085

PERIODO: El 16 marzo al 15 de abril 2026

Daniel Cañizares.

DANIEL ARMANDO CAÑIZARES SANCHEZ
C.C. 1.093.918.349

978

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1093918349

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	DANIEL ARMANDO CANIZARES SANCHEZ		
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA	Número de Identificación	1093918349
Ciudad/Municipio	CUCUTA	Departamento	NORTE DE SANTANDER
Dirección	CALLE 8C 2N-57 TRIGAL DEL NORTE	Teléfono	5555555
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades reguladoras y facilitadoras
Tipo Aportante	02-INDEPENDIENTE	Clase Aportante	I-INDEPENDIENTE
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**4652370477**	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotización Otros	marzo / 2026	Periodo Cotización Salud	marzo / 2026
Días de Mora	20	Fecha Pago	2026/05/04
Número Autorización	9998651371		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	DANIEL ARMANDO	Apellidos	CANIZARES SANCHEZ
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	1093918349
Tipo cotizante	INDEPENDIENTE CONTRATO	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO
Departamento	NORTE DE SANTANDER	Municipio	CUCUTA
Salario Básico	$ 1.750.905	Tipo de Salario	

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN

Días	30	Administradora	230301-PORVENIR
Tarifa	16,000 %	IBC	$ 1.750.905
FSP - Solidaridad	$ 0	Cotización Obligatoria	$ 280.200
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
Indicadador tarifa especial	Normal	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
		Total Aporte	**$ 280.200**

SALUD

Días	30	Administradora	ESSC24-COOSALUD ESS
Tarifa	12,500 %	IBC	$ 1.750.905
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 218.900
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 218.900**

RIESGOS PROFESIONALES

Días	30	Administradora	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE
Clase de Riesgo	III	IBC	$ 1.750.905
Centro de Trabajo	109391834	Tarifa	2.436 %
		Total Aporte	**$ 42.700**

TOTAL PAGADO:	**$ 541.800**

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 015 - 2026

Entre **LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA "FUNCADT",** entidad sin ánimo de lucro, identificada con Nit 900833121–2, legalmente constituida de conformidad con lo señalado en el certificado de la cámara de comercio número: S0504825, que en su objeto social contempla: objeto generales: la Fundación Para El Apoyo, El Fomento Y Protección De La Cultura podrá constituir o participar en la constitución empresas o en participación con ellos todos los actos, operaciones y contratos civiles comerciales, industriales sobre bienes muebles e inmuebles que sean necesarios o convenientes para el logro de los fines de la fundación persigue o que pueda favorecer o desarrollar sus actividades o las aquellas empresas como: sociedades, asociaciones en las cuales tengan interés, siempre que tales actos, operaciones y contratos se relacionen con su propio objeto social, entre otras actividades; representada legalmente por **REYNOLDH GIOVANNETTY OCHAGA QUINTERO**, identificada con la cédula de ciudadanía Nº **1.090.416.778** expedida en Cúcuta, Nombrado para tal efecto Por Acta Número 1 Del 12 De Septiembre De 2017 De Asamblea De Asociados, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE; y por otra el (la) señor(a) **DANIEL ARMANDO CAÑIZARES SANCHEZ** , identificado(a) con la Cedula de Ciudadanía Nº 1.093.918.349 DE TIBU Numero de Contacto: 3042988940 Correo electrónico: DASAN.9629@HOTMAIL.COM, dirección CALLE 5 No. 2-38 BARRIO LATINO, en adelante se denominará CONTRATISTA, hemos convenido celebrar un contrato de prestación de servicios que se regulará por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia que trata este contrato: **PRIMERA: OBJETO Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS.** El CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, a desarrollar el siguiente Objeto general: OBJETO: FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER.; en desarrollo del convenio de asociación firmado entre EL CONTRATANTE y el Departamento Norte de Santander; **ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**: 1. Diseñar y desarrollar los cursos a la ciudadanía en diferentes experiencias de formación artística en construcción de paz y convivencia; según las disciplinas artísticas con enfoque interseccional respetando el enfoque interseccional de la población usuaria (primera infancia, niñez, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, víctimas, campesinos, personas den condición de discapacidad, grupos étnicos, LGTBIQ+, migrantes, jóvenes en el sistema de responsabilidad penal, entre otros grupos vulnerables), según la planeación metodológica en el formato curricular del área (música, danza, literatura, Artes platicas, tic-Comunicaciones. 2. Coordinar e implementar cursos o talleres para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural con ampliación en la zona rural en las disciplinas artísticas (música, danza, lectura, teatro, artes plásticas), con la planificación metodológica, según la preparación formato de planeación formativa: Inicial Básico, Practico, preparación de materiales. 3. coordinar la participación activa de la comunidad y la articulación interinstitucional, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y la sostenibilidad de los procesos: en las capacitaciones desarrollas según las disciplinas artísticas en la zona rural 4.Coadyuvar los demás requerimientos efectuados por la fundación Funcadt y que tengan relación con el Objeto del contrato. **SEGUNDA: DURACIÓN O PLAZO DEL CONTRATO**. Este Contrato de Prestación de Servicios se extenderá por un periodo de CUATRO (04) MESES. **TERCERO: VALOR HONORARIOS**. El CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios la suma de DOCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($12.800.000) y los cuales se pagarán así: UN PAGO por valor

FUNCADT

de: TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($3.200.000) cada uno, los pagos se realizará previa presentación de la cuenta de cobro respectiva, una vez entregado el informe mensual sobre las actividades realizadas por parte del contratista con sus respectivos soportes y de la presentación de los pagos correspondientes por concepto de Seguridad Social, acorde a la normatividad legal existente. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA dará aviso de tal situación a las autoridades competentes, y podrá liquidar unilateralmente el presente contrato. **CUARTA. PRORROGA**. Si vencido el plazo establecido para la ejecución del contrato de prestación de servicios y el CONTRATANTE decide ampliar el plazo de vencimiento, se suscribirá minuta suscrita por las partes, que hará parte integral de este contrato. **QUINTA. NUEVO SERVICIO**. Si finalizado el objeto del servicio contratado, el CONTRATANTE necesita un nuevo servicio del CONTRATISTA, se deberá hacer un nuevo Contrato de Prestación de Servicios y no se entenderá como prorroga por desaparecer las causas contractuales que dieron origen a este contrato. **SEXTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**. Son obligaciones del CONTRATISTA: **1)** Cumplir con las obligaciones contenidas en el objeto contractual y las demás que se le designen. **2)** Efectuar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral así: para Pensión la base de cotización será la definida por el Decreto 510 de 2003, y para Salud la establecida en el Decreto 1703 de 2002 y ARL de cuerdo al riesgo asumido. **3)** Responder por los elementos y bienes que se pongan a disposición, si llegase a ocurrir, propendiendo en todo caso por su conservación y uso adecuado. **4)**. Obrar con seriedad y diligencia en el servicio Contratado **5)**. Atender las Solicitudes y recomendaciones que haga el CONTRATANTE o sus delegados, con la mayor prontitud. **6)**. Permitir que el CONTRATANTE o Un delegado haga visitas a las instalaciones del CONTRATISTA o el sitio que en el que esté desarrollando la labor contratada. **SÉPTIMA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**. Son obligaciones del CONTRATANTE: 1. Cancelar lo fijado en la cláusula tercera del presente contrato, según la forma que se pactó dentro del término debido. 2. Entregar toda la información que solicite el CONTRATISTA para poder desarrollar con normalidad su labor independiente. **OCTAVA. TERMINACIÓN ANTICIPADA O ANORMAL**. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicio cuando las partes acuerden la terminación unilateral, de conformidad con los artículos 17 y 18 de la Ley 80 de 1993, o por mutuo acuerdo de las partes. **NOVENA. CLÁUSULA COMPROMISORIA**. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes. En todo caso, este contrato presta mérito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

En constancia de lo anterior, firman las partes a los dieciséis (16) Febrero del 2026.

El contratante

REYNOLDH G. OCHAGA QUINTERO
Representante Legal FUNCADT
C.C. **Nº 1.090.416.778 DE CUCUTA**

El contratista

DANIEL ARMANDO CAÑIZARES SANCHEZ
Contratista
C.C. Nº **1.093.918.349 DE TIBU**

FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO.

NIT: 900833121-2

Tel. 3157115439

Email. funcadt@gmail.com

Autorización No. 18764094668092 válida desde 20/06/2025 hasta 20/06/2027 rango desde DOSO-152 hasta DOSO-1000.

Proveedor: ELIZETH GARCIA PABON
NIT : 1093920274-8
Dirección: CL 15 51 28 BRR ANTONIA SANTOS, Cúcuta, Norte De Santander, Colombia, CP 540001
Teléfono: 3504285020
Email: elizeth.garciap@gmail.com

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas: 1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DOSO567

MONEDA:	COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN:	05:24:15
FECHA FIRMADO:	16/05/2026 10:24:25

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
16	05	2026	16	05	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	PRIMER PAGO	POR REALIZAR LA METODOLOGIA DEL PROCESO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DE ARTES PLASTICAS Y DESARROLLAR MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES A FORMADORES. **Fecha de Compra:** 16/05/2026 **Tipo periodo:** Por operación	C62	1.00	$3,200,000.00		0.00	$3,200,000.00

SON: (tres millones doscientos mil pesos)
CUDS : **9b9f456ea87141b956747a519c04e02d2bc4605efcec0abe23d1eb3ae5e4d37c0019e8b719e3da32baa649b624a3457a**

Subtotal:	$3,200,000.00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$3,200,000.00

Firma Digital: [illegible]

Representacion impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena

San José de Cúcuta, 17 DE MARZO DEL 2026

CUENTA DE COBRO No. 01

LA FUNDACION FUNCADT
NIT: 900833121-2

DEBE A:

ELIZETH GARCÍA PABÓN C.C. 1.093.920.274

MONTO A COBRAR: TRES MILLONES DE PESOS M.C. ($3.000.000)

Por concepto de: FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑES, ADOLECENTES, ADULTOS, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS EN NORTE DE SANTANDER.

PERIODO: EL 16 DE FEBRERO DEL 2026, HASTA EL 16 DE MARZO DEL 2026.

ELIZETH GARCÍA PABÓN
C.C. 1.093.920.274

983

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

7. Concepto: 01 Inscripción

4. Número de formulario: 141001398473

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1093920274 | 6. DV: 8 | 12. Dirección seccional: Impuestos de Cúcuta | 7 | 14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1093920274	2015/04/16

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Norte de Santander 54	Tibú 810

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GARCIA	PABON	ELIZETH	

35. Razón social:

36. Nombre comercial: | 37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Norte de Santander 54	Cúcuta 001

41. Dirección principal: CL 15 51 28 BRR ANTONIA SANTOS

42. Correo electrónico: elizeth.garciap@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3504285020	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2		51. Código	52. Número establecimientos
9004	2024/01/08	9005	2024/01/08	8299				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 49

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código:

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 | 2 | 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO [ ] | 60. No. de Folios: 1 | 61. Fecha: 2024 - 03 - 21 / 14 : 43: 58

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: MENESES ROJAS HENRY CLARET

985. Cargo: Gestor I

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.093.920.274
GARCIA PABON
APELLIDOS
ELIZETH
NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 16-DIC-1996
TIBU
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
16-ABR-2015 TIBU
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-2509300-00706257-F-1093920274-20150514 0044156880A 1 44176099

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1003503274	9	ELIZETH MARIA PARRA	1	0	POSITIVA - 14-23	UNICA	8422	Natural
MUN.DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
25-224	CALLE 10 S1 2# ANTONIA SANTOS		3504438502		ELIZETH.LOPEZ.SAP@GMAIL.COM			N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

MODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-02	202602	35708317	1	2026-03-16	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	254.200	0	BANCOLOMBIA
# AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	397708317	2026-03-17	Pagada							

EMPLEADO				NOVEDADES																							DIAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MEN					
ID	EMPLEADO	SALARIO	APOYO LDTO DE SALARIO																								ING	RET	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	DIA	NOMBRE	IBC	Cot	AVC	FSOL	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot	TPA	IBC	Cot	Cot	Cot	Cot	Cot	Tipo Cot	Subt. Tipo Cot	Total	Exento de Parafiscales	Aportante Económico
1	ELIZETH PARRA MOLINA	1.750.905																									30				PROVENIR - 33301	875.453	146.100	0	0	NUEVA E.P.S. - EPS037	875.453	109.500	UNIVERSAL PRECOZ	0	0	0

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]			[illegible]

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

RDO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
# AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]							

EMPLEADO				NOVEDADES																							PENSIÓN					SALUD				CCF			RIESGOS			TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MEN					
ID	EMPLEADO	SALARIO	MENSUALIDAD DE SALARIO	[illegible]																							NOMBRE	IBC	Cot	PVDTO	PVDOB	NUMERO	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot	Cot	Cot	Cot	Cot	Cot	Cot	Cot	Cot	Cot	Cot	Cot	Total	Exonera Parafiscales	Aportante Exonerado
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]																							[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]			[illegible]

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

RDO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
# AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]							

TOTALES IBC

IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
[illegible]				[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 012 - 2026

Entre **LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA "FUNCADT"**, entidad sin ánimo de lucro, identificada con Nit 900833121–2, legalmente constituida de conformidad con lo señalado en el certificado de la cámara de comercio número: S0504825, que en su objeto social contempla: objeto generales: la Fundación Para El Apoyo, El Fomento Y Protección De La Cultura podrá constituir o participar en la constitución empresas o en participación con ellos todos los actos, operaciones y contratos civiles comerciales, industriales sobre bienes muebles e inmuebles que sean necesarios o convenientes para el logro de los fines de la fundación persigue o que pueda favorecer o desarrollar sus actividades o las aquellas empresas como: sociedades, asociaciones en las cuales tengan interés, siempre que tales actos, operaciones y contratos se relacionen con su propio objeto social, entre otras actividades; representada legalmente por **REYNOLDH GIOVANNETTY OCHAGA QUINTERO**, identificada con la cédula de ciudadanía Nº **1.090.416.778** expedida en Cúcuta, Nombrado para tal efecto Por Acta Número 1 Del 12 De Septiembre De 2017 De Asamblea De Asociados, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE; y por otra el (la) señor(a) **ELIZETH GARCIA PABON** , identificado(a) con la Cedula de Ciudadanía Nº 1.093.920.274 DE TIBU Numero de Contacto: 3504285020 Correo electrónico: ELIZETH.GARCIAP@GMAIL.COM, dirección CALLE 15 No. 51-28 ANTONIA SANTOS, en adelante se denominará CONTRATISTA, hemos convenido celebrar un contrato de prestación de servicios que se regulará por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia que trata este contrato: **PRIMERA: OBJETO Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS.** El CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, a desarrollar el siguiente Objeto general: OBJETO: FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES); en desarrollo del convenio de asociación firmado entre EL CONTRATANTE y el Departamento Norte de Santander; **ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**: 1. Desarrollar los cursos a la ciudadanía en diferentes experiencias de formación artística en construcción de paz y convivencia; según las disciplinas artísticas con enfoque interseccional respetando el enfoque interseccional de la población usuaria (primera infancia, niñez, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, víctimas, campesinos, personas den condición de discapacidad, grupos étnicos, LGTBIQ+, migrantes, jóvenes en el sistema de responsabilidad penal, entre otros grupos vulnerables), según la planeación metodológica en el formato curricular del ARTES PLASTICAS 2. Diseñar e implementar cursos o talleres para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural con ampliación en la zona rural en las disciplinas artísticas ARTES PLASTICAS con la planificación metodológica, según la preparación formato de planeación formativa: Inicial Básico, Practico, preparación de materiales. 3. Coadyuvar los demás requerimientos efectuados por la fundación Funcadt y que tengan relación con el Objeto del contrato. **SEGUNDA: DURACIÓN O PLAZO DEL CONTRATO**. Este Contrato de Prestación de Servicios se extenderá por un periodo de UN (01) MESES. **TERCERO: VALOR HONORARIOS**. El CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios la suma de TRES MILOONES DE PESOS MCTE ($3.000.000) y los cuales se pagarán así: UN PAGO por valor de: TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000) cada uno, los pagos se realizará previa presentación de la cuenta de cobro respectiva, una vez entregado el informe mensual

FUNCADT

por parte del contratista con sus respectivos soportes y de la presentación de los pagos correspondientes por concepto de Seguridad Social, acorde a la normatividad legal existente. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA dará aviso de tal situación a las autoridades competentes, y podrá liquidar unilateralmente el presente contrato. **CUARTA. PRORROGA**. Si vencido el plazo establecido para la ejecución del contrato de prestación de servicios y el CONTRATANTE decide ampliar el plazo de vencimiento, se suscribirá minuta suscrita por las partes, que hará parte integral de este contrato. **QUINTA. NUEVO SERVICIO**. Si finalizado el objeto del servicio contratado, el CONTRATANTE necesita un nuevo servicio del CONTRATISTA, se deberá hacer un nuevo Contrato de Prestación de Servicios y no se entenderá como prorroga por desaparecer las causas contractuales que dieron origen a este contrato. **SEXTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**. Son obligaciones del CONTRATISTA: **1)** Cumplir con las obligaciones contenidas en el objeto contractual y las demás que se le designen. **2)** Efectuar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral así: para Pensión la base de cotización será la definida por el Decreto 510 de 2003, y para Salud la establecida en el Decreto 1703 de 2002 y ARL de cuerdo al riesgo asumido. **3)** Responder por los elementos y bienes que se pongan a disposición, si llegase a ocurrir, propendiendo en todo caso por su conservación y uso adecuado. **4)**. Obrar con seriedad y diligencia en el servicio Contratado **5)**. Atender las Solicitudes y recomendaciones que haga el CONTRATANTE o sus delegados, con la mayor prontitud. **6)**. Permitir que el CONTRATANTE o Un delegado haga visitas a las instalaciones del CONTRATISTA o el sitio que en el que esté desarrollando la labor contratada. **SÉPTIMA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**. Son obligaciones del CONTRATANTE: 1. Cancelar lo fijado en la cláusula tercera del presente contrato, según la forma que se pactó dentro del término debido. 2. Entregar toda la información que solicite el CONTRATISTA para poder desarrollar con normalidad su labor independiente. **OCTAVA. TERMINACIÓN ANTICIPADA O ANORMAL**. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicio cuando las partes acuerden la terminación unilateral, de conformidad con los artículos 17 y 18 de la Ley 80 de 1993, o por mutuo acuerdo de las partes. **NOVENA. CLÁUSULA COMPROMISORIA**. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes. En todo caso, este contrato presta mérito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

En constancia de lo anterior, firman las partes a los dieciséis (16) Febrero del 2026.

El contratante

REYNOLDH G. OCHAGA QUINTERO
Representante Legal FUNCADT
C.C. **N° 1.090.416.778 DE CUCUTA**

El contratista

ELIZETH GARCIA PABON
Contratista
C.C. N° **1.093.920.274 DE TIBU**

989

FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO.

NIT: 900833121-2

Tel. 3157115439

Email. funcadt@gmail.com

Autorización No. 18764094668002 válida desde 20/06/2025 hasta 20/06/2027 rango desde DOSO-152 hasta DOSO-1000.

Proveedor: ROBERT CRSITIAN SANGHAY BAUTISTA RICO
NIT : 1094246766-2
Dirección: Cll 11 N° 9 - 22 La Romero, Pamplona, Norte De Santander, Colombia, CP 543050
Teléfono: 3183770474
Email: cpcristianrico@yahoo.com

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas: 1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DOSO570

MONEDA: COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN: 05:28:34
FECHA FIRMADO: 16/05/2026 10:28:43

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
16	05	2026	16	05	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	PRIMER PAGO	POR REALIZAR LA METODOLOGÍA DEL PROCESO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DE ARTES PLÁSTICAS Y DESARROLLAR MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES A FORMADORES. **Fecha de Compra:** 16/05/2026 **Tipo periodo:** Por operación	C62	1.00	$3.200.000,00		0,00	$3.200.000,00

SON: (tres millones doscientos mil pesos)
CUDS : **af329b05348f83a71f89a55312a7fa488b0d9ec373a6a7a9442dcbbb4b4acb054d5be68e036cc9288cf75248d4ba6b78**

Subtotal:	$3.200.000,00
Cargos:	$0,00
Descuento:	$0,00
Total:	$3.200.000,00

Firma Digital: MZyxxxtxkFTqxxN2+xxZjxMfUvRv6TBxxI, +63/dqpHxxWRGzWVuULwH+ZEv5W4 hAxxPCBpWWuF4xfggT JDDbHkM/+8uanOxPPVZxxEZxHAYYT xAxS72Hh/pPvCr NnAGZWI.3l+C5P+lkpXxBKJjbtAVUD+wuAHUBZ:b/o/+wn63JSGJAbob9HNYC9P +nGPPSNaxRg+Z9GLrOPNG4tqhqnBDx+TjS UnGL8/YBEwcJG6nT34xNdxbEaeFL 3PxETaZlaGPWWbhrc3taRAJGJLMWBfnTAbvnnC4wA7WpFMHQZwWyEgATGtx4 PxHnqkaZ1ExxTLRySzTr zg==

Representacion impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

Software e-Factura Proveedor tecnológico: cadena.

San José de Cúcuta, 16 de marzo del 2026

CUENTA DE COBRO No. 01

LA FUNDACION FUNCADT
NIT: 900833121-2

DEBE A:

ROBERT CRISTIAN SANGHAY BAUTISTA RICO CC 1.094.246.766

MONTO A COBRAR: TRES MILLONES DE PESOS M.C. ($3.000.000)

Por concepto de: El CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, a desarrollar el siguiente Objeto general: OBJETO: FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS CULTURALES EN NORTE DE SANTANDER 2024004540085; en desarrollo del convenio de asociación firmado entre EL CONTRATANTE y el Departamento Norte de Santander.

PERIODO:16 DE FEBRERO AL 15 DE MARZO DEL 2026.

ROBERT CRISTIAN SANGHAY BAUTISTA RICO
CC 1.094.246.766

991

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Consecutivo 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141053972011

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 9 4 2 4 6 7 6 6 | 6. DV 2

12. Dirección seccional Impuestos de Cúcuta 7

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 4 2 4 8 7 6 6

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Norte de Santander 5 4	Pamplona 5 1 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BAUTISTA	RICO	ROBERT	CRISTIAN SANGHAY

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Pamplona 5 1 8

41. Dirección principal: CL 9 8 62 BRR LA FERIA

42. Correo electrónico: cristianpamplona118@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 3 7 7 0 4 7 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 0 0 3	2 0 1 1 0 1 1 0	8 5 5 1	2 0 2 2 0 1 2 7	6 9 2 0		2 4 5 5	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadoras
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2024-07-03 / 06:23:27PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y aceptó la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.094.246.766
NUMERO



BAUTISTA RICO
APELLIDOS

ROBERT CRISTIAN SANGHAY
NOMBRES

Cristian Bautista
FIRMA



INDICE DERECHO

08-ENE-1989

PAMPLONA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.82	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

15-ENE-2007 PAMPLONA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL



P-2506400-55158132-M-1094246766-20070404 **01872**070948 01 233473845

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	[illegible]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			ROBERT CRISTIAN SANDAVARIZ NOTA 8/20
CIUDAD/MUNICIPIO	PAMPLONA	DEPARTAMENTO	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN	CL 11 # 7-33	TELÉFONO	2222222
TIPO APORTANTE	50 INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE	INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA	Actividades legislativas y fortalecimiento de la ley
FORMA DE PRESENTACIÓN	MANUAL		NO

APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (SOTENIBA TABLA MIXTA)

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA		96960ET317	TIPO DE PLANILLA				USER PENSIONADOS
PERIODO LIQUIDACIÓN SYGIS	MES	febrero AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD		MES	febrero AÑO	2026
DÍAS DE MORA		0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)		2026/03/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN				199441558

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
230301	230301 - PENSIONES	1	$ 561,600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 561,600	$ 0	$ 0	$ 561,600
SUBTOTALES:										**$ 561,600**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 561,600**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR AIEPS	COTIZACIÓN	VALOR AIEPS	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037 - NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 336,900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 336,900	$ 0	$ 0	$ 336,900
SUBTOTALES:													**$ 336,900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 336,900**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD EP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	SALDO	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-28	14-28 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 6,700	$ 6,700	$ 0	$ 0	$ 6,700
SUBTOTALES:									**$ 6,700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 6,700**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																				SEGURIDAD SOCIAL																												PARAFISCALES					
																														PENSIÓN								SALUD							ARP								CCF	SENA	ICBF	SLSP	ESAP-MEN
ITE	DESCRIPCIÓN CARGO	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	EXTRANJERO	COLOMBIANO EN EXTERIOR	RESIDENTE	VSP	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	DIAS COT	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	INDEMNIZACIÓN SUSTITUTIVA O REDENCIÓN EXTEMPORÁNEA DE PENSIÓN	INDEMNIZACIÓN SUSTITUTIVA O REDENCIÓN EXTEMPORÁNEA DE PENSIÓN ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR AIEPS	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF	SENA	ICBF	SLSP	ESAP-MEN
1	00 - TRABAJADOR	BEATRIZ MARIA AGUDELO GALEANO	DEPENDIENTE - CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1,840,000				NO										230301 - PENSIONES		$ 1,840,000	$ 294,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 294,400	14 - POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.		$ 1,840,000	$ 0	$ 0	$ 0	14 - POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.		$ 1,840,000	I	$ 6,700	$ 6,700		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 534,100

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	ESTILA A.H. CALDONIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1004444789
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			ROBERT CRISTIAN SASSONTIBALTOTA ASCE
COTIZADOR PASIVO			NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN	CL 11 # 7-60	TELEFONO	333333
TIPO APORTANTE	12-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE	1-DEPENDIENTE
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA	Actividades legislativas y Solidaridad de la vil
FORMA DE PRESENTACIÓN	SIMPLE		NO
APORTANTE FACULTADO PAGO APORTE S SIA, LO, BESA 1, CSF (SU FORMA PUBLIFARM)			

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA		65556911634	TIPO DE PLANILLA				I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN (CRCE)	MES	Inicio: AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	Inicio: AÑO		2026
DIAS DE MORA		0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)		20260311	NUMERO AUTORIZACIÓN				1106317176

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES			
CODIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
23301	COLPENSIONES	1	$ 260.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 260.400	$ 0	$ 0	$ 260.400
SUBTOTALES										**$ 260.400**	**$ 0**		**$ 260.400**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CODIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR AGREG	COTIZACIÓN	VALOR AGREG	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 230.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 230.600	$ 0	$ 0	$ 230.600
SUBTOTALES													**$ 230.600**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 230.600**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES			
CODIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN		APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-03	14-ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A	1		$ 0		$ 0		$ 4.100	$ 4.100	$ 0	$ 0	$ 4.100
SUBTOTALES									**$ 4.100**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 4.100**

LIQUIDACIÓN DE LOS APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

FUNCADT

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 013 - 2026

Entre **LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA "FUNCADT",** entidad sin ánimo de lucro, identificada con Nit 900833121–2, legalmente constituida de conformidad con lo señalado en el certificado de la cámara de comercio número: S0504825, que en su objeto social contempla: objeto generales: la Fundación Para El Apoyo, El Fomento Y Protección De La Cultura podrá constituir o participar en la constitución empresas o en participación con ellos todos los actos, operaciones y contratos civiles comerciales, industriales sobre bienes muebles e inmuebles que sean necesarios o convenientes para el logro de los fines de la fundación persigue o que pueda favorecer o desarrollar sus actividades o las aquellas empresas como: sociedades, asociaciones en las cuales tengan interés, siempre que tales actos, operaciones y contratos se relacionen con su propio objeto social, entre otras actividades; representada legalmente por **REYNOLDH GIOVANNETTY OCHAGA QUINTERO**, identificada con la cédula de ciudadanía Nº **1.090.416.778** expedida en Cúcuta, Nombrado para tal efecto Por Acta Número 1 Del 12 De Septiembre De 2017 De Asamblea De Asociados, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE; y por otra el (la) señor(a) **ROBERT CRISTIAN SANGHAY BAUTISTA RICO**, identificado(a) con la Cedula de Ciudadanía Nº 1.094.246.766 DE PAMPLONA Numero de Contacto: 3183770474 Correo electrónico: CRISTIANPAMPLONA116@GMAIL.COM, dirección CLL 9 No. 8-62 BARRIO LA FERIA PAMPLONA, en adelante se denominará CONTRATISTA, hemos convenido celebrar un contrato de prestación de servicios que se regulará por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia que trata este contrato: **PRIMERA: OBJETO Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**. El CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, a desarrollar el siguiente Objeto general: FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER; en desarrollo del convenio de asociación firmado entre EL CONTRATANTE y el Departamento Norte de Santander; **ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**: 1. Desarrollar los cursos a la ciudadanía en diferentes experiencias de formación artística en construcción de paz y convivencia; según las disciplinas artísticas con enfoque interseccional respetando el enfoque interseccional de la población usuaria (primera infancia, niñez, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, víctimas, campesinos, personas den condición de discapacidad, grupos étnicos, LGTBIQ+, migrantes, jóvenes en el sistema de responsabilidad penal, entre otros grupos vulnerables), según la planeación metodológica en el formato curricular del área de TEATRO. 2. Diseñar e implementar cursos o talleres para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural con ampliación en la zona rural en las disciplinas artísticas (música, danza, lectura, teatro, artes plásticas), con la planificación metodológica, según la preparación formato de planeación formativa: Inicial Básico, Practico, preparación de materiales. 3. Coadyuvar los demás requerimientos efectuados por la fundación Funcadt y que tengan relación con el Objeto del contrato. **SEGUNDA: DURACIÓN O PLAZO DEL CONTRATO**. Este Contrato de Prestación de Servicios se extenderá por un periodo de UN (01) MESES. **TERCERO: VALOR HONORARIOS**. El CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios la suma de TRES MILOONES DE PESOS MCTE ($3.000.000) y los cuales se pagarán así: UN PAGO por valor de: TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000) cada uno, los pagos se realizará previa presentación de la cuenta de cobro respectiva.

actividades realizadas por parte del contratista con sus respectivos soportes y de la presentación de los pagos correspondientes por concepto de Seguridad Social, acorde a la normatividad legal existente. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA dará aviso de tal situación a las autoridades competentes, y podrá liquidar unilateralmente el presente contrato. **CUARTA. PRORROGA**. Si vencido el plazo establecido para la ejecución del contrato de prestación de servicios y el CONTRATANTE decide ampliar el plazo de vencimiento, se suscribirá minuta suscrita por las partes, que hará parte integral de este contrato. **QUINTA. NUEVO SERVICIO**. Si finalizado el objeto del servicio contratado, el CONTRATANTE necesita un nuevo servicio del CONTRATISTA, se deberá hacer un nuevo Contrato de Prestación de Servicios y no se entenderá como prorroga por desaparecer las causas contractuales que dieron origen a este contrato. **SEXTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**. Son obligaciones del CONTRATISTA: **1)** Cumplir con las obligaciones contenidas en el objeto contractual y las demás que se le designen. **2)** Efectuar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral así: para Pensión la base de cotización será la definida por el Decreto 510 de 2003, y para Salud la establecida en el Decreto 1703 de 2002 y ARL de cuerdo al riesgo asumido. **3)** Responder por los elementos y bienes que se pongan a disposición, si llegase a ocurrir, propendiendo en todo caso por su conservación y uso adecuado. **4)**. Obrar con seriedad y diligencia en el servicio Contratado **5)**. Atender las Solicitudes y recomendaciones que haga el CONTRATANTE o sus delegados, con la mayor prontitud. **6)**. Permitir que el CONTRATANTE o Un delegado haga visitas a las instalaciones del CONTRATISTA o el sitio que en el que esté desarrollando la labor contratada. **SÉPTIMA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**. Son obligaciones del CONTRATANTE: 1. Cancelar lo fijado en la cláusula tercera del presente contrato, según la forma que se pactó dentro del término debido. 2. Entregar toda la información que solicite el CONTRATISTA para poder desarrollar con normalidad su labor independiente. **OCTAVA. TERMINACIÓN ANTICIPADA O ANORMAL**. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicio cuando las partes acuerden la terminación unilateral, de conformidad con los artículos 17 y 18 de la Ley 80 de 1993, o por mutuo acuerdo de las partes. **NOVENA. CLÁUSULA COMPROMISORIA**. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes. En todo caso, este contrato presta mérito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

En constancia de lo anterior, firman las partes a los dieciséis (16) Febrero del 2026.

El contratante

REYNOLDH G. OCHAGA QUINTERO
Representante Legal FUNCADT
C.C. N° **1.090.416.778 DE CUCUTA**

El contratista

ROBERT CRISTIAN SANGHAY BAUTISTA RICO
Contratista
C.C. N° **1.094.246.766 DE PAMPLONA**

FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO.

NIT: 900833121-2

Tel. 3157115439

Email. funcadt@gmail.com

Autorización No. 18764094868092 válida desde 20/06/2025 hasta 20/06/2027 rango desde DOSO-152 hasta DOSO-1000.

Proveedor:	NAZZIR MILADY VILLABONA CARRILLO
NIT :	1090489829-6
Dirección:	CL 36 24 18 BRR BELEN, Cúcuta, Norte De Santander, Colombia, CP 540001
Teléfono:	3156882924
Email:	nazzir.villobona@gmail.com
Forma de pago:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas:	1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DOSO569

MONEDA:	COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN:	05:27:20
FECHA FIRMADO:	16/05/2026 19:27:32

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
16	05	2026	16	05	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	PRIMER PAGO	POR REALIZAR LA METODOLOGIA DEL PROCESO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DE ARTES PLÁSTICAS Y DESARROLLAR MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES A FORMADORES. **Fecha de Compra:** 16/05/2026 **Tipo periodo:** Por operación	C62	1.00	$3.200.000,00		0.00	$3.200.000,00

SON: (tres millones doscientos mil pesos)

CUDS : **94a132e295a80c39ae896b216ed4cfea9a82935978c474417423b9ca20687e285ebaf267957a5bbf893b5e1ad85b8237**

Subtotal:	$3.200.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$3.200.000,00

Firma Digital: lnGaECaAqEP6xdX1h3L2KuF7R5Dsl3vWJFUevAxFzzzrQ5+BGzGhe7y2RqBo dBxDWUYI9MQdLJjr4HUAe1ZeyKF1B8D+G7NRJ7M4Cx+w
xbwhgMVPtyhYpO fbVv1vjHsDvP8uauU8fUYr+ujgBu+Hd8Bd7NYEVCB3CUBBnvLZXdPkCY 3gpMyNJ2Bcb1FuBBJ9nAXDzM5rOWK0PD
3BJ8rm2AqaZ08mcC4DsJQkaYxr3G5FjkwGn4JxI0Qk+9G1rsVAVLu7RlcBNQiFjqv4QT+GzH6MnjewGNKDAJR5DpdGrlvDaPY9H1+KAiPsILT
Fg==

Representacion impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. NIT 830.001.524-6

San José de Cúcuta, 16 de marzo del 2026

CUENTA DE COBRO No. 01

LA FUNDACION FUNCADT
NIT: 900833121-2

DEBE A:

NAZZIR MILADY VILLABONA CARRILLO
CC 1.090.489.829 Cúcuta

MONTO A COBRAR: TRES MILLONES DE PESOS M.C. ($3.000.000)

Por concepto de: El CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, a desarrollar el siguiente Objeto general: FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS CULTURALES EN NORTE DE SANTANDER 2024004540085; en desarrollo del convenio de asociación firmado entre EL CONTRATANTE y el Departamento Norte de Santander.

PERIODO:16 DE FEBRERO AL 15 DE MARZO DEL 2026.

NAZZIR MILADY VILLABONA CARRILLO
CC 1.090.489.829 Cúcuta

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14793897861

(415)7707212489964(8020) 000001479389786 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 0 4 8 9 8 2 9	6	Impuestos de Cúcuta 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1090489829	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VILLABONA	CARRILLO	NAZZIR	MILADY

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

41. Dirección principal: CL 36 24 18 BRR BELEN

42. Correo electrónico: nazzir.villabona@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 6 6 6 2 9 2 4	3 1 5 6 6 7 4 0 9 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 6 0	2 0 1 3 0 8 0 1	9 0 0 7	2 0 1 3 0 8 0 1	8 2 9 9		2 2 2 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] — 60. No. de Folios: 0 — 61. Fecha: 2021-10-22 / 07:58:14AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 de 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

62A. Nombre: VILLABONA CARRILLO NAZZIR MILADY

62B. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

1000

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.090.489.829**
VILLABONA CARRILLO
APELLIDOS
NAZZIR MILADY
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-MAR-1995**
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

23-JUL-2013 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			
CIUDAD/MUNICIPIO			
DIRECCIÓN	CLIC213	DEPARTAMENTO	
TIPO APORTANTE	CLLE 36 NO 29 M	TELEFONO	
TIPO EMPRESA	00 INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE	
FORMA DE PRESENTACIÓN	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA	
APORTANTE ESCENARIO PAGO APORTES SALUD: 0054 E 638 (SISTEMA TRIBUTARIA)	DIRECT		

	USUARIOS		
	RAZON MILKEP VILLANOVA CARRA C		
	NORTE DE SANTANDER		
	MEDIO		
	INDEPENDIENTE		
	Actividades agricultoras y facilitadoras de la em		
	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA		464125837	TIPO DE PLANILLA				INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN (1 PAGO)	MES	Número AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	Número AÑO		2026
DIAS DE MORA		0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)		2026/03/03	NUMERO AUTORIZACIÓN				886211611

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
23301	230301-PORVENIR	1	$ 190.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 190.200	$ 0	$ 190.200
SUBTOTALES										$ 190.200	$ 0	$ 190.200

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR MATERNIDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR APORTE	COTIZACIÓN	VALOR APORTE	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 216.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 216.800	$ 0	$ 0	$ 216.800
SUBTOTALES													$ 216.800	$ 0	$ 0	$ 216.800

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-25	14-25-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 15.200	$ 15.200	$ 0	$ 0	$ 15.200
SUBTOTALES									$ 15.200	$ 0	$ 0	$ 15.200

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

FUNCADT

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 016 - 2026

Entre **LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA "FUNCADT",** entidad sin ánimo de lucro, identificada con Nit 900833121-2, legalmente constituida de conformidad con lo señalado en el certificado de la cámara de comercio número: S0504825, que en su objeto social contempla: objeto generales: la Fundación Para El Apoyo, El Fomento Y Protección De La Cultura podrá constituir o participar en la constitución empresas o en participación con ellos todos los actos, operaciones y contratos civiles comerciales, industriales sobre bienes muebles e inmuebles que sean necesarios o convenientes para el logro de los fines de la fundación persigue o que pueda favorecer o desarrollar sus actividades o las aquellas empresas como: sociedades, asociaciones en las cuales tengan interés, siempre que tales actos, operaciones y contratos se relacionen con su propio objeto social, entre otras actividades; representada legalmente por **REYNOLDH GIOVANNETTY OCHAGA QUINTERO**, identificada con la cédula de ciudadanía Nº **1.090.416.778** expedida en Cúcuta, Nombrado para tal efecto Por Acta Número 1 Del 12 De Septiembre De 2017 De Asamblea De Asociados, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE; y por otra el (la) señor(a) **NAZZIR MILADY VILLABONA CARRILLO**, identificado(a) con la Cedula de Ciudadanía Nº 1.090.489.829 DE CUCUTA Numero de Contacto: 3156662924 Correo electrónico: NAZZIR.VILLABONA@GMAIL.COM, dirección CLL 36 No. 24-18 BARRIO BELEN, en adelante se denominará CONTRATISTA, hemos convenido celebrar un contrato de prestación de servicios que se regulará por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia que trata este contrato: **PRIMERA: OBJETO Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS.** El CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, a desarrollar el siguiente Objeto general: OBJETO: FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER,; en desarrollo del convenio de asociación firmado entre EL CONTRATANTE y el Departamento Norte de Santander; **ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**: 1. Desarrollar los cursos a la ciudadanía en diferentes experiencias de formación artística en construcción de paz y convivencia; según las disciplinas artísticas con enfoque interseccional respetando el enfoque interseccional de la población usuaria (primera infancia, niñez, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, víctimas, campesinos, personas den condición de discapacidad, grupos étnicos, LGTBIQ+, migrantes, jóvenes en el sistema de responsabilidad penal, entre otros grupos vulnerables), según la planeación metodológica en el formato curricular del área pMUSICA 2. Diseñar e implementar cursos o talleres para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural con ampliación en la zona rural en las disciplinas artísticas (música, danza, lectura, teatro, artes plásticas), con la planificación metodológica, según la preparación formato de planeación formativa: Inicial Básico, Practico, preparación de materiales. 3. Coadyuvar los demás requerimientos efectuados por la fundación Funcadt y que tengan relación con el Objeto del contrato. **SEGUNDA: DURACIÓN O PLAZO DEL CONTRATO**. Este Contrato de Prestación de Servicios se extenderá por un periodo de UN (01) MESES. **TERCERO: VALOR HONORARIOS**. El CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios la suma de TRES MILOONES DE PESOS MCTE ($3.000.000) y los cuales se pagarán así: UN PAGO por valor de: TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000) cada uno, los pagos se realizará previa presentación de la cuenta de cobro respectiva, una vez entregado el informe mensual sobre las actividades realizadas por parte del contratista con sus respectivos soportes y de la presentación de los pagos correspondientes por

concepto de Seguridad Social, acorde a la normatividad legal existente. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA dará aviso de tal situación a las autoridades competentes, y podrá liquidar unilateralmente el presente contrato. **CUARTA. PRORROGA**. Si vencido el plazo establecido para la ejecución del contrato de prestación de servicios y el CONTRATANTE decide ampliar el plazo de vencimiento, se suscribirá minuta suscrita por las partes, que hará parte integral de este contrato. **QUINTA. NUEVO SERVICIO**. Si finalizado el objeto del servicio contratado, el CONTRATANTE necesita un nuevo servicio del CONTRATISTA, se deberá hacer un nuevo Contrato de Prestación de Servicios y no se entenderá como prorroga por desaparecer las causas contractuales que dieron origen a este contrato. **SEXTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**. Son obligaciones del CONTRATISTA: **1)** Cumplir con las obligaciones contenidas en el objeto contractual y las demás que se le designen. **2)** Efectuar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral así: para Pensión la base de cotización será la definida por el Decreto 510 de 2003, y para Salud la establecida en el Decreto 1703 de 2002 y ARL de cuerdo al riesgo asumido. **3)** Responder por los elementos y bienes que se pongan a disposición, si llegase a ocurrir, propendiendo en todo caso por su conservación y uso adecuado. **4)**. Obrar con seriedad y diligencia en el servicio Contratado **5)**. Atender las Solicitudes y recomendaciones que haga el CONTRATANTE o sus delegados, con la mayor prontitud. **6)**. Permitir que el CONTRATANTE o Un delegado haga visitas a las instalaciones del CONTRATISTA o el sitio que en el que esté desarrollando la labor contratada. **SÉPTIMA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**. Son obligaciones del CONTRATANTE: 1. Cancelar lo fijado en la cláusula tercera del presente contrato, según la forma que se pactó dentro del término debido. 2. Entregar toda la información que solicite el CONTRATISTA para poder desarrollar con normalidad su labor independiente. **OCTAVA. TERMINACIÓN ANTICIPADA O ANORMAL**. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicio cuando las partes acuerden la terminación unilateral, de conformidad con los artículos 17 y 18 de la Ley 80 de 1993, o por mutuo acuerdo de las partes. **NOVENA. CLÁUSULA COMPROMISORIA**. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes. En todo caso, este contrato presta mérito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

En constancia de lo anterior, firman las partes a los dieciséis (16) Febrero del 2026.

El contratante

REYNOLDH G. OCHAGA QUINTERO
Representante Legal FUNCADT
C.C. Nº **1.090.416.778 DE CUCUTA**

El contratista

NAZZIR MILADY VILLABONA CARRILLO
Contratista
C.C. Nº **1.090.489.829 DE CUCUTA**

100

FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO.

NIT: 900833121-2

Tel. 3157115439

Email. funcadt@gmail.com

Autorización No. 18764094668092 válida desde 20/06/2025 hasta 20/06/2027 rango desde DOSO-152 hasta DOSO-1000.

Proveedor:	SAUL MAURICIO CAMACHO PINZON
NIT :	1090396626-8
Dirección:	CL 18 11 B 36 BRR LA ESPERANZA,, Villa Del Rosario, Norte De Santander, Colombia, CP 541030
Teléfono:	3188668276
Email:	maurocampiz@gmail.com
Forma de pago:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas:	1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DOSO571

MONEDA:	COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN:	05:30:37
FECHA FIRMADO:	16/05/2026 10:30:46

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
16	05	2026	16	05	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	PRIMER PAGO	POR REALIZAR LA METODOLOGÍA DEL PROCESO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DE ARTES PLÁSTICAS Y DESARROLLAR MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES A FORMADORES. **Fecha de Compra:** 16/05/2026 **Tipo periodo:** Por operación	C62	1.00	$3,200,000.00		0.00	$3,200,000.00

SON: (tres millones doscientos mil pesos)

CUDS : **b24b2ae8oeb40dc0260237346ba35d91fbcbf66c177e15c66df32a1ac5253c7cfd7de7e9d8afd3f47d190f940 10fe7f36**

Subtotal:	$3,200,000.00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$3,200,000.00

Firma Digital: UVu1w9ZWO80rsnyMC+eGLaOuAG62Ns/YpttTX3B7cpvAPRCWJVMXgsE2Q eMdGRMC2v+MBLFWbcRnf2U1p47bdz1/GdEMKCfsO3xg 7YUFUUJCHMKgWEXKdEgOBRN4eGQJ35cOCB5XfbezqZ5h+371YMSTUbVLuA+kuAMyPBs7K1ayBhDP KPNBBDtLjpdB5Dp2ZNfDAu00qCBkvUM1G jCx47B6572dHdwDRbvadaAOzb5Gv vDdwBBOCEnoMOaGx6N6ccRDe/UTLapOaTcqCYvEFOK/fkBNH+hdBmamaKQz +MHYSdWqTMp/RJvnqj 2A==

Representacion impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

Software: e-Factura Proveedor tecnologico: cadena. NIT 830-053-554-9

1005

San José de Cúcuta, 17 DE MARZO DEL 2026

CUENTA DE COBRO No. 01

LA FUNDACION FUNCADT
NIT: 900833121-2

DEBE A:

SAÚL MAURICIO CAMACHO PINZÓN CC 10903966626

MONTO A COBRAR: TRES MILLONES DE PESOS M.C. ($3.000.000)

Por concepto de: FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCION DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACION EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑES, ADOLECENTES, ADULTOS, MIGRANTES, JOVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTISTICOS EN NORTE DE SANTANDER.

PERIODO: EL 16 DE FEBRERO DEL 2026, HASTA EL 16 DE MARZO DEL 2026.

Saúl M Camacho Pinzón

SAÚL MAURICIO CAMACHO PINZÓN
CC 10903966626

1006

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 14805450912

(415)7707212489984(8020) 000001480545091 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1090396626	8	Impuestos de Cúcuta 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1090396626	2006 10 24

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Norte de Santander 54	Cúcuta 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CAMACHO	PINZON	SAUL	MAURICIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Norte de Santander 54	Villa del Rosario 874

41. Dirección principal: CL 18 11 B 36 BRR LA ESPERANZA

42. Correo electrónico: maurocampiz@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3188688276	3202610941

CLASIFICACIÓN

Actividad económica			Ocupación	
Actividad principal	**Actividad secundaria**	**Otras actividades**		
46. Código: 8412 — 47. Fecha inicio actividad: 2022 01 12	48. Código: 7310 — 49. Fecha inicio actividad: 2017 08 17	50. Código 1: 7721 — 2: 7420	51. Código: 2451	52. Número establecimientos:

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 48

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código:	55. Forma — 56. Tipo — Servicio 1 2 3 — 57. Modo — 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] — 60. No. de Folios: 0 — 61. Fecha: 2022 - 01 - 12 / 10 : 34: 05

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.3.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada

884. Nombre: CAMACHO PINZON SAUL MAURICIO

885. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CEDULA DE CIUDADANIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP **1.090.396.626**



Apellidos
CAMACHO PINZON

Nombres
SAUL MAURICIO

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.79	M

Fecha de nacimiento — G.S.
21 SEPT 1988 O+

Lugar de nacimiento
CUCUTA (NORTE DE SANTANDER)

Fecha y lugar de expedición
24 OCT 2008, CUCUTA

Firma

Fecha de expiración
28 ABR 2032

002259259

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

```
ICCOL002259259825001<<<<<<<<<<<
8809210M3204289COL1090396626<0
CAMACHO<PINZON<<SAUL<MAURICIO<
```

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC [illegible]	8	[illegible]	1	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	7490	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
54-1	CLL 2		3004110009		LADERANTOLAB@HOTMAIL.COM			N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-03	2026-03	36758539	1	2026-03-16	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	273.100	1.000	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	36758539	2026-03-20	Pagada							

EMPLEADO				NOVEDADES																				DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	UBV					
ID	TD	EMPLEADO	SALARIO	VARIABILIDAD DE SALARIO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	AUS	DPA	DSA	VAC	SOLIDPE	IBC	Cot	FANTA	COMPLE	SOLIDSA	IBC	Cot	SOLIDCF	IBC	Cot	SRI	TAR	ARL	IBC	Cot	Tipo Doc	Núm Tipo Doc	Total	Fecha de Pago/Recibo	Autoliq Electrónica
1	CC [illegible]	[illegible]	[illegible]																					16	16	0	16	POR VENIR	933.816	149.500	N		TPS S [illegible]	933.816	116.800	SRI CCF [illegible]															

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC [illegible]	8	[illegible]	1	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	7490	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
54-1	CLL 2		3004110009		LADERANTOLAB@HOTMAIL.COM			N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-03	2026-03	36758539	1	2026-03-16	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	273.100	1.000	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	36758539	2026-03-20	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
933.816	933.816	933.816	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	149.500	0	1.000	0	150.500
PORVENIR	230301	800224808	8	1	149.500	0	1.000	0	150.500
EPS(Administradoras: 1)				1	116.800	0	800	0	117.600
EPS-S COOSALUD	ESSC24	900226715	3	1	116.800	0	800	0	117.600
ARP(Administradoras: 1)				1	4.900	0	100	0	5.000
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	4.900	0	100	0	5.000
Gran Total					271.200	0	1.900	0	273.100

1009

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC [illegible]	8	[illegible]	1	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	7490	Natural
SUBSIDIO	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES	
54-1	CLL 3		[illegible]		LABERINTOLAB@HOTMAIL.COM		N	

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-03	2026-03	35758556	I	2026-03-16	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	288.100	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	30754100	2026-03-09	Pagada							

EMPLEADO				NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD				CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MEN					
Nº	Id	Empleado	Salario	Modalidad de Salario	VSP	SLN	IGE	LMA	VAC	VCT	IRL	SUS	LNR	LMP	VAC	VCT	IRL	SUS	LNR	AUS	INCAP	LMA	VACT	VACR	IRL	Ibc	Cot	Fondo	Fsolid	Nombre	Ibc	Cot	Nombre	Ibc	Cot	Nombre	Ibc	Cot	Ibc	Cot	AFC	Ibc	Cot	Cot	Cot	Cot	Tipo Cot	Sub. Tipo Cot	Total	Retención Parafiscales	Actividad Económica
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]																	30						30	30	30	0	PORVENIR - 230301	992.100	119.000	0	0	EPS-S COOSALUD - ESSC24	992.100	119.000	SURCCS - SURCCT	0	0	992.100	1.200	AFP 12	0	0	0	0	0	0	0	288.100	N	111301

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC [illegible]	8	[illegible]	1	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	7490	Natural
SUBSIDIO	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES	
54-1	CLL 3		[illegible]		LABERINTOLAB@HOTMAIL.COM		N	

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-03	2026-03	35758556	I	2026-03-16	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	288.100	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	30754100	2026-03-09	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
992.100	992.100	992.100	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	158.800	0	0	0	158.800
PORVENIR	230301	800224808	8	1	158.800	0	0	0	158.800
EPS(Administradoras: 1)				1	124.100	0	0	0	124.100
EPS-S COOSALUD	ESSC24	900226715	3	1	124.100	0	0	0	124.100
ARP(Administradoras: 1)				1	5.200	0	0	0	5.200
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	5.200	0	0	0	5.200
Gran Total					288.100	0	0	0	288.100

1009

FUNCADT

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 015 - 2026

Entre **LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA "FUNCADT"**, entidad sin ánimo de lucro, identificada con Nit 900833121–2, legalmente constituida de conformidad con lo señalado en el certificado de la cámara de comercio número: S0504825, que en su objeto social contempla: objeto generales: la Fundación Para El Apoyo, El Fomento Y Protección De La Cultura podrá constituir o participar en la constitución empresas o en participación con ellos todos los actos, operaciones y contratos civiles comerciales, industriales sobre bienes muebles e inmuebles que sean necesarios o convenientes para el logro de los fines de la fundación persigue o que pueda favorecer o desarrollar sus actividades o las aquellas empresas como: sociedades, asociaciones en las cuales tengan interés, siempre que tales actos, operaciones y contratos se relacionen con su propio objeto social, entre otras actividades; representada legalmente por **REYNOLDH GIOVANNETTY OCHAGA QUINTERO**, identificada con la cédula de ciudadanía Nº **1.090.416.778** expedida en Cúcuta, Nombrado para tal efecto Por Acta Número 1 Del 12 De Septiembre De 2017 De Asamblea De Asociados, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE; y por otra el (la) señor(a) **SAUL MAURICIO CAMACHO PINZON**, identificado(a) con la Cedula de Ciudadanía Nº 1.090.396.626 DE CUCUTA Numero de Contacto: 3188688276 Correo electrónico: MAUROCAMPIZ@GMAIL.COM, dirección CRRA 3 No. 3-54 LOMITAS DE VILLA DEL ROSARIO, en adelante se denominará CONTRATISTA, hemos convenido celebrar un contrato de prestación de servicios que se regulará por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia que trata este contrato: **PRIMERA: OBJETO Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS.** El CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, a desarrollar el siguiente Objeto general: OBJETO: FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS CULTURALES EN NORTE DE SANTANDER 2024004540085; en desarrollo del convenio de asociación firmado entre EL CONTRATANTE y el Departamento Norte de Santander; **ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**: 1. Desarrollar los cursos a la ciudadanía en diferentes experiencias de formación artística en construcción de paz y convivencia; según las disciplinas artísticas con enfoque interseccional respetando el enfoque interseccional de la población usuaria (primera infancia, niñez, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, víctimas, campesinos, personas den condición de discapacidad, grupos étnicos, LGTBIQ+, migrantes, jóvenes en el sistema de responsabilidad penal, entre otros grupos vulnerables), según la planeación metodológica en el formato curricular del área (música, danza, literatura, Artes platicas, tic-Comunicaciones. 2. Diseñar e implementar cursos o talleres para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural con ampliación en la zona rural en las disciplinas artísticas (música, danza, lectura, teatro, artes plásticas), con la planificación metodológica, según la preparación formato de planeación formativa: Inicial Básico, Practico, preparación de materiales. 3. Coadyuvar los demás requerimientos efectuados por la fundación Funcadt y que tengan relación con el Objeto del contrato. **SEGUNDA: DURACIÓN O PLAZO DEL CONTRATO** Este Contrato de Prestación de Servicios se extenderá por un periodo de UN (01) MESES. **TERCERO: VALOR HONORARIOS**. El CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios la suma de TRES MILOONES DE PESOS MCTE ($3.000.000) y los cuales se pagarán así: UN PAGO por valor de: TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000) cada uno, los pagos se realizará previa presentación de la cuenta de cobro respectiva, una vez entregado el informe mensual sobre las actividades realizadas por parte del contratista con sus respectivos soportes y de la presentación de los pagos correspondientes por

FUNCADT

concepto de Seguridad Social, acorde a la normatividad legal existente. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA dará aviso de tal situación a las autoridades competentes, y podrá liquidar unilateralmente el presente contrato. **CUARTA. PRORROGA**. Si vencido el plazo establecido para la ejecución del contrato de prestación de servicios y el CONTRATANTE decide ampliar el plazo de vencimiento, se suscribirá minuta suscrita por las partes, que hará parte integral de este contrato. **QUINTA. NUEVO SERVICIO**. Si finalizado el objeto del servicio contratado, el CONTRATANTE necesita un nuevo servicio del CONTRATISTA, se deberá hacer un nuevo Contrato de Prestación de Servicios y no se entenderá como prorroga por desaparecer las causas contractuales que dieron origen a este contrato. **SEXTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**. Son obligaciones del CONTRATISTA: **1)** Cumplir con las obligaciones contenidas en el objeto contractual y las demás que se le designen. **2)** Efectuar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral así: para Pensión la base de cotización será la definida por el Decreto 510 de 2003, y para Salud la establecida en el Decreto 1703 de 2002 y ARL de cuerdo al riesgo asumido. **3)** Responder por los elementos y bienes que se pongan a disposición, si llegase a ocurrir, propendiendo en todo caso por su conservación y uso adecuado. **4)**. Obrar con seriedad y diligencia en el servicio Contratado **5)**. Atender las Solicitudes y recomendaciones que haga el CONTRATANTE o sus delegados, con la mayor prontitud. **6)**. Permitir que el CONTRATANTE o Un delegado haga visitas a las instalaciones del CONTRATISTA o el sitio que en el que esté desarrollando la labor contratada. **SÉPTIMA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**. Son obligaciones del CONTRATANTE: 1. Cancelar lo fijado en la cláusula tercera del presente contrato, según la forma que se pactó dentro del término debido. 2. Entregar toda la información que solicite el CONTRATISTA para poder desarrollar con normalidad su labor independiente. **OCTAVA. TERMINACIÓN ANTICIPADA O ANORMAL**. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicio cuando las partes acuerden la terminación unilateral, de conformidad con los artículos 17 y 18 de la Ley 80 de 1993, o por mutuo acuerdo de las partes. **NOVENA. CLÁUSULA COMPROMISORIA**. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes. En todo caso, este contrato presta mérito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

En constancia de lo anterior, firman las partes a los dieciséis (16) Febrero del 2026.

El contratante

REYNOLDH G. OCHAGA QUINTERO
Representante Legal FUNCADT
C.C. Nº **1.090.416.778 DE CUCUTA**

El contratista

SAUL MAURICIO CAMACHO PINZON
Contratista
C.C. Nº **1.090.396.626 DE CUCUTA**

FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO.

NIT: 900833121-2

Tel. 3157115439

Email. funcadt@gmail.com

Autorización No. 18764094668092 válida desde 20/06/2025 hasta 20/06/2027 rango desde DOSO-152 hasta DOSO-1000.

Proveedor: EDWING GERARDO SUAREZ CARVAJAL
NIT : 88272089-1
Dirección: AV 3 A N 7 09 BRR TRIGAL, Cúcuta, Norte De Santander, Colombia, CP 540001
Teléfono: 3006983100
Email: edwingsuarez19@gmail.com

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas: 1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DOSO568

MONEDA:	COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN:	05:25:45
FECHA FIRMADO:	16/05/2026 10:25:56

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
16	05	2026	16	05	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	PRIMER PAGO	POR REALIZAR LA METODOLOGIA DEL PROCESO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DE ARTES PLÁSTICAS Y DESARROLLAR MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES A FORMADORES. **Fecha de Compra:** 16/05/2026 **Tipo periodo:** Por operación	C62	1,00	$3.200.000,00		0,00	$3.200.000,00

SON: (tres millones doscientos mil pesos)
CUDE : **61b8194b1464905295281 9c2e94b30794ff214032aff7f1e08ca822b6e479efd785a873f05b93e46183ee3e662ff22869**

Subtotal:	$3.200.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$3.200.000,00

Firma Digital: x7yQKN3Rang4o8zz1+YJUWEYfFX5SLQy7NfDkAVwH6N4ZOyUEsgqZTLT+qn+0ww+dPPEJuEYRxeA4gBWpnJDsaD18w8WSOpeDqTK/S5HnCK

Representacion Impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena.

1013

San José de Cúcuta, 16 DE MARZO DEL 2026

CUENTA DE COBRO No. 01

LA FUNDACION FUNCADT
NIT: 900833121-2

DEBE A:

EDWING GERARDO SUAREZ CARVAJAL.
C.C. 88272089

MONTO A COBRAR: TRES MILLONES DE PESOS M.C. ($3.000.000)

Por concepto de: fortalecimiento y acceso efectivo a procesos de formación artística y cultural para la construcción de paz y convivencia a población en general (primera infancia, niñez, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, víctimas, campesinos, personas den condición de discapacidad, LGTBIQ+, migrantes, jóvenes en el sistema de responsabilidad penal, entre otros grupos vulnerables) en Norte De Santander, en el marco del proyecto "fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte De Santander 2024004540085

PERIODO: EL 16 DE FEBRERO AL 16 DE MARZO DE 2026.

Edwing Gerardo Suarez Carvajal.
C.C. 88272089

1014

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141003405644

(415)7707212489984(8020) 000014100340564 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional: Impuestos de Cúcuta	13. Buzón electrónico
8 6 2 7 2 0 8 9	1	7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	8 6 2 7 2 0 8 9	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SUAREZ	CARVAJAL	EDWING	GERARDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

41. Dirección principal: AV 3 A N 7 09 BRR TRIGAL

42. Correo electrónico: edwingsuarez19@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 6 9 8 3 1 0 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código: 1	2		51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 3	2 0 1 3 0 2 0 4	8 5 5 1	2 0 2 4 0 4 0 1	9 3 1 9				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código: 2 0																									

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Puerto	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada

884. Nombre: SUAREZ CARVAJAL EDWING GERARDO

883. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

1615

CEDULA DE CIUDADANIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 88.272.089



Apellidos
SUAREZ CARVAJAL

Nombres
EDWING GERARDO

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.74	M

Fecha de nacimiento
30 JUL 1983

G.S
A+

Lugar de nacimiento
SARAVENA (ARAUCA)

Fecha y lugar de expedicion
15 MAYO 2002 CUCUTA

Firma



edad
35

.CO

0650523 27

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

Toca el QR para compartir tu información

ICCOL0650523 27425001<<<<<<<<<<<
8307303M3507072COL88272089<<<2
SUAREZ<CARVAJAL<<EDWING<GERARD

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Sancorrenva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		SECTOR	
CIUDAD/MUNICIPIO	CUCUTA	DEPARTAMENTO	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN	VALLE BAJO T 7A 18 BARRIO ATATO	TELEFONO	3000000
TIPO APORTANTE	01-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE	3-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA	Actividades ingeniería y Arquitectura, de lo cm
FORMA DE PRESENTACIÓN	EFECTIVO		
APORTANTE CONSIGNADO PAGO APORTES SALUD 10140 3 EDR UNIVERSAL PUBLICADAS			N/A

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA		48475228825	TIPO DE PLANILLA				I-INDEPENDIENTE
PERIODO COTIZACIÓN (TIPO 3)	MES	Mayo AÑO 2022	PERIODO COTIZACIÓN (SALUD)		AÑO	Mayo MES	2022
CAN DE HORAS		0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)		2022/06/01	NUMERO AUTORIZACIÓN				90801 0291

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
23001	UNIÓN VIVIR	1	$ 283.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 283.500	$ 0	$ 283.500
SUBTOTALES										**$ 283.500**	**$ 0**	**$ 283.500**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	EPS010 NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 226.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 226.700	$ 0	$ 0	$ 226.700
SUBTOTALES													**$ 226.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 226.700**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	PRIMAS CUOTA FIJA			SALDO A FAVOR		COTIZACIÓN	APORTES	MORA	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN			DESCUENTO	VALOR PAGADO	
14-20	LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 44.700	$ 44.700	$ 0	$ 0		$ 44.700
SUBTOTALES									**$ 44.700**	**$ 0**	**$ 0**		**$ 44.700**

DATOS DEL COTIZANTE

Nº	TIPO DOCUMENTO	No. DOCUMENTO	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	EXTRANJERO NO OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN	COLOMBIANO EN EL EXTERIOR	RESIDENTE	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ZONA
1	CC	1007	ACTIVO CAPACIDAD DE PAGO		$ 1.000.000				NO			

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	SUS

LIQUIDACIÓN DE VALORES APORTES

| PENSIÓN | | | | | | | | | | | | SOLIDARIDAD TOTAL | | | | | | | | | | | | | | | |

FUNCADT

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 013 - 2026

Entre **LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA "FUNCADT"**, entidad sin ánimo de lucro, identificada con Nit 900833121–2, legalmente constituida de conformidad con lo señalado en el certificado de la cámara de comercio número: S0504825, que en su objeto social contempla: objeto generales: la Fundación Para El Apoyo, El Fomento Y Protección De La Cultura podrá constituir o participar en la constitución empresas o en participación con ellos todos los actos, operaciones y contratos civiles comerciales, industriales sobre bienes muebles e inmuebles que sean necesarios o convenientes para el logro de los fines de la fundación persigue o que pueda favorecer o desarrollar sus actividades o las aquellas empresas como: sociedades, asociaciones en las cuales tengan interés, siempre que tales actos, operaciones y contratos se relacionen con su propio objeto social, entre otras actividades; representada legalmente por **REYNOLDH GIOVANNETTY OCHAGA QUINTERO**, identificada con la cédula de ciudadanía Nº **1.090.416.778** expedida en Cúcuta, Nombrado para tal efecto Por Acta Número 1 Del 12 De Septiembre De 2017 De Asamblea De Asociados, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE; y por otra el (la) señor(a) **EDWING GERARDO SUAREZ CARVAJAL**, identificado(a) con la Cedula de Ciudadanía Nº 88.272.089 DE CUCUTA Numero de Contacto: 3006983100 Correo electrónico: EDWINGSUAREZDOCENTE@GMAIL.COM, dirección CLL 7 AV 3AN No. 7-09 BARRIO EL TRIGAL, en adelante se denominará CONTRATISTA, hemos convenido celebrar un contrato de prestación de servicios que se regulará por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia que trata este contrato: **PRIMERA: OBJETO Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**. El CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, a desarrollar el siguiente Objeto general: OBJETO: FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA A POBLACIÓN EN GENERAL (PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS, CAMPESINOS, PERSONAS DEN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, LGTBIQ+, MIGRANTES, JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, ENTRE OTROS GRUPOS VULNERABLES) EN NORTE DE SANTANDER; en desarrollo del convenio de asociación firmado entre EL CONTRATANTE y el Departamento Norte de Santander; **ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**: 1. Desarrollar los cursos a la ciudadanía en diferentes experiencias de formación artística en construcción de paz y convivencia; según las disciplinas artísticas con enfoque interseccional respetando el enfoque interseccional de la población usuaria (primera infancia, niñez, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, víctimas, campesinos, personas den condición de discapacidad, grupos étnicos, LGTBIQ+, migrantes, jóvenes en el sistema de responsabilidad penal, entre otros grupos vulnerables), según la planeación metodológica en el formato curricular del área de DANZAS. 2. Diseñar e implementar cursos o talleres para fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural con ampliación en la zona rural en las disciplinas artísticas (música, danza, lectura, teatro, artes plásticas), con la planificación metodológica, según la preparación formato de planeación formativa: Inicial Básico, Practico, preparación de materiales. 3. Coadyuvar los demás requerimientos efectuados por la fundación Funcadt y que tengan relación con el Objeto del contrato. **SEGUNDA: DURACIÓN O PLAZO DEL CONTRATO**. Este Contrato de Prestación de Servicios se extenderá por un periodo de UN (01) MESES. **TERCERO: VALOR HONORARIOS**. El CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios la suma de TRES MILLONES DE PESOS MCTE ($3.000.000) y los cuales se pagarán así: UN PAGO por valor de: TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000) cada uno, los pagos se realizará previa presentación de la cuenta de cobro respectiva, una vez entregado el informe mensual sobre las

actividades realizadas por parte del contratista con sus respectivos soportes y de la presentación de los pagos correspondientes por concepto de Seguridad Social, acorde a la normatividad legal existente. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA dará aviso de tal situación a las autoridades competentes, y podrá liquidar unilateralmente el presente contrato. **CUARTA. PRORROGA**. Si vencido el plazo establecido para la ejecución del contrato de prestación de servicios y el CONTRATANTE decide ampliar el plazo de vencimiento, se suscribirá minuta suscrita por las partes, que hará parte integral de este contrato. **QUINTA. NUEVO SERVICIO**. Si finalizado el objeto del servicio contratado, el CONTRATANTE necesita un nuevo servicio del CONTRATISTA, se deberá hacer un nuevo Contrato de Prestación de Servicios y no se entenderá como prorroga por desaparecer las causas contractuales que dieron origen a este contrato. **SEXTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**. Son obligaciones del CONTRATISTA: **1)** Cumplir con las obligaciones contenidas en el objeto contractual y las demás que se le designen. **2)** Efectuar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral así: para Pensión la base de cotización será la definida por el Decreto 510 de 2003, y para Salud la establecida en el Decreto 1703 de 2002 y ARL de cuerdo al riesgo asumido. **3)** Responder por los elementos y bienes que se pongan a disposición, si llegase a ocurrir, propendiendo en todo caso por su conservación y uso adecuado. **4)**. Obrar con seriedad y diligencia en el servicio Contratado **5)**. Atender las Solicitudes y recomendaciones que haga el CONTRATANTE o sus delegados, con la mayor prontitud. **6)**. Permitir que el CONTRATANTE o Un delegado haga visitas a las instalaciones del CONTRATISTA o el sitio que en el que esté desarrollando la labor contratada. **SÉPTIMA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**. Son obligaciones del CONTRATANTE: 1. Cancelar lo fijado en la cláusula tercera del presente contrato, según la forma que se pactó dentro del término debido. 2. Entregar toda la información que solicite el CONTRATISTA para poder desarrollar con normalidad su labor independiente. **OCTAVA. TERMINACIÓN ANTICIPADA O ANORMAL**. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicio cuando las partes acuerden la terminación unilateral, de conformidad con los artículos 17 y 18 de la Ley 80 de 1993, o por mutuo acuerdo de las partes. **NOVENA. CLÁUSULA COMPROMISORIA**. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes. En todo caso, este contrato presta mérito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

En constancia de lo anterior, firman las partes a los dieciséis (16) Febrero del 2026.

El contratante

REYNOLDH G. OCHAGA QUINTERO
Representante Legal FUNCADT
C.C. Nº **1.090.416.778 DE CUCUTA**

El contratista

EDWING GERARDO SUAREZ CARVAJAL
Contratista
C.C. Nº **88.272.089 DE CUCUTA**

1019

FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO.

NIT: 900833121-2

Tel. 3157115439

Email. funcadt@gmail.com

Autorización No. 18764094668092 válida desde 20/06/2025 hasta 20/06/2027 rango desde DOSO-152 hasta DOSO-1000.

Proveedor:	EIRLEN SELENIA MEDINA MARTINEZ
NIT :	1090425767-3
Dirección:	CL 0 N 1 A 11 CONJ TORRES DE MONSERRAT BRR VILLA CAMILA, Cúcuta, Norte De Santander, Colombia, CP 540001
Teléfono:	3103494301
Email:	elenmedinamartinez12@gmail.com
Forma de pago:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas:	1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DOSO767

MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN:	**09:40:34**
FECHA FIRMADO:	**08/05/2026 14:40:44**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
08	05	2026	08	05	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	DOS0113	SERVICIO Capacitación en metodología de mejoramiento de capacidades blandas a los profesionales que dictaron los taller de las áreas de Música, teatro, lectura, artes plásticas y danza. Desde febrero a abril 20226 **Fecha de Compra:** 13/10/2026 **Tipo periodo:** Por operación	OSZ	1.00	$49.409.174.00		0,00	$49.409.174.00

SON: (cuarenta y nueve millones cuatrocientos nueve mil ciento setenta y cuatro pesos)

CUDS : **e15d83f6a9ae9f4a0b5b8cde60cf77fc578e4c5b43b2f01783d8aaed5a3e53553f0c0ce9d54f893f4fa2e2eb2151620**

Subtotal:	$49.409.174.00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$49.409.174.00
ReteRenta:	$1.976.366.00
Neto Factura:	$47.432.807.04

IMPUESTO	BASE	TARIFA	IMPORTE
RETENCIONES			
06 ReteRenta	$49.409.174,00	4,00 %	$1.976.366,00

Firma Digital: m7wR89Nv9o+RZf+TUYyUCuSoSyehs5xBO+uJ3GOM4DyuNQ2kuyPG+hJRyQF93 hXhdr9MUXT+e3m+5TN5K5zTgXuKhqyTuM4sBYrCZKA ojRxTGRXSdaej/ST gDwUQanuaZuan++rYrW8aP15r4BuuWv+GaYQpZTGkuTgrNTu+gm964EnaNuty TnAzBCdYyMm9PKcLILcTSSCK2w/8e7 uBzuvTV9wDDP1MRPR7REGUBKGfN m7yRFnyzBWCU3TILLEx8h5TRbg/RFNp0gnbY3mTamBheSceFY+nBatobaoTjCuGaubwe4gF4QEQ3t6W Dw==

Representacion Impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. NIt. 830.059.534-6

1029

San José De Cúcuta, 08 de mayo del 2026

CUENTA DE COBRO No. 01

FUNDACION FUNCADT
NIT: 900.833.121-7

DEBE A:

EIRLEN SELENIA MEDINA MARTINEZ
C.C. 1.090.425.767 DE CUCUTA

Por concepto de: Capacitación en metodología de mejoramiento de capacidades blandas a los profesionales que dictaron los talleres de las áreas de Música, teatro, lectura, artes platicas y danza.

PERIODO: febrero a abril 20226

ACTIVIDADES:

1. Desarrollar procesos de capacitación presencial y virtual en habilidades blandas, orientados al fortalecimiento de las competencias personales y sociales de los participantes.

2. Implementar actividades teórico-prácticas sobre liderazgo, comunicación efectiva, inteligencia emocional, resolución de problemas y trabajo en equipo.

3. Elaborar informes y recopilar evidencias del proceso de capacitación, incluyendo registros de asistencia, material pedagógico y soportes de las actividades desarrolladas.

MONTO A COBRAR: CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS MC ($49.409.174)

Eirlen S. Medina Medina.

EIRLEN SELENIA MEDINA MARTINEZ
C.C. 1.090.425.767 DE CUCUTA

INVERSIONES Y NEGOCIOS UNIVERSALES S.A.S.
NIT: 901805632-9
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Tipo de persona: Jurídica
CIR 73 25 88 IN 505, Medellín, Antioquia, Colombia
Tel. 3224012504

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	
No. de Factura	FEIN - 51
Fecha Emisión	04/03/2026 22:10:53-05:00
Fecha Vencimiento	04/04/2026
Moneda	COP Colombia, Pesos
Fecha Firmado	04/03/2026 17:10:54

Autorización facturación electrónica No. 18764072984923 válida desde 2024-06-14 hasta 2026-06-14 rango desde FEIN-1 hasta FEIN-1000.

DATOS DEL RECEPTOR	
NIT:	900833121-2
Nombre o Razón Social:	FUNDACION PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCION DE LA CULTURA, EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO
Nombre Comercial:	FUNCADT
Dirección:	AV 5 CL 11 CC LECS LC 336 BRR EL CENTRP, Cúcuta, Norte De Santander, Colombia
Teléfono:	3107518119
Email:	funcadt@gmail.com
Forma de Pago:	Crédito
Medio de pago:	Cheque
Fecha de pago:	04/04/2026
Total de Lineas:	1

#	Código	Descripción	U. M.	Cantidad	Precio U.	Impuestos Nom.	Impuestos % o Val.	Impuestos Monto	Dcto.	Total
1	LOG	LOGISTICA (Entrega de refrigerios solido mas liquido, auxiliares de apoyo logistico, para complementar las acciones de los talleres de socialización y capacitación de los beneficiarios de las artes culturales del programa de fortaleciendo de formación artística y cultural).	94	1,00	$96.638.655,46	IVA	19%	18361344,54	0,00	$96.638.655,46

Impuesto	Base Impuestos	Tarifa / Valor Nominal	Importe
01 IVA	$96.638.655,46	19,00%	$18.361.344,54

Subtotal:	$96.638.655,46
Cargos:	$0,00
Descuentos:	$0,00
IVA:	$18.361.344,54
Total:	$115.000.000,00

Son:	(ciento quince millones de pesos)
CUFE:	2bed403ff662672ab51cc6b00906f3af8f8f64c24edd207fd598bd4ba9111414a67f720aaf607f9bf94373be428cd6bc

Firma Digital: gJ/LUTAF00cy7RIQT2uLsCbbnbdn[mmx47aIpUJ9Ea7bwy3M3dd+LwrYYh cjPBxhoqeN8gYFzST5pBT675ZhesIk/BmvHOKO/UbIWJLXwv/UXvGdWAybWCn XRbWuDhGAhzuTvnYm9aNAf6qKDnRtwGTccbmuZMNcaA19MA08Wf1w9cRTE Pe3z+ioNu3fWwOCqqGZKaRTdnGwrQ+TetiDugf8aoee+TwEgDxszpoTR8FTGtC8 J8OTXvqe67VjVnVj0867/nBMkcKQ=O1SWZucymouCo0je18g6U1+beUTPzv7F XgtvHgO67LZvhce+xxfVg==

Este factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

FUNDACION UNA MANO AMIGA COLOMBOVENEZOLANA
NIT 901.515.776-6
CL 4 10 73 BRR CECI
Tel: (607) 3232003736
Cúcuta - Colombia
yancacel1976@hotmail.com

Factura electronica de venta
No. FV 12

Señores	FUNDACION PARA EL APOYO, DEL FOMENTO Y PROTECCION DE LA CULTURA EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO		
NIT	900.833.121-2	**Teléfono**	(607) 3107518119 - Ext. 000
Dirección	AV 5 CL CC LECS LC 336 BRR EL CENTRO	**Ciudad**	Cúcuta - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	04/03/2026, 19:15
Expedición	04/03/2026, 19:15
Vencimiento	04/03/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Desarrollo de capacitaciones, talleres y material pedagógico, para los beneficiarios en el marco del convenio RE-SC-02902-2026	1.00	67,000,000.00

Total ítems: 1

Total Bruto	67,000,000.00
Total a Pagar	67,000,000.00

Valor en Letras:
Sesenta y siete millones de pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Efectivo - Efectivo $ 67,000,000.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764155587774 aprobado en 20260208 prefijo FV desde el número 11 al 500 Vigencia: 12 Meses
No responsable de IVA - Actividad Económica 9499. Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa
CUFE: 71c461602fba7297edf7737322170167140f2a30cfde1562650d7743f2c0afaaf8b0f9ed62f9b393781212c13316f3ef40aa2

Facturado Software y Procedimiento tecnológico Siigo SAS - NIT 830.048.248-8 Numero Software Siigo Nube. Forma electrónica con el RMF

1623

SERVICIOS E INVERSIONES EMPRESARIALES H&H S.A.S.

NIT: 901406193-5

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA

Persona Jurídica

CR 38 78 A A 33 B CENTRO, Medellín, Antioquia, Colombia

Tel. 3203423364

Email. sinversionsiones.hh@gmail.com

Autorización factura electrónica de venta No. 18764102519037 válida desde 2025-12-03 hasta 2027-12-03 rango desde HHFE-753 hasta HHFE-2000.

Nombre o Razón Social: FUNDACION PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCION DE LA CULTURA, EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO
NIT : 900633121-2
Dirección: AV 5 CLL 11 CC LECS LC 336 BRR EL CENTRO, Cúcuta, Norte De Santander, Colombia
Telefono: 3107518119
Email: funcadt@gmail.com

Forma de Pago: Crédito
Medio de Pago: Cheque
Fecha de Pago: 04/04/2026
Total de Lineas: 1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA :	**HHFE - 781**
MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN:	**22:12:46-05:00**
FECHA FIRMADO:	**04/03/2026 17:12:47**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
04	03	2026	04	04	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	105	SERVICIO De transporte a todo costo para desplazamiento en el departamento Norte de Santander para el fortaleciendo a procesos de formación artística y cultural 2026	S4	1.00	$75.000.000,00				0,00	$75.000.000,00

Notas:

SON: (setenta y cinco millones de pesos)
CUFE: 5aad51fbaec7120e774bf3ccc34cad593dd1cfc3b4af3ad689160c985d701aad1ba5f489cce8e42d2efa2d538ce37b3

Subtotal:	$75.000.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$75.000.000,00

Firma Digital: ehyomHQD1GegVCnrLbTYsLZDHuEAPMVDKO4LsrCgiwa1ngq9SUAnHdBH3SG
FvUaTaTnHz+vEd8BJJUkocuBJ/wzk8CjSkHCAABdZGqS7o
uSeeaXzgwHgP IaeBu7PnP9Rg/zgjgoTPb9l+UB8k9+nDqEeyvyPNQHnMWG9KFGcSa9w6t9 aaL/7wZsnMrl3Ayu5QyFNn96Gn1nu8ZX
/Ad/1gvTlavR3l6/7eAEZ6GAX8LGH OYE/rl+QfCRqHJXSokeE+n7Te+guRQXbwdJHurTVPUUdadYObd2WpHAj85 OOe84f3l5Wlo/uet777H
Tg==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

1c24



JAZZ MUSIC SOUND
FABIAN CAMILO ZABALETA QUINTERO
Calle 11 No. 16a-21 Edif. Torre Club San Agustin
Telefono: 3173020060
Nit: 1091659763-2
AUTORIZACION NUMERACION DE FACTURACION
18764102280083 FECHA 2025-11-29 VIGENCIA 6 MESES
NUMERACION AUTORIZADA DE LA FEJO 4869 A FEJO 10000

HORA: 16:35

Responsable de Iva
Factura Electrónica
FEJO 5042
FECHA
26-03-2026

FECHA VENCIMIENTO
27-03-2026

NIT: 900833121 **NOMBRE:** FUNDACION PARA EL APOYO EL FOMENTO Y PROTECCION DE LA CULTURA EL ARTE EL DEPORTE Y EL TURISMO
DIRECCION: AV 5 CL 11 CC LECS LC 336 BRR EL CENTRO
TELEFONO: 3107518119 **CORREO:** funcadtl@gmail.com

#	REF	CANTIDAD	DETALLE	BASE	IVA	VAL UNITARIO	VAL TOTAL
1	002542	2	CLARINETE TRIUMPH IMPORTADO CON ACCESORIOS (19%)	470,588	89,412	560,000	1,120,000
						SUBTOTAL	941,176
						IVA	178,824
						TOTAL	1,120,000

Esta factura cambiaria de compraventa se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio. Artículo. 774 de C. de C.
Timbre Electronico DIAN Verifique documento : http://www.dian.gov.co/
CUFE: a82da7d05a7517cd04177bd85c927856a804f53243ec350b6661579564 1c07 4f6f966db03597 0f185ccb6a9fc8d9f92

Firma Vendedor:	Firma Comprador:

DETALLES IVA:
% 19 Base: 941,176 Iva:178,824
FORMA DE PAGO: A Credito
Impreso por Ventas Mo - Grupo Mo S.A.S Nit: 900858053-0

Comercializadora CBB S.A.S

COMERCIALIZADORA C.B.B. S.A.S. - NIT. 900.462.508-6

Impuesto sobre las ventas - IVA

Somos grandes contribuyentes de industria y comercio de las ciudades de Arauca y Pamplona
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCION DE ICA
Resolucion Dian No 18764097444021 del 23/08/2025 Habilita del CB18 6963 al 100000
vigencia 12 meses

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

CB188019

NIT./C.C. 900833121 **FORMA DE PAGO:** CONTADO
NOMBRE: FUNDACION FUNCADT
DIRECCION: CLL 11 AV 5 CENTRO COMERCIAL LECS **TEL:** 3107516119
EMAIL: FUNCADT@GMAI.COM

FECHA EXPEDICIÓN 12 | 03 | 2026

FECHA VENCIMIENTO 12 | 03 | 2026

Código	Descripción	Cant.	Valor	Desc.	IVA	Valor Total
9990000000513	AVS CABINA CABI15PMXZ MX870Z 1440W Bodega 080	6	672.184	4 %	735,639	4,607,423
9990000001444	AVS PARLANTE MXBLK7 Bodega 054	1	1	0 %	0	1
643700292568	TAM VENTILADOR PROCTOR SILEX P5103B Bodega 054	1	1	0 %	0	1

OBSERVACIÓN: 0

SON: CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS CON TREINTA Y CINCO CVS M/CTE.

SUBTOTAL	4,033,111.00
DESCUENTO	161,324.00
BASE IMPONIBLE	3,871,787.00
I.V.A.	735,639.00
RETEFUENTE	0.00
RETE I.V.A.	0.00
RETE ICA	0.00
TOTAL	4,607,426.00

REPRESENTACION GRAFICA DE LA FACTURA CB188019 CUFE

CUFE: 107278b2e55014ddde8f737dfe24f66513acd3f50bd62b06fd7ef21add1dd68efe78388f733ea9fd5d85d0de6d4a140

La presente factura de venta se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio, en caso de mora se causará el interes autorizado por la ley y el 20% sobre el valor del cheque, en caso de devolucion segun lo establecido en el art. 731 del CC. La firma de la presente factura por el comprador constituye la aceptacion de los terminos de la misma, el articulo se considerara en reserva de dominio hasta no ser cancelado en su totalidad el presente titulo valor.

GARANTIAS POR FAVOR LLAMAR:
ABBA 5791220
CHALLENGER 018000111666
RACEB 018000511000
HYNDAY 018000122466
IMBERA 018000913877
LG 018000910083
MABE-GE-CENTRALES 018005183227
PRODISUR 018000111466
SAMSUNG #726
WHIRPOOL 6013557645
KALEY 3182172574 - 5854649

COMERCIALIZADORA CBB S.A.S

RECIBIDA ACEPTADA, FIRMA Y SELLO

Carrera 20 # 17-77 Barrio la Esperanza Arauca
TELEFONO: (57) 5784848
facturacion@cbb.com.co

SOFTWARE NOVASOFT SAS NIT 800.028.326-1
Fecha de Impresión: 12/03/2026

Regimen especial en materia tributaria - ZESE - Previsto en el art. 268 de la Ley 1955 del 25 de mayo de 2019.
POR FAVOR ABSTENERSE DE APLICAR RETEFUENTE. A PARTIR DEL AÑO 2025 APLICAR EL 50% DE LA TARIFA GENERAL DE RETEFUENTE

1626

CACHARRERÍA Y PAPELERÍA

SUMAS Y RESTAS

NIT 807006293-6
AV. 8 # 11-28 CENTRO
TEL: 5719801 - 5723171 3102393304
papeleriamasxmenos@hotmail.com

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

N° SRFE-103689

Responsables de IVA
No somos agentes retenedores de IVA
Responsable Impo-consumo bolsas

FECHA EMISION	08/05/2026 - 09:56

SEÑOR(ES) :	FUNDACION PARA EL APOYO EL FOMENTOY ROTECCION DE LA CULTURA EL ARTE EL DEPORTE Y EL TURISMO FUNCADT	NIT :	900633121-2	TEL. :	3107518119
DIRECCION :	AV 5 CALLE 11 CENTRO COM LECS LOCAL 251	CIUDAD :	CUCUTA		
NOMBRE USUARIO:	LINA	FECHA Y HORA DE VALIDACION	08/05/202610:50:46 a.m.	FECHA DE VENCIMIENTO :	08/05/2026

OBSERVACION :

ITEMS	DESCRIPCION	IVA	CANTIDAD	VR. UNIDAD	VR. PARCIAL
1	RESMA PAPEL CARTA REPROGRAF CAJAX10	19	10	12,840.00	128,400.00
2	BOL OFFI-ESCO 0.7 OE-076 / 077 /071 NEGRO SEMI GEL	19	120	485.00	58,200.00
3	COLORES PRIMAVERA UNA PUNTA X12 4MM CJX96	0	24	6,190.00	148,560.00
4	CARTULINA BRISTOL 1/8 PQX10 COLORES NVO	19	10	1,495.00	14,950.00
5	SACAPUNTA METALICO CAJA VERDE 90441/A1002-M CAJX24UNDS	19	72	260.00	18,720.00
6	LAPIZ PAPERMATE HB2	0	144	380.00	54,720.00
7	PLANCHA BLANCA PQX100=	19	10	9,190.00	91,900.00
8	VINILO ACRILICO 125GRS COLOR AMARILLO PARCHESITOS	19	12	2,170.00	26,040.00
9	VINILO ACRILICO 125GRS COLOR ROJO PARCHESITOS	19	12	2,170.00	26,040.00
10	VINILO ACRILICO 125GRS COLOR NEGRO PARCHESITOS	19	12	2,170.00	26,040.00
11	VINILO ACRILICO 125GRS COLOR BLANCO PARCHESITOS	19	12	2,170.00	26,040.00
12	VINILO ACRILICO 125GRS COLOR VERDE PARCHESITOS	19	12	2,170.00	26,040.00
13	VINILO ACRILICO 125GRS COLOR AZUL PARCHESITOS	19	12	2,170.00	26,040.00
14	CREYON JUMBO POINTER X12UNDS REF:CY-JB-12HQ	19	18	4,635.00	83,430.00
15	SILICONA BARRA DELGADA AH ROYAL/ROYKOLCR	19	36	285.00	10,260.00
16	CINTA TIRRO SOCO 18X20 3/4 CJX204	19	6	1,400.00	8,400.00
17	CINTA ANCHA TESA TRANS BASIC X30MTS CAJA X 48 UND	19	12	2,050.00	24,600.00
18	BORRADOR NATA LINEAZUL GRANDE 712	19	120	900.00	108,000.00
19	MARCADOR BORRABLE DORICOLOR NEGRO CAJX10UNDS	19	3	1,275.00	3,825.00
20	MARCADOR BORRABLE DORICOLOR AZUL CAJX10UNDS	19	3	1,275.00	3,825.00
21	MARCADOR BORRABLE DORICOLOR ROJO CAJX10UNDS	19	2	1,275.00	2,550.00
22	MARCADOR BORRABLE DORICOLOR VERDE CAJX10UNDS	19	2	1,275.00	2,550.00
23	PLASTILINA BARRA 33CC PARCHESITO BLANCA	19	6	950.00	5,700.00
24	PLASTILINA BARRA 33CC PARCHESITO VERDE OSCURO	19	6	950.00	5,700.00

OBSERVACIONES:

TIPO	%IMP.	VR. BASE	VR. IMP
IVA	0%	203,280.00	0.00
IVA	19%	895,428.57	170,131.43
		1,098,709.00	170,131.00

Favor realizar pagos a la cuenta de Ahorros Bancolombia 08874535037

Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio segun art. 774 del C.C

RECIBI CONFORME Y ACEPTO ESTA FACTRA POR EL BIEN O SERVICIO PRESTADO, SEGUN LA LEY 1231 DE 2008

NOMBRE:_____

C.C.:_____ FECHA RECIBE:_____

Resolución de Facturación N° 18764104978716. Numeración Autorizada Del SRFE 100001 Hasta SRFE 500000 Fecha 24/01/2026 Vigencia 24 Meses 24/01/2028

FORMA DE PAGO		
CREDITO	:	1,268,840.00
TOTAL	:	1,268,840.00

Regimen Especial ZESE desde Enero 1 del 2020 Art. 268 Ley 1955/2019 Ley 2238 y 2240 del 2022
APLICAR RETENCION EN LA FUENTE AL 50% DE LA TARIFA VIGENTE
Decreto 2112 NOCIEMBRE 24 DEL 2019 Art 1.2.1.23.2.6

Después de 8 días no se aceptan devoluciones

CUFE:da8287e1acbe842da5586561a18178fde56d69ca4ab21ce0d0262e8edcf3da22d80a0955e66b424e0bb0518a221e64916

Antes de imprimir esta Factura Electrónica pensemos si es necesario hacerlo. Contribuyamos en el medio ambiente. Desarrollado por: TNS S.A.S NIT. 800.182.856-1

1027

CACHARRERÍA Y PAPELERÍA

SUMAS Y RESTAS

NIT 807006293-6
AV. 8 # 11-28 CENTRO
TEL: 5719801 - 5723171 3102393304
papeleriamasxmenos@hotmail.com

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

N° SRFE-103689

Responsables de IVA
No somos agentes retenedores de IVA
Responsable Impo-consumo bolsas

FECHA EMISION	08/05/2026 - 09:56

SEÑOR(ES) :	FUNDACION PARA EL APOYO EL FOMENTOY ROTECCION DE LA CULTURA EL ARTE EL DEPORTE Y EL TURISMO FUNCADT	NIT :	900833121-2	TEL :	3107518119
DIRECCION :	AV 5 CALLE 11 CENTRO COM LECS LOCAL 251	CIUDAD :	CUCUTA		

NOMBRE USUARIO:	LINA	FECHA Y HORA DE VALIDACION	08/05/202610:50:46 a.m.	FECHA DE VENCIMIENTO :	08/05/2026

OBSERVACION :

ITEMS	DESCRIPCION	IVA	CANTIDAD	VR. UNIDAD	VR. PARCIAL
25	PLASTILINA BARRA 33CC PARCHESITO AZUL	19	6	950.00	5,700.00
26	PLASTILINA BARRA 33CC PARCHESITO AMARILLA	19	6	950.00	5,700.00
27	PLASTILINA BARRA 33CC PARCHESITO ROJA	19	6	950.00	5,700.00
28	PLASTILINA BARRA 33CC PARCHESITO NEGRO	19	6	950.00	5,700.00
29	SILICONA LIQUIDA AH ROYAL X100ML PAC50199-3528	19	36	2,605.00	93,780.00
30	TIJERA PUNTA ROMA COLORES OPACA/FLUORESCENT/PLATINO	19	36	675.00	24,300.00
31	PEGANTE SIPEGA KILO ESTUDIO Y OFICINA	19	2	14,600.00	29,200.00
32	PINCEL REDONDO N.3	19	12	480.00	5,760.00
33	PINCEL REDONDO N.6	19	12	680.00	8,160.00
34	PINCEL REDONDO N.9	19	12	910.00	10,920.00
35	PAPEL SEDA AMARILLO 50X70	19	30	125.00	3,750.00
36	PAPEL SEDA AZUL OSCURO 50X70	19	30	125.00	3,750.00
37	PAPEL SEDA ROJO 50X70	19	30	125.00	3,750.00
38	PAPEL SEDA VERDE OSCURO 50X70	19	30	125.00	3,750.00
39	PAPEL SEDA NARANJA 50X70	19	30	125.00	3,750.00
40	PAPEL SEDA FUCSIA 50X70	19	30	125.00	3,750.00
41	PISTOLA GP-202 SILICONA PEQUEÑO CON INTERRUPTOR GIPAO	19	6	11,765.00	70,590.00
42	FOMI CARTA SURTIDO PQX10 PLANO AH ROYAL/SIN MARCA	19	10	2,500.00	25,000.00
43	BLOCK CARTA CUADROS FABRIFOLDER X 70 HJS CAJX100 UNDS	19	10	2,530.00	25,300.00

TOTAL ITEMS	43	SUBTOTAL	1,098,708.57	IVA	170,131.43	RETE. FTE.	0.00

OBSERVACIONES:

TIPO	%IMP.	VR. BASE	VR. IMP
IVA	0%	203,280.00	0.00
IVA	19%	895,428.57	170,131.43
		1,098,709.00	170,131.00

TOTAL **1,268,840.00**

Favor realizar pagos a la cuenta de Ahorros Bancolombia 08874535037

Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio segun art. 774 del C.C

RECIBI CONFORME Y ACEPTO ESTA FACTRA POR EL BIEN O SERVICIO PRESTADO, SEGUN LA LEY 1231 DE 2008

NOMBRE: _____

C.C.: _____ **FECHA RECIBE:** _____

Resolución de Facturación N° 18764104978716. Numeración Autorizada Del SRFE 100001 Hasta SRFE 500000 Fecha 24/01/2026 Vigencia 24 Meses 24/01/2028

FORMA DE PAGO		
CREDITO	:	1,268,840.00
TOTAL	:	1,268,840.00

Regimen Especial ZESE desde Enero 1 del 2020 Art. 268 Ley 1955/2019 Ley 2238 y 2240 del 2022
APLICAR RETENCION EN LA FUENTE AL 50% DE LA TARIFA VIGENTE
Decreto 2112 NOCIEMBRE 24 DEL 2019 Art 1.2.1.23.2.6

Después de 8 días no se aceptan devoluciones

CUFE: da8287e1acbe842da5586561a18178fde66d69ca4ab21ce0026265fdcf3da22c69a2953e66d424e0bf0516a821f64916

Antes de imprimir esta Factura Electrónica pensemos si es necesario hacerlo. Contribuyamos en el medio ambiente. Desarrollado por: TNS S.A.S. NIT. 800.182.856-1

CACHARRERÍA Y PAPELERÍA
SUMAS Y RESTAS
NIT 807006293-6
AV. 8 # 11-28 CENTRO
TEL: 5719801 - 5723171 3102393304
papeleriamasxmenos@hotmail.com

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

N° SRFE-103817

Responsables de IVA
No somos agentes retenedores de IVA
Responsable Impo-consumo bolsas

FECHA EMISION	12/05/2026 - 17:51		
SEÑOR(ES) :	FUNDACION PARA EL APOYO EL FOMENTOY ROTECCION DE LA CULTURA EL ARTE EL DEPORTE Y EL TURISMO FUNCADT	**NIT :** 900833121-2	**TEL. :** 3107518119
DIRECCION :	AV 5 CALLE 11 CENTRO COM LECS LOCAL 251	**CIUDAD :**	CUCUTA
NOMBRE USUARIO:	LINA	**FECHA Y HORA DE VALIDACION**	12/05/202605:52:42 p.m.
FECHA DE VENCIMIENTO :	12/05/2026		

OBSERVACION :

ITEMS	DESCRIPCION	IVA	CANTIDAD	VR. UNIDAD	VR. PARCIAL
1	RESMA PAPEL CARTA REPROGRAF CAJAX10	19	90	12,840.00	1,155,600.00
2	BOL OFFI-ESCO 0.7 OE-076 / 077 /071 NEGRO SEMI GEL	19	1,080	485.00	523,800.00
3	COLORES PRIMAVERA UNA PUNTA X12 4MM CJX96	0	216	6,190.00	1,337,040.00
4	CARTULINA BRISTOL 1/8 PQX10 COLORES NVO	19	90	1,495.00	134,550.00
5	SACAPUNTA METALICO CAJA VERDE 90441/A1002-M CAJX24UNDS	19	648	260.00	168,480.00
6	LAPIZ PAPERMATE HB2	0	1,296	380.00	492,480.00
7	PLANCHA BLANCA PQX100=	19	90	9,190.00	827,100.00
8	VINILO ACRILICO 125GRS COLOR AMARILLO PARCHESITOS	19	108	2,170.00	234,360.00
9	VINILO ACRILICO 125GRS COLOR ROJO PARCHESITOS	19	108	2,170.00	234,360.00
10	VINILO ACRILICO 125GRS COLOR NEGRO PARCHESITOS	19	108	2,170.00	234,360.00
11	VINILO ACRILICO 125GRS COLOR BLANCO PARCHESITOS	19	108	2,170.00	234,360.00
12	VINILO ACRILICO 125GRS COLOR VERDE PARCHESITOS	19	108	2,170.00	234,360.00
13	VINILO ACRILICO 125GRS COLOR AZUL PARCHESITOS	19	108	2,170.00	234,360.00
14	CREYON JUMBO POINTER X12UNDS REF:CY-JB-12HQ	19	162	4,635.00	750,870.00
15	SILICONA BARRA DELGADA AH ROYAL/ROYKOLOR	19	324	285.00	92,340.00
16	CINTA TIRRO SOCO 18X20 3/4 CJX204	19	54	1,400.00	75,600.00
17	CINTA ANCHA TESA TRANS BASIC X30MTS CAJA X 48 UND	19	108	2,050.00	221,400.00
18	BORRADOR NATA LINEAZUL GRANDE 712	19	1,080	900.00	972,000.00
19	MARCADOR BORRABLE DORICOLOR NEGRO CAJX10UNDS	19	27	1,275.00	34,425.00
20	MARCADOR BORRABLE DORICOLOR AZUL CAJX10UNDS	19	27	1,275.00	34,425.00
21	MARCADOR BORRABLE DORICOLOR ROJO CAJX10UNDS	19	18	1,275.00	22,950.00
22	MARCADOR BORRABLE DORICOLOR VERDE CAJX10UNDS	19	18	1,275.00	22,950.00
23	PLASTILINA BARRA 33CC PARCHESITO BLANCA	19	54	950.00	51,300.00
24	PLASTILINA BARRA 33CC PARCHESITO VERDE OSCURO	19	54	950.00	51,300.00

OBSERVACIONES:

TIPO	%IMP.	VR. BASE	VR. IMP
IVA	0%	1,829,520.00	0.00
IVA	19%	8,058,857.14	1,531,182.86
		9,888,377.00	1,531,183.00

Favor realizar pagos a la cuenta de Ahorros Bancolombia 08874535037

Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio segun art. 774 del C.C

RECIBI CONFORME Y ACEPTO ESTA FACTRA POR EL BIEN O SERVICIO PRESTADO, SEGUN LA LEY 1231 DE 2008

NOMBRE:_____

C.C.:_____ **FECHA RECIBE:**_____

Resolución de Facturación N° 18764104978716. Numeración Autorizada Del SRFE 100001 Hasta SRFE 500000 Fecha 24/01/2026 Vigencia 24 Meses 24/01/2028

FORMA DE PAGO		
CREDITO	:	11,419,560.00
TOTAL	:	11,419,560.00

Regimen Especial ZESE desde Enero 1 del 2020 Art. 268 Ley 1955/2019 Ley 2238 y 2240 del 2022
APLICAR RETENCION EN LA FUENTE AL 50% DE LA TARIFA VIGENTE
Decreto 2112 NOCIEMBRE 24 DEL 2019 Art 1.2.1.23.2.6

Disponen de 3 días para reclamar devoluciones

CUFE:41eafa26215440b89944901cadd2873e157ac5e3a1ff1ec0691d0311b0a1869cc9982187b0187625c0586142966bfe8

Antes de imprimir esta Factura Electrónica pensemos si es necesario hacerlo. Contribuyamos con el medio ambiente. Desarrollado por: TNS S.A.S NIT. 800.182.856-1

1029

CACHARRERÍA Y PAPELERÍA

SUMAS Y RESTAS

NIT 807006293-6
AV. 8 # 11-28 CENTRO
TEL: 5719801 - 5723171 3102393304
papeleriamasxmenos@hotmail.com

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

N° SRFE-103817

Responsables de IVA
No somos agentes retenedores de IVA
Responsable Impo-consumo bolsas

FECHA EMISION	12/05/2026 - 17:51

SEÑOR(ES) :	FUNDACION PARA EL APOYO EL FOMENTOY ROTECCION DE LA CULTURA EL ARTE EL DEPORTE Y EL TURISMO FUNCADT	NIT :	900833121-2	TEL. :	3107518119
DIRECCION :	AV 5 CALLE 11 CENTRO COM LECS LOCAL 251	CIUDAD :	CUCUTA		
NOMBRE USUARIO:	LINA	FECHA Y HORA DE VALIDACION	12/05/202605:52:42 p.m.	FECHA DE VENCIMIENTO :	12/05/2026

OBSERVACION :

ITEMS	DESCRIPCION	IVA	CANTIDAD	VR. UNIDAD	VR. PARCIAL
25	PLASTILINA BARRA 33CC PARCHESITO AZUL	19	54	950.00	51,300.00
26	PLASTILINA BARRA 33CC PARCHESITO AMARILLA	19	54	950.00	51,300.00
27	PLASTILINA BARRA 33CC PARCHESITO ROJA	19	54	950.00	51,300.00
28	PLASTILINA BARRA 33CC PARCHESITO NEGRO	19	54	950.00	51,300.00
29	SILICONA LIQUIDA AH ROYAL X100ML PAC50199-3528	19	324	2,605.00	844,020.00
30	TIJERA PUNTA ROMA COLORES OPACA/FLUORESCENT/PLATINO	19	324	675.00	218,700.00
31	PEGANTE SIPEGA KILO ESTUDIO Y OFICINA	19	18	14,600.00	262,800.00
32	PINCEL REDONDO N.3	19	108	480.00	51,840.00
33	PINCEL REDONDO N.6	19	108	680.00	73,440.00
34	PINCEL REDONDO N.9	19	108	910.00	98,280.00
35	PAPEL SEDA AMARILLO 50X70	19	270	125.00	33,750.00
36	PAPEL SEDA AZUL OSCURO 50X70	19	270	125.00	33,750.00
37	PAPEL SEDA ROJO 50X70	19	270	125.00	33,750.00
38	PAPEL SEDA VERDE OSCURO 50X70	19	270	125.00	33,750.00
39	PAPEL SEDA NARANJA 50X70	19	270	125.00	33,750.00
40	PAPEL SEDA FUCSIA 50X70	19	270	125.00	33,750.00
41	PISTOLA GP-202 SILICONA PEQUEÑO CON INTERRUPTOR GIPAO	19	54	11,765.00	635,310.00
42	FOMI CARTA SURTIDO PQX10 PLANO AH ROYAL/SIN MARCA	19	90	2,500.00	225,000.00
43	BLOCK CARTA CUADROS FABRIFOLDER X 70 HJS CAJX100 UNDS	19	90	2,530.00	227,700.00

TOTAL ITEMS	43	SUBTOTAL	9,888,377.14	IVA	1,531,182.86	RETE. FTE.	0.00

OBSERVACIONES:

TIPO	%IMP.	VR. BASE	VR. IMP
IVA	0%	1,829,520.00	0.00
IVA	19%	8,058,857.14	1,531,182.86
		9,888,377.00	1,531,183.00

TOTAL **11,419,560.00**

Favor realizar pagos a la cuenta de Ahorros Bancolombia 08874535037

Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio segun art. 774 del C.C

RECIBI CONFORME Y ACEPTO ESTA FACTRA POR EL BIEN O SERVICIO PRESTADO, SEGUN LA LEY 1231 DE 2008

NOMBRE:_____

C.C.:_____ FECHA RECIBE:_____

Resolución de Facturación N° 18764104978716. Numeración Autorizada Del SRFE 100001 Hasta SRFE 500000 Fecha 24/01/2026 Vigencia 24 Meses 24/01/2028

FORMA DE PAGO		
CREDITO	:	11,419,560.00
TOTAL	:	11,419,560.00

Regimen Especial ZESE desde Enero 1 del 2020 Art. 268 Ley 1955/2019 Ley 2238 y 2240 del 2022
APLICAR RETENCION EN LA FUENTE AL 50% DE LA TARIFA VIGENTE
Decreto 2112 NOCIEMBRE 24 DEL 2019 Art 1.2.1.23.2.6

Despues de 8 dias no se aceptan devoluciones

CUFE:41eafa26215440b89944901cadd2873e157ac5e3a1ff1ec069fd311b6e1899cc59021b7b01b7b2bc0583f42ac64b1e8

Antes de imprimir esta Factura Electrónica pensemos si es necesario hacerlo. Contribuyamos en el medio ambiente. Desarrollado por: TNS S.A.S NIT. 800.192.850-1